

## AVISO DE LA CNMV

La presente Oferta Pública de Venta puede ser revocada bajo determinadas circunstancias, incluyendo causas de fuerza mayor, hasta las 10:00 horas (hora de Francfort) del día 22 de noviembre de 2000, día de la liquidación de la Oferta.

En consecuencia, la adjudicación efectiva de las acciones a los inversores en la Oferta Pública de Venta está condicionada a que no se produzca la revocación de la Oferta antes de las 10:00 horas (hora de Francfort) del día 22 de noviembre de 2000.

Por tanto, si algún inversor vendiera las acciones adjudicadas antes de las 10:00 horas (hora de Francfort) del día 22 de noviembre de 2000 estaría asumiendo el riesgo de que se produjera la revocación de la Oferta. En este caso, el inversor no recibiría las acciones de DEUTSCHE POST AG adquiridas en la Oferta, ni tendría que hacer pago alguno por las mismas. Sin embargo, asumirá la devolución del precio obtenido por la venta de acciones de DEUTSCHE POST AG que hubiera realizado en el mercado entre las 9:00 (hora de Francfort) horas del día 20 de noviembre de 2000 y las 10:00 horas (hora de Francfort) del día 22 de noviembre de 2000, que conforme a lo anterior no pueda perfeccionarse mediante la entrega de las acciones.

# **FOLLETO COMPLEMENTARIO AL FOLLETO INFORMATIVO DE OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE ACCIONES DE DEUTSCHE POST AG**

El presente Folleto Complementario (el "**Folleto**") tiene por objeto completar la información relevante para los inversores residentes en España facilitada en el Folleto Informativo (el "**Folleto Informativo**") relativo a la Oferta Pública de Venta (la "**Oferta Pública**") de acciones de DEUTSCHE POST AG, ("**DEUTSCHE POST**" o la "**Sociedad**") que pretende realizar KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU ("KfW" o el "**Oferente**"), aprobado por las autoridades alemanas, y en concreto por la Bolsa de Valores de Francfort ("*Frankfurter Wertpapierbörse*") el 20 de octubre de 2000, reconocido e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") con fecha 30 de octubre de 2000, de conformidad con el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de valores.

Este Folleto es un mero complemento del Folleto Informativo, en el que se describe la Oferta Pública, amplia y pormenorizadamente, en toda su extensión. Dicho Folleto Informativo se encuentra a disposición de los inversores en el domicilio social de DEUTSCHE POST, sito en Alemania, en la ciudad de Bonn, Heinrich-von-Stephan-Strasse 1; en las Entidades Aseguradoras; en sus Entidades Colocadoras Asociadas; en las Entidades Colocadoras no Asociadas y las Entidades Colocadoras del Tramo Institucional, de la Oferta Pública en España, y en la CNMV.

El Oferente es una entidad de derecho público alemán, cuyo capital se encuentra en manos de la República Federal de Alemania y de los distintos estados federales en un 80 y un 20% respectivamente, que se constituyó en 1948 como medio para, entre otras actividades, distribuir y prestar los fondos atribuidos a Alemania en el marco del Plan Marshall. En la actualidad, el Oferente desarrolla su actividad en diversas áreas para la promoción de la economía alemana, y destaca su papel como mediador en los procesos de privatización de las empresas públicas de la República Federal de Alemania.

## **1.- RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO COMPLEMENTARIO. ORGANISMOS SUPERVISORES**

### **1.1. ENTIDADES QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO COMPLEMENTARIO**

El Oferente asume la responsabilidad del contenido del presente Folleto, presentado por D. Luis de Carlos Bertrán, en virtud del poder especial de fecha 19 de septiembre de 2000, otorgado ante el Notario de Francfort, D. Albert Backes debidamente legalizado mediante apostilla de la Convención de La Haya de 1961.

### **1.2. ORGANISMOS SUPERVISORES**

El presente Folleto ha sido inscrito en los registros oficiales de la CNMV el día 30 de octubre de 2000.

El registro del presente Folleto por la CNMV no implica recomendación de la compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora u oferente o la rentabilidad de los valores ofertados.

## **2.- LA OFERTA PÚBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA**

### **2.1. ACUERDOS SOCIALES**

El Consejo de Administración (*Vorstand*) del Oferente ha adoptado los acuerdos sociales pertinentes conforme a derecho alemán para la realización de una Oferta Pública de Venta en relación con 278.200.000 acciones ordinarias de DEUTSCHE POST, a las que hay que añadir las acciones destinadas a cubrir la opción otorgada a las Entidades Aseguradoras, que se describe en el Folleto Informativo, por importe del 15% del volumen global de la Oferta, es decir, 41.730.000 acciones. En total, el volumen de la Oferta Pública no supera el 25% del capital social de DEUTSCHE POST.

La Oferta Pública está dirigida a inversores minoristas de siete países europeos (Alemania, Austria, España, Holanda, Italia, Reino Unido y Suiza) y Japón y a inversores institucionales de todo el mundo. Asimismo, existe un tramo de la oferta destinado a empleados y sometido a unas condiciones especiales que se describen en el Folleto Informativo.

El objeto de este Folleto consiste en la Oferta Pública de acciones de DEUTSCHE POST a inversores tanto minoristas como institucionales en España.

El Anexo 1 al presente Folleto contiene copia de la certificación de los citados acuerdos del Consejo de Administración, adoptados el pasado 28 de octubre de 2000 con las firmas de D. Detlef Leinberger y D. Hans W. Reich, acompañadas de la resolución del Ministerio de Finanzas de 1 de enero de 2000 que los autoriza y legitima, junto con su traducción al castellano.

### **2.2. AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

La presente Oferta Pública no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su Folleto por la Frankfurter Wertpapierbörse y su reconocimiento y registro por la CNMV de conformidad con el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de valores.

La compra de los valores objeto de la Oferta Pública por inversores residentes en España queda sometida al régimen sobre inversiones españolas en el extranjero establecido en el Real Decreto 664/1999, de 23 de abril, y deberá ser oportunamente comunicada al Banco de España. Además, la compra de los valores queda sometida a la normativa de la República Federal de Alemania que, si bien no limita el derecho de accionistas extranjeros o no residentes a ser titulares de acciones de DEUTSCHE POST o a ejercitar los derechos políticos que otorgan dichas acciones, obliga a las entidades domiciliadas en Alemania a comunicar al Banco Central Alemán cualquier pago cuyo importe exceda de DM 5.000 o 2.556 € (o su contravalor en otra divisa) que reciban de, y cualquier deuda o crédito por un importe superior a DM 3.000.000 o 1.500.000 € que

ostenten frente a personas físicas o jurídicas no residentes en la República Federal de Alemania.

## **2.3. DIFERENCIAS ENTRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA PÚBLICA EN ALEMANIA Y EN ESPAÑA**

Las acciones objeto de la Oferta Pública carecen de valor nominal y representan partes alícuotas teóricas del capital social de DEUTSCHE POST, otorgando a sus titulares los derechos establecidos en la normativa de la República Federal de Alemania.

En consecuencia, toda mención que en adelante se haga al valor nominal o al valor teórico nominal por acción, se entenderá como parte alícuota teórica del capital social de DEUTSCHE POST de 1 € (166,386 Ptas) por acción que se obtiene de dividir el capital social de la Sociedad que asciende a 1.112.800.00 € (185.154.340.800 Ptas) entre las 1.112.800.000 acciones que lo componen.

Al contrario que en el caso de acciones admitidas a negociación en Bolsas de Valores españolas, las acciones de DEUTSCHE POST no se representan en anotaciones en cuenta sino en tres títulos múltiples nominativos. Dichos títulos están depositados en CLEARSTREAM BANKING AG.

## **2.4. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES**

### **2.4.1. Naturaleza y denominación de los valores**

Los valores a los que se refiere la Oferta Pública son acciones ordinarias de DEUTSCHE POST que carecen de valor nominal y representan una parte alícuota teórica de participación en el capital de DEUTSCHE POST de 1 € (166,386 Ptas) cada una.

Todas las acciones de DEUTSCHE POST gozan de plenos derechos políticos y económicos, perteneciendo a la misma clase, sin que existan acciones privilegiadas, y están libres de cargas y gravámenes.

Las acciones de DEUTSCHE POST cotizarán en la Bolsa de Francfort y, en consecuencia, en el resto de las bolsas de valores de la República Federal de Alemania a partir del 20 de noviembre de 2000, fecha en la que serán admitidas a cotización.

### **2.4.2. Representación de los valores**

Las acciones de DEUTSCHE POST objeto de la Oferta Pública están representadas por medio de un título múltiple depositado en CLEARSTREAM BANKING AG. Las acciones que sean adquiridas en el marco de la presente Oferta Pública se anotarán, a elección del inversor, en las cuentas de un banco alemán en CLEARSTREAM BANKING AG por cuenta de dicho inversor, o en las cuentas de los partícipes en EUROCLEAR o CLEARSTREAM BANKING, S.A.

En el caso de las acciones adquiridas por inversores residentes en España a través de las Entidades Aseguradoras, de sus Entidades Colocadoras Asociadas y de las Entidades Colocadoras no Asociadas y de las Entidades Colocadoras del Tramo Institucional en España que se indican en el apartado 2.9, estas entidades garantizarán la correspondencia entre la cuenta de valores del inversor y los registros contables de

CLEARSTREAM BANKING AG. (o en su caso, de EUROCLEAR o CLEARSTREAM BANKING, S.A.) a través de los mecanismos previstos a tal efecto.

#### **2.4.3. Importe nominal global de la Oferta Pública e importe dirigido al mercado español**

Considerando que cada acción de DEUTSCHE POST representa una parte alícuota teórica de participación en el capital de 1 € (166,386 Ptas), el importe nominal inicial de la Oferta Pública ascendería a 278.200.000 € (46.288.585.200.- Ptas), a los que habría que añadir las acciones destinadas a cubrir la opción otorgada a las Entidades Aseguradoras, que se describe en el Folleto Informativo, por importe del 15% del volumen global de la Oferta, es decir, 41.730.000 acciones.

El importe de la Oferta Pública destinado al mercado español se determinará tras el cierre de la misma en función de la demanda que haya existido en los distintos mercados destinatarios de la Oferta Pública.

#### **2.4.4. Número total de acciones ofrecidas en la oferta de venta y precio de las mismas**

##### a) NÚMERO TOTAL DE ACCIONES OFRECIDAS

La Oferta Pública comprenderá 278.200.000 acciones ordinarias de DEUTSCHE POST, a las que habría que añadir las acciones destinadas a cubrir la opción otorgada a las Entidades Aseguradoras que se describe en el Folleto Informativo, por importe del 15% del volumen global de la Oferta, es decir, 41.730.000 acciones. En total, el volumen de la Oferta Pública no supera el 25% del capital social de DEUTSCHE POST.

El número de acciones de la Oferta Pública destinado al mercado español se determinará tras el cierre de la misma en función de la demanda que haya existido en los distintos mercados destinatarios de la Oferta Pública.

##### b) PRECIO DE LAS ACCIONES

El Precio de la Oferta Pública de Venta para el Tramo Minorista, será:

- (i) para las Órdenes de Compra formuladas en el período comprendido entre el 31 de octubre y el 10 de noviembre de 2000 ambos inclusive, el Precio de Colocación menos un descuento de 0,50 €;
- (ii) para las Órdenes de Compra formuladas en el período comprendido entre el 11 y el 16 de noviembre de 2000, ambos inclusive, será el Precio de Colocación.

El Precio de Colocación, por acción, se determinará el día 19 de noviembre de 2000 por KfW de acuerdo con las Entidades Coordinadoras Globales conforme al procedimiento establecido en el Folleto Informativo y está previsto que no supere la franja superior de la banda de precios de referencia que ha quedado fijada entre 18 y 23 € (2994,948 y 3826, 878 Ptas. respectivamente). No obstante, en el supuesto de que el Precio de Colocación exceda dicha franja superior, se prorrogará la Oferta durante tres días, dándose a los inversores la posibilidad de revocar sus Órdenes. Caso de que esto ocurra, se presentará la correspondiente información complementaria detallando las condiciones de dicha prórroga.

Además, los inversores minoristas que formulen Órdenes de Compra hasta el 10 de noviembre de 2000, y mantengan las acciones adjudicadas en la Oferta Pública de Venta ininterrumpidamente hasta el 30 de noviembre de 2002, tendrán derecho a la entrega gratuita de una acción (*Bonusaktie*) por cada 15 acciones que les sean adjudicadas en la Oferta Pública, sin que se tengan en cuenta fracciones de dicha proporción de 15 acciones. La entrega de dichas acciones gratuitas correrá a cargo de KfW.

#### **2.4.5. Comisiones y gastos de la Oferta Pública**

El importe a pagar por los adjudicatarios de las acciones será únicamente el precio de las mismas. Las Entidades Aseguradoras, sus Entidades Colocadoras Asociadas, y las Entidades Colocadoras no Asociadas y las Entidades Aseguradora y Colocadoras del Tramo Institucional en España, que se relacionan en el apartado 2.9, no repercutirán a los inversores gastos ni comisiones de ningún tipo derivados de la colocación de las acciones.

#### **2.5. COMISIONES POR INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALDOS CONTABLES**

No se devengarán gastos a cargo de los adjudicatarios de las acciones por la inscripción de las mismas a su nombre en los registros contables de las Entidades Aseguradoras, sus Entidades Colocadoras Asociadas, las Entidades Colocadoras no Asociadas y las Entidades Colocadoras del Tramo Institucional en España adheridas a CLEARSTREAM BANKING AG, CLEARSTREAM BANKING S.A. o EUROCLEAR. No obstante, dichas Entidades podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles que libremente determinen en concepto de administración de valores o mantenimiento de los mismos en los registros contables.

#### **2.6. LEY DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES**

Las acciones de DEUTSCHE POST son libremente transmisibles con arreglo a lo previsto en la normativa de la República Federal de Alemania, en materia societaria y de control de cambios.

En particular, no existen restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad de las acciones de DEUTSCHE POST.

#### **2.7. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS INVERSORES QUE COMPREN VALORES**

Todas las acciones que son objeto de la Oferta Pública representan partes alícuotas del capital social de DEUTSCHE POST y confieren a su legítimo titular la condición de accionista, atribuyéndole los derechos reconocidos en la legislación de la República Federal de Alemania y en los Estatutos Sociales de DEUTSCHE POST y, en particular, los descritos a continuación. En la medida en que no está prevista la cotización de las acciones de DEUTSCHE POST en las bolsas de valores españolas, el ejercicio de los derechos a ellas incorporados deberá solicitarse por el inversor a través de su entidad depositaria, que se encargará de facilitar dicho ejercicio.

### **2.7.1. Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación**

Las acciones que se ofrecen en la Oferta Pública gozan del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación en proporción a su valor, en las mismas condiciones que las restantes acciones de DEUTSCHE POST en circulación. En este sentido hay que señalar que con respecto al ejercicio acabado el 31 de diciembre de 1999, la Junta General de Accionistas de DEUTSCHE POST ha acordado repartir un dividendo de 178.900.000 € (29.766.455.400 Ptas.), si bien, los inversores que adquieran acciones en la presente Oferta Pública no tendrán derecho a participar del mismo.

Los adquirentes de acciones de la presente Oferta Pública tendrán derecho a percibir en su totalidad como primer dividendo el que sea acordado, en su caso, respecto del ejercicio 2000 con efectos desde el día 1 de enero.

Los accionistas que posean sus acciones a través de CLEARSTREAM BANKING AG. (ya sea de forma directa o a través de EUROCLEAR o CLEARSTREAM BANKING S.A. y de las entidades asociadas a estos sistemas de compensación) percibirán los dividendos mediante abono en su cuenta respectiva.

### **2.7.2. Derecho de suscripción preferente en las emisiones de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones**

De conformidad con lo dispuesto por el derecho alemán, las acciones objeto de la presente Oferta Pública gozan del derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones y otros valores similares. El derecho de suscripción preferente es transmisible y puede ser objeto de negociación en Bolsa durante el periodo de suscripción.

No obstante, el derecho de suscripción preferente podrá excluirse si así lo decide la Junta General de Accionistas por mayoría de los votos emitidos siempre que representen, al menos, tres cuartos del capital social presente o representado en la Junta. Además, se exige un informe del Consejo de Administración que justifique la necesidad de dicha exclusión salvo en los siguientes casos:

- Aumento de capital por aportaciones dinerarias,
- Aumento de capital por un importe menor al 10% del capital social, y
- Emisión de acciones a un precio no substancialmente distinto al de las acciones cotizadas.

### **2.7.3. Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales**

Cada una de las acciones objeto de la Oferta Pública confiere a su titular el derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas. En principio, las resoluciones se adoptan por mayoría y sin que sea necesario un quórum mínimo de asistencia. No obstante, las siguientes cuestiones habrán de adoptarse por mayoría de los votos emitidos que representen, al menos, tres cuartos del capital social presente o representado en la Junta:

- Aumento del capital con exclusión del derecho de suscripción preferente,
- Reducción del capital,
- Acuerdos sobre capital autorizado (*genehmigtes Kapital*) o capital condicional (*bedingtes Kapital*),
- Disolución,
- Fusión,
- División, escisión o transmisión de todos los activos de DEUTSCHE POST,
- Celebración de contratos entre sociedades del grupo, y
- Transformación.

La Junta General de Accionistas puede ser convocada en cualquier momento por el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia o a solicitud de los accionistas que representen el 5% del capital social. El Consejo de Administración está obligado a convocarla durante los primeros ocho meses del ejercicio social, previa recepción del informe sobre las cuentas anuales emitido por el Consejo de Vigilancia.

Únicamente podrán asistir a la Junta General los accionistas que siete días antes de la fecha señalada para la celebración de la misma, tengan sus acciones debidamente depositadas en DEUTSCHE POST, cualquier Notario alemán, cualquier banco que actúe como depositario, o en cualquier otro lugar que se especifique en la convocatoria de la Junta, que deberá publicarse en el Boletín Oficial Alemán (*Bundesanzeiger*), así como en un boletín autorizado de Bolsa de difusión nacional en Alemania.

En la medida en que las acciones de DEUTSCHE POST no cotizan en España, los accionistas de DEUTSCHE POST residentes en España, podrán solicitar a través de las entidades en las que mantengan su cuenta de valores, quienes se encargarán de facilitarlos, el ejercicio de los derechos vinculados a sus acciones de DEUTSCHE POST.

#### **2.7.4. Comunicación de participaciones significativas**

Las adquisiciones o transmisiones de acciones de DEUTSCHE POST que determinen que el porcentaje de derechos de voto que quede en poder del accionista alcance o supere 5, 10, 25, 50 o 75% de los derechos de voto de DEUTSCHE POST, o que descienda por debajo de alguno de dichos porcentajes, deberán comunicarse por escrito a DEUTSCHE POST y al organismo regulador del mercado de valores en Alemania (*Bundesaufsichtsamt für den Wertpapierhandel*) en el plazo de siete días naturales desde que dicho hecho ocurriera indicando (i) que se han traspasado dichos umbrales, y (ii) de cuántos derechos de voto dispone.

#### **2.7.5. Fecha de entrada en vigor de los derechos y obligaciones derivados de las acciones que se ofrecen**

Todos los derechos y obligaciones de los titulares de los valores objeto de la presente Oferta Pública podrán ser ejercitados por los adjudicatarios de las acciones desde la fecha de adjudicación de las acciones objeto de la Oferta Pública (prevista para el 20 de

noviembre de 2000), sin perjuicio de su derecho a percibir dividendos con efectos desde el día 1 de enero de 2000.

## **2.8. DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN EN ESPAÑA**

### **2.8.1. Colectivo de potenciales inversores. Distribución de la Oferta Pública**

La presente Oferta Pública se distribuye de la siguiente forma:

#### **Tramo Minorista**

En España se dirige a cualquier persona física residente en España o en cualquiera de los países destinatarios de la Oferta, que tenga o abra una cuenta corriente y una cuenta de valores en las Entidades Aseguradoras, sus Entidades Colocadoras Asociadas o las Entidades Colocadoras no Asociadas que se indican en el apartado 2.9, cualquiera que sea su nacionalidad.

No existe una asignación inicial a este Tramo, sino que se le asignará en función de la demanda existente en España y en los demás mercados a los que se dirige la Oferta Pública, respetando, en todo caso, la igualdad de trato entre todos los inversores minoristas. Para garantizar todo este proceso, se nombrará una entidad independiente que se encargará de supervisarlos. No obstante, aquellos inversores que fueran clientes de Deutsche Postbank AG (una sociedad perteneciente al mismo grupo que DEUTSCHE POST, esto es, Deutsche Post World Net) a 5 de octubre de 2000 y hayan abierto una cuenta en Postbank Easy Trade AG (otra sociedad del mismo grupo) antes del 19 de octubre, tendrán preferencia en la adjudicación. Asimismo, se reconocerá preferencia en la adjudicación a los empleados destinatarios del Tramo a Empleados.

Las Órdenes de Compra que se presenten en este Tramo deberán referirse a una cantidad mínima de 50 acciones, sin que se sometan a límite máximo alguno.

Además, los inversores podrán determinar un precio máximo por encima del cual no estarían dispuestos a adquirir las acciones.

Las Órdenes de Compra podrán presentarse exclusivamente ante cualquiera de las Entidades Aseguradoras del Tramo Minorista o de sus Entidades Colocadoras Asociadas y ante las Entidades Colocadoras no Asociadas en España, debiendo el inversor abrir cuenta corriente y de valores en aquella de estas entidades ante la que presente su Orden de Compra, en el caso de no disponer de ellas con anterioridad. La apertura y cierre de las cuentas que se abran con este propósito deberá estar libre de gastos y comisiones para el inversor. No obstante, las distintas entidades podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente las comisiones de mantenimiento que libremente determinen.

Todos los destinatarios del Tramo Minorista residentes en España que estén en posesión del Número de Identificación Fiscal deberán hacerlo constar en sus Órdenes de Compra.

Las Órdenes de Compra del Tramo Minorista serán revocables, total o parcialmente en cualquier momento hasta las 14:00 horas del día 16 de noviembre de 2000.

### Tramo Institucional

El Tramo Institucional está dirigido a inversores institucionales de todo el mundo. En España, se dirige a Fondos de Pensiones, Entidades de Seguros, Entidades de Crédito, Sociedades y Agencias de Valores, Sociedades de Inversión Mobiliaria, Fondos de Inversión Mobiliaria, entidades habilitadas de acuerdo con el derecho español para gestionar carteras de valores de terceros, y otras sociedades que mantengan en cartera valores de renta variable.

A este Tramo no se le asigna inicialmente un número de acciones determinado, sino que se le asignarán en función de la demanda existente en España y en los demás mercados a los que se dirige la Oferta Pública.

No se establece un importe mínimo ni máximo para las Propuestas de Compra presentadas en este Tramo.

#### **2.8.2. Distribución entre Tramos**

Corresponderá a las Entidades Coordinadoras Globales de mutuo acuerdo, previa información a KfW, la determinación del número de acciones asignado a cada uno de los Tramos que componen la Oferta Pública. No obstante, si no se produjera acuerdo entre las Entidades Coordinadoras Globales corresponderá a KfW la adopción de las mencionadas decisiones.

El volumen final de acciones asignadas a cada Tramo de la Oferta Pública (excluidas las acciones correspondientes a la opción de compra a la que se refiere el apartado siguiente) se fijará el 19 de noviembre de 2000, y será objeto de información adicional al presente Folleto Complementario.

#### **2.8.3. Opción de compra a las Entidades Aseguradoras o "Greenshoe"**

Con independencia de las posibles distribuciones a que se refiere el apartado anterior, las Entidades Coordinadoras Globales, actuando en su propio nombre y en nombre y por cuenta de las Entidades Aseguradoras tendrán derecho a ejercitar una opción de compra (internacionalmente conocida como "Greenshoe") sobre 41.730.000 acciones de DEUTSCHE POST en los términos del Folleto Informativo.

Dicha opción será ejercitable hasta las 24:00 horas del 20 de diciembre de 2000. Su ejercicio, en su caso, será objeto de información adicional al presente Folleto Complementario.

#### **2.8.4. Procedimiento de colocación de la Oferta Pública de Venta en España**

El procedimiento de colocación de la Oferta Pública de Venta en España, se regirá por derecho español y se someterá, además de a lo previsto en el Folleto Informativo, a las siguientes reglas:

a) TRAMO MINORISTA

a.1) Fases del procedimiento de colocación

El procedimiento de colocación en este Tramo estará integrado por las siguientes fases, que se describen con más detalle seguidamente:

- (i) Registro del Folleto Informativo en Alemania (20 de octubre de 2000).
- (ii) Firma del Protocolo de Aseguramiento y Colocación (20 de octubre de 2000)
- (iii) Reconocimiento e inscripción del Folleto Informativo en la CNMV (30 de octubre de 2000).
- (iv) Registro del Folleto Complementario en la CNMV (30 de octubre de 2000).
- (v) Determinación del volumen de la Oferta, banda de precios y de los incentivos para el tramo minorista (30 de octubre de 2000).
- (vi) Período de formulación de Órdenes de Compra (del 31 de octubre al 16 de noviembre de 2000). Las Órdenes formuladas entre el 31 de octubre y el 10 de noviembre de 2000, ambos inclusive, tendrán una serie de incentivos en forma de descuento sobre el Precio de Colocación pero no tendrán preferencia alguna en la adjudicación. Las Órdenes formuladas entre el 11 y el 16 de noviembre, ambos inclusive, no tendrán derecho a incentivo alguno.
- (vii) Firma del Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Minorista (19 de noviembre de 2000).
- (viii) Fijación del Precio de la Oferta Pública, asignación de acciones al Tramo Minorista, prorrateo y adjudicación (19 de noviembre de 2000).
- (ix) Liquidación de la Oferta Pública (22 de noviembre de 2000).

a.2) Período de formulación de Órdenes de Compra

El período de formulación de Órdenes, durante el cual los inversores minoristas que cumplan los requisitos del Folleto Informativo podrán presentar Órdenes de Compra de acciones de DEUTSCHE POST, comenzará a las 9:00 horas de Madrid del día 31 de octubre de 2000, y finalizará a las 14:00 horas de Madrid del día 16 de noviembre de 2000.

Las Órdenes de Compra del Tramo Minorista formuladas hasta las 14:00 horas de Madrid del día 10 de noviembre de 2000 gozarán de un descuento por acción sobre el Precio de Colocación de 0,50 € y, siempre que mantengan las acciones adjudicadas ininterrumpidamente hasta el 30 de noviembre de 2002, tendrán derecho a la entrega gratuita de una acción (*Bonusaktie*) por cada 15 acciones de las que resulten adjudicatarios sin que se tengan en cuenta fracciones de esta proporción de 15 acciones. La formulación de órdenes en este periodo no implicará, sin embargo, preferencia alguna en la adjudicación.

No obstante, los inversores minoristas que habiendo formulado sus Órdenes de Compra durante este periodo, decidieran aumentar el número de acciones solicitadas y formular nuevas Órdenes de Compra una vez finalizado el mismo, perderán el derecho a beneficiarse de los citados incentivos incluso respecto de las acciones que hubieran solicitado inicialmente.

La formulación, recepción y tramitación de las Órdenes de Compra se ajustarán a las siguientes reglas:

- (i) Podrán presentarse exclusivamente ante cualquiera de las Entidades Aseguradoras del Tramo Minorista o de sus Entidades Colocadoras Asociadas y de las Entidades Colocadoras no Asociadas en España que se relacionan en el apartado 2.9, debiendo el inversor abrir cuenta corriente y de valores en aquella de estas entidades ante las que presente su Orden de Compra, en el caso de no disponer de ellas con anterioridad. La apertura y el cierre de la cuenta abierta con tal propósito, deberán estar libres de gastos y comisiones para el inversor. No obstante, las entidades podrán, de acuerdo con la legislación vigente, establecer las comisiones de mantenimiento que libremente determinen.
- (ii) Deberán ser otorgadas por escrito y firmadas por el inversor interesado (en adelante, el "Peticionario") en el correspondiente impreso que deberá facilitarle la entidad ante la que se presente. No se aceptará ninguna Orden de Compra que no posea todos los datos identificativos del Peticionario que vengan exigidos por la legislación vigente para este tipo de operaciones (nombre y apellidos, dirección, país de residencia y NIF). En caso de Órdenes formuladas por menores de edad, deberá expresarse la fecha de nacimiento del menor de edad y el NIF del representante legal (sin que ello implique asignar dicho NIF a la petición del menor). La entidad ante la que se formule la Orden deberá hacer entrega al Peticionario de un tríptico informativo en el que figurará, de forma fácilmente comprensible, la información más relevante del Folleto Informativo y del presente Folleto.
- (iii) Deberán reflejar, escrita de puño y letra por el Peticionario, la cantidad en acciones que desea adquirir, que en cualquier caso no será inferior a 50, cantidad que se adquirirá al Precio de la Oferta Pública de Venta que se determine al final del Periodo de Oferta Pública.

No obstante lo anterior, será aceptable que la cantidad figure impresa mecánicamente siempre que haya sido fijada personalmente por el Peticionario, y así se confirme por el mismo mediante una firma autógrafa junto a dicha cantidad.

- (iv) Las Entidades Aseguradoras del Tramo Minorista, sus Entidades Colocadoras Asociadas y las Entidades Colocadoras no Asociadas en España deberán rechazar aquellas Órdenes de Compra que no cumplan cualesquiera de los requisitos que para las mismas se exigen. Cada una de las Entidades Colocadoras Asociadas y las Entidades Colocadoras no Asociadas en España remitirán diariamente a la Entidad Aseguradora del Tramo Minorista a la que se hayan asociado o a aquella con la cual hubieren suscrito el correspondiente contrato a estos efectos, mediante el sistema informático que se establezca, las Órdenes de Compra que hayan recibido durante el período de formulación de Órdenes. Igualmente, las Entidades Aseguradoras del Tramo Minorista deberán remitir diariamente a la Entidad Agente ("*Bookrunner*") mediante el sistema informático que se establezca a tal efecto, las Órdenes de Compra recibidas por ella, por sus Entidades Colocadoras Asociadas y por las Entidades Colocadoras no Asociadas en España durante el período de formulación de Órdenes.
- (v) Las Órdenes podrán contener límites de precio expresados en Euros que podrán referirse a ¼ de Euro y sus sucesivos múltiplos enteros, y serán revocables, total o parcialmente en cualquier momento hasta las 14:00 horas del 16 de noviembre de 2000.

- (vi) Antes de las 16:00 horas de Madrid del 16 de noviembre de 2000, las Entidades Colocadoras Asociadas y las Entidades Colocadoras no Asociadas en España remitirán a la Entidad Aseguradora a la que se hayan asociado o con la que hayan suscrito el correspondiente contrato al efecto, mediante el sistema informático que se establezca a tal fin, todas las Órdenes de Compra recibidas por ella en el período de formulación de Órdenes que no hayan sido revocadas.

Igualmente, antes de las 12:00 horas de Madrid del 17 de noviembre de 2000, cada Entidad Aseguradora del Tramo Minorista deberá enviar a la Entidad Agente (*Bookrunner*), una transmisión informática mediante el sistema denominado "*retail builder*" que contenga las Órdenes de Compra recibidas por ella, sus Entidades Colocadoras Asociadas o las Entidades Colocadoras no Asociadas en España en el Período de Formulación de Órdenes.

- (vii) Las entidades receptoras de las Órdenes de Compra podrán exigir a los Peticionarios provisión de fondos para asegurar el pago del precio de las acciones. En tal caso, deberán devolver a tales Peticionarios la provisión de fondos correspondiente, libre de cualquier gasto o comisión, con fecha valor no más tarde del día hábil siguiente a (i) desistir KfW de la Oferta Pública, (ii) adjudicarse al Peticionario un número inferior de acciones en caso de prorrateo o (iii) revocarse total o parcialmente la Orden de Compra por parte del inversor. En estos últimos dos casos, la devolución de la provisión se realizará respecto de las acciones no adjudicadas por razón del prorrateo o respecto de aquéllas cuya Orden de Compra haya sido revocada.

Si por causas imputables a las Entidades Aseguradoras del Tramo Minorista, las Entidades Colocadoras Asociadas o las Entidades Colocadoras no Asociadas en España se produjera un retraso en la devolución de la provisión de fondos correspondiente, dichas Entidades Aseguradoras, Colocadoras Asociadas o Colocadoras no Asociadas en España deberán abonar intereses de demora al tipo de interés legal del dinero vigente, que se devengará desde la fecha límite y hasta el día de su abono al Peticionario.

- (x) Adicionalmente las Órdenes de Compra podrán ser cursadas por vía telemática (Internet) a través de aquellas Entidades Aseguradoras y Colocadoras que estén dispuestas a aceptar órdenes cursadas por esta vía y reúnan los medios suficientes para garantizar la seguridad y confidencialidad de las correspondientes transacciones. Las reglas aplicables a las Órdenes de Compra cursadas por vía telemática (Internet) serán las siguientes:

- **Acceso y contratación:** El peticionario deberá ser cliente de cualquiera de las Entidades Aseguradoras o Colocadoras que ofrezcan esta vía de contratación y deberá disponer de una tarjeta de claves (TIP) que obtendrá previa firma de un contrato relativo a su uso con la correspondiente Entidad. Aquellas Entidades Aseguradoras o Colocadoras que no utilicen tarjetas de clave TIP, sino otro sistema de seguridad y control, podrán ofrecer a sus clientes la contratación de acciones de DEUTSCHE POST a través de su aplicación telemática siempre que tales clientes se registren y se den de alta siguiendo el procedimiento que la Entidad tenga expresamente estipulado. Las Entidades Aseguradoras y Colocadoras que no utilicen tarjetas TIP deberán garantizar que su aplicación telemática cumple con los requisitos de autenticidad, integridad y confidencialidad a que se hace referencia más

adelante. El peticionario se autenticará a través de un certificado digital que tenga asignada una clave secreta y que haya sido emitido por la Entidad Aseguradora o Colocadora. Adicionalmente, para proceder a la ejecución de las Órdenes de Compra se solicitarán al peticionario dígitos aleatorios de la tarjeta de claves TIP y se garantizará la integridad y confidencialidad de la información encriptando el mensaje de los datos de la transacción a través del certificado digital. Tratándose de clientes de Entidades Aseguradoras o Colocadoras que no utilicen la tarjeta de claves TIP, la autenticación deberá realizarse a través de las claves y códigos secretos que la entidad hubiera asignado al cliente. Una vez autenticada su identidad, el cliente podrá cursar órdenes de compra de acciones de DEUTSCHE POST. El peticionario, antes de proceder a la contratación de acciones de DEUTSCHE POST, podrá acceder a información relativa a la Oferta y, en particular, al Folleto registrado en la CNMV, en formato Internet. Supuesto que el peticionario decida acceder a la página de contratación de acciones de DEUTSCHE POST, la entidad deberá asegurarse de que, con carácter previo, el peticionario haya cumplimentado un campo que garantice que éste ha tenido acceso al “tríptico”. Posteriormente, el peticionario accederá a la página de contratación de acciones de DEUTSCHE POST, en la que introducirá su Orden de Compra. El peticionario tendrá también la opción de revocar las Órdenes de Compra que hubiera formulado. Por último, el peticionario deberá introducir el número de cuenta de valores o de efectivo donde desea que se anote la compra de acciones de DEUTSCHE POST. Si tuviera más de una cuenta abierta en la Entidad Aseguradora o Colocadora, deberá elegir una de ellas. Si el peticionario no tuviera contratada dicha cuenta en la Entidad Aseguradora o Colocadora, deberá proceder a contratarla en los términos establecidos por dicha entidad.

- **Autenticidad:** Las Entidades Aseguradoras y Colocadoras deberán establecer los medios necesarios para dejar constancia de la fecha y hora en que se cursen las correspondientes Órdenes de Compra por parte de los peticionarios.
- **Archivo de Ordenes:** Las Entidades Aseguradoras y Colocadoras a través de las que se cursen Órdenes de Compra por vía telemática deberán mantener un archivo de justificantes de las Órdenes de Compra recibidas, que estará formado por el registro magnético correspondiente.
- **Confidencialidad:** Las Entidades Aseguradoras y Colocadoras deberán establecer los medios necesarios para asegurar que ningún usuario no autorizado tendrá acceso a las Órdenes de Compra cursadas por los peticionarios.
- **Integridad:** Las Entidades Aseguradoras y Colocadoras deberán establecer los medios necesarios para impedir la pérdida o manipulación de las Órdenes de Compra cursadas por los peticionarios.

Las Entidades Aseguradoras y Colocadoras que acepten Órdenes de Compra por esta vía, confirmarán, conforme a los contratos de aseguramiento y colocación, su suficiencia de medios para garantizar la seguridad y confidencialidad de las transacciones por vía telemática, así como su compromiso de indemnizar a los

peticionarios por cualquier otro daño o perjuicio que éstos pudieran sufrir como consecuencia del incumplimiento de las condiciones previstas anteriormente.

- (xi) Finalmente las Órdenes de Compra podrán ser cursadas telefónicamente a través de aquellas Entidades Aseguradoras y/o Colocadoras que estén dispuestas a aceptar órdenes cursadas por esta vía y previamente hayan suscrito un contrato con el peticionario por el que éste acepte una sistema de identificación al menos de doble clave que permita conocer y autenticar la identidad del peticionario. Las Entidades Aseguradoras y/o Colocadoras que acepten órdenes por esta vía deberán cumplir las siguientes reglas:

- **Acceso y contratación:** El peticionario deberá ser cliente de cualquiera de las Entidades Aseguradoras o Colocadoras que ofrezcan esta vía de contratación y deberá disponer de una tarjeta de claves (TIP) que obtendrá previa firma de un contrato relativo a su uso con la correspondiente Entidad. Aquellas Entidades Aseguradoras o Colocadoras que no utilicen tarjetas de clave TIP, sino otro sistema de seguridad y control, podrán ofrecer a sus clientes la contratación de acciones de DEUTSCHE POST a través de la vía telefónica siempre que tales clientes se registren y se den de alta siguiendo el procedimiento que la Entidad tenga expresamente estipulado. Las Entidades Aseguradoras y/o Entidades Colocadoras que no utilicen tarjetas TIP deberán garantizar que su sistema de identificación y autenticación de la identidad del peticionario cumple con los requisitos de autenticidad, integridad y confidencialidad a que se hace referencia más adelante. El peticionario se autenticará a través de un certificado digital que tenga asignada una clave secreta y que haya sido emitido por la Entidad Aseguradora o Colocadora. Adicionalmente, para proceder a la ejecución de las Órdenes se solicitarán a los peticionarios dígitos aleatorios de la tarjeta de claves TIP y se garantizará la integridad y confidencialidad de la información. Tratándose de clientes de Entidades Aseguradoras o Colocadoras que no utilicen la tarjeta de claves TIP, la autenticación deberá realizarse a través de las claves y códigos secretos que la entidad hubiera asignado al cliente. Una vez autenticada su identidad, el cliente podrá cursar órdenes de compra de acciones de DEUTSCHE POST.

El peticionario, antes de proceder a la contratación de acciones de DEUTSCHE POST deberá afirmar haber tenido a su disposición el “tríptico”. Posteriormente, el peticionario responderá a cada uno de los apartados previstos en la Orden de Compra en su formato escrito. El peticionario tendrá también la opción de revocar la Orden. Por último, el peticionario deberá designar el número de cuenta de custodia de valores donde desea que se anote la compra de acciones de DEUTSCHE POST Si tuviera más de una cuenta abierta en la Entidad Aseguradora o Colocadora, deberá elegir una de ellas. Si el peticionario no tuviera contratada una cuenta de custodia de valores en la Entidad Aseguradora o Colocadora, deberá proceder a contratarla en los términos establecidos por dicha entidad.

- **Autenticidad:** Las Entidades Aseguradoras y/o Entidades Colocadoras deberán establecer los medios necesarios para dejar constancia de la fecha y hora en que se cursen las correspondientes Órdenes de Compra por parte de los peticionarios.

- **Archivo de Órdenes de Compra:** Las Entidades Aseguradoras y/o Entidades Colocadoras a través de las que se cursen Órdenes por vía telefónica deberán mantener un archivo de justificantes de las Órdenes recibidas, que estará formado por las grabaciones de las conversaciones telefónicas habidas con los peticionarios.
- **Confidencialidad:** Las Entidades Aseguradoras y/o Entidades Colocadoras deberán establecer los medios necesarios para asegurar que ninguna persona no autorizada tendrá acceso a las Órdenes de Compra cursadas por los peticionarios.
- **Integridad:** Las Entidades Aseguradoras y/o Entidades Colocadoras deberán establecer los medios necesarios para impedir la pérdida o manipulación de las Órdenes de Compra cursadas por los peticionarios.

Las Entidades Aseguradoras y/o Entidades Colocadoras que acepten órdenes de Compra por esta vía, confirmarán tanto su suficiencia de medios para garantizar la seguridad y confidencialidad de las transacciones por vía telefónica, como su compromiso de indemnizar a los peticionarios por cualquier otro daño o perjuicio que éstos pudieran sufrir como consecuencia del incumplimiento de las condiciones previstas anteriormente, en los términos previstos en los contratos de aseguramiento y colocación.

#### *a.3) Firma del Contrato de Aseguramiento y Colocación*

Está previsto que el día 19 de noviembre de 2000, las entidades que hayan aceptado participar en la Oferta Pública como Entidades Aseguradoras y Colocadoras firmen el Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Minorista. La firma de dicho Contrato, así como las variaciones que, en su caso, se produzcan en la identidad de las entidades firmantes del mismo respecto de las entidades que aparecen listadas en el apartado 2.9 del presente Folleto, serán objeto de información adicional.

#### *a.4) Fijación del Precio de la Oferta Pública de Venta*

El día 19 de noviembre de 2000, KfW, de acuerdo con las Entidades Coordinadoras Globales, fijará el Precio de la Oferta Pública en función de las condiciones de mercado y de la demanda de acciones registrada en los periodos de formulación de Órdenes y prospección de la demanda.

El Precio de la Oferta Pública, Tramo Minorista, será:

- para las Órdenes de Compra formuladas en el período comprendido entre el 31 de octubre y el 10 de noviembre de 2000, ambos inclusive, el Precio de Colocación menos el descuento de 0,50 €;
- para las Órdenes de Compra formuladas en el período comprendido entre el 11 y el 16 de noviembre de 2000, ambos inclusive, el Precio de Colocación, que será igual al precio fijado para el tramo institucional.

El Precio de Colocación está previsto que no supere la franja superior de la banda de precios de referencia que ha quedado fijada entre 18 y 23 € (2.994,948 y 3.826,878 Ptas.). No obstante, en el supuesto de que el Precio de Colocación exceda dicha franja

superior, se prorrogará la Oferta en tres días dándose a los inversores la posibilidad de revocar sus Órdenes hasta el final de dicho periodo. En el caso de que así ocurra, se presentará la correspondiente información complementaria indicando los términos de dicha prórroga.

Aquellos accionistas que hubieran formulado sus Órdenes de Compra hasta el 10 de noviembre de 2000 inclusive, además del descuento que les sea aplicable, tendrán derecho a recibir gratuitamente, una acción por cada 15 que les sean adjudicadas sin que se tengan en cuenta fracciones de dicha proporción, siempre que las mantengan ininterrumpidamente hasta el 30 de noviembre de 2002; (si bien no tendrán preferencia alguna en la adjudicación).

No obstante, los inversores minoristas que habiendo formulados sus Órdenes de Compra durante este periodo, decidieran aumentar el número de acciones solicitadas y formular nuevas Órdenes de Compra una vez finalizado el mismo, perderán el derecho a beneficiarse de los citados incentivos incluso respecto de las acciones que hubieran solicitado inicialmente.

Todo ello se hará conforme al procedimiento descrito en el Folleto Informativo y será objeto de información adicional al presente Folleto.

a.5) Compromiso de aseguramiento

Está previsto que la Oferta Pública de Venta en el Tramo Minorista quede totalmente asegurada tras la firma del Contrato de Aseguramiento y Colocación el día 19 de noviembre de 2000.

a.6) Pago por los inversores

El pago por los inversores de las acciones finalmente adjudicadas en el Tramo Minorista se realizará no antes del día 20 de noviembre de 2000, ni más tarde del día 22 de noviembre, sin perjuicio de las provisiones de fondos que pudieran ser exigidas a los Peticionarios.

b) TRAMO INSTITUCIONAL

b.1) Fases del procedimiento de colocación

El procedimiento de colocación en este Tramo estará integrado por las siguientes fases, que se describen con más detalle a continuación:

- (i) Registro del Folleto Informativo ante las autoridades alemanas (20 de octubre de 2000).
- (ii) Firma del Protocolo de Aseguramiento y Colocación (20 de octubre de 2000)
- (iii) Reconocimiento e inscripción del Folleto Informativo en la CNMV (30 de octubre de 2000)
- (iv) Registro del Folleto Complementario en la CNMV (30 de octubre de 2000).
- (v) Determinación del volumen de la Oferta, de la banda de precios y de los incentivos minoristas (30 de octubre de 2000).

- (vi) Período de prospección de la demanda ("*book-building*"), en el que se formularán Propuestas de Compra por los inversores (entre el 31 de octubre y el 17 de noviembre de 2000).
- (vii) Firma del Contrato de Aseguramiento y Colocación (19 de noviembre de 2000).
- (viii) Fijación del Precio y selección de las Propuestas de Compra (19 de noviembre de 2000).
- (ix) Confirmación de las Propuestas de Compra seleccionadas (19 de noviembre de 2000).
- (x) Asignación definitiva de acciones al Tramo Institucional (19 de noviembre de 2000).
- (xi) Adjudicación y compraventa de las acciones (20 de noviembre de 2000).
- (xii) Liquidación de la Oferta Pública (22 de noviembre de 2000).

*b.2) Período de prospección de la demanda*

El período de prospección de la demanda, durante el cual se formularán las Propuestas de Compra de los inversores institucionales, comenzará a las 9:00 horas de Madrid del día 31 de octubre, y finalizará a las 16:00 horas de Madrid del día 17 de noviembre de 2000.

Durante este período, las Entidades Aseguradora y Colocadoras del Tramo Institucional desarrollarán actividades de difusión y promoción de la Oferta Pública, con el fin de obtener de los potenciales inversores Propuestas de Compra sobre el número de acciones y el precio al que estarían dispuestos a adquirirlas.

La formulación, recepción y tramitación de las Propuestas de Compra se ajustarán a las siguientes reglas:

- (i) Las Propuestas de Compra se formularán exclusivamente ante la Entidad Aseguradora y ante cualquiera de las Entidades Colocadoras del Tramo Institucional que se relacionan en el apartado 2.9.
- (ii) Las Propuestas de Compra incluirán una indicación del número de acciones y el precio al que cada inversor podría estar dispuesto a adquirirlas, con el objetivo de lograr, de acuerdo con la práctica internacional, una mejor estimación de las características de la demanda.
- (iii) Las Propuestas de Compra constituirán únicamente una indicación del interés de los potenciales inversores por los valores que se ofrecen, sin que su formulación tenga carácter vinculante ni para quienes las realicen ni para el Oferente.
- (iv) La Entidad Aseguradora y las Entidades Colocadoras del Tramo Institucional español deberán rechazar todas aquellas Propuestas de Compra que no se ajusten a los requisitos que para las mismas han quedado establecidas.
- (v) Cada una de las Entidades Colocadoras en España deberá remitir diariamente a la Entidad Aseguradora con quien estuviera asociada, las Propuestas de Compra

que se le hubieran formulado. A su vez, las Entidades Aseguradoras remitirán diariamente a la Entidad Agente (*Bookrunner*), en su condición de Entidad encargada de la llevanza del Libro de Propuestas del Tramo Institucional, las Propuestas de Compra válidas que les hayan sido formuladas, facilitando a dicha Entidad los documentos relativos a las Propuestas de Compra que puedan serle solicitadas. La Entidad Agente (*Bookrunner*), por su parte, informará sobre dichas Propuestas de Compra a KfW.

- (vi) La Entidad Aseguradora y las Entidades Colocadoras del Tramo Institucional podrán exigir a sus Peticionarios una provisión de fondos para asegurar el pago del precio de las acciones. En tal caso, deberán devolver a tales Peticionarios la provisión de fondos correspondiente, libre de cualquier gasto o comisión, con fecha valor no más tarde del día hábil siguiente de producirse cualquiera de las siguientes circunstancias:
- (a) Falta de selección o de confirmación de la Propuesta de Compra realizada por el Peticionario; en caso de selección o confirmación parcial de la Propuesta de Compra, la devolución de la provisión sólo afectará a la parte de dicha propuesta que no haya sido seleccionada o confirmada; o
  - (b) Desistimiento por KfW de continuar la Oferta Pública.

*b.3) Firma del Contrato de Aseguramiento y Colocación*

Está previsto que el día 19 de noviembre de 2000, las entidades que hayan aceptado participar en la Oferta Pública como Entidades Aseguradoras y Colocadoras firmen el Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Institucional. La firma de dicho Contrato, así como las variaciones que, en su caso, se produzcan en la identidad de las entidades firmantes del mismo respecto de las entidades que aparecen listadas en el apartado 2.9 del presente Folleto, serán objeto de información adicional.

*b.4) Fijación del Precio y asignación de acciones a cada Tramo*

El día 19 de noviembre de 2000, KfW, de acuerdo con las Entidades Coordinadoras Globales, fijará el Precio de Colocación en función de las condiciones de mercado y de la demanda de acciones registrada en los periodos de formulación de Órdenes y de prospección de la demanda.

Una vez fijado el Precio de Colocación, se procederá el día 19 de noviembre a la asignación definitiva de acciones a cada uno de los Tramos de la Oferta Pública, en los términos establecidos anteriormente.

Tanto la fijación del Precio de Colocación como la asignación definitiva de acciones a cada uno de los Tramos serán objeto de información adicional.

*b.5) Selección de Propuestas de Compra*

Antes del inicio del plazo de confirmación a que se refiere el apartado siguiente, KfW, previa consulta con las Entidades Coordinadoras Globales y previa propuesta de la Entidad Agente (*Bookrunner*), procederá a evaluar las Propuestas de Compra recibidas, aplicando criterios de calidad y estabilidad de la inversión, pudiendo admitir total o parcialmente, o rechazar, cualquiera de dichas propuestas, a su sola discreción y sin

necesidad de motivación alguna, pero respetando que no se produzcan discriminaciones injustificadas entre Propuestas de Compra del mismo rango.

*b.6) Confirmación de Propuestas de Compra*

La confirmación de las Propuestas de Compra seleccionadas se registrará por las siguientes reglas:

- (i) Plazo de confirmación: El plazo de confirmación de las Propuestas de Compra seleccionadas comenzará tras la firma del Contrato de Aseguramiento del Tramo Institucional, el día 20 de noviembre de 2000 y finalizará antes de que comiencen a cotizar las acciones de DEUTSCHE POST, pero en ningún caso será después de las 12:00 horas de ese mismo día.
- (ii) Comunicación a los Peticionarios: Durante el plazo de confirmación, la Entidad Aseguradora y cada una de las Entidades Colocadoras del Tramo Institucional informará a cada uno de los Peticionarios que hubieran formulado ante ellas Propuestas de Compra seleccionadas, del número de acciones adjudicadas a sus Propuestas y del precio para el tramo institucional, comunicándole que puede, si así lo desea, confirmar dicha Propuesta de Compra seleccionada hasta las 10:00 horas de Madrid del día 20 de noviembre de 2000, y advirtiéndole en todo caso que de no realizarse dicha confirmación la Propuesta de Compra seleccionada quedará sin efecto.

En el supuesto de que alguna de las entidades que hubieran recibido Propuestas de Compra seleccionadas no hubiera firmado el Contrato de Aseguramiento y Colocación, la comunicación a que se refiere el párrafo anterior será realizada por la Entidad Agente (*Bookrunner*), quien informará asimismo a los Peticionarios de que podrán confirmar ante ella sus Propuestas de Compra seleccionadas.

- (iii) Entidades ante las que se confirmarán las Propuestas de Compra seleccionadas: Las confirmaciones de las Propuestas de Compra seleccionadas se realizarán por los Peticionarios ante las Entidades Aseguradoras y Colocadoras del Tramo Institucional ante las que se hubieran formulado dichas Propuestas de Compra. Excepcionalmente, cuando la Entidad ante la que hubieran formulado las citadas propuestas no adquiriera la condición de Entidad Aseguradora por no haber firmado el Contrato de Aseguramiento y Colocación, las confirmaciones se realizarán ante la Entidad Agente (*Bookrunner*), en su condición de Entidad encargada de la llevanza del Libro de Propuestas del Tramo Institucional.
- (iv) Carácter irrevocable: Las Propuestas de Compra confirmadas como máximo hasta el día 20 de noviembre de 2000 a las 11:00 horas, se convertirán en peticiones de compra en firme y tendrán la condición de irrevocables.
- (v) Número máximo: Ningún Peticionario, salvo autorización expresa de la Entidad encargada de la llevanza del Libro de Propuestas del Tramo Institucional, podrá confirmar Propuestas de Compra por un número de acciones superior a la cantidad adjudicada.
- (vi) Nuevas peticiones: Excepcionalmente podrán admitirse Propuestas de Compra no seleccionadas inicialmente o nuevas peticiones de compra, pero únicamente se les podrá adjudicar acciones si dichas Propuestas o peticiones fueran aceptadas por la

Entidad encargada de la llevanza del Libro de Propuestas del Tramo Institucional, y siempre que las confirmaciones de Propuestas de Compra seleccionadas no cubrieran la totalidad de la Oferta Pública.

- (vii) Remisión de información: El mismo día de finalización del plazo de confirmación de las Propuestas de Compra (20 de noviembre de 2000), no más tarde de las 16:00 horas de Madrid, cada Entidad Aseguradora del Tramo Institucional enviará a la Entidad Agente (*Bookrunner*), en su condición de Entidad encargada de la llevanza del Libro de Propuestas del Tramo Institucional la relación de confirmaciones recibidas, indicando la identidad de cada Peticionario y el número de acciones solicitadas en firme por cada uno. La Entidad Agente (*Bookrunner*), a su vez, informará sobre dichas Propuestas de Compra confirmadas a KfW.

En el caso de que alguna Entidad Aseguradora del Tramo Institucional no enviara la información a que se refiere el párrafo anterior, se procederá a adjudicar a dicha Entidad Aseguradora las acciones correspondientes a las Propuestas de Compra seleccionadas presentadas por la misma.

*b.7) Compromiso de aseguramiento*

Está previsto que la Oferta Pública de Venta en el Tramo Institucional quede totalmente asegurada tras la firma del Contrato de Aseguramiento y Colocación el día 19 de noviembre de 2000.

*b.8) Pago por los inversores*

El pago por los inversores de las acciones finalmente adjudicadas se realizará no antes del día 20 de noviembre, ni más tarde del día 22 de noviembre de 2000, sin perjuicio de las provisiones de fondos que pudieran ser exigidas a los Peticionarios.

**2.8.5. Información adicional a incorporar a los Folletos registrados.**

El Oferente (excepción hecha del supuesto (i) siguiente) comunicará a la CNMV los siguientes aspectos en las fechas que se indican a continuación, quedando así completada la información comprendida en el Folleto Informativo y en este Folleto Complementario, y fijados todos los aspectos que por las especiales características de este tipo de Oferta Pública quedan pendientes de determinación en la fecha de registro del Folleto:

- (i) La revocación de la Oferta Pública porque la misma sea suspendida o dejada sin efecto por cualquier autoridad administrativa o judicial competente: el día hábil siguiente de producirse dicha circunstancia.
- (ii) El desistimiento de la Oferta Pública por parte de KfW: el día hábil siguiente de producirse dicha circunstancia.
- (iii) En su caso, la circunstancia de no haberse otorgado los Contratos de Aseguramiento y Colocación del Tramo Minorista y/o del Tramo Institucional de la Oferta Pública: el 20 de noviembre de 2000.
- (iv) La firma del Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Minorista, así como, en su caso, las variaciones que se produzcan en la lista de Entidades

Aseguradoras firmantes del mismo respecto de las enumeradas en el apartado 2.9 del presente Folleto: el 20 de noviembre de 2000.

- (v) La firma del Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Institucional, así como, en su caso, las variaciones que se produzcan en la lista de Entidades Aseguradoras firmantes del mismo respecto de las enumeradas en el apartado 2.9 del presente Folleto: el 20 de noviembre de 2000.
- (vi) El Precio de Colocación o en su caso, la circunstancia de no haberse alcanzado un acuerdo para fijarlo: el 20 de noviembre de 2000.
- (vii) La asignación definitiva de acciones a cada tramo que compone la Oferta Pública de Venta en España: el 20 de noviembre de 2000.
- (viii) El resultado del prorrateo, en su caso: el 20 de noviembre de 2000.
- (ix) En su caso, el ejercicio por las Entidades Aseguradoras de la opción referida en el Folleto Informativo: no más tarde del día hábil siguiente al de su ejercicio.
- (x) En su caso, la ampliación de la Oferta por KfW y las Entidades Coordinadoras Globales conforme al derecho referido en el Folleto Informativo: no más tarde del día hábil siguiente al de su ejercicio.

La distribución entre Tramos, la fijación del Precio de Colocación, la asignación definitiva de acciones a cada Tramo, el prorrateo, el desistimiento de la Oferta Pública y su revocación serán también publicados en, al menos, un diario de difusión nacional en España tan pronto como sea posible y no más tarde del segundo día hábil siguiente al de su comunicación a la CNMV.

#### **2.8.6. Desistimiento o revocación de la Oferta Pública**

El Oferente podrá desistir de la Oferta Pública, y ésta quedará automáticamente revocada, hasta las 10:00 horas del 22 de noviembre de 2000 en los supuestos señalados en el apartado de Aseguramiento, página 20 de la traducción del Folleto Informativo entre los que se incluye la fuerza mayor. En ese caso, las asignaciones eventualmente realizadas a los inversores quedarán anuladas. De este modo, el riesgo de las posibles ventas al descubierto que hubieran podido realizar los inversores, que no puedan ser cumplidas mediante la entrega de las acciones, será íntegramente asumido por los propios inversores vendedores.

### **2.9. ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA OFERTA PÚBLICA EN ESPAÑA**

#### **2.9.1. Relación de las Entidades que intervendrán en la colocación. Descripción y funciones de las mismas.**

La coordinación global de la Oferta Pública en todos sus Tramos se llevará a cabo por DEUTSCHE BANK AG y UBS WARBURG. en calidad de Entidades Coordinadoras Globales.

Para la colocación de las acciones objeto de la Oferta Pública en cada uno de sus Tramos, se han formado sindicatos de colocación. Forman parte de dichos sindicatos las entidades que han consentido ante el Oferente y ante las Entidades Coordinadoras

Globales participar en la Oferta Pública en calidad de Entidades Aseguradoras y/o Colocadoras mediante la aceptación del telex de invitación a la misma. Adicionalmente podrán participar también en calidad de Entidades Colocadoras, aquellas entidades que hayan suscrito un contrato de colocación con una Entidad Aseguradora. En el Tramo Minorista las entidades vinculadas a alguna Entidad Aseguradora, participarán como Entidades Colocadoras asociadas a la misma. En el Tramo Institucional participan en calidad de Entidades Aseguradoras o Colocadoras aquellas entidades que hayan aceptado el telex de invitación a la Oferta Pública.

Las Entidades que actuarán inicialmente en España son las que se detallan a continuación:

## **TRAMO MINORISTA**

### **Entidad Directora y Aseguradora Principal (*Co-lead manager*):**

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

### **Entidades Codirectora y Aseguradora (*Co-manager*):**

SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A.

### **Entidades Colocadoras Asociadas en España:**

#### **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

BBVA BOLSA, S. V., S.A.

BBV BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S.A.

BANCO OCCIDENTAL, S.A.

BANCO DEPOSITARIO BBV, S.A.

FINANZIA, BANCO DE CRÉDITO, S.A.

BANCO DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS, S.A.

BBVA PRIVANZA BANCO, S.A.

BANCO DE CRÉDITO LOCAL DE ESPAÑA, S.A.

BANCO ATLÁNTICO, S.A.

ARGENTARIA BOLSA, S.V.B., S.A.

#### **SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A.**

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

SANTANDER CENTRAL HISPANO BOLSA, S.V., S.A.

BANCO BSN-BANIF, S.A.

PATAGON INTERNET BANK, S.A.

HISPAMER BANCO FINANCIERO, S.A.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.

BANCO DE VITORIA, S.A.

BANCO DE DESARROLLO ECONÓMICO ESPAÑOL, S.A. (BANDESCO)

BANESTO BOLSA, S.V.B., S.A.

### **Entidades Colocadoras No Asociadas en España:**

AB ASESORES MORGAN STANLEY DEAN WITTER, S.V., S.A.

BANCO PASTOR, S.A.

BANCO SABADELL, S.A.

SOLBANK, S.A.

BANCO DE ASTURIAS, S.A.

SABADELL MULTIBANCA, S.A.

BANCO URQUIJO, S.A.  
BANCA MARCH S.A.  
URQUIJO BOLSA Y VALORES, S.A.  
BANKINTER, S.A.  
MERCAVALOR, S.A., S.V.B.  
BILBAO BIZKAIA KUTXA (BBK)  
NORBOLSA, S.V.B., S.A.  
BENITO Y MONJARDIN, S.V.B, S.A.  
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID (CAJA MADRID)  
CAJA MADRID, S.V.B., S.A.  
ALTAE BANCO, S.A.  
BANCO MAPFRE, S.A.  
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO (CECA)  
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO  
CAJA DE AHORROS DE AVILA  
MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ  
CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA  
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL C.C.O. DE BURGOS  
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS (CAJA DE BURGOS)  
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA  
CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE CARLET  
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE  
(BANCAJA)  
BANCO DE VALENCIA  
BANCO DE MURCIA  
SD ACTIVOS  
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)  
CAJA DE AHORROS DE GALICIA  
CAJA DE AHORROS DE CASTILLA-LA MANCHA  
CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA  
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA  
CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA  
CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN  
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE  
PIEDAD  
CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA  
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ,  
ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA)  
CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU  
CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA  
CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA  
CAJA DE AHORROS DE MURCIA  
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT  
CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS  
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES  
CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS  
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL DE  
PAMPLONA  
CAJA DE AHORROS DE NAVARRA  
CAJA DE AHORROS DE POLLENSA  
CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

CAJA DUERO  
CREDIT LYONNAIS ESPAÑA  
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN  
SEBASTIÁN  
CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS  
CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA  
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA  
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA  
CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ  
CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA  
CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA  
CAIXANOVA  
CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES  
CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA (CAJA VITAL KUTXA)  
CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGON  
AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V.B., S.A.  
BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A.  
DEUTSCHE BANK, S.A.E.  
EUROSAFEI, S.V.B., S.A.  
BANCO DE FINANZAS E INVERSIONES, S.A. (FIBANC)  
ANDINO, A.V.B., S.A.  
GENERAL DE VALORES Y CAMBIO, S.V.B., S.A.  
IBERAGENTES ACTIVOS, S.V.B., S.A.  
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y  
RIOJA (IBERCAJA)  
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)  
INVERCAIXA VALORES, S.V.B., S.A.  
BANCO HERRERO, S.A.  
RENTA 4, S.V.B., S.A.  
BANCO POPULAR, S.A.  
BANCO DE INVERSIÓN, S.A.

**Entidad Agente:**

DEUTSCHE BANK AG

**TRAMO INSTITUCIONAL**

**Entidad Aseguradora y Colocadora en España:**

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

**Entidad Agente:**

DEUTSCHE BANK AG  
UBS WARBURG

Las variaciones en la identidad de las entidades que formarán finalmente parte del Sindicato Asegurador Colocador del Tramo Minorista de la Oferta Pública y del Tramo Institucional serán objeto de información adicional al presente Folleto.

Descripción y funciones de las distintas entidades:

- (i) Entidades Coordinadoras Globales: Son las entidades encargadas de la coordinación general de la Oferta Pública en todos sus Tramos.
- (ii) Entidades Aseguradoras Principales: Son las Entidades que asumen un mayor compromiso de aseguramiento y que han participado en la preparación de la Oferta Pública en cada uno de sus Tramos.
- (iii) Entidades Aseguradoras: Son las entidades que median por cuenta de los Oferentes en la colocación de las acciones objeto de la Oferta Pública y que, en caso de firmar los correspondientes Contratos de Aseguramiento, asumirán un compromiso de aseguramiento de la Oferta Pública en sus respectivos Tramos.
- (iv) Entidades Colocadoras Asociadas: Entidades Colocadoras vinculadas a Entidades Aseguradoras del Tramo Minorista, autorizadas por éstas para recibir Órdenes de Compra, las cuales deberán cursar a través de estas últimas.
- (v) Entidades Colocadoras no Asociadas: Entidades Colocadoras no vinculadas a Entidades Aseguradoras del Tramo Minorista y legitimadas para recibir Órdenes de Compra, las cuales deberán cursar a través de estas últimas, en virtud de un contrato suscrito al efecto.
- (vi) Entidades Colocadoras del Tramo Institucional: Entidades Colocadoras no vinculadas a la Entidad Aseguradora del Tramo Institucional, autorizadas por ésta para recibir Órdenes de Compra en el Tramo Institucional, las cuales deberán cursar a través de esta última.
- (vii) Entidad Agente del Tramo Minorista ("Bookrunner"): Es la Entidad encargada de realizar los cobros y pagos derivados de la liquidación de la Oferta Pública en el Tramo minorista, en virtud del correspondiente Contrato de Agencia celebrado con la Sociedad. A los efectos de la presente oferta será Deutsche Bank AG.
- (viii) Entidades Agentes del Tramo Institucional ("Joint Bookrunners"): Son las Entidades encargadas de realizar los cobros y pagos derivados de la liquidación de la Oferta Pública en el Tramo Institucional, en virtud del correspondiente Contrato de Agencia celebrado con la Sociedad. A los efectos de la presente oferta serán Deutsche Bank AG y UBS Warburg.

## **2.9.2. Características de los Contratos de Aseguramiento y Colocación**

Los Contratos de Aseguramiento y Colocación del Tramo Minorista y del Tramo Institucional, que está previsto se firmen el 19 de noviembre de 2000, se regirán por las leyes de la República Federal de Alemania y tendrán básicamente el siguiente contenido:

- (i) Comisiones: Las comisiones específicas para cada uno los Tramos Minorista e Institucional son las siguientes:

Tramo Minorista: La Comisión de Colocación ascenderá al 1,11% del Precio de Colocación; la comisión de dirección al 0,32%, y la de aseguramiento al 0,32%. Además, KfW prevé conceder una comisión adicional discrecional de hasta el

0,35% del Precio de Colocación, en virtud de los objetivos conseguidos por la Entidad Directora para España.

Tramo Institucional: Las Comisiones serán: el 0,96% del Precio por acción la Comisión de Colocación; el 0,32% la comisión de dirección, y el 0,32% la de aseguramiento. Además, KfW prevé conceder una comisión adicional discrecional de hasta el 0,25% del Precio, en virtud de los objetivos conseguidos por la Entidad Directora para España.

Las Comisiones de dirección y de aseguramiento se distribuirán entre las Entidades firmantes del Contrato de Aseguramiento y Colocación en proporción a su compromiso de aseguramiento.

La Comisión de colocación dependerá del número final de acciones adjudicadas a las Órdenes de Compra tramitadas por cada Entidad, sin que ello dependa de su compromiso de aseguramiento.

- (ii) Causas de resolución: Los Contratos de Aseguramiento y Colocación podrán ser resueltos en determinadas circunstancias hasta el 23 de noviembre de 2000, incluyendo el hecho de que se produzca algún supuesto de fuerza mayor.

Adicionalmente, hay ciertos acuerdos para incrementar el compromiso de aseguramiento de cada Entidad Aseguradora para el supuesto de incumplimiento por parte de alguna otra Entidad Aseguradora en relación con su obligación de aseguramiento.

- (iii) Compromiso de no-transmisión de acciones (“lock-up”): DEUTSCHE POST se obligará a no emitir, ofrecer o vender o de cualquier otra manera disponer, directa o indirectamente, ni realizar cualquier transacción que pueda tener un efecto similar a la venta, o al anuncio de venta de cualesquiera acciones más allá del capital autorizado (*genehmigtes Kapital*), obligaciones o bonos convertibles o canjeables o cualesquiera otros instrumentos que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de DEUTSCHE POST, incluidas transacciones con derivados, excepto en supuestos tasados de cumplimiento de los programas de opciones o incentivos a empleados y directivos (*Kapitalerhöhung aus Gesellschaftsmitteln*), de adquisición o de constitución de una *joint venture*. El compromiso anterior no afectará a las transacciones que sean expresamente autorizadas por escrito por las Entidades Coordinadoras Globales.

De igual modo, KfW se compromete a no ofrecer o vender o de cualquier otra manera disponer, directa o indirectamente, ni realizar cualquier transacción que pueda tener un efecto similar a la venta, o al anuncio de venta de acciones, obligaciones o bonos convertibles o canjeables o cualesquiera otros instrumentos que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de cualesquiera acciones de DEUTSCHE POST.

Dichos compromisos estarán en vigor hasta el 20 de noviembre de 2001.

### **2.9.3. Prorratio**

KfW, de acuerdo con las Entidades Coordinadoras Globales, establecerá al final del período de formulación de Órdenes de Compra y de prospección de la demanda, las

reglas y procedimientos de prorrateo en caso de que las Órdenes de Compra formuladas por los inversores minoristas excedan las acciones finalmente asignadas al Tramo Minorista de la Oferta Pública de Venta, reglas y procedimiento que serán iguales para los países a los que se dirige la Oferta Pública de Venta, y que respetarán la igualdad de trato entre todos los inversores minoristas. Con el fin de garantizar la igualdad de trato, se designará una entidad independiente de prestigio que supervisará todo el proceso. No obstante, se reconocerá un derecho de adjudicación preferente, en una proporción que se determinará en el momento de la adjudicación, a quienes fueran clientes de Deutsche Postbank AG (una sociedad perteneciente al mismo grupo que DPAG, esto es, Deutsche Post World Net) a fecha 5 de octubre de 2000 y hayan abierto una cuenta en Postbank Easy Trade AG (otra sociedad del mismo grupo) con anterioridad al 19 de octubre de 2000. Asimismo, se reconocerá preferencia en la adjudicación a los empleados destinatarios del Tramo a Empleados.

Se hace constar expresamente que algunas Órdenes de Compra pueden quedar total o parcialmente desatendidas como consecuencia de la aplicación de las reglas de prorrateo que se determinen en el momento de la adjudicación. Por el contrario, y en función de las reglas de prorrateo, estas Órdenes de Compra también podrán quedar totalmente atendidas.

## **2.10. TERMINACIÓN DEL PROCESO**

### **2.10.1. Adjudicación definitiva de las acciones y admisión a cotización**

La adjudicación definitiva de las acciones en todos los Tramos se realizará por acuerdo entre las Entidades Coordinadoras Globales y KfW, el día 19 de noviembre de 2000.

No más tarde del día 20 de noviembre de 2000, la Entidad Agente (*Bookrunner*) remitirá el detalle de la adjudicación definitiva de las acciones a cada una de las Entidades Aseguradoras del Tramo Minorista y Entidades Colocadoras Asociadas y Entidades Colocadoras no Asociadas en España (respecto de las Órdenes de Compra presentadas por las mismas en el Tramo Minorista) y a cada una de las Entidades Aseguradoras y Colocadoras del Tramo Institucional, quienes lo comunicarán a los Peticionarios adjudicatarios con efectos al día 20 de noviembre de 2000. El día 20 de noviembre de 2000, las acciones objeto de la Oferta Pública serán admitidas a cotización en la Bolsa de Francfort y, en consecuencia, en el resto de las bolsas de valores de la República Federal de Alemania.

### **2.10.2. Liquidación de la Oferta Pública**

El 22 de noviembre de 2000 se procederá, con fecha valor ese mismo día, a la liquidación definitiva de la Oferta Pública a través de CLEARSTREAM BANKING AG. y de sus entidades adheridas. Con esa misma fecha la Entidad Agente (*Bookrunner*) procederá a abonar en las cuentas que el Oferente designe al efecto, una vez recibido el importe que resulte de multiplicar el Precio de la Oferta Pública por el número de acciones adjudicadas en la Oferta Pública de Venta.

## **3.- RÉGIMEN FISCAL**

A continuación se resumen los aspectos más relevantes descritos en el folleto de emisión en relación con la tributación de las rentas obtenidas por residentes en España que tengan derecho a los beneficios del Convenio para evitar la doble imposición

suscrito por la República Federal Alemana y España (el "**Convenio**") derivadas de la tenencia y transmisión de las acciones.

Este extracto no pretende ser una descripción comprensiva de todas las consideraciones de orden tributario que pudieran ser relevantes en cuanto a una decisión de adquisición o venta de las acciones, ni tampoco pretende abarcar las consecuencias fiscales aplicables a todas las categorías de inversores. Especialmente no se describe la tributación aplicable a residentes en España que tengan un establecimiento permanente en Alemania, ni la tributación aplicable a inversores no residentes en España.

Se aconseja en tal sentido a los inversores interesados en la adquisición de las acciones que consulten con sus abogados o asesores fiscales en orden a la determinación de aquellas consecuencias fiscales aplicables a su caso concreto. Del mismo modo, los inversores habrán de tener en cuenta los cambios que la legislación vigente en este momento pudiera sufrir en el futuro.

### **3.1. RÉGIMEN FISCAL EN ALEMANIA**

#### **3.1.1. Dividendos**

En general, las entidades residentes en Alemania están sujetas al impuesto sobre sociedades al tipo del 40% sobre los beneficios no distribuidos y al tipo del 30% sobre los beneficios distribuidos. Desde 1 de enero de 1998, la cuota del impuesto sobre sociedades está sujeta a un recargo de solidaridad del 5,5%.

Adicionalmente, los dividendos distribuidos por una entidad alemana están sujetos a retención al tipo del 25% (más un recargo de solidaridad del 5,5%). En relación con los inversores no residentes, este tipo de retención puede ser inferior en el supuesto de que les sea aplicable un convenio para evitar la doble imposición internacional. En el Convenio el tipo establecido es del 15%. La aplicación de los tipos reducidos se obtiene mediante la solicitud a las autoridades fiscales alemanas de la devolución de la diferencia resultante entre el impuesto retenido al tipo legal y el impuesto que resultaría de la aplicación del tipo reducido aplicable de acuerdo con el correspondiente convenio.

#### **3.1.2. Ganancias de Capital**

De acuerdo con la legislación interna alemana, las ganancias de capital que obtengan los inversores no residentes como consecuencia de la transmisión o disposición de las acciones no está sujeta a tributación en Alemania, siempre y cuando el inversor no residente no detente, directa o indirectamente, una participación superior al 10% de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad en cualquier momento durante los 5 años precedentes a dicha transmisión o disposición. El Convenio establece que dichas ganancias de capital no estarán sujetas a tributación en Alemania.

#### **3.1.3. Bonus Shares**

La legislación alemana no contiene ninguna provisión específica acerca del tratamiento fiscal que deben recibir las acciones liberadas. No obstante, existe una sentencia reciente que afirma que, desde el punto de vista fiscal, la entrega gratuita de acciones debe asimilarse a un dividendo.

### 3.1.4. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

De acuerdo con la legislación alemana, las transmisiones de acciones por donación o herencia efectuadas por un inversor no residente únicamente estarán sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones alemán en el supuesto de que (i) el donante o transmitente, o el heredero, el donatario o cualquier otro beneficiario, estuviera domiciliado en Alemania en el momento de la transmisión o, con respecto a ciudadanos alemanes que no estén domiciliados en Alemania, si dicho donante, transmitente o beneficiario no ha estado fuera de Alemania de forma ininterrumpida por un período de 5 años, o (ii) cuando las acciones objeto de transmisión formen parte de un negocio con un establecimiento permanente o representante fiscal en Alemania o (iii) cuando las acciones objeto de transmisión formen parte de una participación de, al menos, el 10% de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad detentada, directa o indirectamente, por el donante o transmitente de forma individual o conjunta con personas vinculadas al mismo. Los escasos tratados celebrados por Alemania en materia de este impuesto (e.g. el tratado con Estados Unidos) establecen generalmente que sólo se someterán al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones alemán aquellas transmisiones en las que se cumplan las condiciones (i) y (ii) descritas más arriba.

### 3.1.5. Otros impuestos

La transmisión o cualquier otro acto de disposición de las acciones por parte de inversores no residentes en Alemania no está sujeta al impuesto sobre transmisiones y actos jurídicos documentados, ni a cualquier otro impuesto similar.

## 3.2. RÉGIMEN FISCAL EN ESPAÑA

A continuación se expone el tratamiento fiscal derivado de la titularidad y posterior transmisión, en su caso, de las acciones por parte de inversores residentes en España que tengan derecho a los beneficios del Convenio Hispano-Alemán para evitar la doble imposición suscrito el 5 de diciembre de 1966 (en adelante, el “**Convenio**”). El análisis que sigue es un resumen del régimen aplicable de acuerdo con la legislación española en vigor (incluyendo su desarrollo reglamentario) a la fecha de aprobación de la presente oferta.

Este extracto no pretende ser una descripción comprensiva de todas las consideraciones de orden tributario que pudieran ser relevantes en cuanto a una decisión de adquisición o venta de las acciones, ni tampoco pretende abarcar las consecuencias fiscales aplicables a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como por ejemplo las entidades financieras, las entidades exentas del Impuesto sobre Sociedades, las Instituciones de Inversión Colectiva, los Fondos de Pensiones, las Cooperativas, etc.) están sujetos a normas especiales. Tampoco se describen las consecuencias fiscales que se derivarían de la tenencia de acciones que representen, individual o conjuntamente con las inversiones realizadas por personas vinculadas, una participación igual o superior al 5% en el capital de DEUTSCHE POST. Adicionalmente, a los efectos del análisis que sigue a continuación, se asume que los inversores no son trabajadores de DEUTSCHE POST o de cualquiera de sus filiales.

En este folleto **no se describen** las consecuencias fiscales que se producirían para no residentes en España que sean contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes (en adelante, “**IRNR**”), de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del IRNR y normas tributarias, o sujetos pasivos por

obligación real de contribuir del Impuesto sobre el Patrimonio o del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, que adquieran en España o depositen en España las acciones.

Se aconseja en tal sentido a los inversores interesados en la adquisición de las acciones, tanto residentes en España como no residentes, que consulten con sus abogados o asesores fiscales en orden a la determinación de aquellas consecuencias fiscales aplicables a su caso concreto. Del mismo modo, los inversores habrán de tener en cuenta los cambios que la legislación vigente en este momento pudiera sufrir en el futuro.

### **3.2.1. Adquisición de las acciones**

La adquisición de las acciones está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos previstos en el art. 108 de la Ley del Mercado de Valores, y concordantes de las leyes reguladoras de los citados impuestos.

### **3.2.2. Rentas derivadas de la titularidad y transmisión de las acciones**

Se considerarán inversores residentes en España, sin perjuicio de lo dispuesto en el Convenio, las entidades residentes en territorio español conforme al art. 8 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "**LIS**"), y los contribuyentes personas físicas que tengan su residencia habitual en territorio español, tal y como se define en el art. 9.1 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias (en adelante, "**LIRPF**"), así como los residentes en el extranjero miembros de misiones diplomáticas españolas, oficinas consulares españolas y otros cargos oficiales, en los términos del art. 9.2 de la LIRPF. También se considerarán inversores residentes en España las personas físicas de nacionalidad española que acrediten su nueva residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal, tanto durante el período impositivo en el que se produzca el cambio de residencia como en los cuatro siguientes.

#### a) DIVIDENDOS

Para los inversores personas físicas, de conformidad con el art. 23 de la LIRPF, tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario los dividendos, las primas de asistencia a juntas, los rendimientos derivados de la constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre acciones y, en general, las participaciones en los beneficios de DEUTSCHE POST.

A efectos de su integración en la base imponible del IRPF, el rendimiento íntegro a computar será igual al importe íntegro distribuido por DEUTSCHE POST. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las acciones, pero no los de gestión discrecional e individualizada de la cartera.

Los inversores personas físicas residentes en España titulares de las acciones tendrán derecho a practicar una deducción por doble imposición internacional. Dicha deducción será la menor de las dos cantidades siguientes: (i) el importe efectivo satisfecho en Alemania por razón de gravamen de carácter personal sobre los rendimientos derivados de las acciones o (ii) el resultado de aplicar el tipo de gravamen a la parte de base liquidable gravada en el extranjero.

Los inversores residentes en España sujetos pasivos del IS integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el art. 10 y siguientes de la LIS.

Los inversores residentes en España que sean sujetos pasivos del IS tendrán derecho a una deducción por doble imposición internacional equivalente a la menor de las dos cantidades siguientes: (i) el importe efectivo de lo satisfecho en Alemania por razón de gravamen de naturaleza idéntica o análoga al impuesto de sociedades español de conformidad con lo previsto en el Convenio o (ii) el importe de la cuota íntegra que en España correspondería pagar por las mencionadas rentas si se hubieran obtenido en territorio español. La deducción podrá realizarse agrupando todas las rentas procedentes de Alemania, excepto las provenientes de establecimientos permanentes. Las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota íntegra podrán deducirse en los diez años sucesivos.

A efectos de solicitar la devolución del exceso del impuesto alemán retenido en la fuente por aplicación de los tipos impositivos reducidos establecidos en el Convenio, los inversores residentes en España deberán cumplimentar el correspondiente formulario previsto al efecto en las órdenes de desarrollo del Convenio (formulario *DBA-SPANIEN/Kapitalerträge*), diligenciarlo en la delegación de Hacienda correspondiente a su domicilio y enviarlo al Ministerio de Finanzas alemán en el plazo de un año a partir del último día del año natural en el que se hayan distribuido los dividendos.

Los inversores residentes en España soportarán una retención, a cuenta del IRPF y del IS, en su caso, del 18% sobre el importe íntegro del beneficio distribuido. La retención a cuenta será deducible de la cuota del IRPF o del IS y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en el art. 85 de la LIRPF y en el art. 145 de la LIS. La retención será practicada por la entidad residente en España que sea la depositaria de las acciones o tenga a su cargo la gestión del cobro de los dividendos por cuenta de los titulares de las acciones.

b) RENDIMIENTOS DERIVADOS DE LA TRANSMISIÓN DE LAS ACCIONES

Las transmisiones de acciones realizadas por los contribuyentes por el IRPF, sean a título oneroso o lucrativo, así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas en el art. 31 de la LIRPF, darán lugar a ganancias y pérdidas patrimoniales, cuantificadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la LIRPF, que se integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con las normas generales para este tipo de rentas.

Entre dichas normas cabe destacar:

- (i) Cuando el inversor posea valores homogéneos adquiridos en distintas fechas se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.
- (ii) En los casos y con los requisitos establecidos en la LIRPF, (art. 31.5 y concordantes) determinadas pérdidas derivadas de transmisiones de valores no admitidos a negociación en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores españoles cuando el contribuyente hubiera adquirido valores homogéneos en el año anterior o posterior a dichas transmisiones no se computarán como pérdidas patrimoniales.

- (iii) Con carácter general, las ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto como consecuencia de la transmisión de elementos patrimoniales adquiridos con más de un año de antelación a la fecha en que tenga lugar la alteración en la composición del patrimonio, se integrarán en la parte especial de la base imponible, gravándose al tipo del 18% (15,30% estatal más 2,70% de gravamen autonómico).

En el caso de inversores residentes en España sujetos pasivos del IS, el beneficio o la pérdida derivados de la transmisión de acciones o de cualquier otra alteración patrimonial relativa a las mismas se integrará en la base imponible en la forma prevista en el art. 10 y siguientes de la LIS.

Aun cuando la LIRPF prevé la posibilidad de que, reglamentariamente, pueda establecerse un porcentaje de retención sobre las ganancias patrimoniales, las normas reglamentarias vigentes no han establecido ninguna previsión en este sentido con respecto a las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de acciones que puedan obtener inversores residentes en España que sean contribuyentes por el IRPF.

c) BONUS SHARES

La entrega gratuita de acciones (*Bonus Shares*) a inversores residentes en España, tanto contribuyentes por el IRPF como sujetos pasivos del IS, dará lugar, respectivamente, a una ganancia patrimonial o a una renta sometida a tributación, por el valor de mercado de las acciones entregadas. Dicha ganancia recibirá el tratamiento fiscal descrito en el apartado b) anterior.

Los rendimientos derivados de las *Bonus Shares* recibirán el mismo tratamiento que el descrito para los dividendos en el apartado a) anterior.

### **3.2.3. Imposición sobre el Patrimonio y sobre Sucesiones y Donaciones**

a) IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

Los inversores personas físicas residentes en España de conformidad con lo previsto en el art. 9 de la LIRPF están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio (en adelante, "IP") por la totalidad del patrimonio de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos, en los términos previstos en la Ley 19/1991, de 6 de junio, que a estos efectos establece un mínimo exento de 18 millones de pesetas, y de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

A tal efecto, las acciones objeto de esta emisión, en la medida en que no estén admitidas a negociación en mercados organizados de valores españoles, se valorarán por el valor teórico contable resultante del último balance aprobado, siempre que éste haya sido auditado y el informe de auditoría fuera favorable.

b) IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

Las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (en adelante, "ISD") en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, la cual establece unos tipos impositivos que oscilan entre el 7,65% y el 81,6%, y que serán aplicables, dependiendo de la escala general de gravamen y de determinadas circunstancias del adquirente.

En caso de transmisión gratuita a favor de un sujeto pasivo del IS, el rendimiento que se produzca tributará de acuerdo con las normas de ese impuesto, no siendo aplicable el ISD.

KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU  
P.p.

---

D. Luis de Carlos Bertrán

[LOGOTIPO]

## **Folleto de Venta Incompleto**

**de fecha 20 de octubre de 2000**

**por un importe de**

**entre 278.200.000 Euros hasta un importe de 319.325.217 Euros  
de acciones nominativas**

propiedad de Kreditanstalt für die Wiederaufbau  
- con un valor teórico actual sobre el capital social de 1 Euro cada una de ellas -

**así como por un importe de hasta**

**47.898.783 Euros**

**de acciones nominativas**

propiedad de Kreditanstalt für die Wiederaufbau  
con respecto a la opción de adjudicación adicional de acciones  
(*greenshoe*)  
otorgada a los Bancos Aseguradores  
- con un valor teórico actual sobre el capital social de 1 Euro cada una de ellas -

cada una con pleno derecho a participación en beneficios  
a partir del 1 de enero de 2000  
de

**Deutsche Post AG**

**Bonn**

- Número de identificación de los valores 555 200 -  
- Código ISIN DE 000 555 2004 -  
- Código Ordinario 011931430 -

## INDICE

Información General	4
Previsiones de Futuro	6
Resumen del Folleto	7
La Oferta	19
El Accionista Vendedor	24
Factores de Riesgo	25
Aplicación de los Beneficios de la Emisión	32
Política de Distribución y Dividendos	33
Información sobre los Tipos de Cambio	34
Capitalización	35
Datos Financieros y Estadísticos Seleccionados	36
Exposición y Análisis de la Situación Financiera y de los Resultados	56
Actividad de la empresa	133
Regulación	199
Supervisión de los Bancos y del Mercado de Valores	230
Órganos de Dirección y Personal de la Empresa	238
Relaciones con la República Federal	252
Información de carácter general sobre la Sociedad	256
Información sobre las compañías participadas	257
Descripción de las Acciones	258
Régimen Tributario en Alemania	261
El Mercado de Acciones	267
La compra de las Acciones	269
Glosario	275
Audidores Públicos Independientes	278

Índice de los estados financieros consolidados	279
Evolución más reciente y perspectivas	502

## INFORMACIÓN GENERAL

### Responsabilidad del contenido del Folleto

Deutsche Post AG (en lo sucesivo denominada la “Sociedad”) y los bancos (denominados en lo sucesivo también como el “Sindicato de Bancos Aseguradores” o los “Bancos Aseguradores”) relacionados al final de este Folleto de Venta Incompleto (“Folleto”) asumen la responsabilidad del contenido de este Folleto de conformidad con el artículo 13 de la Ley de Folletos de Venta de Valores en relación con el § 45 de la Ley del Mercado de Valores, y por la presente manifiestan, que, según su mejor saber y entender, los datos de este Folleto son correctos y que no se han omitido hechos de importancia.

### Disponibilidad de la documentación para su consulta

Los informes anuales y semestrales de la Compañía así como los documentos mencionados en este Folleto, en la medida en la que se refieran a la compañía, pueden ser obtenidos, y se encuentran disponibles para su examen, durante el horario de oficina en el domicilio social de la Sociedad situado en Heinrich-von-Stephan-Straße 1, 53175, así como en las oficinas de Deutsche Bank Aktiengesellschaft en Taunusanlage 12, 60325 Francfort del Meno, y de UBS Warburg AG, Ulmenstraße 30, 60325 Francfort del Meno.

### Objeto del Folleto

El objeto de este Folleto de venta son un número máximo de 367.224.000 acciones propiedad de Kreditanstalt für Wiederaufbau, Francfort del Meno (“KfW” o el “Accionista Vendedor” - véase también dentro del epígrafe “El Accionista Vendedor”), a saber:

- (a) entre 278.200.000 y hasta un máximo de 319.325.217 acciones nominativas de la Sociedad con pleno derecho a participación en beneficios a partir del 1 de enero de 2000, ofrecidas para su venta en el marco de la oferta (sin opción de adjudicación adicional de acciones) (con un valor teórico sobre el capital social de 1 Euro cada una de ellas)
- (b) hasta un máximo de 47.898.783 acciones nominativas de la Sociedad (en todo caso, no más del 15% de las acciones efectivamente colocadas) con pleno derecho a participación en beneficios a partir del 1 de enero de 2000, ofrecidas para su venta en el marco de la oferta con respecto a la opción de adjudicación de acciones (“*Greenshoe*”) otorgada a los Bancos Aseguradores (con un valor teórico actual sobre el capital social de 1 Euro cada una de ellas)

### Definiciones

Con anterioridad al 1 de enero de 1995, Deutsche Post AG funcionaba como una división de Deutsche Bundespost, una entidad independiente de derecho público. Por este motivo, los términos “Deutsche Post” o “Sociedad” hacen también referencia a las sociedades antecesoras de Deutsche Post AG, siempre y cuando no se desprenda lo contrario del contexto. Los términos “Deutsche Post World Net” o “Grupo Deutsche Post World Net” hacen referencia a la Sociedad, a sus empresas asociadas o participadas. El término “Deutsche Postbank AG” (“Postbank”) hace referencia igualmente a sus predecesoras, siempre y cuando no se desprenda lo contrario del contexto.

En la medida en la que en este Folleto se haga referencia a denominaciones sociales, estas irán referidas al grupo y subgrupo respectivo, siempre y cuando no se desprenda otra cosa del contexto.

Algunos de los términos utilizados en la industria de la logística y del *eBusiness* son desconocidos por la gran mayoría de la opinión pública. Por este motivo al final de este Folleto se ha incluido un glosario con términos seleccionados del sector de la logística y del *eBusiness*.

## PREVISIONES DE FUTURO

Este Folleto contiene previsiones de futuro. Estas declaraciones están basadas en planes, estimaciones y pronósticos realizados en estos momentos, motivo por el cual sólo deberían ser tomadas como fundamento para tomar decisiones con carácter restrictivo. Las previsiones de futuro están referidas únicamente al estado de situación existente en la fecha en la que fueron realizadas. Las previsiones de futuro conllevan ciertos riesgos e incertidumbres. La Sociedad se permite advertir que existen numerosos factores de importancia que pueden hacer que los resultados efectivos y las consecuencias de los resultados difieran materialmente de aquellos expresados en cualquier previsión de futuro. Estos factores incluyen, pero no se encuentran limitados a, los siguientes:

- el resultado de los procedimientos legales en los que se encuentran envueltos la Sociedad y sus filiales;
- la aparición y modificación de normativa reguladora, incluyendo la relativa a la liberalización a nivel nacional y europeo del mercado de envíos postales y a la regulación del acceso al mercado de los operadores;
- la evolución de los precios de los servicios de la Sociedad, en especial dentro del área de las licencias exclusivas;
- las fuerzas competitivas existentes en los mercados liberalizados, incluyendo la competencia y la presión en materia de precios y la capacidad de Deutsche Post World Net de defender su cuota de mercado frente a las empresas entrantes y a las ya existentes en el mercado;
- el buen fin de iniciativas empresariales y financieras, la mayoría de las cuales exigen importantes inversiones iniciales, en particular en lo que se refiere a la integración de sistemas informáticos y ofertas de servicios;
- la amplitud de la demanda de servicios postales, de paquetería, de logística y financieros;
- la evolución de las participaciones, joint ventures y alianzas, nacionales y extranjeras, de Deutsche Post World Net;
- la capacidad de Deutsche Post World Net de ahorrar costes, obtener economías de escala y de mejorar la productividad;
- los efectos que se producirían a consecuencia de una revalorización de las estrategias de Deutsche Post World Net;
- la evolución de la carga tributaria sobre los resultados de la Sociedad y el tratamiento del balance de conformidad con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) de las diferencias temporales existentes entre el balance IAS y el balance fiscal;
- las condiciones económicas, políticas y en materia de normativa reguladora, así como la situación comercial existente en los mercados en los que la Sociedad y sus filiales operan.

## RESUMEN DEL FOLLETO

*El siguiente resumen se encuentra complementado por las informaciones detalladas contenidas en otras secciones del Folleto así como por los datos financieros contenidos en los estados financieros y en el capítulo “ Información Financiera “. Para una valoración de los datos financieros hay que remitirse a los comentarios expresados dentro del capítulo “ Información Financiera”.*

### **Deutsche Post World Net**

En los últimos diez años, gracias a una reorganización estratégica y a numerosas adquisiciones, Deutsche Post ha pasado de ser un organismo de derecho público a convertirse en el grupo multinacional Deutsche Post World Net con una amplia oferta de servicios postales, de mensajería y paquetería urgente, de logística y de servicios financieros. A través de esta reestructuración y de la consecuente construcción del grupo, Deutsche Post World Net se encuentra en disposición de ofrecer una amplia cartera de servicios de distribución y de logística a lo largo de la cadena de creación de valor en una sola mano. Además, con Deutsche Postbank AG, el grupo posee uno de los bancos minoristas de mayores dimensiones de Alemania con una amplia oferta de servicios financieros estandarizados. El volumen de negocios de Deutsche Post World Net ascendió pro forma a 30.300 millones de euros en 1999 y a 16.100 millones de euros en el primer semestre de 2000.

Deutsche Post World Net es por volumen de negocios uno de los mayores operadores de servicios postales en Europa. La unidad de negocios POSTAL ofrece una amplia cartera de productos y servicios para las comunicaciones en soporte papel en Alemania. Los servicios ofrecidos van desde el transporte de productos postales básicos así como servicios de valor añadido, pasando por la oferta de soluciones sectoriales y orientadas a los clientes a lo largo de la cadena de creación de valor del Marketing Directo hasta el transporte de prensa diaria y revistas, así como de otros productos del ramo de la prensa. Hasta el 31 de diciembre de 2002 la Sociedad tiene el derecho exclusivo de transportar cartas y catálogos remitidos de hasta 200 g cuyo precio unitario asciende hasta el quíntuplo del precio vigente a 31 de diciembre de 1997 (1,10 marcos alemanes) para los envíos postales de la clase de peso más baja, y correspondencia publicitaria (envíos con contenido idéntico con un mínimo de 50 unidades) de hasta 50 g. La unidad de negocio POSTAL dispone en Alemania de una densa red de distribución, cuyo núcleo central lo constituyen 83 centros postales con un alto grado de automatización para la clasificación de cartas, lo que garantiza una elevada calidad en el transporte.

La unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE ofrece el transporte a nivel nacional e internacional de paquetes así como servicios postales internacionales. Deutsche Post World Net ha adquirido en los últimos años en Europa una serie de empresas nacionales de transporte de paquetería de primer orden, habiendo adquirido, entre otras, una participación en DHL International, uno de los primeros operadores de servicios de paquetería y mensajería urgente internacional. Recientemente la Sociedad ha acordado incrementar su participación en DHL International del 25,64% al 50,642%. Como consecuencia de estas adquisiciones Deutsche Post World Net se encuentra en situación de ofrecer servicios de paquetería a través de su red de distribución europea en más de veinte países europeos así como a través del transporte europeo transfronterizo. Aparte de esta red, puede enviar paquetes a todo el mundo a través de las compañías postales extranjeras y ofrecer a través de la red de su socio DHL International servicios de paquetería y mensajería urgente en todo el mundo. Además, la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE ofrece servicios postales internacionales. Por volumen de negocios, Deutsche Post World Net es uno de los primeros operadores europeos en el transporte de

paquetería. Además en el campo de los servicios postales internacionales es uno de los operadores más importantes.

La unidad de negocio LOGÍSTICA ofrece amplios servicios de logística y de transporte en todo el mundo. Las principales actividades son la planificación, realización y gestión del transporte y el almacenamiento de materiales y mercancías desde el lugar de carga hasta la entrega al destinatario en el sector *Business-to-Business*. En este sentido se ofrece a los fabricantes y a los distribuidores de bienes de consumo y bienes industriales soluciones a la medida a lo largo de la cadena logística de creación de valor, se prestan servicios de transporte marítimo y aéreo por todo el mundo para numerosas industrias y se organizan transportes terrestres por toda Europa. A los efectos de construir una plataforma logística global, a principios de 1999 la Deutsche Post World Net adquirió el grupo suizo Danzas así como otras compañías logísticas internacionales. La unidad de negocio LOGÍSTICA tiene a través de sus puntos de negocio una presencia en todos los continentes y explota, sobre todo en Europa, una densa y arraigada red de distribución. En el campo del transporte por avión y desde la adquisición de Air Express International a principios de 2000, Deutsche Post World Net se ha convertido en uno de los primeros operadores a nivel mundial por volumen de negocios y ocupa también una posición de liderazgo en el transporte terrestre europeo.

A través de Postbank la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS ofrece principalmente productos estandarizados de medios de pago, productos de ahorro, créditos y fondos. Desde septiembre de 2000 su oferta también abarca operaciones con valores mobiliarios. El negocio de financiación logística para empresas se encuentra en fase de desarrollo. El Postbank es con aproximadamente 10 millones de clientes una de las entidades bancarias minoristas mayores de Alemania y en su condición de “banco multicanal” utiliza los canales de distribución más importantes para la comercialización de sus productos. En particular el Postbank está en situación de utilizar las alrededor de 13.800 filiales que la Sociedad tiene en Alemania para la comercialización de sus productos y servicios, convirtiéndose así en la entidad de crédito que dispone de la red de filiales más grande en Alemania (véase en particular dentro del epígrafe “La Empresa - Actividades dentro del Grupo - Filiales). Además, la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS tiene encomendada la administración de los seguros obligatorios de pensiones y accidentes así como diferentes planes de pensiones de empresas, fondos, encargándose además del pago de las pensiones.

Al efecto de aprovechar la tendencia al alza del transporte de mercancías encargadas a través de Internet y de beneficiarse positivamente a través de su red del rápido crecimiento de Internet y del *eBusiness*, Deutsche Post World Net ha creado una unidad de *eBusiness* para la creación de nuevos servicios y para el desarrollo de nuevas soluciones de *eBusiness* para los clientes de todo su grupo. Esta unidad de *eBusiness* desarrolla, entre otras, nuevas ideas de negocios específicas de Internet, como por ejemplo el *Marketplace* de Internet eVita, y da soporte a cada una de las unidades de negocio mediante la actualización de sus productos y servicios así como de sus procesos internos en función de las necesidades de Internet.

El objetivo de Deutsche Post World Net es el de convertirse en el primer proveedor mundial de servicios integrados de distribución y logística para todas las necesidades de los clientes en materia de productos estándar hasta para soluciones de logística a medida, incluidos servicios financieros concretos para proyectos. Como consecuencia de las medidas adoptadas en el pasado y de la creación de una nueva plataforma empresarial, Deutsche Post World Net se encuentra en una buena posición para sacar provecho de la creciente globalización de la economía mundial y del pronosticado crecimiento del mercado logístico y del *eBusiness*. Sigue la estrategia de utilizar de forma consecuente el potencial de la nueva plataforma creada. Dentro de este potencial se encuentra el *Cross-Selling* a nivel del grupo y su capacidad de ofrecer servicios y productos integrados “en una sola mano”. Además, Deutsche Post World Net quiere seguir creando nuevos productos y

servicios, en particular dentro del área del valor añadido y seguir desarrollando a nivel de grupo sus actividades de *eBusiness*. Pretende controlar los costes en sus mercados relevantes y tiene la intención de obtener sinergias de costes a través de economías de escala en todas las unidades de negocio. Deutsche Post World Net y tiene previsto seguir ampliando y complementando su red global a través de adquisiciones.

### **Las participaciones accionariales de la República Federal y de KfW**

En el momento de la publicación de este Folleto la República Federal de Alemania (la “República Federal”) es titular de un 50% de las acciones más 26 acciones de Deutsche Post AG. Kreditanstalt für Wiederaufbau (Instituto de Crédito para la Reconstrucción – “KfW”), vendedor de las acciones ofrecidas en este Folleto, es titular del 50% de las acciones menos 26 acciones de la Sociedad a la misma fecha. Dado que KfW es propiedad en un 80% de la República Federal y en un 20% de los Estados Federados (*Länder*), la República Federal y los Estados Federales tienen la posibilidad de ejercer un control como accionista mayoritario sobre la Sociedad, manteniendo esta facultad incluso después de la oferta de estas acciones. Después de la ejecución de la oferta la participación conjunta de la República Federal y KfW descenderá hasta un máximo del 67% (incluido el ejercicio íntegro de la opción de adjudicación adicional de acciones otorgada a los bancos), con independencia de las acciones efectivamente colocadas. En relación con la elevación de la participación prevista de la Sociedad en DHL International Ltd. la participación de KfW bajará aún un poco más.

### **Regulación y Liberalización del mercado**

Deutsche Post World Net presta sus servicios en gran medida dentro del marco regulado por el derecho de la Comunidad Europea y por el derecho nacional. En Alemania la Sociedad dispone dentro del área de servicios postales de una licencia exclusiva cuya vigencia termina el 31 de diciembre de 2002. En su condición de empresa que ocupa una posición dominante en el mercado, la Sociedad se encuentra sometida a una serie de restricciones regulatorias, como por ejemplo las directrices en materia de prestación de servicios universales y, la regulación de las tarifas así como la regulación sobre el acceso de la competencia a servicios parciales contenidos en la oferta de la Sociedad. Véase dentro del apartado “*Regulación*”.

### **Factores de riesgo**

Con respecto a los factores de riesgo que los inversores han de tener en cuenta a la hora de tomar una decisión sobre la compra de las acciones en el marco de esta oferta junto con las demás informaciones contenidas en este Folleto, rogamos se remitan al epígrafe “*Factores de Riesgo*”.

## RESUMEN DE LA OFERTA GLOBAL

### **La Oferta Global**

KfW ofrece de acuerdo con la República Federal un mínimo de 278.200.000 y un máximo de 319.325.217 acciones para su compra. Todas las acciones son propiedad de KfW. La oferta consiste en ofertas públicas para inversores minoristas en Alemania, Italia, Holanda, Austria, Suiza, España y el Reino Unido (la “ Oferta Europea para el Tramo Minorista “), en una oferta mundial para inversores institucionales en el marco de las colocaciones privadas así como en ofertas públicas en países de la Oferta Europea para el Tramo Minorista, en una colocación privada de acciones en los Estados Unidos a los denominados inversores institucionales cualificados ( “Qualified Institutional Buyers”) en aplicación de la Regla 144A de la U.S. Securities Act (Ley de Valores Mobiliarios) de 1933, y posiblemente en una oferta en Japón (“Oferta Global para el Tramo Institucional”). Las acciones serán ofrecidas a los inversores minoristas en el marco de la Oferta Europea para el Tramo Minorista previsiblemente durante el período comprendido entre el 30 de octubre hasta el 16 de noviembre de 2000 (24.00 horas, hora de Francfort). Las acciones serán ofrecidas a los inversores institucionales en el marco de la Oferta Global para el Tramo Institucional previsiblemente durante el período comprendido entre el 30 de octubre de 2000 hasta el 17 de octubre de 2000 (16.00 horas, hora de Francfort).

### **Descuento por suscripción anticipada**

Los inversores minoristas que en el marco de la Oferta Europea para el Tramo Minorista suscriban acciones dentro del plazo establecido de presentación de órdenes de compra anticipada desde el 30 de octubre hasta el 10 de noviembre de 2000 (24:00 horas de Francfort) ante una de las entidades bancarias aseguradoras participante en la Oferta Europea para el Tramo Minorista o ante uno de sus agentes comercializadores, recibirán un descuento sobre el precio de compra en las acciones que les hayan sido asignadas en el marco de estas órdenes de compra (“descuento por suscripción anticipada”). La cuantía de este descuento por suscripción anticipada será dada a conocer previsiblemente el 28 de octubre de 2000 y será publicada previsiblemente el 30 de octubre de 2000 en el Frankfurter Allgemeine Zeitung y en el Handelsblatt y el 31 de octubre en el Börsen-Zeitung.

### **Acciones gratuitas**

Los inversores minoristas cualificados que suscriban acciones en el marco de la Oferta Europea para el Tramo Minorista, y que mantengan dichas acciones en cartera de forma continuada hasta una fecha aún por determinar tendrán derecho en principio a recibir acciones gratuitas de KfW en una proporción todavía por determinar. Para poder recibir acciones gratuitas los inversores minoristas en Europa deberán presentar órdenes de compra ante una entidad bancaria aseguradora participante en la Oferta Europea para el Tramo Minorista, o ante un socio comercializador de la anterior, dentro del plazo establecido para el período de demanda temprana anticipada (desde el 30 de octubre hasta el 10 de

noviembre de 2000). La asignación de las acciones ofrecidas deberá producirse en una cuenta de valores de una entidad bancaria asegurada participante en la Oferta Europea para el Tramo Minorista, o agente comercializador de la misma. La lista de las agentes comercializadores podrá ser obtenida de las Entidades Coordinadoras Globales. El período de mantenimiento así como la proporción de las acciones suscritas respecto de las acciones gratuitas será dada a conocer previsiblemente el 28 de octubre de 2000 y será publicada previsiblemente el 30 de octubre de 2000 en el Frankfurter Allgemeine Zeitung y en el Handelsblatt y el 31 de octubre en el Börsen-Zeitung.

**Opción de adquisición adicional de acciones** Las entidades bancarias aseguradoras tendrán la opción de adquirir hasta un 15% adicional de las acciones ofrecidas por KfW para cubrir la opción de adquisición adicional de acciones

**Estabilización** En relación con la colocación, Deutsche Bank Aktiengesellschaft y UBS AG, actuando a través de su división UBS Warburg (denominados todos ellos las “Entidades Coordinadoras Globales”) podrán adoptar medidas de estabilización para el sindicato de entidades bancarias aseguradoras de conformidad con la práctica general del mercado.

**Precio de Compra** El marco de precios, que se pueden dar dentro de esta oferta de venta, será dado a conocer probablemente el 28 de octubre de 2000 y será publicado previsiblemente el 30 de octubre de 2000 en el Frankfurter Allgemeine Zeitung y en el Handelsblatt y el 31 de octubre en el Börsen-Zeitung pudiendo ser, además, solicitado a las entidades bancarias aseguradoras. La oferta de venta podrá venir provista de un límite en el precio dentro del marco de precios. El límite de precio fijado se refiere al precio de oferta con independencia de la posible rebaja en el precio para los inversores minoristas con derecho a ello y con independencia de la comisión de gestión de la entidad de crédito correspondiente. Los límites de precio podrán venir fijados en euros ya sea en números enteros o en importes quebrados. Los importes quebrados en euros deberán ser de 25, 50, ó 75 céntimos. Las órdenes de compra no estarán limitadas en cuanto a su cuantía pero deberán comprender al menos un número de 50 acciones. Los inversores podrán expedir a su discreción varias órdenes de compra a uno o varios bancos. El precio de compra de las acciones será fijado con la ayuda del libro de órdenes por la República Federal, KfW, la Sociedad y las Entidades Coordinadoras Globales en base a un procedimiento común de consulta y decisión, de tal forma que la última decisión corresponderá a la República Federal y a KfW. En este procedimiento todas las ofertas de compra serán registradas en un libro de órdenes. Una vez que haya transcurrido el plazo de venta, previsiblemente el 17 de noviembre de 2000, y se haya cerrado el libro de órdenes, se fijará el precio y las acciones serán asignadas de acuerdo con las ofertas existentes. El precio de compra

definitivo será dado a conocer previsiblemente el 19 de noviembre de 2000 y publicado el 21 de noviembre de 2000 en el Börsen Zeitung, en el Frankfurter Allgemeine Zeitung y en el Handelsblat. Los inversores que expidan su orden a través de un banco asegurador, podrán saber el precio de compraventa y el número de acciones que se le ha asignado previsiblemente a partir del 20 de noviembre de 2000 a través su banco asegurador. La entrega de las acciones a cambio de su pago se producirá probablemente el 22 de noviembre de 2000 (véase el epígrafe “*Transmisibilidad*”). En particular y en el caso de que el volumen de colocación no sea suficiente para satisfacer todas las órdenes de compra al precio de colocación, las entidades bancarias aseguradoras se reservan el rechazo o la aceptación parcial de las órdenes de compra.

**Asignación preferente a los clientes del banco** Los clientes del grupo Postbank que eran clientes del mismo el 5 de septiembre de 2000 y que hayan abierto un depósito en el Postbank EasyTrade AG hasta el 19 de octubre de 2000 inclusive, tendrán la posibilidad de adquirir acciones sobre la base de una asignación con carácter preferente. El importe exacto de la asignación preferente será determinado una vez finalizado el procedimiento de bookbuilding.

**Programa de participación de los empleados** Una parte de las acciones a colocar de conformidad con la oferta serán ofrecidas para su compra y asignadas con carácter preferente a los alrededor de 244.000 empleados de la Sociedad en Alemania y de las empresas alemanas de la Sociedad, controladas directa o indirectamente por la misma, por un contravalor de 13.600 marcos alemanes por trabajador en el marco de un programa de participación de los empleados (véase el epígrafe “*Órganos y personal de la empresa -Participación de los empleados*”).

**Criterios generales de asignación** La República Federal, KfW y las Entidades Coordinadoras Globales fijarán los criterios generales de asignación de una vez cerrado el período de bookbuilding y los publicarán de acuerdo con los presupuestos de los “Principios para la asignación de emisiones de acciones a los inversores particulares” de la Comisión de Expertos Bursátiles del Ministerio Federal de Finanzas el 7 de junio de 2000 . La asignación en el marco de la Oferta Europea al Tramo Minorista será realizada de acuerdo con criterios uniformes.

**Acuerdo de protección del mercado** La República Federal y KfW se han comprometido, con sujeción a la reserva de determinadas excepciones, a no vender, ni a ofrecer, ni anunciar, ni a adoptar ninguna otra medida que tenga consecuencias económicas, ya sea directa o indirectamente, sobre cualesquiera de sus acciones ordinarias de la Sociedad antes del 20 de noviembre de 2001 sin el previo consentimiento de los bancos. La Sociedad en el marco legalmente permitido se compromete, con sujeción a determinadas excepciones, hasta el día 20 de noviembre de 2001, a partir del día en el que comience la cotización de las acciones, a no anunciar ni a ejecutar aumento de capital alguno

sobre el capital autorizado y a no proponer la adopción de un acuerdo de aumento de capital en la Junta General de Accionistas sin el previo acuerdo de las entidades bancarias aseguradoras. Lo mismo será de aplicación para la emisión de instrumentos financieros provistos de opciones y derechos de canje sobre acciones de la Sociedad y otras transacciones con efectos económicos similares.

**Participación en Beneficios**

Las acciones ofrecidas en el marco de la oferta tendrán derecho a participación en beneficios a partir del 1 de enero de 2000

**Cotización en Bolsa**

En relación con la colocación de acciones, las acciones de la Sociedad, que en el momento de producirse la oferta sean propiedad de KfW, deberán ser admitidas a negociación bursátil con cotización oficial en la bolsa de valores de Francfort así como en todas las demás bolsas alemanas. Las acciones propiedad de la República Federal no serán admitidas a cotización, ya que pertenecen a una participación de la República Federal dirigida al mantenimiento de una influencia dominante sobre la Sociedad, constituyendo ello una obligación de carácter legal de la República Federal. El inicio de la cotización está previsto para el 20 de noviembre de 2000.

**Transmisibilidad**

La entrega de las acciones a cambio del pago del precio de compraventa y de las demás comisiones por operaciones con valores se producirá probablemente el 22 de noviembre de 2000. Las acciones colocadas en el marco de la oferta serán incorporadas a un certificado global con correspondientes cupones globales de participación en beneficios global, que será depositado ante y custodiado por Clearstream Banking. Los estatutos sociales excluyen el derecho a la representación de las acciones mediante títulos individuales. Las acciones adquiridas en el marco de la oferta serán abonadas a elección del inversor bien en una cuenta de valores de un banco en Clearstream Banking por cuenta del inversor o bien en la cuenta de valores de un miembro de Euroclear o de Clearstream Banking S.A.

## RESUMEN DE DATOS FINANCIEROS Y DE DATOS SOBRE LA EMPRESA

El resultado de las actividades de explotación de Deutsche Post World Net y su situación financiera y de resultados se ha visto fuertemente influenciada por las adquisiciones llevadas a cabo en los años 1998 y 2000. Los estados financieros históricos consolidados, que se han tomado como base para el siguiente resumen de los datos financieros, reflejan los resultados de estas adquisiciones durante los ejercicios hasta las respectivas fechas de cierre y los períodos de tiempo transcurridos hasta dichas fechas de cierre, en los que Deutsche Post World Net se ha consolidado por primera vez. Las adquisiciones más importantes con referencia a su situación financiera y a sus resultados de explotación son la del Postbank con fecha de cierre 1 de enero de 1999, la de Danzas con fecha de cierre 1 de enero de 2000, así como la del antiguo DSL Bank con fecha de cierre de 1 de enero de 2000. De ello resulta lo siguiente:

- los estados financieros de la Sociedad cerrados a 30 de junio de 2000 contienen a Postbank, Danzas y el antiguo DSL Bank durante todo el período;
- los estados financieros de la Sociedad cerrados a 30 de junio de 1999 y a 31 de diciembre de 1999 contienen a Postbank y Danzas durante todo el período, pero no al antiguo DSL Bank
- los estados financieros de la Sociedad cerrados a 31 de diciembre de 1997 y a 31 de diciembre de 1998 no contienen a Postbank ni a Danzas ni al antiguo DSL Bank

Los estados financieros históricos consolidados han sido elaborados de acuerdo con las International Accounting Standards (“IAS”) o Normas Internacionales de Contabilidad. Entre las IASS y los PCGA EE.UU. no existen diferencias sustanciales (véanse los epígrafes “*Presentación y análisis de la situación financiera y de los resultados - Breve presentación de las diferencias más importantes entre las IAS y los PCGA EE.UU.*”). Con respecto al tratamiento de los impuestos diferidos nos remitimos a la nota 15 de los estados financieros 1997-1999 así como a la “*Exposición y análisis de la situación financiera y de los resultados - Régimen Fiscal de la Sociedad*” y “- *Breve presentación de las diferencias más importantes entre las IAS y los PCGA EE.UU -Impuestos diferidos.*”

Además de sus estados financieros y históricos consolidados la Sociedad presenta en otro apartado de este Folleto otros datos financieros históricos, no auditados, proforma y complementarios de su grupo así como sobre el Postbank y el antiguo DSL Bank. Los inversores deberán, por consiguiente, leer el resumen de los datos financieros que se expone más adelante junto con los estados financieros consolidados históricos, incluyendo los pies de página correspondientes, los datos financieros históricos, no auditados pro forma y complementarios adicionales, incluyendo las notas a pie de página correspondientes, y los epígrafes “*Datos Financieros Seleccionados*” y “*Exposición y análisis de la situación financiera y de los resultados*”, que aparecen respectivamente en otras partes de este Folleto.

## Grupo Deutsche Post World Net - Datos Financieros Resumidos\*

	Correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre			Correspondiente al semestre cerrado a 30 de junio	
	1997	1998	1999	1999	2000
(en millones de euros, excepto los datos referidos a las acciones)					
<b>Datos seleccionados de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>				<b>no auditado</b>	<b>no auditado</b>
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	14.132	14.669	22.363	9.962	15.739
Otros resultados de explotación	761	860	1.169	518	540
Resultados de explotación totales	14.893	15.529	23.532	10.480	16.279
Aprovisionamientos y gastos procedentes de operaciones bancarias	(1.867)	(2.207)	(7.204)	(2.810)	(7.235)
Gastos de personal	(9.992)	(9.860)	(11.503)	(5.454)	(5.508)
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	(740)	(721)	(911)	(439)	(490)
Otros gastos de explotación	(1.735)	(1.908)	(2.903)	(1.196)	(1.645)
Resultado de las actividades de explotación (EBITA) <sup>(1)</sup> antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	559	833	1.011	581	1.401
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	(3)	(6)	(72)	(16)	(64)
Resultados del grupo	556	827	939	565	1.337
Resultados procedentes de empresas asociadas	1	(10)	3	13	16
Otros resultados financieros	(25)	53	(78)	(59)	(95)
Impuesto sobre sociedades <sup>(3)</sup>	219	55	253	19	(119)
Resultado correspondiente a otros accionistas	(2)	0	(5)	(5)	(7)
Beneficios del grupo	749	925	1.112	533	1.132
<b>Datos complementarios seleccionados de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>					
EBITDA <sup>(2)</sup>	1.299	1.554	1.922	1.020	1.891
Beneficio no diluido por acción en euros **	0,67	0,83	1,00	0,48	1,02
Dividendo por acción en euros **	0,05	0,14	0,16	-	-
<b>Datos seleccionados del estado de flujos de caja por actividades de explotación</b>					
antes de la variación del activo circulante neto	1.145	1.382	1.544	1.023	1.613
antes de intereses e impuestos	854	(353)	4.845	1.230	909
Total	700	(398)	4.642	1.157	749
Flujo de salida por inversiones	(211)	(318)	(3.252)	(1.340)	(1.660)
Flujo de caja por actividades de financiación	(392)	297	(223)	995	1.038
Recursos líquidos existentes a la finalización del período	1.129	710	1.877	1.522	2.004

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

\*\* Cálculo del beneficio o dividendo por acción (en euros) correspondiente a 1997, 1998 y 1999 sobre la base del número de acciones que figuran en los estados financieros semestrales consolidados del ejercicio 2000.

(1) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales

inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.

- (2) EBIDTA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo) y otras amortizaciones (con excepción de las amortizaciones correspondientes al fondo de comercio). EBITDA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.
- (3) Con respecto a la inclusión en el balance de los impuestos sobre los beneficios, véase el epígrafe “Exposición y análisis de la situación financiera y de los resultados” y la nota 15 de los estados financieros consolidados 1997-1999.

## Grupo Deutsche Post World Net - Datos Financieros Resumidos

	A 31 de diciembre				A 30 de junio
	1997	1998	1999	actualizado (4) 1999 no auditado	2000 no auditado
	(en millones de euros)				
Datos seleccionados del balance					
Bienes patrimoniales inmateriales	177	226	1.956	(146)	1.064
Inmovilizado material	8.829	7.936	9.048	9.048	9.224
Activos financieros (5)	901	1.323	889	889	604
Activo fijo	9.907	9.485	11.893	9.791	10.892
Exigible y valores mobiliarios procedentes de servicios financieros	--	--	55.623	55.623	133.246
Otros bienes del activo circulante (6)	2.854	4.448	7.334	7.334	8.612
Activo circulante	2.854	4.448	62.957	62.957	141.858
Impuestos diferidos sobre el activo	1.029	1.187	2.268	2.268	2.251
Suma del balance	<u>13.790</u>	<u>15.120</u>	<u>77.118</u>	<u>75.016</u>	<u>155.001</u>
Participaciones de otros accionistas	226	229	56	56	85
Reservas para pensiones y obligaciones similares	6.165	6.128	6.594	6.594	6.671
Otras reservas (7)	3.128	3.174	4.407	4.407	4.173
Reservas	9.293	9.302	11.001	11.001	10.844
Obligaciones procedentes de servicios financieros	-	-	55.474	55.474	131.158
Otras obligaciones (8)	3.265	3.792	5.799	5.913	9.387
Obligaciones	<u>3.265</u>	<u>3.792</u>	<u>61.273</u>	<u>61.387</u>	<u>140.545</u>
Cuentas de regularización del pasivo	12	32	2.136	-	-
Capital emitido	1.094	1.094	1.094	1.094	1.094
Reservas	(849)	(254)	446	446	1.301
Beneficios del grupo correspondientes al período	749	925	1.112	1.032	1.132
Fondos propios	<u>994</u>	<u>1.765</u>	<u>2.652</u>	<u>2.572</u>	<u>3.527</u>

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

(4) Las cifras fueron modificadas para mejorar la realización de comparaciones después de la aplicación por primera vez de la IAS 22 (revisada en 1998). Véase a estos efectos bajo el epígrafe "Exposición y análisis de la situación financiera y de los resultados".

(5) Comprende las participaciones en empresas asociadas así como otros activos financieros.

(6) Comprende servicios por proveedores y deudores y otros exigibles, recursos líquidos, reservas y valores mobiliarios (en la medida en la que no guardan relación con las operaciones bancarias de Deutsche Post World Net), que se encuentran contabilizados bajo exigible y valores mobiliarios procedentes de servicios financieros

(7) Comprende reservas para impuestos y otras reservas

(8) Comprende el endeudamiento financiero (en la medida en la que no guardan relación con las operaciones bancarias de Deutsche Post World Net) obligaciones por proveedores y deudores y otras obligaciones.

## Datos resumidos de la empresa

	1997 no auditado	1998 no auditado	1999 no auditado
<b>Deutsche Post World Net en total</b>			
Número de empleados (sin personal de sustitución) a la finalización del ejercicio (convertido a personal a tiempo completo)	228.758	218.916	257.836
<b>Unidad de negocio POSTAL</b>			
Número de empleados a la finalización del ejercicio (convertido a personal a tiempo completo)	153.467	147.043	142.332
<b>Volumen de negocio promedio por envío (en euros)</b>			
Comunicación postal	0,77	0,79	0,79
Marketing Directo	0,22	0,21	0,21
Distribución de prensa	0,35	0,35	0,36
<b>Unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE</b>			
Número de empleados a la finalización del ejercicio (convertido a personal a tiempo completo)	34.515	32.885	38.319
<b>Unidad de negocio LOGÍSTICA *</b>			
Número de empleados a la finalización del ejercicio (convertido a personal a tiempo completo)	--*	--*	29.010
<b>Intercontinental</b>			
Volumen de transporte aéreo (en millones de toneladas) (envíos de exportación e importación clasificados como transporte aéreo)	--*	--*	1.700.000
Volumen de transporte marítimo (en TEUR) (envíos "controlados", organizando Danzas el tramo principal del transporte, y envíos "no controlados", en los que se prestan otros servicios)	--*	---*	590.000
<b>Eurocargo</b>			
Terminales	--*	---*	180
Tonelaje	--*	---*	31.000.000
<b>Unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS *</b>			
Número de trabajadores a la finalización del ejercicio (convertido a personal a tiempo completo)	582*	558*	11.575
Clientes (estimado)	--*	---*	10 Mio.
Clientes on-line	--*	---*	660.000
Clientes telefónicos	--*	---*	1,2 Mio

\* La unidad de negocio LOGÍSTICA y la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS existen desde 1999 presentando sus propios informes; el número de empleados 1997/1998 se refieren al servicio de pensiones, el cual administra los datos de las pensiones y administra el pago de las mismas en representación del seguro obligatorio de pensiones y accidentes.

## LA OFERTA

KfW ofrece de acuerdo con la República Federal un mínimo de 278.200.000 y un máximo de 319.325.217 millones de acciones para su compra. Todas las acciones son propiedad de KfW. La oferta consiste en ofertas públicas para inversores minoristas en Alemania, Italia, Holanda, Austria, Suiza, España y el Reino Unido (la “Oferta Europea para el Tramo Minorista “), en una oferta mundial para inversores institucionales en el marco de las colocaciones privadas así como en ofertas públicas en países de la Oferta Europea para el Tramo Minorista, en una colocación privada de acciones en los Estados Unidos a los denominados inversores institucionales cualificados ( “Qualified Institutional Buyers”) en aplicación de la Regla 144A de la U.S. Securities Act (Ley de Valores Mobiliarios) de 1933, y posiblemente en una oferta pública en Japón (“Oferta Global para el Tramo Institucional”). Para cubrir la opción de adquisición adicional de acciones KfW ha concedido a las entidades bancarias aseguradoras el derecho de adquirir hasta un 15% adicional de las acciones. KfW y las Entidades Coordinadoras Globales tienen la facultad de modificar el número de las acciones ofrecidas durante el período de bookbuilding. En este caso la opción de adquisición adicional de acciones se adaptará previsiblemente en la medida correspondiente. El precio de oferta será fijado a la finalización del período de bookbuilding.

Las acciones serán ofrecidas a los inversores minoristas en el marco de la Oferta Europea para el Tramo Minorista previsiblemente durante el período comprendido entre el 30 de octubre hasta el 16 de noviembre de 2000 (24.00 horas, hora de Francfort). Las acciones serán ofrecidas a los inversores institucionales en el marco de la Oferta Global para el Tramo Institucional previsiblemente durante el período comprendido entre el 30 de octubre de 2000 hasta el 17 de noviembre de 2000 (16.00 horas, hora de Francfort).

El marco de precios, que se pueden dar dentro de esta oferta de venta, será dado a conocer probablemente el 28 de octubre de 2000 y publicado posiblemente el 30 de octubre de 2000 en el Frankfurter Allgemeine Zeitung y en el Handelsblatt y el 31 de octubre de 2000 en el Börsen Zeitung pudiendo ser, además, solicitado a las entidades bancarias aseguradoras. La oferta de venta podrá venir provista de un límite en el precio dentro del marco de precios. El límite de precio fijado se refiere al precio de oferta con independencia de la posible rebaja en el precio para los inversores minoristas con derecho a ello y con independencia de la comisión de gestión de la entidad de crédito correspondiente. Los límites de precio podrán venir fijados en euros ya sea en números enteros o en importes quebrados. Los importes quebrados en euros deberán ser de 25, 50, o 75 céntimos. Las órdenes de compra no estarán limitadas en cuanto a su cuantía pero deberán comprender al menos un número de 50 acciones. Los inversores podrán expedir a su discreción varias órdenes de compra a uno o varios bancos. El precio de compra de las acciones será fijado con la ayuda del libro de órdenes por la República Federal, KfW, la Sociedad y las Entidades Coordinadoras Globales en base a un procedimiento común de consulta y decisión, de tal forma que la última decisión corresponderá a la República Federal y al Accionista Vendedor. En este procedimiento todas las ofertas de compra serán registradas en un libro de órdenes. Una vez que haya transcurrido el plazo de venta, previsiblemente el 17 de noviembre de 2000, y se haya cerrado el libro de órdenes, se fijará el precio y las acciones serán asignadas de acuerdo con las ofertas existentes. El precio de compra definitivo será dado a conocer previsiblemente el 19 de noviembre de 2000 y publicado probablemente el 21 de noviembre de 2000 en el Börsen Zeitung, en el Frankfurter Allgemeine Zeitung y en el Handelsblatt. Los inversores que expidan su orden a través de una entidad bancaria aseguradora, podrán saber el precio de compraventa y el número de acciones que se le ha asignado previsiblemente a partir del 20 de noviembre de 2000 a través su entidad bancaria aseguradora. La entrega de las acciones a cambio de su pago se producirá probablemente el 22 de noviembre de 2000 (véase el epígrafe “-Forma de las acciones, transmisibilidad y liquidación”). En particular y en el caso de que el volumen de colocación no sea

suficiente para satisfacer todas las órdenes de compra al precio de colocación, las entidades bancarias aseguradoras se reservan el rechazo o la aceptación parcial de las órdenes de compra.

En el contrato de aseguramiento la Sociedad así como la República Federal y KfW se han comprometido a eximir a las entidades bancarias aseguradoras a efectos internos de determinadas responsabilidades en relación con la oferta. El contrato de aseguramiento dispondrá que las obligaciones de las entidades aseguradoras de comprar acciones podrán ser finalizadas bajo determinadas circunstancias, hasta las 10.00 horas, hora de Francfort del 22 de noviembre de 2000. Dentro de estas circunstancias se encuentran las turbulencias en los mercados internacionales de capitales y también determinadas causas de fuerza mayor. En este caso las asignaciones eventualmente realizadas a los inversores quedarán anuladas. En el supuesto de que a pesar de la retroacción se hayan efectuado ventas al descubierto, el inversor vendedor de las acciones asumirá el riesgo de poder cumplir con esta obligación de otra forma que no sea mediante la entrega.

### **Descuento por suscripción anticipada para los inversores privados**

Los inversores minoristas que en el marco de la Oferta Europea para el Tramo Minorista suscriban acciones dentro del plazo establecido de presentación de órdenes de compra anticipada desde el 30 de octubre hasta el 10 de noviembre de 2000 (24:00 horas, hora de Francfort) ante una de las entidades bancarias aseguradoras participante en la Oferta Europea para el Tramo Minorista o ante uno de sus agentes comercializadores, recibirán un descuento sobre el precio de compra en las acciones que les hayan sido asignadas en el marco de estas órdenes de compra (“descuento por suscripción anticipada”). La cuantía de este descuento por suscripción anticipada será dada a conocer previsiblemente el 28 de octubre de 2000 y publicada probablemente el 30 de octubre de 2000 en el Frankfurter Allgemeine Zeitung y en el Handelsblatt y el 31 de octubre en el Börsen Zeitung. En el sentido de este Folleto se consideran únicamente “inversores minoristas” a aquellas personas físicas (en el caso de suscripción para una cuenta de valores un máximo de dos personas físicas). No son inversores minoristas en el sentido de este folleto las sociedades personales, las fundaciones, los fideicomisos, los proyectos de inversión de capital conjunto, las personas jurídicas y los denominados Vehículos Especiales de Inversión (SIV; formas jurídicas con el único y exclusivo objeto de la administración particular de patrimonios o de la gestión de un plan de pensiones para una persona física. Las personas que no entran dentro de esta definición, serán consideradas como inversores institucionales en el marco de la Oferta Global para el Tramo Institucional. Por consiguiente no se concederá a estas personas el descuento por suscripción anticipada. Los inversores minoristas en Japón tampoco recibirán un descuento por suscripción anticipada.

### **El plan de acciones gratuitas**

Los inversores minoristas que suscriban acciones en el marco de la Oferta Europea para el Tramo Minorista, y que mantengan dichas acciones en cartera de forma continuada hasta una fecha todavía por determinar tendrán derecho en principio a recibir acciones gratuitas de KfW en una proporción todavía por determinar, no se emitirán fracciones de acciones gratuitas. Para poder recibir acciones gratuitas los inversores minoristas en Europa deberán presentar órdenes de compra ante una entidad bancaria aseguradora participante en la Oferta Europea para el Tramo Minorista, o ante un agente comercializador de la anterior, dentro del plazo establecido para el período de demanda temprana anticipada (desde el 30 de octubre hasta el 10 de noviembre de 2000). El período de mantenimiento así como la proporción de las acciones suscritas respecto de las acciones gratuitas será dada a conocer probablemente el 28 de octubre de 2000 y publicado en el Frankfurter Allgemeine Zeitung y en el Handelsblatt el 30 de octubre de 2000, y en el Börsen Zeitung el 31 de octubre de 2000.

Un inversor minorista deberá cumplir con los siguientes requisitos para tener derecho a acciones gratuitas:

- el inversor deberá ser una persona física.
- la asignación de las acciones ofrecidas deberá realizarse sobre una cuenta de valores de una de las entidades bancarias aseguradoras participante en la Oferta Europea para el Tramo Minorista o de su agente comercializador
- el inversor deberá poseer de forma continuada dichas acciones en un depósito a su nombre hasta una fecha todavía por determinar,

La transferencia en la titularidad de las acciones o el cambio en la titularidad de la cuenta de valores tendrá como resultado la pérdida del derecho a la acción gratuita con respecto a las acciones transferidas, salvo que se disponga otra cosa en el apartado siguiente.

El derecho de un inversor minorista con derecho a acciones gratuitas estará basado en el número más bajo de acciones mantenidas de forma continuada en su cuenta de valores entre la compra original en el marco de la Oferta Europea para el Tramo Minorista y la finalización del período de mantenimiento. Por consiguiente, el derecho se perderá o se verá reducido si la disposición de las acciones dentro del período hace que las acciones mantenidas en la cuenta de valores caiga por debajo del nivel de la compra inicial. La cancelación inmediata de la venta / de la transmisión (cancelación de los asientos del banco) no hará renacer el derecho a acciones gratuitas. El derecho de un inversor minorista de obtener acciones gratuitas no se perderá ni se verá reducido en el caso de que se produzcan las siguientes transferencias:

- cualquier transferencia de acciones a otra cuenta de depósito a nombre del mismo titular, como por ejemplo por cambio de sucursal o de banco;
- cualquier transferencia de acciones debido a la fusión de dos cuentas de dos inversores minoristas, cuando ambos titulares del depósito sean ahora cotitulares del nuevo depósito (por ejemplo por razón de matrimonio de ambos titulares del depósito).
- cualquier transferencia de acciones que hayan sido adquiridas originalmente por un padre o padres a nombre del hijo y mantenidos en la cuenta del padre o padres, y que durante el período de mantenimiento sean transferidos a una cuenta del hijo después de que éste haya alcanzado la mayoría de edad;
- cualquier transferencia de acciones producida en relación con una herencia; los herederos deberán ser persona físicas.

Un inversor minorista con derecho a acciones gratuitas, que suscriba las acciones dentro del plazo de la suscripción anticipada de acciones y que una vez transcurrido el plazo para la suscripción anticipada de acciones incremente el número de acciones suscritas o incremente el límite de precio para una orden con límite de precio, no recibirá descuento alguno sobre todas las acciones que se le asignen y no tendrá derecho alguno a acciones gratuitas.

Si la transferencia de acciones tiene lugar a una cuenta de valores de una entidad distinta a aquella a través de la cual se compraron las acciones, será responsabilidad del inversor minorista el ejercicio del derecho a reclamar acciones gratuitas. El inversor minorista puede tener que pagar comisiones u otros gastos en relación con la entrega de acciones gratuitas si ha transferido sus acciones entre cuentas de valores. Además, en algunos casos, dificultades administrativas asociadas con una transferencia de esta clase podrá hacer que la presentación efectiva de una reclamación de acciones gratuitas sea impracticable.

La asignación de las acciones gratuitas se realizará generalmente a través de la entidad gestora de las cuentas de valores si dicha entidad es una entidad bancaria aseguradora que participó en la oferta

Europea al tramo minorista, o su agente comercializador. Los accionistas que creen que tienen derecho a acciones gratuitas pero que no hayan recibido acciones gratuitas en una fecha todavía por determinar deberán presentar una reclamación por escrito a través de la entidad en donde se encuentra la cuenta valores dirigida a las oficinas principales de KfW en Palmengartenstraße 5-9, D-60325 Frankfurt del Meno, Alemania. Los documentos completos que acrediten el derecho deberán obrar en manos de KfW en una fecha todavía por determinar. El inversor deberá facilitar prueba suficiente de su derecho a las acciones gratuitas. El incumplimiento de las disposiciones en materia de ejercicio del derecho podrá dar lugar a la cancelación del derecho.

Las acciones gratuitas serán entregadas por KfW y no por la Sociedad. Se prevé el nombramiento de una compañía de auditoría independiente para supervisar y revisar adecuadamente las reglas y procedimientos del plan de acciones gratuitas. Los inversores minoristas o la institución a través de la cual tenga, o haya tenido sus acciones, podrán ser requeridos para que faciliten información a una empresa auditora independiente como parte del proceso de supervisión para permitir a KfW y a la compañía de auditoría confirmar su derecho a reclamar acciones gratuitas. Si KfW y la compañía de auditoría están convencidos de que el inversor minorista es un inversor minorista cualificado que ha mantenido de forma continuada un número suficiente de acciones durante el período requerido, KfW dispondrá lo necesario para la entrega de las acciones gratuitas al inversor minorista en las cantidades adecuadas. KfW se reserva el derecho de no asignar las acciones gratuitas a un reclamante si KfW o la compañía de auditoría no están satisfechas con las pruebas presentadas para demostrar a satisfacción los requisitos del programa de acciones gratuitas. En este sentido, un reclamante podrá ser requerido para que instruya a las instituciones en las que tenga o haya tenido acciones, que son la base de su reclamación, que hagan entrega de la información de su cuenta relativa a las acciones a KfW o a la compañía de auditoría independiente.

Las acciones gratuitas se encuentran sujetas a tributación en Alemania (para una exposición del régimen tributario aplicable a las acciones gratuitas véase dentro del epígrafe “*Régimen Tributario Alemán - Acciones Gratuitas*”).

### **Criterios generales de asignación**

La República Federal, el Accionista Vendedor y las Entidades Coordinadoras Globales fijarán de forma definitiva los criterios generales de asignación de una vez cerrado el período de bookbuilding y los publicarán de acuerdo con los presupuestos de los “Principios para la asignación de emisiones de acciones a los inversores particulares” de la Comisión de Expertos Bursátiles del Ministerio Federal de Finanzas el 7 de junio de 2000. La asignación en el marco de la Oferta Europea al Tramo Minorista será realizada de acuerdo con criterios uniformes.

### **Asignación preferente a los clientes del banco**

Los clientes del grupo Postbank que eran clientes del mismo el 5 de septiembre de 2000 y que hayan abierto un depósito en el Postbank EasyTrade AG hasta el 19 de octubre de 2000 inclusive, tienen la posibilidad de registrar de forma anticipada su interés de adquirir las acciones ofrecidas. La reserva anticipada no obliga a la compra. La reserva anticipada dará lugar a una asignación preferente dentro de la oferta. El importe exacto de la asignación preferente será determinado una vez finalizado el procedimiento de bookbuilding.

## **Cotización en Bolsa**

Las acciones de la Sociedad, que en el momento de producirse la oferta sean propiedad de KfW, deberán ser admitidas a negociación bursátil con cotización oficial en la bolsa de valores de Francfort así como en todas las demás bolsas alemanas. Las acciones propiedad de la República Federal no serán admitidas a cotización, ya que pertenecen a una participación de la República Federal dirigida al mantenimiento de una influencia dominante sobre la Sociedad, constituyendo ésto una obligación de carácter legal de la República Federal. El inicio de la cotización está previsto para el 20 de noviembre de 2000.

## **Participación de los empleados**

Una parte de las acciones a colocar de conformidad con la oferta serán ofrecidas para su compra y asignadas con carácter preferente a los alrededor de 244.000 empleados de la Sociedad en Alemania y de las empresas alemanas de la Sociedad, controladas directa o indirectamente por la misma, por un contravalor de 13.600 marcos alemanes por trabajador en el marco de un programa de participación de los empleados (véase el epígrafe “*Órganos y personal de la empresa - Participación de los empleados*”).

## **Derechos de voto**

Una acción en la Junta General de Accionistas dará derecho a un voto. No existen restricciones sobre el derecho de voto.

## **Participación en Beneficios**

Las acciones ofrecidas en el marco de la oferta tendrán derecho a participación en beneficios a partir del 1 de enero de 2000.

## **Forma de las acciones, transmisibilidad y liquidación**

Las acciones de la Sociedad son nominativas y estarán representadas en dos certificados globales llevando incorporados los cupones globales de participación en los beneficios correspondientes. Las acciones de KfW, que serán todas ellas admitidas a cotización, serán incorporadas a un certificado global que, junto con los cupones globales asociados de participación en beneficios, será depositado ante Clearstream Banking AG en calidad de banco depositario de valores y custodiado por éste. Los estatutos sociales excluyen el derecho a la representación de las acciones mediante títulos individuales. Las acciones adquiridas en el marco de la oferta serán abonadas a elección del inversor, bien en una cuenta de valores de un banco en Clearstream Banking por cuenta del inversor, o bien en la cuenta de valores de un miembro de Euroclear o de Clearstream Banking S.A.

La liquidación (entrega de las acciones contra el pago del precio de compraventa y de las comisiones habituales por transferencia de valores) tendrá lugar previsiblemente el 22 de noviembre de 2000.

El número de identificación de valores mobiliarios para las acciones (*Wertpapier-Kenn-Nummer*) (WKN) es el 555 200. El Número Internacional de Identificación de los Valores (ISIN) para las acciones es el DE 000 555 2004 y el Código Ordinario para las acciones es el 011931430.

La abreviatura prevista para la Bolsa de Valores de Francfort es DPW.

## EL ACCIONISTA VENDEDOR

Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) es una entidad de derecho público creada en 1948 por la Administración del Área Económica Combinada, la predecesora inmediata de la República Federal, para distribuir y prestar recursos financieros del Programa de Recuperación de Europa (Plan Marshall), entre otras actividades. Hoy en día, habiéndose expandido e internacionalizado, KfW desarrolla sus actividades en cuatro áreas principales: financiación de inversiones nacionales para el fomento de la economía de Alemania, financiación de exportaciones y proyectos, ayuda y asesoramiento al desarrollo y otros servicios. Además, KfW asume una serie de actividades que son de interés para la República Federal. Estos servicios especiales incluyen la participación en proyectos de privatización de la República Federal caso por caso. La suma total del balance de KfW asciende a 31 de diciembre de 1999 a 196.600 millones de euros. El capital social de KfW pertenece en un 80% a la República Federal y en un 20% a los Estados Federados.

KfW adquirió su participación en la Sociedad en diciembre de 1999.

En el momento de la publicación de este Folleto KfW, es titular del 50% de las acciones menos 26 acciones de la Sociedad. KfW tiene previsto vender un número de acciones entre 278.200.000 y hasta un máximo de 319.325.217 acciones en el marco de la oferta. Además, las entidades bancarias aseguradoras tienen la opción de adquirir otro 15% de las acciones ofrecidas por KfW para cubrir la opción de adjudicación adicional de acciones. Después de la ejecución de la oferta la participación conjunta de la República Federal y KfW descenderá hasta un máximo del 67% (incluida la ejecución íntegra de la opción de adjudicación adicional de acciones otorgada a las entidades bancarias aseguradoras), con independencia de las acciones efectivamente colocadas. En relación con la elevación de la participación prevista de Deutsche Post AG en DHL International Ltd. la participación de KfW bajará un poco más (véase dentro del epígrafe “*Exposición y análisis de la situación financiera y de los resultados - Aumento previsto de la participación en DHL International Ltd*”).

## FACTORES DE RIESGO

*Los inversores, al decidir sobre la compra de acciones en el contexto de esta oferta, además de la información que se incluye en el presente folleto, habrán de leer atentamente y tener en cuenta los siguientes factores de riesgo particulares.*

### ***Inseguridad en la regulación nacional y europea***

Deutsche Post AG y una serie de sus filiales prestan una gran parte de sus servicios en un entorno regulado por el Derecho de la Comunidad Europea y por el Derecho nacional. Esto es válido en especial en el sector postal clásico. Los mercados postales europeos y, en especial, el mercado postal alemán se encuentran en medio de un proceso de liberalización. Así, por ejemplo, en Alemania determinados sectores del mercado se van a liberalizar y la Sociedad, al ser la empresa dominante del mercado, habrá de ofrecer a otras empresas de forma separada y bajo determinadas condiciones partes de las prestaciones de transporte que ella misma realiza. Este proceso de liberalización está sometido a cambios continuos y a actualizaciones, así como a la interpretación que realice la comisión reguladora. Por tanto, a día de hoy, todavía no se sabe con certeza las condiciones marco reguladoras a las que la Sociedad se habrá de adaptar en el futuro. De este entorno regulador surgen una serie de riesgos, por ejemplo aquéllos que se producirían por actividades reguladoras futuras a nivel europeo y nacional, y contingencias que podrían resultar de la práctica reguladora y de la reacción en el entorno del mercado que es difícil de prever.

### ***Los competidores podrían exigir el acceso a servicios parciales de la Sociedad a precios que no cubran los costes***

Deutsche Post AG, como empresa dominante del mercado alemán de los servicios postales, está obligada por ley, bajo determinadas condiciones, a ofrecer a otros proveedores de servicios postales parte de las prestaciones de transporte sujetas a licencia que ella realiza a cambio de una tarifa. La empresa opina que la negativa de dar acceso a los servicios parciales a los competidores no conduciría a obstaculizar de manera desproporcionada la competencia y por tanto no existiría un derecho de los competidores a acceder a los servicios parciales (véase para más detalles “Regulación – Acceso a los servicios parciales”).

La Sociedad y la comisión reguladora tienen diferentes opiniones sobre el tema de los servicios parciales, en particular en lo que se refiere al derecho de acceso por parte de la competencia. La Sociedad es de la opinión de que la negativa a permitir el acceso por parte de la competencia a los servicios parciales no supone en principio una restricción desproporcional de la competencia y que no existe ningún derecho de acceso a servicios parciales por parte de la competencia.

Por el contrario, la comisión reguladora en tres resoluciones que aluden a las solicitudes de United Parcel Service (Alemania) Inc. & Co. o HG y de un segundo competidor, han reconocido el derecho a acceder a los servicios parciales. Con posterioridad, las empresas de servicios postales han podido pues entregar envíos preseleccionados por regiones principales al centro postal “entradas” (en la zona de destino). Por tanto, una vez que se han entregado los envíos, la Sociedad está obligada a hacerse cargo de la selección por distritos postales y secuencias de tránsito, del transporte de los envíos hasta los centros de apoyo a los envíos y a realizar las entregas. Esta limitación no se aplica a los envíos que una empresa de servicios postales transporta sin fines lucrativos (conocido como correo propio).

Estas disposiciones prevén en el caso de entregas al centro postal “entradas” el pago de tarifas por los servicios parciales con una reducción del 23% en las tarifas por cartas normales, compactas,

grandes y extra grandes. Esta reducción está muy por debajo de las rebajas que hasta ahora la Sociedad concedía a los grandes clientes.

En cinco resoluciones, referidas a solicitudes de los clientes de la Sociedad, la comisión reguladora ha ordenado el acceso al centro postal “salidas”. Además del punto de acceso al centro postal de “entradas”, la Sociedad prestará servicios de distribución y transportes de envíos desde el centro postal en la región de recogida hasta el centro postal en la región de entrega. La orden se refiere a productos básicos tipo postales, standard, compacto, carta grande y maxi. La cantidad mínima de admisión es de 5.000 envíos por cada producto base. Para entregas entre 5.001 a 10.000 envíos habrá un descuento del 5%, entre 10.001 a 15.000 envíos un 8%, entre 15.001 a 20.000 envíos un 12%, entre 20.001 a 25.000 envíos un 16% y a partir de 25.001 un 20%.

La Sociedad no puede descartar que en el futuro un gran número de clientes y otros competidores tengan acceso a partes de sus prestaciones de transporte a precios que no se correspondan con los gastos proporcionales de estas servicios parciales dentro del conjunto de la cadena de transporte. La Sociedad podría perder una parte de su volumen de transporte en manos de la competencia y además se vería gravada con los gastos totales de su infraestructura. Los competidores recibirían, sin tener que hacer grandes inversiones, el acceso a una red de distribución con una gran cobertura y podría beneficiarse a precios más bajos de partes de la cadena de creación de valor añadido. Esto podría tener efectos muy negativos en la situación financiera y de rentabilidad de la Sociedad.

### ***Los competidores y otras partes interesadas dudan de la efectividad de las tarifas postales***

Deutsche Post AG, como empresa dominante en el mercado, está sujeta principalmente a la regulación de tarifas. En el sector de los servicios postales con licencia obligatoria necesita la autorización de la comisión reguladora. Desde 1997 dispone de las autorizaciones correspondientes concedidas por el entonces Ministro federal de Correos y Telecomunicaciones, que en un principio estaban limitadas hasta el 31 de agosto de 2000. El Ministro de Economía y Tecnología ordenó a las Autoridades Reguladoras que conformaran la Ley Postal de forma que las autorizaciones en materia de tarifas que se le habían concedido a la Sociedad estuvieran en vigor hasta el 31 de diciembre de 2002. A solicitud de la Sociedad, la comisión reguladora comunicó a la Sociedad, a través de un escrito formal en el que se hacía referencia a dicha instrucción, que las cinco autorizaciones que se le habían concedido a la Sociedad en junio o bien en diciembre de 1997 estarían en vigor hasta el 31 de diciembre de 2002 (véase en detalle “*Regulación –Regulación de tarifas – Licencias de precios de Deutsche Post AG hasta el 31 de diciembre de 2002 – Instrucción del Ministro de Economía y Tecnología de 29 de marzo de 2000*”).

Desde el 1 de septiembre de 2000, los competidores de la Sociedad y otras partes interesadas discuten la legitimidad y validez de las licencias de tarifas. Por lo tanto, la Sociedad no puede excluir que los competidores y/o los clientes intenten impugnar a través de demandas las licencias de tarifas o bien las tarifas que se han recaudado. No se puede descartar que en tales procesos los tribunales fallen en contra de la Sociedad, estos fallos en último lugar podrían conducir a que se aplicaran precios más bajos o a que la Sociedad estuviera obligada a realizar reembolsos, incluso aunque con toda probabilidad el Tribunal Supremo Federal falle de forma definitiva los procesos contencioso administrativos y todas las demandas ante la jurisdicción civil relativas a las tarifas en el plazo de algunos años. Especialmente, sería posible que, a través de los informes de los medios de comunicación y la influencia pública de sectores interesados, tales disputas judiciales cobraran un carácter público que excediera del simple caso aislado. Esto podría producir efectos negativos importantes en la Sociedad.

### ***Procedimiento de la UE debido a las tarifas postales supuestamente altas de la Sociedad***

A la Sociedad se le ha recriminado ante la Comisión Europea (“Comisión”) un uso abusivo de su posición dominante en el mercado. Este uso abusivo se habría producido a través del cobro abusivo de unas tarifas postales excesivamente altas (véase para más detalles “*Regulación – Procedimiento por subvenciones y competencia – Procedimiento en materia de competencia a causa de las tarifas postales*”). Incluso aunque la Sociedad considera que esta queja es infundada –teniendo en cuenta que el proceso se encuentra en una fase inicial- no se puede descartar que se falle en contra de la Sociedad. En caso de que la Comisión afirmara que existe una violación de la competencia, ésta prohibiría la línea de actuación seguida hasta ahora y, por lo tanto, la Sociedad se vería obligada a adaptar sus tarifas. También podría imponérsele un multa. Un fallo en contra de la Sociedad tendría efectos importantes sobre la situación financiera y de rentabilidad de la Sociedad que en estos momentos es imposible cuantificar.

### ***La Sociedad tiene limitaciones en la fijación de las tarifas***

Incluso una vez que expire la licencia exclusiva de la Sociedad, como proveedor con una posición dominante en el mercado de servicios postales con licencia obligatoria, la Sociedad precisará una licencia previa para sus tarifas. La Sociedad espera que el importe de sus tarifas en el futuro procedimiento de licencias se obtenga a través del conocido como “procedimiento *Price Cap*” en el que la comisión reguladora agrupará los servicios en cestas y el nivel de tarifas de partida se determinaría por cesta. La fórmula *Price Cap* se aplicará a dicho nivel de partida que consta de una subida de tarifas principalmente para el conjunto de la economía y de los progresos en la productividad esperados (véase para más detalles “*Regulación – Regulación de precios- Procedimiento Price Cap*”). La Sociedad no puede descartar que la aplicación de este procedimiento, que hasta ahora no se había empleado, haga que las tarifas fijadas sean más bajas. Los competidores de la Sociedad son libres de configurar sus precios como deseen y al competir por los clientes podrán diferenciarse de las tarifas de la Sociedad mediante bajadas en las tarifas. Las autoridades reguladoras controlan que los precios de la Sociedad no incluyan rebajas que puedan perjudicar de forma abusiva las posibilidades de competencia de otros proveedores. La Sociedad no puede descartar que la comisión reguladora fije tarifas a largo plazo para la Sociedad que estén por encima de las de la competencia. Además, la Sociedad no podrá reaccionar de forma adecuada a las medidas en materia de tarifas de los demás proveedores.

### ***Vencimiento de la licencia exclusiva; liberalización asimétrica en la Unión Europea***

Hasta el 31 de diciembre de 2002 a Deutsche Post AG le corresponde el derecho exclusivo de transportar comercialmente envíos postales y catálogos con dirección siempre que el peso por unidad sea inferior a los 200 g y que el precio por unidad sea como máximo hasta cinco veces la tarifa en vigor a 31 de diciembre de 1997 (1,10 marcos alemanes). Todos estos envíos se incluyen dentro de los envíos postales de la clase de peso inferior. Las autoridades reguladoras han concedido varias licencias a proveedores de servicios postales que según su opinión realizan servicios que se exceptúan del ámbito de aplicación de la licencia exclusiva (véase para más detalles “*Regulación – La licencia exclusiva de Deutsche Post AG*”). Un gran número de estos proveedores limitan sus servicios a determinadas ciudades o zonas y no operan en toda la República Federal. Se ha de partir de la idea de que la competencia regional continuará aumentando a causa de tales proveedores. Una vez que el 31 de diciembre de 2002 expire la licencia, o en el caso de que se redujera su ámbito de aplicación, podrían aparecer en este sector otros competidores para la Sociedad. Esta circunstancia podría hacer que se produjeran pérdidas de cuotas de mercado y de clientes, así como que la presión en los precios fuera más alta. De esta manera los costes en los que incurre la empresa para realizar sus servicios de transporte serían iguales y se dividirían entre una cifra de envíos a transportar inferior y esto podría tener como resultado pérdidas de beneficios.

De acuerdo con la Directiva comunitaria en materia de servicios postales, que prevé una liberalización progresiva y controlada de los mercados postales, a los estados miembros de la Comunidad Europea se les otorga un amplio margen para conceder derechos monopolísticos. En Alemania, con la licencia exclusiva limitada, tanto en tiempo como en contenido este margen no se ha agotado totalmente (véase para más detalles “*Regulación – La situación en la Unión Europea*”). La consecuencia de esto es que ya al día de hoy la liberalización en Europa se está produciendo de manera asimétrica. El 31 de diciembre de 2002, momento en que finalizará la licencia exclusiva, probablemente este desequilibrio podría continuar aumentando. Las empresas postales importantes de otros países europeos que a consecuencia de la reglamentación de sus países dispongan todavía de derechos monopolísticos podrán entonces introducirse en el mercado alemán, mientras que a la Sociedad, por el contrario, al encontrarse la apertura de los mercados en una fase menos evolucionada, esto no le será posible. Esta liberalización asimétrica en Europa podrá conducir a que la Sociedad en Alemania este expuesta al aumento de la competencia de proveedores extranjeros, mientras que a ella no le será posible compensar esta circunstancia consiguiendo nuevos clientes en el extranjero. También esta circunstancia podría tener consecuencias perjudiciales a largo plazo en la situación financiera y de rentabilidad de la Sociedad.

### ***Efectos futuros por la prestación de servicios universales***

De hecho, la Sociedad tras haber expirado la licencia exclusiva, cuya concesión entre otras cosas servía para la financiación de los servicios universales que prestaba la Sociedad, continuará prestando servicios universales en Alemania. La Ley Postal entiende por servicios universales una oferta mínima de servicios postales que se han de prestar con amplia cobertura y determinada calidad y a precios razonables (véase para más detalles dentro de servicio universal “*Regulación – Servicio universal*”). Debido a las altas exigencias de calidad de los servicios y de la red de recogidas y entregas, la prestación de servicios universales generará unos costes altos que son inusuales en situación de competencia. Estos costes no se podrán reducir al agudizarse la competencia y al producirse pérdidas de clientes, sobre todo una vez que desaparezcan los ingresos procedentes de la licencia exclusiva de la Sociedad. La Sociedad no puede descartar que estas cargas adicionales influyan de forma negativa en su situación financiera y de rentabilidad.

### ***Riesgos relacionados con los procesos europeos en materia de subvenciones y competencia***

En estos momentos están pendientes ante la Comisión o ante el Tribunal de Justicia Europeo varios procesos en materia de Derecho europeo de la competencia y de control de subvenciones públicas en los que la Sociedad está implicada directa o indirectamente. Se están comprobando sobre todo los cargos alegados por los competidores, tales como la subvención no autorizada en forma de cobertura ilegal de pérdidas y la financiación cruzada del déficit procedente del sector de paquetería de Deutsche Post AG a través del superávit procedente de las unidades de negocio de la Sociedad reservados a la licencia exclusiva. El objeto del proceso es además la cuestión sobre si las adquisiciones de la Sociedad han sido financiadas a través de subvenciones estatales ilegales (véase para más detalles “*Regulación – Procedimientos en materia de competencia y subvenciones – El proceso de las subvenciones en el servicio de paquetería*”). La Comisión está comprobando además los cargos de un uso indebido por parte de la Sociedad de su posición dominante en el mercado. La Sociedad habría incurrido en este cargo al haber aplicado precios al tráfico de envíos que no cubren los gastos y al haber pactado rebajas por fidelidad (véase para más detalles “*Regulación – Procedimientos en materia de competencia y subvenciones – El proceso de las subvenciones en el servicio de paquetería*”); respecto a los procesos pendientes ante la UE en materia de Derecho de la competencia “Remuneraciones postales”; véase también más arriba “*Procedimiento de la UE a causa de las tarifas postales supuestamente altas de la Sociedad*”). La Sociedad y el Gobierno Federal consideran infundados los cargos alegados en el proceso de las subvenciones públicas.

Asimismo, no se puede descartar que la Comisión afirme la existencia de un supuesto de subvenciones que necesitaban autorización y podría exigirle a la Sociedad la devolución de una parte importante de la cantidad concedida. Tampoco se puede descartar que la Comisión declare la existencia de una violación de la competencia en el proceso en materia de competencia relativo al servicio de paquetería. En este caso, podría prohibirse la línea de actuación seguida y se impondría una multa. Cualquiera de estas decisiones tendría efectos muy negativos en la situación financiera y de rentabilidad de la Sociedad.

En otros dos procesos, a la Sociedad (1) se le imputa la retención sistemática, los retrasos y las liquidaciones demasiado altas del correo internacional (véase para más detalles “*Regulación - Procedimientos en materia de competencia y subvenciones – Procedimientos en materia de competencia por Remailing*”) (2) se la ataca por la licencia para el control de las fusiones otorgada por la Comisión para la compra de participaciones de la Sociedad DHL International (“DHL”) (véase para más detalles “*Regulación - Procedimientos en materia de competencia y subvenciones – Demanda contra la Comisión Europea por la autorización de las participaciones de DHL International*”). En ambos procesos, la Sociedad no puede descartar que se tome una decisión desventajosa para ella.

### ***La integración de las empresas adquiridas representa un importante desafío***

De la integración de las empresas internacionales adquiridas en los últimos años, especialmente en las unidades de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE y LOGÍSTICA, surgen una serie de desafíos de importancia para Deutsche Post World Net.

El éxito de la integración de las sociedades adquiridas de la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE en los distintos países europeos a razón de una Sociedad por país, así como la creación de una red de transporte de paquetes europea transfronteriza, depende en especial de que se consiga reunir los sistemas IT de las distintas sociedades a nivel nacional en cada caso y de que se construya una aplicación IT con interfaces para todas las sociedades, de forma que se garantice el intercambio de datos necesario para dicho sistema operativo. La integración de las sociedades adquiridas en la unidad de negocio LOGÍSTICA depende de forma especial de que se consigan reunir los sistemas IT de todas las sociedades, según la unidad de negocio a la que correspondan, en plataformas estandarizadas y en especial de implementar a nivel mundial el software “LOGIS” de AEI en la unidad de negocio Intercontinental. Además, también está la tarea de tener en cuenta de una forma adecuada las distintas culturas de empresa al llevar a cabo la integración.

El éxito de la integración de las adquisiciones realizadas se verá influido por el hecho de que el proceso de integración se va a dirigir tanto por sectores de empresa como desde el grupo, de forma que cada una de las empresas podrá disponer de los datos de control necesarios, con la calidad necesaria y en tiempo real para el proceso de planificación y dirección. En estos momentos la Sociedad trabaja en la actuación de sus sistemas de dirección, para mejorar los sistemas centrales de tratamiento de información. Debido al gran número de adquisiciones realizadas, existe el riesgo de que la Sociedad, en particular en la fase inicial del proceso de integración, no pueda disponer siempre en tiempo real sobre las informaciones necesarias en cada momento en materia de dirección. Por ello no se puede excluir que en determinados casos la Sociedad no pueda detectar a tiempo los errores que se puedan producir en los procesos.

La culminación exitosa del proceso de integración depende en todos los sectores de que se respeten los planes temporales y de gastos. La empresa no puede garantizar -y no sólo por la gran carga de trabajo adicional que lleva consigo la integración de una gestión in situ- que consiga integrar completamente todas las empresas adquiridas recientemente en el tiempo previsto. También debido

al gran número de factores de los que depende el éxito de la integración, no hay garantías de que se puedan respetar los gastos generales previstos. En caso de que dicho proceso de integración no se concluyera como se ha previsto, la consecución de los efectos sinérgicos en el campo operativo, o lo que es lo mismo la creación de la nueva plataforma empresarial de la Sociedad, no se podría llevar a cabo o se realizaría con retraso.

A consecuencia de la adquisición del Postbank y de la subsiguiente fusión con el antiguo DSL Bank, la empresa incurre en riesgos especiales que tienen su origen en el ejercicio del negocio bancario. Por ejemplo, la ampliación de las operaciones de crédito en el Postbank que se planea realizar podría ir ligada a un aumento en el riesgo de impago. A pesar de los sistemas de control existentes, no se pueden descartar las pérdidas potenciales por variaciones en los precios de los productos de interés, acciones, divisas y los derivados ligados a éstas del Postbank. En estos momentos, el Postbank está introduciendo un negocio de Direct Brokerage que lleva consigo fuertes inversiones iniciales y riesgos. También el desarrollo de las actividades de tesorería que el Postbank planea realizar mediante un aumento en las inversiones en empréstitos empresariales y productos estructurados tales como *Asset* o *Mortgage Backed Securities* incrementa el riesgo de sufrir pérdidas. En estos momentos, cobra una importancia crucial en un banco el contar con un sistema IT capaz y moderno. El Postbank está en estos momentos modernizando sus sistemas IT. Sin embargo, no puede asegurar que pueda realizar este proceso, ni tampoco la introducción de un nuevo software estándar para bancos planeada para el año 2003 de acuerdo con los planes.

### ***Influencia dominante de la República Federal***

Una vez que se haya tramitado la oferta, la cuota de participación conjunta de la República Federal y de KfW se reducirá hasta un 67% (incluida la ejecución en su integridad de la opción de adjudicación adicional de acciones concedida a las entidades bancarias aseguradoras) independientemente del número de las acciones colocadas. En relación con la elevación de la participación prevista de la Sociedad en DHL International Ltd. la participación de KfW bajará aún un poco más (véase el epígrafe “*Exposición y análisis de la situación financiera y de los resultados - Aumento previsto de la participación en DHL International*”). Por tanto, la República Federal de Alemania, incluso después de que concluya la oferta, estará en condiciones de influir con sus votos en los acuerdos de la Junta General que se adopten con mayoría simple de los votos emitidos. Entre estos acuerdos se incluye la elección de los miembros del Consejo de Vigilancia de entre los titulares de las acciones y la toma de acuerdos sobre el pago de dividendos. Además, los estatutos de la Sociedad prevén que los acuerdos que requieran una mayoría del capital precisarán la mayoría simple del capital social representado durante la adopción de los acuerdos, siempre que la ley o los estatutos no prescriban algo distinto con carácter imperativo. En el caso de que en una Junta General de Accionistas al menos un 75% del capital social representado recaiga en la República Federal, ésta podrá influir con sus votos en los acuerdos que se hayan de adoptar con carácter imperativo con la correspondiente mayoría cualificada de los votos emitidos o bien del capital social representado. La República Federal sólo podrá renunciar a la mayoría que detenta en el capital de Deutsche Post AG a través de una ley federal que precisaría la aprobación de la Cámara Alta. Hasta estos momentos no se ha promulgado tal ley.

### ***Aplicación del Derecho de Contratación Pública***

El Derecho de Contratación Pública obliga a que tanto las contrataciones urbanísticas, de suministros, como las de compra de servicios de importancia, se otorguen a través de concurso público en el que pueden participar los demás países europeos en parte y a que se apliquen las reglas formalizadas sobre adjudicación de contrataciones. Estas normas se aplican también a personas jurídicas que fueron creadas con un fin específico, es decir, cumplir tareas de interés general no lucrativas, siempre que tales personas jurídicas estuvieran financiadas mayoritariamente por corporaciones territoriales o si

la dirección de dichas corporaciones ejerciera tareas de vigilancia (comitentes públicos). La Sociedad parte de la idea de que ella no es uno de estos comitentes públicos. Por el contrario, el tribunal administrativo de Colonia decidió en 1999 que en los procesos de compras de la Sociedad de los años 1995 y 1996 se habría de aplicar la normativa de adjudicaciones públicas, ya que ha de ser considerada como un “comitente público” (véase para más detalles “*Regulación – Derecho de las adjudicaciones públicas*”). La clasificación de la Sociedad no ha sido hasta estos momentos objeto de un fallo judicial de la máxima instancia. La Sociedad estima, basándose en su propia experiencia, que la obligación de someterse al derecho de los contratos públicos con un volumen de compras anual de aproximadamente 2.500 millones de euros, provocaría unos costes adicionales enormes, de media del 10 al 15% de la cantidad anterior. Por tanto, en caso de aplicar la normativa de adjudicaciones, la Sociedad sufriría perjuicios económicos debido a su gran volumen de compras que tendrían una influencia negativa muy importante en su situación financiera y de rentabilidad.

## **APLICACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA EMISIÓN**

Los beneficios obtenidos por la venta de acciones a través de KfW en el contexto de esta oferta afluirán exclusivamente a KfW y a la República Federal y se repartirá entre ambas partes en virtud de un acuerdo adoptado entre las mismas.

## POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN Y DIVIDENDOS

Las acciones que se ofrecen con el presente folleto tendrán los mismos derechos a percibir dividendos que las demás acciones de la Sociedad, se incluye el derecho a percibir los dividendos correspondientes al total del ejercicio 2000.

En el siguiente cuadro sinóptico se representan los dividendos anuales distribuidos durante los años que se indican:

<b>Ejercicio</b>	<b>Dividendos distribuidos Millones de euros</b>
1997	52,7
1998	153,4
1999	178,9

Los dividendos distribuidos en períodos anteriores no son un indicativo del pago de dividendos futuros.

La toma de acuerdos sobre el reparto de dividendos correspondientes a un ejercicio, cuyo importe y momento en que se ha de hacer el reparto es tarea de la Junta General de Accionistas del ejercicio siguiente, se decide a propuesta conjunta del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia. En tanto que la República Federal y el KfM dispongan de la mayoría de los derechos de voto de la Sociedad, podrán influir con sus votos en la mayoría de los acuerdos de la Junta general de Accionistas. En estos acuerdos se incluye la toma de decisiones sobre el pago de dividendos (véase también “*Relaciones con la República Federal*”). Los dividendos se fijarán y pagarán exclusivamente del beneficio de balance tal y como éste se haya contabilizado en el cierre de ejercicio social determinado por el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia. Al calcular la cantidad que hay a disposición para repartir, el remanente anual se habrá de corregir con los traspasos de pérdidas y ganancias del año anterior, así como con las retiradas realizadas y las incorporaciones a reservas. Determinadas reservas se han de crear en virtud de ley y se deducirán al calcular el beneficio de balance disponible para realizar repartos de beneficios.

El pago de los dividendos futuros dependerá de las ganancias de la Sociedad, de su situación financiera y de otros factores entre los que se incluyen sus necesidades de liquidez, las perspectivas de futuro, de otros principios tributarios y normativos, así como principios legales de cualquier tipo. La capacidad para distribuir dividendos se determina por los estados financieros no consolidados de Deutsche Post AG que se han realizado siguiendo el Derecho mercantil alemán. El remanente anual de Deutsche Post AG partiendo de datos no consolidados ascendió en 1999 a 180,2 millones de euros. La parte del remanente anual de Deutsche Post AG correspondiente al ejercicio 1999, que no se utilizó para distribuir dividendos, se asignó a las reservas de beneficios. El pago de dividendos está sujeto al impuesto sobre los resultados del capital (para más información en relación al impuesto sobre los resultados del capital en Alemania véase el epígrafe “*Tributación en Alemania*”).

## **INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE CAMBIO**

Con efectos a partir del 1 de enero de 1999, Alemania y otros 10 estados miembros de la Unión Europea introdujeron el euro como moneda común. Desde el ejercicio de 1999, Deutsche Post AG publica sus estados financieros consolidados en euros. En el presente folleto, siempre que no se indique lo contrario, todas las cantidades que aparecen se indican en euros. Los importes en euros que se mencionan en el presente folleto correspondientes a períodos anteriores al 1 de enero de 1999 se calcularon aplicando el tipo de cambio oficial que es  $1,00 = 1,95583$  marcos alemanes. En el presente folleto se utilizan los siguientes conceptos o abreviaturas:

- en relación con un período o períodos anteriores al 1 de enero de 1999, “marco alemán” o “DM” significa el medio de pago legal en la República Federal de Alemania; en relación con un período o períodos que hubiera comenzado el 1 de enero de 1999, “marco alemán” o “DM” significará una subunidad no-decimal del euro, tal y como se define en la normativa de la Comunidad Europea;
- con “euro” o “€” se hace referencia a la nueva moneda común que se introdujo el 1 de enero de 1999 en Alemania y en otros 10 estados de la Unión Europea;
- con “dólar USA” o “dólares USA” se hace referencia al medio de pago legal de los Estados Unidos de América.

En tanto no se indique lo contrario, las conversiones del presente folleto se realizaron como a continuación se indica

- los datos relativos a volúmenes de negocio y beneficios, con el tipo de cambio medio para el período en cuestión;
- los datos relativos a las partidas del balance, con el tipo de cambio de la moneda en cuestión correspondiente al día tomado como referencia en el balance y
- las inversiones, con el tipo de cambio del día en que se realizó la inversión.

Las conversiones se realizarán con arreglo al tipo de cambio aplicado al realizar los estados financieros consolidados de Deutsche Post AG.

## CAPITALIZACIÓN

El siguiente cuadro sinóptico muestra, en base a los estados financieros -consolidados, semestrales y no auditados- realizados de conformidad con las IAS, los recursos líquidos, las deudas financieras a corto plazo, las deudas financieras a largo plazo, los fondos propios y la capitalización de la Sociedad a 30 de junio de 2000.

Este cuadro sinóptico se habrá de leer en relación con los estados financieros consolidados y los estados financieros consolidados semestrales, así como las observaciones correspondientes.

	<b>A 30 de junio de 2000, en millones de euros, no auditado</b>
<b>Recursos disponibles</b>	2.004
<b>Deudas financieras a corto plazo</b>	2.163
<b>Deudas financieras a largo plazo *</b>	
Deudas frente a entidades de crédito	899
Otras obligaciones	40
<b>Deudas financieras totales a largo plazo</b>	939
<b>Fondos propios:</b>	
Capital suscrito	1.094
Reservas de capital	376
Reservas de beneficios	925
Beneficios del grupo	1.132
<b>Fondos propios totales:</b>	3.527
<b>Participaciones de otros socios</b>	85
<b>Capital total a largo plazo</b>	4.551

\* período de vencimiento residual superior a un año

## **DATOS FINANCIEROS ESTADÍSTICOS SELECCIONADOS**

En este capítulo, Deutsche Post World Net presenta datos financieros y de explotación seleccionados que han sido extraídos principalmente de sus estados financieros históricos y de los estados financieros proforma no auditados, así como de la información financiera complementaria del grupo, del Postbank y del antiguo DSL Bank; todos estos datos se incluyen en otras secciones del presente folleto. Estos datos se habrán de leer en conexión con dichos estados financieros e información, así como con los comentarios realizados al respecto. A continuación se resumen los datos financieros presentados por Deutsche Post World Net.

### **Datos históricos, grupo Deutsche Post World Net**

En primer lugar, la Sociedad presenta los datos financieros seleccionados de sus estados financieros consolidados históricos. Sus estados financieros consolidados incluyen los resultados del Postbank correspondientes a todas las fechas de cierre y aquellos correspondientes a los períodos de tiempo a partir de la fecha de su adquisición, el 1 de enero de 1999, así como los resultados financieros del antiguo DSL Bank correspondientes a todas las fechas de cierre y aquellos correspondientes a los períodos de tiempo posteriores a la fecha de su adquisición el 1 de enero de 2000. Los estados financieros consolidados de la Sociedad incluyen también los resultados financieros correspondientes a todas las fechas de cierre de las demás adquisiciones que se produjeron desde principios de 1999 y a las correspondientes fechas de cierre a todos los períodos de tiempos desde la correspondiente consolidación.

### **Datos proforma, grupo Deutsche Post World Net**

Debido a que los efectos de la adquisición del antiguo DSL Bank y de otras compras que Deutsche Post World Net realizó desde principios de 1999 tienen una gran importancia en la presentación de los estados financieros de su actividad comercial, también se presentan datos seleccionados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma y no auditada del grupo Deutsche Post World Net correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1999 y a los primeros semestres de los ejercicios que finalizaron el 30 de junio de 1999 y el 30 de junio de 2000. Estos datos financieros proforma y no auditados actualizan los resultados históricos de las actividades de explotación de los ejercicios correspondientes y representan los datos como si las principales adquisiciones realizadas en los ejercicios 1999 y 2000 se hubieran producido a principios del período correspondiente.

Los datos proforma no auditados no otorgan el derecho a una representación completa de los resultados financieros que se habrían obtenido en caso de que las principales adquisiciones hubieran tenido efectivamente lugar a principios de cada período de tiempo, tampoco representan una predicción de los resultados de las actividades de explotación para períodos futuros.

### **Datos históricos, Postbank y antiguo DSL Bank**

Teniendo en cuenta las importantes diferencias existentes entre las operaciones bancarias del Postbank y del antiguo DSL Bank por un lado, y las de otras sociedades del grupo Deutsche Post World Net por otro, los estados financieros consolidados dan una visión sesgada de las operaciones bancarias de Deutsche Post World Net. Para mejorar el valor informativo de la información financiera que se incluye en este folleto, la Sociedad presenta aparte la contabilidad correspondiente a los ejercicios que finalizaron el 31 de diciembre de 1998 y 1999 y a los semestres que finalizaron el 30 de junio de 1999 y de 2000, así como información financiera seleccionada del Postbank y – con excepción de la correspondiente al 30 de junio de 1999 y 2000- del DSL Bank en un formato típico para entidades de crédito. Debido a que el DSL Bank se fusionó con el Postbank durante el

primer semestre de 2000, los resultados de las actividades de explotación, de la situación financiera y patrimonial, así como de los flujos de caja, se contabilizan en el balance semestral del Postbank correspondiente al primer semestre del año 2000.

Estos datos proporcionarán una mejor comprensión de los resultados de las actividades de explotación, la situación patrimonial y financiera, tanto del Postbank como del antiguo DSL Bank.

### **Datos proforma no auditados, grupo Postbank**

La Sociedad también presenta en este folleto datos seleccionados no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma del Postbank correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1999 y a los semestres que finalizaron el 30 de junio de 1999 y el 30 de junio de 2000, todos ellos en el formato habitual para entidades de crédito. Estos datos presentan información proforma sobre cada uno de los períodos de tiempo como si la adquisición del antiguo DSL Bank se hubiera producido a comienzos del período de referencia en cuestión.

Los datos proforma no auditados no otorgan el derecho a una representación completa de los resultados financieros que se habrían obtenido en caso de que la adquisición del antiguo DSL Bank hubiera tenido lugar a principios de cada período de tiempo, tampoco representan una predicción de los resultados de las actividades de explotación para períodos futuros.

### **Información financiera no auditada, histórica, complementaria y consolidada de la Sociedad con presentación del Postbank según el método de compensación de resultados**

Teniendo en cuenta la magnitud del Postbank si se le compara con el resto de sociedades del grupo Deutsche Post World Net, los estados financieros consolidados de la Sociedad se ven influidos en gran medida por el resultado de las actividades de explotación, la situación patrimonial y financiera y el flujo de capitales de ambos bancos. Para comprender mejor los resultados de las actividades de explotación, la situación patrimonial y financiera y el flujo de capitales de las empresas que no son bancos, la Sociedad presenta a continuación datos financieros seleccionados no auditados y complementarios que muestran como habrían resultado los estados financieros consolidados si al Postbank y al antiguo DSL-Bank, en vez de consolidarse íntegramente, se les hubiera aplicado el método de compensación de resultados. Esta representación discrepa de la normativa de las IAS (normas internacionales de contabilidad) que exigen la consolidación integral del Postbank y del antiguo DSL Bank. La Sociedad presenta esta representación alternativa realizada según el método de compensación de resultados simplemente como un complemento, pues cree que proporcionará a los inversores información útil sobre los resultados de las actividades de explotación, la situación patrimonial y financiera y el flujo de capitales de las empresas que no son bancos.

### **Información financiera complementaria, proforma y consolidada de la Sociedad - con presentación del Postbank y del antiguo DSL Bank según el método de compensación de resultados**

La Sociedad también presenta en el presente folleto datos proforma seleccionados y no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias que muestran como habrían resultado los estados financieros consolidados si al Postbank y al antiguo DSL-Bank, en vez de consolidarse íntegramente, se les hubiera aplicado el método de compensación de resultados y si las principales adquisiciones realizadas en los años 1999 y 2000, que en las cuentas de pérdidas y ganancias históricas no se reflejan para los períodos completos en cuestión, se hubieran producido al inicio de dichos períodos de tiempo.

Los datos proforma no auditados no otorgan el derecho a una representación completa de los resultados financieros que se habrían obtenido en caso de que la adquisición del antiguo DSL Bank hubiera tenido efectivamente lugar a principios de cada período de tiempo, tampoco representan una predicción de los resultados de las actividades de explotación para períodos futuros.

Deutsche Post World Net introdujo con efectos a partir del 1 de enero de 1999 el euro como divisa de sus informes y transformó las cantidades contabilizadas en marcos alemanes con el tipo de cambio oficial que es 1,00 euro =1,95583 marcos alemanes. Toda la información financiera que se incluye en los estados financieros históricos y proforma del grupo Deutsche Post World Net, del grupo Postbank y del antiguo DSL Bank, en la información complementaria, así como en los datos seleccionados que se presentan a continuación se han contabilizado en euros aplicando la base de cálculo anterior.

## **Datos financieros consolidados del Grupo Deutsche Post World Net**

### ***Selección de datos financieros consolidados***

La selección de datos financieros consolidados de la Sociedad correspondientes a 31 de diciembre de 1997, 31 de diciembre de 1998, 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes a cada uno de los tres ejercicios que finalizaron en esas fechas de cierre, se han extraído de los estados financieros consolidados correspondientes a dichos años. Todos estos datos han sido auditados por auditores independientes de la empresa PwC Deutsche Revision Aktiengesellschaft Wirtschaftsprüfungsgesellschaft (“PwC Deutsche Revision”). La datos financieros históricos y consolidados seleccionados de la Sociedad de 30 de junio de 1999 y de 30 de junio de 2000, así como los correspondientes a cada uno de los semestres que finalizaron en esas fechas de cierre, se han extraído de los estados financieros consolidados semestrales no auditados correspondientes a dichos períodos de tiempo. Los estados financieros históricos consolidados se han realizado de conformidad con las IAS (normas internacionales de contabilidad). Es conveniente que los inversores lean la siguiente selección de datos financieros consolidados e históricos junto con los estados financieros consolidados y los comentarios al respecto, más el capítulo “*Exposición y análisis de la situación financiera y de los resultados*” que aparecen en otras secciones del presente folleto.

Los estados financieros semestrales consolidados de la Sociedad de 30 de junio de 2000 y los correspondientes al semestre que finalizó en esa fecha de cierre recogen la situación financiera y patrimonial y el resultado de las actividades de explotación, tanto del Postbank como del antiguo DSL Bank. Ambas entidades fueron adquiridas con efectos a partir del 1 de enero de 1999 o del 1 de enero de 2000. Los estados financieros consolidados y semestrales de la Sociedad correspondientes a 30 de junio de 1999 y los correspondientes al semestre que finalizó en esa fecha de cierre, así como los de 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes al ejercicio que finalizó en tal fecha de cierre, recogen la situación financiera y patrimonial, así como el resultado de las actividades de explotación del Postbank, pero no la del antiguo DSL Bank. Sus estados financieros consolidados correspondientes a 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998 y los correspondientes a los ejercicios que finalizaron en estas fechas de cierre, no reflejan ni la situación financiera y patrimonial del Postbank ni tampoco la del antiguo DSL Bank.

**Grupo Deutsche Post World Net**  
**Datos financieros históricos y consolidados seleccionados\***

	Para cada año hasta el 31 de diciembre			Para cada semestre hasta el 30 de junio	
	1997	1998	1999	1999 no auditado	2000 no auditado
	(en millones de euros, excepto el resultado por acción)				
<b>Datos seleccionados de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>					
Resultados financieros y beneficios procedentes de operaciones bancarias	14.132	14.669	22.363	9.962	15.739
Otros resultados de explotación	761	860	1.169	518	540
Resultados totales de explotación	14.893	15.529	23.532	10.480	16.279
Aprovisionamientos y gastos procedentes de operaciones bancarias	(1.867)	(2.207)	(7.204)	(2.810)	(7.235)
Gastos de personal	(9.992)	(9.860)	(11.503)	(5.454)	(5.508)
Amortización sin dotación para amortización de fondos de comercio	(740)	(721)	(911)	(439)	(490)
Otros gastos de explotación	(1.735)	(1.908)	(2.903)	(1.196)	(1.645)
Resultado de las actividades de explotación (EBITA <sup>(1)</sup> ) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	559	833	1.011	581	1.401
Amortización de fondos de comercio	(3)	(6)	(72)	(16)	(64)
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	556	827	939	565	1.337
Resultado de empresas asociadas	1	(10)	3	13	16
Otros resultados financieros (y gastos)	(25)	53	(78)	(59)	(95)
Impuesto sobre los beneficios <sup>(3)</sup>	219	55	253	19	(119)
Resultados correspondientes a otros socios	(2)	0	(5)	(5)	(7)
Resultados del grupo	749	925	1.112	533	1.132
<b>Selección de datos complementarios de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>					
EBITDA <sup>(2)</sup>	1.299	1.554	1.922	1.020	1.891
Beneficio por acción no diluido **	0,67	0,83	1,00	0,48	1,02
Dividendos por acción	0,05	0,14	0,16	-	-
<b>Selección de datos de la cuenta de flujos de caja, entradas y salidas netas de recursos procedentes de las actividades de explotación</b>					
Antes de variaciones en el activo circulante neto	1.145	1.382	1.544	1.023	1.613
Antes de intereses e impuestos	854	(353)	4.845	1.230	909
Total	700	(398)	4.642	1.157	749
Salidas de recursos procedentes de inversiones	(211)	(318)	(3.252)	(1.340)	(1.660)
Entradas y salidas netas de recursos procedentes de financiaciones	(392)	297	(223)	955	1.038
Recursos disponibles al final del período	1.129	710	1.877	1.522	2.004

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

\*\* Cálculo del beneficio o dividendo por acción (en euros) correspondiente a 1997, 1998 y 1999 sobre la base del número de acciones que figuran en los estados financieros semestrales consolidados del ejercicio 2000.

(1) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.

(2) EBITDA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado

el importe diferencial negativo) y otras amortizaciones (con excepción de las amortizaciones correspondientes al fondo de comercio). EBITDA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITDA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.

- (3) Con respecto a la inclusión en el balance de los impuestos sobre los beneficios, véase el epígrafe “Exposición y análisis de la situación financiera y de los resultados” y la nota 15 de los estados financieros consolidados 1997-1999.

## Datos financieros históricos y consolidados seleccionados\*

			A 31 de diciembre		A 30 de junio
	1997	1998	1999	1999 adaptado (3)	2000
	(en millones de euros, excepto el resultado por acción)				
Datos del balance seleccionados					
Valores patrimoniales inmateriales	177	226	1.956	(146)	1.064
Inmovilizado material	8.829	7.936	9.048	9.048	9.224
Inmovilizado financiero (4)	901	1.323	889	889	604
Activos fijos	9.907	9.485	11.893	9.791	10.892
Exigible y títulos valores procedentes de servicios financieros	-	-	55.623	55.623	133.246
Otros bienes del activo circulante (5)	2.854	4.448	7.334	7.334	8.612
Activo circulante	2.854	4.448	62.957	62.957	141.858
Impuestos diferidos del activo	1.029	1.187	2.268	2.268	2.251
Suma de balance	13.790	15.120	77.118	75.016	155.011
Reservas para pensiones y obligaciones similares	6.165	6.128	6.594	6.594	6.671
Otras reservas (6)	3.128	3.174	4.407	4.407	4.173
Reservas	9.293	9.302	11.001	11.001	10.844
Obligaciones procedentes de servicios financieros	-	-	55.474	55.474	131.158
Otras obligaciones (7)	3.265	3.792	5.799	5.913	9.387
Obligaciones	3.265	3.792	61.273	61.387	140.545
Participaciones de otros socios	226	229	56	56	85
Cuentas de regularización del pasivo	12	32	2.136	-	-
Capital puesto en circulación	1.094	1.094	1.094	1.094	1.094
Reservas	(849)	(254)	446	446	1.301
Resultados del grupo correspondiente a ese período	749	925	1.112	1.032	1.132
Fondos propios	994	1.765	2.652	2.572	3.527

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (3) Las cifras fueron modificadas para mejorar la realización de comparaciones después de la aplicación por primera vez de la IAS 22 (revisada en 1998). Véase a estos efectos bajo el epígrafe “*Exposición y análisis de la situación financiera y de los resultados*”.
- (4) Comprende las participaciones en empresas asociadas así como otros activos financieros.
- (5) Comprende servicios por proveedores y deudores y otros exigibles, recursos líquidos, reservas y valores mobiliarios (en la medida en la que no guardan relación con las operaciones bancarias de Deutsche Post World Net), que se encuentran contabilizados bajo exigible y valores mobiliarios procedentes de servicios financieros
- (6) Comprende reservas para impuestos y otras reservas.
- (7) Comprende las el endeudamiento financiero (en la medida en la que no guardan relación con las operaciones bancarias de Deutsche Post World Net) obligaciones por proveedores y deudores y otras obligaciones.

## Selección de datos no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma combinada del grupo Deutsche Post World Net

Las cuentas de pérdidas y ganancias proforma y no auditadas que se presentan resumidas de las cuales se han extraído los siguientes datos, se han realizado a partir de los supuestos y adaptaciones que aparecen en los comentarios a estas cuentas de pérdidas y ganancias. Estos datos financieros proforma y no auditadas aclaran los resultados históricos de explotación de Deutsche Post World Net correspondientes a cada uno de los períodos de tiempo y presentan los datos suponiendo que las importantes adquisiciones que se hicieron en los años 1999 y 2000 se realizaron a principios de cada uno de los períodos. Es conveniente que los inversores lean los datos resumidos y no auditados que se presentan a continuación y que pertenecen a la cuenta de pérdidas y ganancias proforma junto con las cuentas de pérdidas y ganancias -proforma y no auditadas- de Deutsche Post World Net, más sus estados financieros -consolidados e históricos- correspondientes a cada período, más los comentarios al respecto y la “Exposición y análisis de la situación financiera y de los resultados” que asimismo aparecen en otras secciones del presente folleto.

### Selección de datos no auditados combinados de la proforma Cuenta de pérdidas y ganancias \*

	Del ejercicio cerrado a 31 de diciembre	Del semestre cerrado a 30 de junio	
	No auditado 1999	No auditado 1999	No auditado 2000
	<b>En millones de euros excepto los resultados por acción</b>		
Resultados financieros y beneficios procedentes de operaciones bancarias	30.306	14.518	16.052
Otros resultados de explotación	1.130	541	541
Resultados de explotación totales	31.436	15.059	16.593
Aprovisionamientos y gastos procedentes de operaciones bancarias	(13.662)	(6.364)	(7.435)
Gastos de personal	(12.335)	(6.043)	(5.575)
Amortización sin dotación para amortización de fondos de comercio	(990)	(493)	(495)
Otros gastos de explotación	(3.367)	(1.487)	(1.684)
Resultado de las actividades de explotación (EBITA(1)) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.082	672	1.404
Amortización de fondos de comercio	(146)	(67)	(72)
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	936	605	1.332
Resultado de empresas asociadas	3	13	16
Otros resultados financieros (y gastos)	(75)	(47)	(96)
Impuesto sobre los beneficios	215	(9)	(120)
Resultados correspondientes a otros socios	(10)	(9)	(7)
Resultados del grupo	1.069	553	1.125

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.

## Resultado de las actividades de explotación según unidades de negocio operativas\*

La siguiente tabla incluye una selección de datos proforma reales de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada una de las cuatro unidades de negocio

### UNIDAD DE NEGOCIO POSTAL \*

	1997	1998	Real	No auditado, proforma (1)			
			1999	1° semestre 1999	1° semestre 2000	1999	1° semestre 1999
			No auditado	No auditado	No auditado	No auditado	No auditado
			(en millones de euros, excepto los datos en%)				
Volumen de negocio externo	9.721,0	9.947,1	10.240,4	4.987,9	5.099,4	Las cifras son idénticas a las cifras reales de los períodos de tiempo correspondientes	
Volumen de negocio interno	1.067,0	1.324,7	1.430,6	702,7	667,5		
Volumen de negocio total	10.788,0	11.271,8	11.671,0	5.690,6	5.766,9		
Otros resultados de explotación	53,2	203,6	10,1	1,2	0,5		
Resultados de explotación totales	10.841,2	11.475,4	11.681,1	5.691,8	5.767,4		
Gastos de explotación totales de los cuales	(10.242,3)	(10.531,5)	(10.672,4)	(5.042,6)	(4.598,2)		
Gastos de personal	(6.925,1)	(6.956,6)	(7.016,9)	(3.439,7)	(2.865,5)		
Amortizaciones (sin fondo de comercio)	(413,6)	(431,1)	(439,7)	(220,8)	(244,8)		
Resultado de las actividades de explotación antes de la amortización de fondos de comercio EBITA (2)	598,9	943,9	1.008,7	649,2	1.169,2		
Amortización de fondos de comercio	(0,4)	(0,4)	(1,0)	(0,5)	(0,7)		
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT)	598,5	943,5	1.007,7	648,7	1.168,5		
Resultado de empresas asociadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
EBITA como% de los resultados financieros (2)	5,6%	8,4%	8,6%	11,4%	20,3%		

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) Véase el epígrafe “Datos financieros y estadísticos históricos seleccionados - Datos consolidados no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma del Grupo Deutsche Post World Net.” para una explicación de como han sido elaboradas estas informaciones financieras proforma.
- (2) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.

## UNIDAD DE NEGOCIO PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE\*

			Real			No auditado, proforma (1)		
	1997	1998	1999	1º semestre 1999 <sup>(3)</sup>	1º semestre 2000	1999	1º semestre 1999	1º semestre 2000
				No auditado	No auditado	No auditado	No auditado	No auditado
	(en millones de euros, excepto los datos en%)							
Volumen de negocio externo	3.313,5	3.576,3	4.593,8	1.831,3	2.727,9	5.302,1	2.427,6	2.778,2
Volumen de negocio interno	218,9	241,5	309,9	147,3	125,0	309,9	147,3	125,0
Volumen de negocio total	3.532,4	3.817,8	4.903,7	1.978,6	2.852,9	5.612,0	2.574,9	2.903,2
Otros resultados de explotación	30,7	49,6	58,2	7,8	18,8	66,9	13,8	19,0
Resultados de explotación totales	3.563,1	3.867,4	4.961,9	1.986,4	2.871,7	5.678,9	2.588,7	2.922,2
Gastos de explotación totales de los cuales	(3.618,4)	(3.874,0)	(4.897,0)	(2.004,7)	(2.853,4)	(5.595,6)	(2.590,6)	(2.903,0)
Gastos de personal	(1.234,8)	(1.160,7)	(1.372,8)	(609,8)	(829,7)	(1.596,0)	(803,9)	(842,3)
Amortizaciones (sin fondo de comercio)	(244,7)	(218,1)	(214,0)	(99,4)	(108,7)	(242,0)	(123,8)	(110,0)
Resultado de las actividades de explotación antes de la amortización de fondos de comercio EBITA (2)	(55,3)	(6,6)	64,9	(18,3)	18,3	83,3	(1,9)	19,2
Amortización de fondos de comercio	(1,6)	(4,2)	(30,3)	(3,2)	(19,8)	(40,0)	(17,9)	(19,8)
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT)	(56,9)	(10,8)	34,6	(21,5)	(1,5)	43,3	(19,8)	(0,6)
Resultado de empresas asociadas	0,0	(13,5)	3,6	13,1	14,6	3,6	13,1	14,6
EBITA como% de los resultados financieros (2)	(1,6)%	(0,2)%	1,3%	(0,9)%	0,6%	1,5%	(0,1)%	0,7%

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) Véase el epígrafe “Datos financieros y estadísticos históricos seleccionados - Datos consolidados no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma del Grupo Deutsche Post World Net.” para una explicación de como han sido elaboradas estas informaciones financieras proforma.
- (2) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.
- (3) Las cifras fueron modificadas para mejorar la realización de comparaciones después del cambio de la clasificación de dos filiales dentro de la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE a la unidad de negocio LOGÍSTICA. Las cifras no fueron actualizadas a 31 de diciembre de 1999.

## UNIDAD DE NEGOCIO LOGÍSTICA\*

	Real			No auditado, proforma (1)		
	1999	1º semestre 1999	1º semestre 2000	1999	1º semestre 1999	1º semestre 2000
		No auditado	No auditado	No auditado	No auditado	No auditado
Volumen de negocio externo	4.204,0	1.509,7	3.687,8	7.076,5	3.346,7	3.950,7
Volumen de negocio interno	14,3	89,8	104,1	14,3	89,8	104,1
Volumen de negocio total	4.218,3	1.599,5	3.791,9	7.090,8	3.436,5	4.054,8
Otros resultados de explotación	62,9	9,7	31,5	72,1	18,8	31,9
Resultados de explotación totales	4.281,2	1.609,2	3.823,4	7.162,9	3.455,3	4.086,7
Gastos de explotación totales de los cuales	(4.231,5)	(1.595,1)	(3.785,5)	(7.074,4)	(3.429,2)	(4.046,9)
Gastos de personal	(807,9)	(289,3)	(744,3)	(1.367,5)	(660,6)	(798,6)
Amortizaciones (sin fondo de comercio)	(77,2)	(25,5)	(61,8)	(122,2)	(53,5)	(65,4)
Resultado de las actividades de explotación antes de la amortización de fondos de comercio (EBITA) <sup>(2)</sup>	49,7 <sup>(4)</sup>	14,1	37,9	88,5	26,1	39,8
Amortización de fondos de comercio	(39,8)	(11,5)	(43,4)	(105,0)	(47,7)	(51,7)
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT)	9,9	2,6	(5,5)	(16,5)	(21,6)	(11,9)
Resultado de empresas asociadas	0,0	0,0	1,1	0,0	0,0	1,1
EBITA como% de los resultados financieros <sup>(2)</sup>	1,2%	0,9%	1,0%	1,2%	0,8%	1,0%

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) Véase el epígrafe “Datos financieros y estadísticos históricos seleccionados - Datos consolidados no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma del Grupo Deutsche Post World Net.” para una explicación de como han sido elaboradas estas informaciones financieras proforma.
- (2) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.
- (3) Las cifras fueron modificadas para mejorar la realización de comparaciones después del cambio de la clasificación de dos filiales dentro de la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE a la unidad de negocio LOGÍSTICA. Las cifras no fueron actualizadas a 31 de diciembre de 1999.
- (4) Este importe se va a ver modificado como consecuencia de la aplicación por primera vez de la IAS 22 (revisada en 1998) en el año 2000 a un importe negativo de 32,4 millones de euros. Véase a este respecto el epígrafe “Exposición y análisis de los situación financieros y de los resultados - Introducción - Bases para la presentación de datos financieros”.

## UNIDAD DE NEGOCIO SERVICIOS FINANCIEROS<sup>(3)\*</sup>

	Real			No auditado, proforma (1)		
	1999	1° semestre 1999 <sup>(3)</sup>	1° semestre 2000	1999	1° semestre 1999	1° semestre 2000 <sup>(4)</sup>
		No auditado	No auditado	No auditado	No auditado	
Volumen de negocio externo	2.855,7	1.412,6	3.975,2	7.217,7	3.536,2	
Volumen de negocio interno	15,3	9,9	0,3	15,3	9,9	
Volumen de negocio total	2.871,0	1.422,5	3.975,5	7.233,0	3.546,1	Las cifras son idénticas a las cifras reales del primer semestre del año 2000
Otros resultados de explotación	479,1	248,9	332,0	485,5	256,9	
Resultados de explotación totales	3.350,1	1.671,4	4.307,5	7.718,5	3.803,0	
Gastos de explotación totales de los cuales	(3.283,4)	(1.627,2)	(4.008,3)	(7.574,1)	(3.695,4)	
Gastos de personal	(792,2)	(338,9)	(299,3)	(779,0)	(362,8)	
Amortizaciones (sin fondo de comercio)	(144,9)	(61,3)	(54,8)	(150,0)	(63,7)	
Resultado de las actividades de explotación antes de la amortización de fondos de comercio (EBITA) <sup>(2)</sup>	66,7	44,2	299,2	144,4	107,6	
Amortización de fondos de comercio	(0,1)	(0,0)	(0,0)	(0,1)	(0,0)	
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT)	66,6	44,2	299,2	144,3	107,6	
Resultado de empresas asociadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
EBITA como% de los resultados financieros <sup>(2)</sup>	2,3%	3,1%	7,8%	2,0%	3,0%	

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) Véase el epígrafe “Datos financieros y estadísticos históricos seleccionados - Datos consolidados no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma del Grupo Deutsche Post World Net.” para una explicación de como han sido elaboradas estas informaciones financieras proforma.
- (2) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.
- (3) Véase a este respecto el epígrafe “Exposición y análisis de los situación financieros y de los resultados - Resultado de las actividades de explotación por unidades de negocio- SERVICIOS FINANCIEROS” para ver los datos sobre los resultados de explotación del Postbank y del antiguo DSL Bank en un formato habitual para una entidad financiera.
- (4) El antiguo DSL Bank fue adquirido por el Postbank con efectos a 1 de enero de 2000, produciéndose a continuación la fusión con el mismo. Por consiguientes los datos no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias pro-forma correspondientes al primer semestre de 2000 son idénticos a los datos actuales

## **Datos financieros seleccionados correspondientes al Postbank y al antiguo DSL Bank**

### **Datos históricos seleccionados del Postbank y del antiguo DSL Bank**

Teniendo en cuenta las importantes diferencias existentes entre las operaciones bancarias del Postbank y del antiguo DSL Bank por un lado y las actividades del resto de sociedades del Grupo Deutsche Post World Net por otro, los estados financieros consolidados dan una visión sesgada de las operaciones bancarias de Deutsche Post World Net. Para mejorar el valor informativo de la información financiera que se incluye en este folleto, la Sociedad presenta aparte información financiera seleccionada del Postbank y del antiguo DSL Bank en un formato típico para entidades financieras. Estos datos proporcionarán una comprensión más profunda de los resultados de explotación de actividad, la situación patrimonial y financiera, así como de los flujos de capital, tanto del Postbank como del antiguo DSL Bank.

Los datos financieros seleccionados correspondientes al Postbank y al antiguo DSL Bank de 31 de diciembre de 1998, 31 de diciembre de 1999 y 30 de junio de 1999 y, para el Postbank, de 30 de junio de 2000, así como los correspondientes a cada uno de los períodos que finalizaron en tales fechas de cierre, se han extraído de los estados financieros correspondientes a dichos períodos de tiempo/ años realizados de conformidad con las IAS (normas internacionales de contabilidad) en un formato típico para entidades financieras. Para que sea más fácil comparar esta información financiera con la de otros bancos, los estados financieros –que se presentan por separado- del Postbank y del antiguo DSL Bank se presentan para cada uno de los períodos de tiempo antes mencionados de forma independiente, es decir, se van a eliminar los efectos de las transacciones dentro del Postbank o del antiguo DSL Bank, pero no las transacciones entre el Postbank o entre el antiguo DSL Bank y otras empresas pertenecientes al grupo Deutsche Post World Net. Esta información aparece en otras secciones del presente folleto.

Los cierres de ejercicio del Postbank y del antiguo DSL Bank de 31 de diciembre de 1998 y de 31 de diciembre de 1999, han sido auditados por PwC Deutsche Revision o por su Sociedad antecesora. Los estados financieros semestrales del Posbank y del antiguo DSL Bank de 30 de junio de 1999 y, para el Postbank, de 30 de junio de 2000 no se han auditado. Es conveniente que los inversores lean la siguiente selección de datos financieros consolidados e históricos correspondientes al Postbank y al antiguo DSL Bank, junto con los estados financieros del Postbank y del antiguo DSL Bank y los comentarios al respecto, más el capítulo “*Exposición y análisis de la situación financiera y de los resultados*” que aparecen en otras secciones del presente folleto.

## Selección de datos financieros históricos correspondientes al Postbank y al antiguo DSL Bank\*

(en millones de euros, excepto los datos en%)	A 31 de diciembre y para el ejercicio que cierra a 31 de diciembre				A 30 de junio y para el semestre que cierra a 30 de junio	
	1998		1999		1999	2000
	Postbank <sup>(1)</sup>	DSL Bank <sup>(1)</sup>	Postbank <sup>(1)</sup>	DSL Bank <sup>(1)</sup>	Postbank No auditado	Postbank incluido DSL Bank No auditado
<b>Selección de datos de la cuenta de pérdidas y ganancias, superávit de intereses</b>	1.349,1	181,1	1.333,9	198,8	671,3	778,8
Previsión de riesgos en operaciones de crédito	(36,5)	(22,9)	(58,6)	(39,3)	(7,7)	(13,0)
Superávit por comisiones	402,8	3,7	401,1	(4,6)	186,1	226,4
Resultado comercial	14,6	28,8	3,5	21,3	0,9	7,8
Resultados totales	1.766,6	213,6	1.738,5	215,5	858,3	1.013,0
Gastos de personal	(705,4)	(48,5)	(716,5)	(49,8)	(328,6)	(288,9)
Otros gastos de administración	(1.237,2)	(31,5)	(918,5)	(35,2)	(536,3)	(523,9)
Gastos totales	(1.942,6)	(80,0)	(1.635,0)	(85,0)	(864,9)	(812,9)
Gastos e ingresos totales	116,7	(10,4)	34,9	(0,1)	30,2	(40,4)
Resultado antes de impuestos	(95,8)	100,4	79,8	91,0	16,0	146,7
Impuesto sobre los beneficios	128,5	(29,2)	(100,9)	(30,1)	64,9	(60,5)
Beneficio neto anual	32,7	71,2	(21,1)	60,9	80,9	86,2
<b>Datos complementarios a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>						
Relación ingresos y gastos	110,0%	37,4%	94,0%	39,4%	100,8%	80,2%
Margen de intereses	2,26%	0,28%	2,16%	0,25%	2,17%	1,09%
Rentabilidad de los fondos propios (antes de impuestos)	(2,2)%	15,5%	1,89%	13,48%	0,74%	7,35%
Rentabilidad de la media de activos (antes de impuestos)	(0,16)%	0,15%	0,13%	0,12%	0,05%	0,21%
<b>Datos seleccionados del balance</b>					<b>A 31 de diciembre de 1999 <sup>(2)</sup></b>	<b>A 30 de junio de 2000</b>
Recursos disponibles	2.021,8	18,0	1.537,5	25,3	1.537,5	1.547,3
Exigible con bancos	32.488,6	11.699,3	27.145,1	15.278,1	27.145,1	37.903,0
Exigible con clientes	3.119,2	31.568,8	3.755,4	35.816,6	3.755,4	39.632,4
Previsión de riesgo en operaciones de crédito	(230,6)	(147,8)	(249,7)	(118,9)	(249,7)	(276,0)
Activo financiero	9,7	231,5	10,6	337,5	10,6	320,7
Inmovilizado financiero	20.805,8	27.214,1	24.726,7	33.219,8	24.726,7	55.577,6
Inmovilizado material y otros activos	2.355,2	583,5	4.575,2	1.301,3	4.575,2	3.937,2
Suma de balance	60.569,7	71.167,4	61.500,9	85.859,7	61.500,9	138.642,2
Obligaciones frente a bancos	2.773,4	17.934,2	2.744,7	22.852,6	2.744,7	21.614,8
Obligaciones frente a clientes	52.089,4	7.159,6	23.030,2	7.686,4	53.030,2	60.588,5
Obligaciones garantizadas por escrito	-	43.746,0	-	52.470,2	-	49.164,5
Obligaciones totales	54.862,8	68.839,8	55.774,9	83.009,3	55.774,9	131.367,8
Reservas	1.156,6	171,6	1.170,6	72,8	1.170,6	1.029,2
Otros pasivos	195,8	985,5	184,5	1.379,2	184,5	1.477,8
Capital híbrido	-	489,2	-	687,3	-	662,8
Participaciones en posesión de terceros	-	-	36,4	-	36,4	70,7
Fondos propios	4.354,6	681,2	4.334,6	711,1	4.334,6	4.034,0
Suma de balance	60.569,7	71.167,4	61.500,9	85.859,7	61.500,9	138.642,2
<b>Datos complementarios al balance</b>						
Cuota de fondos propios en sentido estricto <sup>(3)</sup>	11,6%	4,2%	10,2%	4,0%	-	-
Cuota de fondos propios <sup>(4)</sup>	23,0%	8,5%	13,9%	8,9%	-	-

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) En ese período de tiempo, ni el Postbank ni tampoco el antiguo DSL Bank pertenecían al grupo Deutsche Post World Net. Estas cifras se presentan simplemente con fines informativos complementarios.
- (2) Para el Postbank no se elaboraron datos del balance a 30 de junio de 1999.
- (3) Capital básico conforme a la Ley de Régimen de las Entidades de Crédito referido a los activos de riesgo ponderado
- (4) Capital de garantía conforme a la Ley de Régimen de las Entidades de Crédito referido a los activos de riesgo ponderado.

## Selección de datos no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo Postbank

Las cuentas de pérdidas y ganancias -proforma y no auditadas- del grupo Postbank que se presentan resumidas y de las cuales proceden los siguientes datos, se han realizado de conformidad con las IAS –en el formato habitual para entidades de crédito- y se han incluido los supuestos y adaptaciones que aparecen en los comentarios a las cuentas de pérdidas y ganancias proforma del grupo Postbank. Las cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas que se presentan de forma resumida correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre y a los semestres que finalizaron el 30 de junio de 1999 y el 30 de junio de 2000, reflejan la adquisición del antiguo DSL Bank, que tuvo lugar el 1 de enero de 2000 como si la transacción se hubiera producido a principios de cada ejercicio. Es conveniente que los inversores lean los datos correspondientes a las cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas y proforma del grupo Postbank, junto con las cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas, proforma -que se presentan resumidas- del grupo Postbank, más los comentarios y la “Exposición y análisis de la situación financiera y de los resultados” que asimismo aparecen en otras secciones del presente folleto.

## Selección de datos no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma del Postbank \*

En millones de euros	Para el ejercicio que cierra a 31 de diciembre	Para el semestre que cierra a 30 de junio	
	1999  no auditado	1999 (en millones de euros) no auditado	2000 no auditado
Superávit de intereses	1.517,8	771,7	778,8
Previsión de riesgos en operaciones de crédito	(97,9)	(19,0)	(13,0)
Superávit de comisiones	396,5	185,9	226,4
Resultado comercial	24,8	15,1	7,8
Beneficios totales	1.939,1	972,7	1.013,0
Gastos de personal	(766,3)	(352,5)	(288,9)
Otros gastos de administración	(953,7)	(554,3)	(523,9)
Gastos totales	(1.720,1)	(906,8)	(812,9)
Otros beneficios / gastos	35,2	33,1	(40,4)
Resultado antes de impuestos	156,3	80,0	146,7
Impuesto sobre los beneficios	(124,4)	40,1	(60,5)
Beneficio neto anual	31,9	120,2	86,2

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

## **Selección de datos financieros complementarios y no auditados en los que el Postbank y el antiguo DSL Bank se contabilizan según el método de compensación de resultados**

### ***Selección de datos financieros –históricos, complementarios y no auditados- en los que el Postbank y el antiguo DSL Bank se contabilizan según el método de compensación de resultados***

Teniendo en cuenta la magnitud del Postbank y del antiguo DSL Bank si se les compara con otras sociedades del grupo Deutsche Post World Net, los estados financieros consolidados de Deutsche Post World Net se ven influidos en gran medida por el resultado de las actividades de explotación, la situación patrimonial y financiera y el flujo de capitales, tanto del Postbank, como del antiguo DSL Bank. Para comprender mejor los resultados de las actividades de explotación, la situación patrimonial y financiera y el flujo de capitales de las operaciones no bancarias, Deutsche Post World Net presenta a continuación datos financieros seleccionados que muestran como habrían sido los resultados financieros y de explotación, así como los flujos de capital, si al Postbank y al antiguo DSL-Bank, en vez de consolidarse íntegramente, se les hubiera aplicado el método de compensación de resultados (“at equity”). Esta representación discrepa de la normativa de las IAS (normas internacionales de contabilidad) que exige la consolidación integral del Postbank y del antiguo DSL Bank. Deutsche Post World Net presenta esta representación alternativa realizada según el método de compensación de resultados simplemente como un complemento, pues cree que proporcionará a los inversores información útil sobre los resultados de las actividades de explotación, la situación patrimonial y financiera y el flujo de capitales de las empresas que no son bancos.

La selección de datos financieros no auditados, complementarios e históricos se habrán de leer en conexión con la selección de datos financieros no auditados, complementarios y consolidados que aparecen en otras secciones del presente folleto.

**Selección de datos financieros complementarios, no auditados e históricos del grupo Deutsche Post World Net en los que el Postbank y el antiguo DSL Bank se han contabilizado según el método de compensación de resultados**

(en millones de euros, excepto el resultado por acción)	Para cada ejercicio hasta el 31 de diciembre	Para cada semestre hasta el 30 de junio	
	1999 no auditado	1999 no auditado	2000 no auditado
<b>Datos seleccionados de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Resultados financieros y beneficios procedentes de operaciones bancarias	20.045	8.880	12.042
Otros resultados de explotación	798	203	250
Resultados de explotación totales	20.843	9.083	12.292
Aprovisionamientos y gastos procedentes de operaciones bancarias	(5.815)	(2.104)	(4.182)
Gastos de personal	(10.787)	(5.125)	(5.221)
Amortizaciones (no se incluyen las amortizaciones del fondo de comercio)	(795)	(378)	(436)
Otros gastos de explotación	(2.426)	(979)	(1.339)
Resultado de las actividades de explotación (EBITA(1)) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.020	497	1.114
Amortización de fondos de comercio	(72)	(16)	(64)
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	948	481	1.050
Resultado de empresas asociadas (2)	46	153	236
Otros resultados financieros (y gastos)	(108)	(66)	(95)
Impuesto sobre los beneficios	225	(82)	(49)
Resultados correspondientes a otros socios	(5)	(5)	(3)
Resultados del grupo	1.106	481	1.139
<b>Selección de datos complementarios de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Entradas y salidas netas de recursos procedentes de las actividades de explotación	4.455	2.012	671
Salidas netas de recursos por inversiones	(4.371)	(3.332)	(1.623)
Entradas y salidas netas de recursos procedentes de financiaciones	(298)	995	1.038
Recursos disponibles al final del período	496	385	582

	A 31 de diciembre de		A 30 de junio de
	1999	1999 adaptados <sup>(3)</sup>	2000
Datos seleccionados del balance			
Activo fijo total	12.739	12.659	14.119
Activo circulante total	4.048	4.048	5.458
Impuestos diferidos del activo	1.438	1.438	1.445
Suma de activos	18.225	18.145	21.022
Reservas totales	9.727	9.727	9.591
Obligaciones totales	5.833 <sup>(3)</sup>	5.833 <sup>(4)</sup>	7.889
Participaciones de otros socios	20	20	15
Fondos propios totales	2.645	2.565	3.527

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.
- (2) Incluye los beneficios del Postbank y del DSL Bank según el método de compensación de resultados
- (3) Las cifras fueron modificadas para mejorar la realización de comparaciones después de la aplicación por primera vez de la IAS 22 (revisada en 1998). Véase a estos efectos bajo el epígrafe "Exposición y análisis de la situación financiera y de los resultados".
- (4) No incluye las cuentas de regularización del pasivo por valor de 173 millones de euros.

## **Selección de datos de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma y no auditada del grupo Deutsche Post World Net en la que el Postbank y el antiguo DSL Bank se contabilizan según el método de compensación de resultados**

Los datos de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma del grupo Deutsche Post World Net, de la cual se han seleccionado los siguientes datos, se presentan como si en la cuenta de pérdidas y ganancias, el Postbank y el antiguo DSL Bank no se hubieran consolidado íntegramente, sino según el método de compensación de resultados y como si las principales adquisiciones que se realizaron en los años 1999 y 2000, las cuales en la cuenta de pérdidas y ganancias histórica no aparecen reflejadas para la totalidad de dichos períodos, hubieran tenido lugar al inicio de tales períodos. Además, estos datos se presentan de conformidad con los supuestos y adaptaciones que se incluyen en los comentarios a los datos complementarios de la cuenta de pérdidas y ganancias. Es conveniente que los inversores lean la siguiente selección de datos complementarios relativos a las cuentas de pérdidas y ganancias del grupo Deutsche Post World Net, junto con los datos complementarios a las cuentas de pérdidas y ganancias del grupo Deutsche Post World Net, los comentarios al respecto y el capítulo “Exposición y análisis de la situación financiera y de los resultados” que aparecen en otras secciones del presente folleto.

Las cuentas de pérdidas y ganancias proforma y no auditadas en las que el Postbank y el antiguo DSL Bank se contabilizan según el método de compensación de resultados no otorgan el derecho a una representación completa de los resultados de las actividades de explotación de las empresas no bancarias del grupo Deutsche Post World Net que se habrían obtenido en caso de que el grupo Deutsche Post World Net hubiera existido en su forma actual a principios de cada período de tiempo; tampoco representan una predicción de los resultados de las actividades de explotación para períodos futuros.

## Selección de datos consolidados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma\*

(en millones de euros)	Para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999 no auditado	Para el semestre cerrado a 30 de junio de	
		1999 no auditado	2000 no auditado
		(en millones de euros)	
Resultados financieros	23.626	11.313	12.355
Otros resultados de explotación	753	218	251
Resultados de explotación totales	24.379	11.531	12.606
Aprovisionamientos	8.112	(3.633)	(4.382)
Gastos de personal	(11.569)	(5.690)	(5.288)
Amortización sin dotación para amortización de fondos de comercio	(869)	(429)	(441)
Otros gastos de explotación	(2.815)	(1.253)	(1.378)
Resultado de las actividades de explotación (EBITA(1)) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.014	526	1.117
Amortización de fondos de comercio	(146)	(67)	(72)
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	868	459	1.045
Resultado de empresas asociadas <sup>(2)</sup>	93	187	232
Otros resultados financieros (y gastos)	(104)	(54)	(96)
Impuesto sobre los beneficios	212	(86)	(50)
Resultados correspondientes a otros socios	(5)	(5)	(3)
Resultados del grupo	1.064	501	1.128

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.
- (2) Incluye los beneficios del Postbank y del DSL Bank según el método de compensación de resultados

### Datos de explotación seleccionados

	1997 No auditado	1998 No auditado	1999 No auditado
Deutsche Post World Net, total			
Número de trabajadores (sin personal de sustitución) a finales de año (calculado como trabajadores a jornada completa)	228.758	218.916	257.836
Sector empresarial POSTAL			
Número de trabajadores a finales de año (calculado como trabajadores a jornada completa)	153.467	147.043	142.332
Resultados financieros medios por envío (en euros)			
Comunicaciones por correo	0,77	0,79	0,79
Marketing Directo	0,22	0,21	0,21
Distribución de prensa	0,35	0,35	0,36
Sector empresarial PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE			
Número de trabajadores a finales de año (calculado como trabajadores a jornada completa)	34.515	32.885	38.319
Sector empresarial LOGÍSTICA *			
Número de trabajadores a finales de año (calculado como trabajadores a jornada completa)	- *	- *	29.010
Intercontinental			
Volumen de transporte de mercancías por aire (exportación e importación de envíos clasificados como transporte aéreo de mercancías)	- *	- *	1.700.000
Volumen de transporte de mercancías por mar (envíos "controlados" en los que Danzas organiza el trayecto principal y envíos "no controlados" prestados por otro proveedor)	- *	- *	590.000
Eurocarga			
Terminales	- *	- *	180
Tonelaje	- *	- *	31.000.000
Sector empresarial SERVICIOS FINANCIEROS			
Número de trabajadores a finales de año (calculado como trabajadores a jornada completa)	582*	558*	11.575
Clientes (estimado)	- *	- *	10 millones
Clientes "on-line"	- *	- *	660.000
Clientes por teléfono	- *	- *	1,2 millones

\* La unidad de negocio LOGÍSTICA y la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS existen desde 1999 presentando sus propios informes; el número de empleados 1997/1998 se refieren al servicio de pensiones, el cual administra los datos de las pensiones y administra el pago de las mismas en representación del seguro obligatorio de pensiones y accidentes.

## **EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE LOS RESULTADOS**

*La siguiente exposición contiene estimaciones de futuro que se refieren a hipótesis sobre las actividades empresariales futuras Deutsche Post World Net. Los resultados de Deutsche Post World Net pueden variar notablemente de las expectativas de futuro que se describen en las estimaciones.*

*En este folleto se exponen, más adelante, los siguientes datos financieros:*

- *los estados financieros consolidados históricos de la empresa;*
- *las cuentas de pérdidas y ganancias proforma no auditadas consolidadas, que muestran los resultados de Deutsche Post World Net, como si las adquisiciones más importantes no integradas hubiesen tenido lugar al principio del respectivo período en cuestión;*
- *cuentas históricas consolidadas del Postbank y del antiguo DSL Bank, elaboradas en el formato habitual de las entidades de crédito;*
- *las cuentas de pérdidas y ganancias proforma no auditadas del Postbank elaboradas en el formato habitual de las entidades de crédito, así como los resultados del Postbank en el ejercicio de 1999, mostrados como si la adquisición del antiguo DSL Bank hubiese tenido lugar el 1 de enero de 1999;*
- *los estados financieros históricos no auditados consolidados presentados de forma complementaria que fueron elaborados a fin de demostrar como habrían sido, tanto la situación financiera como los resultados, si el Postbank y el antiguo DSL Bank se hubiesen incluido tras sus respectivas adquisiciones según el método de equidad, y no de forma totalmente consolidada; y*
- *los estados financieros históricos proforma no auditados consolidados presentados de forma complementaria, que muestran cómo habrían sido los resultados de Deutsche Post World Net, si tras la adquisición del Postbank y del antiguo DSL Bank éstos no se hubiesen incluido totalmente consolidados, sino según el método de equidad, y teniendo en cuenta las adquisiciones significativas que tuvieron lugar después del 1 de enero de 1999. Así se exponen las adquisiciones como si hubiesen tenido lugar al principio del período en cuestión analizado.*

*La siguiente exposición de la situación financiera y de los resultados de Deutsche Post World Net ha de leerse conjuntamente con cada uno de estos estados financieros y de los comentarios que se acompañan, y que se expresan en otra parte de este folleto, así como los datos financieros expuestos bajo la rúbrica “Datos financieros y estadísticos seleccionados”.*

*El 1 de enero de 1999 se introdujo el Euro como unidad monetaria legal y común en 11 de los estados miembros de la Unión Económica y Monetaria Europea, siendo Alemania uno de estos países. La Sociedad ha introducido el Euro en las cuentas consolidadas como unidad monetaria de referencia, convirtiendo en marcos alemanes todas las cantidades dadas, y ello al tipo de cambio fijo oficial de Euro 1,00 = 1,95583 marcos alemanes. Aunque las cuentas consolidadas vienen a representar la misma tendencia que habría resultado si la Sociedad las hubiese extendido en marcos alemanes, no son comparables directamente con los balances de otras empresas que también hayan pasado al Euro. Antes de la introducción del Euro el valor de las monedas de otros países siempre fluctuaba en relación al marco, pero dado que el Euro no existía antes del 1 de enero de 1999, no hay datos históricos disponibles sobre estos tipos de cambio. Comparando las cuentas consolidadas del grupo con las de otras empresas que en el pasado usaban otra unidad monetaria de referencia distinta al Marco Alemán, y en las que se respetan las oscilaciones reales del tipo de cambio, se podría dar otra impresión distinta a la de comparar las cuentas consolidadas del grupo con los estados financieros de otras empresas convertidas al Euro.*

## Introducción

### Sinopsis

Deutsche Post World Net es un grupo empresarial multinacional que ofrece una amplia gama de servicios de correo, de paquetería y mensajería, logísticos y financieros. En los últimos diez años la empresa ha pasado de ser un organismo público dirigido por el Estado para convertirse en un proveedor líder de servicios globales de distribución y logística, y ello gracias a medidas de reestructuración y numerosas adquisiciones. Véase al respecto bajo el epígrafe “*Actividades empresariales*”.

Dentro del marco de esta reestructuración, Deutsche Post World Net ha ordenado sus actividades operativas en cuatro unidades de negocio: POSTAL, PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE, LOGÍSTICA y SERVICIOS FINANCIEROS.

- La unidad de negocio POSTAL ofrece una extensa gama de productos y servicios asociados a la comunicación en soporte papel en Alemania. Las áreas de negocio de la unidad de negocio POSTAL son: comunicación por carta, márketing directo y distribución de prensa.
- La unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE ofrece un transporte nacional e internacional de paquetes, así como servicios internacionales de cartas. El campo empresarial de la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE está compuesto por: Express Europa, Express Alemania y Global Mail. Deutsche Post World Net está capacitado para ofrecer a través de su red de distribución europea un servicio de paquetería en más de 20 países europeos, así como más allá de las fronteras europeas. Fuera de esta red puede repartir paquetes por todo el mundo a través de empresas de correos extranjeras, así como ofrecer a nivel mundial servicios internacionales de mensajería y paquetería a través de su socio empresarial DHL International.
- La unidad de negocio LOGÍSTICA se creó el 1 de enero de 1999 a raíz de la adquisición de Danzas. Abarca también la actividad de aquellos proveedores que ofrecen servicios de logística que fueron adquiridos posteriormente por Deutsche Post World Net. Entre ellos se cuentan, especialmente, las empresas Nedlloyd y ASG, adquiridas en 1999, así como la empresa AEI, que se adquirió en marzo de 2000. El área comercial de la unidad de negocio LOGÍSTICA está integrada por: Soluciones, Intercontinental y Eurocarga.
- La unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS comprende las actividades del Postbank y del DSL Bank, adquirido éste último el 1 de enero de 2000. Además de ello, esta unidad de negocio se ocupa de los servicios de pensiones. A partir de la adquisición del Postbank el 1 de enero de 1999, esta unidad de negocio pasó a convertirse en un segmento que elabora por sí misma la información sobre sus actividades. La unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS ofrece una amplia gama de servicios bancarios estandarizados, entre los que se cuentan movimientos de pago, operaciones con depósitos, operaciones en materia de créditos a particulares y empresas, fondos de inversión así como, desde septiembre de 2000, servicios de intermediación con valores mobiliarios. Con respecto a períodos anteriores a la absorción del Postbank por la Sociedad, esta unidad de negocio se encarga de los pagos de pensiones que la Sociedad lleva realizando fiduciariamente desde hace largo tiempo a favor de terceros, e incluye dentro de sí entidades gestoras de seguros sociales, seguros de accidente y de planes de pensiones.

Junto a estas unidades de negocio, Deutsche Post World Net desempeña otras tareas de menor relevancia, no habiendo alcanzado ninguna de ellas el 10% o más del volumen de ventas y de

resultados provenientes de operaciones bancarias durante el año 1999. Estas actividades abarcan principalmente los servicios que las filiales prestan a favor de terceros (como la distribución de tarjetas de teléfonos para Deutsche Telekom), la administración de la cartera inmobiliaria, y la actividad comercial en la Unidad de Internet. El volumen de ventas y los resultados de explotación de estas actividades se han recogido en el informe de segmento bajo las notas a las cuentas consolidadas del grupo empresarial bajo el epígrafe “traspaso”. También se encuadran bajo este epígrafe el proceso de consolidación y otros asuntos que no pudieron incluirse en ninguna de las unidades de negocio, tales como, por ejemplo, los gastos relacionados con esta oferta de venta, los gastos originados por los servicios de asesoramiento y una dotación a reservas en 1999 para una aportación voluntaria por valor de 51 millones de euros al fondo de indemnizaciones a trabajadores forzados durante el régimen nacionalsocialista. Los gastos destinados a la explotación de la red de filiales y los gastos comunes del grupo se incluirán, en un principio, también bajo el epígrafe “traspaso”, aunque no hacen referencia a los resultados de este traspaso, ya que todos estos gastos se asignan finalmente a diversas unidades de negocio. Véase al respecto - “Principios básicos de la presentación de información financiera – Asignación de los costes entre los segmentos”.

### Adquisiciones

La situación financiera y los resultados de Deutsche Post World Net se han visto fuertemente influidos por las adquisiciones que tuvieron lugar entre los años 1999 y 2000. Las adquisiciones, especialmente la del Postbank y la de Danzas el 1 de enero de 1999, la del DSL Bank el 1 de enero de 2000 y la de AEI, el 1 de marzo de 2000 han conllevado una notable mejora de los resultados financieros, así como una primera contabilización de los resultados provenientes de operaciones bancarias. Además de ello, la adquisición del Postbank y del DSL Bank ha provocado un incremento significativo de la suma del activo aportador de intereses y del pasivo devengador de intereses que se refleja en el balance. La tabla que se incluye a continuación muestra las adquisiciones de mayor relevancia realizadas por Deutsche Post World Net desde el 1 de enero de 1998, la fecha de su primera inclusión en las cuentas consolidadas del grupo, y en las unidades de negocio, en las que se encuentra ahora clasificado:

Adquisiciones más recientes				
	PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE	LOGÍSTICA	SERVICIOS FINANCIEROS	TRASPASO
1998	DHL <sup>(1)</sup> 6 / 7 / 1998			Mc Paper AG 1/1/1998
	Global Mail Ltd. 1/10/1998			
1999	Ducros 1/1/1999	Danzas <sup>(2)</sup> 1/1/1999	Deutsche Postbank AG <sup>(3)</sup> 1/1/1999	
	MIT, San Giuliano Milanese 1/1/1999	ITG <sup>(4)</sup> 1/1/1999	DSL Holding AG <sup>(5)</sup> 1/12/1999	
	Securicor <sup>(6)</sup> 1/4/1999	Nedlloyd <sup>(7)</sup> 1/7/1999		
	Van Gend & Loos 1/7/1999	ASG <sup>(8)</sup> 1/9/1999		
	Selektivrecht 1/7/1999			
	Guipuzcoana <sup>(9)</sup> 1/10/1999			
2000	trans-o-flex <sup>(10)</sup> 1/4/2000	Air Express <sup>(11)</sup> International 1/3/2000	DSL Bank <sup>(12)</sup> 1/1/2000	

- (1) Adquisición en varios pasos de un 25,002% de la participación de DHL International por un precio total de compra de: 425 millones de euros. La participación se contabilizará según el método de equidad.
- (2) Se pagaron como precio de compra un total de 933 millones de Euros.
- (3) Adquisición del resto del 82,5% de las acciones de Deutsche Postbank AG, aún no pertenecientes al Deutsche Post AG, por un precio de compra total de 2.211 millones de euros.
- (4) Adquisición del 80,2% de la ITG GmbH Internationale Spedition y de un 82,0% de la ITG GmbH Logistik und Distribution.
- (5) Adquisición del 81,2% de las acciones del DSL Holding AG por un precio total de compra por valor de 272 millones de euros. El Postbank pagó en años anteriores 30 millones de euros. El antiguo DSL Bank se fusionó con el Postbank; El DSL Holding AG conserva una participación de capital en el antiguo DSL Bank de un total del 48%. El antiguo DSL Bank se fusionó con el Postbank; El valor de la participación de capital en el Postbank, cuya participación de capital en el antiguo DSL Bank aún ha de ser objeto de conversión, no ha sido aún fijada. El

- Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia de DSL Holding AG tienen previsto proponer a la junta general de DSL Holding AG, la liquidación de DSL Holding AG con efectos a 31 de diciembre de 2000 y dar por finalizado el contrato de participación de capital.
- (6) Adquisición del 25% de las participaciones sociales del Securicor Omega Holdings Ltd. por un precio de compra total de 303 millones de euros. Esta participación se contabilizará según el método de consolidación de cuotas sobre la base de una participación en el beneficio de un 49,99%. La Sociedad posee actualmente el 50% del derecho de voto en la mencionada Sociedad.
  - (7) Como contraprestación se pagaron un total de 678 millones de euros; este precio de compra contiene las participaciones mantenidas por Nedlloyd en Van Gend & Loos y Selektvracht, asignadas a la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE.
  - (8) Se pagó como precio de compra un total de 384 millones de euros.
  - (9) Compra del 49% de las participaciones sociales de Narrondo Desarrollo S.L. Esta participación se contabilizará según el método de consolidación de cuotas.
  - (10) Adquisición de varias sucursales de trans-o-flex, incluyéndose las actividades en Austria, Bélgica, Dinamarca, Hungría, Italia y los Países Bajos.
  - (11) Se pagó como precio de compra un total de 1,144 millones de dólares americanos.
  - (12) Se pagó como precio de compra un total de 359 millones de euros. La DSL Holding AG se reservó una participación de capital en el antiguo DSL Bank. Con la fusión del antiguo DSL Bank con el Postbank continúa la participación de capital en el Postbank. El montante de la participación de capital en el Postbank no ha sido aún fijado. El Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia de DSL Holding AG tienen previsto proponer a la junta general de DSL Holding AG, la liquidación de DSL Holding AG con efectos a 31 de diciembre de 2000 y dar por finalizado el contrato de participación de capital.

En la unidad de negocio POSTAL no se ha realizado ninguna adquisición de relevancia en los últimos años.

Deutsche Post World Net ha realizado esfuerzos considerables para lograr integrar las actividades de las empresas adquiridas recientemente, en su propia actividad mercantil. La Sociedad muestra en el balance semestral del grupo del 30 de junio de 2000 unas reservas de reestructuración por valor de 183 millones de euros, que están relacionadas con medidas de integración aún no concluidas, especialmente en lo tocante a la ASG, la Nedlloyd y la AEI. De ahí han surgido, y seguirán surgiendo, unos gastos considerables relacionados con la integración de estas adquisiciones, que según la IAS no podían ser objeto de dotación a reservas. La Sociedad prevé que sus esfuerzos en materia de integración continuarán durante todo el año 2001 y más adelante. Deutsche Post World Net tiene la intención de hacer efectivas las sinergias significativas surgidas de sus adquisiciones (véase más adelante de forma pormenorizada bajo el epígrafe “*La actividad de la empresa – Estrategia de Deutsche Post World Net*”).

### **Fondos de comercio y diferencia negativa**

En los últimos años y como consecuencia de estas adquisiciones, la Sociedad ha contabilizado unos importantes fondos de comercio en el balance del grupo empresarial. La cuantía del fondo de comercio contabilizados ascendió, con fecha de 31 de diciembre de 1999, a 1.643 millones de euros (adaptado al IAS 22 (revisada en 1998)) y con fecha de 30 de junio de 2000, a 2.717 millones de euros. La empresa amortiza estos fondos de comercio de modo lineal a lo largo de una vida útil de entre 15 y 20 años. Para la determinación de la vida útil del fondo de comercio son determinantes, en primer lugar, la relevancia de la respectiva adquisición para la estrategia del grupo, de cara a la obtención de economías de escala y a las posibilidades de entrar en nuevos mercados.

En conexión a la adquisición del Postbank, Deutsche Post World Net ha contabilizado una diferencia negativa de 2.247 millones de euros. Esta diferencia negativa se cancelará en un período de 10 años y quedará reflejada en las cuentas de pérdidas y ganancias del grupo de la Sociedad como otros resultados de explotación. El importe de la distribución ascendió en 1999 a un total de 225 millones de euros, y en el primer semestre de 2000, a un total de 112 millones de euros.

Deutsche Post World Net contabilizó igualmente una diferencia negativa por valor de 17 millones de euros en la adquisición del antiguo DSL Bank a principios de 2000. Esta diferencia negativa se canceló totalmente en el primer semestre de 2000.

Aparte de ello, con la primera aplicación de la IAS 22 (revisada en 1998) con efectos al 30 de junio de 2000, la Sociedad tuvo que deducir las diferencias negativas del fondo de comercio (véase al respecto bajo el epígrafe “- Principios básicos de la presentación de información financiera – IAS”). El fondo de comercio reflejados en el balance del grupo tras la deducción de las diferencias negativas ascendían a 807 millones de euros con efecto a 30 de junio de 2000 .

## **Regulación**

**Licencia exclusiva:** Tanto Deutsche Post AG como algunas de sus filiales prestan sus servicios en un campo regulado en gran medida por el derecho comunitario europeo y por el derecho nacional (véase al respecto bajo el epígrafe “Regulación”). Esto es aplicable principalmente ámbito clásico de correos. En Alemania una gran parte de las actividades de la unidad de negocio POSTAL se presta dentro del marco de licencias de exclusividad, que garantizan a la empresa el derecho exclusivo a transportar envíos de cartas y catálogos consignados, cuyo peso individual sea inferior a 200 gramos y cuyo precio individual comporte hasta el quíntuplo de los precios válidos con efectos al 31 de diciembre de 1997 (1,10 marcos alemanes) para envíos postales de la clase de peso inferior, y correspondencia publicitaria (envíos idénticos con un envío mínimo de 50 unidades). Esta licencia exclusiva es válida hasta el 31 de diciembre de 2002. Después de esa fecha Deutsche Post World Net estará expuesto a una competencia en continuo aumento en este campo (véase al respecto bajo el epígrafe “*Factores de riesgo – Inseguridad de la regulación nacional y europea*”). La actividad dentro del marco de esta licencia exclusiva proporcionó en 1999 un resultado financiero de aproximadamente el 72% de la unidad de negocio POSTAL de acuerdo con las estadísticas elaboradas por la Sociedad.

**Servicios universales:** En Alemania la Sociedad presta servicios conocidos como universales, es decir, aquellos referidos al transporte por superficie de cartas (incluyéndose el correo certificado, envíos con valor declarado, envíos con acuse de recibo y correo urgente) con un peso de hasta 2 kg, así como el transporte de periódicos y revistas con una calidad determinada y a un precio asequible. A tal efecto cumple de forma estricta una severa normativa en materia de calidad de sus servicios, red de recogida y entrega así como plazo de entrega de cartas. Véase de forma más pormenorizada bajo el epígrafe “*Regulación – servicios universales*”.

**Regulación de los precios:** Los precios que establece la Sociedad para los envíos dentro del ámbito de esta licencia exclusiva, así como para otros servicios de correo donde se requiere una licencia, precisan de la autorización previa de la comisión reguladora. De ello se exceptúan las retribuciones para los servicios de transporte a partir de un volumen mínimo de entrega de 50 cartas. La empresa seguirá estando sometida durante un período de tiempo previsible a una regularización en materia de precios. Desde 1997 dispone de las autorizaciones otorgada por el Ministerio Federal de Correos y Telecomunicaciones, entidad competente en esos momentos, que originalmente tenían un plazo que finalizaba el 31 de agosto de 2000. El Ministro Federal de Economía y Tecnología ha instruido a la comisión reguladora obligando a interpretar la Ley de Correos de tal manera que las autorizaciones en materia de retribución concedidas a la Sociedad sigan vigentes hasta el 31 de diciembre de 2002. En un escrito oficial, la comisión reguladora ha comunicado a la Sociedad, a petición de la misma, que las cinco autorizaciones que le fueron concedidas en junio o diciembre de 1997 mantengan su validez hasta diciembre de 2002 (véase en detalle “*Regulación – regulación de retribuciones – Autorización de precios de Deutsche Post AG hasta el 31 de diciembre de 2002 – Orden del Ministerio federal de economía de 29 de marzo de 2000*”). Los competidores de la Sociedad y otras partes interesadas ponen en duda la legalidad y validez de las autorizaciones de retribución desde el 1 de septiembre de 2000. La Sociedad no puede descartar que los competidores y/o clientes no vayan a intentar impugnar las mencionadas autorizaciones sobre el precio o los precios que está pidiendo la Sociedad, a través de una demanda judicial. No se puede descartar que

de los mencionados procesos no resulten decisiones judiciales perjudiciales para la Sociedad, que puedan acabar desembocando en la aplicación de tarifas más bajas y en la obligación de la Sociedad de devolver cantidades, aún en caso de que tanto los procesos judiciales administrativos, como las demandas civiles sobre cantidades significativas finalicen dentro de unos años con la resolución de los tribunales federales superiores. En particular parece posible que a través de declaraciones de prensa de importantes grupos de intereses así como a su influencia pública, tales desavenencias judiciales llamen la atención de la opinión pública de forma importante más allá del caso particular en sí, cosa que podría acarrear graves perjuicios a la Sociedad (véase también “*Factores de riesgo – inseguridades de la regulación nacional y europea*”). La Comisión Europea nos ha acusado de abusar de nuestra posición dominante en el mercado a través de tarifas postales excesivas dentro del espacio que nos está reservado (véase el epígrafe “Regulación – Asistencia y procesos en materia de competencia – Procedimientos en materia de defensa de la competencia - tarifas postales).

**Servicios parciales:** En su calidad de empresa líder del mercado alemán dentro del ámbito de los servicios postales, Deutsche Post AG está legalmente obligado a ofrecer a otras empresas de servicios de transporte o a clientes, bajo determinadas condiciones y a cambio de una contraprestación, una parte de los servicios de transporte sujetos a licencia que ha venido prestando. (véase al respecto bajo el epígrafe “*Regulación – Acceso a servicios parciales*”). La Sociedad y la comisión reguladora tienen diferentes opiniones sobre el tema de los servicios parciales, en particular en lo que se refiere al derecho de acceso por parte de la competencia. La Sociedad es de la opinión de que la negativa a permitir el acceso por parte de la competencia a los servicios parciales no supone en principio una restricción desproporcionada de la competencia y que no existe ningún derecho de acceso a servicios parciales por parte de la competencia.

Por el contrario, la comisión reguladora en tres resoluciones que aluden a las solicitudes de United Parcel Service (Alemania) Inc. & Co. OHG y de un segundo competidor, han reconocido el derecho a acceder a los servicios parciales. Con posterioridad, las empresas de servicios postales han podido pues entregar envíos preseleccionados por regiones principales al centro postal “entradas” (en la zona de destino). Por tanto, una vez que se han entregado los envíos, la Sociedad está obligada a hacerse cargo de la selección por distritos postales y secuencias de tránsito, del transporte de los envíos hasta los centros de apoyo a los envíos y a realizar las entregas. Esta limitación no se aplica a los envíos que una empresa de servicios postales transporta sin fines lucrativos (conocido como correo propio).

Estas disposiciones prevén en el caso de entregas al centro postal “entradas” el pago de tarifas por los servicios parciales con una reducción del 23% en las tarifas por cartas normales, compactas, grandes y extra grandes. Esta reducción está muy por debajo de las rebajas que hasta ahora la Sociedad concedía a los grandes clientes.

En cinco resoluciones, referidas a solicitudes de los clientes de la Sociedad, la comisión reguladora ha ordenado el acceso al centro postal “salidas”. Además del punto de acceso al centro postal de “entradas” la Sociedad prestará además servicios de distribución y transportes de envíos desde el centro postal en la región de recogida hasta el centro postal en la región de entrega. La orden se refiere a productos básicos tipo postales, standard, compacto, carta grande y maxi. La cantidad mínima de admisión es de 5.000 envíos por cada producto base. Para entregas entre 5.001 a 10.000 envíos habrá un descuento del 5%, entre 10.001 a 15.000 envíos un 8%, entre 15.001 a 20.000 envíos un 12%, entre 20.001 a 25.000 envíos un 16% y a partir de 25.001 un 20%.

La Sociedad no puede descartar que en el futuro un gran número de clientes y otros competidores tengan acceso a parte de sus prestaciones de transporte a precios que no se correspondan con los gastos proporcionales de estas servicios parciales dentro del conjunto de la cadena de transporte. La Sociedad podría perder una parte de su volumen de transporte en manos de la competencia y

además se vería gravada con los gastos totales de su infraestructura. Los competidores recibirían, sin tener que hacer grandes inversiones, el acceso a una red de distribución con una gran cobertura y podría beneficiarse a precios más bajos de partes de la cadena de creación de valor añadido. Esto podría tener efectos muy negativos en la situación financiera y de rentabilidad de la Sociedad. Véase al respecto “*Regulación – La regulación de empresas líderes en el mercado – Acceso a servicios parciales*” y “*Factores de riesgo – Inseguridades de la regulación nacional y europea*”.

### ***Procedimientos judiciales***

En el momento actual hay varios procesos incoados ante la Comisión Europea y/o el Tribunal de Justicia Europeo procedentes del Derecho Europeo de la Competencia y de la Comisión de Supervisión de las Subvenciones, procesos con los que la Sociedad tiene que ver, directa o indirectamente. En el punto de mira están, sobre todo, las acusaciones que llegan de los competidores referentes a las subvenciones no autorizadas que resurgen bajo la forma de una cobertura ilegal de pérdidas y de un sistema de subvención transversal del déficit que procede del ámbito del servicio de paquetería de la Sociedad, a través de excedentes procedentes de las unidades de negocio que le están reservados a ésta gracias a las licencias de exclusividad. La Comisión ha iniciado la investigación de estas quejas (véase en particular bajo el epígrafe “*Regulación – Subvenciones y procesos de subvenciones – Procedimiento en materia de competencia del servicio de paquetería*”). Además, la Comisión está investigando las acusaciones referentes al abuso de la posición líder en el mercado a través de la aplicación de precios en la venta por correo, que no cubren los costes, y a través de acuerdos de rebajas por fidelidad (véase en particular bajo el epígrafe “*Regulación – Procedimientos en materia de defensa de la competencia y de subvenciones – Procedimiento en materia de defensa de la competencia del servicio de paquetería*”). La Sociedad y el Gobierno Federal consideran infundadas las acusaciones que se le han hecho en el proceso de subvenciones. Igualmente, no puede descartarse que la Comisión declare la existencia de una subvención sujeta a autorización y que exija que la Sociedad devuelva una parte sustancial de la misma. Tampoco se puede descartar que la Comisión declare la existencia de una infracción de la normativa en materia de competencia dentro del procedimiento en materia de competencia del servicio de paquetería. En este caso podría exigir el cese de la actividad y el pago de una multa. Todas y cada una de estas decisiones podrían conllevar graves consecuencias en la situación financiera y en los resultados de la Sociedad. En el primer semestre de 2000 la Sociedad ha creado unas reservas por valor de 26 millones de euros para los procesos en materia de competencia, según la IAS.

Además, Deutsche Post World Net está implicado en varios procedimientos legales (véase el epígrafe “*Actividad de la empresa – procedimientos legales*”).

### ***Gastos de personal***

Los gastos de personal de Deutsche Post World Net son superiores a los de los competidores, lo que tiene que ver, en gran parte, con que históricamente la Sociedad ha sido una entidad de derecho público controlada por el Estado. Deutsche Post World Net ha negociado con el sindicato un convenio base, que en Alemania se aplicará a los empleados de la unidad de negocio POSTAL y en el campo comercial Express Alemania de la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE. Lo que se persigue con el acuerdo base es adaptar gradualmente la futura escala salarial al nivel salarial del sector e incluir remuneraciones variables. Actualmente se ha previsto que este nuevo tipo de remuneración se aplique a aquellos que se contraten o recontraten a partir del 1 de enero de 2001. Véase al respecto “*- Resultado de las actividades de explotación – Gastos de personal*”.

## ***Pensiones***

Desde la constitución de la Sociedad en el año 1995 hasta 1999 la Sociedad estaba obligada a realizar un pago anual por valor de 2.045 millones de euros a Deutsche Post Pensions-Service e.V., que es un fondo de pensiones de los empleados de la Sociedad que disfrutaban del estatus de funcionario. También en el año 1999 el Postbank realizó un pago por valor de 159 millones de euros a otro fondo de pensiones a favor de los funcionarios del Postbank. En 1999 había una media de 96.065 empleados de Deutsche Post World Net que gozaban del estatus de funcionario. Esta cifra se ha ido reduciendo en los últimos años, tendencia que se seguirá manteniendo a largo plazo. a partir del 1 de enero de 2000 Deutsche Post World Net ha dejado de pagar cantidades fijas para las pensiones de sus funcionarios, tratándose ahora de una cantidad del 33% de las retribuciones brutas computables a efectos de haberes pasivos de los funcionarios en activo y de las retribuciones brutas ficticias computables a efectos de haberes pasivos de los funcionarios en excedencia. La República Federal de Alemania se hará cargo de la diferencia resultante entre el montante de los pagos a realizar a los jubilados y el de las contribuciones de la Sociedad. Deutsche Post World Net está convencido de que esta nueva regulación producirá una reducción considerable de los costes de las pensiones de los funcionarios. Debido a este nuevo acuerdo, Deutsche Post World Net pudo ahorrar 680 millones de euros en el primer semestre de 2000 (véase al respecto bajo el epígrafe “ – Resultados de las actividades de explotación – Gastos de personal”).

Además la Sociedad tiene obligaciones inmediatas de pensiones con respecto a los empleados que no son funcionarios, para lo que se crearon unas reservas por valor de 2.937 millones de euros con efecto a 30 de junio de 2000.

## ***Reforma tributaria***

En julio de 2000 la Cámara Alta alemana aprobó la Ley de Reducción de los Impuestos. Esta ley prevé una reducción del tipo impositivo sobre la renta de las sociedades, del actual 40% sobre los beneficios acumulados y del 30% sobre los beneficios distribuidos (más un recargo de solidaridad del 5,5% sobre la deuda impositiva de impuesto sobre sociedades, respectivamente) a un tipo impositivo del 25% sobre todos los beneficios hasta 2001. Deutsche Post World Net parte de la base de que la carga impositiva total supondrá un 39,9% sobre sus resultados en Alemania con inclusión del impuesto sobre actividades económicas y del recargo de solidaridad, una vez se aplique la Ley de Reducción de los Impuestos. La Ley de Reducción de los Impuestos prevé también la abolición de la tributación de los beneficios procedentes de la venta de participaciones en sociedades de capital, así como la del actual sistema de deducción de dividendos y otros repartos (véase al respecto bajo el epígrafe “El Régimen Tributario en Alemania”).

La reducción del tipo impositivo sobre las rentas de las sociedades conllevará una única reducción de los impuestos diferidos contabilizados de la Sociedad según la IAS, con efecto a 31 de diciembre de 2000. Si a la Sociedad le hubiese estado permitido incluir en las cuentas consolidadas semestrales del grupo con efecto a 30 de junio de 2000, los efectos de la Ley de Reducción de los Impuestos, sus costes tributarios habrían ascendido a un total aproximado de 153 millones de euros más. Dado que Deutsche Post World Net obtiene la mayor parte de sus resultados en Alemania, es de esperar que la Ley de Reducción de los Impuestos suponga a largo plazo una reducción de su carga impositiva.

## **Principios básicos de la presentación de informes financieros.**

### ***International Accounting Standards (IAS)***

A fin de mejorar la comparabilidad internacional de sus cuentas, la Sociedad ha formulado las cuentas consolidadas del grupo de acuerdo con las International Accounting Standards (“IAS”), o normas internacionales de contabilidad, promulgadas por el International Accounting Standards Committee.

Empezando por las cuentas consolidadas semestrales del grupo del año 1999, la Sociedad ha aplicado en varios supuestos la IAS 10 (revisada en 1999) después de la fecha de cierre del balance, y la IAS 37, a las reservas, obligaciones y exigibles eventuales, ya antes de la fecha de cierre del balance, a partir del cual quedaba obligada a ello. Al elaborar las cuentas consolidadas semestrales del grupo y las cuentas consolidadas del grupo del año 1999, Deutsche Post World Net no ha tenido en cuenta una serie de normas aplicables obligatoriamente ya desde el 2000. Entre estas normas, aplicados por primera vez por Deutsche Post World Net a las cuentas consolidadas semestrales del grupo en el semestre, con efecto a 30 de junio de 2000, cuentan:

- IAS 16 (revisada en 1998) activo fijo tangible;
- IAS 22 (revisada en 1998) concentraciones de empresas;
- IAS 36 pérdidas de valor de los valores patrimoniales;
- IAS 38 valores inmateriales patrimoniales.

Las cuentas consolidadas semestrales del grupo realizadas por la Sociedad con efecto a 30 de junio de 2000 tiene en cuenta también la introducción del principio de costes de adquisición, previsto en la IAS 40 “Activos fijos no necesarios para las actividades de explotación”.

La Sociedad es de la opinión que el aplicar estas nuevas normas revisadas a las cuentas consolidadas semestrales del grupo, con excepción de la IAS 22 (revisada en 1998), no ha tenido mayores incidencias en el año 2000.

El hecho de que la Sociedad aplique la IAS 22 (revisada en 1998) ha incidido en las reservas de reestructuración creadas con relación a las adquisiciones. Según la IAS 22 (revisada en 1998) la creación de reservas de reestructuración en el balance de apertura de una Sociedad está sujeta a requisitos cambiantes. La variación de las normas afecta a las reservas de reestructuración registradas en 1999 en conexión con la adquisición de ASG y Nedlloyd, estando asignadas todas ellas a la unidad de negocio LOGÍSTICA. Con relación al estado de las cuentas consolidadas del grupo para el 2000, la Sociedad queda obligada, según lo anteriormente expuesto, a adaptar las cuentas consolidadas del grupo de 1999. Esta adaptación de las cuentas consolidadas del grupo producirá un incremento de unos 82 millones de euros en otros gastos de explotación para el segundo semestre de 1999, y reducirá, dentro del mismo período, la amortización de los valores del fondo de comercio en unos 2 millones de euros. Esta modificación provocará, además, la reducción el fondo de comercio recogidos en el balance de 31 de diciembre de 1999 en unos 80 millones de euros. Los demás gastos de explotación adicionales, así como la reducción de las amortizaciones sobre el fondo de comercio se atribuirán por completo a la unidad de negocio LOGÍSTICA, lo que lleva a que los resultados comunicados de las actividades de explotación de este ámbito, antes de la deducción del fondo de comercio (EBITA), resulten negativos para el año 1999. La aplicación de la IAS 22 (revisada en 1998) no repercutirá, ni en las cuentas consolidadas del grupo de la empresa para el año 1997, ni para las del año 1998.

Como consecuencia de las disposiciones transitorias de la IAS 22, la aplicación de la IAS 22 (revisada en 1998) no tendrá efecto alguno en el modo en que Deutsche Post World Net realizó el

cálculo de la diferencia negativa procedente de la adquisición del Postbank. Sin embargo, las disposiciones transitorias exigen que se determine el nuevo período de cancelación. La aplicación de estas reglas desembocaría en una cancelación a lo largo de 31 años. Deutsche Post World Net considera este período desmesurado, ya que se trata de un período mucho más largo que aquél en el que habrían de llevarse a cabo las medidas de reestructuración planificadas. Por ello mantiene un período de disolución de diez años.

El ingreso en caja antes de la aplicación de la IAS 22 (revisada en 1998) de una diferencia negativa en calidad de rentabilidad, se regulará por la anterior versión de la IAS 22, que es la IAS 22 (1993). La inclusión en el balance de la diferencia negativa resultante de la adquisición del Postbank fue modificada en el balance de la Sociedad como consecuencia de la inclusión por primera vez de la IAS 22 (revisada en 1998) – la diferencia negativa pasa de ser un ajuste por periodificación pasivo (que no se asigna a ninguna unidad de negocio concreto), presentándose en su lugar como una reducción del fondo de comercio de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS, de acuerdo con la normativa de la IAS 22 (revisada en 1998). La Sociedad no ha adaptado las cuentas auditadas de pérdidas y ganancias consolidadas del pasado ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 1999, y que se encuentra contenido en otra sección de este folleto, a fin de respetar la introducción de la IAS 22 (revisada en 1998).

Tampoco se utilizó la IAS 39 “*Instrumentos financieros*” en la cuenta consolidada del grupo, lo que será obligatorio a partir de 2001. La Sociedad está analizando las consecuencias de la aplicación de estas nuevas normas sobre las cuentas consolidadas del grupo.

### ***Desglose de los costes entre los segmentos***

La Sociedad gestiona una red de filiales compuesta por unas 13.800 sucursales repartidas por toda Alemania. Según el reglamento sobre las prestaciones universales de correos, la Sociedad tiene que mantener una red de por lo menos 12.000 filiales, y ello hasta el 31 de diciembre de 2005, habiendo de ser atendidas hasta finales de 2002, por lo menos 5.000 de ellas, con empleados propios (véase el epígrafe “*Regulación - Servicio Universal*”). Las unidades de negocio POSTAL, PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE y SERVICIOS FINANCIEROS utilizarán esta red de filiales como un importante canal de distribución. Con relación a la adquisición del Postbank, la Sociedad y el Postbank modificaron en septiembre de 1999 el acuerdo de cooperación que habían firmado, que trataba sobre la participación del Postbank en los costes de esta red de filiales, basándose en esta utilización de la red de filiales (véase el epígrafe “*Actividades comerciales – actividades dentro del grupo – Filiales*”). Cada una de las unidades de negocio registra los costes proporcionales que le corresponden por la utilización de la totalidad de la red, principalmente según el volumen de negocios y el de transacciones, citándolo como gastos de material. La comprobación de los costes que han de acarrear cada una de las unidades de negocio se fijará de acuerdo con los precios de mercado, y si no los hubiese disponibles, según los costes totales del servicio en cuestión. El valor de estas cargas se revisará anualmente, modificándose si ello fuere necesario. Un tercio de los costes que se imputan a las unidades de negocio de acuerdo con el volumen de negocios y de transacciones, se imputó en 1999 a la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS, lo que viene a suponer unos 361 millones de euros. En el primer semestre de 2000 se atribuyeron unos 213 millones de euros a la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS. Los costes sobrantes tras la asignación según el volumen de negocios y de transacciones se registran bajo otros gastos de explotación de la unidad de negocio POSTAL. Esto está conectado con la normativa del reglamento sobre las prestaciones universales de correos, con respecto a la red de filiales que sobrepasan las dimensiones habituales de la competencia. Los costes adicionales que resultan de ello representan una sobrecarga de la infraestructura, que no surgiría desde el punto de vista de una configuración puramente de mercado (véase la obligación universal de servicios bajo el epígrafe “*Regulación – Servicios universales*”).

En el primer semestre de 2000 un promedio de 79.710 trabajadores gozaban del estatus de funcionario, lo que refleja su pasado como antigua entidad de derecho público. Véase el epígrafe “ – *Introducción – Pensiones*”. Estos funcionarios trabajan principalmente en las unidades de negocio de POSTAL y PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE, así como en las filiales. Comparativamente, lo que se le tiene que pagar a un empleado con estatus de funcionario es más que lo que se le paga a otro empleado que desempeña la misma función. Para facilitar la comparación de los resultados de las actividades de explotación de la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE con los de otros oferentes del ramo, la Sociedad ha imputado a la mencionada unidad de negocio los costes de los funcionarios que emplea, en la medida que estos costes se correspondan con los costes de empleo de no-funcionarios en el mismo puesto. Los costes que excedan de lo anterior y que tengan su origen en el estatus funcional de un empleado se recogerán en la unidad de negocio POSTAL como costes atípicos de competencia, por gastos de personal. La Sociedad es de la opinión de que esta imputación refleja fielmente la conexión histórica entre el estatus de funcionario y la obligación de servicio universal a la que está sometida la unidad de negocio POSTAL. Esta imputación especial no afecta a los funcionarios empleados por el Postbank, cuyos gastos de personal se atribuyen totalmente a la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS.

La Sociedad también imputa costes comunes a las unidades de negocio. Aquellos gastos que se realizan centralizadamente a favor de una de las unidades de negocio concretos le serán imputados a la susodicha unidad de negocio. Aquellos gastos que no se le puedan imputar concretamente a ninguna de las unidades de negocio se repartirán entre las distintas áreas según una fórmula adecuada. Así, por ejemplo, se imputarán los gastos centrales de administración de personal a la unidad de negocio mediante el número de empleados, mientras que los costes centrales de márketing se repartirán de acuerdo a los resultados financieros.

### ***Pensiones de los empleados a tiempo parcial***

En 1999 el Tribunal de Justicia Europeo y el Tribunal Fiscal Federal adoptaron una serie de decisiones que conllevaron un fuerte incremento de las obligaciones de los empresarios respecto a las pensiones de los empleados a tiempo parcial. (Véase también “Actividad de la empresa – Procedimientos legales”). Ello le ha acarreado al Deutsche Post World Net un fortísimo incremento de las obligaciones en materia de pensiones, ya que emplea a muchos empleados a tiempo parcial. En la medida en la que estas obligaciones han surgido después del 1 de enero de 1997 se han registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias del grupo, ajustándose a los períodos. Si surgieron antes del 1 de enero de 1997, se han incluido en la cuenta del estado del balance de apertura de este momento.

### ***Régimen tributario aplicable a la Sociedad***

#### ***Efectos del inicio de la obligación tributaria a partir de 1996***

En 1996 la Sociedad y el Postbank quedaron sujetos por primera vez en Alemania al impuesto alemán sobre los beneficios, abriéndose en ese año un balance fiscal de apertura con fecha de 1 de enero de 1996. En el momento de la formación se valoraron su activo y su pasivo en el balance fiscal con el valor fiscal parcial de acuerdo con las disposiciones del impuesto alemán sobre la renta y de sociedades. En concordancia con la IAS 12.15 (b) y la IAS 12.24 (b) no se han constituido impuestos diferidos sobre aquellas diferencias temporales, que resultan de los diferentes valores que figuran en los balances fiscales de apertura frente a los estados financieros IAS y que en su realización posterior dan lugar a una exención o deducción fiscal. Las diferencias más importantes entre los balances de apertura fiscales de las sociedades y sus balances elaborados de conformidad

con las IAS se refieren a valor del fondo de comercio de Deutsche Post AG, de sus inmuebles y de sus obligaciones en materia de pensiones. La realización de la exención fiscal se producirá cuando se produzca la amortización de los activos patrimoniales o la venta, o cuando se paguen las pensiones o cuando las obligaciones en materia de pensiones sean fiscalmente deducibles.

Aun cuando se han contabilizado beneficios de acuerdo con las IAS, los efectos arriba explicados han tenido como resultado pérdidas fiscales en los años 1996 a 1999. Los gastos por impuestos sobre los beneficios del Grupo Deutsche Post World Net en el período 1997-1999 se vieron reducidos por lo anterior en alrededor de 454 millones de euros (1997), 438 millones de euros (1998) y 632 millones de euros (1999). Sin este efecto el superávit anual del grupo del período en cuestión hubiese sido menor en dichos importes (véase por lo demás la nota 15 de los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 1997-1999). Los resultados antes de impuestos y los flujos de caja por actividades ordinarias de explotación no se han visto afectados, tal y como se desprende de la cuenta de flujos de caja del grupo.

Con base en los tipos impositivos del impuesto sobre sociedades y del impuesto sobre beneficios de actividades comerciales e industriales, los resultados nacionales de la Sociedad están sometidos normalmente bajo una distribución íntegra a un tipo de gravamen de alrededor del 44,2% (en el ejercicio 2000) o de alrededor del 39,9% (a partir de 2001). Los tipos de gravamen aplicables a los beneficios en los estados extranjeros más importantes en los que Deutsche Post World Net desarrolla su actividad, son de cuantías diferentes. Teniendo en cuenta la consolidación esperada de los beneficios alemanes y extranjeros, y sin tener en cuenta el traslado de pérdidas a ejercicios futuros a efectos fiscales, el tipo de gravamen aplicable legalmente a los resultados sería de un promedio de 43% (para el ejercicio 2000) o del 39% (a partir de el 2001) de los resultados antes impuestos. A 31 de diciembre de 1999 por los motivos anteriormente citados existían todavía diferencias temporales de alrededor 11.900 millones de euros entre las valoraciones existentes en el balance IAS y las valoraciones existentes en los balances fiscales. La valoración inicial en el balance fiscal seguirá influyendo en la partida del impuesto sobre beneficios de la Sociedad, aunque espera, que el efecto se verá reducido con el paso del tiempo.

La Sociedad es de la opinión de que el traslado de las pérdidas fiscales hasta el 2002 y las del Postbank a 2005 serán objeto de utilización.

Las valoraciones subyacentes de los bienes patrimoniales y las dudas en los balances fiscales de la Sociedad y del Postbank son en estos momentos objeto de inspecciones fiscales, cuyo resultado se encuentra todavía pendiente. Estas inspecciones pueden dar lugar a variaciones significativas de las valoraciones fiscales, que podrían tener importantes efectos negativos sobre Deutsche Post World Net. De conformidad con lo expuesto anteriormente los beneficios contabilizados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 1997 a 1999 para los impuestos sobre los beneficios no son necesariamente indicativos de los gastos fiscales para ejercicios futuros.

#### *Fondo de comercio de la Sociedad*

Hasta el momento, las administraciones tributarias han venido rechazando la formación del balance del fondo de comercio de la Sociedad en el balance fiscal de apertura, aunque recientemente el Tribunal Tributario Federal ha adoptado una decisión provisional según la cual se permite a una Sociedad que incluya en el balance y amortice el fondo de comercio en una situación, que al modo de entender de la Sociedad, sea similar. Por ello confía la Sociedad en poder crear el balance del fondo de comercio en su balance fiscal y, que se le permita la amortización a lo largo de un período de 15 años. Por consiguiente, con efectos a 30 de junio de 2000 la Sociedad ha tenido en cuenta por primera vez las correspondientes amortizaciones al determinar las pérdidas fiscales, que dieron lugar a un incremento de los impuestos diferidos latentes.

### *Inmuebles*

En el balance IAS correspondiente al 1 de enero de 1996 se expusieron los gastos originarios sin ninguna modificación, mientras que en la formación del balance fiscal de apertura de la Sociedad y del Postbank se contabilizaron todas las partidas patrimoniales con su valor parcial, lo que conllevó, especialmente que los bienes raíces se tasasen con más valor que en el balance IAS, así como a menores ganancias de enajenación y a mayores amortizaciones.

### *Obligaciones en materia de pensiones*

Antes de 1996 las entidades de previsión social de Deutschen Bundespost (“VAP”) – uno de las entidades independientes de la Sociedad que tiene el objetivo específico de administrar las pensiones y de satisfacer las obligaciones en materia de pensiones en relación con los empleados no funcionarios de la Sociedad. Estos empleados no tenían ningún derecho directo de pensión frente la Sociedad, sino sólo frente al VAP. Según la IAS había que crear una reserva para estas obligaciones directas en materia de pensiones. En el momento de la conversión de las obligaciones directas e indirectas que desembocó en el correspondiente asiento en el balance fiscal, surgió un gasto fiscal de un total de 2.152 millones de euros (de los cuales 869 millones correspondieron al ejercicio 1999 y 1.283 millones de euros al primer semestre de 2000), lo que llevó a un incremento de los impuestos diferidos activados de 384 millones de euros o 567 millones de euros.

### **Resultado de las actividades de explotación**

La siguiente exposición de los resultados de la actividad comercial de la Sociedad está dividida en dos partes: una exposición de los resultados consolidados de la actividad comercial de la totalidad del grupo, y una exposición de los resultados consolidados de las unidades de negocio POSTAL, PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE, LOGÍSTICA, y SERVICIOS FINANCIEROS. La exposición de los resultados de la actividad comercial compara la situación real de resultados del grupo durante los ejercicios 1997, 1998 y 1999, y respecto a los semestres correspondientes, con efecto a 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000, así como los resultados proforma para el ejercicio 1999 y para los semestres correspondientes, con efecto a 30 de junio de 1999 y de 30 de junio de 2000. La exposición de los resultados de la actividad comercial de las unidades de negocio compara la situación real y la situación proforma de las unidades de negocio dentro de los mismos períodos, en tanto en cuanto la unidad de negocio en cuestión constituyó en ese período un segmento aparte, según la IAS.

La siguiente tabla muestra las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas, proforma y consolidadas del grupo de la Sociedad en los períodos indicados, tanto en números absolutos como el porcentajes de los resultados financieros y de los resultados procedentes de operaciones bancarias

## Resultado de las actividades de explotación \*

	1997		1998		efectivo 1999	Primer semestre 1999				Primer semestre 2000	1999		Proforma, (no auditado) (1). Primer semestre 1999	Primer semestre 2000		
	(en mill. euro excepto para%)															
						<i>no auditado / no auditado</i>					<i>no auditado</i>		<i>no auditado</i>		<i>no auditado</i>	
Resultados financieros y resultados de las operaciones bancarias	14.132	100,0%	14.669	100,0%	22.363	100,0%	9.962	100,0%	15.739	100,0%	30.306,0	100,0%	14.518	100,0%	16.052	100,0%
Otros resultados de explotación	761	5,4%	860,0	5,9%	1.169	5,2%	518	5,2%	540	3,4%	1.130,0	3,7%	541	3,7%	541	3,4%
Total de los resultados de explotación	14.893	105,4%	15.529,0	105,9%	23.532	105,2	10.480	105,2%	16.279	103,4%	31.436,0	103,7%	15.059	103,7	16.593	103,4%
Total de los gastos de explotación antes de la amortización del fondo de comercio	(14.334)	(101,4)	(14.696)	(100,2)%	(22.521)	(100,7)%	(9.899)	(99,4)	(14.878)	(94,5)%	(30.354)	(100,2)	(14.387)	(99,1)%	(15.189)	(94,6)%
de ellos gastos de personal	(9.992)	(70,7)%	(9.860)	(67,2)%	(11.503)	51,4)%	(5.454)	(54,8)%	(5.508)	(35,0)%	(12.335)	(40,7)%	(6.043)	(41,6)%	(5.575)	(34,7)%
de ellos amortizaciones (sin fondos de comercio)	(740)	(5,2)%	(721)	4,9%	(911)	(4,1)%	(439)	(4,4)%	(490)	(3,1)%	(990)	(3,3)%	(493)	(3,4)%	(495)	(3,1)%
Resultado de las actividades de explotación antes de la amortización del fondo de comercio (EBITA (2))	559	4,0%	833	5,7%	1.011	4,5%	581	5,8%	1.401	8,9%	1.082	3,6%	672	4,6%	1.404	8,8%
Amortización del fondo de comercio	(3)	(0,0)%	(6)	(0,0)%	(72)	(0,3)%	(16)	(0,2)%	(64)	(0,4)%	(146)	(0,5)%	(67)	(0,5)%	(72)	(0,5)%
Resultado de las actividades de explotación (EBIT)	556	3,9%	827	5,6%	939	4,2%	565	5,7%	1.337	8,5%	936	3,1%	605	4,2%	1.332	8,3%
Resultados procedentes de empresas asociadas	1	0,0%	(10)	(0,1)%	3	0,0%	13	0,1%	16	0,1%	3	0,0%	13	0,1%	16	0,1%
Otros resultados financieros	(25)	(0,2)%	53	0,4%	(78)	(0,4)%	(59)	(0,6)%	(95)	(0,6)%	(75)	(0,3)%	(47)	(0,3)%	(96)	(0,6)%
Impuesto sobre las ganancias	219	1,6%	55	0,4%	253	1,1%	19	0,2%	(119)	(0,8)%	215	0,7%	(9)	(0,1)%	(120)	(0,8)%
Otros resultados atribuibles a otros empresarios	(2)	0,0%	0,0	0,0	(5)	(0,0)%	(5)	(0,1)%	(7)	(0,0)%	(10)	(0,0)%	(9)	(0,1)%	(7)	0,0%
Ganancia del grupo	749	5,3%	925	6,3%	1.112	5,0%	533	5,4%	1.132	7,2%	1.069	3,5%	553	3,8%	1.125	7,0%
EBITDA (3)	1.299	9,2%	1.554	10,6	1.922	8,6%	1.020	10,2%	1.891	12,0	2.072	6,8%	1.165	8,0%	1.899	11,8%

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) Véase el epígrafe “Datos financieros y estadísticos históricos seleccionados - Datos consolidados no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma del Grupo Deutsche Post World Net.” para una explicación de como han sido elaboradas estas informaciones financieras proforma.
- (2) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.
- (3) EBITDA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo) y otras amortizaciones (con excepción de las amortizaciones correspondientes al fondo de comercio). EBITDA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.

Las siguiente tablas presentan una selección de datos proforma reales de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada una de las cuatro unidades de negocio

## Resultado de las actividades de explotación según unidades de negocio operativas

### UNIDAD DE NEGOCIO POSTAL \*

	1997	1998	Real	No auditado, proforma (1)		No auditado	No auditado	No auditado
			1999	1° semestre 1999	1° semestre 2000			
				No auditado	No auditado			
(en millones de euros, excepto los datos en%)								
Volumen de negocio externo	9.721,0	9.947,1	10.240,4	4.987,9	5.099,4			
Volumen de negocio interno	1.067,0	1.324,7	1.430,6	702,7	667,5			
Volumen de negocio total	10.788,0	11.271,8	11.671,0	5.690,6	5.766,9			
Otros resultados de explotación	53,2	203,6	10,1	1,2	0,5	Las cifras son idénticas a las cifras reales de los períodos de tiempo correspondientes		
Resultados de explotación totales	10.841,2	11.475,4	11.681,1	5.691,8	5.767,4			
Gastos de explotación totales de los cuales	(10.242,3)	(10.531,15)	(10.672,4)	(5.042,6)	(4.598,2)			
Gastos de personal	(6.925,1)	(6.956,6)	(7.016,9)	(3.439,7)	(2.865,5)			
Amortizaciones (sin fondo de comercio)	(413,6)	(431,1)	(439,7)	(220,8)	(244,8)			
Resultado de las actividades de explotación antes de la amortización de fondos de comercio	598,9	943,9	1.008,7	649,2	1.169,2			
EBITA (2)								
Amortización de fondos de comercio	(0,4)	(0,4)	(1,0)	(0,5)	(0,7)			
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT)	598,5	943,5	1.007,7	648,7	1.168,5			
Resultado de empresas asociadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
EBITA como% de los resultados financieros (2)	5,6%	8,4%	8,6%	11,4%	20,3%			

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) Véase el epígrafe “Datos financieros y estadísticos históricos seleccionados - Datos consolidados no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma del Grupo Deutsche Post World Net.” para una explicación de como han sido elaboradas estas informaciones financieras proforma.
- (2) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.

## UNIDAD DE NEGOCIO PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE \*

	1997	1998	Real	No auditado, proforma (1)				
			1999	1° semestre 1999	1° semestre 2000	1999	1° semestre 1999	1° semestre 2000
(en millones de euros, excepto los datos en%)								
Volumen de negocio externo	3.313,5	3.576,3	4.593,8	1.831,3	2.727,9	5.302,1	2.427,6	2.778,2
Volumen de negocio interno	218,9	241,5	309,9	147,3	125,0	309,9	147,3	125,0
Volumen de negocio total	3.532,4	3.817,8	4.903,7	1.978,6	2.852,9	5.612,0	2.574,9	2.903,2
Otros resultados de explotación	30,7	49,6	58,2	7,8	18,8	66,9	13,8	19,0
Resultados de explotación totales	3.563,1	3.867,4	4.961,9	1986,4	2.871,7	5.678,9	2.588,7	2.922,2
Gastos de explotación totales de los cuales	(3.618,4)	(3.874,0)	(4.897,0)	(2.004,7)	(2.853,4)	(5.595,6)	(2.590,6)	(2.903,0)
Gastos de personal	(1.234,8)	(1.160,7)	(1.372,8)	(609,8)	(829,7)	(1.596,0)	(803,9)	(842,3)
Amortizaciones (sin fondo de comercio)	(244,7)	(218,1)	(214,0)	(99,4)	(108,7)	(242,0)	(123,8)	(110,0)
Resultado de las actividades de explotación antes de la amortización de fondos de comercio EBITA (2)	(55,3)	(6,6)	64,9	(18,3)	18,3	83,3	(1,9)	19,2
Amortización de fondos de comercio	(1,6)	(4,2)	(30,3)	(3,2)	(19,8)	(40,0)	(17,9)	(19,8)
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT)	(56,9)	(10,8)	34,6	(21,5)	(1,5)	43,3	(19,8)	(0,6)
Resultado de empresas asociadas	0,0	(13,5)	3,6	13,1	14,6	3,6	13,1	14,6
EBITA como% de los resultados financieros (2)	(1,6)%	(0,2)%	1,3%	(0,9)%	(0,6)%	1,5%	(0,1)%	0,7%

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) Véase el epígrafe “Datos financieros y estadísticos históricos seleccionados - Datos consolidados no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma del Grupo Deutsche Post World Net.” para una explicación de como han sido elaboradas estas informaciones financieras proforma.
- (2) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.
- (3) Las cifras fueron modificadas para mejorar la realización de comparaciones después del cambio de la clasificación de dos filiales dentro de la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE a la unidad de negocio LOGÍSTICA. Las cifras no fueron actualizadas a 31 de diciembre de 1999.

## UNIDAD DE NEGOCIO LOGÍSTICA \*

	Real			No auditado, proforma (1)		
	1999	1º semestre 1999 <sup>(3)</sup>	1º semestre 2000	1999	1º semestre 1999	1º semestre 2000
	(en millones de euros, excepto los datos en%)					
	No auditado	No auditado	No auditado	No auditado	No auditado	No auditado
Volumen de negocio externo	4.204,0	1.509,7	3.687,8	7.076,5	3.346,7	3.950,7
Volumen de negocio interno	14,3	89,8	104,1	14,3	89,8	104,1
Volumen de negocio total	4.218,3	1.599,5	3.791,9	7.090,8	3.436,5	4.054,8
Otros resultados de explotación	62,9	9,7	31,5	72,1	18,8	31,9
Resultados de explotación totales	4.281,2	1.609,2	3.823,4	7.162,9	3.455,3	4.086,7
Gastos de explotación totales de los cuales	(4.231,5)	(1.595,1)	(3.785,5)	(7.074,4)	(3.429,2)	(4.046,9)
Gastos de personal	(807,9)	(289,3)	(744,3)	(1.367,5)	(660,6)	(798,6)
Amortizaciones (sin fondo de comercio)	(77,2)	(25,5)	(61,8)	(122,2)	(53,5)	(65,4)
Resultado de las actividades de explotación antes de la amortización de fondos de comercio EBITA (2)	49,7 <sup>(4)</sup>	14,1	37,9	88,5	26,1	39,8
Amortización de fondos de comercio	(39,8)	(11,5)	(43,4)	(105,0)	(47,7)	(51,7)
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT)	9,9	2,6	(5,5)	(16,5)	(21,6)	(11,9)
Resultado de empresas asociadas	0,0	0,0	1,1	0,0	0,0	1,1
EBITA como% de los resultados financieros (2)	1,2%	0,9%	1,0%	1,2%	0,8%	1,0%

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) Véase el epígrafe “Datos financieros y estadísticos históricos seleccionados - Datos consolidados no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma del Grupo Deutsche Post World Net.” para una explicación de como han sido elaboradas estas informaciones financieras proforma.
- (2) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.
- (3) Las cifras fueron modificadas para mejorar la realización de comparaciones después del cambio de la clasificación de dos filiales dentro de la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE a la unidad de negocio LOGÍSTICA. Las cifras no fueron actualizadas a 31 de diciembre de 1999.
- (4) Este importe se va a ver modificado como consecuencia de la aplicación por primera vez de la IASS 22 (revisada en 1998) en el año 2000 a un importe negativo de 32,4 millones de euros. Véase a este respecto el epígrafe “Exposición y análisis de los situación financieros y de los resultados - Introducción - Bases para la presentación de datos financieros”.

## UNIDAD DE NEGOCIO SERVICIOS FINANCIEROS\* (3)

	Real			No auditado, proforma (1)			
	1999	1º semestre 1999	1º semestre 2000	1999	1º semestre 1999	1º semestre 2000	
	(en millones de euros, excepto los datos en%)						
	No auditado	No auditado	No auditado	No auditado	No auditado		
Volumen de negocio externo	2.855,7	1.412,6	3.975,2	7.217,7	3.356,2		
Volumen de negocio interno	15,3	9,9	0,3	15,3	9,9		
Volumen de negocio total	2.871,0	1.422,5	3.975,5	7.233,0	3.546,1	Las cifras son idénticas a las cifras reales del primer semestre del año 2000	
Otros resultados de explotación	479,1	248,9	332,0	485,5	256,9		
Resultados de explotación totales	3.350,1	1.671,4	4.307,5	7.718,5	3.803,0		
Gastos de explotación totales de los cuales	(3.283,4)	(1.627,2)	(4.008,3)	(7.574,1)	(3.695,4)		
Gastos de personal	(729,2)	(338,9)	(299,3)	(779,0)	(362,8)		
Amortizaciones (sin fondo de comercio)	(144,9)	(61,3)	(54,8)	(150,0)	(63,7)		
Resultado de las actividades de explotación antes de la amortización de fondos de comercio EBITA (2)	66,7	44,2	299,2	144,4	107,6		
Amortización de fondos de comercio	(0,1)	(0,0)	(0,0)	(0,1)	(0,0)		
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT)	66,6	44,2	299,2	144,3	107,6		
Resultado de empresas asociadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
EBITA como% de los resultados financieros (2)	2,3%	3,1%	7,5%	2,0%	3,0%		

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) Véase el epígrafe “Datos financieros y estadísticos históricos seleccionados - Datos consolidados no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma del Grupo Deutsche Post World Net.” para una explicación de como han sido elaboradas estas informaciones financieras proforma.
- (2) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.
- (3) Véase a este respecto el epígrafe “Exposición y análisis de los situación financieros y de los resultados - Resultado de las actividades de explotación por unidades de negocio- SERVICIOS FINANCIEROS” para ver los datos sobre los resultados de explotación del Postbank y del antiguo DSL Bank en un formado habitual para una entidad financiera.
- (4) El antiguo DSL Bank fue adquirido por el Postbank con efectos a 1 de enero de 2000, produciéndose a continuación la fusión con el mismo. Por consiguientes los dato no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias pro-forma correspondientes al primer semestre de 2000 son idénticos a los datos actuales

## **Resultados financieros y resultados de las operaciones bancarias**

Los resultados financieros y los resultados de las operaciones bancarias se componen de los resultados financieros y resultados de negocios realizados con terceros. Como regla general se contabilizan los volúmenes negociales una vez se haya satisfecho el servicio, una vez se pueda determinar con seguridad el montante del volumen de negocio y cuando sea de esperar que el provecho económico de los servicios realizados le proporcione dinero a Deutsche Post World Net. El IVA se carga tanto sobre la totalidad de los bienes suministrados por Deutsche Post World Net como sobre la totalidad de los servicios que haya prestado, siempre que no exista alguna exención fiscal, como sucede en el ámbito de los servicios universales o en el de los servicios bancarios (respecto a la cuestión de la obligación de cargar el IVA a los paquetes de los clientes empresariales, véase el epígrafe “Actividad empresarial – procedimientos legales – Posible pago suplementario del IVA”). Los resultados de las operaciones bancarias están representados principalmente por los resultados de intereses, por los resultados de las comisiones y por los procedentes de los valores mobiliarios de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS.

La tabla que sigue muestra el efectivo del volumen de negocio externo proforma no auditado, así como los resultados de las operaciones bancarias, tanto en sumas absolutas como en porcentajes de la totalidad del volumen de negocio externo y de los resultados de las operaciones bancarias en el período en cuestión, diferenciado tanto por unidades de negocio operativas, como por el reparto geográfico de los períodos expuestos:

### Volumen de negocio externo \*

	1997		1998		1999		Efectivo			Proforma (no auditado) (1)						
							Primer semestre 1999 <sup>(5)</sup> (no auditado)	1999	Primer semestre 2000 (no auditado)	1999 (no auditado)	Primer semestre 1999 <sup>(5)</sup> (no auditado)	Primer semestre 2000 (no auditado)				
	(en mill. de Euros excepto en%)															
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>																
POSTAL	9.721,0	68,8%	9.947,1	67,8%	10.240,4	45,8%	4.987,9	50,1%	5.099,4	32,4%	10.240,4	33,8%	4.987,9	34,4%	5.099,4	31,8%
PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE	3.313,5	23,4%	3.576,3	24,4%	4.593,8	20,5%	1.831,3	18,4%	2.727,9	17,3%	5.302,1	17,5%	2.427,6	16,7%	2.778,2	17,3%
LOGÍSTICA	-(2)	-(2)	-(2)	-(2)	4.204,0	18,8%	1.509,7	15,2%	3.687,8	23,4%	7.076,5	23,4%	3.346,7	23,1%	3.950,7	24,6%
SERVICIOS FINANCIEROS	-(3)	-(3)	80,5	0,5%	2.855,7	12,8%	1.412,6	14,2%	3.975,2	25,3%	7.217,7	23,8%	3.536,2	24,4%	3.975,2	24,8%
Traspaso	1.097,8	7,8%	1.064,8	7,3%	468,8	2,1%	219,7	2,2%	248,2	1,6%	468,8	1,5%	219,7	1,5%	248,2	1,5%
<b>Total</b>	<b>14.132,3</b>	<b>100,0%</b>	<b>14.668,7</b>	<b>100,0%</b>	<b>22.362,7</b>	<b>100,0%</b>	<b>9.961,2</b>	<b>100,0%</b>	<b>15.738,5</b>	<b>100,0%</b>	<b>30.305,5</b>	<b>100,0%</b>	<b>14.518,1</b>	<b>100,0%</b>	<b>16.051,7</b>	<b>100,0%</b>
Alemania	13.869,0	98,1%	14.364,8	97,9%	17.541,7	78,4%	8.536,9	85,7%	11.354,3	72,1%						
Resto Europa	216,1	1,5%	260,8	1,8%	3.968,1	17,7%	1.301,8	13,1%	3.442,1	21,9%						
Américas	-(4)	-(4)	9,9	0,1%	536,2	2,4%	122,5	1,2%	573,0	3,6%						
Asia / Pacífico	-(4)	-(4)	0,0	0,0%	211,8	0,9%	0,0	0,0%	353,3	2,2%						
Resto regiones	47,2(4)	0,3%(4)	33,2	0,2%	104,9	0,5%	0,0	0,0%	15,8	0,1%						
<b>Total</b>	<b>14.132,3</b>	<b>100,0%</b>	<b>14.668,7</b>	<b>100,0%</b>	<b>22.362,7</b>	<b>100,0%</b>	<b>9.961,2</b>	<b>100,0%</b>	<b>15.738,5</b>	<b>100,0%</b>						

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) Véase el epígrafe “Datos financieros y estadísticos históricos seleccionados - Datos consolidados no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma del Grupo Deutsche Post World Net.” para una explicación de cómo han sido elaboradas estas informaciones financieras proforma; las cuentas proforma equivalen a las cifras efectivas de la unidad de negocio POSTAL
- (2) Hasta el 1 de enero de 1999, fecha en la que se adquirió Danzas, LOGÍSTICA no era una unidad de negocio con una presentación propia de informes.
- (3) Hasta el 1 de enero de 1999, fecha en la que se adquirió el Postbank, SERVICIOS FINANCIEROS no era una unidad de negocio con una presentación propia de informes. Las cifras relativas a períodos anteriores a esa fecha reflejan los resultados financieros de los servicios del área de pensiones.
- (4) Hasta el año 1998 América, y Asia / Pacífico no constituían un área con presentación propia de informes. El volumen de negocios con la clientela de estas regiones durante 1997 está incluido en el área geográfica “Resto regiones”.
- (5) Cifras actualizadas a los efectos de realizar una mejor comparación después de variar la atribución de las dos filiales de la unidad de negocio MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE a la unidad de negocio LOGÍSTICA. No se han adaptado las cifras correspondientes al ejercicio social 1999.

La siguiente tabla muestra un desglose del volumen de negocio externo, no contenido en los estados financieros publicados de cada una de las unidades de negocio operativas por unidad de negocio en el período indicado:

### Volumen de negocio externo de las unidades de negocio operativas \*

POSTAL	1997	1998	Efectivo 1999	Primer semestre 1999	Primer semestre 2000	Proforma (no auditado) (1)		
				no auditado	no auditado	1999 no auditado	Primer semestre 1999 no auditado	Primer semestre 2000 no auditado
				(en millones de euros)				
Comunicación postal	6.869,2	7.064,0	7.110,1	3.546,4	3.591,2	Las cifras son idénticas a las cifras reales del período en cuestión.		
Márketing directo	1.808,0	1.861,0	1.996,7	928,7	995,4			
Distribución de prensa	762,8	793,2	822,1	404,9	426,2			
Otros	281,0	228,9	311,5	107,9	86,6			
Total	9721,0	9.947,1	10.240,4	4.987,9	5.099,4			

PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE	1997	1998	Efectivo 1999	Primer semestre 1999 <sup>(3)</sup>	Primer semestre 2000	Proforma (no auditado) <sup>(1)</sup>		
				no auditado	no auditado	1999 no auditado	Primer semestre 1999 <sup>(3)</sup> no auditado	Primer semestre 2000 no auditado
				(en millones de euros)				
Express Alemania	2.249,7	2.393,5	2.534,7	1.153,2	1.234,3	2.534,9	1.153,2	1.234,3
Express Europa	239,1	282,4	1.069,2	238,2	955,1	1.777,2	834,5	1.005,4
Global Mail	824,7	900,4	989,9	439,9	538,5	990,0	439,9	538,5
Total	3.313,5	3.576,3	4.593,8	1.831,3	2.727,9	5.302,1	2.427,6	2.778,2

LOGÍSTICA			Efectivo 1999	Primer semestre 1999 <sup>(3)</sup>	Primer semestre 2000	Proforma (no auditado) <sup>(2)</sup>		
				no auditado	no auditado	1999 no auditado Euros)	Primer semestre 1999 <sup>(3)</sup> no auditado	Primer semestre 2000 no auditado
				(en millones de euros)				
Soluciones			809,0	223,1	633,8	1.078,0	531,5	634,0
Intercontinental			1.544,0	674,5	1.620,5	3.234,5	1.437,0	1.882,7
Eurocarga			1.851,0	612,1	1.433,5	2.764,0	1.378,2	1.434,0
Total			4.204,0	1.509,7	3.687,8	7.076,5	3.346,7	3.950,7

SERVICIOS FINANCIEROS			Efectivo 1999	Primer semestre 1999	Primer semestre 2000	Proforma (no auditado) <sup>(1)(2)</sup>		
				no auditado	no auditado	1999 no auditado Euros)	Primer semestre 1999 no auditado	Primer semestre 2000 <sup>(4)</sup> no auditado
				(en millones de euros)				
Resultados por intereses			2.402,9	1.197,3	3.702,1	6.714,6	3.292,5	Las cifras son idénticas a las cifras efectivas del primer semestre de 2000
Resultados por comisiones			388,9	198,1	239,6	417,9	212,7	
Resultados comerciales			3,5	0,9	7,8	24,8	15,1	
Otros resultados			60,4	16,3	25,7	60,4	15,9	
Volumen de ventas bruto			2.855,7	1.412,6	3.975,2	7.217,7	3.536,2	

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) Véase el epígrafe “Datos financieros y estadísticos históricos seleccionados - Datos consolidados no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma del Grupo Deutsche Post World Net.” para una explicación de como han sido elaboradas estas informaciones financieras proforma.
- (2) Véase el epígrafe “Datos financieros y estadísticos históricos seleccionados - Datos consolidados no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma del Grupo Postbank” para una explicación de como han sido elaboradas estas informaciones financieras proforma.
- (3) Cifras actualizadas a los efectos de realizar una mejor comparación, después de la modificación de la atribución de las dos filiales de la unidad de negocio MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE a la unidad de negocio LOGÍSTICA. No se han adaptado las cifras correspondientes al ejercicio social 1999.
- (4) El antiguo DSL Bank fue adquirida por Postbank el 1 de enero de 2000, fusionándose con ella a continuación. Por ello las cuentas no auditadas proforma correspondientes al primer semestre de 2000 son idénticas a las cifras efectivas correspondientes a este período.

Con respecto al primer semestre del ejercicio 1999, en el primer semestre de 2000 los resultados financieros y los resultados de operaciones bancarias aumentaron en 1.533,6 millones de euros o en un 11% sobre una base proforma. Este subida reflejaba resultados financieros mayores en cada una

de las unidades de negocio, especialmente en la de LOGÍSTICA. Véase el epígrafe “*Resultados de las actividades de explotación por unidades de negocio*”.

Con respecto al primer semestre del ejercicio 1999, en el primer semestre de 2000 los resultados financieros y los resultados de operaciones bancarias aumentaron en 5.777,3 millones de euros o en un 58% sobre una base de efectivo. Este aumento se debe a las numerosas adquisiciones realizadas en el 2000 y en la segunda mitad de 1999, que aportaron resultados financieros significativos y resultados de las operaciones bancarias a las unidades de negocio SERVICIOS FINANCIEROS, LOGÍSTICA y, en menor medida, a la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE.

El aumento de los resultados financieros y de los resultados de las operaciones bancarias producidos entre 1998 y 1999 se debe, principalmente, a las adquisiciones que se realizaron en 1999. Estas adquisiciones produjeron un incremento de los volúmenes de venta externos en toda las unidades de negocio, (excepto en la unidad de negocio POSTAL). El retroceso de los volúmenes de venta externos en el segmento transmisión se debe, principalmente, al cambio producido en el ejercicio 1999, relativo a la asignación de los pagos en concepto de utilización de la red de filiales, que realizó el Postbank. Estos pagos se registraron en 1998 como volumen de negocio externo del traslado, mientras que después de la adquisición del Postbank pasaron a registrarse como volumen de negocio interno de ventas de transmisión del grupo.

Deutsche Post World Net no obtuvo resultados de las operaciones bancarias ni en 1997 ni en 1998. El incremento de los resultados financieros entre los años 97 y 98 se debió, principalmente, a la subida de los precios de los servicios de la unidad de negocio POSTAL sujetos a licencias de exclusividad. El aumento de los precios entró en vigor el 1 de septiembre de 1997.

### ***Otros resultados de explotación***

El resto de los resultados de explotación se deriva de los resultados procedentes de la venta de valores patrimoniales no necesarios para la empresa, de la cancelación de las diferencias negativas, así como de las reservas y otros ajustes de valoración.

Con respecto al primer semestre del ejercicio 1999, en el primer semestre de 2000 el resto de los resultados de negocios no variaron sobre una base proforma. A nivel de los efectivos, aumentaron sólo ligeramente. El aumento venía a reflejar otros resultados de explotación más elevados en la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS, que resultaron del aumento de valor de las acciones que tenía el Postbank, para reflejar los cambios de los valores de cotización. El porcentaje de los otros resultados de explotación relativos a los resultados financieros y a los resultados de las operaciones bancarias se redujo debido al significativo crecimiento que obtuvo Deutsche Post World Net tanto en los resultados financieros como en los resultados de las operaciones bancarias, efectivos y proforma, habidos en el primer semestre de 2000 .

El aumento absoluto del resto de los resultados de explotación entre 1998 y 1999 se debió, principalmente, a los siguientes factores:

- Cancelación de las diferencias negativas en el ejercicio 1999, que resultaron de las adquisiciones hechas por el Postbank. Esta cancelación supuso en 1999 225 millones de euros (véase el epígrafe “- Resultado de las actividades de explotación por unidades de negocio – SERVICIOS FINANCIEROS”);
- Imputación a favor de los exigibles y valores mobiliarios negociables del Postbank, por un valor de 87 millones de euros en 1999, para reflejar su valor de mercado (véase el epígrafe “-

Resultado de las actividades de explotación por unidades de negocio – SERVICIOS FINANCIEROS”); y

- Ganancias provenientes de la venta de WohnBau Rhein-Main AG, un compañía holding inmobiliaria, por valor de 63 millones de euros en 1999.

Estos factores sobrecompensaron el retroceso del resto de los resultados de explotación procedentes de la cancelación de las reservas, en 107 millones de euros, así como el retroceso de los resultados de los alquileres en 27 millones de euros. El resto de los resultados de explotación procedentes de la cancelación de las reservas se vieron influidos en 1998, especialmente, por la cancelación de 104 millones de euros como consecuencia de las ingresos actuariales modificados sobre las reservas para la caja de enfermedad de los funcionarios de Deutsche Post World Net. El retroceso de los resultados de los alquileres resultó de la venta de valores inmobiliarios no necesarios para la empresa.

El aumento del resto de los resultados de explotación entre 1997 y 1998 resultó de la mayor cancelación de reservas por valor de 49 millones de euros, que se produjo en 1998, que se refería al anteriormente citado seguro para la enfermedad de los funcionarios. El aumento en 37 millones de euros de los beneficios procedentes de la venta de bienes patrimoniales como consecuencia de la enajenación de bienes inmuebles, contribuyó, igualmente, al aumento del resto de los resultados de explotación. Estos factores sobrecompensaron el retroceso de los resultados por alquileres en 17 millones de euros como consecuencia de la enajenación de valores inmobiliarios no necesarios para la empresa.

#### ***Gastos de material y gastos por operaciones bancarias***

Los gastos de material y gastos por operaciones bancarias están compuestos por costes por bienes y servicios, así como por los gastos por operaciones bancarias, que resultan, sobre todo, de los gastos de intereses del Postbank y, desde el 1 de enero de 2000, de los del antiguo DSL Bank.

El porcentaje de los gastos de material proforma y de los gastos por operaciones bancarias de los resultados financieros y de los resultados proforma de las operaciones bancarias aumentó en el primer semestre de 1999 de un 44% a un 46% en el primer semestre de 2000 . Este aumento se produjo debido a un coste por materiales relativamente elevado en la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE, y, en menor medida, en las unidades de negocio POSTAL y LOGÍSTICA. Este aumento porcentual se encuentra, principalmente, en la subida de los combustibles.

Partiendo de la base de los efectivos, el coste por materiales y los gastos por operaciones bancarias aumentaron sustancialmente de modo porcentual, en comparación con los resultados financieros y los resultados de las operaciones bancarias del 28% en el primer semestre de 1999 al 46% en el primer semestre de 2000 . Aunque tanto la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE como la de LOGÍSTICA registraron un elevado ascenso de los gastos de material, la causa principal se encuentra en la adquisición del antiguo DSL Bank, cuyos gastos de intereses quedan registrados en este asiento.

El porcentaje de los gastos de material y gastos por operaciones bancarias respecto a los resultados financieros y a los resultados de las operaciones bancarias aumentó del 13% en el ejercicio 1997 a más del 15% en el 1998, y al 32% en el ejercicio 1999. El aumento de los gastos de material y de los gastos por operaciones bancarias desde 1998 hasta 1999 resultó de los mayores costes de cada elemento de este asiento. A ello pertenecen:

- Un incremento de los costes por los servicios prestados, en 3.524 millones de euros, que están recogidos en los gastos de material. Entre estos costes están, entre otros, los costes por transporte, combustible, mantenimiento y energía. Este aumento se deriva, entre otras cosas, de la creación del negocio de logística de Deutsche Post World Net. Una característica distintiva del negocio es que soporta unos gastos de transporte prestados por terceros, relativamente elevados;
- Por primera vez en 1999 surgieron unos gastos por operaciones bancarias en una cantidad de 1.265 millones de euros, principalmente se trata de gastos de intereses ocasionados por la adquisición del Postbank.

En los años 1997 y 1998 el grupo no sufrió gastos por operaciones bancarias. El aumento de los gastos de material entre 1997 y 1998 se basó, principalmente, en el aumento, en unos 283 millones de euros, de los costes por servicios prestados, por el pago de honorarios a terceros (agencias) que la empresa adjudicó a un elevado número de filiales, y a los costes de modernización de las filiales. La adquisición de ropa para los empleados del Post produjeron elevados costes a la Sociedad en ese año.

### **Gastos de personal**

Los gastos de personal constan en primera línea de sueldos y salarios, aunque también comprende las contribuciones a los seguros sociales, gastos de pensiones y otros gastos.

Sobre una base proforma, los gastos de personal se redujeron en el primer semestre de 2000 , con respecto al primer semestre de 1999, enormemente, tanto de modo absoluto como porcentual sobre los resultados financieros y los resultados de las operaciones bancarias. Este retroceso se basa, principalmente, en unos gastos de personal menores en la unidad de negocio POSTAL, como consecuencia de los pagos más bajos que hace la Sociedad a favor de los empleados con el estatus de funcionarios, en los fondos de pensiones (véase – “ Fundamentos básicos de la presentación de informes financieros – Formación de los estados de cuentas entre los segmentos”). En el primer semestre de 2000 , este cambio se basó en un ahorro en gastos de personal de la Sociedad por un valor de 638 millones de euros. La disminución de los pagos de contribución del Postbank en unos 42 millones de euros también contribuyó al retroceso de los gastos de personal proforma en la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS. Estos efectos sobrecompensaron los elevados costes de personal sobre una base proforma en la unidad de negocio LOGÍSTICA, que dispone de un gran número de empleados altamente cualificados.

Sobre una base de efectivo aumentaron poco los gastos totales de personal, ya que la evolución de los gastos de personal en las unidades de negocio POSTAL, SERVICIOS FINANCIEROS y LOGÍSTICA, anteriormente expuesto, viene a compensar unos gastos mayores de personal en otros sectores, lo que proviene en su mayor parte de las adquisiciones.

El aumento de los gastos de personal entre 1998 y 1999 radica en los efectos de las adquisiciones que tuvieron lugar en 1999 y que se sobrecompensaron con el ahorro de 227 millones de euros, logrado a través de una continua reducción de personal. Debido a otras estructuras de costes de las recientemente creadas unidades de negocio SERVICIOS FINANCIEROS y LOGÍSTICA y a la importante subida de los resultados financieros y de los resultados de las operaciones bancarias de 1998 a 1999, los costes de personal se han reducido relativamente a este tamaño.

El retroceso, tanto del montante absoluto como del relativo de los costes de personal de 1997 a 1998, se debe a la reducción de personal.

En los gastos de personal durante los años 1997, 1998 y 1999 se incluye el pago de cuotas al Deutsche Post Pensions-Service e.V. en concepto de derechos de jubilación de los funcionarios, por un valor, respectivamente, de 2.045 millones de euros (véase el epígrafe “ – *Introducción – Obligaciones de previsión para la vejez*”). En los gastos de personal del año 1999 también se incluye el pago de cuotas al Deutsche Post Pensions-Service e.V. en concepto de derechos de jubilación de los funcionarios, por un valor de 159 millones de euros. También hay que incluir dentro de los gastos de personal los gastos de intereses para las obligaciones en materia de pensiones y la caja de enfermedad frente a derechos de jubilación de los funcionarios por un valor de 472 millones de euros en 1997, 444 millones de euros en 1998 y 518 millones de euros en 1999.

La cifra total de empleados bajó por término medio de 277.538 en 1997 a 263.342 en 1998, antes de que volviese a ascender en 1999 a una media de 304.265, y en el primer semestre de 2000, a 312.460. El aumento en los años 1998, 1999 y primera mitad de 2000 se basa, principalmente, en las adquisiciones efectuadas. El número de trabajadores y empleados, de un promedio de 160.676 en el año 1998 pasa a 202.237 en 1999 y a 221.422 en el primer semestre de 2000.

El aumento compensa con creces el retroceso del número medio de funcionarios de 97.815 en 1998 a 96.065 en 1999 y a 85.722 en el primer semestre de 2000 . Este número no refleja la totalidad del retroceso del número de funcionarios, ya que en las cifras dadas para 1998 no se contemplan los funcionarios del Postbank. Del Postbank vino a sumarse una media de 8.129 funcionarios en el ejercicio 1999. El retroceso entre 1997 y 1998 refleja un menor número de funcionarios y empleados y sobrecompensa los efectos del aumento moderado producido con los empleados y los aprendices. Con efectos de 30 de junio de 2000 Deutsche Post World Net empleaba a unos 269.652 trabajadores a jornada completa frente a los 264.424 con efectos al 31 de diciembre de 1999, a los 223.863 con efectos al 31 de diciembre de 1998, y a los 233.350 con efectos al 31 de diciembre de 1997.

### ***Amortizaciones, incluidas las amortizaciones del el fondo de comercio***

Deutsche Post World Net realiza amortizaciones sobre activos fijos tangibles tales como edificios, maquinaria, dotación industrial y comercial, pero también sobre valores patrimoniales inmateriales tales como el fondo de comercio. Las amortizaciones no incluyen la cancelación de las diferencias negativas procedentes de la adquisición del Postbank y del antiguo DSL Bank, que se registrarán como otros resultados de explotación. Deutsche Post World Net calcula las amortizaciones según un método lineal sobre la vida útil calculada del valor patrimonial en cuestión.

Desde un punto de vista proforma en la primera parte de 2000 no variaron sustancialmente las amortizaciones; porcentualmente y en comparación con los resultados financieros y los resultados de las operaciones bancarias, éstas se redujeron, ya que frente al primer semestre de 1999, aumentaron considerablemente. La suma efectiva de las amortizaciones aumentó en cifras absolutas, pero bajó en relación a los resultados financieros y a los resultados de las operaciones bancarias. El aumento de la suma absoluta de las amortizaciones radica principalmente en un aumento significativo de las amortizaciones del fondo de comercio que resultaron de la adquisición de Danzas y de otras empresas por parte de la unidad de negocio LOGÍSTICA.

El aumento de la suma total de las amortizaciones desde 1998 hasta 1999 se debe, principalmente, a los siguientes factores:

- Aumento de las amortizaciones sobre otros inmovilizados, dotación industrial y empresarial en 121 millones de euros, con origen en las adquisiciones de 1999, así como la iniciación de las amortizaciones sobre inversiones en los centros filiales de la Sociedad, en los años 1998 y 1999.

- Aumento de la amortización del fondo de comercio resultante de las adquisiciones realizadas en el ejercicio 1999 en 66 millones de euros; y
- Aumento de la amortización de otros valores patrimoniales inmateriales en 53 millones de euros, cuyo origen se encuentra en la elevada suma de valores inmateriales que se adquirieron con la adquisición de nuevas empresas.

El importante aumento de los resultados financieros y de los resultados de las operaciones bancarias de 1999 ocasionó la caída de las amortizaciones, con relación a los resultados financieros del 1998 y del 1999.

La caída de las amortizaciones de 1997 a 1998, tanto en sumas absolutas como en relación a los resultados financieros, se basa en un retroceso de 64 millones de euros de las amortizaciones de edificios, como consecuencia de la enajenación de varias compañías holding inmobiliarias. Este retroceso compensó los efectos de otras amortizaciones algo mayores sobre valores patrimoniales y, en menor medida, la amortización de valores patrimoniales inmateriales.

### ***Otros gastos de explotación***

El resto de los gastos de explotación se compone de gastos que no pudieron encasillarse en ninguno de los asientos anteriormente descritos, tales como asignaciones para la amortización de la cartera de valores mobiliarios del Postbank, gastos de alquiler, aportaciones para reservas concretas, costes de los trabajos de publicidad, así como gastos de viaje, formación y similares.

Desde el punto de vista proforma, los demás gastos de explotación se redujeron en el primer semestre de 2000, con respecto al primer semestre de 1999, tanto de modo absoluto como porcentual sobre los resultados financieros y los resultados de las operaciones bancarias. El motivo de este ascenso radica, entre otras cosas, en el resto de los elevados gastos de explotación de las unidades de negocio LOGÍSTICA y SERVICIOS FINANCIEROS originados por la integración de adquisiciones. Desde el punto de vista del efectivo, el resto de los gastos de explotación aumentaron en cifras absolutas, disminuyendo en este período de modo porcentual en comparación con los resultados financieros y los resultados de las operaciones bancarias, del 12% al 11%. Este retroceso relativo se debe a que los gastos de explotación en la adquisición de las empresas por las unidades de negocio LOGÍSTICA y SERVICIOS FINANCIEROS son, en comparación, relativamente bajos. El aumento de la suma total del resto de los gastos de explotación desde una base de efectivo, se basa, principalmente, en las adquisiciones realizadas por las unidades de negocio LOGÍSTICA y PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE.

El resto de los gastos de explotación aumentaron porcentualmente en relación a los resultados financieros y los resultados de las operaciones bancarias, de 12% en el ejercicio 1997 al 13%, respectivamente, en los años 1998 y 1999. El aumento absoluto desde 1998 a 1999 se debió, principalmente, a los siguientes factores:

- Asignaciones para la amortización de los exigibles y valores mobiliarios negociables del Postbank por un valor de 270 millones de euros en el ejercicio 1999;
- Aumento de los gastos en alquiler y leasing en 206 millones de euros como consecuencia de las adquisiciones, especialmente en la unidad de negocio LOGÍSTICA; y
- Aumento de los gastos en 119 millones de euros en el fortalecimiento de las relaciones públicas.

Estos factores produjeron una sobrecompensación de este significativo retroceso, significativo si se compara con el año anterior, por valor de 84 millones de euros, con la aportación del retroceso de la reestructuración. Este desarrollo se compensó parcialmente a través del aumento de la aportación

para las reservas del el seguro de enfermedad de los funcionarios, y una cotización voluntaria al fondo de indemnización de los trabajadores forzados del sistema nacionalsocialista.

El aumento del resto de los gastos de explotación desde 1997 a 1998 se basa en el aumento de numerosos asientos de costes, especialmente de los impuestos no-dependientes de los resultados, en 42 millones de euros. Este aumento se sobrecompensó con menores aportaciones a las reservas, en 36 millones de euros.

### ***Resultados de empresas asociadas***

Los resultados de empresas asociadas contiene la participación de Deutsche Post World Net en el resultado de las mismas, que se incluyen según el método de equidad. Además se incluyen las amortizaciones sobre los fondos comerciales de esas empresas.

Los resultados de las empresas asociadas aumentaron poco en el primer semestre de 2000, en comparación al mismo período de 1999, tanto desde un punto de vista proforma como desde un punto de vista de efectivo. La razón de esta mejora se halla en los mayores resultados alcanzados por el DHL International Ltd., empresa asociada de Deutsche Post World Net.

El aumento de los resultados de las empresas asociadas de 1998 a 1999 se basa, principalmente, en los resultados procedentes de la participación de la Sociedad en el DHL International Ltd. En 1999 la totalidad del resultado de las empresas asociadas estaba formado por resultados de 17 millones de euros, menos 14 millones de euros en concepto de amortización de fondos de comercio. El retroceso de los resultados de las empresas asociadas desde 1997 a 1998 se basaba, principalmente, en la amortización de fondos de comercio de las empresas asociadas al Deutsche Post World Net, que superaron los resultados ingresados en 1998.

### ***Otros resultados financieros***

Los demás resultados financieros se basan en el superávit impositivo, en la ganancia neta procedente de la enajenación de valores mobiliarios y en costes similares que han surgido en relación a negocios no bancarios de Deutsche Post World Net. Los resultados financieros de las operaciones bancarias no están registrados junto a otros resultados financieros, sino como resultados financieros y resultados de operaciones bancarias. Los costes financieros de las operaciones bancarias relacionados con lo anterior se registrarán como gastos de materiales y gastos por operaciones bancarias.

Los resultados financieros empeoraron en el primer semestre de 2000 desde un punto de vista proforma frente al mismo período de 1999, desde unas pérdidas de 47 millones de euros hasta unos 96 millones de euros; sobre una base actual la situación financiera empeoró en un 61%, en 95 millones de euros. Esta subida se basó, principalmente, en un aumento del endeudamiento a corto plazo para la financiación de las adquisiciones.

Desarrollos semejantes causaron el retroceso de otros resultados financieros, pasándose de unos resultados de 53 millones de euros en 1998, a unos costes de 78 millones de euros en el ejercicio 1999. El retroceso de los resultados de valores mobiliarios y unos exigibles de préstamos a largo plazo de 101 millones de euros en 1998, a 48 millones de euros en 1999 coadyuvaron los resultados del año 1999. Este retroceso se basa, principalmente, en la venta de préstamos de construcción de pisos y en el subsiguiente retroceso de los resultados de los impuestos.

La mejora de los otros resultados financieros, de unos costes de 25 millones de euros en 1997 a unos resultados de 53 millones de euros en 1998 se basaba, principalmente, en un resultado

extraordinario de los intereses provenientes de la desconsolidación de empresas constructoras de pisos en el año 1998.

### ***Ingresos y gastos sujetos a gravamen***

Los ingresos y gastos sujetos a gravamen se componen de impuestos efectivos y diferidos sobre los ingresos de las sociedades e industrias y/o impuestos extranjeros similares, que se calcularán sobre los resultados de la Sociedad o de sus empresas filiales. Los otros impuestos están contenidos en otros asientos de costes.

Los costes del impuesto sobre los beneficios aumentaron notablemente en el primer semestre de 2000, en comparación con el primer semestre de 1999, y ello desde un punto de vista proforma, de 9 millones de euros a 120 millones de euros y/o desde un punto de vista de efectivos, de unos resultados por un valor de 19 millones de euros, a unos costes de 119 millones de euros. El aumento de los costes del impuesto sobre los beneficios de la Sociedad en el primer semestre de 2000 se debe, principalmente, al mayor beneficio de antes de la aplicación de los impuestos, y al cambio de los impuestos diferidos. Véase el epígrafe “- *Introducción – Régimen tributario aplicable a la Sociedad*”.

El aumento de los ingresos tributarios entre 1998 y 1999 se basa, principalmente, en la creación de impuestos diferidos activos sobre las pérdidas impositivas anteriores, que son principalmente una consecuencia de la primera inclusión del activo en el balance fiscal y del acuerdo sobre la responsabilidad solidaria de cara a los derechos de pensión del VAP. (Véase el epígrafe “- *Introducción – Régimen tributario aplicable a la Sociedad*”). El retroceso de los ingresos impositivos de 1997 a 1998 resultó, especialmente, de la comparativamente poca activación de los impuestos diferidos de las pérdidas impositivas anteriores trasladadas a ejercicios futuros, en relación al año anterior, y en menor medida, de los mayores costes impositivos actuales. En los años 1997, 1998 y 1999 Deutsche Post World Net estuvo sujeto en Alemania a un tipo impositivo sobre los beneficios del 44,2%.

Con efectos de 31 de diciembre de 1999 Deutsche Post World Net registró unos impuestos diferidos activos, por motivo de unas pérdidas impositivas anteriores por valor de 1.952 millones de euros, de los cuales le correspondieron a la Sociedad 1.117 millones de euros, y 744 millones de euros al Postbank. Con efectos de 31 de diciembre de 1998 Deutsche Post World Net tenía impuestos diferidos de pérdidas impositivas anteriores por 977 millones de euros, de los cuales recayeron 894 millones de euros sobre la Sociedad. Según el derecho alemán se pueden trasladar las pérdidas impositivas anteriores a ejercicios futuros durante un tiempo indeterminado hasta su completa aplicación.

### ***Resultados correspondientes a accionistas minoritarios***

Los resultados que corresponden a los accionistas minoritarios consisten en aquella parte de las pérdidas y ganancias de las empresas filiales consolidadas, que recaen sobre otros socios de esas empresas filiales.

Los resultados que les corresponden a los accionistas minoritarios ascendió en el primer semestre de 2000 a 7 millones de euros sobre base real y proforma. Este importe refleja en particular la participación minoritaria de otros accionistas en DSL Holding AG del 18,3%.

El aumento de los resultados correspondientes a otros accionistas en los ejercicios 1998 y 1999 resultaron, principalmente, de las sociedades adquiridas durante el ejercicio social en los que

participaban los accionistas minoritarios. Así, el retroceso se vio más que compensado gracias a la venta de WohnBau Rhein-Main AG.

### Resultado de las actividades de explotación según las distintas unidades de negocio.

La siguiente exposición ofrece una vista detallada de los resultados empresariales de cada una de las unidades de negocio POSTAL, PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE, LOGÍSTICA y SERVICIOS FINANCIEROS.

### POSTAL

La siguiente tabla muestra un resumen de los resultados reales y de los resultados proforma no auditados de la unidad de negocio POSTAL en el período indicado. La unidad de negocio POSTAL no ha realizado ninguna adquisición de importancia. Por ello, los resultados proforma no auditados no varían de los resultados reales en el período en cuestión.

### Resultado de las actividades de explotación de la unidad de negocio POSTAL \*

#### UNIDAD DE NEGOCIO POSTAL \*

	1997	1998	Real		No auditado, proforma (1)			
			1999	1° semestre 1999	1° semestre 2000	1999	1° semestre 1999	1° semestre 2000
				No auditado	No auditado	No auditado	No auditado	No auditado
(en millones de euros, excepto los datos en%)								
Volumen de negocio externo	9.721,0	9.947,1	10.240,4	4.987,9	5.099,4	Las cifras son idénticas a las cifras reales de los períodos de tiempo correspondientes		
Volumen de negocio interno	1.067,0	1.324,7	1.430,6	702,7	667,5			
Volumen de negocio total	10.788,0	11.271,8	11.671,0	5.690,6	5.766,9			
Otros resultados de explotación	53,2	203,6	10,1	1,2	0,5			
Resultados de explotación totales	10.841,2	11.475,4	11.681,1	5.691,8	5.767,4			
Gastos de explotación totales de los cuales	(10.242,3)	(10.531,15)	(10.672,4)	(5.042,6)	(4.598,2)			
Gastos de personal	(6.925,1)	(6.956,6)	(7.016,9)	(3.439,7)	(2.865,5)			
Amortizaciones (sin fondo de comercio)	(413,6)	(431,1)	(439,7)	(220,8)	(244,8)			
Resultado de las actividades de explotación antes de la amortización de fondos de comercio (EBITA <sup>(2)</sup> )	598,9	943,9	1.008,7	649,2	1.169,2			
Amortización de fondos de comercio	(0,4)	(0,4)	(1,0)	(0,5)	(0,7)			
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT)	598,5	943,5	1.007,7	648,7	1.168,5			
Resultado de empresas asociadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
EBITA como% de los resultados financieros (2)	5,6%	8,4%	8,6%	11,4%	20,3%			

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) Las cifras proforma de la unidad de negocio son idénticas a las cifras reales.
- (2) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo

puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.

### Volumen de negocios

La siguiente tabla muestra un desglose del volumen de ventas real según las áreas de negocio en los períodos indicados. Las cifras proforma no se incluyen, ya que corresponden a las cifras reales.

#### **Volumen de negocio externo de la unidad de negocio POSTAL \***

POSTAL	1997	1998	Efectivo		Proforma (no auditado)		
			1999	Primer semestre 1999 no auditado	Primer semestre 2000 no auditado (en mill. euro)	1999 no auditado	Primer semestre 1999 no auditado
Comunicación postal <sup>(1)</sup>	6.869,2	7.064,0	7.110,1	3.546,4	3.591,2	Las cifras son idénticas a las cifras reales del período en cuestión.	
Márketing directo <sup>(1)</sup>	1.808,0	1.861,0	1.996,7	928,7	995,4		
Distribución de prensa <sup>(1)</sup>	762,8	793,2	822,1	404,9	426,2		
Otros <sup>(2)</sup>	281,0	228,9	311,5	107,9	86,6		
Total	9.721,0	9.947,1	10.240,4	4.987,9	5.099,4		

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

(1) Sin empresas filiales

(2) Resultados financieros derivados de empresas filatélicas y volumen de negocios de sociedades filiales (p.e. PrintCom)

Las cifras de ventas de la unidad de negocio POSTAL aumentó entre 1997 y 1998 en 226,1 millones de euros o en un 2,3%, y de 1998 a 1999 en 293,3 millones de euros o en un 2,9%. En el primer semestre de 2000, en comparación con el mismo período de 1999, el volumen de negocio externo de la unidad de negocio se incrementó en 111,5 millones de euros o en un 2,2%.

La subida en el primer semestre de 2000 es resultado del continuo crecimiento del volumen de negocio en los campos del márketing directo y de comunicación por carta. Los resultados financieros internos cayeron en 35,2 millones de euros, sobre todo debido al menor volumen de suministro en la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS.

La subida entre 1998 y 1999 resultó, principalmente, del mayor resultado financiero por valor de 135,7 millones de euros en el campo del márketing directo, a las elevadas cantidades, especialmente del márketing directo del producto "Infopost". El aumento en 46,1 millones de euros de los volúmenes de venta externos del campo de la comunicación por carta, que se basaba en un ligero aumento del volumen de envíos, contribuyó también a los resultados financieros efectivos del año 1999. La Sociedad calcula que aproximadamente un 72% de la totalidad de los resultados financieros de la unidad de negocio POSTAL procedía en el ejercicio 1999 de actividades sujetas a licencias de exclusividad. Al campo de las comunicaciones por carta se le atribuye el 87% de los resultados financieros de las actividades incluidas en las licencias de exclusividad, y al campo de márketing directo, un 65% aproximadamente. El volumen de negocios de la distribución de prensa no se incluyen en el campo de las licencias de exclusividad.

El aumento de los resultados financieros entre 1997 y 1998 se debió, principalmente, a un aumento de los precios de los productos de la unidad de negocio POSTAL, dentro del marco de las licencias de exclusividad. Este aumento de precios entró en vigor el 1 de septiembre de 1997.

### **Otros resultados de explotación**

El resto de resultados de explotación de la unidad de negocio POSTAL aumentó entre 1997 y 1998 en 150,4 millones de euros, para descender posteriormente entre 1998 y 1999 en 193,5 millones de euros. Esta elevada cantidad referente al resto de los resultados de explotación el año 1998 se

basaba en la distribución de reservas para los seguros de enfermedad de los funcionarios, así como de las reservas de reestructuración.

### **Gastos de explotación**

El componente principal de los gastos de explotación de la unidad de negocio POSTAL son los gastos de personal. Bajo los costes de personal en la unidad de negocio POSTAL se contiene también aquella parte de los costes de personal de los funcionarios empleados en la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE, siempre que superen el nivel competencial habitual (véase el epígrafe “- Principios fundamentales de la presentación de informes financieros – Reparto de los costes entre los segmentos”). Los gastos de explotación incluyen además los gastos de materiales y otros gastos de explotación.

Los gastos de personal de la unidad de negocio POSTAL aumentaron ligeramente entre 1997 y 1998 en 31,5 millones de euros, un 0,5%, y entre 1998 y 1999, en 60,3 millones de euros, un 0,9%. En el primer semestre de 2000 bajó el gasto de personal en 574,2 millones de euros, un 16,7% frente al mismo período del ejercicio 1999. En comparación con los resultados financieros de la unidad de negocio, el gasto de personal de la unidad de negocio POSTAL ha disminuido continuamente, concretamente del 64,2% en el ejercicio 1997 pasando por el 61,7% del año 1998, hasta llegar al 60,1% del año 1999. En el primer semestre de 2000 ha disminuido fuertemente el gasto de personal, del 60,4% en el mismo período del año anterior, al 49,7%. Este retroceso se debe a la modificación de las contribuciones que paga la Sociedad a los fondos de pensiones de los funcionarios que emplea, lo que desembocó en un ahorro frente al mismo período del año anterior, por un valor de 587 millones de euros (véase el epígrafe “- Introducción – Pensiones”). También contribuyó al ahorro, aunque en menor medida, un retroceso de los costes de personal, sometido a fluctuaciones. La mejora de las relaciones entre los gastos de personal y los resultados financieros entre 1997 y 1999 surge de la continuada reducción del número de empleados y de los aumentos de la productividad. El número medio de empleados en la unidad de negocio POSTAL, calculado sobre empleados a jornada completa bajó de 155.344 en 1997, a los 149.388 del año 1998, hasta alcanzar los 144.979 del año 1999. Este retroceso está determinado básicamente por la fluctuación. Como término medio se calcula que cada año entre un 7% y un 8% de los empleados de la unidad de negocio POSTAL abandonan la empresa, y que se contrata a un 3% y 4% de nuevos empleados.

Los gastos de material de la unidad de negocio POSTAL, así como el resto de los gastos de explotación aumentaron en comparación con los resultados financieros totales entre 1997 y 1998 y se redujeron ligeramente en 1999. El alto coste por materiales, si se compara con los resultados financieros y el resto de los gastos de explotación en 1998 fue resultado de varios factores. Entre ellos cuentan, especialmente, los elevados costes de explotación y márketing originados en los Direkt Marketing-Centers y en la realización de una campaña de márketing para los clientes particulares, unos mayores costes de mantenimiento, compra de nueva ropa para los empleados, así como costes para los gastos específicos de servicios de tecnología de la información. Posteriormente subieron ligeramente los gastos de material en relación al resto de los resultados financieros de la unidad de negocio en el primer semestre de 2000, debido a los mayores costes en combustible, mantenimiento y ropa de trabajo de los empleados. El resto de los gastos de explotación también aumentaron en el primer semestre de 2000 comparado con el primer semestre de 1999 como consecuencia de los elevados costes en servicios de tecnología de la información, publicidad y demás infraestructura.

Las amortizaciones recaídas en la unidad de negocio POSTAL no variaron en relación al total del resultados financieros de la unidad de negocio entre 1997 y 1999, quedando en un 3,8% antes de que aumentasen en el primer semestre de 2000 al 4,3%. El aumento del primer semestre de 2000 se debe a las inversiones en el concepto de imagen para el 2000 en la red de filiales. Las

amortizaciones se refieren principalmente a 83 centros postales. En la unidad de negocio POSTAL no se ha registrado ninguna amortización significativa.

Los gastos de explotación de la unidad de negocio POSTAL contienen también una parte de los costes generales de la empresa, así como costes de la red de filiales que no se hayan atribuido de otro modo (véase el epígrafe “– *Principios fundamentales de la presentación de los informes financieros – Asignación de los costes entre los segmentos*”).

### ***Resultados de las actividades de explotación (antes de la amortización del el fondo de comercio)***

En relación a la totalidad de los resultados financieros de la unidad de negocio POSTAL, el resultado de las actividades de explotación aumentó del 5,6% del año 1997 al 8,4% del año 1998, y 8,6% en el ejercicio 1999. Esta mejora se fortaleció en el primer semestre del ejercicio 2000 gracias a un resultado de las actividades de explotación por un valor del 20,3% de la totalidad de los resultados financieros de la unidad de negocio frente al 11,4% en el primer semestre del ejercicio 1999. Este aumento se debe, principalmente, a la continua mejora de las relaciones desde los gastos de personal hasta los resultados financieros dentro de la unidad de negocio POSTAL. A ello contribuyeron las cuotas reducidas que pagó la Sociedad a los fondos de pensiones por los funcionarios que emplea.

La evolución del resultado de actividad de explotación de la unidad de negocio POSTAL durante este período equivale al resultado de la actividad de explotación (antes de la amortización del fondo de comercio), ya que la unidad de negocio POSTAL no amortiza ningún fondo de comercio significativo.

## PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE

La siguiente tabla muestra un resumen de los resultados reales y proforma no auditados de los resultados de explotación de la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE para los períodos citados:

### Resultado de las actividades de explotación de la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE \*

	1997	1998	efectivo			Proforma (no auditado) (1)		
			1999	Primer semestre 1999 <sup>(2)</sup>	Primer semestre 2000 no auditado	1999	Primer semestre 1999 <sup>(2)</sup> no auditado	Primer semestre 2000 no auditado
(en millones de euros, excepto los datos en%)								
Volumen de negocio externo	3.313,5	3.576,3	4.593,8	1.831,3	2.727,9	5.302,1	2.427,6	2.778,2
Volumen de negocio interno	218,9	241,5	309,9	147,3	125,0	309,9	147,3	125,0
Volumen de negocios total	3.532,4	3.817,8	4.903,7	1.978,6	2.852,9	5.612,0	2.574,9	2.903,2
Otros resultados de explotación	30,7	49,6	58,2	7,8	18,8	66,9	13,8	19,0
Total de los resultados de explotación	3.563,1	3.867,4	4.961,9	1.986,4	2.871,7	5.678,9	2.588,7	2.922,2
Total de los gastos de explotación antes de la amortización de los fondos comerciales, de ellos	(3.618,4)	(3.874,0)	(4.897,0)	(2.004,7)	(2.853,4)	(5.595,6)	(2.590,6)	(2.903,0)
Gastos de personal	(1.234,8)	(1.160,7)	(1.372,8)	(609,8)	(829,7)	(1.596,0)	(803,9)	(842,3)
Amortizaciones (sin fondos de comercio)	(244,7)	(218,1)	(214,0)	(99,4)	(108,7)	(242,0)	(123,8)	(110,0)
Resultado de las actividades de explotación antes de la amortización del fondo de comercio (EBITA <sup>(3)</sup> )	(55,3)	(6,6)	64,9	(18,3)	18,3	83,3	(1,9)	19,2
Amortización de fondos de comercio	(1,6)	(4,2)	(30,3)	(3,2)	(19,8)	(40,0)	(17,9)	(19,8)
Resultado de las actividades de explotación (EBIT)	(56,9)	(10,8)	34,6	(21,5)	(1,5)	43,3	(19,8)	(0,6)
Resultados de empresas asociadas	0,0	(13,5)	3,6	(13,1)	14,6	3,6	13,1	14,6
EBITA en% del total de los resultados financieros <sup>(3)</sup>	(1,6)%	(0,2)%	1,3%	(0,9)%	0,6%	1,5%	(0,1)%	0,7%

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) Véase el epígrafe “Datos financieros y estadísticos históricos seleccionados - Datos consolidados no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma del Grupo Deutsche Post World Net.” para una explicación de como han sido elaboradas estas informaciones financieras pro forma.
- (2) Cifras actualizadas a los efectos de realizar una mejor comparación después de la modificación de la atribución de las dos filiales de la unidad de negocio MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE a la unidad de negocio LOGÍSTICA. No se han adaptado las cifras correspondientes al ejercicio social 1999.
- (3) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.

### Volumen de negocios

La siguiente tabla muestra un desglose del volumen de ventas real según las áreas de negocio no incluida en los estados financieros publicados y del volumen de negocio externo proforma no auditado por áreas de negocio:

### Volumen de negocio externo de la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE \*

	1997	1998	Efectivo			Proforma (no auditado) (1)		
			1999	Primer semestre 1999 <sup>(2)</sup>	Primer semestre 2000 no auditado	1999	Primer semestre 1999 <sup>(2)</sup> no auditado	Primer semestre 2000 no auditado
(en mill. euro)								
Express Alemania	2.249,7	2.393,5	2.534,7	1.153,2	1.234,3	2.534,9	1.153,2	1.234,3
Express Europa	239,1	282,4	1.069,2	238,2	955,1	1.777,2	834,5	1.005,4
Global Mail	824,7	900,4	989,9	439,9	538,5	990,0	439,9	538,5
Total	3.313,5	3.576,3	4.593,8	1.831,3	2.727,9	5.302,1	2.427,6	2.778,2

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) Véase el epígrafe “Datos financieros y estadísticos históricos seleccionados - Datos consolidados no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma del Grupo Deutsche Post World Net.” para una explicación de cómo han sido elaboradas estas informaciones financieras pro forma.
- (2) Cifras actualizadas a los efectos de realizar una mejor comparación después de la modificación de la atribución de las dos filiales de la unidad de negocio MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE a la unidad de negocio LOGÍSTICA. No se han adaptado las cifras correspondientes al ejercicio social 1999.

Los resultados financieros de la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE aumentaron entre 1997 y 1998 en 262.8 millones de euros o en un 7,9% y entre 1998 y 1999 en 1.017,5 millones de euros, o en un 28,5%. Desde un punto de vista proforma no auditado los resultados financieros habrían ascendido en el ejercicio 1999 a 5.302,1 millones de euros frente a los 4.593,8 millones de euros desde una base de efectivos. En el primer semestre de 2000 aumentaron los resultados financieros de la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE en 350,6 millones de euros o en un 14,4% en un base proforma y en 896,6 millones de euros y/o en un 49, 0% sobre una base real.

El aumento de los resultados financieros proforma en el primer semestre de 2000 resulta principalmente de un aumento del volumen de envíos en los tres campos empresariales.

El aumento sobre una base real en el primer semestre de 2000 y entre 1998 y 1999 se debe a los efectos de las adquisiciones de Securicor, Van Gend & Loos, Selektvracht, Ducor, MIT y Guipuzcoana, que alcanzaron en 1999 conjuntamente unos resultados financieros de 706 millones de euros y en el primer semestre de 2000 resultados financieros de 745 millones de euros. Estas adquisiciones repercutieron principalmente en los resultados financieros de las áreas de negocio Express Europa, mientras que las adquisiciones de Global Mail Ltd en 1998 desembocaron en unos resultados financieros más elevados para el área de negocio Global Mail. El aumento de los resultados financieros del área Express Alemania en el ejercicio 1999 y en el primer semestre de 2000 se basaba en unos volúmenes de envíos mayores y reflejaba el continuo desarrollo de este negocio como consecuencia de la reestructuración de los últimos años.

El aumento de los resultados financieros de las unidades de negocio entre 1997 y 1998 se basa principalmente en unos volúmenes de envíos mayores de clientela privada dentro del campo Express Alemania. En el área de negocio Express Europa se reflejó este aumento de los resultados financieros en el ejercicio 1998 en la adquisición y la construcción de nuevas actividades empresariales, mientras que el aumento de los resultados financieros en los campos del Global Mail reflejaba la entrada en nuevos mercados y la oferta de nuevos servicios, como por ejemplo con el reparto directo a través de Deutsche Post World Net a empresas postales extranjeras.

Los resultados financieros de la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE dependen de la situación coyuntural general de los distintos países en los que funciona esta unidad de negocio. La empresa espera además que la introducción del II acuerdo de REIMS referente a las retribuciones finales de envíos postales internacionales conllevará un aumento de los resultados financieros del campo empresarial Global Mail (véase el epígrafe “Regulación – Tránsito internacional postal”).

### ***Otros resultados de explotación***

El resto de los resultados de explotación de la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE aumentó entre 1997 y 1998 en 18,9 millones de euros, o un 61,6% y entre 1998 y 1999 en 8,6 millones de euros o un 17,3%. Al contrario que los 58,2 millones de euros de base real en el ejercicio 1999 ascendieron el resto de los resultados de explotación de una base proforma no auditada en ese año a 66,9 millones de euros. Este aumento del resto de los resultados de explotación de la unidad de negocio continuó en el primer semestre del ejercicio 2000. El aumento

de la suma efectiva entre 1997 y 1999 se debió principalmente a adquisiciones y, en el ejercicio 1998, a la amortización de reservas de obligaciones relativas a la caja de enfermedad de los funcionarios.

### **Gastos de explotación**

La parte principal de los gastos de explotación de la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE está integrada por los gastos de materiales y, en menor medida, por los gastos de personal. Los gastos de materiales en la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE, inclusive el resto de los gastos de explotación, ha aumentado con relación al volumen de negocio total de la unidad de negocio en los últimos años, tanto en una base proforma como en una base real. En el campo Express Alemania el gasto de materiales ha aumentado en comparación con el volumen de negocio neto, debido a mayores costes de entrega, *outsourcing*, así como a la cooperación entre las unidades de negocio POSTAL sobre la entrega general en las zonas rurales. En el campo de Global Mail ascendió el gasto de materiales relativamente en el ejercicio 1999 y en el primer semestre de 2000, ya que con la introducción del II acuerdo de REIMS aumentó la retribución final que tenía que pagar la Sociedad a empresas postales extranjeras por la entrega en los países respectivos.

La evolución negativa de los gastos de material y de los otros gastos de explotación quedó compensada gracias al retroceso de los costes de personal y de las amortizaciones, en comparación al desarrollo de los resultados financieros totales de la unidad de negocio. Los costes de personal se han reducido en comparación con la totalidad de los resultados financieros de la unidad de negocio, del 35,0% en el ejercicio 1997, pasando por el 30,4% en el ejercicio 1998 hasta llegar al 28,0% en el ejercicio 1999. Partiendo de una base no auditada proforma la suma habría estado por los 28,4% en el ejercicio 1999. Esta relativa mejora en los costes de personal se debe a la reducción de plantilla gracias al *Outsourcing* y al aumento de la productividad. La adquisición de empresas que comparativamente pagan menos a los empleados y que contratan con empresas intermediarias también tuvo consecuencias positivas. En el primer semestre de 2000 también se observó una ligera mejora en las proporciones de los gastos de personal en la unidad de negocio en un 29% frente al 31,2% en una base proforma y/o 30,8% en una base real en el primer semestre de 1999. Sin embargo, los gastos de personal en el primer semestre de 2000 fueron mayores de lo esperado, ya que las medidas de *outsourcing* y salariales no pudieron aplicarse en la medida prevista.

Los costes por amortizaciones (sin las amortizaciones de fondos de comercio) que tiene asignados la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE han descendido en relación al total de los resultados financieros de la unidad de negocio, del 6,9% en el ejercicio 1997, pasando por el 5,7% en el ejercicio 1998 hasta llegar al 4,4% en el ejercicio 1999. Esta cifra habría sido mayor en el ejercicio 1999 si se hubiese analizado sobre una base proforma no auditada. El primer semestre de 2000 vino a confirmar esta mejora proporcional con un 3,8%, tanto sobre una base proforma como sobre una base real, en comparación al 4,8% sobre una base proforma y un 5,0% sobre una base real en el primer semestre del ejercicio 1999. La mejora proporcional se debe principalmente a un volumen de negocios mayor y a menores amortizaciones, y en el ejercicio 1998 a amortizaciones sueltas del año 1997 que le fueron adscritas y que no tuvieron ningún efecto sobre el año 1998.

### **Resultado de las actividades de explotación**

Relativo a los resultados financieros totales de la unidad de negocio, el resultado de las actividades de explotación (antes de la amortización de fondos de comercio) de la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE fue de un menos 1,6% en el ejercicio 1997, sobre un negativo 0,2% del año 1998 hasta el positivo 1,3% del año 1999. Sobre una base proforma no

auditada habría resultado una suma del 1,5% para el año 1999. Este desarrollo se vio reforzado por un retroceso de las amortizaciones de activos fijos inmovilizados. En comparación con el primer semestre de 1999, la unidad de negocio siguió alcanzando en el primer semestre de 2000 unos resultados mejorados de las actividades de explotación. El resultado ascendió sobre una base real en el primer semestre de 2000 a 18,3 millones de euros frente a una diferencia negativa de 18,3 millones de euros en el primer semestre de 1999. Sobre una base proforma aumentó el resultado de la actividad empresarial pasando de una diferencia negativa de 1,9 millones de euros en el primer semestre de 1999 a un resultado positivo de 19,2 millones de euros en el primer semestre de 2000.

Este aumento de las actividades de explotación de la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE se debe a los mejores márgenes en el campo Express Alemania, como consecuencias de numerosas medidas de reestructuración, tales como la creación de 33 centros de paquetería altamente automatizados, después de que el negocio en el pasado quedase marcado por una baja calidad de servicio y fuertes pérdidas. Igualmente el proceso de reajuste del campo Express Alemania está sin concluir. Express Europa se encuentra en una difícil fase de desarrollo, ya que el proceso de integración del gran número de empresas adquiridas no ha terminado aún y además el campo empresarial está fuertemente cargado con los costes de transporte. La unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE continúa esforzándose por mejorar los resultados de las actividades de explotación en estos campos empresariales, a través de la introducción de nuevos productos, reducción de costes, más medidas de reestructuración y reducción de plantilla. El desarrollo favorable del campo empresarial Global Mail, que en parte también se debe al desarrollo del tipo de cotización, sigue avanzando.

El resultado de las actividades de explotación en la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE se vio fuertemente sobrecargado por las numerosas adquisiciones, especialmente a partir de 1998, a través de la amortización del fondo de comercio. En el ejercicio 1999 cayeron los correspondientes gastos sobre una base real por importe de 30,3 millones de euros sobre una base proforma en 40,0 millones de euros. En el primer semestre de 2000 ascendían las amortizaciones, tanto sobre una base real como sobre una base proforma, a 19,8 millones de euros, frente a los 3,2 millones de euros y /ó 17,9 millones de euros en el primer semestre de 1999.

## **LOGÍSTICA**

La LOGÍSTICA pasó a ser con efectos de 1 de enero de 1999, fecha en la que la empresa Danzas se incluyó por primera vez en las cuentas consolidadas del grupo, una unidad de negocio con elaboración propia de informes financieros. La siguiente tabla muestra un resumen de los resultados reales y de los resultados proforma no auditados de la unidad de negocio LOGÍSTICA en el período indicado.

## Resultado de las actividades de explotación de la unidad de negocio LOGÍSTICA \*

	efectivo		Proforma (no auditado) (1)			
	1999	Primer semestre 1999 (2)	Primer semestre 2000	1999	Primer semestre 1999 <sup>(2)</sup>	Primer semestre 2000
		no auditado	no auditado	no auditado	no auditado	no auditado
	(en millones de euros, excepto datos en%)					
Volumen de negocio externo	4.204,0	1.509,7	3.687,8	7.076,5	3.346,7	3.950,7
Volumen de negocio interno	14,3	89,8	104,1	14,3	89,8	104,1
Total volumen de negocios	4.218,3	1.599,5	3.791,9	7.090,8	3.436,5	4.054,8
Otros resultados de explotación	62,9	9,7	31,5	72,1	18,8	31,9
Total de los resultados de explotación	4.281,2	1.609,2	3.823,4	7.162,9	3.455,3	4.086,7
Total de los gastos de explotación antes de la amortización de los fondos comerciales, de ellos	(4.231,5)	(1.595,1)	(3.785,5)	(7.074,4)	(3.429,2)	(4.046,9)
Gastos de personal	(807,9)	(289,3)	(744,3)	(1.367,5)	(660,6)	(798,6)
Amortizaciones (sin fondos de comercio)	(77,2)	(25,5)	(61,8)	(122,2)	(53,5)	(65,4)
Resultado de las actividades de explotación antes de la amortización del fondo de comercio (EBITA (3))	49,7 <sup>(4)</sup>	14,1	37,9	88,5	26,1	39,8
Amortización de fondos de comercio	(39,8)	(11,5)	(43,4)	(105,0)	(47,7)	(51,7)
Resultado de las actividades de explotación (EBIT)	9,9	2,6	(5,5)	(16,5)	(21,6)	(11,9)
Resultados de empresas asociadas	0,0	0,0	1,1	0,0	0,0	1,1
EBITA en% del total de los resultados financieros (3)	1,2%	0,9%	1,0%	1,2%	0,8%	1,0%

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) Véase el epígrafe “Datos financieros y estadísticos históricos seleccionados - Datos consolidados no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma del Grupo Deutsche Post World Net.” para una explicación de cómo han sido elaboradas estas informaciones financieras pro forma.
- (2) Cifras actualizadas a los efectos de realizar una mejor comparación después de la modificación de la atribución de las dos filiales de la unidad de negocio MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE a la unidad de negocio LOGÍSTICA. No se han adaptado las cifras correspondientes al ejercicio social 1999.
- (3) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.
- (4) Esta suma pasará a ser una suma negativa de 32,4 millones de euros una vez se haya aplicado por primera vez la IAS 22 (revisada en 1998) en el 2000. Véase el epígrafe “- Principios básicos de la presentación de datos financieros – IAS”.

### Volumen de negocios

La siguiente tabla muestra un desglose del volumen de negocio externo efectivo y proforma no auditado de la unidad de negocio LOGÍSTICA según las áreas de negocio en los períodos indicados, no contenido en los estados financieros publicados:

### Volumen de negocio externo de la unidad de negocio LOGÍSTICA \*

LOGÍSTICA	efectivo		Proforma (no auditado) (1)			
	1999	Primer semestre 1999 no auditado	Primer semestre 2000 <sup>(2)</sup> no auditado	1999 no auditado	Primer semestre 1999 <sup>(2)</sup> no auditado	Primer semestre 2000 no auditado
	en millones de euros					
Soluciones	809,0	223,1	633,8	1.078,0	531,5	634,0
Intercontinental	1.544,0	674,5	1.620,5	3.234,5	1.437,0	1.882,7
Eurocarga	1.851,0	612,1	1.433,5	2.764,0	1.378,2	1.434,0
Total	4.204,0	1.509,7	3.687,8	7.076,5	3.346,7	3.950,7

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) Véase el epígrafe “Datos financieros y estadísticos históricos seleccionados - Datos consolidados no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma del Grupo Deutsche Post World Net.” para una explicación de cómo han sido elaboradas estas informaciones financieras pro forma.

- (2) Cifras actualizadas a los efectos de realizar una mejor comparación después de la modificación de la atribución de las dos filiales de la unidad de negocio MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE a la unidad de negocio LOGÍSTICA. No se han adaptado las cifras correspondientes al ejercicio social 1999.

Los resultados financieros proforma de la unidad de negocio LOGÍSTICA subieron en el primer semestre del ejercicio 2000 en 604,0 millones de euros o en un 18,0% con respecto al primer semestre de 1999. El volumen de negocios de Soluciones aumentó debido al fuerte desarrollo del negocio en mercados parciales por encima de la media. En Intercontinental los volúmenes de negocio resultan del buen desarrollo de los mercados mundiales tras un ambiente económico débil en el primer semestre del ejercicio 1999. El aumento del volumen de negocio de Eurocargo refleja tanto el poco desarrollo del mercado en este campo de actividad, como el retroceso del volumen de negocio derivado de una reestructuración de la red de distribución. Sobre una base real el volumen de negocio se ha duplicado y ascendía a 2.178,1 millones de euros. Esta mejora es resultado de las adquisiciones realizadas en la segunda mitad de 1999 y en la primera de 2000 en esta unidad de negocio, especialmente con la adquisición de AEI, cuyo resultado se consolidó con efectos de 1 de marzo de 2000.

La evolución del volumen de ventas externas de la unidad de negocio LOGÍSTICA en el ejercicio 1999 refleja las adquisiciones realizadas en este año, especialmente las de Nedlloyd y la de ASG. Los resultados financieros en 1999 fueron mayores que los del año 1998, siendo la evolución del volumen de negocios en la segunda mitad de 1999 mejor que en su primera mitad. El volumen de negocios en el primer semestre de 1999 se vio influenciado tanto por unos volúmenes menores, como también por unos precios más bajos en Intercontinental y Eurocargo, ya que la rama de los transportes sufre aún los efectos del débil ambiente económico, entre otros, en la federación Rusa, Brasil y otros países en desarrollo. En la segunda mitad de 1999 aumentaron las cantidades de fletes con el mejor comercio, y se consolidaron los precios.

### ***Otros resultados de explotación***

La mejora del resto de los resultados de explotación de la unidad de negocio en el primer semestre del ejercicio 2000, tanto sobre una base proforma como también sobre una base real se basó en unos altos resultados no planificados, como por ejemplo, los procedentes de la enajenación de los activos fijos tangibles. La evolución de otros resultados de explotación sobre una base real en el ejercicio 1999 refleja principalmente ganancias procedentes de la enajenación de inmovilizados financieros en la segunda mitad del ejercicio.

### ***Gastos de explotación***

El componente principal de los gastos de explotación de la unidad de negocio logística es el gasto de materiales, y, en menor medida, los gastos de personal. Los gastos de material son de gran importancia en comparación con las unidades de negocio POSTAL y PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE, ya que casi todos los servicios de transportes los realizan terceros.

Los gastos de transporte se determinan sustancialmente a través del aprovechamiento de las capacidades de las distintas empresas transportistas y de los gastos de explotación relevantes, especialmente, los de combustible. El aprovechamiento de capacidades se determina continuamente según la coyuntura del momento y arroja grandes diferencias entre los distintos países en los que actúa la unidad de negocio LOGÍSTICA. Sobre una base proforma, los gastos de explotación no relativos a personal resultaron comparando los resultados financieros del primer semestre de 2000 frente al primer semestre del ejercicio 1999 permanentemente constantes. Sobre una base real se mejoró esta relación, lo que viene a reflejar la parte de costes no procedentes de personal, y que porcentualmente es menor, de la empresa adquirida.

Los gastos de personal de la unidad de negocio logística en relación porcentual a los resultados financieros totales sobre una base proforma, son relativamente estables. Sobre una base real aumentó la parte porcentual de los costes de personal como consecuencia de la parte porcentual más elevada de los costes de personal de la empresa adquirida.

El aumento de otros gastos de explotación en el primer semestre de 2000 estaba hasta cierto punto condicionada por los costes de las medidas de integración, como por ejemplo, la conexión a la red del sistema de ordenadores de las empresas adquiridas. Estas medidas de integración aún no han concluido.

### ***Resultado de las actividades de explotación***

Los resultados de las actividades de explotación (antes de la amortización del fondo de comercio) se desarrolló sobre una base real en comparación con los resultados financieros totales de la unidad de negocio LOGÍSTICA del 0,9% en el primer semestre del 1999 a 1,0% en el primer semestre de 2000 . El resultado de las actividades de explotación para el ejercicio de 1999 estaba en un 1,2%. La estabilidad del margen se fundamenta en que los aumentos del volumen de negocios y de la productividad se compensaron, casi totalmente, con el aumento de los gastos de explotación, como especialmente los costes de la integración de las empresas adquiridas.

Los resultados de las actividades de explotación en la unidad de negocio LOGÍSTICA se vieron significativamente sobrecargados por las adquisiciones realizadas a partir de 1999 a través de la amortización de fondos de comercio. En el ejercicio 1999 supusieron estos gastos, sobre una base real 39,8 millones de euros y sobre una base proforma, 105,0 millones de euros. En el primer semestre de 2000 ascendían sobre una base real a 43,4 millones de euros y sobre una base proforma a 51,7 millones de euros, frente a los 11,5 millones de euros y/o 47,7 millones de euros en el primer semestre de 1999. De ahí se produjo en el 1999 un resultado positivo de las actividades de explotación por 9,9 millones de euros. Los resultados del primer semestre de 2000, comparados sobre una base real con los del primer semestre de 2000, empeoraron, pasando de unas ganancias de 2,6 millones de euros a unas pérdidas de 5,5 millones de euros. Sobre una base proforma hubo un resultado negativo en el ejercicio 1999 por un valor de 16,5 millones de euros. En comparación con el primer semestre de 1999, el primer semestre de 2000 mejoró, pasando de unas pérdidas de 21,6 millones de euros a unas pérdidas de 11,9 millones de euros.

En relación a la formación de las cuentas consolidadas del grupo para el año 2000, la Sociedad tiene que adaptar las cuentas consolidadas del grupo según la IAS 22 (revisada en 1998). Esta adaptación de las cuentas consolidadas del grupo, que no están incluidas en la anterior exposición, provocará un aumento de los demás gastos de explotación de la unidad de negocio LOGÍSTICA en la segunda mitad del ejercicio 1999 en unos 82,1 millones de euros, y reducirá la amortización de fondos de comercio en el mismo período en 2,0 millones de euros. Ello conllevará que los nuevos resultados de las actividades de explotación antes de la amortización del fondo de comercio de la unidad de negocio LOGÍSTICA asciendan a una suma negativa de 32,4 millones de euros en 1999.

### ***SERVICIOS FINANCIEROS (Formato del grupo)***

SERVICIOS FINANCIEROS pasó a ser el 1 de enero de 1999, fecha en la que se adquirió el Postbank, una unidad de negocio con elaboración propia de informes financieros. Antes de esta fecha indicativa, la Sociedad solo ofrecía servicios de pensiones, que ahora han pasado a pertenecer a la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS. La siguiente tabla muestra un resumen de los resultados reales y de los resultados proforma no auditados de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS en el período indicado:

## Resultado de las actividades de explotación de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS \*

	efectivo		Proforma (no auditado) (1)			
	1999	Primer semestre 1999 no auditado	Primer semestre 2000 no auditado	1999 no auditado	Primer semestre 1999 no auditado	Primer semestre 2000 no auditado
	(en millones de euros, excepto datos en%)					
Volumen de negocio externo (3)	2.855,7	1.412,6	3.975,2	7.217,7	3.536,2	
Volumen de negocio interno	15,3	9,9	0,3	15,3	9,9	
Volumen de negocios	2.871,0	1.422,5	3.975,5	7.233,0	3.546,1	
Otros resultados de explotación	479,1	248,9	332,0	485,5	256,9	
Total de los resultados de explotación	3.350,1	1.671,4	4.307,5	7.718,5	3.803,0	
Total de los gastos de explotación, de ellos	(3.283,4)	(1.627,2)	(4.008,3)	(7.574,1)	(3.695,4)	
Gastos de personal	(729,2)	(338,9)	(299,3)	(779,0)	(362,8)	
Amortizaciones (sin fondos de comercio)	(144,9)	(61,3)	(54,8)	(150,0)	(63,7)	
Resultado de las actividades de explotación antes de la amortización del fondo de comercio (EBITA (2))	66,7	44,2	299,2	(144,4)	107,6	
Amortización de fondos de comercio	(0,1)	(0,0)	(0,0)	(0,1)	(0,0)	
Resultado de las actividades de explotación (EBIT)	66,6	44,2	299,2	144,3	107,6	
Resultados de empresas asociadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
EBITA en% del total de los resultados financieros (2)	2,3%	3,1%	7,5%	2,0%	3,0%	

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) Véase el epígrafe “Datos financieros y estadísticos históricos seleccionados - Datos consolidados no auditados de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma del Grupo Deutsche Post World Net.” para una explicación de como han sido elaboradas estas informaciones financieras pro forma.
- (2) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.
- (3) Incluidos los resultados por operaciones bancarias.

### Volumen de negocio y resultados de las operaciones bancarias

La siguiente tabla muestra un desglose de los resultados financieros brutos efectivos y proforma no auditado de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS para el período en cuestión. El Postbank adquirió con efectos al 1 de enero de 2000 el antiguo DSL Bank, fusionándolo posteriormente. Por este motivo los datos de las cuentas proforma de ganancias y pérdidas del primer semestre de 2000 son idénticos a los datos efectivos:

### Volumen de negocio externo de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS \*

SERVICIOS FINANCIEROS	efectivo		Proforma (no auditado) <sup>(1)</sup>			
	1999	Primer semestre 1999 no auditado	Primer semestre 2000 no auditado	1999 no auditado	Primer semestre 1999 no auditado	Primer semestre 2000 no auditado
	en millones de euros					
Resultados por intereses	2.402,9	1.197,3	3.702,1	6.714,6	3.292,5	
Resultados por comisiones	388,9	198,1	239,6	417,9	212,7	
Resultados comerciales	3,5	0,9	7,8	24,8	15,1	
Otros resultados	60,4	16,3	25,7	60,4	15,9	
Total cifras externas	2.855,7	1.412,6	3.975,2	7.217,7	3.536,2	

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) Véase: “Datos financieros y estadísticos seleccionados – Datos seleccionados de las cuentas proforma consolidadas y no auditadas de ganancias y pérdidas – El Grupo Deutsche Post” para una aclaración sobre cómo se elaboraron estos datos financieros proforma no auditados.

Los resultados financieros y los resultados de las operaciones bancarias de la unidad de negocio aumentaron en el primer semestre de 2000 sobre una base proforma, en 439,0 millones de euros o en un 12,4%, y sobre una base real en 2.562,6 millones de euros. El aumento de la suma proforma resultó principalmente de unos resultados de intereses mayores en el primer semestre de 2000, que

procedían de unos tipos de interés por encima de la media habitual en el mercado (para más información sobre los resultados por intereses del Postbank véase a continuación “ – Formato de los institutos financieros – Postbank”). La importante subida de los resultados financieros y de los resultados de las operaciones bancarias de la unidad de negocio sobre una base real reflejaba la adquisición del antiguo DSL Bank.

La evolución de los resultados financieros y de los resultados de las operaciones bancarias de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS en el ejercicio 1999 refleja la adquisición del Postbank durante el ejercicio. La totalidad de los resultados financieros y de los resultados de las operaciones bancarias de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS en el ejercicio 1999 se basaba principalmente en los resultados de las operaciones bancarias (véase a continuación “Postbank”, para la explicación sobre cómo se alcanzaron estos resultados de las operaciones bancarias). De haber existido la unidad de negocio ya en 1999, los resultados financieros habrían supuesto 80,5 millones de euros y habrían abarcado principalmente los resultados financieros de los servicios de pagos de pensiones de la Sociedad. En 1998 no hubo resultados de las operaciones bancarias.

#### *Otros resultados de explotación*

El resto de los resultados de explotación aumentaron en el primer semestre del ejercicio 2000 tanto sobre una base proforma como sobre una base real frente al mismo período de 1999. Este aumento se basa en la imputación de las acciones que tiene el Postbank, para reflejar el cambio de su valor de mercado. Tanto las cifras proforma como las efectivas de ambos períodos contienen además 112 millones de euros en concepto de resultado de la amortización de las diferencias negativas procedentes de la primera consolidación del Postbank.

La evolución de otros resultados de explotación de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS en el ejercicio 1999 refleja en primer lugar los resultados de la amortización de las diferencias negativas procedentes de la primera consolidación del Postbank (225 millones de euros).

#### *Gastos de explotación*

Los gastos de explotación de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS en el ejercicio 1999 reflejan en primera línea los gastos de intereses del Postbank y, en el ejercicio 2000, los del antiguo DSL Bank. Los tipos de interés por encima de la media habitual del mercado en el primer semestre de 2000 también han contribuido al aumento de los gastos de explotación de este período. A pesar de la repercusión de las adquisiciones, Deutsche Post World Net ha logrado reducir, tanto los costes de personal de esta unidad de negocio, si se compara con el primer semestre del ejercicio 1999, así como los gastos independientes de los intereses (para mayor información véase a continuación “- Formato para los institutos financieros – Postbank” y “ – DSL Bank”).

#### *Resultado de las actividades de explotación (antes de la amortización del fondo de comercio)*

Los actividad empresarial de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS ascendió en el primer semestre de 1999 al 2,3%, y en el primer semestre de 2000, al 7,5%, expresado todo ello como porcentaje en relación al volumen de negocios total. Sobre una base proforma, el resultado de las actividades de explotación en el ejercicio 1999 anduvo por el 2,0% y en el primer semestre de 2000 , por el 7,5% de la totalidad de los resultados financieros. La mayor rentabilidad en el primer semestre de 2000, tanto sobre una base proforma como sobre una base real se desprende de las circunstancias anteriormente expuestas.

## Postbank y DSL Bank (Formato para las entidades de crédito)

En vista de las grandes diferencias entre las operaciones bancarias del Postbank y del antiguo DSL Bank, por una parte, y los negocios del resto de las partes del grupo Deutsche Post World Net, por otra, sólo podía comprenderse parcialmente el resultado de la explotación del Postbank y del antiguo DSL Bank, a partir de los datos sobre las cuentas de pérdidas y ganancias anteriormente mencionados. La siguiente tabla muestra, por ello, los distintos asientos de las cuentas de pérdidas y ganancias en un formato típico de los institutos financieros, para el Postbank y el antiguo DSL Bank, en los períodos indicados:

### Datos sobre las cuentas de pérdidas y ganancias del Postbank y del antiguo DSL Bank \*

	1998		efectivo		1999		Proforma (no auditado) (1)	
	Postbank **	DSL Bank **	Postbank	DSL Bank **	Primer semestre 1999	Primer semestre 2000	1999	Primer semestre 1999
					Postbank no auditado	Postbank no auditado	Postbank no auditado	Postbank no auditado
	(en mill. Euros)							
Resultados por intereses	2.743,1	3.807,8	2.565,9	4.326,6	1.280,3	3.732,6	6.877,6	3.375,8
Costes por intereses	(1.394,0)	(3.626,7)	(1.232,1)	(4.127,7)	(608,9)	(2.953,8)	(5.359,8)	(2.604,1)
Superávit por intereses	1.349,1	181,1	1.333,9	198,8	671,3	778,8	1.517,8	771,7
Provisión para riesgos en las operaciones de crédito	(36,5)	(22,9)	(58,6)	(39,3)	(7,7)	(13,0)	(97,9)	(19,0)
Superávit por intereses tras la provisión de riesgos	1.312,6	158,2	1.275,3	159,5	663,7	765,8	1.419,8	752,6
Resultados por comisiones	429,2	30,3	431,8	29,0	198,1	259,6	460,7	212,7
Costes por comisiones	(26,3)	(26,6)	(30,7)	(33,5)	(12,0)	(33,2)	(64,2)	(26,8)
Superávit por comisiones	402,8	3,7	401,1	(4,6)	186,1	226,4	396,5	185,9
Resultados comerciales	14,6	28,8	3,5	21,3	0,9	7,8	24,8	15,1
Gastos de administración	(1.942,6)	(80,0)	(1.635,0)	(85,0)	(864,9)	(812,9)	(1.720,1)	(906,8)
Otros resultados / costes	116,7	(10,4)	34,9	(0,1)	30,2	(40,4)	35,2	33,1
Resultados antes de impuestos	(95,8)	100,4	79,8	91,0	16,0	146,7	156,3	80,0
Impuestos sobre los beneficios	128,5	(29,2)	(100,9)	(30,1)	64,9	(60,5)	(124,4)	40,1
Superávit del ejercicio social	32,7	71,2	(21,1)	60,9	80,9	86,2	31,9	120,2

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

\*\* El Postbank y/o el antiguo DSL Bank no eran parte del grupo Deutsche Post World Net en este período. Estas cifras se añadirán de modo informativo.

(1) Véase: “Datos financieros y estadísticos seleccionados – Datos seleccionados de las cuentas proforma consolidadas y no auditadas de ganancias y pérdidas – El Grupo Deutsche Post” para una aclaración sobre cómo se elaboraron estos datos financieros proforma no auditados.

El Postbank adquirió con efectos al 1 de enero de 2000 al antiguo DSL Bank, fusionándolo posteriormente. Por este motivo no hay en este período datos financieros específicos sobre el antiguo DSL Bank.

Para transformar los anteriores datos sobre las cuentas de pérdidas y ganancias, en datos sobre las cuentas de pérdidas y ganancias de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS, se incluyeron los resultados por intereses, los de las comisiones, así como los resultados por operaciones bancarias, en los asientos de los resultados financieros y en los resultados de las operaciones bancarias de la unidad de negocio. Los costes de intereses y comisiones de los bancos se incluyen en las partidas de gastos de materiales y gastos por operaciones bancarias de la unidad de negocio. Las cifras que aparecen en otros asientos de las cuentas de pérdidas y ganancias de los bancos, se registran en asientos análogos de las cuentas de pérdidas y ganancias de la unidad de negocio – así surgen, por ejemplo, los gastos de personal que aparecen recogidos en los costes administrativos del banco, como gastos de personal de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS, mientras que los resultados de la amortización de reservas se registra como parte de otros resultados de explotación de la unidad de negocio.

Los datos de las cuentas de pérdidas y ganancias de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS para 1999 contienen también los siguientes asientos adicionales, que no aparecieron en los datos de las cuentas de pérdidas y ganancias del Postbank en el ejercicio 1999:

- resultados financieros y resultados de las operaciones bancarias menores, por valor de 164,4 millones de euros como consecuencia de resultados menores de los valores mobiliarios del Postbank a través de unos costes de adquisición a nivel de grupo;
- otros resultados de explotación por valor de 224,5 millones de euros procedentes de la amortización de las diferencias negativas procedentes de la adquisición del Postbank;
- un aumento del resto de los gastos de explotación en 123,8 millones de euros como consecuencias de la amortización sobre los valores mobiliarios del Postbank. Las amortizaciones del grupo Deutsche Post World Net sobre estos valores mobiliarios son mayores que los del Postbank, porque el grupo tiene unos gastos de adquisición mayores.
- unos costes impositivos más bajos, de 127,4 millones de euros, ya que el resultado del Postbank por los mayores costes de adquisición a nivel de grupo fluyó a los resultados del grupo reducido en 288,2 millones de euros.

Para reconvertir la estructura del balance de los bancos a la de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS se realizaron adscripciones semejantes. Así se registran en el balance los valores patrimoniales específicamente bancarios y las obligaciones del banco, en el formato del grupo, sustancialmente como exigibles y valores mobiliarios, y/o como obligaciones procedentes de los SERVICIOS FINANCIEROS.

## **Postbank**

### *Superávit por intereses*

El superávit por intereses del Postbank aumentó en el primer semestre de 2000 frente al mismo período del ejercicio 1999, como consecuencia de la adquisición del antiguo DSL Bank, en 107,5 millones de euros, o en un 16,0%. La adquisición ocasionó en el ejercicio 2000 un claro aumento tanto de los resultados por intereses como de los gastos de intereses. El margen de beneficios por intereses del Postbank bajó significativamente, del 2,17% en el primer semestre del ejercicio 1999, al 1,09% en el primer semestre de 2000. Este retroceso refleja el menor margen de los beneficios por intereses del antiguo DSL Bank, típico del negocio, y la falta de depósitos de la clientela particular.

El superávit por intereses del Postbank se redujo en el ejercicio 1999 frente al año 1998 en 15,3 millones de euros, o en un 1,1%. En el ejercicio 1999 bajó el margen de los beneficios por interés del Postbank del 2,26% en 1998, al 2,16%.

El margen de los beneficios por intereses del Postbank quedará influido significativamente por las modificaciones del nivel de los intereses en el mercado monetario y de pensiones alemán. Las modificaciones de los resultados de intereses y de los gastos de intereses en los años pasados se basan principalmente en las modificaciones de los tipos de interés, y en el primer semestre de 2000, en la adquisición del antiguo DSL Bank.

### *Provisión para riesgos en las operaciones de crédito*

La mayor parte de la creación de reservas para los riesgos de las operaciones de crédito resultó, en el pasado, necesaria en la segunda mitad del ejercicio. Las cifras del primer semestre del ejercicio no eran, por ello, representativas de los negocios crediticios del Postbank en la totalidad del ejercicio social. El aumento de la provisión de riesgos en las operaciones de crédito durante el primer semestre de 2000 refleja la adquisición del antiguo DSL Bank y la expansión de la cartera de créditos del Postbank. Estos efectos se compensaron, en cierta medida, con la entrada de amortizaciones de exigibles en el ejercicio 1999.

La provisión para riesgos en las operaciones de crédito del Postbank aumentó entre 1998 y 1999, por motivo de unas mayores reservas para pérdidas potenciales en los créditos concedidos a la clientela privada, en 22,1 millones de euros, o en un 60,5%. Muchos de estos créditos se compraron posteriormente, lo que provocó que las entradas procedentes de los créditos amortizados aumentasen en el primer semestre de 2000. Véase también “- Datos estadísticos seleccionados sobre los negocios de SERVICIOS FINANCIEROS – La cartera de créditos”.

#### *Superavit por comisiones*

Los resultados por comisiones del Postbank se basan principalmente en las comisiones de los medios de pago, y, cada vez más, en las comisiones de la intermediación de valores mobiliarios, y precisamente, sobre todo, de las comisiones por la venta y la administración de fondos de inversión. En el primer semestre de 2000 el superávit por comisiones del Postbank aumentó en 40,3 millones de euros, o en un 21,7% frente al mismo período del ejercicio 1999. La evolución refleja resultados por comisiones sustancialmente altas, procedentes del alza de las comisiones de los valores mobiliarios. Los mayores resultados por comisiones sobrecompensaron la subida de los costes por comisiones como consecuencia del alza de las comisiones de los agentes, cosa que resultó del fortalecido negocio de los fondos de inversión.

El superávit por comisiones del Postbank se redujo ligeramente en el ejercicio 1999 frente al año 1998, en 1,8 millones de euros, o en un 0,4%. Los resultados por comisiones aumentaron, ya que el descenso de las tasas en el intercambio monetario se sobrecompensó con el aumento de las tasas de los valores mobiliarios, especialmente en relación con el negocio de los fondos de inversión. Los costes por comisiones continuaron subiendo por los mismos motivos.

#### *Resultados comerciales*

Los resultados comerciales aumentaron considerablemente en el primer semestre de 2000 como consecuencia de la adquisición del antiguo DSL Bank, partiéndose de una base muy baja en el mismo período del ejercicio 1999.

Entre 1998 y 1999 se redujeron los resultados comerciales del Postbank, ya que la introducción del euro provocó una reducción de los operaciones con divisas del Postbank.

#### *Costes de administración*

A pesar de la adquisición y posterior fusión del antiguo DSL Bank bajaron los costes de administración del Postbank en el primer semestre de 2000 frente al primer semestre de 1999 en 52,0 millones de euros, o en un 6,0%. La evolución se basó principalmente en unos costes de personal más bajos, debido a la reducción de plantilla y los menores pagos a la caja de pensiones.

En el ejercicio 1999 los costes de administración del Postbank bajaron en 307,6 millones de euros o en un 15,8%, frente al año 1998. La disminución de 331,1 millones de euros de los costes de administración en el ejercicio 1999 reflejan principalmente un retroceso de los demás costes de administración, que resultó, principalmente, de una reducción por una cantidad de cerca 183 millones de euros, pagadera a la Sociedad dentro del marco del nuevo acuerdo para repartir los costes por la utilización de la red de filiales (véase el epígrafe “Principios básicos de la presentación de informes financieros – Asignación de los costes entre los segmentos”). Este hecho sobrecompensó los efectos de mayores amortizaciones y un ligero ascenso en los costes de personal.

### *Otros resultados y gastos*

El saldo proveniente de otros resultados y gastos empeoró en el primer semestre de 2000, sobre todo como consecuencia de varios costes conexos a la fusión del antiguo DSL Bank al Postbank, como puede ser la conversión de derechos a pensión de carácter mediato, en derechos directos de los empleados del antiguo DSL Bank.

El resto de los resultados del Postbank se redujeron entre 1998 y 1999 en 38,8 millones de euros, o en un 23,5%, mientras que el resto de los costes aumentaron en 43,1 millones de euros o en 89,7%. Esta evolución refleja, sobre todo, las modificaciones de los resultados de inmovilizado financiero del Postbank que no pertenecen al haber comercial. De aquí que en el ejercicio 1998 se dieron unos resultados de 46,5 millones de euros, y en el ejercicio 1999 unas pérdidas de 10,1 millones de euros, ya que el Postbank estaba reestructurando su cartera de valores, no perteneciente al haber mercantil, a fin de lograr un mejor reparto de los riesgos. Junto a ello, los elevados gastos de explotación y, en menor medida, las grandes amortizaciones, contribuyeron al aumento del resto de los gastos de explotación entre 1998 y 1999.

### *Impuestos sobre los beneficios*

El Postbank registró en el primer semestre de 1999 unos impuestos sobre los beneficios por valor de 64,9 millones de euros y en el primer semestre de 2000, una carga impositiva sobre los resultados de 60,5 millones de euros. La carga impositiva del primer semestre 1999 afectó, sin atender a los impuestos, a los dividendos pagados en el ejercicio 1999. La decisión de pagar los mencionados dividendos se adoptó después de la fecha de cierre del balance de 30 de junio de 1999. Esta evolución de los impuestos sobre los beneficios en el primer semestre de 2000 refleja también la considerable mejora de los beneficios antes de impuestos alcanzados por el Postbank en este período.

Los impuestos sobre los beneficios fueron el factor más importante que incidió en el cambio brusco de un superávit del ejercicio 1998 y una pérdida neta en el ejercicio 1999. La modificación de los rendimientos de los impuestos sobre los beneficios pasó de 128,5 millones de euros en el ejercicio 1998 a unos costes de resultados de 100,9 millones de euros en el ejercicio 1999 y se basaba en la variación, tanto en los impuestos efectivos como en los diferidos. Los impuestos efectivos aumentaron como consecuencia de los costes impositivos de 148,5 millones de euros sobre los dividendos arrojados.

### ***DSL Bank***

#### *Superávit por intereses*

El superávit por intereses del antiguo DSL Bank aumentó en el ejercicio 1999 frente al año 1999 en 17,8 millones de euros, o en un 9,8%. Sin embargo, bajó el margen de beneficios de interés del 0,28% al 0,25%, ya que los gastos de intereses aumentaron en un 13,8% y los resultados por intereses, en un 13,6%. Este aumento de los excedentes de los intereses reflejó mayores volúmenes, ya que el antiguo DSL Bank intensificó su actividad emisora en el mercado de capitales. Este desarrollo sobrecompensó el ligero retroceso del margen de beneficio de los intereses.

#### *Provisión para riesgos en las operaciones de crédito*

La provisión para riesgos en las operaciones de crédito del antiguo DSL Bank aumentó entre 1998 y 1999 en 16,5 millones de euros o en un 72,1%. Este desarrollo refleja unas reservas de 15 millones de euros, que se crearon en 1999 para un crédito a algunos clientes en la rama del leasing.

### *Superávit por comisiones*

El superávit por comisiones del antiguo DSL Bank empeoró entre 1998 y 1999 como consecuencia del ascenso de los costes por comisiones, en 7,0 millones de euros, por motivo del pago de comisiones más altas a agentes que actúan en la empresa, y por el retroceso en 1,4 millones de euros de los resultados por comisiones.

### *Resultados comerciales*

Los resultados comerciales del antiguo DSL Bank bajó entre 1998 y 1999 en 7,5 millones de euros, o en un 26% como consecuencia de los menores resultados de los valores mobiliarios de renta fija, y de los derivados sobre tipos de interés. Este desarrollo sobrecompensó los resultados comerciales mejorados en otros instrumentos sobre derivados.

### *Gastos de administración*

Los costes de administración del antiguo DSL Bank aumentaron en el ejercicio 1999, frente al año 1998, en 5,1 millones de euros, o en un 6,3%. Este aumento se debe principalmente al aumento de otros costes de administración, especialmente dentro de la tecnología de información, así como los aumentos en las amortizaciones y en los gastos de personal.

### *Otros resultados y costes*

El resto de los resultados del antiguo DSL Bank disminuyeron entre 1998 y 1999 en 4,1 millones de euros, o en un 41,4%, mientras que el resto de los costes se redujeron en 14,4 millones de euros. El retroceso del resto de los resultados refleja principalmente los cambios en los resultados de los inmovilizados financieros no pertenecientes al haber mercantil, que produjeron en el ejercicio 1998 otros resultados por un valor de 4,3 millones de euros. En el ejercicio 1999, por el contrario, surgen todos los resultados de los patrimonios financieros de instrumentos sobre tipos de interés, y por ello se registraron dentro de los resultados impositivos, y no dentro del resto de los resultados. Los costes, comparativamente superiores en 1999, con relación a 1998, en 18,9 millones de euros, resultaron principalmente de una mayor necesidad de reservas debido a un riesgo dentro del acuerdo consorcial, relativo a un crédito a favor de un deudor en el campo de la construcción.

### *Impuestos sobre los beneficios*

Los gastos del impuesto sobre los beneficios del antiguo DSL Bank aumentó entre 1998 y 1999 en 0,9 millones de euros, o en un 3,1%.

## **Incremento previsto de la participación en el DHL International**

En septiembre de 2000 la Sociedad y otros tres accionistas de DHL International Limited (“DHL International”), Sociedad con sede en las Bermudas, acordaron mediante contrato adquirir un 20% de sus participaciones e incrementar así su participación en DHL International, que actualmente es de un 25,002%. Las negociaciones con otros dos accionistas, Japan Airlines y el Presidente Ejecutivo de DHL Worldwide Express B.V., sobre la compra de más participaciones se encuentran ya cerradas. La Sociedad espera poder celebrar los contratos con estos accionistas a lo largo de este año. No obstante no existe garantía alguna al respecto. En el caso de que se efectuara la compra de las participaciones accionariales de estos cinco accionistas (denominados todos ellos como los “Accionistas Vendedores”), la participación de la Sociedad en DHL International subiría en otro 25,64% hasta un total del 50,642%.

DHL International fue fundada en 1969 y abarca hoy en día la Sociedad fuera de los EE.UU. que explota una red de servicios que se extiende por todo el mundo, y que se conoce bajo la marca “DHL International Worldwide Express”. DHL International Worldwide Express adopta una posición mundial líder en la recogida, transporte y reparto de envíos temporalmente sensibles que han de realizarse en un tiempo brevísimo. DHL International posee el 52% de las acciones y el 23% de los derechos de voto de DHL International Airways, Inc (DHLA”), empresa fundada según el derecho del Estado Federado de Delaware en los EE.UU., que, junto con sus empresas filiales, son responsables de la actividad mercantil en todos los EE.UU. DHL International y DHLA mantienen relaciones de negocios recíprocas y trabajan conjuntamente como parte de la red mundial del DHL International.

En 1999 la red de DHL International Worldwide Express tenía aproximadamente más de 1 millón de clientes en todo el mundo, y dispone de un red líder a nivel mundial en el campo aéreo urgente internacional, con repartos más de 80.000 lugares de destino en más de 220 países y territorios. La infraestructura global de DHL International consiste en particular sobre una red de distribución y comercialización de una flota de aviones, vehículos y sistemas de datos. DHL International emplea a más de 64.000 trabajadores.

Entre los servicios que ofrece DHL International se encuentra, a nivel mundial, los repartos urgentes de documentos y paquetes, así como su entrega al día siguiente de la recogida (*overnight shipment*), servicio de logística urgente basada en una administración del inventario computerizada y la más moderna tecnología de seguimiento electrónico de los envíos, lo que facilita una tramitación acelerada en aduanas, así como una clasificación rápida y una elaboración de los envíos. DHL Worldwide Express es, además, un socio muy fuerte de proveedores de comercio por Internet. DHL International coopera con sus socios Lufthansa y con la Japan Airlines en el campo aéreo, así como con Deutsche Post World Net para la creación de una empresa conjunta que ofrezca servicios postales urgentes a nivel mundial. DHL International está considerando el modo de estructurar su cooperación con DHLA, para optimizar la eficiencia de las dos redes.

La siguiente tabla muestra datos financieros seleccionados del grupo para DHL International, que se registran según los principios contables de los EE.UU (U.S. – GAAP). Estos datos no son necesariamente consistentes con los estados financieros de Deutsche Post World Net elaborados de acuerdo con las IAS. DHLA se registrará, según el método de equidad, en los balances financieros del DHL International.

	1998	1999
	(en millones de euros)	
Cuentas de ganancias y pérdidas		
Volumen de negocio	3.228,6	3.850,9
Resultado de las actividades de explotación (EBIT)	154,2	178,6*
Superávit del ejercicio	90,5	91,3
Balance		
Activo	1.634,0	2.060,1
Obligaciones y reservas	897,3	1.186,1
Fondos propios	736,8	874,0

\*Antes de gastos, en concepto de reestructuración por un importe de 32,5 millones de euros.

Los resultados del DHL International se vieron influidos en el primer semestre de 2000 por una serie de factores, entre los que se cuentan, especialmente, la debilidad del euro, que debido a la importancia fundamental de los costes de transporte aéreo denominados en dólares USA, provocó

un aumento desproporcionado de los gastos de explotación en comparación con el volumen de negocios. El aumento de los combustibles y los costes resultantes de la expansión de los negocios en Japón, destinados a la ampliación de la posición en el mercado y a la mejora de la cobertura del mercado, vinieron a añadirse a estos costes. Además el claro aumento de los costes de marketing y el retroceso de los resultados de participación del DHLA, que fueron pérdidas en el primer semestre de 2000 y los gastos de asentamiento en conexión con la creación de una red en Japón, tuvieron un efecto negativo sobre los resultados.

Tanto DHL International como DHLA pretenden realizar fuertes inversiones, que serán apoyadas por Deutsche Post World Net. El volumen de la inversión planificada por DHL International (incluido el ejercicio 2000) hasta el 2004 asciende a unos 2.500 millones de euros y están destinados a la renovación de la flota aérea en Europa. DHLA también tiene pensado realizar inversiones considerables en el Hubs (terminales principales de transbordo). El plan actual prevé la financiación de esas inversiones con créditos y el flujo de caja de las respectivas empresas en cuestión.

Según los contratos de compra y los proyectos de contrato, los socios vendedores de la Sociedad han concedido una opción de compra sobre sus participaciones en DHL International (así como, con respecto a accionista vendedor, a un número menor de opciones de compra de las participaciones), que supone un total del 25,64% del capital de DHL International. El precio total de compra de estas participaciones (incluidas opciones) asciende aproximadamente a unos 649 millones de dólares USA. Algunos socios vendedores están dispuestos a renunciar al ejercicio de diversos derechos sobre DHL International en distintos acuerdos, contra un pago al contado de otros 96 millones de dólares USA. El acuerdo Aerologic entre la Sociedad y la Lufthansa Cargo no varía (véase el epígrafe (“Actividad empresarial – Ambito empresarial PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE – Introducción”).

La Sociedad puede ejercer su derecho a optar, entre el 5 y el 26 de enero de 2001. Si la Sociedad no ejerciese este derecho de opción de compra, cada uno de los socios vendedores se reserva el derecho de ofrecer una opción de venta para la venta de sus respectivas participaciones en la Sociedad, por el mismo precio de compra. Estas opciones de venta pueden ejercitarse entre el 5 de febrero y el 19 de febrero de 2001.

Como contraprestación por las participaciones los socios vendedores percibirán, tanto acciones de Deutsche Post AG, como un pago en metálico. Hasta un 73% del total del precio de compra se realizará en acciones. Se prevé que KfW entregará las acciones al accionista vendedor. El número de las acciones que hay que entregar a los socios vendedores resultan de la conversión del precio de compra, en dólares USA, a Euros, pagadero por las participaciones en DHL International en forma de acciones de Deutsche Post AG, y ello, previsiblemente, ya en el primer día de negociación de las acciones de la Sociedad. Esta suma en euros se dividirá entonces entre el precio de oferta por acción de la Sociedad en euros aplicable a los inversores institucionales en el marco de esta oferta. La Sociedad realizará un pago en metálico a KfW por la transmisión de las acciones de Deutsche Post AG. Este pago se corresponderá con el pago de las acciones transmitidas multiplicado por el precio de oferta por acción de la Sociedad a los inversores institucionales en el marco de esta oferta. La Sociedad tiene previsto financiar los pagos al accionista vendedor y a KfW en primer lugar mediante la concertación de créditos. La titularidad de la República Federal y de KfW en la Sociedad se ha visto reducida como consecuencia de la transmisión

Aproximadamente el 9,6% de las acciones que adquirirán los socios vendedores pueden venderse a los tres meses de la admisión a cotización en la bolsa de Frankfurt. Otro 71,2% a los seis meses de la admisión a cotización, y otro 9,6% a los nueve meses de la admisión a cotización. Las restantes acciones se pueden enajenar al año de la admisión a cotización.

La adquisición de las participaciones de los socios vendedores precisa la aprobación del resto de los socios de DHL International, así como de las correspondientes autorizaciones legales en materia de derecho antimonopolio.

Con la adquisición de estas otras participaciones se eleva la participación de la Sociedad en DHL International a un 50,642%. La adquisición no repercutirá sobre la gestión o el control de DHL International, ya que la Sociedad no estará en situación de influir decisivamente en DHL International, radicando este motivo en acuerdos sociales sobre DHL International. En el caso de compra la Sociedad seguirá registrando en sus cuentas consolidadas su participación en DHL International de acuerdo con el método de equidad. La Sociedad intentará renegociar los acuerdos sociales con los socios de DHL International. De tener éxito, la Sociedad incluiría en las cuentas consolidadas del grupo los resultados de DHL International.

La Sociedad parte de la base de que presentará en las cuentas consolidadas del grupo un fondo de comercio por valor de alrededor de 820 millones de euros, a amortizar en un período de 20 años.

Para resaltar los efectos de esta compra sobre los resultados del grupo, la Sociedad ha calculado el efecto proforma sobre los últimos resultados del grupo, donde la participación en DHL International seguirá incluyéndose en las cuentas del grupo según el método de equidad. La siguiente tabla muestra la amortización estimada del fondo de comercio, así como el resultado procedente de empresas asociadas, así como la adquisición del total del 50,642% del capital de DHL International a principios del año 1999. La tabla confronta estos datos con las sumas reales y no auditadas, que se encuentran en otra parte de este folleto:

	Efectivo	1999	Aproximado
		No auditado Proforma (en millones de euros)	
Resultados de las empresas asociadas	3	3	(6)

El importe estimado fue asignado a la unidad de negocio MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE. La variación de los resultados es consecuencia de la obtención de mayores ingresos por la inclusión de una participación adicional en DHL International del 25,64% a partir del 1 de enero de 1999 (20 millones de euros más), que ha sido sobrecompensada mediante la amortización del nuevo fondo de comercio resultante (menos 29 millones de euros).

## Situación patrimonial y financiera

### Activo

**Grupo:** La parte del activo del balance del grupo ha aumentado considerablemente, de los 13.790 millones de euros con efecto a 31 de diciembre de 1997, pasando por los 15.120 millones de euros con efecto a 31 de diciembre de 1998 y 75.016 millones de euros con efecto a 31 de diciembre de 1999 (adaptado) hasta llegar a los 155.001 millones de euros con efecto a 30 de junio de 2000. Este crecimiento se basa en el considerable aumento de los créditos y valores mobiliarios de los SERVICIOS FINANCIEROS, de cero a finales del año 1998, a 55.623 millones de euros a finales de 1999, y a 133.246 millones de euros con efecto a 30 de junio de 2000. Este aumento refleja las adquisiciones del Postbank a principios de 1999 y las del antiguo DSL Bank.

Con efecto de 30 de junio de 2000 se produjeron más factores que también contribuyeron, aunque en menor medida, al aumento del patrimonio. Entre ellos están:

- Un aumento de los valores patrimoniales inmateriales en 1.210 millones de euros, principalmente en base a fondos de comercio superiores derivados de las adquisiciones.
- El registro de las diferencias negativas resultantes de la adquisición del Postbank en el balance de la Sociedad variará a partir de la primera aplicación de la IAS 22 (revisada en 1998) en el ejercicio 2000. Se dejará de registrar la diferencia negativa en los ajustes por periodificación (que no están adscritos a ningún segmento en concreto), pasándose a hacerlo según la normativa de la IAS 22 (revisada en 1998), tratándolo como una reducción del fondo de comercio de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS. En el balance adaptado al efecto, y con efecto a 31 de diciembre de 1999, se registrarán los valores patrimoniales inmateriales, con un importe negativo por valor de 146 millones de euros (véase al respecto bajo el epígrafe “- Principios básicos de la presentación de informes financieros – IAS”).
- Aumento en 1.122 millones de euros de: exigible procedentes de proveedores y deudores, así como de otros exigibles, principalmente por motivo de unos exigibles más elevados en la empresa Danzas a día de la fecha del balance, derivado de la adquisición de AEI, como unos elevados ajustes por periodificación a causa de la fusión del antiguo DSL Bank con el Postbank.

Entre los factores que contribuyeron a un activo de balance más elevado durante el año 1999 se cuentan los siguientes:

- aumento en 1.695 millones de euros de: los exigibles procedentes de proveedores y deudores originados por las adquisiciones de Danzas y el Postbank, así como de otros exigibles. Estos aumentos reflejan importes mayores, tanto de los exigibles procedentes de proveedores y deudores, como también del resto de los exigibles, que sobrecompensa el retroceso de las acciones contra Deutsche Post Pensions-Service e.V. El gran número de exigible de finales de 1998 se debe a los pagos hechos por adelantado en 1998 para con las obligaciones de pensiones sobre la vejez de 1999. En el ejercicio 1999 no se realizó ningún pago por adelantado, lo que conllevó al correspondiente retroceso del resto de los exigibles.
- aumento de los activos líquidos en 1.167 millones de euros, derivado principalmente de la toma de los activos líquidos de las empresas adquiridas.
- aumento de los activos fijos tangibles en 1.112 millones de euros, derivado principalmente de las adquisiciones llevadas a cabo en 1999.
- aumento de los impuestos diferidos activos en 1.081 millones de euros, derivado de la primera inclusión de los impuestos diferidos activos del Postbank.

El aumento del patrimonio del grupo en 2.039 millones de euros entre los años 1997 y 1998 se basó, principalmente, en el aumento de los exigibles procedentes de proveedores y deudores, así como de otros exigibles, sobre todo como consecuencia de los pagos por adelantado anteriormente mencionados realizados al Deutsche Post Pensions-Service e.V. para con las obligaciones de en materia de pensiones, para el año 1999. Este factor sobrecompensó la repercusión del retroceso de los activos fijos tangibles de 893 millones de euros derivado de la venta de valores patrimoniales no necesarios para la empresa, sobre todo de inmuebles.

**Postbank:** Los activos brutos del Postbank ascendían con efecto a 30 de junio de 2000 a 138.600 millones de euros, frente a los 61.500 millones de euros a finales de 1999, y los 60.600 millones de euros con efecto a 31 de diciembre de 1998. El aumento en el primer semestre de 2000 se debe a la adquisición del antiguo DSL Bank. El moderado aumento entre 1998 y 1999 tiene su origen, principalmente, en el aumento de los inmovilizados financieros y de otros valores patrimoniales.

El exigible del Postbank contra la banca se redujo desde finales de 1998 hasta finales de 1999 en un 16,4%, de 32.500 millones de euros a 27.100 millones de euros, subiendo luego claramente a

37.900 millones de euros con fecha de 30 de junio de 2000. El aumento en el primer semestre de 2000 se debe a la adquisición del antiguo DSL Bank. El retroceso entre 1998 y 1999 es, básicamente, resultado de la reconversión de los exigibles bancarios en inmovilizados financieros dentro de la reestructuración de la cartera de valores del Postbank.

El exigible frente a clientes ha aumentado en el último año, concretamente de 3.100 millones de euros en el ejercicio 1998 a 3.800 millones de euros en el ejercicio 1999 y a 39.600 millones de euros con fecha de 30 de junio de 2000. El aumento en el primer semestre de 2000 se basa en la adquisición del antiguo DSL Bank. El aumento entre 1998 y 1999 se debe al mayor volumen de una serie de productos crediticios, especialmente dentro de la financiación de la construcción. Este desarrollo refleja los adelantos del Postbank en los últimos años con la expansión de su negocio crediticio.

El inmovilizado financiero ha aumentado también considerablemente, de los 20.800 millones de euros a finales de 1998 a los 24.700 millones de euros a finales de 1999 y a los 55.600 millones de euros con fecha de 30 de junio de 2000. El aumento en el primer semestre de 2000 refleja la adquisición del antiguo DSL Bank. El aumento entre 1998 y 1999 se debe, principalmente, al nuevo papel preponderante de la anteriormente mencionada cartera de valores.

El resto de los activos del Postbank se han duplicado desde finales de 1998 hasta finales de 1999, desde los 1.200 millones de euros hasta los 3.500 millones de euros, cayendo con efecto a 30 de junio de 2000 a 2.800 millones de euros. Esta evolución se debe principalmente al vencimiento de grandes reservas de obligaciones con efecto a 31 de diciembre de 1999 y/o 4 de enero de 2000. Los obligaciones exigibles al día de la fecha de cierre del balance o al siguiente día hábil se reflejarán en el correspondiente balance de la Sociedad como otros valores patrimoniales.

**DSL Bank:** La suma del balance del antiguo DSL Bank alcanzó a finales del año 1999 los 85.900 millones de euros, lo que supone un aumento del 20,6% frente a los 71.200 millones de euros con efecto a 31 de diciembre de 1998. Este claro aumento se basa en los mayores inmovilizados financieros, exigibles contra los clientes y contra bancos existentes a finales del año 1999.

El exigible frente a clientes en 1999 aumentó en un 13,5%, desde los 31.600 millones de euros hasta los 35.800 millones de euros. Este ascenso resultó principalmente del aumento de los créditos concedidos al sector público, así como de la financiación de la construcción. Las concesiones a favor de los entes locales adquirieron una mayor relevancia para el antiguo DSL Bank durante 1999, ya que la clasificación de la solvencia que realizó le permitió refinanciar estos préstamos con mejores condiciones. Los créditos a los entes locales no son el centro de gravedad de la actividad del Postbank. El exigible frente a los bancos subió al 30,6% desde los 11.700 millones de euros a finales del ejercicio de 1998 hasta los 15.300 millones a finales del ejercicio 1999.

Los inmovilizados financieros aumentaron en un 22,1%, de los 27.200 millones de euros con fecha de 31 de diciembre de 1998 a los 33.200 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 1999. Esta evolución tuvo lugar gracias a una mayor actividad del mercado de capitales del antiguo DSL Bank.

### ***Reservas y obligaciones***

**Grupo:** Las reservas y obligaciones de Deutsche Post World Net han aumentado considerablemente en los últimos años, concretamente de los 12.800 millones de euros con efecto a 31 de diciembre de 1997, pasando por los 13.400 millones de euros con efecto a 31 de diciembre de 1998 y los 72.400 millones de euros con efecto a 31 de diciembre de 1999, hasta los 151.500 millones de euros con efecto a 30 de junio de 2000. Estas reservas y obligaciones han aumentado por los mismos motivos que han aumentado el activo, por las adquisiciones del Postbank en el ejercicio 1999 y del antiguo

DSL Bank en el primer semestre de 2000. Las obligaciones provenientes de los SERVICIOS FINANCIEROS aumentaron de cero, a finales del año 1998, pasando por los 55.500 millones de euros de finales del 1999, hasta llegar a los 131.200 millones de euros con efecto a 30 de junio de 2000.

Entre los factores que contribuyeron a las mayores reservas y obligaciones con efecto a 30 de junio de 2000, se cuentan los siguientes:

- un aumento de las demás obligaciones en 2.800 millones de euros, debido principalmente a la fusión del antiguo DSL Bank con el Postbank; y
- un aumento de las deudas financieras en 1.400 millones de euros, debido principalmente al mayor endeudamiento a corto plazo de Deutsche Post World Net.

El aumento de las obligaciones del grupo entre 1998 y 1999 se vio influida por el aumento de las obligaciones procedentes de proveedores y deudores, y del resto de las obligaciones, en 1.300 millones de euros, que muestra la ampliación de las actividades como consecuencia de las numerosas adquisiciones realizadas en el ejercicio 1999.

El aumento de las obligaciones entre 1997 y 1998 se refleja en el aumento de las deudas financieras, reservas impositivas, y compensa el retroceso del resto de las reservas.

El Postbank y las inversiones de capital del grupo han garantizado a sus inversores unos fondos de inversión propios, cuyo valor equivaldrá al final del período de validez por lo menos al precio de primera emisión. El valor nominal de estas garantías supuso con efecto a 31 de diciembre de 1999 334 millones de euros. Estas garantías se exponen en el anexo del grupo como obligaciones eventuales.

**Postbank:** Las obligaciones del Postbank ascendían a finales del año 1998 a un total de 56.200 millones de euros, y a finales de 1999 a 57.200 millones de euros, antes de que aumentasen con efecto a 30 de junio de 2000 a 133.900 millones de euros. El aumento del año 2000 reflejaba la adquisición del antiguo DSL Bank, especialmente de las obligaciones que éste había garantizado (véase a continuación “DSL Bank”). El importe de las obligaciones garantizadas ascendía con efecto a 30 de junio de 2000 a 49.200 millones de euros. Antes de la fusión del antiguo DSL Bank, el Postbank no había emitido ninguna obligación garantizada. La adquisición del antiguo DSL Bank ha repercutido en el montante de las obligaciones frente a las entidades de crédito, que aumentaron, con efecto a 30 de junio de 2000, de 2.700 millones de euros a finales de 1999 a 21.600 millones de euros.

El aumento de las obligaciones totales entre 1998 y 1999 en 900 millones de euros, se debe en primer lugar al incremento de las obligaciones frente a los clientes. Las obligaciones frente a los clientes, con los depósitos de ahorros en el Postbank incluidos, aumentaron de 52.100 millones de euros, a 53.000 millones de euros, ya que el retroceso en los depósitos de ahorros debido al aumento del resto de los productos de depósito del Postbank quedó sobrecompensado.

**DSL Bank:** Las obligaciones del antiguo DSL Bank sin formas de capital parecidas a los fondos propios (capital híbrido) ascendían con efecto a 31 de diciembre de 1999 a 84.500 millones de euros un aumento del 20,7% frente a los 70.00 millones de euros recogidos al final del año 1998. Este aumento se debió principalmente a un aumento de 8.700 millones de euros de las obligaciones garantizadas, así como a un aumento de 4.900 millones de euros de las obligaciones frente a los bancos.

Según el derecho alemán, las obligaciones garantizadas son instrumentos de deuda que, al contrario que los depósitos, se pueden negociar en los mercados de capital. El montante de las obligaciones garantizadas pendientes, del antiguo DSL Bank, estaba a finales de 1999 por los 52.500 millones de euros, lo que reflejaba un mayor volumen de emisiones de obligaciones garantizadas, durante el año. Las obligaciones frente a los bancos andaban a finales de 1999 por los 22.900 millones de euros, lo que también reseña un refuerzo en el funcionamiento del mercado de capitales. El antiguo DSL Bank también ha tenido muchos tipos de obligaciones parecidas los fondos propios (capital híbrido), de la cuales quedaba pendiente, a finales del año 1999, un importe de 687 millones de euros frente a los 489 millones de euros a finales del año 1998. Con efectos al 31 de diciembre de 1999, las obligaciones del antiguo DSL Bank semejantes a fondos propios se componían de préstamos de rango inferior por 365,5 millones de euros, derechos de disfrute por 245,1 millones de euros y participaciones de capital por unos 76,8 millones de euros. Las obligaciones de rango inferior y los derechos de disfrute se convirtieron por derechos equivalentes del Postbank. El Postbank no tiene por el momento la intención de emitir derechos de este tipo en el futuro.

### ***Fondos propios***

**Grupo:** Los fondos propios aumentaron desde los 994 millones de euros con efecto a 31 de diciembre de 1997, pasando por los 1.765 millones de euros con efecto a 31 de diciembre de 1998 y los 2.572 millones de euros con efecto a 31 de diciembre de 1999, hasta los 3.527 millones de euros con efectos al 30 de junio de 2000. El aumento con efecto a 30 de junio de 2000 en 855 millones de euros proviene de las reservas (como consecuencia de la aplicación de las ganancias del grupo tras el reparto de dividendos), así como de un aumento de las ganancias del grupo en 100 millones de euros. El importe de las ganancias del grupo reflejadas en el balance con efecto a 31 de diciembre de 1999 se ha calculado otra vez debido a la primera aplicación de la IAS 22 (revisada en 1998) en el primer semestre de 2000 (véase al respecto bajo el epígrafe “- Principios básicos de la presentación de informes financieros – IAS”).

El aumento de los fondos propios de 1998 a 1999 se basaba principalmente en el incremento de las reservas - de un importe negativo de 254 millones de euros por las pérdidas incurridas, consignadas en las reservas de acuerdo con las IAS, a un importe positivo de 446 millones de euros - como consecuencia de los superávits incluidos. También contribuyó al aumento de los fondos propios la subida de las ganancias del grupo en 107 millones de euros correspondiente al ejercicio 1999 frente a 1998.

El aumento de los fondos propios entre 1997 y 1998 se basaba principalmente en la activación de impuestos diferidos por traslados de pérdidas a ejercicios futuros, por un importe de 692 millones de euros. También contribuyó al aumento de los fondos propios la mejora de las ganancias del grupo en 176 millones de euros.

El capital social continuó siendo en los últimos tres años de 1.094 millones de euros.

**Postbank:** Los fondos propios del Postbank descendieron de los 4.355 millones de euros a finales del año 1998, a los 4.335 millones de euros de finales del año 1999, y luego a los 4.034 millones de euros con efectos al 31 de junio de 2000. El retroceso con efectos al 30 de junio de 2000 refleja el reparto de dividendos por un importe de 383 millones de euros en mayo de 2000. El retroceso de los fondos propios entre 1998 y 1999 refleja unas pérdidas por valor de 21,1 millones de euros tras los impuestos del Postbank, durante el año 1999. El capital social del Postbank continuó siendo durante el período en cuestión de 409,0 millones de euros.

**DSL Bank:** Los fondos propios del antiguo DSL Bank aumentaron de los 681,2 millones de euros de finales de 1998 a los 711,1 millones de euros de finales de 1999. El capital social del antiguo DSL Bank continuó siendo durante el período en cuestión de 111,8 millones de euros.

### **Ratios de solvencia**

Cerrado a 31 de diciembre de 1999 la cuota del capital total del Postbank ascendía a un 13,9% y su cuota del capital básico (véase el epígrafe “Supervisión de la banca y de los mercados mobiliarios - Supervisión por parte del Bundesbank - Capitalización Adecuada”) a un 10,2% frente al 23,0% y/o 11,6% con efecto a 31 de diciembre de 1998. El retroceso de la cuota del capital total del Postbank en el ejercicio 1999 reflejaba una variación sustancial de la composición de la cartera de valores patrimoniales del Postbank, pasándose de valores patrimoniales con una baja ponderación de riesgo (como exigibles frente al sector público), a valores patrimoniales con una alta ponderación de riesgo (como exigibles frente a clientes y bancos como acciones). Cerrado a 31 de diciembre de 1999 la cuota del capital total del antiguo DSL Bank ascendía a un 8,9%, y su cuota del capital básico a un 4,0% frente al 8,5% y/o 4,2% con efecto a 31 de diciembre de 1998. Las cuotas de capital influyeron hasta 1999 fuertemente en el tipo de negocios del antiguo DSL Bank, y provocaron que se concentren en valores patrimoniales con una ponderación más baja del riesgo, como los créditos a los entes municipales y otros entes públicos.

### **Liquidez y capitalización de bienes**

La siguiente tabla expone el cálculo de la capitalización de los bienes del grupo, consistente en el flujo de caja de la actual actividad empresarial, de la actividad de inversión y de la actividad financiera, durante los períodos reseñados. La adquisición del Postbank con efectos al 1 de enero de 1999 y del antiguo DSL Bank con efectos al 1 de enero de 2000 ha influido enormemente en el flujo de caja. Para poder exponer el origen y asignación de los medios de Deutsche Post World Net sin esta influencia, la siguiente tabla muestra complementariamente la circulación de capital de Deutsche Post World Net en las actividades de explotación actual, en la actividad de inversión y en la actividad financiera en los períodos reseñados contabilizada por el Postbank según el método de equidad.

### **Cuenta de flujo de caja**

	1997	1998	1999	Consolidado		Postbank según el método de equidad		
				Primer semestre de 1999	Primer semestre de 2000	1999	Primer semestre de 1999	Primer semestre de 2000
				<i>no auditado</i>	<i>no auditado</i>	<i>noauditado</i>	<i>no auditado</i>	<i>no auditado</i>
				(en millones de euros)				
Flujo de caja de la actividad comercial en curso								
antes de las modificaciones de los asientos del capital circulante y de las obligaciones	1.145	1.382	1.544	1.023	1.613	1.602	878	1.532
antes de intereses e impuestos	854	(353)	4.845	1.230	909	4.688	2.084	827
total	700	(398)	4.642	1.157	749	4.455	2.012	671
flujo de caja de la actividad de inversión								
ingresos	873	1.082	1.301	158	255	1.778	154	229
pagos	(1.084)	(1.400)	(4.553)	(1.498)	(1.915)	(6.149)	(3.486)	(1.852)
total	(211)	(318)	(3.252)	(1.340)	(1.660)	(4.371)	(3.332)	(1.623)
flujo de caja de las actividades de inversión	(392)	(297)	(223)	995	1.038	(298)	995	1.038
recursos líquidos con efecto a 31 de diciembre o de 30 de junio	1.129	710	1.877	1.522	2.004	496	385	582

## ***Flujo de caja de la actividad comercial en curso***

### *Primera mitad de 2000 en comparación con el primer semestre de 1999*

El flujo de caja de la actividad comercial en curso antes de las variaciones del capital circulante y de las obligaciones aumentó notablemente en el primer semestre de 2000 en comparación con el primer semestre de 1999, sobre todo por los mayores beneficios obtenidos antes de impuestos en ese período. Este aumento sobrecompensó el retroceso del flujo de caja en 276 millones de euros por motivo de los ingresos y de los gastos sin efectos de pago. Estos asientos se basan principalmente en las imputaciones y amortizaciones del exigible de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS junto con los correspondientes intereses diferidos.

El flujo de caja de la actividad comercial en curso, antes de intereses e impuestos en el primer semestre de 2000, cayó principalmente por el retroceso de varias partidas del capital circulante fuera del negocio bancario. Así se redujeron las reservas en el primer semestre de 2000 en 422 millones de euros, debido a las menores reservas impositivas, aumentó el exigible por proveedores y deudores y del resto del exigible en 353 millones de euros por motivo de la ampliación de la actividad como consecuencia de las numerosas adquisiciones y se redujeron las obligaciones en 216 millones de euros debido a las menores obligaciones por proveedores y deudores. Estos desarrollos sobrecompensaron los resultados positivos sobre el flujo de caja a través de variaciones de los valores patrimoniales a corto plazo y de las obligaciones resultantes de las operaciones bancarias de Deutsche Post World Net, que resultaron principalmente de la adquisición del antiguo DSL Bank. En el primer semestre de 1999, el flujo de caja de los negocios actuales, antes de intereses e impuestos, estaba marcado por las reservas de una prestación por adelantado para el fondo de pensiones.

El flujo de caja de la actividad comercial en curso ascendió a 749 millones de euros en el primer semestre de 2000. Junto a los factores mencionados, los pagos de intereses netos y de los impuestos tuvieron unos efectos negativos, con un saldo de 122 millones de euros y/ó 38 millones de euros. En el primer semestre de 1999, el flujo de caja de la actividad comercial en curso supuso 1.157 millones de euros con unos pagos de intereses netos e impuestos reducidos, en comparación con el primer semestre de 2000.

Con un balance del Postbank hecho según el método de equidad, el flujo de caja de la actividad comercial en curso en el primer semestre de 2000 habría sido algo más bajo. Esto viene a reflejar un menor flujo de caja de la actividad comercial en curso antes de las variaciones del capital circulante y de las obligaciones, que resultó de un beneficio menor antes de impuestos durante el período, así como unas menores amortizaciones. En el balance del Postbank elaborado según el método de equidad, los asientos del capital circulante neto no contenían las variaciones positivas de los valores patrimoniales a corto plazo y de las obligaciones de los bancos – esto se compensará ampliamente con las variaciones de los exigibles por proveedores y deudores y del resto de los exigibles, así como de las reservas. Así los pagos de los intereses netos resultarían mayores, y los pagos de impuestos, algo menores.

### *1999 en comparación con 1998*

El flujo de caja de la actividad comercial en curso, antes de las variaciones del capital circulante y de las obligaciones, se vio positivamente influido en 1999 por las mayores amortizaciones de las adquisiciones realizadas. Estos efectos sobrecompensaron los resultados sin efectos de pago y los costes, como por ejemplo, la cancelación de las diferencias negativas de la adquisición del Postbank, por primera vez contemplada.

El flujo de caja de la actividad comercial en curso antes de intereses e impuestos en el ejercicio 1999 estaba marcada por la inclusión por primera vez del Postbank, que dio lugar a un flujo de caja positivo por valor de 1.809 millones de euros como consecuencia de las variaciones del activo financiero neto por operaciones bancarias. El aumento de las obligaciones en 931 millones de euros, que reflejaban básicamente las obligaciones de las empresas recién adquiridas, tales como Danzas y Postbank, también contribuyó al aumento en el ejercicio 1999.

El flujo de caja de la actividad comercial en curso aumentó fuertemente en el ejercicio 1999 por motivo de los factores mencionados. Estos factores sobrecompensaron los efectos sobre los movimientos del capital a través de excedentes impositivos menores durante el año, como consecuencia de mayores pagos de intereses por las obligaciones.

Con un balance del Postbank elaborado según el método de equidad, el flujo de caja de la actividad comercial en curso no habría diferido sustancialmente de los importes consolidados en el ejercicio 1999.

#### *1998 en comparación con 1997*

El flujo de caja de la actividad comercial en curso empeoró significativamente en el ejercicio 1998, debido a los pagos por adelantado hechos en ese año al Deutsche Post Pensions-Service e.V. con motivo de las obligaciones de las pensiones correspondientes al ejercicio 1999.

#### ***Flujo de caja de la actividad de inversión***

##### *El primer semestre del ejercicio 2000 en comparación con el primer semestre del ejercicio 1999*

El aumento del flujo de fondos de la actividad de inversión en el primer semestre del ejercicio 2000 estaba marcado por la adquisición de AEI (precio de compra: 1.197 millones de euros) y de otras empresas. El flujo de fondos de la actividad financiera superó ampliamente al flujo de fondos de la actividad comercial en curso y se financió con un alto endeudamiento a corto plazo.

Con un balance del Postbank elaborado según el método de equidad, el flujo de caja de la actividad comercial en curso en el primer semestre del ejercicio 2000 no habría diferido sustancialmente de los importes consolidados, tampoco si las participaciones en otros valores patrimoniales y su correspondiente enajenación hubiesen sido menores.

##### *1999 en comparación con 1998*

El significativo aumento del flujo de caja de la actividad de inversión en el ejercicio 1999 refleja los mayores costes de las adquisiciones que tuvieron lugar ese año. Estos costes se financiaron sustancialmente con el flujo de caja de la actividad mercantil y, en menor medida, con la venta de empresas constructoras, así como del patrimonio no necesario para la empresa, sobre todo inmuebles.

Con un balance del Postbank elaborado según el método de equidad habría sido el flujo de fondos de la actividad de inversión en el ejercicio 1999 mucho mayor. Este aumento resultó principalmente del distinto trato del precio de compra para la adquisición del Postbank. En las cuentas consolidadas del grupo, esta cantidad abarca el precio de compra tras la deducción de los fondos líquidos adquiridos con el Postbank. Con un balance del Postbank elaborado según el método de equidad no se habrían podido deducir los fondos líquidos del Postbank y el flujo de fondos para las adquisiciones de empresas habría sido correlativamente mayor.

### *1998 en comparación con 1997*

El flujo de fondos de la actividad de inversión aumentó en 1998, en comparación con el año 1997. El flujo de fondos en el ejercicio 1998 se financió principalmente con la enajenación de patrimonio no necesario para la empresa.

### ***Flujo de caja de la actividad financiera***

#### *Primer semestre del ejercicio 2000 en comparación con el primer semestre del ejercicio 1999*

El flujo de fondos de la actividad financiera aumentó poco en el primer semestre de 2000 frente al mismo período del ejercicio 1999, ya que Deutsche Post World Net tomó, además, capital ajeno. Este factor sobrecompensó el flujo de fondos a través del pago de dividendos por valor de 185 millones de euros. Con un balance del Postbank elaborado según el método de equidad el flujo de capital de la actividad financiera en el primer semestre del ejercicio 2000 no habría diferido considerablemente del importe consolidado.

#### *1999 en comparación con 1998*

El flujo de fondos de la actividad financiera del año 1999 refleja el reembolso de obligaciones por un valor de 301 millones de euros durante el año, así como el pago de dividendos por valor de 157 millones de euros. Con un balance del Postbank elaborado según el método de equidad, el flujo de la actividad financiera habría sido algo mayor, lo que reflejaba una cancelación de obligaciones por valor de 79 millones de euros por la Sociedad al Postbank, cosa que aparece en el balance “Equity”, pero que se elimina en la formación de las cuentas consolidadas del grupo.

#### *1998 en comparación con 1997*

El flujo de capital de la actividad financiera aumentó significativamente en el ejercicio 1998 como consecuencia de una mayor concertación de créditos. Este aumento sobrecompensó el flujo de fondos por motivo del reembolso de obligaciones por valor de 33 millones de euros y pagos de dividendos por valor de 56 millones de euros.

### ***Recursos líquidos***

#### *Primer semestre del ejercicio 2000 en comparación con el primer semestre del ejercicio 1999*

El mayor importe de los recursos líquidos con efectos al 30 de junio de 2000 en comparación con el 30 de junio de 1999 se basa principalmente en un mayor capital inicial con efectos al 1 de enero de 2000, y no en una mejor obtención de recursos líquidos durante este tiempo. Con un balance del Postbank elaborado según el método de equidad, habrían sido los recursos líquidos algo menores, ya que el haber inicial de recursos líquidos no habría abarcado las existencias propias de los bancos. La obtención de recursos líquidos habría sido algo menor, con 86 millones de euros frente a los 127 millones de euros desde el punto de vista consolidado.

#### *1999 en comparación con 1998*

El significativo aumento de los recursos líquidos a finales de 1999 frente al final de 1998 muestra la toma de recursos líquidos de las empresas adquiridas por valor de 2.226 millones de euros, especialmente aquellos del Postbank. Con un balance del Postbank elaborado según el método de equidad, los recursos líquidos a finales de 1999 habrían sido sustancialmente menores, porque los recursos líquidos del Postbank no habrían sido tenidos en cuenta.

## 1998 en comparación con 1997

El significativo retroceso de los recursos líquidos a finales de 1998, frente al final de 1997 refleja principalmente un menor flujo de capital de la actividad comercial en curso durante el año 1998.

### Inversiones

El siguiente resumen muestra las inversiones (inmuebles y activos inmateriales) de Deutsche Post World Net y de las inversiones financieras en los últimos tres ejercicios, así como en el primer semestre del ejercicio 2000:

	1997	1998	1999	Primer semestre del ejercicio 2000
		(en millones de euros)		
				<i>no auditado</i>
Total de inversiones	1.117	766	5.035	1.971
unidad de negocio POSTAL	857	505	481	229
unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE	207	201	1141	297
unidad de negocio LOGÍSTICA	-*	-*	2.034	1.268
unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS	-*	-*	1329	149
otros	53	60	50	28

\* Las unidades de negocio LOGÍSTICA y SERVICIOS FINANCIEROS existen desde 1999 con su propia elaboración de informes financieros por segmento.

Una gran parte de estas inversiones recae sobre las adquisiciones de los últimos años (véase el epígrafe “- *Introducción – las últimas adquisiciones*”). En el ejercicio 1998 recayó la parte más importante de las inversiones financieras sobre la adquisición de participaciones de minorías en DHL International. Las dos mayores inversiones del año 1999 fueron la adquisición de Danzas y del Postbank. En el primer semestre del ejercicio 2000 la adquisición de AEI fue la mayor inversión financiera. La Sociedad acaba de acordar el aumento de participación en DHL International a un 50,642% (véase el epígrafe “- *Planificación del aumento en la participación de DHL International.*”).

Las inversiones se financian principalmente con el flujo de caja de la actividad comercial en curso, así como con la enajenación de patrimonio no necesario para la Sociedad. La financiación en 1998 también se hizo, parcialmente, con la concertación de deuda financiera a corto plazo.

Deutsche Post World Net espera que los volúmenes de inversiones para el presente año 2000 alcancen el volumen correspondiente del año anterior.

### Efectos de la inflación

Deutsche Post World Net es de la opinión que la inflación experimentada en el período descrito no ha repercutido sustancialmente sobre el resultado de su actividad empresarial.

## **Efectos de los cambios del tipo de cotización**

La mayor parte de los valores patrimoniales, obligaciones, volumen de negocios y costes de Deutsche Post World Net están denominados en Euros. Por ello Deutsche Post World Net considera que los cambios del tipo de cotización ocurridos en el período descrito no han repercutido sustancialmente en la situación patrimonial o financiera, o en los resultados de su actividad empresarial.

## **Efectos de la introducción del euro**

El 1 de enero de 1999 se introdujo el euro como unidad monetaria común en Alemania y en otros once países de la Unión Europea. Hasta el 31 de diciembre de 2001 siguen circulando las antiguas divisas de los estados participantes, como subunidades no decimales del euro. A partir del 1 de enero de 2002 deberían retirarse totalmente este tipo de divisas, sustituyéndolas, tras un período de adaptación de seis meses, por billetes y monedas del euro.

Por ello se cambiarán los importes de franqueo de la Sociedad, de marcos alemanes a euros. La Sociedad espera con este cambio poder redondear el precio de franqueo en un 0,4%, lo que llevará a una reducción del volumen de negocio en unos 25 millones de euros. Además con este cambio habrá que sustituir las máquinas de franqueo, lo que costará unos 12 millones de euros. Con la adaptación de los sistemas de tecnología de la información surgirán unos costes para la Sociedad, de unos 3 millones de euros.

## **Breve presentación de las diferencias fundamentales entre la IAS y los PCGA de los EE.UU.**

Los estados financieros históricos consolidados de la Sociedad y del Postbank correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1997, 1998 y 1999 y de los semestres cerrados a 30 de junio de 1999 y 2000 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (IAS) . Entre las IAS y los principios contables generalmente aceptados (PCGA EE.UU) existen algunas diferencias significativas. Existen diferencias relevantes para los estados financieros de la Sociedad y del Postbank que serán expuestas a continuación de forma abreviada.

Estas informaciones no pretenden ser una amplia exposición de estas diferencias, sino que ofrecen una exposición resumida de las diferencias potenciales de los principios de contabilidad. Ni la Sociedad ni el Postbank han cuantificado estas diferencias ni han hecho una trasposición entre las IAS y los PCGA EE.UU. Si la Sociedad hubiese realizado semejante cuantificación trasposición, posiblemente se hubieran dado a conocer otras diferencias potenciales significativas relativas a la confección del balance y a la rendición de cuentas, que no se ofrecen a continuación. Consiguiente la Sociedad no ha asumido garantía alguna de que la representación que se realiza a continuación de las diferencias constatadas sea definitiva.

No se ha pretendido recoger todas las diferencias entre las IAS y los PCGA EE.UU, que como consecuencia de transacciones o acontecimientos, puedan surgir posiblemente en el futuro y que podrán tener consecuencias sobre los estados financieros. Los potenciales inversores deberán consultar con sus propios asesores para poder valorar correctamente la diferencias entre las IAS y los PCGA EE.UU. y cómo pueden repercutir sobre las informaciones financieras contenidas en este documento.

## ***Impuestos diferidos***

De conformidad con los PCGA EE.UU, la Sociedad y el Postbank deberían haber contabilizado los impuestos diferidos latentes a partir del momento en el que en 1996 se vieron sometidos a la

tributación sobre los beneficios. Estas partidas del activo habrían tenido el efecto fiscal de la diferencia temporal entre el valor del balance comercial y el valor fiscal. La realización posterior de la diferencia provisional entre el valor del balance comercial y la base imponible en la renta sujeta a gravamen no habría tenido efectos sobre el gasto fiscal y sobre el superávit anual de acuerdo con los PCGA EE.UU.

De acuerdo con las IAS el saldo impositivo es contabilizado en la medida en la que la realización o el beneficio fiscal asociado a la misma resultan probables. De conformidad con los PCGA EE.UU. el saldo impositivo es contabilizado en la medida en la que la realización sea "más que probable".

### ***Inclusión en el balance de las fusiones de empresas***

#### *Transacción bajo control conjunto*

Las operaciones entre empresas sujetas a un control conjunto no se encuentran comprendidas dentro de las reglas de IAS 22. La Sociedad ha contabilizado la compra del Postbank sobre la base del valor de mercado del patrimonio neto existente en el momento de la transmisión determinado conforme a valoraciones independientes. Esto tuvo como resultado sustancial en un incremento del valor histórico de los valores mobiliarios y de los préstamos y la contabilización de un importe diferencial negativo, que de conformidad con el tratamiento alternativo autorizado de las IAS elegido por Deutsche Post World Net, fue contabilizado en el balance del grupo como regularización de cuentas y cancelado a lo largo del período de utilización de diez años. La introducción de la IAS 22 (elaborada en el ejercicio 1998) en el ejercicio 2000 no ha tenido efectos sobre la valoración del importe diferencial negativo. De acuerdo con el principio elaborado la Sociedad contabiliza ahora el importe diferencial negativo como valor patrimonial "negativo", que reduce el fondo de comercio .

De acuerdo con los PCGA EE.UU. la República Federal de Alemania en su condición de accionista único del Postbank y de la Sociedad habría sido considerado de forma similar a una compañía mercantil que tiene participaciones en otras empresas. Por ello la transmisión de la propiedad sobre las acciones del Postbank a la Sociedad por parte de la República Federal de Alemania considerada como transmisión realizada bajo control conjunto, sería valorada de forma similar al del supuesto de un Pooling-of-Interest con costes históricos. No se han contabilizado ni autorizaciones para reflejar los valores de mercado del patrimonio neto en el momento de la transmisión de la participación ni un importe diferencial negativo. Consecuentemente en los períodos sucesivos los beneficios obtenidos de la venta de activos patrimoniales serían mayores mientras que no se obtendría beneficio alguno de la liquidación del importe diferencial negativo.

#### *Reservas para reestructuración*

Antes de la transición a la IAS 22 (revisada en 1998) la Sociedad había contabilizado reservas para los gastos de reestructuración que habían surgido como consecuencia inmediata de la compra. Desde la transición a la IAS 22 (revisada en 1998) en el año 2000, la Sociedad sólo contabiliza las obligaciones resultantes de la reestructuración cuando se cumplen los siguientes requisitos: (1) cuando como muy tarde en la fecha de la compra, el comprador haya desarrollado las partes fundamentales de un plan que contengan el cese o la disminución de las actividades de la empresa adquirida y, (2) cuando las partes fundamentales del plan hayan sido desarrolladas hasta convertirse en un plan formalmente detallado dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la compra o de la fecha en la cual fueron aprobadas las cuentas anuales. De acuerdo con la IAS 22 los costes en

relación con el traslado de otro personal empleado no serán incluidos en las reservas de reestructuración.

Los PCGA EE.UU. autoriza la contabilización de las obligaciones resultantes de la reestructuración, en la medida en la que (1) la dirección competente haya comenzado a formular y a valorar un plan en el momento de la compra, y (2) la dirección haya terminado lo antes posible su valoración inicial después de la fecha de la compra, haya autorizado el plan, lo haya ejecutado y lo haya finalizado dentro del plazo de un año. De conformidad con los PCGA EE.UU, las reservas para reestructuraciones asociadas a la compra de una empresa pueden también contener el coste del traslado de otro personal empleado.

### *Consolidación proporcional*

Para el tratamiento del *benchmark* la Sociedad se ha decidido por la IAS 31 *Contabilización de las participaciones en las Joint Ventures*, y contabiliza su participación en una empresa controlada de forma conjunta de acuerdo con el principio de consolidación de cuotas.

De acuerdo con los PCGA EE.UU. dichas empresas dominadas de forma conjunta son contabilizadas de acuerdo con el método de equidad.

### **Valores mobiliarios mantenidos a efectos de inversión.**

De conformidad con las IAS los valores mobiliarios del capital circulante de la Sociedad serán contabilizados a valor de mercado con excepción de aquellos que se encuentren mantenidos dentro de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS. La diferencia entre valor contable y valor de mercado será contabilizada con efectos en los resultados. Los valores mobiliarios del inmovilizado material serán contabilizados al coste de adquisición. Los valores mobiliarios mantenidos por el Postbank, que se encuentren incluidos dentro de exigibles y valores mobiliarios procedentes de servicios financieros, serán incluidos dentro de la categoría de bienes patrimoniales del haber comercial o del haber no-comercial. Los valores patrimoniales de la cartera comercial serán contabilizados al valor de mercado, de forma tal que las variaciones del valor de mercado serán contabilizadas con efectos sobre los resultados. Los valores mobiliarios de la cartera no comercial serán contabilizados al coste de adquisición actualizado, con excepción de los valores de participación, que serán contabilizados al coste de adquisición.

De acuerdo con los PCGA EE.UU. las obligaciones y los valores de participación serán clasificados con un valor de mercado fácilmente determinable de conformidad con la SFAS 111 como “haber comercial”, “disponible para la venta”, o “mantenido hasta su vencimiento”. Los valores mobiliarios del haber comercial serán contabilizados al valor de mercado. Las pérdidas y las ganancias no realizadas serán incluidas con efectos sobre los resultados. Los valores mobiliarios, que se encuentren disponibles para su venta, serán contabilizados a valor de mercado, de tal forma que las pérdidas y las ganancias no realizadas serán contabilizadas con carácter neutral como parte integrante especial de los fondos propios. El descenso prolongado del valor de mercado de los valores mobiliarios, que se encuentren disponibles para su venta, será contabilizado con efectos sobre los resultados. En el caso de que se produzca una posterior recuperación del valor, ésta tendrá efecto sobre los resultados solamente cuando el valor mobiliario sea cancelado o vendido. Los valores mobiliarios que sean mantenidos hasta su vencimiento serán contabilizados al valor de mercado actualizado. Los valores de participación, que se encuentren clasificados como valores mobiliarios de inversión y cuyo valor no sea fácilmente determinable, serán contabilizados al coste de adquisición menos las eventuales disminuciones de valor, cuando éstas no sean consideradas como provisionales.

## **Ajustes de valor para las pérdidas producidas en las operaciones con créditos**

De conformidad con las IAS los ajustes de valor para las pérdidas producidas en las operaciones con créditos en el Postbank están compuestos de dos partes y son contabilizadas de la forma siguiente:

### *Ajustes de valoración individualizados de los créditos*

La Sociedad tiene que identificar los créditos respecto los cuales sea probable que el tomador del crédito no se va a encontrar en situación de realizar pagos en concepto de capital e intereses de conformidad con las condiciones establecidas en el crédito. Los ajustes de valoración individuales serán constituidos por la cuantía de la diferencia entre el valor contable del crédito y el valor temporal de los pagos futuros previsibles del tomador del crédito incluido el valor realizable de las garantías que eventualmente se hayan constituido.

### *Ajustes de valoración globales de los créditos*

Para aquellas pérdidas que se hayan producido en la cartera de créditos, pero que todavía no hayan sido constatadas caso por caso, la Sociedad constituirá un ajuste de valoración global para los créditos sobre la base de la proporción media entre créditos fallidos y el volumen de créditos existente durante los últimos cinco años.

A los efectos del cálculo de los ajustes de valoración para las pérdidas en las operaciones con créditos de conformidad con los PCGA EE.UU., los ajustes de valoración de la Sociedad serían realizados de acuerdo con la siguiente metodología:

- Los grandes créditos, como por ejemplo los créditos comerciales e industriales, son examinados de forma individual en cuanto a la eventual disminución de la solvencia. El ajuste de valoración de los créditos, cuyo valor se considere reducido y que no se encuentren garantizados, sería determinado con la ayuda del valor efectivo del flujo de caja futuro previsible, que sería descontado al tipo de interés efectivo para cada crédito. Se constituiría un ajuste de valoración por el importe de la diferencia entre el flujo de caja descontado (en el caso de que éste sea más bajo) del crédito de valor reducido a su valor contable. La disminución de valor de los créditos garantizados sería calculada con la ayuda del valor de mercado de la garantía para el crédito en cuestión.
- Todos los demás créditos, en particular los créditos al público en general, serían agrupados en lo que respecta a su disminución de valor. El ajuste de valor sería constituido con la ayuda del estado histórico de fallidos, del análisis de la migración entre las diferentes clasificaciones en materia de riesgos crediticios o de cualquier otro método, que tenga en cuenta la cuantía de los fallidos producidos en el pasado con respecto a los créditos con inclusión de factores de carácter cualitativo, al efecto de reflejar la composición de la cartera de créditos y las eventuales variaciones en la orientación comercial de la Sociedad a la fecha de cierre del balance.

### *Capitalización de los costes en concepto de concertación de créditos*

De conformidad con el tratamiento *benchmark* de las IAS elegido por la Sociedad, los gastos de los créditos en relación con la construcción de edificios, instalaciones y dispositivos y el desarrollo de software interno serán contabilizados como gasto en los supuestos de devengo.

De conformidad con los PCGA EE.UU. los gastos de los créditos, que sean imputables como parte de los costes de construcción y de desarrollo de inmovilizados y de software interno, serán activados y amortizados a lo largo del período de utilización del bien patrimonial.

### ***Nueva valoración de los bienes inmuebles***

De acuerdo con las IAS la Sociedad realiza una nueva valoración del valor contable de las viviendas a valor de mercado. El incremento del valor contable de estos bienes patrimoniales como consecuencia de una nueva valoración es contabilizado como reservas de nueva valoración bajo el apartado de fondos propios. Cuando el valor contable baje como consecuencia de la nueva valoración, dicha disminución de valor será incluida como gasto en la medida en la que no pueda ser contabilizada dentro de las reservas de nueva valoración. Cuando se realicen las reservas de nueva valoración como consecuencia de la venta de estos bienes patrimoniales, se realizará una transmisión de las reservas de nueva valoración a las reservas de beneficios.

Los PCGA EE.UU. no permiten la realización de nuevas valoraciones.

### **Instrumentos financieros sobre derivados**

De acuerdo con las IAS los instrumentos financieros sobre derivados constituidos a efectos de cobertura serán contabilizados de forma neutral en el balance. Los ingresos y los gastos por intereses asociados serán contabilizados sobre la base de la posición cubierta subyacente, lo cual quiere decir esencialmente conforme al período. Las actividades de control de riesgo por parte del Postbank serán llevadas a cabo sobre la base de la cartera de valores, sin que se determinen de forma específica contratos sobre derivados como cobertura de valores patrimoniales y obligaciones.

De conformidad con los PCGA EE.UU. los instrumentos financieros sobre derivados, para poder ser contabilizados como cobertura, deberán estar asignados a un determinado valor patrimonial o a una determinada obligación. Los instrumentos financieros sobre derivados, que no se encuentren asignados a valores patrimoniales u obligaciones concretas, serán contabilizados como derivados en el haber comercial al valor de mercado, de tal forma que se podrán registrar las variaciones producidas en el valor de mercado con efecto sobre los resultados. Los derivados, que se constituyan a los efectos de cobertura o de modificación de la dotación para intereses procedentes de obligaciones, y que se encuentren clasificados por los PCGA EE.UU. como disponibles para su venta, serán contabilizados a valor de mercado, de tal forma que las pérdidas y las ganancias no realizadas se registrarán en los fondos propios.

### ***Obligaciones en materia de pensiones y de carácter similar***

La Sociedad contabiliza las obligaciones en materia de pensiones y de carácter similar dentro de la IAS 19 *Prestaciones a los empleados*. De conformidad con los PCGA EE.UU. dichas obligaciones en materia de pensiones y de carácter similar serán incluidas en el balance de acuerdo con la SFAS 87 *“Contabilización de las pensiones para los empleados”*.

### ***Transición***

La Sociedad ha contabilizado el efecto acumulativo de la primera aplicación de la IAS 19 como adaptación directa en el balance de apertura a las reservas de beneficios.

Los PCGA EE.UU. exigen el ingreso por coeficiente de una parte del efecto acumulativo como importe transitorio sobre una base lineal a lo largo del período de servicio promedio restante de los

participantes en el plan o por encima de los quince años, en el caso de que el período de servicio promedio restante sea inferior a los quince años.

#### *Gastos de los períodos de servicio subyacentes en base a la modificación de los planes*

De conformidad con las IAS los gastos resultantes de las modificaciones del plan de pensiones serán tratados en el grupo Deutsche Post World Net con efectos sobre los resultados hasta que se produzca la irrevocabilidad de los derechos en materia de prestaciones. Como consecuencia de ello los gastos de los períodos de servicio subyacente de los empleados activos con derechos irrevocables sobre prestaciones serán inmediatamente efectivos como gastos de acuerdo con la IAS 19.

De acuerdo con los PCGA EE.UU. los gastos de los períodos de servicio subyacentes en relación con las modificaciones de los planes de pensiones sobre los años de servicio futuros de los participantes activos serán divididos, con independencia de si tienen derechos irrevocables en materia de prestaciones.

#### *Prestaciones en el caso de baja voluntaria*

De acuerdo con las IAS las obligaciones derivadas de las bajas voluntarias (por ejemplo, en las obligaciones a tiempo parcial para los pensionistas) son contabilizadas por el grupo, cuando una empresa del grupo acredita la rescisión de la relación laboral de un grupo de empleados o como consecuencia de una oferta por parte de la empresa.

De conformidad con los PCGA EE.UU. dicha obligación será contabilizada cuando los empleados hayan aceptado la oferta de forma efectiva .

#### ***Declaraciones***

En general las obligaciones en materia de declaración de los principios contables generalmente aceptados los Estados Unidos son más amplias que las recogidas en las IAS. Por ejemplo, de acuerdo con los PCGA EE.UU. se habría de realizar una declaración pormenorizada con referencia a los instrumentos financieros, incluidos derivados, operaciones con empresas asociadas, concesiones de créditos y concentraciones de riesgos en materia de créditos.

#### ***Desarrollos futuros***

Con efecto para los períodos de presentación de cuentas que comienzan a partir 1 de enero de 2001, se deberán aplicar nuevos principios para la contabilización de los instrumentos financieros de conformidad tanto con las IAS como con los PCGA EE.UU. En este caso se trata de la IAS 39 en el caso de las IAS y de la SFAS 133 para los PCGA EE.UU. Estos principios son parecidos, salvo que la IAS 39 tienen normas de aplicación mucho menos detalladas que la SFAS 133. Ambas normas contienen de disposiciones más restrictivas para el *Hedge Accounting* que las IAS vigentes en estos momentos. En estos momentos la dirección examina los efectos de la IAS 39 sobre los resultados, la situación patrimonial y la situación financiera de la Sociedad. Entre las diferencias fundamentales que podrían afectar a la Sociedad se encuentran las siguientes:

- *Inversiones que se encuentran disponibles para su venta.*

La IAS 39 autoriza a la Sociedad a tratar de forma neutral o efectiva para los resultados las variaciones no realizadas del valor de mercado de los valores mobiliarios que se encuentran disponibles para su venta.

Los PCGA EE.UU. exigen que las variaciones no realizadas del valor de mercado de los valores mobiliarios, que se encuentran disponibles para su venta, sean contabilizadas dentro de los fondos propios.

- *Cobertura de riesgo de las obligaciones a plazo fijo no registradas*

La IAS 39 dispone que las coberturas de las obligaciones a plazo fijo no registradas para la compra o venta de un valor patrimonial a un precio fijo (en la divisa del informe) son coberturas del flujo de caja; por ejemplo una operación a plazo sobre divisas para la cobertura de un riesgo derivado de una compra futura de una planta de producción en moneda extranjera. Por consiguiente, la IAS 39 no modifica la práctica de contabilizar las obligaciones a plazo fijo en el balance.

De conformidad con los PCGA EE.UU. las coberturas de las obligaciones a plazo fijo no registradas serán clasificadas como coberturas de valores de mercado. La SFAS 133 describe que las obligaciones a plazo fijo se contabilizan parcialmente en el balance, en la medida en la que hayan sido cubiertas de forma efectiva las variaciones del valor de mercado. De acuerdo con los PCGA EE.UU. de ello resultan partidas en el balance, que reflejan el efecto del valor de mercado del riesgo cubierto resultante de las obligaciones subyacentes.

### **Informaciones de carácter cuantitativo y cualitativo sobre los riesgos de mercado y de crédito**

La siguiente presentación ha de ser leída de forma conjunta con las observaciones 44 a 49 de los estados financieros consolidados auditados del Postbank, que figuran en otra parte de este folleto.

#### ***Resumen***

Según las directrices marco emitidas por el Consejo de Administración del Postbank, la gestión de los riesgos de los precios de mercado y de liquidez le corresponde al campo Financial Markets de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS y la gestión de los riesgos de los deudores al área de gestión de los créditos del grupo. Tanto el comité activo – pasivo para riesgos de los precios de mercado y de liquidez, así como el comité de créditos – inversiones para riesgos de los deudores apoyan las unidades de organización que se encuentran en el negocio del día-a-día. El Consejo de Administración es asistido a nivel estratégico en todas las cuestiones relevantes en materia de riesgo por un comité de riesgo. Este se dedica a elaborar sugerencias, convirtiéndolas en métodos y procesos adecuados para la cuantificación, limitación, gestión y control de los riesgos a un nivel bancario global y prepara las decisiones para la asignación de capital riesgo, que después de ser sopesada desde el punto de vista de resultados y riesgos se repartirá entre las distintas unidades de negocio del Postbank. La gestión de los riesgos se produce a nivel de todo el banco.

Las tareas principales del control de riesgos del Postbank son la identificación, cuantificación en curso y la del control de aquellos riesgos propios del negocio bancario. Entre ellos se encuentra el control de los límites de los riesgos, el análisis continuado de las posiciones de riesgo del Postbank, la preparación de la asignación de capital riesgo, así como hacer recomendaciones. El *controlling* de riesgos del Postbank es independiente funcional y organizativamente, de las áreas que afrontan estos riesgos. Para medir el riesgo el Postbank se ayuda de procesos modernos así como de modelos

y procesos matemático - estadísticos adecuados. Entre ellos se cuenta, principalmente, el *Value-at-Risk* (VaR) para los riesgos de los precios de mercado, con cuya ayuda se cuantifican las pérdidas potenciales de un negocio. Además están las investigaciones en curso y el *reporting* de los resultados económicos de ámbito mercantil, que son tarea esencial del *controlling* de riesgos, así como el aseguramiento independiente de la calidad de los parámetros utilizados para medir el riesgo y los resultados, el desarrollo y aplicación de métodos y sistemas en base a normas de riesgo así como análisis de riesgo y rentabilidad para la totalidad del banco. Véase por lo demás dentro del epígrafe “*Actividad empresarial – La unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS – Gestión de riesgos*”.

### **Riesgo de los precios de mercado**

**Libro de comercio:** El riesgo de los precios de mercado de la cartera de valores comerciales del Postbank y del antiguo DSL Bank se mide a través del método VaR. Se toma un período de espera de diez días hábiles para cada una de las carteras de valores, así como una probabilidad del 99%. La probabilidad de que las pérdidas ocurran según los riesgos así determinados, no superen los diez días, supone el 99% (véase también bajo el epígrafe “*Actividad empresarial – La unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS – Gestión de riesgos – Riesgos del precio de mercado*”).

En consonancia con estos principios se fijaron con efectos al 31 de diciembre de 1999 los siguientes riesgos para las correspondientes carteras comerciales del Postbank y del antiguo DSL Bank:

#### **Value-at-risk de las posiciones comerciales**

		Postbank			DSL Bank	
	comercio de intereses	comercio de acciones	totalidad del libro de comercio, incl. la correlación	comercio de intereses	comercio de divisas	totalidad del libro de comercio, incl. la correlación
			(en mill. de Euros)			
VaR con efecto a 31 de diciembre de 1999	1,3	0,1	1,3	3,4	4,0	7,4
mínimo VaR en 1999	0,0	0,0	0,0	- *	- *	1,8
máximo VaR en 1999	4,8	0,8	3,2	- *	- *	19,0
medio VaR en 1999	0,6	0,3	0,6	- *	- *	6,6

\* La base de pago para cada área de la cartera no fue determinada

El Postbank planea aumentar las actividades mercantiles, aún hoy de poca relevancia.

**Libro de inversiones:** El libro de inversiones del Postbank está sometido al riesgo del precio de mercado, casi exclusivamente bajo la forma de riesgos derivados de intereses. Los riesgos derivados de intereses señalan las modificaciones resultantes de la variación del valor de mercado, de los instrumentos financieros a interés fijo. Los riesgos derivados de intereses surgen cuando en los plazos de vencimiento aparecen diferencias entre el activo y el pasivo a interés fijo. Para reseñar los riesgos derivados de intereses se fijarán en los respectivos plazos de vencimiento, los instrumentos financieros que conllevan intereses, teniendo en cuenta las coberturas derivadas de períodos de vida residual y/o períodos anteriores de adaptación de los intereses.

La siguiente tabla muestra las posiciones abiertas del Postbank respecto a tipos de interés fijos teniendo en cuenta las posiciones derivativas con efecto a 31 de diciembre de 1999. Para los depósitos de la clientela se tomarán por base determinados ingresos para el período de formación de intereses, que por regla general son más largos que los intereses fijados contractualmente.

### Diferencia vinculante de los intereses fijos del Postbank

	Hasta 1 año	De 1 a 4 años	De 4 a 6 años	De 6 a 8 años	De 8 a 10 años
	(en millones de euros)				
Existencias de intereses fijos sobre el activo	27.401	16.349	4.432	4.179	2.271
Existencias de intereses fijos sobre el pasivo	27.494	17.927	4.604	4.525	2.320
Diferencial vinculante de los intereses fijos	(93)	(1.578)	(172)	(346)	(49)

En el activo y el pasivo las existencias están sustancialmente compensadas. Habiendo intereses en alza, la transmisión del pasivo en los períodos de vencimiento de uno a cuatro años lleva a un resultado positivo mejorado, y habiendo intereses a la baja, acarrea un resultado inverso. El Postbank también gestiona el riesgo de la variación de los intereses, también a un nivel bancario global, según el *Value-at-Risk* (véase el epígrafe “La actividad empresarial – La unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS – Gestión del riesgo – Riesgo del precio de mercado”). Del mismo modo gestiona los riesgos de variación de los intereses el DSL Bank. El perfil de su riesgo por variación de los tipos de interés no difiere sustancialmente del Postbank.

**Riesgo de los deudores:** El Postbank entiende por riesgo de impago, los riesgos de impago o solvencia, de liquidación, los de los contratantes y el riesgo país. La gestión de los riesgos impago se realiza caso por caso mediante la concesión de límites que dependen del tomador del crédito y límites para el riesgo país. En las operaciones al por mayor, esta gestión se realiza a través de muestreos de solicitudes y de comportamientos, en las operaciones individuales a través de procedimientos de clasificación. La provisión de los riesgos en las cuentas anuales se determina estadísticamente en el caso de las operaciones al por mayor, y en los negocios individuales atendiendo a unas circunstancias prefijadas, siendo todo ello controlado desde un centro independiente de gestión crediticia a nivel de grupo del Postbank. A nivel de cartera se califica, controla y gestiona el riesgo crediticio con la ayuda del *Credit-Value-at-risk*. Para mayor información ver “La actividad empresarial – La unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS – Gestión del riesgo – Riesgo de los deudores”, así como “Datos estadísticos – La cartera de créditos”.

**Riesgo de liquidez:** El Postbank gestiona el riesgo de liquidez según la normativa de los principios básicos II de la Oficina Federal de Supervisión del Sistema Crediticio. La liquidez del Postbank está muy por encima de las previsiones supervisoras (véase el epígrafe “Supervisión de los bancos y de los mercados de valores - Supervisión por parte del Bundesbank - Requisitos en materia de liquidez”).

**Riesgo monetario:** La mayor parte de los activos y pasivos del Postbank están dados en Euros. El Postbank es de la opinión de que las oscilaciones del tipo de cambio – teniendo en cuenta los negocios derivativos de cobertura – no afectan sustancialmente a su situación patrimonial y financiera, ni a los resultados de su actividad empresarial.

**Riesgo operativo:** Sobre los riesgos operativos del Postbank, véase el epígrafe “Actividad empresarial – Unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS – Gestión del riesgo”.

## Derivados

El Postbank utiliza los instrumentos sobre derivados fundamentalmente para asegurar los asientos con y/o sin efectos en el balance, dentro del ámbito de la gestión del activo / pasivo. Además sirven también para cubrir las oscilaciones de los tipos de interés o de los precios del mercado en las operaciones mercantiles. También se llevan a cabo operaciones financieras con derivados, dentro de unos límites, como negocios mercantiles.

Los operaciones financieras con derivados hechas con moneda extranjera adoptan la forma de operaciones de futuros sobre divisas, swaps sobre divisas, swaps sobre tipos de interés y operaciones de opciones sobre tipos de interés. Los derivados sobre tipos de interés son, principalmente, los swaps sobre tipos de interés, los *Forward Rate Agreements* así como los futuros sobre tipos de interés y las operaciones con opciones sobre tipos de interés; las operaciones con futuros se liquidarán de forma individualizada con valores mobiliarios de renta fija.

La siguiente tabla muestra los derivados utilizados respectivamente por el Postbank y el antiguo DSL Bank, divididos según el tipo de negocio de que se trate:

	Postbank		DSL Bank	
	Valores nominales * 31 de diciembre de 1999	Costes de reposición 31 de diciembre de 1999	Valores nominales * 31 de diciembre de 1999	Costes de reposición 31 de diciembre de 1999
(en millones de euros)				
Operaciones sobre tipos de interés				
Productos OTC				
Swaps sobre tipos de interés	3.536	19	72.800	1.220
FRAs	480	0	100	0
Opciones sobre tipos de interés, compras	0	0	108	41
Opciones sobre tipos de interés, ventas	0	0	4.787	27
Caps, floors	0	0	68	0
Productos negociados en la Bolsa				
Futuros sobre tipos de interés	468	0	0	0
Total	4.484	19	77.863	1.288
Operaciones sobre divisas				
Productos OTC				
Futuros sobre divisas	779	2	1.963	88
Cross-Currency Swaps	36	1	7.866	853
Opciones	0	0	55	5
Total	815	3	9.884	946
Operaciones sobre acciones e índices				
Productos OTC				
Opciones sobre acciones	0	0	77	77
Total	0	0	77	77
Total final	5.299	22	87.824	2.311

\* Volumen bruto de todas las compras y ventas. Con este valor nos estamos refiriendo a una magnitud de referencia utilizada en la investigación de compensaciones recíprocas de pagos, mas no a los exigibles u obligaciones susceptibles de ser incluidos en el balance.

## Análisis de los negocios no mercantiles comparados con los mercantiles

### Negocios no mercantiles

	Postbank		DSL Bank	
	Valores nominales *	Costes de reposición	Valores nominales *	Costes de reposición
	31 de diciembre de 1999			
	(en millones de euros)			
Operaciones sobre tipos de interés	4.101	19	77.567	1.288
Operaciones sobre divisas	815	3	9.884	946
Operaciones sobre acciones e índices	0	0	77	77
Total	4.916	22	87.528	2.311

### Negocios mercantiles

	Postbank		DSL Bank	
	Valores nominales *	Costes de reposición	Valores nominales *	Costes de reposición
	31 de diciembre de 1999			
	(en millones de euros)			
Operaciones sobre tipos de interés	383	0	296	0
Operaciones sobre divisas	1	0	0	0
Total	384	0	296	0

\* Volumen bruto de todas las compras y ventas. Con este valor nos estamos refiriendo a una magnitud de referencia utilizada en la investigación de compensaciones recíprocas de pagos, más no a los exigibles u obligaciones susceptibles de ser incluidos en el balance.

Con efectos a 31 de diciembre de 1999 existía un riesgo crediticio del Postbank procedente de los derivados, por un valor de 22 millones de euros. La mayor parte de los contratos del Postbank que descansan sobre los derivados se celebraron con los bancos OECD. El riesgo de mercado de los derivados se ha tenido en cuenta en el Value-at-Risk para las operaciones mercantiles y para el libro de inversiones, incluyéndose en el balance de formación de interés.

#### *Datos sobre el grupo*

Aparte del Postbank, el grupo no mantiene ningún instrumento financiero sobre derivados significativo. Sobre los riesgos de mercado y crediticios del grupo, véanse los comentarios 39, 39a y 39b sobre las cuentas consolidadas auditadas del grupo, que aparecen en otro punto de este folleto.

#### **Datos estadísticos seleccionados, referentes a la actividad de los servicios financieros**

La siguiente exposición contiene datos estadísticos seleccionados, referentes al Postbank y al antiguo DSL Bank durante los años 1998 y 1999. Los inversores deberían leer esta exposición junto con la exposición de los resultados de las actividades de explotación y la situación financiera del Postbank y del antiguo DSL Bank, que están recogidas en otro punto de este folleto.

## Balances medios y tipo de interés

La siguiente tabla muestra el balance medio y los tipos de interés aplicables al patrimonio y las obligaciones del Postbank y del antiguo DSL Bank, durante los períodos indicados. El Postbank solo elabora balances sobre una base semestral. Lo mismo se puede decir del antiguo DSL Bank. De acuerdo con lo anterior, se han elaborado balances medios para la presentación en la siguiente tabla, que hacen referencia a los balances cerrados al comienzo, a la finalización del semestre y a la finalización del ejercicio 1999, así como a las bases de los balances cerrados al inicio y al cierre del ejercicio 1998. Los tipos de interés promedio que se reflejan en la tabla representan ingresos o gastos por intereses, como porcentaje del balance medio correspondiente.

### Balances medios y tipos de interés promedio \*

	31 de diciembre														
	1998			DSL Bank			Postbank			1999			DSL Bank		
Activo	Haber medio (en mill. de Euros)	Interés	Tipo de interés (%)	Haber medio (en mill. de Euros)	Interés	Tipo de interés (%)	Haber medio (en mill. de Euros)	Interés	Tipo de interés (%)	Haber medio (en mill. de Euros)	Interés	Tipo de interés (%)	Haber medio (en mill. de Euros)	Interés	Tipo de interés (%)
Exigible y valores mobiliarios de operaciones bancarias															
Exigible frente a entidades de crédito	31.607	1.337	4,23	10.358	553	5,34	30.056	1.211	4,03	13.422	643	4,79			
Exigible frente a clientes (antes de la provisión del riesgo en las operaciones de crédito)	2.574	159	6,18	30.677	1.902	6,20	3.964	220	5,55	33.544	1.985	5,92			
Activo comercial	5,0	0,0	0,00	155	0,0	0,00	14,0	0,0	0,00	333	0,0	0,00			
Inmovilizado financiero	20.644	1.192	5,78	23.533	1.353	5,75	23.267	1.065	4,58	30.811	1.698	5,51			
Derivados	0,0	55		0,0	0,0		0,0	69		0,0	0,0				
Total del activo con devengo de interés	54.830	2.743	5,00	64.723	3.808	5,88	57.300	2.566	4,48	78.111	4.327	5,54			
Provisión para riesgos en las operaciones de crédito	(230)	0,0		(163)	0,0		(227)	0,0		(141)	0,0				
Otros activos sin devengo de interés	5.197	0,0		719	0,0		4.682	0,0		1.021	0,0				
Total del activo	59.797	2.743	4,59	65.279	3.808	5,83	61.755	2.566	4,15	78.991	4.327	5,48			
Pasivo															
Obligaciones por operaciones bancarias															
Obligaciones frente a entidades de crédito	3.229	146	4,52	15.019	840	5,60	3.423	107	3,13	20.287	1.025	5,05			
Obligaciones frente a clientes	50.874	1.166	2,29	7.078	496	7,00	52.594	1.010	1,92	7.697	512	6,65			
Obligaciones garantizadas	5,0	0,0	0,00	41.033	2.251	5,49	0,0	0,0	0,00	48.317	2.543	5,26			
Capital híbrido	0,0	0,0	0,00	476	39	8,19	0,0	0,0	0,00	606	48	7,92			
Derivados	0,0	82		0,0	0,0		0,0	115		0,0	0,0				
Total de obligaciones con devengo de interés	54.107	1.394	2,58	63.606	3.627	5,70	56.017	1.232	2,20	76.907	4.128	5,37			
Reservas	1.132	0,0		169	0,0		1.040	0,0		118	0,0				
Otras obligaciones sin devengo de interés	219	0,0		844	0,0		311	0,0		1.272	0,0				
Total pasivo	55.459	1.394	2,51	64.620	3.627	5,61	57.368	1.232	2,15	78.297	4.128	5,27			
Participaciones en poder de terceros	0,0	0,0		0,0	0,0		12	0,0		0,0	0,0				
Fondos propios (reservas incluidas)	4.338	0,0		659	0,0		4.375	0,0		694	0,0				
Total de las obligaciones y de los fondos propios	59.797	1.394	2,33	65.279	3.627	5,56	61.755	1.232	2,00	78.991	4.128	5,23			

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

**Análisis de los cambios de los resultados y gastos por intereses –  
Análisis de los volúmenes y de los tipos de interés**

La siguiente tabla analiza los cambios estimados de los resultados y de los gastos por intereses del Postbank y del antiguo DSL Bank, dentro del período expuesto, dependiendo de si estos cambios se basan en el volumen medio sobre los valores patrimoniales con devengo de intereses y sobre las obligaciones, o si se basan en los cambios de los respectivos tipos de interés. Los cambios en el volumen y en los tipos de interés durante un período se han calculado mediante los movimientos de los saldos medios, así como de los cambios de los tipos de interés sobre los valores patrimoniales y las obligaciones medios con devengo de interés. Los cambios que se originaron en las variaciones del volumen y de los tipos de interés se han atribuido a los cambios del tipo de interés medio.

**Análisis del volumen y del tipo de interés \***

	Cerrado a 31 de diciembre de 1998 / 1999					
	Aumento y reducción a través de los cambios de los siguientes valores:					
	Postbank			Antiguo DSL Bank		
	Volumen	Tipo Neto de interés	(en mill. de Euros)	Volumen	Tipo Neto de interés	
Activo						
Exigible y valores mobiliarios por operaciones bancarias						
Exigible frente a entidades de crédito	(66)	(60)	(126)	164	(73)	90
Exigible contra clientes (antes de la provisión del riesgo en las operaciones de crédito)	86	(25)	61	178	(94)	84
Activo comercial	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inmovilizado financiero	151	(278)	(127)	419	(74)	345
Derivados	14	0,0	14	0,0	0,0	0,0
Otros activos con devengo de interés	186	(363)	(177)	760	(241)	519
Pasivo						
Obligaciones de las operaciones bancarias. Obligaciones frente a entidades de crédito	9	(48)	(39)	295	(110)	185
Obligaciones frente a clientes	39	(195)	(156)	43	(27)	16
Obligaciones garantizadas	0,0	0,0	0,0	400	(108)	292
Capital híbrido	0,0	0,0	0,0	11	(2)	9
Derivados	33	0,0	33	0,0	0,0	0,0
Total pasivo con devengo de interés	81	(243)	(162)	749	(247)	501

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

**Márgen de rentabilidad**

La siguiente tabla muestra la suma de los valores patrimoniales medios con devengo de interés, y el superávit por intereses del Postbank y del antiguo DSL Bank, así como la rentabilidad bruta equiparables, los márgenes de interés y los de rentabilidad alcanzados en cada uno de los períodos expuestos. Estas cifras se tomaron de las anteriores tablas sobre los saldos y tipos de interés medios.

**Márgen de rentabilidad**

	Cerrado a 31 de diciembre					
	1998			1999		
	Postbank Euro%	DSL Bank Euro%	Postbank Euro%	DSL Bank Euro%		
	(en mill. de Euros)					
Activo medio total	59.797	65.279	61.755	78.991		
Activo medio con devengo de interés	54.830	64.723	57.300	78.111		
Resultados por intereses	2.743	3.808	2.566	4.327		
Superávit por intereses	1.349	181	1.334	199		
Rentabilidad bruta (1)	5,00	5,88	4,48	5,54		
Márgen de rentabilidad (2)	2,46	0,28	2,33	0,25		
Márgen de interés del activo total y de las obligaciones totales (3)	2,26	0,28	2,16	0,25		
Márgen de interés del activo y pasivo totales con devengo de interés (4)	2,42	0,18	2,28	0,17		

- (1) La rentabilidad bruta es resultado de los ingresos totales de los intereses, dividido entre la media de los valores patrimoniales con devengo de interés.
- (2) El márgen de rentabilidad es el resultado de los ingresos netos de los intereses, dividido entre la media de los valores patrimoniales con devengo de interés.
- (3) El márgen de interés del activo total y del total de las obligaciones resulta de la rentabilidad de los valores patrimoniales totales y los costes medios de la totalidad de las obligaciones.

- (4) El margen de interés sobre la totalidad de los valores patrimoniales con devengo de interés y de las obligaciones con devengo de interés resulta de la diferencia entre la rentabilidad bruta y los costes medios de las obligaciones con devengo de interés.

### ***Cartera de valores de inversión***

La siguiente tabla expone el valor contable de los valores mobiliarios que el Postbank y el antiguo DSL Bank tenían como haberes mercantiles y como inmovilizado financiero, con efectos a 31 de diciembre de 1998 y 1999.

#### **Valores contables de los valores mobiliarios \***

	Cerrado a 31 de diciembre			
	1998		1999	
	Postbank	DSL Bank	Postbank	DSL Bank
	(en millones de euros)			
Haberes mercantiles				
Valores mobiliarios del sector público	1	167	0	98
Otras obligaciones	9	60	7	237
Acciones	0	0	4	0
Derivados	0	4	0	3
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>232</b>	<b>11</b>	<b>338</b>
Inmovilizado financiero				
Valores mobiliarios del sector público	4.251	13.877	1.936	16.542
Otras obligaciones	11.170	13.269	14.979	16.622
Acciones	5.360	56	7.494	43
<b>Total</b>	<b>20.781</b>	<b>27.202</b>	<b>24.409</b>	<b>33.208</b>

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

Cerrado a 31 de diciembre de 1999, el valor de la cartera de valores de las inversiones del Postbank ascendía a 25.200 millones de euros, y la del antiguo DSL Bank, a 33.200 millones de euros.

### **Estructura del vencimiento**

La siguiente tabla registra el valor contable de los valores mobiliarios en cartera y de los activos financieros, acciones y derivados que se encuentran en la cartera de valores según el plazo de vencimiento y la categoría de los valores mobiliarios, dentro del plazo de vencimiento, con efectos al 31 de diciembre de 1999:

### Estructura del vencimiento \*

	Postbank				DSL Bank			
	< 1 año	1 año – 5 años	>5 años	Total	<1 año	1-5 años	>5 años	Total
	(en millones de euros)							
Haberes mercantiles								
Valores mobiliarios del sector público	0	0	0	0	2	66	30	98
Otras obligaciones	7	0	0	7	43	140	54	237
Acciones	4	0	0	4	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	3	0	3
Total	11	0	0	11	45	209	84	338
Inversiones financieras								
Valores mobiliarios del sector público	957	473	506	1.936	2.208	8.453	5.881	16.542
Otras obligaciones	4.571	7.481	2.926	14.979	5.103	7.082	4.437	16.622
Acciones	0	0	7.494	7.494	0	3	41	43
Total	5.528	7.955	10.927	24.409	7.311	15.538	10.359	33.208

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

### Cartera de créditos

La siguiente tabla muestra la cartera de créditos del Postbank y del antiguo DSL Bank, según el tipo de crédito, en las fechas de cierres señaladas:

### Cartera de créditos \*

	Con efectos de 31 de diciembre de 1999			
	1998		1999	
	Postbank	DSL Bank	Postbank	DSL Bank
	(en millones de euros)			
Créditos hipotecarios				
Construcción de viviendas	675	9.186	1.275	10.327
Inmuebles industriales / empresariales	0	1.778	0	1.629
Crédito a las empresas	1.150	884	1.570	1.474
Crédito al consumo	344	0	436	0
Créditos al sector público	578	19.446	41	22.071
Otros créditos	371	274	433	315
Total exigible frente a clientes	3.119	31.569	3.755	35.817
Exigible frente a entidades de crédito	32.489	11.699	27.145	15.278
total	35.608	43.268	30.900	51.095

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

La concesión de créditos al sector público no es una actividad significativa del Postbank.

La siguiente tabla muestra la cartera de créditos a clientes del Postbank y del antiguo DSL Bank, dividido según el tipo de tomador del crédito, en las fechas de cierre señaladas:

### Cartera de créditos a clientes \*

	Con efectos de 31 de diciembre			
	1998		1999	
	Postbank	DSL Bank	Postbank	DSL Bank
	(en millones de euros)			
Sector público	578	17.802	41	20.044
Empresas	857	4.173	1.588	4.762
Personas privadas	1.264	8.491	2.126	9.412
Otros créditos	420	1.103	0	1.600
Total exigible frente a clientes	3.119	31.569	3.755	35.817
Exigible frente a entidades de crédito	32.489	11.699	27.145	15.278
Total	35.608	43.268	30.900	51.095

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

La tabla que se muestra a continuación recoge los períodos de vida residual, la cantidades de las distintas clases de créditos a clientes (elaborado según el tipo de tomador de crédito) del Postbank y del antiguo DSL Bank, con efectos al 31 de diciembre de 1999:

### Período de vida residual de la cartera de créditos \*

	Con efectos de 31 de diciembre							
	Postbank				DSL Bank			
	< 1 año	1 - 5 años	> 5 años	Total	< 1 año	1 - 5 años	> 5 años	Total
	(en millones de euros)							
Bancos	14.901	8.340	3.905	27.145	6.067	4.875	4.336	15.278
Clientes	1.843	622	1.290	3.755	3.674	11.717	20.426	35.817
Total	16.744	8.962	5.194	30.900	9.740	16.592	24.762	51.095

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

La siguiente tabla analiza la provisión de riesgos en las operaciones de crédito del Postbank y del antiguo DSL Bank, en los períodos que se indica:

### Provisión de riesgos en las operaciones de crédito \*

	1998		1999	
	Postbank	DSL Bank	Postbank	DSL Bank
	(en millones de euros)			
Estado con efecto a 1 de enero	(230)	(178)	(231)	(148)
Aportaciones	(47)	(31)	(80)	(56)
Liquidaciones	10	11	26	20
Neto	(37)	(19)	(54)	(35)
Utilización	36	50	35	65
Estado con efecto al 31 de diciembre	(231)	(148)	(250)	(119)
Ajuste de valor de los créditos a la finalización del período <sup>(1)</sup>	239	229	264	314
Relación amortizaciones netas sobre el promedio de los créditos pendientes	1,43	0,06	1,37	0,11

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

(1) Muestra el total de los importes pendientes de los créditos, para los cuales fueron constituidas reservas para ajustes de valoración de préstamos y anticipos.

La siguiente tabla analiza los ajustes de la valoración en las operaciones de crédito del Postbank y del antiguo DSL Bank en las fechas de cierre señalados:

### Ajustes de la valoración en las operaciones de crédito \*

	Con efectos a 31 de diciembre			
	1998		1999	
	Postbank	DSL Bank	Postbank	DSL Bank
	(en millones de euros)			
Ajustes de la valoración individuales	179	123	188	91
Ajustes de la valoración de los Estados	0	14	0	13
Ajustes generales de la valoración	52	11	62	15
Total	231	148	250	119

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

La cartera de créditos del Postbank no presenta ninguna concentración de riesgos en especial. La mayor parte de la cartera de créditos del antiguo DSL Bank, con efectos al 31 de diciembre de 1999, gira en torno a la República Federal de Alemania como tomador de créditos o con los tomadores de créditos asociados con ella.

## Depósitos

La siguiente tabla muestra la estructura de los depósitos del Postbank partiendo de una base media durante los períodos indicados. El antiguo DSL Bank no aceptó ningún depósito.

### Depósitos medios \*

	Con efectos de 31 de diciembre	
	1998	1999
	(en millones de euros)	
Depósito a la vista	13.973	14.547
Depósito de ahorro	31.512	30.708
Otros depósitos	5.389	7.339
Total	50.874	52.594

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

## Indices de rentabilidades seleccionados

La siguiente tabla muestra unos índices de rentabilidades seleccionados del Postbank y del antiguo DSL Bank, durante los períodos señalados:

### Indices de rentabilidades seleccionados \*

	Con efectos a 31 de diciembre			
	1998		1999	
	Postbank	DSL Bank	Postbank	DSL Bank
Rentabilidad de los activos medios (1)				
antes de impuestos	(0,16)	0,15	0,13	0,12
después de impuestos	0,05	0,11	(0,03)	0,08
Rentabilidad de los fondos propios sobre el promedio de fondos propios (2)				
antes de impuestos	(2,2)	15,2	1,8	13,1
después de impuestos	10,8	10,8	(0,5)	8,8
Cuota de distribución (3)	-	32,2	-	43,1
Participación en el fondos propios (4)	7,3	1,0	7,1	0,9
Relación de costes y resultados	110,0	37,4	94,0	39,5

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

- (1) Superávit anual dividido entre el promedio del activo total
- (2) Superávit anual dividido entre el promedio de fondos propios
- (3) Dividendos por acción, dividido entre los resultados netos por acción.
- (4) Fondos propios medio, dividido entre el promedio del activo total

## Obligaciones

La siguiente tabla refleja los períodos de vencimiento de las obligaciones del Postbank y del antiguo DSL Bank, durante los períodos indicados:

### Vencimiento de las obligaciones \*

	Con efectos de 31 de diciembre de 1999					
	Postbank			DSL Bank		
	< 1 año	1 – 5 años	> 5 años	< 1 año	1 – 5 años	>5 años
	(en millones de euros)					
Obligaciones frente a los clientes	50.402	2.577	51	1.730	1.707	4.249
Obligaciones frente a bancos	2.671	60	14	14.549	3.049	5.256
Obligaciones garantizadas	0	0	0	7.240	30.152	15.078
Total	53.073	2.637	65	23.519	34.907	24.583

\* Debido a las diferencias de redondeo es posible que en algunas columnas no resulte una suma exacta.

## ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

### Sinopsis

Durante los últimos diez años, la Sociedad ha evolucionado a través de su reestructuración estratégica y numerosas adquisiciones pasando de ser una empresa gestionada por las autoridades estatales a convertirse en el grupo multinacional Deutsche Post World Net que dispone de una amplia oferta de servicios postales, express, logísticos y financieros. A través de esta reestructuración y de la creación consecuente de un grupo de empresas armonizadas, Deutsche Post World Net está en condiciones de ofrecer una amplia cartera de servicios logísticos y de distribución integrales a lo largo de toda la cadena de creación de valor añadido. Con el Postbank se incluye dentro de Deutsche Post World Net uno de los bancos minoristas más grandes de Alemania que ofrece una amplia oferta de servicios financieros estandarizados.

Las actividades de Deutsche Post World Net se dividen, tal y como a continuación se indica, en unidades de negocio y campos comerciales:

POSTAL	MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE	LOGÍSTICA	SERVICIOS FINANCIEROS
Comunicación postal	Express Europa	Soluciones	Clientes privados
Marketing Directo	Express Alemania	Intercontinental	Clientes de empresa
Distribución de prensa	Global Mail	Eurocargo	Mercados financieros
<b>Comunes al grupo</b>	Filiales	eBusiness	Varios

- La unidad de negocio POSTAL ofrece en Alemania una amplia cartera de productos y servicios para comunicaciones en papel. Los servicios principales en el área de actividades Comunicación postal son el transporte de productos tipo carta. Además, se ofrecen varios servicios de valor añadido. El área de actividades Marketing Directo ofrece soluciones orientadas a los clientes y a los distintos sectores a lo largo de toda la cadena de creación de valor añadido del Marketing Directo. En el área de actividades Distribución de Prensa se transportan periódicos y revistas, así como otros productos de prensa. Considerando su volumen de negocio, Deutsche Post World Net es uno de los proveedores de servicios postales más grandes de Europa.
- La unidad de negocio MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE ofrece transporte de paquetería nacional e internacional, así como servicios postales internacionales. Dentro del área de actividades Express Europa se ofrecen servicios de paquetería a través de una red propia en más de 20 países europeos y en el tráfico transfronterizo europeo entre esos países, así como servicios de paquetería mundial (en este caso se coopera con empresas postales extranjeras). El área de actividades Express Alemania presta servicios nacionales express, de paquetería y mensajería. El área de actividades Global Mail ofrece soluciones en todo el mundo para el campo de la comunicación y el correo transfronterizos. Considerando su volumen de negocio, Deutsche Post World Net en Europa se encuentra dentro de los proveedores líderes. En el sector de correos internacionales, Deutsche Post World Net forma parte de los proveedores de servicios más importantes debido a su volumen de negocio.
- La unidad de negocio LOGÍSTICA ofrece una amplia gama de servicios de logística y transporte en todo el mundo. Entre ellos se incluyen para el sector Business-to-Business la planificación, ejecución y dirección del transporte y el almacenamiento de materiales y mercancías desde el punto de carga hasta su entrega al receptor. El área de servicios para

soluciones ofrece soluciones a medida a lo largo de la cadena logística de creación de valor añadido para determinadas industrias seleccionadas. El área de actividades Intercontinental presta servicios internacionales de transporte de mercancías por mar y aire para un gran número de industrias. El área de actividades Eurocargo organiza transporte terrestre en Europa. Teniendo en cuenta su volumen de negocio, Deutsche Post World Net, desde que se adquiriera AIE a comienzos de 2000, se incluye dentro de los proveedores líderes mundiales y ostenta también en el tráfico terrestre europeo una posición de liderazgo.

- La unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS ofrece a través del Postbank sobre todo productos estandarizados para el tráfico de pagos, productos de ahorro, créditos inmobiliarios y para el consumo, así como fondos. El Postbank es uno de los bancos minoristas más importantes de Alemania y dispone de una gran red de comercialización. Al ser un “banco multicanal” se beneficia de los canales de comercialización más importantes. El negocio de financiación logística para clientes - empresa está en fase de creación. Además, la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS administra y atiende los datos de existencias a cargo de los seguros legales de pensiones y accidentes, así como de diversas entidades gestoras de pensiones empresariales y realiza los pagos de las pensiones.

La red de filiales está organizada para todo el grupo. Las 13.800 filiales existentes en Alemania en estos momentos, las utilizan las unidades de negocio POSTAL, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE y SERVICIOS FINANCIEROS, siendo los costes muy variables. Además, mediante el pago de una comisión, se gestionan productos de empresas ajenas al grupo (como por ejemplo Deutsche Telekom AG) a través de la red de filiales de la Sociedad. Los gastos restantes de la red de filiales, que no son los propios de una situación de competencia, se producen debido a la obligación de prestar servicios universales y por tanto se asignan a la unidad de negocio POSTAL.

Para beneficiarse también de una forma activa del rápido crecimiento de Internet y de eBusiness, además del aumento de transporte que se origina dentro de su red gracias a los artículos solicitados a través de Internet, Deutsche Post World Net ha creado una unidad eBusiness para todo el grupo con el fin de prestar servicios y desarrollar soluciones eBusiness para sus clientes. Esta unidad desarrolla, entre otras cosas, ideas comerciales específicas para Internet, tales como el supermercado en Internet eVita y presta apoyo a cada una de las unidades de negocio adaptando sus productos y servicios así como procesos internos a las necesidades de Internet (“web-enabling, así como procesos internos”). Además, esta unidad eBusiness invierte en empresas eBusiness en fase de creación.

Asimismo, se coordinan para todo el grupo, entre otras cosas, compras, la administración de inmuebles, así como servicios de tecnología de información.

### **Recursos competitivos de Deutsche Post World Net**

Deutsche Post World Net dispone de un gran número de puntos fuertes que le proporcionan una posición de competencia extremadamente buena. En particular hacemos referencia a:

**Una amplia gama de productos y servicios:** Deutsche Post World Net con la oferta de productos y servicios de sus cuatro unidades de negocio está en condiciones de cubrir el conjunto de la cadena logística de creación de valor añadido y, con las numerosas medidas de reestructuración adoptadas y las adquisiciones estratégicas ha sentado las bases para ser uno de los pocos proveedores mundiales que puede ofrecer a sus clientes internacionalmente la cobertura integral de sus necesidades logísticas (“One-Stop-Shopping” o compra en un solo punto de venta).

**Una gran base de clientes:** Deutsche Post World Net dispone en todo el mundo de un gran número de clientes nacionales y multinacionales y, debido a esto, una fidelidad máxima para sus productos y servicios. Deutsche Post World Net cubre a través de cada uno de sus unidades de negocio los distintos segmentos de clientela. La unidad de negocio POSTAL mantiene relaciones comerciales con la mayoría de las empresas de Alemania. Con las respectivas bases de clientes de las empresas socias nacionales de la red Euro Express en Europa, la unidad de negocio MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE tiene acceso en toda Europa a los clientes de las empresas socias europeas, así como a empresas europeas multinacionales. Debido a sus operaciones mundiales, la unidad de negocio LOGÍSTICA está en condiciones de establecer contactos con clientes de los cinco continentes.

**Economías de escala y ventajas de la red:** debido a su tamaño Deutsche Post World Net tiene numerosas ventajas: a través de su red de distribución nacional e internacional, que dispone de un alto grado de automatización, puede garantizar una alta calidad en el transporte. A través de sus socios en Europa dispone de una red transfronteriza para el transporte de paquetería y a través de su participación en DHL International, uno de los proveedores líderes en servicios express internacionales, puede acceder a su red de transporte mundial. La unidad de negocio Logística está presente en 150 países de los cinco continentes y gestiona una red mundial de sucursales, centros de almacenamiento y distribución. Debido a su gran tamaño, Deutsche Post World Net puede conseguir economías de escala para optimizar sus gastos, como por ejemplo la coordinación de procedimientos o realizando sus compras de forma conjunta.

**Eslabón entre la “Old Economy” y la “New Economy”:** Deutsche Post World Net es una empresa ideal para el eCommerce y debido a su oferta logística tan amplia está en condiciones de hacer las veces de eslabón entre los productores y las empresas tradicionales (“Old Economy”) y el comercio orientado hacia Internet (“New Economy”). Deutsche Post World Net ofrece a las empresas eCommerce una gama muy amplia de servicios a medida, especiales para sus necesidades. Estos servicios van desde la creación de supermercados electrónicos, pasando por la creación de tiendas Online, hasta la gestión de pedidos y pagos, así como el enlace desde el interfaz a los almacenes y los sistemas de transporte. Por tanto, Deutsche Post World Net se encuentra bien posicionada para poder beneficiarse del aumento esperado del eCommerce y de las cantidades de envíos esporádicas que irán ligadas a éste.

**Fuerte penetración de marca:** Deutsche Post World Net dispone de una marca de servicio, “Deutsche Post” (junto con su característico “cuerno postal”), con una penetración muy buena en Alemania. Sus otras marcas de servicio “Danzas” y “Postbank” disfrutan igualmente en sus propios mercados de una gran popularidad. Además, Deutsche Post World Net puede también beneficiarse de las marcas nacionales establecidas de cada una de sus empresas socias internacionales.

### **Estrategia de Deutsche Post World Net**

Teniendo como punto de referencia las tendencias de la economía mundial que pasaremos a exponer a continuación, Deutsche Post World Net, tras haber finalizado la reestructuración de lo que con anterioridad era una empresa estatal, ha adoptado una nueva orientación. Su objetivo es convertirse en un proveedor líder mundial de servicios de distribución y logística integrados y en principio para todas las necesidades del cliente, desde productos estándar hasta soluciones logísticas a medida, entre los que se incluyen servicios financieros relacionados con proyectos.

## Tendencias de la economía mundial

Cuatro tendencias mundiales caracterizan la orientación estratégica de Deutsche Post World Net:

- **Globalización y liberalización de la economía mundial:** la creciente demanda mundial de productos de marca, la cifra que va en aumento de empresas multinacionales que organizan sus procesos de trabajo superando las fronteras nacionales, la internacionalización de los mercados de suministros, así como la creciente liberalización del comercio transfronterizo, producen un aumento continuado de los suministros transnacionales y, a consecuencia de esto, una demanda creciente de servicios internacionales de transporte y logística. Partimos del supuesto de que esta tendencia va a continuar imponiéndose.
- **Contratación de servicios externos / entregas “just-in-time”:** la industria y el comercio se encuentran bajo una alta presión sostenida de competencia y costes y se concentran cada vez más en sus actividades principales. La realización de actividades logísticas en gestión directa, resulta cada vez menos rentable especialmente por los altos costes de las tecnologías de información que implica. Por este motivo, los trabajos logísticos se encargan cada vez más a especialistas (“Outsourcing”). Al mismo tiempo, el aumento que se está produciendo en las entregas “just-in-time”, que implican unas exigencias mayores por parte de los clientes en lo relativo a plazos de transporte y fiabilidad, hace que las empresas optimicen cada vez más su gestión de almacén y los flujos de mercancías con el apoyo de proveedores logísticos.
- **“One-Stop-Shopping”:** en especial los clientes que actúan a nivel internacional esperan cada vez más poder recibir servicios logísticos integrales de un solo proveedor (“One-Stop-Shopping”). De acuerdo con los datos del Holland International Distribution Council en “Worldwide Logistics, The Future of Supply Chain Services, 1998”, en los últimos años se ha producido, por ejemplo, una fuerte reducción en la cifra media de proveedores de servicios logísticos por Sociedad. Al mismo tiempo, ha aumentado el tamaño de los proveedores de servicios logísticos.
- **eBusiness / Tecnología:** el eBusiness y el uso de Internet para celebrar y tramitar operaciones, así como la dirección de flujos de mercancías han aumentado fuertemente. Según estudios independientes, a través de las compras por Internet, por ejemplo, la recepción de paquetes en el sector B-to-C alemán aumentará notablemente en los próximos años. Con el crecimiento del eCommerce se van modificar en gran medida las necesidades de las estructuras empresariales y la oferta de servicios. Los clientes - empresa esperan cada vez más de los proveedores logísticos, soluciones logísticas y de transporte hechas a medida para toda la cadena de creación de valor añadido. Por tanto, los proveedores de servicios logísticos se enfrentan a la tarea de desarrollar soluciones logísticas y de sistemas globales, gestionar un volumen de paquetes más grande debido al aumento en el carácter esporádico de los envíos y la internacionalización de las entregas y, asimismo, habrán de adecuar sus servicios y procesos actuales a las exigencias específicas de Internet. A consecuencia de esto, habrán de disponer en gran medida de know-how tecnológico y de sistemas aptos para Internet.

## Creación de una plataforma de empresa competente

La empresa adoptó en el pasado un gran número de medidas para poder reaccionar con éxito frente a las tendencias de mercado descritas. Desde 1990, ha reestructurado y reorganizado a fondo sus actividades. Por este motivo, ha creado a través de las numerosas adquisiciones que se han realizado una nueva plataforma de empresa. La creación de esta nueva plataforma de empresa se ha desarrollado en dos fases:

En 1989 primero se dividieron legalmente las áreas Postdienst, Telekom y Postbank de Deutsche Bundespost, y luego se integraron los Correos de la antigua República Democrática Alemana dentro de Deutsche Bundespost POSTDIENST. En la primera fase, desde 1990 hasta 1997, el antiguo patrimonio especial federal que constituía Deutsche Bundespost se reestructuró en una empresa de servicios organizada bajo los modelos de la empresa privada. Con posterioridad, el 1 de enero de 1995, se transformó Deutsche Bundespost POSTDIENST en una Sociedad anónima. Mediante la introducción de nuevas estructuras de gestión, la creación de una nueva infraestructura para el transporte de cartas y paquetes a través de fuertes inversiones en centros de paquetería y cartas modernos, la reducción de más de una tercera parte del personal desde 1990, así como la reducción de la red de filiales hasta la mitad, se ha concluido con creces hasta 1997 este proceso de reestructuración destinado a conseguir una empresa basada en la economía de mercado. Al mismo tiempo, la productividad en la gestión de los envíos, así como la calidad y rapidez del transporte en el sector de correos y paquetes se ha podido ir mejorando progresivamente.

En una segunda fase, a partir de 1997, la plataforma empresarial de Deutsche Post World Net se amplió a través del crecimiento externo y la creación de nuevos campos de operaciones:

**Creación de una red internacional express y de paquetería / creación de servicios postales transfronterizos:** en la unidad de negocio MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE ocupa un puesto destacado la creación de una red de paquetería nacional integrada y transfronteriza en Europa. Esta medida se llevará a cabo a través del crecimiento interno, pero sobre todo a través de la adquisición y la participación en empresas líderes de transporte de paquetería nacionales. Para conseguir el acceso a una red express internacional, la Sociedad adquirió además una participación en DHL Internacional consiguiendo así el acceso a una red de distribución mundial de un proveedor internacional líder en los servicios express. Como primer paso para crear una red mundial en el sector del transporte de correo transfronterizo, Deutsche Post World Net adquirió, entre otras, algunas empresas norteamericanas, británicas y australianas de los sectores de distribución de prensa y correo internacional.

**Creación de una plataforma logística mundial:** para crear una plataforma logística mundial, la Sociedad, a principios de 1999, adquirió el grupo suizo Danzas que fue integrado dentro del grupo formando la nueva unidad de negocio LOGÍSTICA. En 1999 se continuó ampliando la red de transporte por carretera y la red logística de Danzas mediante la adquisición de los servicios de logística y tráfico por carretera del holding holandés Nedlloyd ETD, así como del grupo sueco ASG. La adquisición de Air Express International (USA) a principios del año 2000, condujo a un notable fortalecimiento de las actividades mundiales de transporte aéreo de mercancías.

**Ampliación de la oferta de productos con servicios financieros:** para ampliar su oferta de productos con servicios financieros relacionados con la logística y poder aprovechar mejor la capacidad de su red de filiales, la Sociedad a principios de 1999 adquirió el Postbank.. El antiguo Deutsche Siedlungs- und LandesrentenBank (“DSL Bank”), que se fusionó con efectos a partir del 1 de enero de 2000, fortalece las actividades del Postbank, orientadas básicamente a los clientes privados, en el campo de los créditos de empresa y financiación a la construcción.

**Actividades eBusiness:** a principios de 1999, Deutsche Post World Net comenzó a ofrecer servicios especiales para Internet, así como a preparar una configuración apta para la web y la comercialización de los productos y servicios existentes. Durante ese año, Deutsche Post World Net agrupó en una nueva unidad eBusiness las actividades eBusiness más importantes para todo el grupo. Aquí se incluyen, entre otras, el supermercado en Internet eVita, el servidor Electronic Commerce Services, un centro de administración, así como actividades de capital - riesgo.

## **Planteamiento de los objetivos estratégicos de Deutsche Post World Net**

Deutsche Post World Net pretende, basándose en las tendencias de la economía mundial y en su plataforma empresarial ampliada, convertirse en un proveedor mundial líder en soluciones integradas logísticas, financieras y de distribución. Para conseguir estos objetivos va a seguir las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de la fidelización / ampliación del “One-Stop-Shopping”
- Introducción de nuevos productos y ampliación de su gama de servicios de valor añadido
- Ampliación de las actividades eBusiness
- Continuar con la expansión mundial
- Optimización de los costes aprovechando las sinergias y las economías de escala

En particular, se planea llevar a cabo en los próximos años las siguientes actividades:

**Fortalecimiento de la fidelización / One-Stop-Shopping:** Deutsche Post World Net tiene la intención de beneficiarse de una forma consecuente del fuerte potencial de fidelización que ofrecen entre sí las unidades de negocio y las áreas de actividades. Asimismo, va a comercializar con más intensidad su capacidad para ofrecer servicios logísticos, de distribución y financieros a lo largo de toda la cadena logística de creación de valor añadido “en una sola mano” (“One-Stop-Shopping”). Se pretende ampliar la coordinación entre las distintas unidades de negocio para los grandes clientes nacionales e internacionales para así poder mejorar el asesoramiento a dichos clientes y de esta manera poder ofrecerles una oferta de los servicios de las distintas áreas de negocio de la Sociedad apropiada para cada uno de ellos. Por ejemplo, Deutsche Post World Net quiere intensificar la fidelización entre sus servicios logísticos y las demás unidades de negocio. Ejemplos de estos esfuerzos son:

- La unidad de negocio LOGÍSTICA realiza parte de la logística de compras entre el suministrador y el almacén de distribución de una de las principales empresas de Internet de carácter minorista. Además, la unidad de negocio MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE lleva a cabo junto con DHL International una parte de la distribución al cliente final.
- Deutsche Telekom AG ha suscrito un acuerdo en el que participan las cuatro unidades de negocio en virtud del cual se van a realizar actividades logísticas tales como logística de compras, gestión de almacenes, distribución entre sucursales, distribución de productos a través de la red de filiales, así como servicios integrales de envío e impresión de facturas.

Además, se tiene la intención de intensificar los numerosos contactos existentes con clientes en la red de filiales para conseguir ventas de productos de las unidades de negocio POSTAL, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE y SERVICIOS FINANCIEROS. Para dar apoyo a estas actividades, se planea dar acceso a los empleados competentes de todas las unidades de negocio –respetando la normativa en materia de protección de datos y de secreto bancario en la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS- a los datos de los clientes de las otras unidades de negocio y mejorar el intercambio de información dentro del grupo.

**Introducción de nuevos productos / ampliación de la gama de servicios de valor añadido:** Deutsche Post World Net planea desarrollar nuevos productos y servicios, especialmente servicios de valor añadido, a través de la colaboración de las cuatro unidades de negocio y la combinación del know-how de productos existente en cada sector. Uno de los puntos fuertes estará en continuar con el desarrollo de soluciones totales integradas en el campo de la logística (tales como Supply-Chain-Management, logística de almacenes y financiación de logística). Un ejemplo de esto es la gestión del conjunto del proceso logístico de una empresa minorista de Internet que ya se ha realizado y que se ha llevado a cabo Deutsche Post Fulfilment junto con la unidad de negocio

LOGÍSTICA. Dentro de este proceso se incluye junto con la logística de compras, la gestión de almacenes, recepción, comisión y gestión de pedidos, servicios adicionales en la manipulación y transformación de productos en almacén, gestión de los transportes de retorno y el cobro, así como el apoyo prestado a través de ofertas de Marketing Directo.

**Ampliación de las actividades eBusiness:** teniendo como telón de fondo la importancia creciente de Internet y eBusiness, el objetivo de Deutsche Post World Net es desarrollar soluciones eBusiness innovadoras y con un alto valor cualitativo para sus clientes a través de la integración de los flujos financieros, de información y mercancías. De esta manera se podrá aprovechar el gran potencial que ofrece el desarrollo del eCommerce para un proveedor internacional de servicios de transporte y logística integrados para una Sociedad como la nuestra. Los productos y servicios ya existentes se habrán de adaptar a las exigencias de Internet (web-enabling) y se desarrollarán nuevos productos e ideas empresariales. Además, Deutsche Post World Net ha comenzado a adecuar los procedimientos dentro del grupo para aumentar su eficiencia a las exigencias de Internet. A través de la inversión en empresas eBusiness innovadoras en fase de lanzamiento y mediante la creación de alianzas estratégicas con especialistas en tecnologías de información y la gestión de portales en Internet, Deutsche Post World Net se está esforzando en ampliar su know-how en eBusiness y en promocionar dichas empresas.

**Continuar con la expansión mundial.** Deutsche Post World Net pretende continuar ampliando y completando en el futuro su red global en cada una de las unidades de negocio mediante adquisiciones, siempre que las empresas que se tiene la intención de incorporar se adecúen a sus objetivos estratégicos, completen su cartera de producto, abran nuevos mercados o cubran lagunas geográficas. En caso de que con la progresiva liberalización de los mercados postales de cada uno de los países europeos se produjeran oportunidades de penetrar en mercados, Deutsche Post World Net examinaría con atención la expansión de sus actividades comerciales en la unidad de negocio POSTAL hacia los nuevos mercados.

**Optimización de los costes mediante el aprovechamiento de efectos sinérgicos y economías de escala.** Deutsche Post World Net se está esforzando en conseguir el liderazgo en costes en los mercados que considera relevantes y espera conseguir importantes efectos sinérgicos en todas las unidades de negocio a través de las economías de escala. Especialmente en los sectores de compras, almacenamiento, distribución y mediante el aprovechamiento al máximo de su red, Deutsche Post World Net pretende conseguir en los próximos años un fuerte potencial de ahorro a través de la fusión y la coordinación de procesos y modelos de actuación. Este proceso se verá apoyado por un progresivo encadenamiento de sistemas compatibles y por la estandarización de los sistemas de tecnologías de información implantados (desarrollo de una estructura de aplicaciones IT para todo el grupo).

## Unidad de negocio POSTAL

### Introducción

La unidad de negocio POSTAL ofrece en Alemania una amplia cartera de productos y servicios de comunicaciones en papel. Teniendo en cuenta su volumen de negocio, la Sociedad es una de las empresas de servicios postales más grande de Alemania.

En el ejercicio 1999, la unidad de negocio POSTAL aportó un 34,3% al volumen de negocios proforma del grupo (antes de la transmisión del grupo) y un 76,1% a la suma de la EBITA proforma consolidada por unidades de negocio (antes de la transmisión del grupo). El 31 de diciembre de 1999, estaban empleados en la unidad de negocio POSTAL 142.332 empleados (esta cifra se ha convertido a trabajadores a jornada completa). Los datos financieros principales de la unidad de negocio POSTAL para cada uno de los períodos indicados se refleja en la siguiente tabla:

	Real		
	Ejercicio	Primer semestre <sup>(1)</sup>	
UNIDAD DE NEGOCIO POSTAL (en millones de euros)	1999	1999	2000
Volumen de negocio de la unidad de negocio	10.240,4	4.987,9	5.099,4
- comunicaciones por correo	7.110,1	3.546,4	3.591,2
- Marketing Directo	1.996,7	928,7	995,4
- distribución de prensa	822,1	404,9	426,2
- otros <sup>(2)</sup>	311,5	107,9	86,6
EBITA <sup>(3)</sup> (total de la unidad de negocio)	1.008,7	649,2	1.169,2

(1) Las cifras correspondientes al primer semestre no están auditadas

(2) Dentro del volumen de negocio "otros" se incluye Filatelia y Printcom

(3) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.

La unidad de negocio POSTAL se divide en las siguientes áreas de actividades:

- **Comunicación por carta:** el principal servicio en el área de actividades Comunicación Postal es el transporte de los productos básicos tipo carta (cartas estándar, compactas, grandes, extra grandes, así como postales). Además se transportan envíos de libros y de mercancías, se ofrecen determinados servicios adicionales (certificados, acuses de recibo, entrega en mano y reembolsos) y productos especiales (sobre todo de correo híbrido, es decir, se unen los productos postales clásicos con las nuevas formas de comunicación) y se realiza la gestión postal interna de las empresas. En el sector Filatelia se ofrecen además de sellos (se incluyen las ediciones especiales) accesorios filatélicos (por ejemplo, álbumes y libros especializados) para coleccionistas.
- **Marketing Directo:** el área de actividades Marketing Directo realiza el reparto por correo de publicidad con dirección (Infopost e Infobrief), con dirección parcial (envíos colectivos especiales) y sin dirección (envíos postales colectivos) para clientes - empresa. Esta oferta se completa con soluciones específicas de Marketing Directo para determinados sectores y clientes.

- **Distribución de prensa:** en el sector de la Distribución de prensa se transportan periódicos y revistas (gestión postal por unidad), publicaciones especiales (envío de prensa) y periódicos con banda (periódicos y revistas en pequeñas cantidades).

Hasta el 31 de diciembre de 2002, la Sociedad tiene el derecho en exclusiva a transportar cartas de menos de 200 g, cuyo tarifa unitaria ascienda como máximo al quíntuple de la tarifa vigente a 31 de diciembre de 1997 (1,10 marcos alemanes) para los envíos postales incluidos en la clase de tarifa inferior y cartas publicitarias (envíos con el mismo contenido, la cantidad mínima que se ha de enviar es de 50 unidades) de hasta 50 g. Las tarifas de la Sociedad para los envíos que se incluyen dentro de dicha licencia exclusiva, así como para cualquier otro tipo de servicios postales sujetos a licencia, precisan la autorización previa de las Autoridades Reguladoras. Se exceptúan de la anterior licencia de tarifas los servicios de transporte a partir de una cantidad mínima a entregar que es de 50 envíos de cartas. La Sociedad presta en Alemania los conocidos como servicios universales, es decir, transporte de envíos de cartas (se incluyen los certificados, envíos con valor declarado, reembolsos y entregas urgentes) con amplia cobertura, con un peso de hasta 2 kg., así como el transporte de periódicos y revistas de unas características determinadas y a un precio razonable. Al realizar estos servicios ha de respetar unas normas estrictas relativas a la calidad de sus servicios, a la red de recogidas y entregas, así como respecto al período de entrega de los envíos postales. Véase para más detalles sobre la licencia exclusiva, regulación de precios y servicios universales el capítulo “Regulación”.

El siguiente cuadro sinóptico explica el entorno regulador para los servicios de transportes de la unidad de negocio POSTAL:

#### **Productos y servicios regulados**

- Envíos por mensajería < 20 kg
- Cartas, cartas publicitarias < 2kg. \*
- Paquetes < 20 kg
- Servicios adicionales

#### **Licencia exclusiva**

- Cartas < 200 g.
- Cartas publicitarias < 50 g
- Catálogos con dirección < 200 g

\* Licencia necesaria para productos < 1 kg

\*\* Solo regulado cuando el proveedor ofrezca cartas o servicios de paquetería sujetos a regulación.

#### **Productos no regulados**

- productos sin dirección
  - paquetes > 20 kg
  - envíos de libros \*\*
  - catálogos \*\*
- Obligación de servicio universal**
- Periódicos \*\*
  - Revistas \*\*

#### **Estrategias**

El objetivo de la unidad de negocio POSTAL es asegurar y ampliar a través de las siguientes medidas la posición de mercado que tiene en el sector correos:

- Orientación consecuente al cliente

- Continuar con la explotación al máximo de su potencial de crecimiento
- Aumento de la productividad
- Ampliación en el extranjero del negocio postal

La organización estratégica se orienta de forma estrecha al desafío que constituye la liberalización del sector postal, a la intensificación continua de la competencia, así como al crecimiento esperado en el sector del Marketing Directo. Partiendo de esta situación de fondo, la Sociedad pretende adoptar en particular las siguientes medidas:

### **Orientación consecuente al cliente mediante la optimización de los servicios y de la comercialización**

El conseguir una orientación consecuente hacia el cliente representa un importante objetivo estratégico para la Sociedad. Se parte del supuesto de que la diversificación de las exigencias de los clientes va a continuar.

Al mismo tiempo aumenta la sensibilidad de los clientes hacia los precios, así como sus expectativas en relación al servicio y la atención al cliente. La Sociedad hará frente a estos retos mediante una estrategia de prestaciones y comercialización a través de la que pretende continuar mejorando la fidelidad de los clientes.

***Orientación hacia el cliente de la cartera de productos:*** la Sociedad tiene la intención de organizar y ampliar su gama de servicios hacia la creciente conciencia existente en relación a los precios, las necesidades individuales de los clientes respecto a formas de entrega y despacho, rapidez y fiabilidad y además respecto a la amplitud de la cartera de productos. Se van a introducir productos nuevos e innovadores, así como soluciones individuales en el sector de las prestaciones de valor añadido que tengan en consideración los deseos diferenciados de los clientes, como por ejemplo los productos ya existentes “Hin + Weg” (Llegar y listo), un servicio de entregas y recogidas puntual para clientes con apartados de correos, así como el producto “envío postal colectivo especial” del sector de Marketing Directo que ofrece la posibilidad de aumentar la precisión de las llegadas de los envíos postales colectivos mediante la integración de criterios de segmentación adicionales. Otros criterios de diferenciación posibles para la reestructuración de precios y productos son, junto con los procedimientos de despacho (por ejemplo, cantidades), la posibilidad de mecanización, las exigencias de cumplimiento de plazos y las zonas de entrega.

***Ampliación de las actividades eBusiness:*** en el sector de las comunicaciones electrónicas / eBusiness, la Sociedad pretende continuar ampliando su oferta de productos. Así por ejemplo los productos “eStamp” posibilitarán el franqueo de cartas a través de Internet por medio de un PC. En el Marketing Directo se planea, junto con los productos eBusiness ya existentes destinados a campañas de marketing que se basan en conceptos de Internet, ofrecer también prestaciones a través de eMail para el campo de la publicidad totalmente electrónica.

***Creación de soluciones específicas para determinados sectores y clientes:*** la Sociedad se está esforzando además en la ampliación de su oferta de productos específicos para determinados sectores y clientes, así como en ampliar su oferta de soluciones para clientes - empresa. Ejemplos de esto son el desarrollo de nuevos conceptos de soluciones en lo relativo a la gestión postal interna o la ampliación de la oferta en el sector de logística ligera (por ejemplo, envío de pruebas de mercancía). Además, el nivel de servicio habrá de mejorar continuamente.

***Optimización de la organización comercial:*** sobre la base de la organización de comercialización por superficies que se implantó el 1 de julio de 1999, con una clara orientación hacia el volumen de negocio y el asesoramiento para todos los canales de comercialización y mecanismos de ajuste y

dirección entre estos, se van a ampliar las medidas de formación, así como el asesoramiento, para continuar mejorando el servicio al cliente y las relaciones con estos. En el sector de Marketing Directo, la Sociedad tiene la intención de ampliar sus actividades de asesoramiento en el centro de Marketing Directo que se ha establecido y que cuenta con una gran cobertura.

### ***Continuar explotando al máximo el potencial de crecimiento existente***

En opinión de la Sociedad, en los próximos años se experimentará una sustitución moderada de los envíos de cartas por las nuevas formas de comunicación, como por ejemplo el email. Esta tendencia se podrá contrarrestar con el aumento que experimentará la demanda de correo en otros sectores tales como el Marketing Directo y el correo híbrido. La Sociedad tiene la intención de aprovechar de una forma activa las posibilidades de crecimiento en estos sectores.

***Ampliación de los productos y servicios de valor añadido en el Marketing Directo:*** para ampliar su posición de mercado en el mercado del Marketing Directo que se encuentra en pleno crecimiento, la Sociedad planea aclarar a los clientes las ventajas de la efectividad y la eficiencia de la publicidad directa individualizada en diversos medios. Además, tiene la intención de ampliar su gama de prestaciones a lo largo de toda la cadena de creación de valor añadido del Marketing Directo. Yendo más allá de la concentración en una parte del segmento distribución, se habrá de ampliar especialmente la oferta de productos en el sector de la gestión de direcciones y datos. A través de esquemas de cooperación, la Sociedad deberá entrar en contacto cada vez más con agencias de publicidad.

***Ampliación de los productos postales híbridos:*** en el sector del correo híbrido se persigue continuar ampliando la posición de mercado. A largo plazo se habrán de desarrollar soluciones de comunicación integrales a través de las cuales la Sociedad hará una selección de acuerdo con las necesidades del cliente de transmisión física, híbrida y electrónica.

### ***Aumento de la productividad***

La Sociedad para asegurarse su posición de liderazgo, pues va a continuar la liberalización del sector postal, pretende sobre todo aumentar su productividad y en general bajar su nivel de costes:

***Mejoras en la gestión y en el transporte postal:*** la productividad habrá de continuar aumentando y se superarán los aproximadamente 141.000 envíos gestionados por trabajador en el transporte de correo (gestión, transporte, entrega) de 1999. Esto se conseguirá mediante el empleo óptimo del personal y continuando con la evolución técnica constante en sistemas de gestión postal. Ejemplos de esto son la mejora en el software de selección de direcciones, que posibilitará en parte la gestión automática de direcciones erróneas o que no sean válidas. Además, se van a continuar desarrollando sistemas de tarjetas digitales; basándose en ellas se implantará una optimización de las rutas al hacer las entregas. Esta aplicación estará disponible con gran cobertura en el año 2001.

***Reducción de costes:*** los costes de personal se reducirán a través de medidas como la introducción de bonificaciones usuales para el sector / mercado, tales como los convenios salariales básicos previstos entre Deutsche Post AG y el sindicato postal alemán de 21 de marzo de 2000. Además, la Sociedad continuará reduciendo los costes de la red de filiales mediante un desplazamiento de la explotación a socios y otras agencias.

### ***Ampliación de la explotación postal en el extranjero***

La estrategia de internacionalización de la unidad de negocio POSTAL pretende aumentar progresivamente su presencia en otros mercados postales nacionales. Dependiendo del entorno

regulador de cada uno de los mercados postales nacionales europeos, la Sociedad comprobará de forma selectiva las oportunidades existentes para su internacionalización. La Sociedad parte de la idea de que debido a su alto estándar de prestaciones, así como a su amplio espectro de prestaciones dispone de una sólida base para la expansión internacional. En el mercado europeo, la expansión de la Sociedad depende en gran medida de la posterior política en materia de liberalizaciones de la Unión Europea.

### **Entorno de mercado y competencia**

El mercado general relevante para la unidad de negocio POSTAL se subdivide en los mercados sectoriales Comunicación postal, Marketing Directo y Distribución de prensa:

#### **Comunicación postal**

El volumen del mercado postal alemán en el sector con licencia (se incluye el Marketing Directo) ascendió en 1999, de acuerdo con el informe anual de las Autoridades Reguladoras de 1999, a aproximadamente 10.000 millones de euros. La Sociedad generó en 1999 en el sector de la licencia exclusiva aproximadamente 7.400 millones de euros y en el resto de los sectores bajo licencia 2.400 millones de euros. En este sector, recayó en la competencia un volumen de negocio de aproximadamente 200 millones de euros, lo que equivale a una cuota de mercado del 8%. Entre estos competidos, se incluyen en los demás sectores bajo licencia sobre todo los conocidos como Servicios de Entrega Alternativos (AZD), esto es, proveedores privados que prestan servicios de transporte de correo en los mercados postales locales (sobre todo dentro de las ciudades) y regionales, en parte en el ámbito de la licencia exclusiva. Estos servicios de entrega alternativos recogen envíos postales regionales de los remitentes y los entregan dentro del mismo día. En tanto que dichos servicios se separan de los servicios universales, sobre todo teniendo en cuenta las características que presentan las prestaciones y el alto valor cualitativo que tienen, no se incluyen dentro de la licencia exclusiva (véase para más detalles el capítulo “Regulación”). Junto a estos servicios, operan en este sector actualmente a pequeña escala servicios de paquetería como por ejemplo United Parcel Service (“UPS”) o Deutscher Paket Dienst (“DPD”).

Se han adoptado regulaciones transitorias para una liberalización progresiva del mercado alemán de servicios postales que esencialmente limitan la licencia exclusiva de Deutsche Post AG al transporte de cartas de menos de 200 g y de cartas publicitarias de hasta 50 g. Estas regulaciones estarán en vigor hasta el 31 de diciembre de 2002 (véase para más detalles sobre la liberalización y las normas de desregulación de la Unión Europea el capítulo “Regulación – La situación en la Unión Europea”). La situación de competencia de la unidad de negocio POSTAL se verá determinada en gran medida por las disposiciones legales en materia de liberalización y regulación del mercado postal, así como mediante la aplicación práctica de dichas disposiciones que realice la comisión reguladora. La intensificación de la competencia depende sobre todo de la evolución del entorno regulador.

La Sociedad espera que el mercado de correos experimente una ligera sustitución a través de las nuevas formas de comunicación, como por ejemplo el eMail. Igualmente calcula que no se producirá un retroceso fuerte en la demanda postal, ya que la posible sustitución se podrá compensar probablemente con otros efectos secundarios positivos de las nuevas formas de comunicación, como por ejemplo el envío de facturas de las empresas eBusiness. La Sociedad opina que también crecerá la demanda de ofertas de soluciones específicas para cada sector.

La Sociedad espera que en el futuro, los conocidos como operadores postales locales, que realizan intercambios de correspondencia regional entre las redes de diversos proveedores regionales, ganarán importancia. En general, los servicios de entrega alternativos se diferencian sobre todo en

sus precios más bajos en comparación con la oferta de la Sociedad. Desde el punto de vista de la Sociedad, esto es posible por las ventajas que presentan en los costes de personal (en especial en el nivel de salarios), así como en la concentración en los segmentos seleccionados, mientras que la Sociedad por ley está obligada a ofrecer precios homogéneos en todo el país y a asumir las fuertes cargas que genera su infraestructura con cobertura para todo el país. Estos “competidores de los mercados postales locales” se configuran de forma muy distinta dependiendo de las regiones. En estos momentos, todos estos competidores regionales cubren un sector muy limitado.

La Ley Postal obliga a la Sociedad, al ser la empresa dominante del mercado, a ofrecer parte de los servicios de transporte sujetos a licencia que ella realiza de forma separada, siempre que esto se demande y que la empresa económicamente lo pueda realizar. Las Autoridades Reguladoras reconocieron hace poco el derecho de los competidores al acceso a servicios parciales. Con posterioridad, las empresas de servicios postales han podido pues entregar envíos preseleccionados según las regiones principales al centro postal “entradas” (en la zona de destino). Por tanto, una vez que se le han entregado los envíos, la Sociedad está obligada a hacerse cargo de la selección por distritos postales y secuencias de tránsito, del transporte de los envíos hasta los puntos de apoyo a los envíos y a realizar las entregas, siempre que tales envíos no estén sujetos a la licencia exclusiva de la Sociedad. Además los organismos reguladores también tienen reconocido el acceso a los servicios parciales del centro postal “Salida” y al centro postal “Entrada”, de tal forma que el competidor puede reclamar además el transporte entre el centro postal “Salida” y el centro postal “Entrada”. Además, la Sociedad también está obligada a autorizar la admisión de los envíos en los apartados de correo que la Sociedad explota y a facilitar el acceso a la información de la que dispone la Sociedad sobre cambios de direcciones. Véase para más detalles el capítulo “Regulación – Acceso a servicios parciales”, así como “Factores de riesgo- Los competidores pueden exigir el acceso a los servicios parciales de la Sociedad a precios que no cubran los costes”.

A pesar de la existencia de disposiciones reguladoras similares a las alemanas, otros mercados postales nacionales europeos siguen dominados en estos momentos por empresas estatales o por empresas que con anterioridad lo eran. No obstante, la Sociedad espera que estas empresas expandan sus actividades a los mercados postales extranjeros.

### ***Marketing Directo***

En el Marketing Directo se aplican medios publicitarios que provocan una reacción del cliente (“respuesta”). El mercado se compone de actividades de Marketing Directo en sentido estricto entre las que se incluyen especialmente envíos de publicidad con dirección, dirigidos parcialmente y sin dirección, marketing telefónico y servicios interactivos y de actividades de Marketing Directo en sentido amplio entre las que se incluye la publicidad clásica con elementos de respuesta. De acuerdo con una encuesta de la Sociedad en el Studie Direkt Marketing Monitor del año 2000, este mercado tuvo un volumen de negocio total de 20.100 millones de euros. En 1999, Deutsche Post World Net generó un volumen de negocio de aproximadamente 2.000 millones de euros, lo que equivale a una cuota de mercado de aproximadamente el 10%.

Mientras que el mercado de envíos postales colectivos ya se ha liberalizado totalmente, la Sociedad dispone con Infopost e Infobrief de un monopolio para envíos de hasta 50 g que expirará el 31 de diciembre de 2002, con el que Deutsche Post World Net generó en 1999, según estimaciones estadísticas, aproximadamente el 65% de su volumen de negocio en el sector de Marketing Directo en el campo de la licencia exclusiva para correo publicitario con dirección. El mercado de correo publicitario parcialmente dirigido y sin dirección (mercado de anuncios y octavillas), mercado que no está regulado, se encuentra muy fragmentado. Aquí Deutsche Post World Net se enfrenta a la competencia de los servicios de reparto regionales y locales.

Deutsche Post World Net quiere estar presente cada vez más en el sector de la distribución a lo largo de la cadena de creación de valor añadido del Marketing Directo. El punto fuerte lo representan aquí la gestión de direcciones y datos (véase para más detalles “Productos y servicios”).

### ***Distribución de prensa***

El mercado de la distribución de productos de prensa para abonados incluye todos los ejemplares entregados de periódicos, revistas especializadas, publicitarias y de difusión. En el mercado de las revistas, la Sociedad es el proveedor líder de acuerdo con sus propios cálculos que se basan en los datos de la Informationsgemeinschaft zur Feststellung der Verbreitung von Werbeträgern e.V. (IVW) -Asociación informativa para determinar la extensión del sistema de entrega de soportes publicitarios-. En el caso de los periódicos, debido a las características especiales del sistema de reparto de tales productos (reparto a primera hora realizado por la editorial con su propio personal), según los datos de la IVW, la Sociedad tiene una cuota de mercado pequeña dentro del total de las entregas. La Sociedad espera que el volumen de mercado de la distribución de prensa no va a disminuir en líneas generales, pues previsiblemente la disminución en las cifras de ventas en el sector de las revistas con programas y los periódicos se va a compensar con el aumento en las cifras de ventas en el sector de las revistas publicitarias, de economía e informática.

### **Productos y servicios**

La gama de servicios de la Sociedad en la unidad de negocio POSTAL se va a ver determinada por exigencias legales estrictas en materia de calidad e infraestructura (véase para más detalles el capítulo “Regulación –La regulación de la empresa dominante del mercado”).

La Sociedad ha de cumplir requisitos legales estrictos en lo relativo al período de entrega del correo. El 80% de las cartas tienen que llegarle al remitente el primer día siguiente a la entrega (E+1), el 95% el segundo día. El reparto de envíos se realiza los días laborables (se incluyen los sábados). La Sociedad supera este alto estándar de calidad, pues los días laborables reparte aproximadamente 69 millones de envíos. De acuerdo con los cálculos publicados por la comisión reguladora, la cuota “E+1” en 1998 y en 1999 estaba de media entre el 94,8% y el 95,0% y la cuota “E+2” por encima del 99%. Según estos métodos de cálculo, el período de transporte de una carta es el margen temporal existente entre la recepción de la carta en el sistema de transporte de la Sociedad y la entrega al remitente. Desde el informe anual de 1999, la comisión reguladora diferencia en sus cálculos entre el período de entrega de las cartas desde el “punto de vista empresarial” (concepto “end-to-end”) y desde el “punto de vista del consumidor”. De acuerdo con el informe semestral del año 2000 de las Autoridades Reguladoras para el primer semestre de ese año, se obtuvo una cuota “E+1” de entre el 95,6% y el 95,7%, así como una cuota “E+2” de entre el 99,6% y el 99,7% según el “punto de vista empresarial”; según el nuevo “punto de vista del consumidor” de acuerdo con el sentido que indican las Autoridades Reguladoras, se obtuvieron para este período de tiempo unos resultados inferiores en lo referente al período de entrega que oscilaban entre un 85,7% y un 86,6% para los “E+1” y entre el 98,8% y el 99,0% para los “E+2”. La Sociedad considera que estas diferencias no son relevantes, ya que estos resultados referentes a los períodos de entrega están por encima de las prescripciones legales. Con respecto a las consecuencias legales del incumplimiento de los plazos prescritos véase el epígrafe “Regulación - Servicio Universal”.

Un componente significativo en la red de servicio de la unidad de negocio POSTAL lo constituyen los puntos de entrega. Aquí se incluyen aproximadamente 140.000 buzones, aproximadamente 13.800 oficinas postales (véase para más detalles el capítulo “Actividad de la empresa – Actividades dentro del grupo- Filiales”), 115 centros de recogida a gran escala para envíos en grandes cantidades, 99 centros de recogida para el reparto nocturno de envíos urgentes de prensa

(en especial diarios y periódicos semanales), así como 10 agencias de depósito para la entrega de envíos de gran tamaño (periódicos y correo publicitario).

La pieza clave de la gestión postal la componen 83 centros postales en los que todos los envíos se seleccionan con un alto grado de automatización (85%) hasta los centros de apoyo para el reparto y, en gran parte, hasta el propio repartidor. El reparto se realiza a partir de 3.700 centros de apoyo al reparto a través de aproximadamente 82.000 repartidores (media anual del personal a jornada completa en 1999). El transporte de los envíos postales entre las oficinas de gestión lo continúa realizando la propia Sociedad. En caso de grandes distancias, el transporte se realiza por correo aéreo de terceros.

### ***Comunicación por carta***

En el área de actividades comunicación por carta, los puntos fuertes de la oferta en Alemania los constituyen los productos básicos cartas estándar, compactas, cartas grandes y extra grandes, así como las postales.

Los productos “carta estándar” (hasta 20 g, precio: 1,10 marcos alemanes) y “carta compacta” (hasta 50 g; precio: 2,20 marcos alemanes) se incluyen en el sector regulado por la licencia exclusiva. Los productos “carta grande” (hasta 500 g; precio: 3,0 marcos alemanes) y “carta extra grande” (hasta 1 kg.; precio: 4,40 marcos alemanes) se encuentran en situación de competencia, siempre que se trate de cartas de más de 200 g. Con el conjunto de la gama de productos del área de actividades comunicación por carta por debajo de los 200 g se genera, según estimaciones estadísticas de la Sociedad, el 87% del volumen de negocio de este campo de actividades.

Además, se ofrecen servicios adicionales y productos especiales tales como pedidos de entrega postal y “Post Ident” –envío de cartas con confirmación de identidad de conformidad con la normativa de la Ley de blanqueo de dinero, un producto especial para proveedores de servicios financieros-, así como productos de la comunicación postal híbrida (PrintCom). Otros productos son el envío de libros y mercancías, o bien servicios de valor añadido del servicio “in Haus” de Deutsche Post.

A través de PrintCom se combinan diversos medios tales como carta, fax y datos electrónicos. En este contexto está cobrando cada vez más importancia la línea de productos híbridos “ePost”. A través de esta línea, los clientes pueden enviar grandes cantidades de envíos que la Sociedad imprime y finalmente entrega al cliente por carta.

El servicio “in haus” de Deutsche Post se ocupa de la gestión postal interna de empresas y ofrece una cartera de productos que está constituida por cuatro servicios básicos: correo in haus, logística in haus, impresión in haus y comunicación in haus. El servicio correo in haus incluye la realización de la gestión postal interna de los clientes. Con el producto “comunicación in haus” se le ofrece al cliente la gama completa de prestaciones de comunicación interna de la empresa, que abarca desde la gestión de la central telefónica hasta los archivos digitales. Logística in haus incluye la realización de todos los servicios internos y externos de transporte y mensajería.

El servicio de colecciones “Filatelia” ofrece sellos y complementos filatélicos. Junto con la comercialización de sellos mediante envíos para abonados y envíos individuales para coleccionistas y comerciantes, nos acercamos a clientes que están fuera del sector tradicional del coleccionismo y a grupos específicos a través de costosas ediciones especiales (como por ejemplo colecciones anuales), productos filatélicos que conmemoran acontecimientos especiales (por ejemplo, ediciones especiales), monedas conmemorativas o modelos en miniatura de vehículos postales.

## ***Marketing Directo***

El área de negocio Direct Marketing produjo en el ejercicio 1999 el 20% del volumen total de negocio de la unidad de negocio POSTAL. Con los productos “Infopost” (período de entrega: 4 días a partir de la entrega (“E+4”), se han de enviar al menos 50 envíos con el mismo contenido ordenado según los códigos postales) e “Infobrief” (período de entrega: E+ 4, se han de enviar al menos 50 envíos con el mismo contenido sin seleccionar) en el sector del correo publicitario con dirección, así como con los envíos colectivos de correspondencia en el sector del correo sin dirección, este área de negocio ofrece una amplia gama de prestaciones. El producto “envío especial colectivo de correspondencia” ofrece la posibilidad de repartir con precisión envíos publicitarios con direcciones parciales en casas individuales o bien en series determinadas de calles que el cliente ha elegido previamente teniendo en cuenta los deseos de su grupo destinatario. Con la variante del producto “envío especial colectivo de correspondencia plus” se integran vecindarios con grupos de clientes determinados de antemano en el grupo destinatario. La oferta de servicios se amplía con numerosas prestaciones adicionales tales como la comprobación de la corrección postal de las direcciones. Infopost se completa con la oferta de “almacenamiento en palés”; los envíos colectivos de correspondencia, con el servicio “recogida”.

La gama de prestaciones del área de actividades Marketing Directo se amplía con la oferta de la agencia publicitaria Janssen que está especializada en envíos de publicidad sin dirección (catálogos, folletos y muestras) a todos los hogares de una zona. Además, Janssen ofrece desde hace varios años servicios comerciales y de comercialización. Aquí se incluyen, entre otros, los sectores de promoción, sampling, servicios de fomento de las ventas, servicios de métodos publicitarios y encuestas a clientes. El área de actividades Marketing Directo ofrece a través de la empresa de publicidad directa MERKUR una gama de servicios especiales hechos de acuerdo con las necesidades del cliente y que se compone de los módulos gestión de direcciones y bancos de datos (por ejemplo, datos de cambios de dirección, lectura de documentos), lettershop (imprenta, ensobrado, etc.), telemarketing y fulfilment. La cartera de productos se completa con servicios de tratamiento de datos individualizados para cada cliente, en especial en el sector de la producción de software para el tratamiento de datos que además garantiza que en caso de que los datos estén incompletos se produzca la entrega correcta, así como servicios de asesoramiento relacionados con sus servicios.

En el campo del Marketing Directo, la unidad de negocio POSTAL ofrece líneas de producto especiales para el campo de la gestión de direcciones y lectura de comprobantes. De esta manera, por ejemplo, en cada unidad de gestión de Deutsche Post Direkt se corrigen y comprueban en cuestión de segundos las direcciones. Los Call Centers y las Internet Shops disponen de protección efectiva contra los datos erróneos y los intentos de estafa. Además, las direcciones se pueden clasificar a través de pruebas de solvencia, codificación geográfica (selección de las direcciones según códigos postales) y enriquecerse con información socio-demográfica. Al realizar las lecturas de documentos, los escáner de altas prestaciones posibilitan el rápido análisis de más de 1 millón de comprobantes diarios con un alto nivel de calidad. Según la opinión de la Sociedad, Deutsche Post Adress dispone de un fichero de datos con más de 20 millones de direcciones comprobadas postalmente del único banco de datos con cambios de dirección antiguos y nuevos que existe en Alemania y evita que se produzcan entregas erróneas. A cada cliente se le pueden ofrecer las direcciones a través de abono como CD-ROM o a través de la red vía RDSI e Internet.

## ***Distribución de prensa***

Los periódicos enviados por correos, los envíos de prensa (otros productos de prensa tales como revistas publicitarias) y los “periódicos con fajín” (cantidades por debajo de las 1000 unidades) son los productos principales del área de actividades Distribución de prensa que en el año 1999

constituyen aproximadamente el 8% del volumen de negocio de la unidad de negocio POSTAL. Se va a ampliar la gama de servicios a través de diversas prestaciones adicionales, como por ejem. la realización de los preparativos del envío.

### ***Clientes y comercialización***

Con aproximadamente 3 millones de clientes - empresa y más de 37 millones de hogares privados en Alemania, la Sociedad tiene un gran potencial de clientes. Además, con los clientes - empresa de la unidad de negocio POSTAL se genera, según estimaciones de la propia Sociedad, aproximadamente el 90% del volumen de negocio, la mayor parte de ellos pertenecen al sector B-to-C.

Con los 565 clientes más importantes, la unidad de negocio POSTAL generó en 1999, según estimaciones de la propia Sociedad, aproximadamente el 38% de su volumen de negocio, aunque en ninguno de tales clientes aportó más del 4%. Los diez clientes más importantes juntos, con aproximadamente 1.100 millones de euros, constituyen el 11,5% del volumen de negocio de la unidad de negocio en dicho ejercicio. Estos clientes proceden de diversos sectores; se trata sobre todo de clientes del sector de la venta por correspondencia o de clientes del sector de los servicios financieros y proveedores que principalmente contribuyen al sector con envíos de correspondencia.

La comercialización de la unidad de negocio POSTAL se ha reorganizado a fondo desde 1999. Las 37 nuevas sucursales de comercialización que se han construido forman una estructura de comercialización que posibilita un estrecho contacto con el cliente. Además, se ha ampliado la red de centros de Marketing Directo que, desde sus 40 centros de comercialización y con una gran cobertura, informa a las empresas desde la concepción, hasta la gestión pasando por las distintas posibilidades del Marketing Directo.

Para satisfacer de una forma eficiente y efectiva las distintas necesidades de los clientes, el asesoramiento al cliente de empresa se organiza dependiendo del tamaño del cliente. La unidad de negocio Gestión Central de Grandes Cuentas (ZKAM) asesora a aproximadamente 80 grandes clientes de la unidad de negocio postal. Aquí, los procesos de trabajo, organización, asistencia a través de tecnologías de información, así como recursos humanos se orientan a las necesidades de estos "clientes clave". Para conseguir nuevos clientes y fidelizarlos, la ZKAM desarrolla ofertas que aúnan la oferta completa de productos de Deutsche Post World Net y "Business Soluciones" para la cartera postal clásica, así como todo el espectro de comunicación y soluciones integrales.

El asesoramiento de los aproximadamente 480 grandes clientes regionales (RKA) se realiza a través del departamento de grandes cuentas regionales que se divide en 5 unidades de negocio zonales. El resto de los clientes - empresa se subdividen a su vez en seis categorías (más de 3 millones de clientes). A estos clientes los asesoramos a través de nuestra red de comercialización en las unidades de negocio regionales de comercialización, en los centros de Marketing Directo, así como en filiales de Deutsche Post World Net. Para continuar aumentando la fidelización, a principios de 1999 la Sociedad creó con su Business Club un programa de colaboración para los clientes - empresa de la unidad de negocio POSTAL. Dentro de su oferta de servicios se incluyen servicios y asesoramiento con el objetivo de fomentar activamente los negocios, así como de dar apoyo al diálogo.

## Unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE

### Introducción

La unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE realiza servicios nacionales e internacionales express y de paquetería, así como servicios de correo transfronterizos.

La unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE aportó en el ejercicio 1999, el 17,8% del volumen de negocio proforma del grupo (antes de la transmisión al grupo) y un 6,3% de la suma de la EBITA proforma del grupo (antes de la transmisión al grupo). A 31 de diciembre de 1999, en esta unidad de negocio trabajaban 38.319 empleados (convertido en trabajadores a jornada completa). Los datos financieros principales de la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE para cada uno de los períodos indicados se reproducen en el siguiente cuadro sinóptico:

	Real			Proforma <sup>(2)</sup>		
	Ejercicio 1999	Primer semestre		Ejercicio	Primer semestre	
U. de N. PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE (millones de euros) <sup>(1)</sup>	1999	1999 (3)	2000	1999	1999 (3)	2000
Volumen de negocio externo de la U. de N.	4.593,8	1.831,3	2.727,9	5.302,1	2.427,6	2.778,2
-Express Europa	1.069,2	238,2	955,1	1.777,2	834,5	1.005,4
- Express Alemania	2.534,7	1.153,2	1.234,3	2.534,9	1.153,2	1.234,3
- Global Mail	989,9	439,9	538,5	990,0	439,9	538,5
EBITA (4) (Unidad de negocio en total)	64,9	(18,3)	18,3	83,3	(1,9)	19,2

(1) Tanto las cifras proforma, como las reales del primer semestre no están auditadas.

(2) Las cifras incluyen a Guipuzcoana, Securicor, Van Gend & Loos y trans-o-flex (6 filiales extranjeras).

(3) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.

(4) Cifras actualizadas a los efectos de realizar una mejor comparación después de la modificación de la atribución de las dos filiales de la unidad de negocio MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE a la unidad de negocio LOGÍSTICA. No se han adaptado las cifras correspondientes al ejercicio social 1999.

La unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE se compone de tres áreas de actividades que son Express Europa, Express Alemania y Global Mail:

- **Express Europa:** el área de actividades Express Europa realiza servicios de paquetería en más de 20 países europeos, así como en el tráfico europeo transfronterizo entre estos países a través de su propia red realizando entregas puntuales en un día determinado. Su punto fuerte es el sector Business-to-Business (“B-to-B”). Fuera de esta red, Express Europa entrega paquetes en todo el mundo a través de empresas postales extranjeras. A través de su socio DHL Internacional, Express Europa ofrece servicios express transfronterizos en todo el mundo.
- **Express Alemania:** el área de actividades Express Alemania presta sobre todo servicios de paquetería y servicios express en Alemania. Mientras que en el transporte de paquetería se atiende sobre todo a la entrega puntual en un día determinado, con los servicios express la

entrega se produce dentro de un período definido. Express Alemania realiza además servicios logísticos para el sector de los envíos por correspondencia.

- **Global Mail:** el área de actividades Global Mail realiza servicios de correo transfronterizos especialmente desde y hasta Alemania, Europa y los Estados Unidos. Global Mail ofrece a los clientes - empresa internacionales, además de servicios de comunicación empresarial, Marketing Directo, envío de muestras y artículos de prueba, servicios de valor añadido y distribución de prensa, soluciones para el correo internacional realizadas a medida según las necesidades de cada grupo de clientes.

Mediante la entrega de paquetes de hasta 20 kg. los días laborables en todo el territorio de la República Federal de Alemania, habiendo de respetar determinadas normas relativas a la red de reparto y a la calidad de transporte, Deutsche Post World Net presta los conocidos como “servicios universales”. Las tarifas de Deutsche Post World Net en tal servicio de paquetería se sujetan a la regulación de tarifas suplementarias. Para el transporte de cartas –que también se incluye dentro de los servicios universales- de hasta 200 g cuyo precio unitario no sobrepase el quíntuple del precio vigente a 31 de diciembre de 1997 (1,10 marcos alemanes) para envíos postales pertenecientes a la clase inferior de pesos y de cartas publicitarias de hasta 50 g de Alemania al extranjero, el área de actividades Global Mail actúa en el contexto de una licencia exclusiva que estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2002 y precisa la aprobación previa de sus precios (véase para más detalle el capítulo “Regulación - La licencia exclusiva de Deutsche Post AG”).

Para construir una red europea de transporte express y de paquetería, Deutsche Post World Net ha adquirido durante los últimos años, sobre todo en 1999, numerosas empresas y participaciones en empresas. Las adquisiciones más importantes en el área de actividades Express Europa fueron la adquisición de participaciones mayoritarias en las empresas europeas de transporte de paquetería Van Gend & Loos (Benelux), Ducros Services Rapides (Francia) y M.I.T. (Italia), así como el 49% de las participaciones sociales en el grupo La Guipuzcoana (España y Portugal) (junto con una opción de compra de otro 2%, que se podrá ejercitar a partir de septiembre de 2002). Deutsche Post World Net también ha adquirido un 25% del capital de Securicor Omega Holding (Gran Bretaña e Irlanda) y detenta en dicha empresa el 49,99% de los derechos patrimoniales, así como el 50% de los derechos de voto. Estas sociedades se cuentan entre los proveedores líderes de cada uno de sus países y disponen de redes de transporte nacionales. Asimismo, la Sociedad tiene una participación del 24,8% en los servicios de entrega urgente de trans-o-flex y se ha hecho con seis filiales extranjeras de trans-o-flex en Austria, Hungría, Holanda, Bélgica, Italia y Dinamarca. Todavía está pendiente la liberalización antimonopolio de la Comisión Europea.

En 1998, la Sociedad adquirió una participación total del 25,001% en la empresa de servicios express internacionales DHL International (la participación actual total es del 25,002%), sentando así las bases de una alianza estratégica de ambas empresas en el mercado express y de la paquetería. DHL es uno de los proveedores líderes en los servicios express y está presente en más de 220 países y territorios. Esta alianza ofrece a ambas empresas la posibilidad de acceder, en el caso de proyectos comunes, a las redes mundiales de distribución de DHL International y de Deutsche Post World Net, de desarrollar de forma conjunta nuevos productos, beneficiarse de su potencial de fidelización y de generar efectos sinérgicos (por ejemplo en los sectores de transporte, uso de centros de reparto y compras). DHL International tiene una opción de compra del 20% del negocio de transporte de paquetería en países europeos de Deutsche Post World Net fuera de Alemania. Véase para más detalles respecto a las adquisiciones el capítulo “Exposición y análisis de la situación financiera y de los resultados - Introducción - Adquisiciones”).

En junio de 2000, en el contexto de una alianza estratégica la Sociedad creó con Lufthansa Cargo, que tiene una participación en DHL International del 25,032%, una joint venture (Aerologic GmbH)

con el fin de aunar los intereses conjuntos de ambas partes, así como para ejercitar los derechos de voto de las participaciones de DHL International. La Sociedad tiene el 50,1% de Aerologic y Lufthansa Cargo el 49,9%. Ambas partes han acordado la cesión a Aerologic del ejercicio de los derechos de voto de las participaciones en DHL International. Su cumplimiento se somete a la reserva de que se conceda una autorización de las autoridades antimonopolísticas. La dirección empresarial de Aerologic se llevará desde la Sociedad. En caso de decisiones trascendentales para DHL International sólo se votará de forma unitaria a través de Aerologic, si con anterioridad se ha conseguido la unanimidad entre la Sociedad y Lufthansa. Se actuará de esta manera, entre otros, en el sector del transporte aéreo de mercancías, en caso de grandes inversiones o de compra de participaciones en DHL International. En caso de que no se llegara a decisiones unánimes, ambas partes podrán ejercer de forma separada sus derechos de voto en DHL International. A partir de 2003 Lufthansa tiene el derecho de adquirir a precio de mercado la mitad de las participaciones adquiridas por la Sociedad sobre DHL International después de la celebración del acuerdo sobre Aerologic.

La Sociedad tiene previsto adquirir otro 25,64% de las participaciones sociales de DHL International (véase para más detalles el capítulo “Exposición y análisis de la situación financiera y de los resultados – Planes de aumento de la participación en DHL International”)

En el área de actividades Global Mail, Deutsche Post World Net , con el fin de crear un red de servicios postales transfronteriza, se ha fortalecido con la adquisición de las sociedades estadounidenses Global Mail Ltd., International Post Consultants (IPC) y Yellowstone International Mail, así como con la toma de control de los sectores de logística postal internacional de otras dos sociedades estadounidenses. En Inglaterra se ha adquirido la Sociedad de servicios postales Herald International Mailings, así como otras dos sociedades en Australia.

## **Estrategias**

Para poder hacer frente a las tendencias de consolidación en la industria, de aumento de la contratación de servicios externos, entregas “Just-in-time” y envíos transfronterizos, demanda creciente de “One-Stop-Shopping” y servicios de valor añadido, así como al “eBusiness-Fulfilment” que cada vez gana mayor significación, la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE va a seguir una estrategia que se apoya en los siguientes puntos clave:

- Integración y unión de las redes de distribución nacionales e internacionales
- Aumentar el aprovechamiento de los potenciales de fidelización y “One-Stop-Shopping”
- Ampliar y continuar desarrollando la cartera de productos
- Aprovechar las oportunidades de negocio que ofrece el eCommerce
- Aumento de la penetración de marca fuera de Alemania

Estas estrategias se trasladarán a cada uno de las áreas de actividades por medio de las siguientes medidas:

### ***Express Europa***

***Integración y unión de las redes de distribución nacionales e internacionales:*** la ampliación de la red de distribución tendrá lugar de forma paralela a la integración de las sociedades adquiridas en cada uno de los países europeos de cada una de las sociedades, así como mediante la unión de las redes de distribución nacionales en una red europea de envío de paquetería. La integración nacional se está realizando en estos momentos en Francia, Bélgica e Italia y de acuerdo con los planes actuales habrá concluido a finales de 2001. Al mismo tiempo, ya se ha comenzado a crear líneas fijas de larga distancia (“line haul”) con gestión centralizada entre los centros de recogida y reparto

internacionales (“Gateway”) para los transportes entre cada una de las redes de distribución nacional. Asimismo se ha comenzado a establecer parcialmente nuevas formas de gestión. En el contexto de este proceso se está creando en estos momentos una aplicación IT con interfaces homogéneos para todas las empresas socias que garantizará el intercambio de datos necesario para la gestión de la red europea. Este interfaz homogéneo posibilitará la extensión a la red europea del seguimiento electrónico (“tracking-and-tracing”) de los envíos del que ya disponen las empresas socias nacionales. Esta unión tendrá que haber concluido a finales del año 2000.

Las redes de distribución en los países del Benelux, Gran Bretaña, Irlanda y Escandinavia, las utiliza ya de forma conjunta la unidad de negocio LOGÍSTICA. Deutsche Post World Net tiene la intención de completar su red de distribución europea con una mayor cooperación con DHL International. Por ejemplo, se ha planeado realizar un trabajo en colaboración con DHL International sobre el producto de DHL International “Europolitain” en el curso del año 2001. Se trata del producto de distribución de DHL International de ámbito exclusivamente europeo: DHL International lo comercializará y el área de actividades Express Europa realizará el transporte a través de su red de paquetería.

**Aumentar el aprovechamiento de los potenciales de fidelización y “One-Stop-Shopping”:** a los clientes nacionales de las empresas socias se les va a ofrecer cada vez más transporte integral, incluso el de los envíos tranfronterizos en Europa. De esta manera, el transporte de paquetería nacional e internacional se podrá llevar a cabo a través de Deutsche Post World Net. Deutsche Post World Net pretende con esto fortalecer la fidelización de sus productos. Esto será posible gracias a su gran base de clientes internacionales. Además, quiere crear alicientes para que sus empresas socias consigan aumentar la cantidad de envíos tranfronterizos. El departamento de gestión de grandes clientes dará apoyo a través de una nueva organización de atención al cliente para grandes clientes internacionales selectos y mejorará las relaciones con éstos.

**Ampliación y desarrollo continuo de la cartera de productos:** Deutsche Post World Net pretende introducir una amplia cartera de productos internacionales mediante la colaboración con las empresas socias europeas. Asimismo, tiene la intención de estandarizar los productos ya existentes, definir estándares de calidad homogéneos y fijar períodos de entrega vinculantes para el transporte tranfronterizo entre los distintos países europeos. Para completar esto, la oferta de servicios de valor añadido se homogeneizará. Además Deutsche Post World Net quiere aprovechar al máximo su red, incluso para la distribución en toda Europa de los artículos pedidos a través de Internet y también adaptar de una forma continuada la gama de productos de sus empresas socias a las exigencias del eCommerce.

**Establecimiento de una marca común:** mediante campañas selectivas en los medios de comunicación, Deutsche Post World Net quiere introducir en toda Europa la marca “Deutsche Post – EURO EXPRESS”. Esta marca es común para toda Europa. En una primera fase, se combinará la marca propia de las empresas socias en su país de origen con la marca común, internacional “EURO EXPRESS”. En una segunda fase, se prevé armonizar la presencia en el mercado europeo con la marca “Deutsche Post – EURO EXPRESS”.

### *Express Alemania*

**Cross-Selling / One-Stop-Shopping:** el gran número de clientes - empresa de Deutsche Post World Net se habrá de aprovechar con más fuerza en especial en el sector B-to-B para fidelizar los productos express y de paquetería internacionales. La gestión del mercado en los segmentos B-to-B y B-to-C se va a intensificar especialmente en el sector de los clientes - empresa medianos y pequeños a través de la reestructuración y una comercialización personalizada más fuerte. La atención al cliente se va a mejorar con la creación y ampliación de los Call Centers. La

coordinación de la atención al cliente, que será posible gracias a la unión de los departamentos de comercialización para paquetería nacional e internacional, posibilitará que se produzca la fidelización entre los segmentos de clientes. Deutsche Post World Net quiere garantizar un mejor asesoramiento a los clientes - empresa a través de la introducción de un departamento de gestión de grandes clientes en el segmento B-to-C. Asimismo, tiene la intención de beneficiarse con más intensidad del potencial de fidelización que surge a través del contacto con los clientes en las filiales, así como a través de la colaboración con la unidad de negocio LOGÍSTICA en el campo de los clientes - empresa en Alemania.

***Ampliación y desarrollo continuo de la cartera de productos y de los servicios de valor añadido:*** Deutsche Post World Net se está esforzando en ofrecer a los clientes del sector B-to-B soluciones integrales modulares de la cartera de servicios de Deutsche Post World Net, soluciones que cada vez serán más específicas según los sectores y que se hacen a la medida de las necesidades logísticas específicas de cada unidad de negocio. Al mismo tiempo, quiere continuar estandarizando y adaptando su cartera de productos a las diferentes exigencias de los clientes privados y de empresa, como por ejemplo en lo relativo a los distintos tipos de recogida o a la oferta de posibilidades de pago modernas.

***Posicionamiento como la empresa favorita para el eCommerce:*** Deutsche Post World Net quiere posicionarse como la empresa favorita en eCommerce pues cuenta con una red de entregas con una amplia cobertura. En colaboración con la unidad de negocio LOGÍSTICA y SERVICIOS FINANCIEROS, la unidad de negocio MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE tiene la intención de desarrollar nuevos servicios de valor añadido especiales para las necesidades del eCommerce que incluyan servicios de almacenamiento, transporte y pago de artículos adquiridos on-line. Gracias a la completa oferta de prestaciones logísticas de Deutsche Post Fulfilment, las empresas en fase de lanzamiento sin capacidad de almacenamiento y comisión podrán posicionarse en la venta por correspondencia a través de eCommerce. Deutsche Post World Net quiere conseguir nuevos clientes eCommerce a través de sus plataformas eBusiness y de la cooperación con empresas eBusiness. Además, la oferta de servicios que ya existe continuará adaptándose a las exigencias del eCommerce y se configurará de forma que sea apta para la web.

## **Global Mail**

El área de Global Mail persigue convertirse en el socio preferido para las soluciones postales y de comunicación internacionales.

***Integración y expansión internacional:*** Global Mail tiene la intención de fortalecer su presencia internacional en los Estados Unidos, Europa y Asia, tanto a través de su propio crecimiento (apertura de otras sucursales de comercialización y centros de selección) como a través de nuevas adquisiciones y asociaciones, para crear así un red global eficaz con una plataforma IT integrada para servicios postales transfronterizos. En Sudamérica se plantea realizar una penetración de mercado a través de la ampliación de su red de comercialización para la importación de correo internacional. Esta penetración se basará en convenios de agencia con las empresas postales nacionales.

***Fidelización / One-Stop-Shopping:*** la base de clientes de Global Mail se va a ampliar a través de una fidelización más fuerte de los servicios de correos internacionales enfocada hacia los clientes internacionales de Deutsche Post World Net. Para intensificar la asistencia transfronteriza a los grandes clientes internacionales, se tiene la intención de adaptar el departamento central de gestión de grandes clientes del área de actividades Global Mail a estas nuevas exigencias y reforzarlo con personal. De esta manera la oferta de servicios postales transfronterizos se integrará con más fuerza a la oferta One-Stop-Shopping de Deutsche Post World Net.

**Desarrollo de la cartera de productos:** Global Mail quiere ampliar su cartera de servicios de valor añadido, por ejemplo hacia el sector de Marketing Directo, gestión de direcciones, así como servicios de impresión y abono. Además, se planea ampliar el uso de los servicios postales nacionales a empresas del extranjero (conocido como “entrega directa”). Un punto básico estará en el asesoramiento a las empresas que quieren introducirse en mercados extranjeros.

**Aumento de la penetración de marca:** fuera de Alemania se aunarán y fortalecerán las actividades de marketing y comercialización de todas las empresas adquiridas bajo una marca común “Deutsche Post Global mail”.

## **Condiciones del mercado y competencia**

### ***Mercado de la mensajería, paquetería y express***

Desde el punto de vista del sector al que pertenecen, el mercado relevante para las áreas de actividades Express Europa y Express Alemania es el conocido como mercado de la mensajería, paquetería y express (“KEP”). Se trata normalmente de envíos de hasta 31,5 kg.

En el mercado KEP se ofrecen los siguientes productos:

- **Envíos de mensajería:** transporte express en el tráfico nacional e internacional que va acompañado personalmente (por ejemplo entregas “Same day”, es decir, en el mismo día). Los precios, comparativamente hablando, son muy altos.
- **Express:** transporte de envíos en los que el tiempo de entrega es muy importante. En la mayoría de los casos se garantiza el período de entrega. La entrega se realiza puerta a puerta (por ejemplo transporte “Overnight” y “Time certain”). Los envíos express no se entregan directamente de expedidor a receptor, sino que se distribuyen a través de lugares de transbordo, por lo que, al contrario de lo que ocurre con los envíos a través de mensajería, el envío no va permanentemente acompañado por un mensajero.
- **Paquetería:** en lo relativo al tamaño y al peso, se trata de transporte de envíos limitado por un sistema de transporte de paquetería estandarizado. Los plazos de entrega en comparación con los servicios express son por lo general más amplios y no se garantizan. Comparativamente, los precios del transporte de paquetería son más bajos.

En la práctica, esta división del mercado KEP no se realiza tal y como se ha explicado, pues a menudo es difícil realizar una asignación exacta de los volúmenes de negocio y de los servicios a cada una de las categorías, esto es, mensajería, express y paquetería. Partiendo de esta práctica de mercado, hablaremos de un mercado KEP general. Sin embargo, este punto de vista no se corresponde con las apreciaciones de las autoridades cartelarias que consideran los servicios de mensajería, express y paquetería como mercados sectoriales aislados.

No se han publicado estudios independientes que representen el conjunto del mercado KEP de forma consistente. Según estimaciones de Market Line Internacional de 1998, el mercado para servicios express y de paquetería (es decir, sin servicios de mensajería) presentaba en el ejercicio 1998 un volumen de negocio en la Unión Europea de aproximadamente 25.000 millones de dólares USA. De acuerdo con un estudio de Manner – Romberg Unternehmensberatung (“MRU”) del año 2000 relativo al mercado KEP, la cifra de negocio del mercado KEP dentro de la Unión Europea estaría en 49.500 millones de marcos alemanes (25.300 millones de euros). Según las estimaciones

de MRU, en 1998 los mercados parciales más grandes de Europa serían Alemania, Francia y Gran Bretaña. La mayor parte, si midiéramos esto según volúmenes, recaería en los envíos nacionales.

El mercado KEP alemán, con base en los datos de MRU (se cita de acuerdo con el Financial Times Alemania de 2 de agosto de 2000), habría tenido en 1999 un volumen de negocio de 18.400 millones de marcos alemanes (9.400 millones de euros).

El mercado de la distribución KEP se divide en los siguientes segmentos de clientes:

- **Business-to-Business (“B-to-B”)**: en el segmento de clientes B-to-B se envían mercancías y documentos de empresas a empresas. La posibilidad de realizar transporte transfronterizo gana cada vez mayor significación.
- **Business-to-Consumer (“B-to-C”)**: en el mercado KEP B-to-C se entregan mercancías y documentos de empresas a personas privadas, sobre todo se realiza transporte de paquetería. El transporte express tiene una participación pequeña en el volumen total. Al mercado B-to-C lo caracterizan las empresas de venta por correspondencia y de gestión industrial directa. Como grupo de clientes, las empresas clásicas de venta por correspondencia tienen un papel importante. El envío de paquetes sufre grandes oscilaciones estacionales causadas, por ejemplo, por las campañas de Navidad. A la hora de elegir el proveedor se tienen en cuenta principalmente criterios tales como el de contar con un reparto con una gran cobertura, incluso en zonas rurales, los precios y la calidad. Junto con los servicios puros de distribución, se esperan aún otros servicios, como por ejemplo la posibilidad de liquidación de cobros (envíos contra reembolso), reparto incluso durante el fin de semana, así como que se realicen diversos intentos de entrega. Se producen un gran número de envíos de retorno.
- **Consumer-to-Consumer (“C-to-C”)**: en este segmento, en el que se realiza básicamente transporte de paquetería, debido a las pequeñas cantidades que se reparten por operación, es importante para el proveedor disponer de una red compacta de oficinas de venta –tales como filiales y oficinas de recepción de paquetes- para los servicios que se ofrecen, así como poder repartir los envíos con cobertura todos los días laborables, incluso en zonas rurales.

De acuerdo con los pronósticos de Market Line International para 1998, en el mercado KEP europeo y alemán hay que contar con un aumento en los envíos transfronterizos, por lo tanto los proveedores habrán de internacionalizar su oferta. Además, está la tendencia a contratar servicios externos de transporte y logística y a que aumenten las entregas “just-in-time”. Según Deutsche Post World Net, la posibilidad de ofrecer a los clientes “One-stop-shopping” y servicios logísticos de valor añadido, cada vez va a ser más importante. Además se espera que continúe la consolidación en el mercado KEP. Según estudios independientes (por ejemplo, los estudios de Forrester Research y de International Data Corporation) a causa del aumento en las transacciones eCommerce, en los próximos años va a crecer fuertemente el número de ventas realizadas a través de Internet. Según Deutsche Post World Net esto tendrá como efecto un aumento en la cantidad de paquetes a transportar y también en los envíos aislados, por tanto el eFulfilment (tramitación de las operaciones que se realizan a través de Internet, incluyendo la distribución de las mercancías pedidas) cobrará cada vez más significación.

### **Competencia en el mercado KEP europeo y alemán**

Desde el punto de vista de la Sociedad, un componente del éxito en el mercado express y de la paquetería europeo y alemán es disponer de una red con capacidad y poder garantizar recogidas y entregas nacionales y, cada vez más en toda Europa. Además, los clientes esperan una alta rapidez en el transporte y fiabilidad, así como una estructura de precios a ser posible homogénea y transparente.

Entre los proveedores líderes del mercado KEP europeo se incluyen, junto a Deutsche Post World Net, TPG, UPS, La Poste y Federal Express que en breve darán a conocer su colaboración, así como The Post Office (Royal Mail). En el mercado KEP alemán, Deutsche Post World Net es el proveedor individual más importante de servicios KEP. Dentro de los demás proveedores líder se incluyen especialmente DPD, UPS y German Parcel. Desde finales de 1998, el mercado alemán KEP se ha transformado debido a las numerosas adquisiciones que se han producido. Para poder juzgar a los competidores de Deutsche Post World Net en el mercado alemán es también importante la participación en términos de capital de los proveedores KEP europeos o de las empresas postales, pues lo que era antes un mercado caracterizado por empresas medianas, se va caracterizando cada vez más por la presencia de grupos internacionales.

### *Mercado postal internacional*

Según las estimaciones de un estudio de Triangle Research relativo a mercados sectoriales, el mercado mundial de servicios postales transfronterizos al que Deutsche Post World Net tiene acceso tendría un volumen aproximado de 10.000 millones de euros.

El mercado postal internacional en Europa se caracteriza por el aumento continuado en la calidad en las entregas. De forma paralela, se está produciendo una armonización de los sistemas de liquidación para el transporte de correspondencia entre las empresas postales nacionales (conocido como Segundo Tratado de Reims). Para el transporte nacional de correspondencia extranjera que llevan a cabo las empresas postales nacionales, se realizan pagos compensatorios acordados contractualmente entre las empresas postales (retribución final) que se basan en el Convenio postal mundial de la Asociación Mundial de Correos y en convenios de retribuciones finales bilaterales o multilaterales. De acuerdo con las estimaciones de la Sociedad, en 1999 aproximadamente el 65% de los envíos de correspondencia recibidos en Alemania provendrían del territorio de los países firmantes del Segundo Tratado de Reims en el que han participado 17 empresas postales públicas europeas y que prevé una retribución final que depende de la calidad (véase para más detalles “Regulación – Tráfico postal internacional –Regulación del Convenio postal mundial y del Segundo Tratado de Reims”).

En el sector de los clientes privados, se aprecia en Alemania una tendencia a sustituir el correo internacional por medios electrónicos. En el segmento de los clientes - empresa, Deutsche Post World Net espera que en general se produzca un crecimiento del mercado total que estaría causado por el aumento de la internacionalización de la economía y del Marketing Directo. Sin embargo, a este crecimiento se contrapondría una cierta sustitución de la comunicación masiva y regular por los medios electrónicos. Debido a la tendencia generalizada de la globalización, en el sector de la exportación de correspondencia hay que contar con una expansión de los flujos de correspondencia. Y debido al creciente interés de los clientes en los medios de información internacionales hay que contar también con un aumento en la distribución de prensa internacional.

Dentro de los proveedores líderes en el mercado de los servicios postales transfronterizos, junto con Deutsche Post World Net, se incluyen especialmente U.S. Postal Service, TPG, The Post Office (Royal Mail) y La Poste. En julio del año 2000, TGP suscribió un acuerdo con el fin de fundar una empresa mundial de riesgo compartido para transportar correspondencia de empresa con las administraciones postales de Gran Bretaña y Singapur. Se espera que esta Sociedad comience a operar en octubre de 2000. De esta manera, esta joint venture actuaría en un segmento de mercado similar y en las mismas tres regiones que el área de actividades Global Mail y dispondría, según los informes de prensa, de una cifra de negocio de aproximadamente 450 millones de euros (sin importaciones y exportaciones).

En las operaciones de exportación de correspondencia desde Alemania -de acuerdo con un estudio de estructuras de mercado que encargó la Sociedad al Instituto Alemán de estudios de Mercado y Opinión "Ipsos"- en 1998 el área de actividades Global Mail tendría una cuota de mercado en el sector clientes - empresa de aproximadamente el 75%. Aquí Deutsche Post World Net estaría en competencia con empresas postales nacionales y extranjeras que reciben envíos nacionales y los transportan directamente al extranjero donde son entregados.

## **Productos y servicios**

### ***Express Europa***

La gama de productos del área de actividades Express Europa se compone, junto con la oferta de productos nacional de las empresas asociadas, de la oferta europea en distribución transfronteriza. La oferta de este sector incluye transporte de paquetería a nivel nacional y transporte de mercancías con períodos de entrega en un día determinado, así como algunos servicios adicionales cuyo punto fuerte es el sector B-to-B. En Gran Bretaña y en los países del Benelux se ofrece también la entrega "time certain" (es decir, con períodos de entrega fijos como por ejemplo "antes de las 12.00 horas").

La gama alemana de productos transfronterizos de Deutsche Post World Net se compone principalmente de dos productos básicos el "Standard Singel Parcel" (o "Europack") y el "Standard Shipment" ("Europremium"). Ambos se ofrecen para toda Europa y se garantiza la entrega en un día determinado. En el caso del producto "Europack" se transportan envíos aislados con un tamaño estándar, es decir, no han de pesar más de 31,5 kg. El producto "Europremium" se compone del transporte de envíos aislados, envíos multi paquete ("Shipment") y palés. Se garantiza la entrega y ésta se hace de forma conjunta. Al contrario que lo que sucede con el transporte de mercancías correspondiente al tráfico por lotes de la unidad de negocio LOGÍSTICA (área de actividades EURO CARGO), en el área de actividades Express Europa se transportan sobre todo envíos cuyo peso por envío es más pequeño. Estos dos productos se completan con prestaciones adicionales, como por ejemplo servicios IT ("tracking and tracing" en toda la red, aviso anticipado electrónico de envíos o soluciones para el intercambio de datos a través de transmisión de datos de larga distancia ("Electronic Data Interchange" o "EDI")), seguros adicionales o servicios de retorno. Los precios dependen de la distancia del transporte, del peso o del volumen.

Para que en el transporte de paquetería por Europa realizando el menor número de viajes, se pueda prestar el servicio de la mejor manera posible, Deutsche Post World Net está creando en estos momentos con sus empresas socias líneas fijas de larga distancia ("line haul") que se unen en puntos de descarga. Para realizar el transporte, los paquetes se van reuniendo en cada uno de los países y se llevan a un "hub". Allí se agrupan y se llevan a un centro de recogida y reparto internacional centralizado ("gateway") en el país de origen donde se produce la descarga y el grupaje para realizar posteriormente el transporte de larga distancia hasta el país de destino. Este "gateway" está unido a través de líneas fijas de larga distancia con otro "gateway" del país de destino. Allí se produce la entrega final a través de la red de entregas y de la red "hub". Este sistema de transporte también permite combinar cargas para distintos países, con lo que en un mismo viaje se visitan "gateways" de distintos países. El área de actividades Express Europa dispone, junto con sus empresas socias, de más de 1.000 depósitos, 73 "hubs" y 23 "gateways" (se incluye a Alemania).

Asimismo, Express Europa ofrece para todos los segmentos de clientes el envío mundial de paquetería por aire, además de a través de las opciones de transporte terrestre y marítimo. La cooperación con DHL International y con empresas postales extranjeras posibilita la entrega mundial de envíos desde Alemania.

## *Express Alemania*

En el área de actividades Express Alemania, se transportan dentro del país paquetes pequeños, normales, envíos express, envíos por mensajería y también catálogos. Los productos se diferencian en lo relativo al peso máximo, el tamaño y la rapidez del transporte. Estos bultos se pueden entregar en las filiales, el propio cliente los puede entregar en los centros de paquetería o la Sociedad puede pasar a recogerlos a las dependencias del cliente. Al contrario de lo que sucede con el transporte express, aquí no se garantiza el período de entrega. No obstante, a través de la estandarización de los productos y gracias a nuestra extensa red de comercialización y transporte, se produce un transporte rápido.

Los productos más importantes que se comercializan a través de las filiales son “Päckchen” (paquetes pequeños) y “Plus Päckchen” (paquetes pequeños plus), así como “sellos para paquetes freeway” (sellos prepago para paquetes con los que se envían hasta 20 kg. con o sin servicio de recogida) y “Paquetes postales”. Estos productos los utilizan sobre todo los clientes privados, aunque también clientes de la pequeña empresa. En el caso de los paquetes existen además servicios de garantía adicionales (por ejem. acuse de recibo), así como servicios contra reembolso.

Los clientes - empresa tienen además a su disposición otros productos de paquetería, soluciones para el envío de mensajería y envíos *office* para los envíos B-to-B, así como soluciones especiales. El producto con un volumen de negocio más importante dentro de esta oferta es el conocido como “paquete business” que en 1999 aportó un 45% al volumen de negocio del sector de la paquetería nacional. Los paquetes business se recogen de los clientes sobretodo a través del área de actividades Express Alemania. Dentro de las soluciones especiales se incluyen sobre todo catálogos, que según las estimaciones de la Sociedad, con un porcentaje del 31% representaron el segundo grupo de productos más importante de la cartera medido en volumen de ventas.

Para la gestión de las transacciones que se realizan a través de plataformas de subasta en Internet, el área de actividades Express Alemania en colaboración con la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS ofrece el producto “WebTransfer”, un sistema de gestión integral con componentes propios de los servicios de transporte y de los servicios bancarios. Con WebTransfer, los artículos subastados en las subastas de Internet, los recoge Deutsche Post World Net de las dependencias del vendedor una vez que se recibe el pago en una cuenta fiduciaria del Postbank. La entrega de la mercancía al comprador se hace una vez que el vendedor ha recibido el precio de la compraventa.

Desde 1990, la unidad de negocio MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE ha reestructurado por completo su sistema de distribución en Alemania. Mientras que en 1990 el transporte de paquetería se realizaba a través de 140 centros de paquetería que estaban poco automatizados y que no disponían de ningún apoyo de tecnologías de la información, en los últimos años se ha invertido un total aproximado de 2.000 millones de euros para la creación y ampliación de 33 centros de paquetería muy modernos y completamente automatizados (grado de automatización: aproximadamente el 98%). De esta manera, el número de fases en el transporte se ha podido reducir en gran medida y se ha aumentado notablemente la rapidez y la calidad del transporte. Para continuar aumentando la eficiencia, se va a introducir a principios de 2001 un sistema automático de lectura de direcciones para paquetes que facilitará la recogida de datos en cada uno de los envíos. En 1999, a través de estos nuevos centros de paquetería, se tramitaron un total de 607 millones de paquetes. El transporte lo realizamos con nuestros propios vehículos para tráfico regional y de largas distancias (aproximadamente 3.300), con aproximadamente otros 9.400 vehículos de reparto, así como a través 43.000 órdenes de transporte con Deutsche Bahn AG (empresa alemana de ferrocarriles). El reparto se realiza a través de 450 bases de reparto, 8.500 distritos de reparto, así como 20.700 distritos colectivos. El transporte de larga distancia entre los centros de paquetería lo organiza en gran parte la unidad de negocio LOGÍSTICA (área de actividad Eurocargo).

Junto con el transporte de paquetería, el área de actividades Express Alemania ofrece productos express y de mensajería nacionales e internacionales a través de DHL International en todo el mundo, que en parte se comercializan a través de las filiales. El transporte de estos productos express comienza en la mayoría de los casos con la recogida en las dependencias del cliente tras haber dado la orden por teléfono a un call center. Los clientes en Alemania pueden elegir entre recogida a última hora, recogida los sábados, entrega a primera hora, entrega los domingos o festivos y entrega antes de las 9.00, 10.00 o 12.00. Dependiendo de la rapidez de transporte que se desee, el transporte se realiza a través de socios mediante tráfico directo (servicio “noch heute”, es decir, “todavía hoy”) o a través de la red de paquetería separada de la red express alemana de Deutsche Post World Net que se compone de una administración principal, 12 sucursales / depósitos y de un “hub” centralizado. Los envíos express internacionales, se realizan a través del socio de Deutsche Post World Net, DHL International.

Deutsche Post Fulfilment ofrece dentro del área de actividades Express Alemania unos servicios de distribución para las empresas del sector B-to-C muy completos. Estos servicios se encuadran sobre todo en el área de la logística de las empresas de envíos por correspondencia. Los servicios que aquí se ofrecen cubren la gama completa de servicios logísticos y van desde la gestión de pedidos, pasando por la preparación del envío y el reparto de la mercancía, hasta la emisión de facturas.

### ***Global Mail***

A través del área de actividades Global Mail se transportan mundialmente nuestros productos punteros de comunicación postal en el tráfico transfronterizo. Global Mail trabaja normalmente con empresas postales extranjeras sobre la base de retribuciones finales y de tarifas. En el área de actividades Global Mail se ofrecen los siguientes grupos de productos:

- ***Productos postales internacionales:*** exportación mundial al extranjero de la gama de productos postales de la Sociedad para clientes privados de Alemania.
- ***Comunicación empresarial:*** envío internacional de comunicación por escrito individualizada, como por ejemplo cartas comerciales o facturas.
- ***Marketing Directo:*** envío internacional de comunicación internacional estandarizada por escrito, en especial publicidad, así como envíos de muestras o de pruebas de mercancías.
- ***Servicios de valor añadido:*** aquí se les ofrece a los clientes que están preparando la entrada en mercados internacionales productos postales estratégicos, por ejemplo, asesoramiento, organización de servicios “fulfilment”, impresión de catálogos o de correspondencia, impresión de señas, gestión de direcciones, empaquetado y publicidad. Además, Global Mail transporta por ejemplo envíos transfronterizos al extranjero y los reparte allí en las mismas condiciones que se hace dentro del país, es decir, a través de las empresas postales de esos países que de forma directa realizan el reparto a través de sus propias redes postales (conocido como “entrega directa”). Junto con las ventajas en costes, esto les ofrece a los clientes la posibilidad de establecerse en nuevos mercados y presentarse allí como empresas nacionales.
- ***Distribución de prensa:*** envío internacional de libros y productos de prensa.

Asimismo, Deutsche Post World Net coopera con DHL International en el producto postal internacional de DHL International “Worldmail”. DHL International ofrece este producto mundialmente sobretudo a la pequeña y mediana empresa. DHL International organiza la comercialización y la recogida de los envíos. La selección se realiza a través de centros de selección

específicos de Deutsche Post World Net que asume por cuenta propia el transporte transfronterizo y la entrega al destinatario. A través de esta colaboración, DHL International puede ofrecer de forma adicional siempre que se hagan 40 envíos express, soluciones para recepción diaria de correo internacional, mientras que Global Mail al dar acceso a los clientes de DHL International participa también en la recepción de la correspondencia internacional de clientes pequeños y medianos.

Los envíos de correspondencia internacional se llevan en un primer momento a los centros de selección donde se tramitan y con posterioridad se transportan a los países de destino a través de subcontratistas. El transporte aéreo cobra aquí una especial importancia. En el país de destino, la entrega final se realiza bien a través de empresas postales nacionales o a través de nuestros propios repartidores y de socios con los que se han suscrito acuerdos. Global Mail opera sobre todo en Europa occidental, Norteamérica y así dispone allí de centros de selección donde se realiza la selección y el envío mundial. El correo internacional que se importa hacia Alemania y que se exporta desde Alemania se administra de forma centralizada desde el Centro de Correo Internacional del aeropuerto de Francfort. Los países limítrofes con Alemania se comunican a través de redes viarias, otros países a través de redes aéreas.

### **Clientes y comercialización**

Según estimaciones propias, la unidad de negocio MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE obtuvo de sus diez clientes más importantes aproximadamente el 8% de su volumen de negocio. Entre sus 50 clientes más importantes se incluyen aproximadamente el 80% de los clientes de las otras tres áreas de actividad.

#### ***Express Europa y Express Alemania***

Los clientes del área de actividades Express Europa son sobre todo clientes de nuestras empresas socias en cada uno de los países europeos. Se ha comenzado a ampliar una cartera de clientes procedentes de empresas internacionales y con el aumento de la cuota de participación en los envíos transfronterizos.

En 1999, el área de actividades Express Alemania asesoró a aproximadamente 50.000 clientes - empresa que utilizan con regularidad los servicios de Deutsche Post World Net. Entre ellos se encuentran también clientes del ramo de la venta por correspondencia con los que existen estrechas relaciones.

En el área de actividades Express Europa la comercialización se realiza a través de las organizaciones locales de comercialización de las empresas socias europeas. Estas actividades, que son específicas para cada país, se ven apoyadas por el departamento de gestión de grandes cuentas para empresas que operan en distintos países. Este departamento está siendo ampliado en estos momentos. El Comité de grandes cuentas en el que están representadas todas las organizaciones socias garantiza la coordinación de la asistencia a los grandes clientes europeos, elige a sus miembros y nombra a los colaboradores centrales.

La comercialización en el área de actividades Express Alemania se reestructuró en 1999 y se ha reunido en un único sector. La asistencia al cliente es más intensa dependiendo de la importancia del volumen de negocio y de las ventas del cliente de empresa en cuestión. Sus servicios incluyen desde mailings relacionados con el asesoramiento y call centers, pasando por visitas de ventas, hasta una gestión integral del departamento de grandes cuentas. Sobre todo en el segmento B-to-B se incluyen actividades de Marketing Directo dirigidas a grupos de clientes específicos con el objetivo de obtener una fidelización en la gama completa de prestaciones de clientes nuevos o ya existentes. La responsabilidad de la fidelización del cliente se organiza de forma descentralizada. Una vez que

se han identificado los grupos de clientes específicos, nos dirigimos a ellos a través de empleados del departamento de servicios externos que están apoyados por un sistema de gestión de datos efectivo, así como a través de los servicios de ventas por teléfono o de Marketing Directo.

### ***Global Mail***

El área de actividades Global Mail establece relaciones comerciales en las regiones América, Europa – Oriente Medio y Asia – Pacífico para los sectores claves que son correo de empresa, Marketing Directo, prensa y servicios de valor añadido. En el sector de clientes - empresa, los clientes con un alto volumen de correo internacional representan el grupo objetivo fundamental. Los sectores más importantes son empresas de venta por correspondencia, eCommerce – Shops, proveedores de servicios financieros, agencias de publicidad, lettershops, editoriales, autoridades internacionales, organizaciones, universidades, así como empresas que organizan ferias y congresos. Las grandes cuentas típicas son empresas que precisan ya sea servicios de Marketing Directo o bien empresas de comunicación que necesitan soluciones para el envío de correspondencia.

Para cubrir las necesidades de soluciones globales de las empresas internacionales, en los últimos años Global Mail ha continuado ampliando su estructura central de grandes cuentas que da también in situ apoyo a las sucursales.

## Unidad de negocio LOGÍSTICA

### Introducción

El núcleo de la unidad de negocio LOGÍSTICA es el grupo Danzas (“Danzas”) que se adquirió a principios de 1999. Esta plataforma logística se ha ampliado a través de una serie de adquisiciones posteriores.

La unidad de negocio LOGÍSTICA aportó en el ejercicio 1999, según cálculos proforma, un 23,7% al volumen de negocio del grupo proforma (antes de la transmisión al grupo) y un 6,7% a la EBITA proforma de la suma del grupo de empresas (antes de la transmisión al grupo). El 31 de diciembre de 1999, estaban trabajando en esa unidad de negocio 29.010 empleados (calculado como trabajadores a jornada completa). En el primer semestre del ejercicio 2000, aumentó notablemente el número de empleados debido a la adquisición de AEI. Los datos financieros más importantes de la unidad de negocio logística para cada uno de los períodos de tiempo indicados se reproducen en el siguiente cuadro sinóptico:

U de N LOGÍSTICA (1) (millones de euros)	Real			Proforma		
	Ejercicio	Primer semestre		Ejercicio	Primer semestre	
	1999	1999(2)	2000	1999	1999(2)	2000
Volumen de negocio externo de la U de N	4.204,0	1.509,7	3.687,8	7.076,5	3.346,7	3.950,7
- Soluciones	809,0	223,1	633,8	1.078,0	531,5	634,0
- Intercontinental	1.544,0	674,5	1.620,5	3.234,5	1.437,0	1.882,7
- Eurocarga	1.851,0	612,1	1.433,5	2.764,0	1.378,2	1.434,0
EBITA(3) (Unidad de negocio en total)	49,7	14,1	37,9	88,5	26,1	39,8

- (1) Las cifras reales correspondientes a 1999 incluyen a Danzas y Nedlloyd ETD durante 6 meses y a ASG durante 4 meses; tanto las cifras proforma, como las cifras reales del primer semestre no se han auditado.
- (2) Cifras actualizadas a los efectos de realizar una mejor comparación después de la modificación de la atribución de las dos filiales de la unidad de negocio MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE a la unidad de negocio LOGÍSTICA. No se han adaptado las cifras correspondientes al ejercicio social 1999
- (3) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.

La unidad de negocio LOGÍSTICA se compone de las áreas de servicios para soluciones, Intercontinental y Eurocarga:

- **Soluciones:** el área de servicios para soluciones desarrolla e implanta soluciones logísticas a medida apoyadas por IT para empresas de las industrias de los siguientes sectores: automóvil, electrónica, moda, “Fast Moving Consumer Goods”, farmacia y telecomunicaciones. La oferta de soluciones logísticas integrales se adapta a las necesidades del clientes de cada sector de la industria y cubren todos los elementos de la cadena logística de creación de valor (“Supply Chain Management”). Incluyen la gama completa del almacenamiento y la distribución, así como prestaciones de valor añadido, tales como montaje, “Co-Packing” (por ejemplo, combinación de productos de acuerdo con los deseos del cliente), marcado de precios, facturación, gestión de pedidos, tramitación de retornos y servicios financieros.

- **Intercontinental:** el área de actividades Intercontinental incluye servicios mundiales de expedición de mercancías por mar y aire para un gran número de industrias, así como planificación de transportes y envíos, apoyados por una red IT mundial que, entre otras cosas, posibilita el seguimiento de los envíos a través de Internet (“tracking-and-tracing”). En el sector del transporte de mercancías por aire se organiza el transporte de envíos unitarios y cargamentos colectivos. En el sector del transporte de mercancías por mar se organiza el transporte tanto de contenedores llenos al completo como el envío de mercancías sueltas a través de rutas marítimas internacionales. En el caso de la planificación de transportes, el área de actividades Intercontinental se hace cargo de la coordinación y de la tramitación de servicios logísticos relacionados con proyectos de infraestructura e industria de importancia. Además, también se ofrecen servicios de valor añadido relacionados con el transporte, tales como gestión de aduanas, devolución del IVA, almacenamiento provisional, seguros para el transporte y financiación a la exportación.
- **Eurocargo:** el área de actividades Eurocargo ofrece en toda Europa transporte terrestre por carretera, ferrocarril o combinaciones de transporte por carretera y ferrocarril. La gestión está apoyada por modernas aplicaciones IT que garantizan el “tracking –and- tracing” de las cargas en toda la red y una coordinación eficiente del desarrollo del trabajo. Las capacidades de transporte que se necesitan, las compra el área de actividades Eurocargo fundamentalmente en el mercado. En el sector del tráfico de mercancías sueltas, la gestión del transporte se realiza en toda Europa a través de una red integrada de terminales que explota la propia empresa. En el tráfico de cargas parciales o completas, se reúnen servicios de transporte puerta a puerta específicos para el cliente, sin recurrirse a una red terminal. Además, el área de actividades Eurocargo organiza operaciones especiales tales como logística para ferias o transporte de alimentos. La gama de prestaciones se completa con una amplia gestión y asesoramiento aduanero.

Durante los dos últimos años, la unidad de negocio LOGÍSTICA ha ampliado y fortalecido sus actividades y su red en Europa y ultramar principalmente a través de tres adquisiciones (véase para más detalles sobre las adquisiciones el capítulo “Aclaraciones y análisis de la situación financiera y de rentabilidad”). En 1999 se adquirieron partes del holding holandés Nedlloyd European Transport Division (“Nedlloyd ETD”), así como del grupo sueco ASG (“ASG”). A principios del año 2000, la unidad de negocio LOGÍSTICA se hizo con la empresa estadounidense Air Express International (“AEI”).

Las actividades de transporte terrestre de Nedlloyd ETD han fortalecido la red europea de tráfico de mercancías sueltas y, especialmente en Alemania y en los países del Benelux, han complementado a las redes nacionales. A través de estas adquisiciones, el área de servicios para soluciones ha ganado expertos en el sector de ingeniería “Supply Chain”, ampliando de esta manera la base de clientes a la que se puede acceder.

Mediante la adquisición de ASG, la unidad de negocio LOGÍSTICA dispone de una red con un gran cobertura explotada por la propia unidad que dispone de sucursales en Escandinavia y Finlandia, ampliándose así las actividades al Báltico. Además, el área de servicios para soluciones ha conseguido con estas adquisiciones acceder a los distintos mercados asiáticos.

La adquisición de la empresa estadounidense AEI ha fortalecido la posición del área de actividades Intercontinental en el sector del transporte de mercancías por aire y por mar, especialmente en América del Norte y del Sur, así como en las rutas comerciales del Pacífico.

La adquisición adicional de proveedores locales ayuda a cubrir las lagunas geográficas en la red y/o a fortalecer actividades específicas (para más información sobre las adquisiciones véase dentro del epígrafe “Presentación y análisis de la situación financiera y de los resultados - Introducción - Adquisiciones”).

## **Estrategias**

La unidad de negocio LOGÍSTICA ha desarrollado sus estrategias teniendo en cuenta las siguientes tendencias de los mercados mundiales: aumento de la globalización en los mercados de suministros y de ventas de la mayoría de las industrias con el correspondiente aumento en el volumen de tráfico, en especial en el tráfico intercontinental; aumento de la contratación externa de servicios logísticos debido al crecimiento de las exigencias de los clientes, tanto en presencia internacional, como en capacidad del proveedor para realizar la distribución en todo el mundo; fuertes cambios en los procesos de suministro y venta debido a la evolución que ha experimentado el eBusiness y a la creciente demanda de soluciones logísticas integradas eFulfilment.

La unidad de negocio LOGÍSTICA ha identificado estas tendencias con la debida anticipación y a través de la creación de una plataforma logística internacional ha conseguido una organización orientada hacia el mercado con sistemas IT potentes. Esto constituye una buena base para aprovechar las oportunidades de negocio que surjan en todo el mundo y poder acceder con rapidez y flexibilidad a los deseos en continuo cambio de los clientes. Además, a través del crecimiento interno y externo, se ha ampliado la presencia geográfica mundial de todas las áreas de actividades.

En los años venideros, la unidad de negocio LOGÍSTICA pretende utilizar esta plataforma para afianzar y ampliar su posición de mercado en las tres áreas de actividades, así como para poder ofrecer una oferta integral de servicios logísticos a lo largo de la cadena de creación de valor añadido, incluyendo los servicios financieros. A este respecto, se ha planeado adoptar las siguientes medidas:

- Finalizar la integración de las empresas adquiridas
- Optimizar el uso de la plataforma logística incluso en relación con otras unidades de negocio de Deutsche Post World Net
- Aumento de la productividad y la eficiencia
- Ampliación de las actividades eBusiness
- Expansión selectiva

***Integración de las empresas adquiridas:*** la integración de ASG en la unidad de negocio LOGÍSTICA ya se ha producido en lo fundamental. La integración de Nedlloyd ETD también ha concluido en gran parte, excepto en Alemania. Probablemente a finales del año 2001, habrá terminado allí la ampliación de terminales necesaria para la coordinación de las actividades en algunas localidades. La integración operativa de AEI en el área de actividades Intercontinental comenzó a mediados del año 2000 y asimismo se prevé que terminará a finales de 2001; desde marzo de 2000 existe ya una estructura organizativa conjunta. Una vez que haya concluido la integración, la unidad de negocio LOGÍSTICA cuenta con poder optimizar los costes, especialmente debido a un mejor aprovechamiento del transporte. Esto se verá apoyado por aplicaciones IT eficaces. Para asegurar que todas los puntos de la cadena de abastecimiento (“Supply Chain”) disponen en todo momento de información actualizada, la unidad de negocio LOGÍSTICA gestiona en estos momentos los sistemas IT de sus tres áreas de actividades en plataformas compatibles. En el área de actividades Intercontinental sobre todo, se va a implantar mundialmente el software “LOGIS” de AEI, un moderno sistema IT para las expediciones por aire y mar. El conjunto del proceso de integración se va a controlar de manera ininterrumpida y se observará a través de sistemas de control apoyados por IT.

**Optimización del uso de las plataformas logísticas también en relación con otras unidades de negocio de Deutsche Post World Net:** la unidad de negocio LOGÍSTICA quiere aprovechar de forma consecuente el potencial de fidelización que surge entre las distintas áreas de actividades y en relación con las otras unidades de negocio de Deutsche Post World Net. Además, en estos momentos se está creando un departamento de Gestión de relaciones con los clientes (Management Customer Relationship) que complementará al departamento de gestión de grandes cuentas ya existente que opera a nivel nacional e internacional. De esta manera, los grandes clientes tendrán a su disposición un elemento de diálogo común para todas las unidades de negocio. Con este asesoramiento común para todas las unidades de negocio, la oferta de servicios logísticos “One-stop-shopping” se podrá comercializar con más intensidad. En colaboración con la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS, la unidad de negocio LOGÍSTICA tiene la intención de incluir las soluciones de financiación del Postbank en el conjunto de la oferta logística. El área de actividades Eurocargo quiere continuar enlazando el tráfico internacional con las redes nacionales para así poder ofrecer en toda Europa un producto para el tráfico de mercancías sueltas con un estándar de prestaciones homogéneo que diferencie entre distintos grados de servicio, como por ejemplo garantizar el período de entrega o avisar de cuando se va a producir ésta. En colaboración con la unidad de negocio MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE, la gama de prestaciones según pesos se habrá de completar recíprocamente. Además, se tiene la intención de comercializar con más fuerza en toda Europa los servicios de tramitación aduanera.

**Aumento de la productividad y de la eficiencia:** la unidad de negocio LOGÍSTICA pretende aumentar su productividad y su eficiencia, así como aprovechar consecuentemente las bajadas en los costes y los efectos sinérgicos que se puedan producir. El área de servicios para soluciones quiere modificar su especialidad empresarial y pasar de ofrecer soluciones logísticas estándar a ofrecer soluciones logísticas integrales y rentables. Este área se está esforzando en continuar mejorando sus posibilidades en ingeniería “Supply-Chain”, así como su calidad en gestión de almacenes, administración y distribución, bajando al mismo tiempo los costes a través de la integración y optimización de su estructura y capacidad de almacenes, entre otras cosas, mediante la estandarización de los procedimientos aplicados. El área de actividades Intercontinental quiere continuar beneficiándose de las economías de escala que se van a producir a través de la inclusión de la red de AEI y de la combinación de las organizaciones de Danzas y AEI. Por ejemplo, en los casos en que exista una superposición geográfica, las unidades operativas se fusionarán. Al comprar espacio para realizar portes, el área de actividades Intercontinental aprovechará las ventajas que surjan de combinar volúmenes y del aumento en la frecuencia de transporte. Se espera que de la consolidación de los flujos de tráfico y del aprovechamiento óptimo de la estructura de “gateways” (puntos de recogida para despacho y consolidación de flujos de mercancías internacionales) surja un aumento en la productividad. En el área de actividades Eurocargo se tiene la intención de conseguir efectos sinérgicos que beneficien a todas las unidades de negocio. Estos efectos se conseguirán mediante el uso conjunto de las terminales y a través del transporte con la unidad de negocio MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE (como por ejemplo en los países nórdicos a través de Euro Express; en los países del Benelux con Eurocargo para el tráfico de mercancías sueltas), así como intensificando la colaboración ya existente (por ejemplo organización de las líneas de tráfico internacional de Euroexpress para Eurocargo; transporte en Alemania de la paquetería de Euro Express realizado por Eurocargo). Además, se planea optimizar el empleo de medios de transporte en el tráfico de cargas completas y parciales, introduciendo en toda Europa organizaciones de gestión de redes.

**Ampliación de las actividades e-Business:** la unidad de negocio LOGÍSTICA se quiere establecer como proveedor logístico eFulfilment líder de los supermercados electrónicos B-to-B de las distintas industrias por medio de una oferta de soluciones logísticas hechas a medida para los distintos mercados de Internet. Gracias a su presencia mundial y a la amplia oferta de prestaciones,

la unidad de negocio LOGÍSTICA se encuentra en una buena posición de partida. Asimismo, la unidad de negocio LOGÍSTICA tiene la intención de ampliar e intensificar sus compromisos en este sector y de que todos los tipos de transporte se beneficien de los supermercados electrónicos para espacios de carga (bolsas de espacios de carga, conocidas como “Space Exchange”). De esta manera podrá optimizar sus propias compras de espacios de carga, reducir los costes y configurar de una manera eficiente los procesos de trabajo administrativo. Al mismo tiempo, la unidad de negocio LOGÍSTICA pretende continuar ampliando su tecnología basada en Internet y adaptar sus métodos de trabajo, siempre que sea posible, a las exigencias de Internet. El acceso directo de los clientes a la oferta logística, así como la posibilidad de realizar un seguimiento mundial de los envíos a través de Internet se habrá de seguir ampliando. Ya a día de hoy se pueden obtener a través de Internet (“tracking-and-tracing”) todos los datos de los envíos realizados por aire, mar o tierra. El “Order Monitoring System” (sistema de seguimiento de pedidos) posibilita además la gestión electrónica de los pedidos y el seguimiento de cada uno de los artículos desde el productor o proveedor hasta el receptor.

**Expansión selectiva:** la unidad de negocio LOGÍSTICA tiene la intención de continuar con su estrategia de crecimiento mundial - tanto mediante el crecimiento interno, como a través de nuevas adquisiciones – en sectores específicos de los mercados logísticos, siempre que de esta manera se consigan nuevos potenciales de clientela o si así se puede completar geográfica o cualitativamente la red ya existente. El área de servicios para soluciones se va a continuar centrando en los próximos años en sus industrias de destino. Aquí se va a adoptar la estrategia de seguir a los clientes hasta los nuevos mercados y allí realizar y gestionar los trámites logísticos de sus operaciones. Un primer paso será la expansión –que hasta ahora se centraba en la Europa continental- de sus operaciones hacia Latinoamérica, Europa del Este y algunos países de Asia que va a continuar aumentando. El área de actividades Intercontinental planea, además de seguir ampliando su posición de liderazgo en la expedición de mercancías por aire entre las zonas de tráfico mundial que constituyen América del Norte y del Sur, Asia y Europa, conseguir una posición de liderazgo en el transporte de mercancías por mar. Estos proyectos continuarán ampliándose a todo el mundo. El área de actividades Eurocargo quiere afianzar su posición de mercado en Europa occidental y ampliar las actividades en Europa oriental, así como eventualmente realizar adquisiciones selectivas.

### ***Entorno de mercado y competencia***

La industria de la logística se encuentra muy fragmentada y está marcada por las siguientes tendencias:

- **Consolidación:** en la industria de la logística se ha constatado un tendencia hacia la consolidación. A través de las fusiones, las empresas logísticas intentan ampliar la oferta de servicios y crear redes internacionales.
- **“One-Stop-Shopping”:** las empresas fabricantes y comerciales se concentran cada vez más en sus competencias claves y encargan las actividades logísticas a terceros (“Outsourcing”). En especial, las empresas que actúan en el ámbito internacional buscan proveedores logísticos que satisfagan sus complejas necesidades logísticas de manera integral y que además puedan desarrollar soluciones individuales (“One-Stop-Shopping”).
- **eBusiness y tecnología:** la evolución tecnológica y el crecimiento del eBusiness hacen que se produzcan cambios continuos en los procesos de abastecimiento y distribución. Los proveedores de servicios logísticos han de configurar su oferta y sus métodos de actuación de forma que se adapten a la gestión de operaciones basadas en Internet de cada una de las industrias, así como a la comunicación electrónica con los clientes.

## ***Soluciones***

El mercado para servicios de soluciones se compone de las actividades “Supply Chain” (por ejemplo, gestión de almacenes, transporte, agencia, gestión de pedidos, emisión de facturas) que los productores y las empresas de comercialización encargan a terceros. No existe una definición homogénea del “Market Solutions” y de los servicios relacionados con este mercado. Por tanto, sólo es posible proporcionar datos del mercado y de los servicios de soluciones de una forma fragmentada. Según los datos de Datamonitor en “European Logistics 2000”, el mercado europeo de logística de contratos, ámbito en el que opera el área de servicios para soluciones, habría tenido un volumen total de negocio en el ejercicio 1999 de aproximadamente 42.000 millones de euros. Esta cifra equivaldría a aproximadamente el 27% del mercado total europeo de soluciones, pues hay que tener en cuenta que pese al aumento en la contratación de terceras empresas, las tareas logísticas continúan siendo realizadas en muchos casos por los propios productores y empresas de comercialización.

El “Market Solutions” está muy fragmentado y se caracteriza por la presencia de numerosas empresas de tamaño medio que operan en nichos de mercado o a nivel local. De acuerdo con nuestros propios cálculos, realizados a partir de los informes de explotación de la competencia en el mercado europeo de soluciones logísticas totales, en 1999 el área de servicios para soluciones (se incluye a Nedlloyd ETD y a ASG durante todo el año) ocuparía el quinto lugar si consideramos su volumen de negocio. El área de servicios para soluciones se encuentra bien situada en las industrias objetivo moda, “Fast Moving Consumer Goods” y telecomunicaciones. Bajo el punto de vista de Deutsche Post World Net, entre los líderes de mercado se incluye al proveedor británico Exel, al grupo Tibett & Britten y a Hays. Estos competidores, según la Sociedad, ocupan una fuerte posición en especial en el mercado británico que tiene un alto volumen de negocio, pues la proporción de servicios logísticos que se contrata con terceras empresas es hasta la fecha notablemente superior a las cifras de la Europa continental. Bajo el punto de vista de Deutsche Post World Net, Exel va a fortalecer su posición de mercado en el sector intercontinental y de soluciones al haberse fusionado con el grupo británico Ocean. Otro competidor importante es la empresa holandesa TNT Logistics.

## ***Intercontinental***

Deutsche Post World Net espera que a consecuencia de la progresiva globalización y del desmantelamiento de las limitaciones al comercio, la demanda de transporte intercontinental de mercancías por aire y por mar continúe aumentando. La Sociedad cuenta con que en los años venideros van a continuar produciéndose consolidaciones en el mercado y que por tanto los proveedores integrados globalmente y que cuenten con redes con capacidad tendrán ventajas a la hora de competir y además estarán en condiciones de satisfacer los deseos de servicios de valor añadido de los clientes. Sobre todo va a cobrar una importancia decisiva el ser capaces de cubrir todos los mercados importantes y las rutas comerciales internacionales por mar y aire, así como disponer de una infraestructura IT con capacidad.

Con base en las estimaciones de la International Air Transport Association (“IATA”), el mercado internacional de expedición de mercancías por aire tuvo un volumen de negocio en el ejercicio 1999 de aproximadamente 25.000 millones de euros y un volumen de transporte aproximado de aproximadamente 16,8 millones de toneladas. De acuerdo con los cálculos de la unidad de negocio LOGÍSTICA (se basan en distintos estudios de mercado y publicaciones), la cuota controlada por empresas expedidoras en el mercado total del transporte de mercancías por aire aproximadamente sería de un 38%. El resto del mercado lo cubren los proveedores de servicios express (conocidos como “Integrators”) y directamente por las compañías aéreas. Los expedidores no disponen de aviones propios, sino que compran el espacio de carga que necesitan, dependiendo del volumen y el punto de destino, ya sea a las compañías aéreas o a vuelos charter organizados. La mayoría de los

expedidores ofrecen la gama completa de servicios logísticos (“puerta a puerta” incluyendo servicios de valor añadido), así como servicios especiales orientados hacia el cliente.

Tras haberse integrado AEI y de acuerdo con nuestros propios cálculos que se basan en los anteriores datos de mercado, así como en informes de explotación de los competidores para el sector de las expediciones de mercancía por aire, el área de actividades Intercontinental es por su volumen total de negocio un proveedor mundial líder. Este área de actividades dispone de rutas transatlánticas, rutas entre Europa y Asia, así como transpacíficas con fuertes volúmenes de negocio. Con la incorporación de la red de AEI, se ha podido mejorar de forma notable la posición de competencia en América del Norte y del Sur, así como en Asia. Dentro de los grandes competidores se incluyen la empresa japonesa Nippon Express, la suiza Panalpina, Schenker y Kühne & Nagel.

De acuerdo con los datos de Drewry Shipping Consultant, el volumen de transporte del mercado internacional de transporte de mercancías por mar fue en el ejercicio 1999 de aproximadamente 59 millones de TEU (“contenedor de 20 pies”). Basándose en este informe, la unidad de negocio LOGÍSTICA estima que el volumen de negocio en este segmento del mercado sería de 19.000 millones de euros. Los expedidores tienen una cuota de aproximadamente el 20% - 25% en el total del mercado de transporte de mercancías por mar. El resto del mercado lo controlan las empresas consignatarias de buques (especialmente para mercancía de gran tamaño). Al contrario que las empresas consignatarias de buques, la mayoría de los expedidores ofrecen además prestaciones complementarias de la logística terrestre, así como servicios de valor añadido. Entre los factores decisivos para ser competitivo en el mercado de las expediciones de mercancías por mar se incluyen el tamaño de la red de transporte ofrecida y el nivel de precios.

De acuerdo con sus propios datos que se basan en informes de explotación de sus competidores, en el fragmentado mercado de la expedición de mercancías por mar, el área de actividades Intercontinental (se incluye a AEI) sería el quinto proveedor más importante por su volumen de negocio. Intercontinental ostenta una fuerte posición sobre todo en las rutas transpacíficas y transatlánticas, así como entre Europa y Extremo Oriente. Entre sus competidores se cuentan en especial Kühne & Nagel, así como Panalpina, Schenker y Nippon Express.

### ***Eurocargo***

En 1999, el mercado europeo de transporte terrestre tuvo, de acuerdo con las estimaciones de la unidad de negocio LOGÍSTICA, un volumen de negocio de aproximadamente 55.000 millones de euros. Estas estimaciones hacen referencia a un cálculo anticipado por muestreo de datos de mercado de 1996 del Profesor Klaus/GVB (Asociación de Empresas de Transporte y Logística) de Nuremberg que fue publicado en el año 2000. En este segmento del mercado de la logística, el área de actividades Eurocargo ocupó en 1999, teniendo en cuenta su volumen de negocio sobre una base anual, una posición de liderazgo junto con el grupo alemán Schenker BTL. Otros competidores de importancia son la empresa francesa Géodis Logistics con una fuerte posición en Francia, el grupo belga ABX y el danés DFDS Dan Transport. Todos estos competidores han intentado en los últimos años fortalecerse a través de adquisiciones y cooperación.

La oferta de servicios en el segmento del tráfico terrestre en Europa incluye desde tráfico de mercancías sueltas, pasando por cargas parciales, hasta cargas completas en el “tráfico puerta a puerta”. El transporte se realiza en gran parte por carretera, aunque también por ferrocarril o combinaciones de transporte por carretera y ferrocarril. El mercado del transporte terrestre europeo continúa estando muy fragmentado. Esto se refleja en el gran número de empresas que operan con éxito a nivel local y regional que con frecuencia ocupan posiciones no explotadas del mercado o las fuertes relaciones con los clientes locales. Bajo el punto de vista de Deutsche Post World Net, a

través de la consolidación de la oferta y la demanda hará que siga aumentando la fuerte presión en los precios dominante.

Según Deutsche Post World Net los factores de éxito determinante en el mercado europeo del tráfico terrestre europeo son contar con una red europea extensa con fuertes vínculos locales (redes nacionales), una amplia gama de productos que se adecue a los deseos de los clientes con precios competitivos, así como el apoyo a través de sistemas IT potentes.

### ***Productos y servicios***

Contando con la sólida base que constituye tener una red tupida y global de sucursales, centros de almacenamiento y distribución, largos años de colaboración con compañías aéreas líderes, empresas consignatarias de buques y otras empresas de transportes, así como con la sólida red IT, la unidad de negocio LOGÍSTICA ofrece a sus clientes una gama completa de servicios logísticos en todo el mundo.

### ***Soluciones***

El área de servicios para soluciones se ocupa de la organización de las actividades logísticas a lo largo de la cadena de creación de valor añadido, conocida como "Supply Chain Management". En este área, la empresa asegura que las mercancías de los clientes se reciban en la cantidad y el estado correctos, así como en el lugar y en el momento adecuados. Sus servicios abarcan el almacenamiento y la distribución, incluyéndose también la administración de inventarios, gestión de pedidos, emisión de facturas y gestión de los transportes de retornos y también montajes parciales y pruebas de calidad, así como el empaquetado y el etiquetado de las mercancías. Cada una de las soluciones se adapta a las especiales necesidades de los distintos tipos de industria y son apoyadas por sistemas IT que se desarrollan según corresponde, los cuales permiten el control y la coordinación de todas las actividades que se realizan para el cliente. El área de servicios para soluciones se esfuerza sobre todo en conseguir colaboraciones con empresas de las industrias objetivo seleccionadas. A consecuencia del tamaño de los clientes y de la complejidad de los servicios, el área de servicios para soluciones trabaja con una base de clientes más pequeña que la de las otras dos áreas de actividad de la unidad de negocio LOGÍSTICA.

Además, el área de servicios para soluciones organiza la distribución nacional e internacional de mercancías. En caso de necesidad, por ejemplo, en el caso de mercancía que ha de ser transportada congelada o con control de temperatura o para envíos que han de ir colgados, como es el caso de la logística textil, se emplean vehículos equipados a este fin. La ejecución física del transporte tiene lugar fundamentalmente a través de subcontratistas que satisfacen los estrictos estándares de calidad y seguridad de cada una de las industrias objetivo. En los casos en que es posible, la organización del transporte se traspa al área de actividades Eurocargo.

El área de servicios para soluciones se encarga en parte de la gestión de los almacenes del cliente o instala y explota almacenes para sus clientes. Dependiendo de las necesidades, los almacenes se dedican sólo a las necesidades de un gran cliente o a las de varios. Normalmente los edificios se financian a través de terceros y se arriendan durante el período de tiempo que prevea el contrato en cuestión.

El área de servicios para soluciones explota principalmente en Europa 240 centros de distribución con una superficie de almacenamiento de más de 2,3 millones de m<sup>2</sup> y de más de 2 millones de palés. Con las sociedades en Brasil y Asia de las que la Sociedad se ha hecho cargo en 1999, se han sentado las bases de la expansión de estas actividades fuera de Europa.

## *Intercontinental*

El área de actividades Intercontinental ofrece la organización de toda la cadena logística del transporte de mercancías por mar y por aire desde el consignador hasta el receptor. Esto incluye el transporte desde las dependencias del consignador hasta los puertos aéreos y marítimos (“recorrido por carretera inicial”), así como la distribución final al lugar de destino (“transporte final”).

En el sector del transporte de mercancías por aire, se ofrecen envíos unitarios, cargas conjuntas, así como envíos charter con servicio puerta a puerta. Se incluye un completo “tracking and tracing” y dependiendo de las necesidades del cliente diversas opciones de tiempo de transporte y de precio. Las cargas unitarias se cargan para el transporte en aviones de línea tal y como los entregó el cliente. En caso de cargas conjuntas, los envíos de los distintos clientes se agrupan antes del transporte en los gateways. En caso de envíos charter, Intercontinental organiza el transporte de cargas grandes sobre todo con aviones charter alquilados especialmente con este fin, siempre que no se pueda disponer de suficiente espacio en los aparatos de línea o si estos no vuelan o no lo hacen con regularidad, al lugar de destino.

En el sector del transporte de mercancías por mar, el área de actividades Intercontinental organiza transporte de mercancías sueltas o de contenedores completos. El transporte de mercancías sueltas (“Less than container load”) requiere, debido al pequeño tamaño que de media tienen los envíos, que antes de que se realice el transporte por mar se reúnan las mercancías en un contenedor. En el lugar de destino, estas mercancías se entregarán de forma separada. Aquí también se ofrece el servicio puerta a puerta y un completo “tracking and tracing”. En caso de transporte de contenedores completos (“Full container load”) se recogen contenedores completos en las dependencias del cliente y se cargan directamente, sin que haya de por medio otras fases logísticas, y se continúan transportando.

En las rutas de Asia hacia Europa, así como desde Asia y Europa hacia Sudamérica, Intercontinental ofrece también transporte marítimo y aéreo combinado, con horas de salida y llega fijas. En relación con el transporte intercontinental, se ofrecen adicionalmente soluciones del campo del almacenamiento y la distribución. Intercontinental realiza además una serie de servicios de valor añadido relacionados con el transporte tales como gestión aduanera, devolución del IVA, almacenaje / “warehousing”, aseguramiento del transporte y financiación a la exportación, así como servicios de gestión de cargas (por ejemplo agrupamiento y embarque de envíos de distintos proveedores para un mismo cliente).

En el mercado especializado de la logística para recambios del sector del transporte aéreo o por barco, Intercontinental organiza la entrega de piezas de recambio en períodos muy breves de tiempo. En la logística de hoteles y catering, la entrega y el almacenamiento del material utilizado en cabina por compañías aéreas. En el caso de la logística de vinos y bebidas alcohólicas, Intercontinental explota almacenes para productores, tramita pedidos y organiza el transporte de los envíos sobre todo por mar.

En el sector de las expediciones proyecto, Intercontinental se hace cargo de la coordinación y la gestión de servicios de logística para grandes proyectos industriales y de infraestructura. Aquí se incluye la organización de las entregas de elementos de plantas y equipos, como por ejemplo turbinas para centrales eléctricas o instalaciones de transporte para la industria oleica o del gas.

Intercontinental no tiene su propia flota de aviones o de barcos, sino que compra en el mercado mundial espacio de carga central o local y capacidad charter. Una gran parte del volumen de transporte total se realiza con unos pocos transportistas seleccionados. Para poder conseguir, sobre todo en las operaciones de carga unitaria o colectiva, un alto nivel de ocupación en los envíos, el

área de actividades Intercontinental utiliza en el transporte estructuras “hub” y “gateway”, las cuales se organizan a nivel nacional o transnacional. Este área dispone de más de 470 sucursales y está presente en aproximadamente 150 países de los cinco continentes.

### ***Eurocargo***

El área de actividades Eurocargo organiza en toda Europa (se incluye a Europa oriental, Rusia, Ucrania y los Estados Bálticos) transporte por carretera, ferrocarril o combinaciones de transporte por carretera y ferrocarril de mercancías sueltas, así como cargas parciales y totales.

En el tráfico de mercancías sueltas se transportan envíos unitarios, tanto paletizados como no paletizados, que se agrupan en la región de origen en cargas o envíos, después de realizarse el transporte hasta la terminal de destino, se desagrupan y finalmente se entregan al destinatario como envíos unitarios. Para este servicio puerta a puerta, Eurocargo ofrece el producto express “Eurapid” y también el producto “Euroconnect”. A través de una red de 73 terminales y 260 líneas de transporte diario, se organiza a través del producto “Eurapid” transporte express para mercancías con un período de entrega garantizado, que es de 1 a 3 días, en 18 países europeos. Con el producto “Euroconnect” se ofrece asimismo transporte de mercancías sueltas en toda Europa, sin embargo, no se garantizan los períodos de entrega. El transporte se realiza a través de una red de 180 terminales que une las regiones industriales de 25 países europeos, incluyendo los países bálticos y Turquía a través de líneas de transporte regulares (“line haul”). Semanalmente se realizan a través de esta red más de 1.200 transportes de línea de acuerdo con unos horarios, aunque al contrario de lo que sucede con el producto “Eurapid” no se transita cada línea diariamente. Normalmente, los envíos aislados se recogen primero con pequeños camiones de servicio urbano y se llevan a las terminales o depósitos. Desde allí, los envíos se transportan a través de tráfico directo hasta las terminales del lugar de destino y allí se reparten a los receptores.

En el sector de las cargas completas o parciales, Eurocargo organiza también servicios de transporte puerta a puerta específicos para el cliente. En el sector de las cargas completas se hace la recogida en las dependencias del cliente a través de trailers o camiones tractores y se transportan directamente al receptor correspondiente sin pasar por una red de terminales.

Las capacidades de transporte necesarias las compra Eurocargo casi exclusivamente en el mercado. Solamente los transportistas locales suecos y franceses disponen en parte de sus propios vehículos para el transporte.

En el sector de las operaciones especiales, el área de actividades Eurocargo ofrece servicios logísticos diseñados para el cliente con estrictos períodos de entrega para la industria de las ferias y las exposiciones. Además, el área de actividades Eurocargo organiza transporte de alimentos y ofrece transporte y almacenamiento especial para mercancías perecederas. Se va a completar la gama de prestaciones en el sector del transporte terrestre con la gestión y el asesoramiento aduanero en Europa para clientes y terceros.

Asimismo, el área de actividades Eurocargo organiza para la unidad de negocio POSTAL el transporte internacional de largas distancias y el tráfico interno en Alemania entre centros de transporte dentro del sector de la paquetería en toda Europa.

### ***Clientes y comercialización***

La base de clientes de la unidad de negocio LOGÍSTICA se compone en todo el mundo de un gran número de empresas medianas y grandes. No se depende ni de clientes aislados ni de industrias específicas. El área de actividades Intercontinental y Eurocargo asisten de forma conjunta a

aproximadamente 100.000 clientes. Según estimaciones de la propia Sociedad en el ejercicio 1999 los diez clientes más importantes de Intercontinental aportaron aproximadamente el 13% y los diez clientes más importantes de Eurocargo aproximadamente el 6% del volumen de negocio de sus respectivas áreas de actividad. Su participación en el volumen de negocio total de estos clientes ascendió a aproximadamente el 8% en este ejercicio. El área de servicios para soluciones asesoró a aproximadamente 1.000 clientes. Esta cifra, que comparativamente es pequeña, está condicionada por la complejidad de los servicios que se ofrecen. Los diez clientes más importantes generaron en el ejercicio 1999, según estimaciones propias de la Sociedad, aproximadamente el 30% del volumen total de negocio de Soluciones (equivale a aproximadamente el 4% del volumen total de negocio de la unidad de negocio LOGÍSTICA).

Cada una de las sociedades de cada país pertenecientes a la unidad de negocio LOGÍSTICA dispone de una organización de comercialización propia para realizar nuevas captaciones de clientes y para asistir a los clientes que ya se tienen. Para llevar a cabo su trabajo, los empleados del departamento de comercialización cuentan con expertos de sectores específicos y con ingenieros del sector "Supply-Chain". La organización de ventas está apoyada por un sistema IT con gran capacidad.

Para satisfacer los deseos de los clientes - empresas multinacionales o para reaccionar ante peticiones específicas, se complementa a las sociedades de cada país con un departamento central de grandes clientes. En este departamento trabajan equipos especiales bajo la dirección del jefe de relaciones con el cliente. Estos departamentos están formados por expertos de las distintas áreas de actividades y unidades de negocio con conocimientos de cada uno de los sectores industriales.

## Unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS

### Introducción

Desde la adquisición del Postbank el 1 de enero de 1999, Deutsche Post World Net ofrece en la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS una amplia gama de servicios bancarios y financieros estandarizados. El Postbank ha pasado de ser una parte de la administración estatal (con anterioridad era parte de Deutche Bundespost) a convertirse en un banco minorista líder en Alemania. Según sus propios cálculos tiene aproximadamente 10 millones de clientes, de los cuales aproximadamente 4 millones tienen cuentas corrientes a la vista. Como banco “multicanal” comercializa sus productos y servicios a través de una serie de canales de comercialización, tales como la amplia red de filiales que arrienda a la Sociedad, pero también a través del teléfono, medios on-line y socios de comercialización. Desde 1995, el Postbank tiene una licencia bancaria completa. La inclusión del Postbank en Deutsche Post World Net ofrece la posibilidad de mejorar el aprovechamiento de la red de filiales. Junto con el Postbank, el servicio de pensiones también le ha sido asignado a la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS.

La unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS, aportó en el ejercicio 1999 sobre una base proforma aproximadamente un 24,2% del volumen de negocio proforma (antes de la transmisión al grupo) y aproximadamente el 10,9% de la suma de la EBITA proforma de las unidades de negocio (antes de la transmisión al grupo). A 31 de diciembre de 1999, en la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS estaban empleados 11.575 trabajadores (calculado en personal a jornada completa). Los datos financieros fundamentales de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS (se incluye al DSL Bank) para cada uno de los períodos de tiempo indicados se reproducen en el siguiente cuadro sinóptico:

U de N SERVICIOS FINANCIEROS <sup>(1)</sup> (en millones de euros)	Real			Proforma		
	Ejercicio	Primer semestre		Ejercicio	Primer semestre	
	1999	1999	2000	1999	1999	2000
Volumen de negocio (bruto)	2.855,7	1.412,6	3.975,2	7.217,7	3.536,2	Las
EBITA <sup>(2)</sup>	66,7	44,2	299,2	144,4	107,6	cifras
EBIT	66,6	44,2	299,2	144,3	107,6	son
Subholding Postbank <sup>(1)</sup>				-		idénticas
Suma de balance	61.501	-	138.642	-	-	a las del
Fondos propios	4.335	-	4.034	-	-	primer
Cuota de fondos propios (en sentido estricto) <sup>(3)</sup>	10,2	-	6,5	-	-	semestre de 2000

(1) Las cifras proforma y las del primer semestre de 1999 no se han auditado; las cifras proforma incluyen el DSL Bank

(2) EBITA se refiere a los resultados consolidados antes de participaciones minoritarias, impuesto sobre sociedades, otros resultados financieros, empresas asociadas a los resultados, amortización del fondo de comercio (exceptuado el importe diferencial negativo). EBITA no representa ningún índice definido de acuerdo con las IAS (Normas de Contabilidad Internacionales) y por sí solo no debe de ser considerado como alternativa al superávit anual, a los resultados de explotación o a cualquier otro índice relativo a los resultados de acuerdo con las IAS. Los potenciales inversores deberán tener en cuenta, que EBITA no es un índice aplicado o estandarizado uniforme, que su cálculo puede variar en términos esenciales dependiendo de la Sociedad y que por sí solo no puede servir de base para hacer comparaciones con otras sociedades.

(3) Capital básico referido a los activos de riesgo ponderado de conformidad con la Ley de Régimen de las Entidades de Crédito.

La unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS se divide en las áreas de actividad del Postbank que son: clientes privados, clientes - empresa y mercados financieros, así como el servicio de pensiones.

- **Clientes privados:** la oferta de productos que se ofrecen en el área de actividades clientes privados incluye operaciones de giro y con depósitos de ahorros, tarjetas de débito y de crédito, operaciones de crédito que también incluyen operaciones de créditos para el consumo, financiación a la construcción y la tramitación de cuentas ahorro vivienda, operaciones con títulos valores y depósitos, así como fondos de inversión y productos de seguros. El Postbank tiene una fuerte posición de mercado en los sectores del tráfico de pagos y de depósitos de ahorros. El total de depósitos a la vista del Postbank ascendía a finales de 1999 a 15.500 millones de euros, de los cuales, 10.800 millones recayeron en clientes privados. Los depósitos de ahorro del Postbank (incluyendo cédulas de ahorro y depósitos a plazo fijo) ascendieron a finales del ejercicio 1999 a 34.000 millones de euros. La suma de los créditos con clientes privados ascendió en 1999, incluyendo al DSL Bank, a 12.800 millones de euros sobre una base proforma.
- **Clientes de empresa:** el área de actividades clientes - empresa realiza, siendo este su punto fuerte, prestaciones relacionadas con la gestión de tráfico de pagos, más otros servicios relacionados para empresas, para el sector público, así como para clientes - empresas inmobiliarias (proyectistas, sociedades de fondos inmobiliarios, comerciantes del sector inmobiliario). A 30 de junio de 2000, con los clientes - empresa existían aproximadamente 381.000 cuentas. Con motivo de la adquisición del DSL Bank se cuenta desde principios del año 2000 con otra especialidad en las operaciones de crédito inmobiliario, así como en las operaciones de crédito con clientes - empresa y el sector público. La suma total de los créditos de empresa que existían a 31 de diciembre de 1999, incluyéndose al DSL Bank, ascendió a 26.800 millones de euros sobre una base proforma. El Postbank además realiza las funciones de banco de la casa dentro de Deutsche Post World Net.
- **Mercados financieros:** el área de actividades Mercados financieros es responsable de la gestión de las operaciones en los mercados dinerarios y de capital del Postbank, así como de la gestión de los riesgos de precio de mercado y de liquidez. Además, a consecuencia de la fusión con el DSL Bank, el Postbank tiene el privilegio de poder emitir bonos al portador cubiertos y administra fondos especiales y al público.

El servicio de pensiones que asimismo se ha asignado a la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS realiza pagos de pensiones por delegación del seguro legal de pensiones y de accidentes, así como de otras entidades que prestan pensiones de jubilación, se encarga de la gestión de bancos de datos y direcciones, realiza compensaciones y se ocupa de la adaptación de las pensiones.

Con efectos a partir del 1 de enero de 2000, el Postbank adquirió el antiguo DSL Bank y se fusionó con él. La integración organizativa del DSL Bank con el Postbank concluyó en agosto de 2000. La integración técnica y la coordinación de la unificación de los productos de ambos bancos y de los sistemas de gestión se realizará con toda probabilidad hasta marzo de 2001. Hasta octubre de 1999 el Postbank había aumentado su participación al 81,2% en el DSL Holding AG (en estos momentos un 81,7%). Hasta su fusión con el Postbank DSL Holding AG tenía una participación de capital en el DSL Bank. Esta participación continúa, conforme a la relación de valor de las entidades fusionadas, a consecuencia de la fusión con el Postbank. El Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia de DSL Holding AG tienen previsto proponer a la Junta General de Accionistas la liquidación de DSL Holding AG a 31 de diciembre de 2000. En el marco de este procedimiento tendrá lugar la finalización del contrato de participación de capital. El antiguo DSL Bank estaba especializado en créditos empresariales, financiación a la construcción y créditos municipales, comercializaba sus productos en parte a través de intermediarios y tenía el privilegio de emitir bonos cubiertos. Tras la fusión, este privilegio ha pasado al Postbank. A 31 de diciembre de 1999,

el volumen de negocio bruto del DSL Bank ascendía 4.400 millones de euros con un EBITA DE 100 millones de euros. El DSL Bank tuvo en 1999 una suma de balance de 85.900 millones de euros y disponía de unos fondos propios por importe de 700 millones de euros. Al ser sus estructuras de negocio y operaciones complementarias, se completan bien las actividades del Postbank y del DSL Bank. La adquisición del DSL Bank, que cuenta con fuertes operaciones de crédito, ha hecho posible que el Postbank mejore su estructura de balance asimétrica (con un gran exceso de depósitos), que se reduzcan los riesgos de variación en los tipos de interés –riesgo este que va unido al exceso de depósitos-, que amplíe sus operaciones de crédito y su base de productos, que se beneficie de los socios comerciales del DSL Bank, así como de su volumen de depósitos y que se beneficie del derecho a emitir bonos cubiertos para sus necesidades de refinanciación en caso de ampliarse las operaciones de crédito.

## **Estrategias**

El Postbank se ha impuesto el objetivo de fortalecer su posición como uno de los bancos minoristas líderes en Alemania y como banco “multicanal”. Deutsche Post World Net tiene la intención de aprovechar la unión del grupo con el Postbank para incluir con más fuerza la oferta de productos del Postbank en la fidelización entre las distintas unidades de negocio y a través de la integración de sus servicios financieros en la oferta de servicios a otras unidades de negocio poder ofrecer a los clientes de Deutsche Post World Net “One Stop Shopping”.

Los elementos básicos de la estrategia del Postbank son:

- Ampliación de las operaciones de crédito y comisión para clientes privados a través de una fuerte fidelización e introduciendo nuevos productos, así como ampliando las operaciones de corretaje.
- Ampliación de la gama de productos para clientes - empresa, en especial en el sector de las operaciones de crédito, el eCommerce y los servicios financieros para las soluciones de logística integradas.
- Seguir organizándose como banco “multicanal” mediante el aprovechamiento de todos los canales de comercialización, especialmente en el sector on-line.
- Reducir los costes en el sector de la red de filiales, sistemas IT y centros de operaciones, así como aumentar la eficiencia a través de una mejora en los procesos de tramitación.

Para implantar estos objetivos estratégicos se ha planeado llevar a cabo las siguientes medidas:

***Aprovechar mejor el contacto con los clientes:*** mediante la continua estandarización de los proceso y la tramitación rápida y eficaz de los casos por parte de los empleados de las filiales, el Postbank podrá beneficiarse del potencial de los contactos, que diariamente llegan a ser de dos hasta tres millones, con lo que la cifra relativamente pequeña de los productos vendidos por cliente aumentará. Los empleados de mostrador y demás empleados comerciales recibirán la formación necesaria para aprovechar mejor el potencial de fidelización. Asimismo, los canales de comercialización on-line se introducirán con más fuerza, por ejemplo, mediante la ampliación de la posibilidad de concluir contratos on-line. El potencial de fidelización que surge de la oferta de productos complementarios del Postbank y del antiguo DSL Bank, así como de las diferentes estructuras de clientes, se aprovechará especialmente para la ampliación de las operaciones de crédito.

De forma paralela, la captación de clientes privados se aumentará a través de la creación hasta el año 2002 de un total aproximado de 720 filiales, la modernización de las filiales restantes, así como mediante el aumento del número de dispositivos de autoservicio. Asimismo, se tiene la intención de hacer que las filiales se impliquen más en la venta de productos para clientes - empresa, incorporar

a asesores para clientes-empresa al objeto de que realicen funciones de asesoramiento personal al cliente y ampliar el asesoramiento de los clientes-empresa a través del teléfono.

***Ampliación de las operaciones de crédito:*** el Postbank pretende continuar ampliando los diferentes campos de sus operaciones de crédito que desde 1995 se encuentran en fase de reestructuración. El punto fuerte será la ampliación de los créditos al consumo y de los créditos para financiación de la construcción con clientes privados. Las decisiones relativas a los créditos se asignarán a los asesores de ventas mediante fuertes inversiones en procesos de toma de decisiones apoyados en sistemas IT. Asimismo, a través de la participación de los expertos del antiguo DSL Bank y con un continuo desarrollo de sus sistemas Scoring, se tratará de optimizar la selección de riesgos, así como la liquidación de créditos. Mediante una ampliación de los canales de comercialización utilizados por el antiguo DSL Bank, las operaciones de financiación a la vivienda se aumentarán a través de socios cooperadores.

A través del aprovechamiento de la extensa base de clientes del Postbank y del know-how del antiguo DSL Bank en lo relativo a financiación de inmuebles de negocio y operaciones de crédito con el sector público, el Postbank tiene la intención de ampliar sus operaciones de crédito con empresas, por ejemplo mediante la financiación de inmuebles de negocio dentro del país y en el extranjero. A este respecto se planea beneficiarse del gran volumen de depósitos del Postbank, así como de su privilegio para emitir bonos cubiertos para las necesidades de refinanciación en operaciones de crédito. Para dar apoyo al tráfico de pagos, se pondrá a disposición de los clientes - empresa cada vez un mayor número de cuentas corrientes de crédito. Se continuarán desarrollando diferencias de precio en las operaciones de crédito que se basen en riesgos y períodos de vencimiento.

***Ampliación de los servicios financieros para soluciones de logística integrales:*** el Postbank, en colaboración con las unidades de negocio LOGÍSTICA y POSTAL, tiene la intención de ofrecer financiación de servicios logísticos. Aquí ocupan un puesto destacado las soluciones financieras a través de las cuales el Postbank se beneficiará de las ventajas de la organización y del control que surgen de los flujos de mercancías provenientes de las redes logísticas de Deutsche Post World Net. De esta manera Deutsche Post World Net podrá ofrecer a través del Postbank, por ejemplo, la prefinanciación de los envíos de mercancías sin los riesgos típicos que van vinculados a estas operaciones, consiguiendo beneficios de liquidez y costes para los participantes. Además, se tiene la intención de ofrecer financiación a la inversión, como por ejemplo financiación de inmuebles destinados a albergar instalaciones logísticas y financiación de flotas a través de operaciones de leasing diseñadas a la medida de las necesidades concretas de los clientes. Asimismo, el Postbank quiere prestar en el futuro servicios de gestión de impagos para empresas. A través de estos servicios podrá ofrecer otros, tales como clasificación de créditos, facturación, control de existencias, reclamaciones extrajudiciales y cobros de deudas.

***Expansión de las operaciones con fondos y títulos valores:*** el Postbank tiene la intención de continuar ampliando sus operaciones con fondos a través del desarrollo de nuevos tipos de fondos. A través de su filial Postbank EasyTrade AG (“EasyTrade”) el Postbank quiere comenzar a ampliar en septiembre de 2000 sus operaciones de intermediación de títulos valores y posicionar a EasyTrade como el proveedor con precios más ventajosos. Junto con la tramitación de operaciones de comercialización de títulos valores y la administración de depósitos de títulos valores, a través de EasyTrade se ofrecerá información de los mercado y cotizaciones. También se planea realizar la tramitación de opciones y futuros. Se tiene la intención de ofrecer un modelo de precios sencillo y transparente. Un punto clave de las actividades de fidelización estará en los aproximadamente 1,7 millones de clientes del Postbank que utilizan sus servicios incluso a través de Internet y de los servicios telefónicos.

***Ampliación de la oferta de servicios de banca directa:*** en el sector de la banca online, el Postbank quiere mejorar su presencia en Internet y ofrecer a sus clientes a través de la banca WAP-Handy la posibilidad de conectarse a Internet a través del teléfono móvil y así poder acceder a servicios bancarios online. De esta manera, los clientes internautas podrán configurar sus necesidades personales como mejor les convenga. El Postbank tiene en mente que las transacciones de tráfico de pagos de sus clientes - empresa se gestionen cada vez más a través de EDIFACT (“Electronic Data Interchange for Administration, Commerce and Transport”). EDIFACT posibilita una tramitación electrónica de procesos –desde impartir órdenes, hasta realizar pagos- amplia y altamente automatizada a través de la cual se producen importantes potenciales de ahorro. Además, el Postbank planea vender online otros productos, además de los seguros que ya se ofrecen a través de Internet, así como posicionarse como partner comercializador en particular en el mercado de la emisión de acciones.

***Ampliación y desarrollo de los servicios financieros para el eCommerce:*** en el sector del eCommerce, el Postbank persigue conseguir un papel de liderazgo en el desarrollo y la ampliación de los sistemas electrónicos de tráfico de pagos. En especial ocupan un lugar destacado la ampliación de los procesos sin comprobantes a través de la transmisión de datos a larga distancia y la introducción de otros sistemas de pago específicos para Internet para los sectores B-to-B y B-to-C. Se prevé asimismo la estrecha colaboración con la unidad eBusiness de Deutsche Post World Net, así como con las unidades de negocio POSTAL y LOGÍSTICA, como por ejemplo a través del producto común ya existente “WebTransfer” (un sistema integrado para realizar una tramitación con garantías de las subastas por Internet con elementos de servicios bancarios y logísticos; véase para más detalles el capítulo “Actividad de la empresa – Unidad de negocio POSTAL”).

***Expansión del negocio en el sector seguros:*** el Postbank tiene en mente la comercialización de otros seguros multiriesgo para clientes privados (por ejemplo, vehículos de motor, pertenencias, responsabilidad obligatoria, edificios o protección jurídica), así como planes de pensiones.

***Aumento de la efectividad mediante una mejora en los procesos de gestión:*** en las operaciones de crédito se va a mejorar la calidad del asesoramiento a través de una mayor cualificación del personal y los costes de tramitación se van a reducir a través de la centralización de los procesos de gestión de créditos. La red del Postbank, que en estos momentos se compone de cinco centros que se dedican a la tramitación de la operativa de la gestión de cuentas (“Operation Centers”), se va a reducir progresivamente. Asimismo, el Postbank quiere reducir de catorce a cuatro el número de sus Call Centers.

El sistema IT del Postbank, que en la actualidad se concentra en seis centros, se agrupará a partir de mayo de 2001 en un centro informático centralizado. El Postbank espera que se produzca otra reducción de costes en el sector IT a través de un nuevo software bancario estándar con una gran potencia que se está desarrollando en colaboración con SAP AG y que previsiblemente estará en funcionamiento a partir del año 2003.

***Intensificación de las actividades de tesorería y de comercialización propia:*** el Postbank quiere ampliar el comercio por cuenta propia en las áreas de mercados de divisas, monetarios y de capitales y en la gama de sus productos de inversión, invertir cada vez más en empréstitos para empresas y productos estructurados tales como “Asset Securities” y “Mortgage Backed Securities”. Para dar apoyo a estas actividades se va a especializar a diversos grupos de empleados.

## **Entorno de mercado y competencia**

En el mercado bancario alemán, junto con los bancos universales (grandes bancos, cajas de ahorro, compañías de préstamos a la pequeña empresa y cajas Raiffeisen) que disponen de una amplia

oferta de productos, actúan numerosas entidades especializadas con carteras de productos o canales de comercialización limitados (banca directa, entidades de crédito inmobiliario, cajas de ahorro para la construcción, sociedades de inversiones, sociedades de tarjetas de crédito).

En el mercado de los servicios financieros, el Postbank parte de las siguientes tendencias:

- **Comportamiento del cliente en fase de cambio:** en los últimos años, el comportamiento y las exigencias de los clientes se están viendo sometidos a fuertes variaciones. Existe una tendencia de cambio en el comportamiento del ahorrador hacia formas de inversión alternativas como por ejemplo los fondos de inversión. La importancia de la previsión para la vejez ha aumentado. La demanda de créditos al consumo aumenta. Aspectos de los servicios tales como la oferta de productos, la atención al cliente y los costes son cada vez más importantes para el cliente. También ganan importancia aspectos como la calidad del asesoramiento y del servicio (por ejemplo a través de personal experto y competente, asesoramiento telefónico), así como la competitividad de los productos.
- **Evolución tecnológica:** las nuevas tecnologías han hecho posible nuevas formas de comercialización para los productos, por ejemplo servicios online a través de Internet o por teléfono. Esto ha hecho que el cliente tenga hoy un acceso más fácil a la información y que en el mercado de los servicios financieros impere una mayor transparencia con la consecuencia de que los márgenes se hayan visto reducidos. Al mismo tiempo, los gastos de los bancos, sobre todo en sistemas IT, han crecido.
- **Aumento de la presión de la competencia y disminución de los márgenes:** debido al aumento en la presión de la competencia en el mercado bancario alemán, el margen de interés ha sufrido un retroceso en los últimos años. Esta intensificación de la competencia tiene su origen fundamentalmente en la disminución de los intermediarios (inversión y compra de capitales por parte de empresas y clientes privados a través del mercado de capitales sin participación de los bancos) y la aparición de nuevos operadores del mercado (por ejemplo bancos directos). Los bancos alemanes han reaccionado ante el aumento de la presión de la competencia a través de medidas de concentración. El número de filiales de todos los bancos por millón de habitantes se ha reducido notablemente durante los últimos años y con 730 filiales (se incluyen las filiales del Postbank) el Postbank sigue estando dentro de la media de la UE (Fuente: "European Central Bank (2000): Payment Systems in the European Union. Addendum incorporating 1998 figures").

Los mercados para los productos y servicios del Postbank son los siguientes:

### ***Mercado de depósitos a la vista y depósitos de ahorro***

El volumen de depósitos del mercado alemán de depósitos privados a la vista de los bancos alemanes ascendió a finales de 1998 a aproximadamente 204.000 millones de euros y, según el informe mensual de Deutsche Bundesbank, en los últimos años ha crecido con una tasa que se sitúa entre el 5% y el 10% anual. La media de la República Federal de 1998 en lo que respecta al volumen de depósitos es de aproximadamente 1.393 euros por cuenta. Según el Bundesbank alemán, el volumen de los descubiertos en cuenta ascendía a finales de 1998 a 22.800 millones de euros, lo que de acuerdo con los cálculos del Postbank equivale a aproximadamente 340 euros por cuenta corriente a la vista. En 1999, el volumen total de descubiertos de los bancos alemanes ascendía a 23.500 millones de euros.

En 1999, de acuerdo con las estadísticas extraordinarias del Bundesbank alemán, en el mercado alemán de cuentas corrientes a la vista las cajas de ahorro tendrían una cuota de mercado del 54,6%,

los bancos cooperativos el 21,4% y los grandes bancos el 21,8%. Estos cálculos se realizaron a partir del volumen de depósitos a la vista. Así pues, en 1999, el Postbank, con un 6,1% de las cuentas corrientes a la vista –se tiene en cuenta el número de cuentas- tendría la segunda cuota de mercado más grande de una única entidad de crédito y se situaría detrás de Deutsche Bank. Los depósitos por cuenta corriente a la vista del Postbank a finales de 1998, 2.789 euros (en 1999: 3.040 euros) estarían aproximadamente dentro del nivel de mercado medio; los descubiertos por cuenta del Postbank que ascendían en 1998 a 103,37 euros se encontraban muy por debajo del nivel de mercado. En el ejercicio 1999, los descubiertos del Postbank por cuenta estaban en los 121,63 euros.

El mercado de los depósitos de ahorro, si se compara con otras formas de depósito, ha crecido en los últimos cinco años por debajo de la media. El Postbank disponía a finales de 1999 de unos depósitos de ahorro (se incluyen las cédulas de ahorro y los depósitos a plazo fijo) con un importe aproximado de 34.000 millones de euros. Con un 3,9% de las operaciones de depósito, el Postbank tenía según el informe mensual del Bundesbank alemán la cuota de mercado más alta de una sola entidad de crédito. De acuerdo con el informe mensual del Bundesbank alemán, las cajas de ahorro (cuota de mercado 53,5%) y los bancos cooperativos (cuota de mercado del 32,5%) serían los competidores más importantes del Postbank.

### ***Mercado de créditos***

El mercado alemán de créditos privados a plazos ha crecido durante los últimos años de una forma sostenida. De acuerdo con estadísticas bancarias del Bundesbank alemán, a finales de 1999 la suma total de créditos ascendía a 106.000 millones de euros. La cartera de productos de los proveedores es muy homogénea. Al haber obtenido en 1995 la licencia bancaria completa, en este sector de productos el Postbank dispone hasta la fecha de una cuota de mercado pequeña.

El mercado de financiación a la construcción privada (créditos hipotecarios) se distribuye entre bancos especializados (como por ejemplo bancos hipotecarios), cajas de ahorro para la construcción y bancos universales. Según las estadísticas bancarias del Bundesbank alemán, a 30 de junio de 2000 existía en el mercado un volumen de créditos de cerca de 667.000 millones de euros. Como normalmente los créditos se aseguran con hipotecas garantizadas con bienes inmuebles, los riesgos de crédito son pequeños. El Postbank disponía a 30 de junio de 2000 de unas existencias en créditos de aproximadamente 11.900 millones de euros y por tanto tenía una cuota de mercado de aproximadamente el 2%. A 30 de junio de 2000, la cuota de mercado de las cajas de ahorro ascendía -de acuerdo con las estadísticas bancarias del Bundesbank alemán- para las operaciones privadas de financiación a la construcción a un 29,0%, la de los grandes bancos a un 13,6%, la de las cajas de ahorro para la construcción a un 13,0% y la de los bancos de crédito inmobiliario a un 11,1%.

El mercado de los créditos de empresa está dominado en el sector de los grandes clientes por los grandes bancos universales. En el sector de los clientes de tipo medio los principales competidores del Postbank son sobre todo las cajas de ahorro. El negocio de concesión de créditos para factores de producción del Postbank se encuentra en fase de creación. La suma de las financiaciones a clientes - empresa del Postbank (se incluye al antiguo DSL Bank) ascendía a finales de 1999 a aproximadamente 4.700 millones de euros.

El mercado de los préstamos municipales está dominado por los bancos hipotecarios y los bancos públicos y se caracteriza por sus pequeños márgenes. La suma de los créditos comunales del Postbank (se incluye al antiguo DSL Bank) ascendía en 1999 a 22.100 millones de euros.

### ***Mercado de fondos de inversión***

De acuerdo con las estadísticas de la Bundesverbandes Deutscher Investment-Gesellschaften e.V. (BVI) –Asociación Federal de Sociedades alemanas de Inversión- de finales de 1999, en los últimos años los activos en fondos públicos en Alemania, que ascienden a 392.000 millones de euros, se han más que duplicado. El volumen de fondos públicos que el Postbank administra, ascendía desde que se introdujo el producto a finales de 1994 hasta 1999 a cerca de 2.890 millones de euros, lo que equivale a una cuota de mercado de aproximadamente el 0,7%. De acuerdo con las estadísticas sobre fondos de la BVI, los cinco proveedores más importantes en Alemania del mercado de fondos de inversión eran a finales de 1999 el grupo DWS con un cuota de mercado del 20,1%, el grupo Deka con una cuota de mercado del 16,2%, el grupo Union y el grupo Dresdner Bank Investment con cuotas de mercado del 12,5% cada uno, así como ADIG con una cuota de mercado del 8,9%.

### ***Banca online y Direct Brokerage***

Con aproximadamente 710.000 clientes online a 30 de junio de 2000, el Postbank dispone de una de las clientelas online más grandes después de Deutsche Bank 24. El mercado de la banca online ha evolucionado en los últimos años de una forma muy dinámica debido al crecimiento de Internet y de la entrada en el mercado de los bancos directos. Según las estimaciones de la Asociación Federal de Bancos Alemanes, mientras que en 1995 se administraban 1,4 millones de cuentas online, a finales de 1999 esta cifra superaba los 10 millones. De acuerdo con sus cálculos, el Postbank, con sus 1,3 millones de clientes, tiene además una posición de liderazgo en la banca telefónica alemana.

El mercado de servicios de corretaje online o directo (“Direct Brokerage) en el que el Postbank opera desde septiembre de 2000 a través de EasyTrade, ha cambiado mucho en el período de tiempo comprendido entre 1995 y 1999 debido al creciente interés del público en el mercado de las acciones. A finales de 1999, de acuerdo con las estadísticas anuales en materia de depósitos del Bundesbank alemán, los depósitos existentes en todos los bancos ascendían a 24,6 millones y tenían un valor de cotización de aproximadamente 792.000 millones de euros. La Asociación Federal de Bancos Alemanes estima en su informe anual sobre la banca del año 2000 que en Alemania en 1999 había aproximadamente 800.000 clientes de servicios de Direct Brokerage. Debido al gran número de clientes del Postbank que utiliza su oferta de banca directa, Deutsche Post World Net piensa que EasyTrade se puede posicionar en una situación de competencia con los brokers directos ya existentes. En 1999, en el mercado alemán de servicios de Direct Brokerage, de acuerdo con un estudio del Commerzbank del año 2000 que se basa en el número de depósitos, los proveedores más importantes serían comdirekt bank, ConSors Discount-Broker, Direkt Anlage Bank, Brokerage 24 y Entrium Direct Bankers.

### **Productos y servicios**

#### ***Clientes privados***

El Postbank ofrece a sus clientes privados sobre todo productos para el tráfico de pagos y productos de ahorro, así como créditos al consumo, fondos de inversión y la gestión de contratos ahorro – vivienda y seguros.

***Cuentas corrientes a la vista y tarjetas de crédito:*** el producto principal del Postbank en el sector de tráfico de pagos es la cuenta corriente a la vista “Giro Plus”. Esta cuenta ofrece administración gratuita de la cuenta hasta los 25 años o en caso de que se reciban mensualmente pagos superiores a los 2.000 marcos alemanes, liquidación de todos los apuntes, tarjeta Postbank Eurocheque, extractos mensuales de la cuenta y desde enero de 1998 banca online a través de Internet y banca telefónica. Como producto adicional de la cuenta corriente a la vista, el Postbank emite tarjetas de crédito

EUROCARD. A 30 de junio de 2000, estaban en circulación aproximadamente 430.000 tarjetas de crédito.

**Productos de ahorro:** en el sector de las inversiones patrimoniales, Postbank ofrece los productos “Postbank-Sparbuch 3000 Plus”, “Postbank Kapital Plus” y “Postbank Sparplan” que cubren las necesidades de los clientes en lo relativo a liquidez, inversión de capital y estructura patrimonial, así como diferenciación de intereses en caso de altos depósitos de ahorro con diversos períodos de vencimiento. Como alternativa a las libretas de ahorro, en 1999 se introdujo la SparCard que posibilita a los clientes disponer de sus depósitos de ahorro en todo el mundo en más de 600.00 cajeros VISA Plus.

**Operaciones de crédito privado:** en el sector de los créditos privados, el Postbank ofrece créditos al consumo estandarizados (créditos a plazos) y créditos a la financiación de la construcción (créditos hipotecarios). En el sector de la financiación a la construcción privada, la integración del DSL Bank ha fortalecido notablemente la cartera de productos y a través de intermediarios (bancos, cajas de ahorro para la construcción, seguros, sector de la construcción, corredores) ha abierto canales de comercialización para conseguir clientes. Estos canales no los utilizaba hasta ahora el Postbank. Los productos de financiación a la construcción se ofrecen bajo la marca “DSL Bank” en caso de que los comercialicen terceros, aunque también los comercializa el propio Postbank.

**Productos ahorro – vivienda:** en el sector del ahorro vivienda, se está cooperando con Wüstenrot para la comercialización desde 1997. El Postbank comercializa a cambio de una comisión contratos ahorro vivienda, a cuenta y en nombre de Wüstenrot.

**Fondos:** a través de las filiales en Alemania y en Luxemburgo, el Postbank administra fondos públicos que se invierten en Alemania, Europa y en todo el mundo (por ejemplo los fondos “Global Player” o “Postbank Dynamik Global”). En estos momentos se ofrecen 19 fondos propios; esta oferta se va a aumentar de una forma continuada. El Postbank obtuvo numerosos galardones y valoraciones positivas por sus fondos públicos nacionales e internacionales.

**Servicios de Direct Brokerage:** desde septiembre de 2000, el Postbank ofrece además a través de EasyTrade servicios de Direct Brokerage y online. Los clientes pueden adquirir por mediación de EasyTrade valores de pensiones alemanes y extranjeros, acciones y fondos a través de Internet, los Call Centers y algunas filiales. Además, pone a disposición de los clientes de forma gratuita información relevante sobre cotizaciones y otros mercados de capitales.

**Seguros:** en el sector de los seguros, el Postbank participa en dos joint venture porcentualmente consolidadas (Postbank Lebensversicherung AG y Postbank Versicherungs AG) con la Asociación de Responsabilidad Obligatoria de la Industria Alemana (HDI). En tales sociedades, Postbank tramita a cambio de comisiones seguros de vida y de accidente.

### ***Clientes - empresa***

El Postbank ofrece a los clientes - empresa sobre todo servicios de tráfico de pagos y financiación empresarial. Dentro de los servicios de tráfico de pagos se incluye la gestión de los procesos de pago nacionales e internacionales, así como la oferta de sistemas de pago electrónico y soluciones eCommerce, servicios de gestión del efectivo, productos de inversión, programas especiales de tarjetas y operaciones al por mayor. Dentro de la financiación empresarial, el Postbank ofrece líneas de cuenta corriente, financiación logística y de inmuebles, empréstitos para el sector público, así como refinanciación de entidades de crédito. Asimismo, continúa con las operaciones de fomento del antiguo DSL Bank.

**Servicios de liquidación de pagos:** junto con la liquidación de los tráficos de pago nacionales para clientes - empresa, el Postbank liquida también pagos internacionales para éstos. En el sector de la banca corresponsal, el Postbank participa en la red de tráficos de pago internacionales “Eurogiro” del Instituto Postal y del Instituto de Financiación Postal Europeo. A través de esta asociación Eurogiro, el Postbank puede poner a disposición de sus clientes la liquidación de pagos en Europa en condiciones muy ventajosas. Además, el Postbank es miembro de la asociación “SWIFT” y de esta manera, a través de sus relaciones con los bancos corresponsales, se encuentra en situación de ofrecer a sus clientes tráfico de pagos en todo el mundo.

En el sector eCommerce, se desarrollan y ofrecen sistemas de pagos específicos para Internet para los sectores B-to-B y B-to-C. Aquí se incluyen entre otros:

- CyberCoin, un sistema de pago para Internet a través de monedas virtuales de hasta 102 euros
- EDD, un proceso electrónico de cargo en cuenta
- SET (“Secure Electronic Transaction”), un proceso estándar para realizar pagos seguros con tarjetas de crédito en Internet que funciona mediante el intercambio de certificados digitales de VISA, Mastercard y Europay
- El uso de la firma digital para el tráfico de pagos a través de Internet (“Pay by Sign”)
- Tarjetas monedero de bolsillo

Además, el Postbank ofrece los estándares de seguridad usuales en las comunicaciones con bancos, como por ejemplo el procedimiento de codificación SSL (“Secure Sockets Layer”) para pagos en Internet. A principios del año 2000, el Postbank introdujo una solución de VISA para realizar aceptaciones y que aplicará a sus servicios eCommerce (ECS, véase más abajo en el capítulo “Actividad de la empresa - Actividades dentro del grupo – eBusiness”); a partir de octubre de 2000 este método se aplicará también a las tarjetas de crédito EUROCARD.

**Operaciones con tarjetas y al por mayor:** Postbank ofrece a sus clientes - empresa una selección de tarjetas corporativas. Dependiendo de sus necesidades, se pondrá a disposición de las grandes empresas informes sobre todas las operaciones realizadas con las tarjetas de crédito con una codificación que se realizará basándose en distintos criterios. Las empresas que aceptan tarjetas como medios de pago serán asesorados a través del departamento encargado de las empresas al por mayor y se liquidarán las transacciones a través de tarjeta de crédito, de débito y monederos de bolsillo.

**Financiación industrial:** junto con la concesión de créditos generales cuya función principal es dar apoyo en el tráfico de pagos, tales como por ejemplo la apertura de créditos para factores de producción, el Postbank ofrece especialmente financiación inmobiliaria, tanto dentro del país como en el extranjero, para desarrollo de proyectos, sociedades de fondos de inversión y comerciantes del sector inmobiliario. La financiación ofrecida incluye desde créditos a promotores – constructores, hasta el leasing inmobiliario. En el ámbito de los créditos inmobiliarios en el extranjero nuestro punto fuerte está en Europa occidental y Norteamérica.

**Créditos para el sector público:** el Posbank concede empréstitos al sector público tanto nacional como extranjero, las administraciones regionales, entes locales, a sus empresas y participaciones, así como a empresas privadas con una participación pública mayoritaria. La oferta de servicios incluye, entre otras cosas, servicios de financiación para medidas de infraestructura, por ejemplo en el sector del abastecimiento de agua y energía, evacuación de aguas fecales y retirada de basuras, construcción de vivienda municipal, infraestructura para el tráfico y hospitales. El punto fuerte en las operaciones de crédito municipales está en la Unión Europea. En este campo nos beneficiamos de toda la experiencia del antiguo DSL Bank.

**Refinanciación de entidades de crédito:** el Postbank contrata operaciones de refinanciación con bancos, cajas de ahorros y bancos de leasing seleccionados, tanto nacionales como extranjeros. En el extranjero nos concentramos en la Unión Europea.

**Programas de fomento:** en los programas de fomento del antiguo DSL Bank, dentro de las obligaciones legales traspasadas, se incluyen programas de fomento de la República Federal, así como programas de fomento para estados federados aislados que tienen su origen en contratos. Asimismo, se tienen las participaciones en sociedades estatales regionales. En la actualidad sólo se realizan proyectos nuevos para dos estados federados. Los contratos existentes se realizarán de conformidad con los contratos.

### ***Mercados financieros***

Para invertir de una forma rentable sus recursos líquidos, así como para controlar los riesgos de precio de mercado y de liquidez, el Postbank se sirve de todos los principales productos y estrategias de los mercados monetarios, de divisas y de capitales. El Postbank administra además una filial que se dedica a los fondos especiales para inversores institucionales.

A través de la fusión del DSL Bank con el Postbank, se traspasó al Postbank el privilegio del DSL Bank de realizar emisiones de bonos cubiertos. Los bonos cubiertos del Postbank son muy seguros, tienen fondo de garantía y desde su entrada en bolsa se utilizan como categoría de seguridad 1 en operaciones con el Banco Central Europeo.

### ***Servicio de pensiones***

El servicio de pensiones de la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS realiza pagos de pensiones por delegación del seguro legal de pensiones y de accidentes, así como de otras entidades gestoras de planes de pensiones que realizan pagos, tanto dentro del país como en el extranjero. Los servicios financieros relacionados con el servicio de pensiones incluyen, por ejemplo, la gestión de bancos de datos y direcciones, la actualización de las pensiones y la realización de compensaciones y estadísticas. A través del Postbank, el servicio de pensiones realiza transferencias dinerarias a diversas entidades bancarias nacionales e internacionales. En 1999, el servicio de pensiones realizó aproximadamente 274 millones de pagos de pensiones nacionales por un importe superior a los 170.000 millones de euros y más de 15 millones de pagos al extranjero por encima de aproximadamente los 3.580 millones de euros.

### **Clientes y comercialización**

La comercialización de los productos financieros del Postbank se realiza sobre todo en el sector de los clientes privados a través de cerca de 13.800 filiales. Por este motivo, podemos decir que el Postbank dispone de la red de comercialización fija más grande perteneciente a una única entidad de crédito en Alemania (véanse los detalles y modalidades de uso en el capítulo “*Actividad de la empresa – Actividades dentro del grupo - Filiales*”). En las filiales diariamente se producen de dos a tres millones de contactos con potenciales clientes. En las actuales 437 filiales centrales se ofrecen todos los servicios financieros del Postbank. Además, aquí se lleva a cabo también el asesoramiento financiero de los clientes. En muchas filiales se pueden encontrar dispositivos de autoservicio (cerca de 2.000 cajeros automáticos y aproximadamente 700 dispositivos para imprimir extractos bancarios). Respecto a los cajeros automáticos, el Postbank ha suscrito contratos de cooperación con diversos grandes bancos alemanes en los que se prevé que los clientes de dichos bancos podrán retirar cantidades en efectivo de los bancos miembros de ese acuerdo de cooperación sin pagar comisiones (conocido como “Cash Group”). De esta manera, y de acuerdo con los cálculos del

Postbank, el número de cajeros automáticos a disposición de los clientes del Postbank ha aumentado hasta aproximadamente 7.500.

Asimismo, también se contacta con los clientes del Postbank de forma directa a través de 14 call centers, de Internet, del Marketing Directo (en 1999 se realizaron cerca de 7 millones de envíos de publicidad) y de terminales autoservicio. La comercialización de los contratos de financiación a la vivienda se realiza en parte a través de intermediarios.

Sobre todo en el sector de los clientes privados, el asesoramiento y la atención al cliente se realiza a través de 2.000 asesores financieros y de ventas en las filiales centrales, así como en los call centers. A consecuencia de una formación orientada hacia las ventas y de la progresiva estandarización de los productos y servicios financieros, así como del apoyo de las IT (tecnologías de la información), cada vez más los empleados de ventanilla pueden vender directamente productos financieros en los mostradores. De esta manera, las posibilidades de fidelización que surgen del gran número de contactos diarios con los clientes se pueden aprovechar mejor. Junto con el asesoramiento realizado en las sucursales y la banca telefónica, la banca online (“homebanking”) a través de Internet y de T-Online es otro elemento importante del asesoramiento y la información a clientes privados. Los clientes online tienen a su servicio a través de la red electrónica algunos productos y ofertas del Postbank (por ejemplo, apertura de cuentas y depósitos, disposiciones de dinero, dar órdenes sobre títulos valores). A través de las páginas de información del Postbank en Internet, se informa a los clientes sobre las ofertas del Postbank y reciben información adicional continua sobre los productos del Postbank. Al mismo tiempo, el Postbank utiliza esta plataforma para la fidelización y la comercialización de sus nuevos productos y de los ya existentes.

En el área comercial clientes de empresa, la comercialización de los productos, así como la prestación de servicios se realiza a través de la red de filiales en pequeña cuantía. Los clientes - empresa son asesorados a través de asesores especializados en clientes - empresa que están apoyados por especialistas de los campos de la banca electrónica, sistemas de pago electrónicos, financiación empresarial, así como operaciones comerciales y de activos. El asesoramiento está especialmente orientado al cliente. Para los grandes clientes - empresa, dependiendo de su importancia, son competentes los departamentos de grandes cuentas o los jefes regionales de cuentas. El diálogo con los clientes del sector inmobiliario del antiguo DSL Bank se realiza a través de asesores especializados en financiación empresarial para asesorar a los clientes de empresas medianas o pequeñas, junto con los jefes regionales de cuentas y los activos asesores especializados en asesoramiento a clientes - empresa, se dispone de lunes a sábado durante las veinticuatro horas del día del servicio telefónico “Business Line” que realiza servicios de asesoría.

## **Gestión de riesgos**

### ***Visión general***

Sobre la base de las líneas de actuación marco aprobadas por el Consejo de Administración del Postbank, la gestión de los riesgos de precio de mercado y de liquidez le corresponde a la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS y la gestión de los riesgos de impago al Departamento de gestión de créditos del grupo. El Comité de activos y pasivos para riesgos de precio de mercado y de liquidez, así como el comité de créditos e inversiones para riesgos de impago apoyan a la unidad organizativa que se ocupa de las operaciones del día a día. En todas las cuestiones relevantes relativas a riesgos, el Consejo de Administración se ve apoyado a nivel estratégico por el comité de riesgos. Este comité trabaja las sugerencias que se le realizan con métodos y procesos precisos de cuantificación, limitación, gestión y control de riesgos a nivel del conjunto del banco y prepara decisiones respecto a la aplicación del capital con riesgo que, sopesando aspectos del riesgo y los beneficios, se ha de distribuir entre las distintas unidades de negocio del Postbank. La gestión de

riesgos se realiza para el conjunto del banco. Véase también el capítulo “Exposición y análisis de la situación financiera y de los resultados – Datos cuantitativos y cualitativos sobre los riesgos de mercado y de crédito”).

Las atribuciones principales del control de riesgos en el Postbank son la identificación de riesgos, la cuantificación de los riesgos actuales y la observación de estos. Estos riesgos son implícitos al negocio bancario. Aquí se incluye también la observación de los límites de crédito, el análisis continuado de las partidas de riesgo del Postbank, decisiones sobre la aplicación del capital con riesgo; también se emiten recomendaciones. El control de riesgos del Postbank es independiente, tanto organizativa como funcionalmente de las áreas de las que surgen los riesgos. Para medir los riesgos, el Postbank se sirve de modernos procesos, así como de modelos estadísticos y matemáticos adecuados y de ciertos procedimientos. Entre estos procedimientos se incluye para los riesgos de precio de mercado en primer lugar la estimación “Value at Risk” (VaR). Con ayuda de este método se cuantifica el potencial de pérdida de una operación. Junto a él, dentro de las tareas claves encomendadas al control de riesgos, también se incluyen estudios sobre el estado actual e informes relativos a los resultados de las actividades de explotación de los distintos sectores comerciales. Asimismo, también se incluyen estudios independientes de garantía de calidad relativos a los parámetros aplicados a la medición de los resultados y los riesgos, la evolución continua y la aplicación de métodos y sistemas basados en estándares de riesgo armonizados, así como análisis de riesgo – rentabilidad para el conjunto del banco.

### ***Riesgo de impago***

El Postbank entiende por riesgo de impago los riesgos de impago o solvencia, de liquidación, los de los contratantes y el riesgo país. La gestión de los riesgos de impago se realiza caso por caso mediante la concesión de límites que dependen del tomador del crédito y límites para el riesgo país. Las líneas clave de la gestión de riesgos del Postbank y de los estándares de riesgos de crédito para cada uno de los productos, para grupos de clientes y regiones, así como las directrices relativas a los procesos y la aplicación de instrumentos se definen y resumen en un manual de créditos. Para garantizar la independencia de la concesión de créditos, las competencias en materia de asesoramiento en los sectores de comercialización están separadas funcionalmente de las competencias en materia de toma de decisiones del sector de gestión de créditos del grupo. A través de la aplicación de modernos sistemas de apoyo a la toma de decisiones en cuestión de créditos o a la toma de decisiones en general se garantiza una gestión rápida y eficaz de cada operación (en las operaciones de créditos para el consumo en el “Point of Sale”, como por ejemplo la ventanilla). En las operaciones al por mayor, esta gestión se realiza a través de muestreos de solicitudes y de comportamientos, en las operaciones individuales a través de procedimientos de clasificación. A continuación, antes de proceder a concederle el crédito al tomador, se realiza una valoración detallada del riesgo. Los factores de riesgo obtenidos tienen efectos sobre la propia decisión de conceder o no el crédito y asimismo las condiciones y las rutinas de control. Existen distintas tablas de riesgos para distintos grupos de clientes. La valoración del riesgo incluye el análisis y un juicio respecto a la situación financiera del tomador del crédito y, en caso de clientes - empresa, de la posición de mercado, el entorno de negocio y la gestión.

En la contabilidad anual, la previsión de riesgos relativa a operaciones al por mayor se realiza a través de estadísticas, en las operaciones individuales con base en los expedientes de tramitación. También se realizan controles a través de una entidad independiente dentro del departamento de gestión de créditos del grupo.

Además de todo esto, el Postbank ha introducido un modelo para la gestión de la cartera de créditos. Con su ayuda se miden, observan y dirigen los riesgos de crédito. La magnitud para realizar

mediciones es la “Credit Value at Risk”, a través de ella se puede cuantificar el riesgo de crédito a nivel de cartera.

### ***Riesgos de precio de mercado***

Los riesgos de precio de mercado (pérdida de potencial que se puede producir a través de variaciones en los precios de productos de interés, acciones, divisas y los derivados relacionados) los controla el Postbank a través de un sistema de límites y sublímites que delimitan los riesgos, tanto de operaciones comerciales (en este caso basándose en las publicaciones del Organismo Federal de Vigilancia para Operaciones de crédito –BAKred- relativas a los requisitos mínimos para la gestión de operaciones comerciales), como los del conjunto del banco (en este caso se basa en las estimaciones VaR (“Value at Risk”). Este sistema se constituye sobre la base del vencimiento del interés de las distintas operaciones. Los límites totales y los sublímites se adaptan dependiendo de los resultados y el Consejo de Administración del Postbank los aprueba con un importe máximo. Diariamente se comprueba que se respeten estos límites. Como parámetro VaR se ha elegido un parámetro de conformidad con las recomendaciones del Banco para Compensación de Pagos Internacionales (BIZ) de Basilea. Estas recomendaciones incluyen un período de tenencia de 10 días, un historial de 250 días y un nivel de confianza del 99%. Los efectos de acontecimientos extraordinarios que se produzcan en las partidas patrimoniales del Postbank y que no quedan cubiertas con el procedimiento VaR desarrollado para una evolución “normal” de las operaciones, se cuantifican a través de análisis regulares de situación (supuestos negativos extremos). Los supuestos negativos extremos se derivan de análisis históricos de probabilidades. Los procedimientos empleados para medir los riesgos diarios se someten con regularidad a procedimientos de “backtesting” para así garantizar su fiabilidad. A través de estos procedimientos se comprueba el valor informativo de los procedimientos VaR (que se basan en las fluctuaciones históricas del mercado) comparando las pérdidas y ganancias diarias partiendo de circunstancias invariables (“no action profit and loss”), teniendo presente en un primer plano el VaR calculado. La valoración se realiza de conformidad con el modelo “semáforo” del BIZ de enero de 1996.

### ***Control del activo y del pasivo***

A través del control del activo y del pasivo se configuran todos los riesgos de interés y liquidez del Postbank. Esto incluye la gestión de los riesgos de precio de mercado que procedan de las partidas del activo y del pasivo del libro de inversiones, así como estudios de liquidez que aseguren que existe capacidad de pago en todo momento. El Postbank se sirve de distintas fuentes para la refinanciación. La mayor parte la forman los depósitos de sus clientes; otra fuentes de refinanciación la constituye la emisión de bonos cubiertos.

En el contexto de la gestión del riesgo de liquidez, se controla el riesgo de que el banco como tal no pueda hacer frente a las obligaciones de pago presentes y futuras. El control general del riesgo de liquidez se somete a los dictados de la Ley de entidades de crédito y del BAKred (véase para más detalles el capítulo “*Supervisión de los Bancos y de los Mercados de Valores - Supervisión por el Bundesbank - Requisitos en materia de liquidez*”).

El Postbank aplica derivados sobretodo como instrumento de cobertura y en el contexto de los límites impuestos, también realiza por cuenta propia un pequeño número de operaciones con derivados (véase también el capítulo “*Exposición y análisis de la situación financiera y de los resultados – Datos cualitativos y cuantitativos en relación a los riesgos de liquidez y de mercado - Derivados*”).

### ***Control de riesgos operativos***

El Postbank entiende como riesgo operativo el riesgo de que se produzcan acontecimientos operativos (aquí se incluyen riesgos relacionados con sistemas defectuosos, fallos en procesos de tramitación, controles insuficientes o sucesos sobre los que no se puede influir), así como el riesgo de que se produzcan subidas inesperadas en los costes o en los beneficios aún no percibidos. El Postbank hace frente a estos riesgos a través de una serie de dispositivos. Entre ellos se incluyen un sistema de control interno, la revisión interna y determinados proyectos específicos (por ejemplo el aumento de la seguridad en la explotación de los centros de cálculo). El Postbank sigue desarrollando, en colaboración con otros bancos dentro de un programa de la Asociación Federal de Bancos Públicos de Alemania (VöB), sus métodos técnicos y la base de datos para identificar, medir y controlar los riesgos operativos.

### ***Informes de riesgos***

El departamento de control de riesgos informa diariamente al miembro competente del Consejo de Administración del Postbank, así como a los responsables de control, sobre los acontecimientos y el uso que se está haciendo de los límites en operaciones comerciales en caso de que existan riesgos de precio de mercado y de impago. El conjunto del Consejo de Administración recibe dicha información en un informe mensual. También recibe los resultados del “backtesting” y de los análisis de situación. El informe mensual incluye asimismo la posición de riesgo de mercado agregada para el conjunto del banco teniendo en cuenta las partidas no comerciales.

## ACTIVIDADES COMUNES DEL GRUPO

La red de filiales, así como otras actividades, por ejemplo, las actividades eBusiness, las de compra, la administración de inmuebles y los servicios IT son comunes para el grupo. A 31 de diciembre de 1999 estaban trabajando en dichas actividades 36.600 empleados (se calcula como trabajadores a jornada completa).

### Filiales

A consecuencia de la infraestructura asignada a los servicios postales universales, la Sociedad está obligada hasta el 31 de diciembre de 2005, a disponer en Alemania de al menos 12.000 instalaciones postales fijas que han de estar en funcionamiento los días laborables de acuerdo con la demanda que exista. A 31 de diciembre de 2002, se habrán de explotar con personal propio al menos 5.000 filiales. Además, en todos los municipios con más de 4.000 habitantes habrá de existir al menos una instalación postal fija. Por norma, en todas las zonas edificadas los clientes postales han de tener a su alcance una filial a un máximo de 2 km. Véase también el capítulo “Regulación – Servicios Universales”.

Desde 1990 la Sociedad ha reducido notablemente el número de sus filiales y en gran parte ha traspasado a terceros (“socios”) la explotación, sobre todo en el caso de filiales de tamaño pequeño o mediano. En el caso de filiales explotadas por socios (agencias) se trata de instalaciones, por ejemplo, en centros comerciales, en negocios al por menor o de artículos de papelería. La evolución de la red de filiales desde 1990 aparece en el siguiente cuadro sinóptico.

	1990	1995	1999	2000
Número de filiales (1)	28.995	16.971	13.948	13.858
Filiales propias del grupo(1)	28.995	13.983	5.956	5.807
Filiales ajenas al grupo (filiales socias) (1)	0	2.988	7.992	8.051
Media de horas de apertura a la semana por semanas, en horas a la semana	18	30	40	41
Duración total del tiempo de apertura a la semana de la red de filiales, en horas	530.000	500.000	556.000	560.000

(1) Los datos de 1990, 1995 y 1999 corresponden a finales de año; los del año 2000 a 30 de junio de 2000.

Las filiales más grandes y modernas son las conocidas como filiales centrales, que pertenecen a la Sociedad (a 31 de agosto de 2000: 437; se planea ampliarlas a aproximadamente 720 hasta el año 2002). En estas filiales centrales los clientes tienen a su disposición, en zonas separadas, asesoramiento de ventas para servicios postales, financieros y de telecomunicaciones, además de varios puntos abiertos de servicio donde se ofrece la oferta clásica de servicios de la Sociedad y del Postbank. Además, existen aproximadamente otras 3.000 filiales con la gama completa de servicios postales en las que también se ofrece un amplio surtido de artículos de papelería, oficina y escritorio. La oferta en las filiales socias se limita a los productos y servicios financieros y postales básicos.

La organización de la filiales propias del grupo se asigna a la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS. Las filiales se utilizan de forma conjunta por la Sociedad y el Postbank, es decir, las filiales ofrecen servicios de las unidades de negocio POSTAL, MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE, SERVICIOS FINANCIEROS (Postbank). Asimismo en las filiales se pueden obtener los servicios de telecomunicaciones de Deutsche Telekom AG.

El uso que el Postbank hace de las filiales se realiza sobre la base de acuerdos de cooperación con la Sociedad. Además, el Postbank paga a la Sociedad por el uso de las filiales una bonificación que se calcula con base en el uso efectivo o en el número de los productos vendidos. El pago que en particular se ha de hacer por el uso de las ventanillas depende del número de transacciones que se realicen y, en el caso de las filiales que explota la Sociedad, se diferencia entre tipos de transacciones y la filial en la que se vende el producto o servicio. Para las transacciones aisladas

existen reglas especiales de compensación, para la venta de nuevos productos financieros (por ejemplo créditos, fondos, seguros, etc.) destinados a las filiales postales ha de pagar una comisión y así la Sociedad participará en la mejora en los resultados que se produzca mediante las medidas de automatización que aplique el Postbank. Dependiendo de la proporción en que las use, el Postbank habrá de participar también en los costes en los que se incurra por medidas de modernización. A partir del año 2002, estas reglas de compensación continuarán existiendo, pero se verán modificadas. La bonificación aumentará en proporción al aumento en los costes, mientras que los precios de las transacciones correspondientes se reducirán, en especial a través de medidas pactadas tendentes a la racionalización que prevén un margen de beneficios para la Sociedad. A partir del año 2007, se ha acordado contractualmente que el Postbank habrá de pagar todavía bonificaciones que se fijarán para cada caso concreto. Estos pagos cubren los costes íntegros en los que incurre la Sociedad e incluyen un suplemento de beneficios equitativo.

Por la comercialización de productos de telecomunicaciones en las filiales, la Sociedad percibe de Deutsche Telekom AG una bonificación que se calcula exclusivamente a partir de las cifras de ventas (comisión por producto vendido típica del comercio).

Las obligaciones incluidas en el reglamento de servicios universales relacionadas con la red de filiales superan a lo que sería normal en una situación de competencia. A este respecto se producen costes adicionales que no se producirían si la red de filiales estuviera configurada como una empresa de economía de mercado. Estos costes adicionales representan una carga de infraestructura y se asignan por tanto a la unidad de negocio POSTAL (véase también el capítulo “*Exposición y análisis de la situación financiera y de los resultados – Fundamentos de la presentación de la información financiera- Distribución de costes entre los segmentos*”).

## **eBusiness**

Las actividades eBusiness comunes para el grupo, las ha reunido Deutsche Post World Net este año en una nueva unidad eBusiness con el fin de tener en cuenta la importancia creciente que están cobrando Internet y el eCommerce y de crear un centro competitivo para el eBusiness. La unidad eBusiness actúa de forma conjunta para todo el grupo, desarrollando por sí misma o en colaboración con las distintas unidades de negocio nuevas ideas de negocio. También trabaja en la adaptación a las exigencias de Internet de los productos, servicios y procesos de Deutsche Post World Net. A la unidad eBusiness la asesora una comisión bajo la dirección del presidente del Consejo de Administración y que se compone de representantes de las distintas unidades de negocio.

Las principales actividades de la unidad eBusiness incluyen en la actualidad los siguientes sectores:

- Supermercados electrónicos y portales de Internet (eVita, ePost)
- Servicios eCommerce (“ECS”)
- Un “signtrust”
- Soluciones para la comunicación eBusiness (“Post Com”)
- Deutsche Post Ventures GmbH

### ***Supermercados electrónicos y portales de Internet***

Deutsche Post World Net ha creado dos supermercados electrónicos para consumidores y planea desarrollar en el futuro también supermercados electrónicos B-to-B.

El portal en Internet eVita –un supermercado temático para consumidores- ofrece desde mayo de 1999 una plataforma de comercialización para proveedores de artículos y servicios en Internet (“etailer”) a través de la cual Deutsche Post World Net se quiere establecer como una empresa

competente en el eCommerce. eVita mejora la transparencia de la oferta en Internet relacionando a los proveedores en un supermercado electrónico, simplifica los procesos de compra online y, bajo el punto de vista de Deutsche Post World Net, genera una recepción adicional de paquetería que se puede transportar a través de la unidad de negocio MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE. En julio de 2000, según los datos de IVW, eVita registró cerca de un millón de visitas (“visits”). Por este motivo y bajo el punto de vista de la Sociedad eVita está bien posicionado. Desde el tercer trimestre de 1999, el número de compradores en eVita se ha casi triplicado. A finales de septiembre de 2000 estaban representadas en el supermercado 145 empresas socias con las cuales existe una relación contractual y que además cumplen unos determinados estándares de calidad. Deutsche Post World Net continúa ampliando la oferta de eVita.

Otra oferta, especialmente para clientes privados, es el portal de Internet “ePost” que comenzó a funcionar en junio de 2000. Este portal además de acceso a todos los productos postales que se pueden conseguir online, ofrece una cuenta de correo electrónico para toda la vida. Deutsche Post World Net planea ampliar este portal de Internet hasta aproximadamente mediados del año 2001 haciendo que pase a ser una oferta completa de productos electrónicos (por ejemplo correo híbrido, Secure – eMail; véase para más detalles el capítulo “eBusiness – Soluciones de comunicación”).

### ***Servicios eCommerce***

A través del sector Servicios eCommerce, Deutsche Post World Net ofrece a sus clientes - empresa servicios para la ampliación y la gestión del eCommerce. Este servicio de apoyo incluye la realización del software de las instalaciones Online-Shop, asesoramiento, gestión de pedidos y pagos, así como la unión con interfaces, almacenaje y servicios de transporte. Los productos y servicios que se ofrecen satisfacen las diferentes necesidades tanto de las filiales pequeñas en Internet de operadores medianos (“neuGeschäft”, un producto conjunto con IBM) como soluciones de sistemas individuales para grandes clientes (“SystemOne”, un producto conjunto con Andersen Consulting). De forma paralela, también se ofrecen productos para validación de clientes (“ConsumerCheck”), para gestión de pagos (“CashTransfer”), así como para una gestión segura de las transacciones electrónicas en Internet que se realicen entre personas privadas (“WebTransfer”). Deutsche Post World Net tiene la intención de continuar ampliando sus servicios ECS al sector B-to-C-eCommerce.

### ***Signtrust***

A través del sector Signtrust se explota desde febrero de 2000 un Centro de Administración (“eTrust”), una oficina de comprobación y depósito de firmas para comunicaciones electrónicas a través de Internet. Así, la identidad de los emisores de documentos electrónicos se podrá determinar a través de una firma digital de conformidad con los preceptos de la Ley de firmas. De esta manera, se puede asignar con certeza un mensaje a un determinado remitente y también se puede probar el contenido y la integridad de los mensajes electrónicos con lo que se tienen en cuenta las necesidades de seguridad de los clientes en la comunicación escrita del eCommerce y el tráfico jurídico electrónico. La firma se emite digitalmente con ayuda de una tarjeta chip que dispone de un certificado digital especial. Con el certificado, la oficina certificadora estatal de la Sociedad puede dar fe de la autenticidad de la firma. Deutsche Post World Net planea ampliar notablemente las actividades de este sector. El punto central de las actividades de comercialización estará en el asesoramiento para introducir infraestructura y la comercialización de productos para el tráfico de pagos y correspondencia electrónicos, así como en el eCommerce, tanto para el sector B-to-B, como para el B-to-C, así como para el sector de la administración.

## ***Soluciones de comunicación para eBusiness***

El sector soluciones de comunicación para eBusiness ofrece a las empresas a través de Deutsche Post Com GmbH (“Post Com”), siendo su punto fuerte el sector B-to-B, una plataforma para el envío electrónico e híbrido (“papel más datos”, “datos más papel”) de datos y documentos de empresa. Con el producto “Electronic Bill Presentment & Payment” (EBPP), se les ofrece a las empresas la posibilidad de poner sus facturas en Internet a través de sistemas electrónicos y que el receptor las despache online. Los datos de las facturas se envían a PostCom que las convierte y las presenta online siguiendo las instrucciones del emisor de la factura. Con el producto EDI (“Electronic Data Interchange”), las empresas pueden minimizar los gastos de tramitación en el intercambio de datos con otras empresas, ya que al entregar los datos electrónicamente a Post Com, ésta los convierte y se los transmite al receptor ya sea a través de EDI o como fax o carta (en caso de que los receptores no puedan acceder a servicios EDI). A través del producto eDOC, el correo que se recibe como correo o fax, por medio de procesos especiales de grabado de lectura de comprobantes, se digitaliza, convierte, valora y archiva. El producto eFAX posibilita que los clientes entreguen documentos a Post Com como datos y una vez que se han convertido en faxes se envían a los destinatarios. Para un envío seguro y práctico de documentos a través de Internet, Post Com ofrece además el servicio eKURIER (“certificado con acuse de recibo” electrónico). Deutsche Post World Net tiene la intención de ampliar notablemente el sector de soluciones de comunicación para eBusiness.

## ***Deutsche Post Ventures***

Deutsche Post World Net ha presentado ya un volumen de fondos de aproximadamente 51 millones de euros para participaciones en sociedades de capital riesgo. Con este fin se fundó Deutsche Post Ventures que invierte en empresas eBusiness en fase de lanzamiento que desarrollan tecnología para el eCommerce o aplicaciones innovadoras para el eCommerce (portales, supermercados, tiendas).

Además, por motivos de estrategia, la Sociedad se ha hecho con un 16% de las participaciones de GFT Technologies AG (empresa que desarrolla sistemas para Internet, soluciones de Internet para grandes clientes), así como con el 10% de Global Freight Exchange GF-X (supermercado en Internet para la reserva mundial de capacidades de carga aérea en compañías aéreas). Además, existe una participación del 11,72% en la Sociedad británica de capital riesgo Zouk Holding que está especializada en la adquisición de participaciones en comerciantes, portales y empresas de tecnología en el sector del eCommerce. Además existe un acuerdo con Lufthansa Cargo para fundar una joint venture (“e-Logic”) que desarrollará proyectos eCommerce específicos para el transporte aéreo de mercancías.

## **Tecnologías de información**

Debido a la importancia central de las tecnologías de información para el conjunto del grupo, Deutsche Post World Net ha implantado un centro con competencias centralizadas para todo el grupo para tecnologías y soluciones IT especiales. Los especialistas en IT que allí trabajan se ocupan del asesoramiento de la estructura IT de Deutsche Post World Net, así como de la evolución IT del conjunto del grupo. Estos especialistas apoyan a los departamentos IT de cada uno de las unidades de negocio en el desarrollo e implantación de proyectos IT y trabajan en el desarrollo de aplicaciones IT para todo el grupo.

La dirección y el control de las IT del grupo tiene lugar a través de un Consejo IT que es responsable de la estrategia en cuestiones IT del grupo, de su estructura de aplicaciones IT, de su estándar tecnológico, así como de la cartera de proyectos IT de todo el grupo. Además, a través de

un acuerdo de cooperación estratégico con Deutsche Telekom AG (contratación externa selectiva de trabajos IT centrados en técnicas y la intensificación del personal), Deutsche Post World Net conseguirá centrarse en los trabajos IT que resultan básicos para la Sociedad (véase para más detalles el capítulo “Relaciones con la República Federal – Acuerdo con Deutsche Telekom AG”).

Deutsche Post World Net planea fomentar la ampliación de plataformas IT eficaces para productos integrados y para aplicaciones clave transnacionales. De esta manera, se podrán ahorrar costes y la calidad de los servicios podrán continuar aumentando. Otro punto básico estará en el desarrollo de otras soluciones IT de gran capacidad que servirán como base para la expansión de actividades eBusiness de Deutsche Post World Net.

## Compras

Con las compras consorciales del grupo Deutsche Post World Net se pretende asegurar la cobertura correcta, tanto cuantitativa como cualitativa, de las necesidades de todas las unidades de negocio. Aquí se incluyen en especial el control operativo y la gestión de las medidas y proyectos de compras, celebración y tramitación de contratos en materia de servicios y prestaciones y, en el contexto de la gestión del parque de vehículos, el mantenimiento y aprovechamiento de la flota de vehículos. La reducción de los costes de adquisición, la gestión efectiva de las adquisiciones, así como la unificación de las necesidades del grupo son las tareas centrales de la configuración estratégica de las compras del grupo. Deutsche Post World Net toma las decisiones de sus compras normalmente realizando procesos de compras competitivos (véase para más detalles en relación a la aplicabilidad del derecho de los contratos públicos en los procesos de compra de Deutsche Post World Net el capítulo “Regulación – Otros aspectos reguladores – Derecho de Contratación Pública”, así como el capítulo “Factores de riesgo – Aplicación del derecho de contratos públicos” y “Actividad de la empresa – Litigios”).

La organización de compras se compone del departamento de compras estratégicas en la central del grupo, así como de las sucursales de servicio “Compras” y “Gestión del parque de vehículos” en los que se reúnen las compras operativas en Alemania y la gestión del parque de vehículos. Las compras operativas a nivel internacional se ejercerán a través de la sucursal de servicio “Compras Internacionales” que se encuentra en fase de creación y que previsiblemente estará formada por las oficinas de compras en cuatro países europeos.

## Patrimonio inmobiliario y fábricas

La siguiente tabla da una visión general de las fincas e inmuebles más importantes del grupo Deutsche Post World Net a 30 de junio de 2000:

	Grupo Deutsche Post World Net	Unidad de negocio POSTAL	Unidad de negocio POSTAL	Unidad de negocio LOGÍSTICA	Unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS	Otros (1)
Superficie total de terrenos						
Total	26.169.000 m2	9.304.000 m2	7.401.000 m2	2.560.000 m2	1.332.000 m2	5.572.000 m2
Construido	5.519.000 m2	2.384.000 m2	1.352.000 m2	794.000 m2	462.000 m2	527.000 m2
Sin construir	20.650.000 m2	6.920.000 m2	6.049.000 m2	1.766.000 m2	870.000 m2	5.045.000 m2
Inmuebles propios						
Número de edificios	7.595	3.667	707	250	947	2.024
Superficie útil de suelo	11.391.000 m2	3.148.000 m2	1.937.000 m2	1.240.000 m2	1.386.000 m2	3.680.000 m2
Inmuebles alquilados						
Número de contratos de arrendamiento	9.711	2.786	265	1.119	4.439	1.102
Superficie útil de suelo	6.038.000 m2	947.000 m2	692.000 m2	2.913.000 m2	986.000 m2	500.000 m2

(1) Centrales, filiales y sin ocupar

El valor contable total de los inmuebles del grupo Deutsche Post World Net ascendía a 30 de junio de 2000 a aproximadamente 6.200 millones de euros. Con un porcentaje de aproximadamente el

90% de la superficie total de inmuebles, la mayor parte de los inmuebles del grupo Deutsche Post World Net se encuentran en Alemania.

Los bienes inmuebles más importantes para las operaciones de la Sociedad en los servicios postales y de paquetería son los 33 centros de transporte con aproximadamente 10 bases de entrega cada uno y los 83 centros postales con un total de 3.700 centros de apoyo. La superficie total de explotación que se adquirió para este sector entre los años 1992 hasta 1998 asciende a 1,8 millones de m<sup>2</sup>. Las superficies sin ocupar que han surgido debido al desplazamiento de los servicios de explotación y de la reestructuración regional ha hecho posible que ya no sea necesario comercializar inmuebles de negocio. Hasta estos momentos, se han vendido aproximadamente 1.800 inmuebles de negocio con un total de 2,4 millones de m<sup>2</sup> de superficie útil en los centros de las ciudades. En Bonn se va a construir un nuevo edificio que alojará a la central de Deutsche Post World Net. La conclusión de la obra tendrá lugar previsiblemente en abril de 2002. El edificio prevé un espacio de oficinas para cerca de 2.000 trabajadores sobre una superficie de más de 80.000 m<sup>2</sup>. El proyecto de construcción, con un volumen de inversión previsto de aproximadamente 350 millones de euros, será financiado por la Caja de Previsión de Pensiones de la Sociedad y ésta lo arrendará a largo plazo.

El Postbank dispone en 13 ciudades de más de un total de 17 inmuebles propios.

### **Marcas, patentes y licencias**

La Sociedad y las sociedades pertenecientes a su grupo, disponen de un gran número de marcas que están protegidas, en Alemania y mundialmente en los países de destino más importantes, por el Derecho de marcas o han solicitado una protección similar. Entre ellas se incluye la “corneta postal”, una de los logotipos más antiguos y conocidos de Alemania. Además, también se han de mencionar los anagramas “DEUTSCHE POST”, “DEUTSCHE POST WORLD NET”, “POSTBANK” y “DANZAS”, así como las marcas que son una combinación de diseño y letra “DEUTSCHE POST WORLD NET Mail Express Logistics Finance” y “EURO EXPRESS”.

La Sociedad además ha registrado un gran número de dominios de Internet. Bajo su punto de vista se han asegurado suficientemente las actividades en Internet, así como en el sector del eCommerce.

Siempre que económicamente resulte razonable, la Sociedad y las empresas pertenecientes al grupo se esforzarán en asegurar sus productos y servicios, en especial por el Derecho de marcas, en los mercados de destino.

Las patentes, los modelos de utilidad y los modelos artísticos de protección industrial de la Sociedad y de las empresas pertenecientes al grupo tienen una importancia de segundo orden. Bajo el punto de vista de la Sociedad, Deutsche Post World Net no depende por encima de lo que es normal en el sector de patentes de licencias comerciales, contratos o nuevos procesos de fabricación que tengan una significación fundamental para la explotación o la rentabilidad de la Sociedad. Con respecto a la licencia exclusiva de carácter público véase el epígrafe “Regulación - La licencia exclusiva de Deutsche Post AG”.

### **Seguros**

La cobertura de los riesgos de las sociedades pertenecientes a Deutsche Post World Net en las que la Sociedad tiene una participación, directa o indirecta, de más del 50%, se coordina y dirige de forma centralizada a través del departamento de Seguros / Risk Management de la Sociedad. La aplicación operativa se realiza a través de Deutsche Post Assekuranz Vermittlungs GmbH (“DPAV”). En casos aislados, DPAV se sirve de la cooperación de agentes de seguros ajenos al grupo.

El seguro para el grupo contratado con Gerling Versicherungs-AG que cubre los riesgos de grandes daños de todas las sociedades aseguradas de Deutsche Post World Net, con excepción del Postbank, incluye un seguro de explotación, medio ambiente y responsabilidad en el tráfico con una cuota de participación del asegurado de 0,5 millones de euros por contingencia o bien de 5,11 millones de euros en los Estados Unidos y Canadá. Las sociedades de Deutsche Post World Net se aseguran bajo su propia responsabilidad contra los riesgos correspondientes dentro de la participación del asegurado en ese seguro para el grupo. Para el Postbank y sus filiales existe un seguro autónomo obligatorio de responsabilidad medioambiental y de explotación. Para los órganos de todas las sociedades en los que la Sociedad tiene una participación, directa o indirectamente, de más del 50%, existe un seguro obligatorio de responsabilidad por daños patrimoniales (seguro D&O). Además, para estas sociedades existe un seguro consorcial de responsabilidad para el transporte aéreo (aviation cover). Este seguro cubre, entre otras cosas, la responsabilidad obligatoria frente a terceros por un control defectuoso de la mercancía cargada y transportada por aire.

Los restantes seguros tomados por las sociedades de Deutsche Post World Net incluyen seguros de incendios, de fugas de agua, tormentas y granizo. Junto con un seguro de transporte, Deutsche Post World Net tiene algunos seguros más (entre otros seguro por accidentes de grupo, seguro de enfermedad para empleados enviados al extranjero y seguro de responsabilidad obligatoria para vehículos de motor).

La Sociedad opina que las sociedades de Deutsche Post World Net están aseguradas razonablemente.

## **Litigios**

Con excepción de los litigios que se indican a continuación, en lo que es el funcionamiento habitual de la empresa, las sociedades de Deutsche Post World Net, bajo su punto de vista, no están envueltas en procesos judiciales o arbitrales que puedan tener una importancia considerable en la situación de rentabilidad de Deutsche Post World Net, ni tampoco lo han estado en los últimos dos años. Procedimientos de este tipo por lo que conoce Deutsche Post World Net, tampoco amenazan con producirse.

### ***Procedimientos relacionados con el Derecho europeo en materia de subvenciones públicas, competencia y control de fusiones***

La Sociedad está implicada en cinco procesos pendientes ante la Comisión Europea o ante el Tribunal de Justicia Europeo en materia de competencia y control de fusiones, así como en el ámbito de la vigilancia de subvenciones públicas (véase para más detalles “Regulación – El proceso de las subvenciones públicas y en materia de competencia”, así como “Factores de riesgo”).

### ***Pleitos por el pago del impuesto sobre el volumen de negocio***

La Delegación de Hacienda de Bonn-Außenstadt ha impuesto a la Sociedad y al Postbank el pago del impuesto sobre el volumen de negocio por los servicios anteriores a la adquisición del Postbank que se prestaron durante los años 1995 – 1998 dentro del ámbito de aplicación de un contrato de cooperación con el Postbank, así como para el período de tiempo a partir de que se adquiriera el Postbank en el ejercicio 1999. La Delegación de Hacienda discute que, de conformidad con el art. 4, núm. 8 de la Ley del impuesto sobre el volumen de negocio, los servicios que la Sociedad prestó al Postbank en el contexto de dicho contrato estuvieran incluidos dentro de la exención para operaciones bancarias y no está dispuesta a reconocer la existencia de una relación de dependencia con el Postbank en lo relativo al impuesto sobre el volumen de negocio. La reclamación de

impuestos que se ha hecho valer correspondiente al período de tiempo comprendido desde 1995 hasta 1998 ascendería a 245 millones de euros. La Sociedad ha interpuesto ante el Tribunal Económico Administrativo de Colonia un recurso directo contra la Delegación de Hacienda de Bonn-Außenstadt en contra de la resolución en materia impositiva. Todavía no se ha emitido el fallo del recurso. En virtud de un laudo arbitral, la Sociedad y el Postbank habrán de asumir eventualmente a partes iguales el impuesto sobre el volumen de negocio correspondiente a los años 1995 y 1996; el riesgo por el impuesto sobre el volumen de negocio correspondiente a los años 1997 y 1998 lo asumirá el Postbank..

La Sociedad ha interpuesto un recurso contra la imposición del impuesto sobre el volumen de negocio correspondiente al año 1999 que tendría un importe de aproximadamente 32 millones de euros que la Delegación de Hacienda ha argumentado de la misma manera que en el caso anterior. La Sociedad parte del supuesto de que a partir de 1999 estaba exenta del pago del impuesto sobre el volumen de negocio, pues a partir de la adquisición del Postbank existiría una relación de dependencia con éste. Bajo el punto de vista de la Sociedad, el Postbank a partir de ese momento estaría incorporado en el organigrama del impuesto sobre el volumen de negocio y del impuesto de actividades económicas de la Sociedad, pues un miembro del Consejo de Administración del Postbank al mismo tiempo era miembro del Consejo de Administración de la Sociedad. Todavía no se ha emitido un fallo.

La Sociedad ha creado reservas por importe de aproximadamente 94 millones de euros. El Postbank asimismo ha creado unas reservas para el período de tiempo comprendido entre 1995 hasta 1998 por un importe de aproximadamente 236,7 millones de euros.

#### ***Procedimiento arbitral contra Deutsche Telekom AG por ayudas a la vivienda***

A finales de septiembre de 1998, la Sociedad promovió un procedimiento arbitral en relación a los gastos por ayudas a la vivienda para antiguos trabajadores de Deutsche Bundespost incluyéndose una serie de trabajadores de Deutsche Telekom AG. En 1995 la responsabilidad para la promoción a la vivienda para antiguos trabajadores de Deutsche Bundespost se traspasó a la Sociedad. Las partes discrepan en el importe del reembolso de los gastos que Deutsche Telekom AG habría de devolver por las ayudas a la vivienda percibidas por sus trabajadores. En estos momentos, la Sociedad exige que Deutsche Telekom AG le preste unos pagos por importe de aproximadamente 44 millones de euros por los atrasos de los años 1996 y 1997. La Sociedad considera ampliar sus pretensiones de pago por otros atrasos que se habrían producido durante 1998 y 1999 y que tendría un importe de aproximadamente 43,4 millones de euros. En la contestación a la demanda, Deutsche Telekom AG exigió devoluciones por los anticipos realizados durante los años 1995 y 1996 que tendrían un importe total de 62,6 millones de euros. Hasta la fecha ha tenido lugar exclusivamente el primer trámite de audiencia. Todavía no se puede prever el cariz que tomará este proceso arbitral.

#### ***Litigio en relación a la aplicación del derecho de los contratos del Estado***

El Tribunal Administrativo de Colonia falló en su sentencia de 12 de agosto de 1999 que en los procesos de compra de Deutsche Post AG se habría de aplicar la normativa de la Ley de Contratos del Estado ya que se considera que es un contratista público. Contra esta sentencia, la Sociedad ha presentado una solicitud de admisión de la petición de revisión sobre la que todavía no se ha decidido. La Sociedad confía en ganar este pleito, pues la clasificación de la Sociedad y de sus filiales hasta la fecha no ha sido objeto de una sentencia de las más altas instancias judiciales. La Sociedad estima por su experiencia que al no estar ligada al derecho de los contratos del estado, con un volumen anual de compras de aproximadamente 2.500 millones de euros, se consiguen unos ahorros de costes en los grandes pedidos que son de media del 10 hasta 15%. En caso de aplicarse la normativa de la Ley de Contratos del Estado se podrían producir perjuicios económicos que podrían

tener una influencia negativa importante en la situación financiera y de rentabilidad (véase para más detalles sobre la aplicación de la Ley de Contratos del Estado también el capítulo “Regulación – Otros aspectos reguladores –La normativa de contratos públicos”).

### ***Litigios relacionados con las prestaciones asistenciales de los empleados a tiempo parcial***

Hasta el 30 de abril de 1991, al contrario de lo que sucedía con los empleados a tiempo completo, la Sociedad no aseguró a los empleados a tiempo parcial con el Instituto asistencial de Deutsche Bundespost (“VAP”). La Magistratura Federal de Trabajo decidió en marzo de 1995, que por motivos de igualdad de tratamiento, se habría de considerar a los empleados a tiempo parcial como si hubieran estado asegurados con el VAP hasta el 30 de abril de 1991. El recurso de amparo de la Sociedad que se presentó contra esta decisión se resolvió sin éxito. El 10 de febrero de 2000 en un proceso similar, el Tribunal de Justicia Europeo dio una respuesta afirmativa a la propuesta presentada el 17 de mayo de 1990 por la Magistratura Territorial de Trabajo del Estado federado de la Baja Sajonia en relación a la pregunta de la aplicación con efectos retroactivos del principio alemán de la igualdad de trato. Está pendiente todavía la decisión a este respecto. En un proceso similar, el Tribunal de Justicia Europeo ha considerado que es admisible la retroactividad. Ante estas perspectivas, la Sociedad ha creado unas reservas por importe de aproximadamente 432 millones de euros para equiparar a los empleados a tiempo parcial, que hasta la fecha no estaban asegurados en el VAP, con los empleados a jornada completa en lo relativo a las prestaciones asistenciales y a su cómputo. La Sociedad parte del supuesto de que de esta manera se podrán satisfacer los derechos asistenciales de los empleados a tiempo parcial.

### ***Demandas relativas a la concesión de licencias para el transporte de correo***

La Sociedad ha presentado ante los tribunales administrativos una demanda contra lo que en su opinión ha sido una concesión ilícita de licencias a competidores para el transporte de correo en el marco de una licencia legal en exclusiva. Por este mismo motivo, se ha iniciado un proceso de inobservancia contra los proveedores locales de servicios postales (véase para más detalles el capítulo “Regulación – La licencia exclusiva de Deutsche Post AG”, así como “Factores de riesgo”).

### ***Litigio en relación a la devolución de los intereses a pagar correspondientes a los pagos del servicio de pensiones***

En un pleito entre la Sociedad, el seguro legal de pensiones y el seguro legal de accidentes, el Ministerio Federal para el Empleo y el Orden social exigió que al seguro de pensiones y de accidentes se le devolvieran los pagos correspondientes a las prestaciones del servicio de pensiones de la Sociedad, que supuestamente se habían pagado en exceso desde 1992 hasta 1998, más la restitución de los intereses a pagar del Posbank con un importe total de aproximadamente 70 millones de euros. Después de las negociaciones, en 1999 la Sociedad pagó al seguro legal de pensiones una cantidad compensatoria con un importe aproximado de 29,9 millones de euros. En relación a los intereses a cobrar, que se cifran en aproximadamente 34,4 millones de euros, no se ha conseguido hasta la fecha llegar a ningún acuerdo. La Sociedad está segura de que no se le va a obligar a realizar la devolución de los intereses, ya que dispone de un dictamen que llega a la conclusión de que no existe ningún derecho al pago del beneficio de interés que se generó en el Postbank.

### ***Exención del impuesto sobre el volumen de negocio por los servicios universales prestados por la Sociedad***

Con las autoridades financieras se discute si la Sociedad sólo está exenta del pago del impuesto sobre el volumen de negocio por los servicios financieros que se prestan en el marco de la licencia exclusiva de conformidad con el art. 4, núm. 11 b de la Ley del impuesto sobre el volumen de negocio o si, por el contrario, esta exención incluye a todos los servicios postales que ésta presta como servicio universal. Las autoridades financieras han querido limitar la exención a los servicios que se incluyen en el marco de la licencia exclusiva y reclaman unos impuestos con un importe aproximado de 409 millones de euros para 1998 y de aproximadamente 47 millones de euros al mes para 1999. Las autoridades financieras federales y territoriales decidieron vinculadamente la cuestión sobre la exención del impuesto sobre el volumen de negocio en el año 2000. Las autoridades financieras competentes le han comunicado a la Sociedad que los servicios postales universales, de conformidad con el art. 4 núm. 11 b de la Ley del impuesto sobre el volumen de negocio, están exentos del pago del impuesto sobre el volumen de negocio.

### ***Posibles pagos suplementarios por el impuesto sobre el volumen de negocio***

Desde el 1 de enero de 1999, Deutsche Post AG recauda el impuesto sobre el volumen de negocio de los paquetes de clientes - empresa y deduce el IVA que es posible deducir. Las autoridades financieras federales y territoriales han comunicado a la Sociedad que, de conformidad con el art. 4 núm. 11 b de la Ley del impuesto sobre el volumen de negocio, los servicios postales universales están exentos del pago del impuesto sobre el volumen de negocio (véase el capítulo “*Regulación – Servicios universales*”). En caso de que dicha exención se hubiera de aplicar también a los paquetes por debajo de los 20 kg de clientes - empresa, el IVA deducible que la Sociedad habría deducido se habría aplicado ilegalmente. Esto podría suponer que se tuvieron que realizar unos pagos suplementarios correspondientes al impuesto sobre el volumen de negocio por un importe que se estima en un cifra en millones de euros de dos dígitos. No se han creado reservas a este respecto.

### ***Reclamación de impuestos contra ASG AB por la venta de Frigoscandia AB***

En diciembre de 1998 y en diciembre de 1999, las autoridades fiscales suecas interpusieron una reclamación contra ASG AB, una filial sueca del grupo Danzas, por el pago de los impuestos sobre los beneficios que tendrían un importe aproximado de 10,1 millones de euros y de 16,6 millones de euros respectivamente. Estos pagos tendrían su origen en la venta en 1996 del negocio de equipamientos de Frigoscandia AB y en la venta de las partes restantes de esta Sociedad en el ejercicio 1997. Existe disparidad de opiniones entre las autoridades fiscales en relación a la tributación de los dividendos que Frigoscandia habría pagado a ASG AB antes de las ventas. ASG AB ha interpuesto los recursos correspondientes contra estas decisiones y ha solicitado que se ordene que la medida tenga efectos dilatorios. Hasta ahora no se ha emitido ningún fallo y no se han creado reservas. Deutsche Post World Net no espera que de este litigio se produzcan efectos negativos de importancia para su situación financiera y de rentabilidad.

### ***Obligación de indemnizar al antiguo DSL Bank en relación con la financiación consorcial***

El antiguo DSL Bank, en el contexto de la financiación consorcial de un proyecto inmobiliario, fue obligado a indemnizar a las otras entidades bancarias aseguradoras por importe de aproximadamente 50 millones de euros. El litigio concluyó a principios de 1999, pues el Tribunal Supremo Federal no aceptó la revisión. Estos pagos los realizará íntegramente el antiguo DSL Bank.

## REGULACIÓN

Deutsche Post AG y varias de sus sociedades filiales prestan sus servicios en un sector regido por el Derecho Comunitario Europeo y por el Convenio Postal Universal, y regulado por la legislación nacional correspondiente, principalmente en el sector postal tradicional. Con respecto a las regulaciones nacionales y comunitarias, detalladas a lo largo del documento, cabe destacar las que hacen referencia a:

- la **licencia exclusiva** otorgada a la compañía hasta el 31 de diciembre de 2002,
- la **regulación del acceso al mercado** mediante un modelo de licencia,
- la regulación de la compañía como empresa con posición dominante en el mercado y, en concreto, la **regulación de las tarifas**,
- la obligación de ofertar **servicios parciales**,
- la garantía de **servicio universal**,
- el marco del **derecho europeo en materia de subvenciones y legislación antimonopolio**,
- el marco jurídico que establece las regulaciones del **tráfico postal internacional**,
- las regulaciones generales, como el derecho de **contratación pública** y de protección de datos

### **Privatización y liberalización del sector postal en Alemania**

Hasta finales de los años ochenta los servicios postales en Alemania estaban incluidos en los servicios públicos básicos y se prestaban a nivel estatal a través de Deutsche Post (servicios postales de Alemania) como parte de la administración de la República Federal. En 1989 la Reforma Postal I introdujo una nueva estructuración de los servicios de correos y telecomunicaciones. Deutsche Bundespost se desligó de las atribuciones gubernamentales directas, distribuyendo las unidades de negocio en tres empresas distintas: Deutsche Bundespost POSTDIENST (servicios postales), Deutsche Bundespost POSTBANK (servicios financieros) y Deutsche Bundespost TELEKOM (telecomunicaciones). El Ministerio Federal de Correos y Telecomunicaciones mantuvo las competencias estatales, asumiendo el papel de regulador y garante de los derechos y obligaciones de la República Federal en su condición de propietaria.

En 1994, con la Reforma Postal II, el poder legislativo alemán sentó los fundamentos jurídicos para la liberalización de los servicios postales y la inhibición del Gobierno. Los patrimonios especiales separados surgidos de Deutsche Bundespost con la Reforma Postal I (servicios postales, servicios financieros y telecomunicaciones) se convirtieron a 1 de enero de 1995 en sociedades anónimas. Las competencias de la República Federal se redujeron a garantizar la prestación de los servicios postales a nivel nacional, de acuerdo con las necesidades y en medida suficiente.

En la actualidad gran parte de los principios incluidos en el marco regulador del sector postal vienen dictados por el Derecho Comunitario Europeo y rigen, principalmente, las decisiones básicas de orden político para la prestación de servicios postales en un mercado antimonopolista, la supresión de los monopolios postales y la responsabilidad del Estado para el suministro a nivel nacional de estos servicios. La directiva sobre servicios postales 97/67/EG de 15 de diciembre de 1997 presume la liberalización paulatina y controlada de los mercados postales. También establece los límites máximos vinculantes de los sectores reservados de 350 gr. o cuyo importe sea de cinco veces el precio base fijado para el producto básico carta (incluye la publicidad directa con dirección). Asimismo define los estándares mínimos vinculantes del servicio postal universal a garantizar en todos los estados miembro.

La Ley Postal del 22 de diciembre de 1997 se promulgó antes de la entrada en vigor de la directiva sobre servicios postales, aunque transpone las implicaciones de la directiva europea a la legislación alemana. La Ley Postal regula el marco político del mercado postal alemán con el fin de promover la libre competencia en el sector de los servicios postales y de garantizar servicios a nivel nacional, de acuerdo con las necesidades y en medida suficiente. El proceso de liberalización está acompañado por una regulación, cuya responsabilidad está adscrita a un órgano especial, el Organismo Regulador de Telecomunicaciones y Correos (“*comisión reguladora*”) (véase al respecto el epígrafe “*Vigilancia de la regulación a nivel nacional*”).

A fin de poder adaptar la Ley Postal se han promulgado los siguientes decretos: el decreto para la prestación de servicios universales de 15 de diciembre de 1999, que entró en vigor con carácter retroactivo a 1 de enero de 1998 y el decreto para la regulación de las tarifas postales de 22 de noviembre de 1999. Todavía no se han promulgado los decretos sobre cánones para licencias y prestación de servicios postales previstos por la Ley. El actual decreto sobre protección de datos de los servicios postales del 4 de noviembre de 1996 todavía tiene que adaptarse a la nueva situación jurídica. Los decretos pendientes y las adaptaciones no tendrán, según opinión de la compañía, repercusiones desfavorables de consideración sobre la compañía.

### **La situación en la Unión Europea**

Según apreciaciones de la compañía, Alemania ocupa desde la aprobación de la Ley Postal una posición dominante dentro de la Unión Europea en lo referente a la liberalización de los mercados postales. En la actualidad el alcance de la licencia exclusiva es más limitado que el previsto por la directiva sobre servicios postales y por las leyes postales promulgadas en los demás estados miembros para la transposición de la directiva. Además de la libre competencia en las cartas a partir de 200 gr., en Alemania también se ha liberalizado el sector direct mail (publicorreo) de más de 50 gr. La licencia exclusiva expira, de acuerdo con la regulación jurídica vigente, el 31 de diciembre de 2002. En la mayor parte de los estados miembros el alcance del sector reservado es considerablemente superior; parte de la directiva sobre servicios postales se ha transpuesto con retraso.

El 30 de mayo de 2000 la Comisión Europea presentó la propuesta para una nueva liberalización. Según esta propuesta, hasta el 1 de enero de 2003 deberán reducirse los pesos y precios límite de cartas y volúmenes grandes con dirección (envíos nacionales y envíos procedentes de otros países) de los 350gr/cinco veces el precio de la carta básica actuales a 50gr/dos veces y media el precio. Además tendrán que liberalizarse por completo los servicios no incluidos en el servicio universal, como los servicios exprés, y los servicios de valor añadido. La propuesta no incluye la fecha límite para la completa apertura del mercado. La Comisión Europea deberá presentar hasta el 31 de diciembre de 2004 una propuesta con la segunda fase de la liberalización a llevar a cabo el 1 de enero de 2007. El Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros tendrán hasta el 31 de diciembre de 2005 para pronunciarse al respecto.

En la actualidad la compañía presume que la propuesta de la Comisión sufrirá modificaciones durante el período de deliberaciones. Según la opinión de la compañía, teniendo en cuenta las mayorías políticas de los estados miembros y del Parlamento Europeo, todo apunta a que el Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo acordarán un peso límite de 100 gr.

### **Supervisión de la regulación a nivel nacional**

Las competencias para la regulación del sector postal se han asignado a la comisión reguladora. La comisión reguladora depende del Ministerio Federal de Economía y Tecnología. Su tarea es la de supervisar el cumplimiento de la Ley Postal y los decretos promulgados al respecto de esta ley. A la

cabeza de la comisión reguladora se encuentra un presidente y dos vicepresidentes, nombrados por propuesta de una comisión del Gobierno Federal. Esta comisión está formada por nueve miembros de la Asamblea Federal y de la Cámara Alta respectivamente.

### **Licencia exclusiva de Deutsche Post AG**

La Ley Postal obliga a la entrada paulatina del sector postal en el libre mercado. El poder legislativo ha concedido a la compañía una licencia exclusiva hasta el 31 de diciembre de 2002. Hasta el vencimiento de la licencia exclusiva existen dos segmentos de mercado paralelos: un segmento de mercado ya abierto a la competencia y otro segmento sobre el cual la compañía tiene el derecho exclusivo para la prestación de servicios de envío. La licencia exclusiva tiene por objeto, según expresa el poder legislativo, el de superar el cambio estructural al que se somete a la compañía pasando de órgano administrativo de estructura jerárquica a empresa competitiva.

De acuerdo con la Constitución pueden concederse a la compañía, como sucesora de Deutsche Bundespost POSTDIENST, los derechos exclusivos existentes con anterioridad al cambio durante un período de transición. En consecuencia, la legitimación constitucional ofrece a la compañía una posición especial limitada en el tiempo. La Constitución no contempla limitaciones de tiempo, así que no se descarta la ampliación por un tiempo limitado de la licencia exclusiva atendándose al derecho constitucional.

La comisión reguladora, en su informe de actividades 1998/1999 dispuesto por la Ley Postal, no considera necesario el mantenimiento de la licencia exclusiva más allá del 31 de diciembre de 2002 y aboga a favor de la liberalización continuada. El Gobierno Federal también aboga mayoritariamente por una apertura del mercado postal y por el mantenimiento del curso liberalizador llevado a cabo hasta la fecha. Asimismo opina que la apertura del mercado postal debe conducirse en consonancia con el proceso europeo. El vencimiento de esta licencia exclusiva legítima no debería conllevar la apertura unilateral del mercado postal alemán.

Según la definición legal la licencia exclusiva garantiza a la compañía el derecho exclusivo “para proceder al envío de correspondencia y de publicidad con dirección, cuyo peso sea inferior a los 200 gr. y cuyo precio por unidad no supere en cinco veces el precio vigente (1,10 marcos alemanes) fijado el 31 de diciembre de 1997 para los envíos de peso mínimo”.

La licencia exclusiva por ley de la compañía no incluye los servicios relacionados a continuación:

- el envío de correspondencia de igual contenido y peso superior a los 50 gr. El remitente entregue una cantidad mínima de 50 unidades,
- el envío de correspondencia entregada por el remitente en un centro de distribución y recogida por el destinatario en el mismo centro de distribución o en otro distinto del mismo proveedor de servicios, siempre que tanto el remitente como el destinatario se acojan a este servicio dentro de una relación de obligación continuada (servicio de intercambio de documentos),
- el envío de correspondencia, siempre que no sean envíos de licencia obligatoria (en concreto, servicios de mensajería),
- servicios que puedan separarse de los servicios universales, presenten características especiales o tengan un valor cualitativo alto,
- envíos de correspondencia recogida por orden del remitente en su domicilio y entregada en la oficina de recepción de la compañía más próxima o en otra oficina de recepción de la compañía en el mismo municipio,
- envíos de correspondencia recogida en apartados postales de la compañía por orden del destinatario y entregada al destinatario,

- servicios universales para los cuales puedan solicitarse los servicios de un proveedor en circunstancias concretas y basados en una licitación que incluya los servicios universales transferidos.

### **Condiciones previas para la entrada en el mercado de acuerdo con la Ley Postal**

Según la constitución la compañía y otros oferentes privados prestan servicios postales en el sector de la economía privada. La Ley Postal del 1 de enero de 1998 continuó con la apertura del mercado postal. Según esta ley cualquier persona tiene derecho a ofertar servicios postales en el mercado, sin perjuicio de la licencia exclusiva de la compañía.

No obstante se requiere una licencia para el envío comercial de cartas de hasta 1000 gr. La licencia debe solicitarse por escrito a la comisión reguladora. Existe un derecho legítimo para la concesión de licencias siempre que se satisfagan los requisitos referidos al resultado, a la fiabilidad y a la profesionalidad, que no exista peligro para la seguridad u orden público y que no haya hechos que acrediten que el solicitante no cumple con las condiciones laborales fundamentales, habituales en el sector sujeto a licencia. La comisión reguladora concede a las empresas que solicitan una licencia por primera vez un período de transición para adaptarse a las condiciones laborales. La obligatoriedad de la licencia no supone un límite de acceso al mercado.

La comisión reguladora ha clasificado los servicios postales con licencia, al margen de la licencia exclusiva de la compañía, en los tipos de licencia relacionados a continuación:

- Licencia tipo A para el envío comercial de correspondencia con un peso de 200 gr. hasta 1000 gr. y/o envíos de correspondencia, cuyo precio por unidad sea superior a cinco veces el precio vigente (1,10 marcos alemanes) fijado el 31 de diciembre de 1997 para los envíos de peso mínimo,
- Licencia tipo B para el envío comercial de correspondencia de igual contenido y un peso superior a los 50 gr. de los cuales el remitente entregue como mínimo 50 unidades,
- Licencia tipo C para el envío comercial de correspondencia entregada por el remitente en un centro de distribución y recogida por el destinatario en el mismo centro de distribución, o en otro distinto, del mismo proveedor de servicio, siempre que tanto el remitente como el destinatario se acojan a este servicio dentro de relación de obligación continuada (servicio de intercambio de documentos),
- Licencias tipo D para aquellos servicios que puedan separarse de los servicios universales, que presenten características determinadas y cuyo valor cualitativo se alto,
- Licencias tipo E para el envío comercial de correspondencia recogida por orden del remitente en su domicilio y entregada en la oficina de recepción más próxima de la compañía, o en otra oficina de recepción de la compañía dentro del mismo municipio,
- Licencias tipo F para el envío comercial de correspondencia recogida en apartados postales de la compañía por orden del destinatario y entregada al destinatario.

Todas las sociedades de Deutsche Post World Net disponen, además de la licencia exclusiva, de las licencias necesarias para las actividades empresariales llevadas a cabo.

De acuerdo con los datos ofrecidos por la comisión reguladora las licencias quedan repartidas, a 30 de junio de 2000, de la siguiente manera:

### Reparto de licencias por Estado Federado

Estado federado	Solicitudes de licencia	Licenciatarios	Tipo de licencia					
			A	B	C	D	E	F
Baden-Wurtemberg	61	53	41	39	15	42	44	45
Baviera	57	48	33	28	19	34	38	38
Berlín	31	26	19	17	11	22	23	23
Brandeburgo	56	45	18	22	11	42	37	38
Bremen	3	3	3	3	2	3	2	2
Hamburgo	29	25	15	10	0	4	20	23
Hesse	40	36	21	21	11	28	32	31
Mecklenburgo-Vorpommern	42	40	17	15	6	38	30	29
Baja Sajonia	104	94	59	58	33	80	82	76
Renania del Norte/Westfalia	191	157	87	87	42	118	119	114
Renania Palatinado	27	23	10	10	4	18	19	18
Sarre	8	6	5	5	4	5	5	5
Sajonia	73	62	33	34	13	55	45	44
Sajonia Anhalt	53	48	33	26	17	44	40	40
Slesvig-Holstein	41	40	35	32	21	34	33	33
Turingia	34	29	15	18	9	28	21	21
Suma:	850	735	444	425	218	595	590	580

Fuente: informe semestral 2000 de la Comisión reguladora de correos y telecomunicaciones, página 68.

Además de los servicios para los que la licencia es obligatoria, también existen servicios postales para los que no se requiere de una licencia. Entre este tipo de servicios cabe citar los servicios de mensajería, el envío de paquetería con dirección y los envíos sin dirección. También en este sector la compañía presta un gran número de servicios. Cabe citar, por ejemplo, el conjunto de los servicios del sector de paquetería y la publicidad directa sin dirección.

La comisión reguladora y la compañía discrepan ante todo sobre las licencias del tipo D. Se discute en qué medida las ofertas de los diversos servicios de entrega, los cuales prestan sus servicios principalmente en áreas locales, cumplen con los requisitos necesarios para ofrecer servicios de calidad.

Según la opinión de la comisión reguladora la diversidad y las características especiales en el área de las licencias D se rigen de acuerdo con los criterios relacionados a continuación:

- (1) Recogida de los envíos de correspondencia en el domicilio del cliente a horas fijas o a demanda,
- (2) Entrega del envío de correspondencia en el domicilio del destinatario el mismo día de la recogida (admisión) y/o hasta las 12.00 horas del siguiente día hábil, si la recogida se ha efectuado después de las 17 horas y/o a la fecha prevista (a la fecha fijada para cada caso por el cliente),
- (3) Facturación periódica a posteriori,
- (4) Posibilidad de desviar los envíos entre la recogida y la entrega,
- (5) No cobro garantizado por contrato de las tarifas de envío en caso de entrega fuera de plazo,
- (6) Servicio ofrecido en una gran parte del territorio de la República Federal.

La comisión reguladora opina que las licencias del tipo D deberían concederse, por orden general, cuando el servicio previsto cumpla con los criterios estandarizados 1-5 y cuando se preste en una gran parte del territorio de la República Federal (característica 6). Se considera gran parte del territorio de la República Federal aquel que cubra la misma superficie que el estado federado más pequeño (el Sarre con aprox. 2500 km<sup>2</sup>). Según la opinión de la compañía, este criterio no se cumple en la práctica.

Existen otras discrepancias entre la compañía y la comisión reguladora sobre los criterios a aplicar en la entrega diaria y la entrega “overnight”.

La compañía ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo contra las licencias concedidas. Hasta la fecha el Tribunal de lo Contencioso-administrativo de Colonia ha resuelto seis procesos, según los cuales la entrega diaria se considera un servicio de gran valor, mientras que la entrega overnight no lo sería. Estos procesos están pendientes en el Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo de Renania del Norte/Westfalia.

La compañía también ha demandado por lo civil en varias ocasiones a licenciarios por incumplimiento. De los procesos resueltos hasta la fecha en diversos tribunales civiles de la República Federal contra empresas de la competencia en poder de una licencia no se desprende una práctica resolutoria unánime. En la actualidad hay dos procedimientos de revisión pendientes en el Tribunal Supremo contra sentencias emitidas a favor de la compañía en los que se están estudiando los criterios de importancia del servicio según la Ley Postal. Cabe esperar una resolución al respecto a lo largo del año 2001.

### **Servicio universal**

Tanto la Constitución como la directiva son unánimes al reclamar garantías para un servicio universal que cubra la prestación básica de los servicios postales a la población y a la economía. El Convenio Postal Universal solicitará en el futuro iguales garantías según se desprende de la redacción acordada en 1999 (véase al respecto bajo el epígrafe “Tráfico postal internacional – Regulaciones de la Unión Postal Universal”). Las regulaciones de la Ley Postal al respecto del servicio universal transponen estas propuestas. El poder legislativo parte de la base de que es el mercado quien debe, por norma general, debe prestar los servicios universales.

De acuerdo con la Ley Postal los servicios universales son una oferta mínima de servicios postales ofrecidos en la totalidad del territorio nacional, de una calidad determinada y a un precio razonable. Sólo podrán declararse servicios del servicio universal aquellos que se consideren indispensables. El decreto sobre servicios universales promulgado por el Gobierno Federal basado en la Ley Postal fija el contenido y el alcance del servicio universal. Este decreto dicta como servicio universal el envío de correspondencia de un peso de hasta 2000 gr., el envío de paquetería con dirección de un peso por paquete de hasta 20 kg. y el envío de periódicos y revistas. También se incluyen las modalidades de envío certificado, con valor declarado, contra reembolso y urgente.

El decreto también regula la calidad que debe ofrecer este tipo de servicios, así como la red de recogida y de entrega. De aquí al año 2005 deberán existir un mínimo de 12.000 oficinas fijas dentro del territorio federal. El poder regulador deberá estudiar esta proposición antes del 31 de diciembre de 2005. Las oficinas fijas son, de acuerdo con el decreto sobre servicios postales universales, oficinas en las cuales pueden contratarse, y tramitarse, servicios para el envío de correspondencia y paquetería. Hasta el 31 de diciembre de 2002 deberán gestionarse con personal propio de la compañía un mínimo de 5000 de estas oficinas. También tendrá que existir como mínimo una oficina fija en cada municipio de más de 4000 habitantes; este hecho afecta también, por lo general, a aquellos municipios que asuman funciones centralizadas de acuerdo con los

decretos dictados por el estado federal al que pertenezcan. También debe garantizarse la existencia de una oficina fija situada a no más de 2000 metros de distancia del cliente en las zonas urbanizadas. En todas las demás poblaciones se permitirán los servicios postales móviles. Las oficinas deberán abrir los días laborales y de acuerdo con la demanda.

El decreto sobre servicios postales universales también establece unas normas de calidad al respecto del tiempo invertido en los envíos de correspondencia. El 80% anual de los envíos de correspondencia nacional (con excepción de los volúmenes grandes de correspondencia) deberán haber llegado al destinatario el primer día hábil después de la admisión, y el 95% el segundo día hábil después de la admisión. La entrega de la correspondencia deberá llevarse a cabo, como mínimo, una vez por día laborable.

La comisión reguladora realiza ensayos con correspondencia de prueba a fin de comprobar el tiempo invertido en los envíos. Los resultados obtenidos en la totalidad del territorio de la República Federal se publican trimestralmente. De acuerdo con los ensayos llevados a cabo por la comisión reguladora la cuota "E+1" (admisión + 1 día) de 1998 y 1999 fue del 94,8% y del 95,0% y la cuota "E+2" superior al 99%. Este cálculo refleja el tiempo invertido para el envío de una carta desde la admisión de la misma en el sistema de envío de la empresa y la entrega al destinatario. Desde el informe anual de 1999 la comisión reguladora establece una diferencia en el cálculo del tiempo invertido tomando la perspectiva empresarial (concepto punto a punto) y la perspectiva del consumidor. Según el informe semestral de 2000 publicado por la comisión reguladora a lo largo del primer semestre de 2000 la cuota "E+1" fue de entre el 95,6% y el 95,7% y la "E+2" del entre el 99,6% y el 99,7% desde la "perspectiva empresarial"; la "perspectiva del cliente" marcaba, según el informe correspondiente al mismo período realizado por la comisión reguladora, unos tiempos invertidos inferiores con cuotas de entre el 85,7% y el 86,6% para "E+1" y de entre el 98,8% y el 99,0% para "E+2". La compañía no considera esta diferenciación relevante desde el punto de vista jurídico, ya que algunos de los tiempos invertidos se sitúan por encima de los propuestos.

El decreto sobre servicios postales universales define también las escalas de precios a aplicar en los servicios universales, unos precios que deben ofrecerse razonables. De acuerdo con el decreto sobre servicios postales universales se entiende por precio razonable para el envío de correspondencia aquel que no supere el precio real vigente del 31 de diciembre de 1997 fijado con respecto a la demanda media de un hogar; en el caso de la paquetería, los volúmenes de correspondencia grandes, los periódicos, las revistas y los servicios complementarios se entiende aquel precio acorde con los gastos derivados de la prestación eficaz del servicio.

El poder legislativo presume que, por lo general, los servicios universales se ofrecen en el mercado sin la intervención de la comisión reguladora. La obligación expresa de una empresa para el cumplimiento de servicios universales por medio de acto administrativo sólo se produce en aquellos casos en los que puede probarse, o se supone, que los servicios universales no se están prestando en la medida suficiente o de forma correcta.

La Ley Postal prevé en casos de infraprestación específica un procedimiento de sometimiento obligatorio. Hasta el 31 de diciembre de 2002, es decir, durante la vigencia de la licencia exclusiva, tan sólo la compañía está obligada a la prestación de servicios universales. Existen condicionantes específicos para otorgar licencias para la prestación de aquellos servicios universales no satisfechos en la medida necesaria o en la forma adecuada. Este hecho regiría en aquellos casos en los que la empresa obligada demuestre que el cumplimiento de la obligación repercutiría negativamente sobre su economía. La Ley prevé bajo determinadas condiciones la posibilidad de una compensación que sería refinanciada por todos los licenciarios con un volumen de negocio mínimo de 511.300 Euros en un sector sujeto a licencia. La empresa obligada a prestar servicios universales también deberá soportar parte de la financiación, dependiendo del volumen del sector de licencia obligatoria.

En la actualidad la compañía es la única empresa dedicada a los servicios postales en Alemania capaz de ofrecer un servicio a nivel nacional, tal como se prevé en la Ley Postal. Se le prohíbe, bajo imposición de multa, limitar el servicio universal sin un aviso previo de 6 meses. Ya que la compañía puede verse obligada hasta el 31 de diciembre de 2002 a prestar servicios universales en exclusiva, existe una obligación real para la asunción del servicio universal por parte de la compañía hasta finales de 2002.

## **La regulación de las empresas con posición dominante en el mercado**

### ***Regulación de las tarifas***

De acuerdo con la Ley Postal las tarifas y los componentes tarifarios comprendidos en las condiciones generales de venta de servicios postales por parte de oferentes con posición dominante en el mercado y sus empresas son objeto de vigilancia reguladora y de control. Además de la legislación específica para este sector, la compañía está sometida a las disposiciones generales del Derecho Comunitario y del alemán, con inclusión del derecho a la competencia y del derecho en materia de protección de los consumidores.

La Ley Postal establece una diferencia entre las tarifas que requieren de una aprobación previa (la llamada regulación ex-ante) y aquellas que no requieren de una aprobación previa de estas características, pero que están sometidas a vigilancia posterior (el llamado análisis ex-post).

Las aprobaciones (ex-ante) se requieren para aquellas tarifas que la empresa desee imponer como oferente dominante en el mercado de servicios postales con licencia; es decir, para aquellos envíos de correspondencia de hasta 1000 gr. Se excluyen de esta regulación ex-ante las tarifas para este tipo de envíos en cantidades superiores a las 50 unidades, siempre y cuando no estén incluidas en la licencia exclusiva.

En lo que respecta a las tarifas que requieren de aprobación, el licenciatario está obligado a solicitar únicamente las tarifas aprobadas por la comisión reguladora. Los contratos de servicios que no tengan tarifas aprobadas solo serán válidos en la medida en la que la tarifa aprobada sustituya a la tarifa acordada. Los contratos no tendrán validez de no existir una aprobación de la tarifa, aunque la tarifa en cuestión no requiera de aprobación. La comisión reguladora puede prohibir contratos que contengan tarifas no aprobadas o no válidas.

Todas las demás tarifas de servicios postales podrán imponerse sin aprobación previa. No obstante, se someterán a supervisión posterior, siempre que el oferente ostente una posición dominante en el mercado en cuestión y que la comisión reguladora tenga conocimiento de hechos que justifiquen el supuesto de que las tarifas aplicadas suponen una práctica abusiva según el art. 20, párrafo 2 de la Ley Postal (véase al respecto bajo el epígrafe “- *Prácticas abusivas en la regulación de tarifas*”).

La Ley Postal prevé dos planteamientos principales para la aprobación de las tarifas: un Procedimiento de Precio Máximo y un procedimiento para la aprobación de precios individuales basado en los costes derivados de la prestación eficaz del servicio (procedimiento de aprobación individualizada). De acuerdo con el decreto para la regulación de las tarifas postales prima el Procedimiento de Precio Máximo. El procedimiento de aprobación individualizada regirá para tarifar aquellos servicios que no puedan incluirse en los “cestos” de otros servicios siguiendo el Procedimiento de Precio Máximo.

## ***Procedimiento de Precio Máximo***

De acuerdo con el Procedimiento de Precio Máximo la comisión reguladora establece una serie de cestos de servicios y limita las tarifas de los servicios incluidos en los cestos estableciendo unas cantidades determinadas. La subida global de las tarifas no debe superar estas cantidades durante el período de referencia fijado. El objetivo del Procedimiento de Precio Máximo es el de poder introducir en el mercado nuevas tarifas con mayor rapidez y menor necesidad de regulación y control, en contraposición a lo dilatado de los procedimientos de aprobación individualizada. El Procedimiento de Precio Máximo ofrece a la compañía una estructuración más flexible de las tarifas individuales de los productos incluidos en el cesto. De acuerdo con el decreto para la regulación de las tarifas, las tarifas correspondientes a servicios parciales, apartados postales y consulta de direcciones no pueden incluirse en una cesta que contenga otros servicios. Sólo podrán unirse servicios en una misma cesta cuando el nivel de competencia referido a estos servicios no oscile demasiado.

Para establecer las cantidades básicas del Procedimiento de Precio Máximo la comisión reguladora debe determinar, en primer lugar, el nivel de partida de las tarifas de los servicios incluidos en una cesta. Las cantidades en sí ya incluyen una cuota correspondiente a la subida del precio en la economía general, una cuota estimada de aumento de la producción de la empresa regulada y las condiciones adicionales apropiadas y necesarias, así como el mantenimiento de determinadas exigencias de la Ley Postal. A la hora de indicar las cantidades, y en concreto la que hace referencia a la cuota de crecimiento de la producción, deberá contemplarse la relación existente entre la tarifa de partida y los gastos derivados de la prestación eficaz del servicio. Para establecer estas cantidades la comisión reguladora puede solicitar de la compañía la presentación de información detallada.

En el Procedimiento de Precio Máximo la compañía también debe solicitar las tarifas por escrito a la comisión reguladora. Para cada aprobación deberá presentarse la información correspondiente. La comisión reguladora deberá aprobar la solicitud presentada en un plazo de dos semanas desde la presentación de la solicitud, siempre que la tarifa propuesta esté comprendida en las cantidades fijadas (de acuerdo con la fórmula Precio Máximo) y se haya entregado toda la documentación necesaria.

La comisión reguladora ha aplazado los preparativos de un Procedimiento de Precio Máximo para la aprobación de las tarifas postales limitadas en principio hasta el 31 de agosto de 2000 de acuerdo con las instrucciones del Ministerio Federal de Economía y Tecnología del 29 de marzo de 2000 (véase al respecto bajo el epígrafe “*Aprobación de las tarifas de Deutsche Post AG hasta el 31 de diciembre de 2002 – instrucciones del Ministerio Federal de Economía del 29 de marzo de 2000*”). La compañía presume que las cantidades Precio Máximo se fijarán antes de que expire la actual aprobación de tarifas (31 de diciembre de 2002) y que se establecerán basándose en los datos ofrecidos sobre los gastos derivados en ese momento.

## **Procedimiento individualizado de aprobación**

Las tarifas que requieran de aprobación previa, pero que no estén incluidas en el proceso Precio Máximo, se basan en un cálculo de los costes derivados de la prestación eficaz del servicio en cuestión, y deben someterse a aprobación mediante un proceso de aprobación individualizada. Los costes derivados de la prestación eficaz del servicio se obtienen de los costes adicionales a largo plazo derivados de la prestación del servicio más un suplemento equitativo en concepto de gastos generales sobre una cantidad neutra (que incluye un margen de beneficio de acuerdo con el riesgo empresarial), siempre y cuando estos costes sean necesarios para la prestación del servicio. No

deberán contemplarse en el cálculo los costes y aplicaciones no basados en los costes derivados de la prestación eficaz del servicio, de no ser que estén justificados por una obligación jurídica u otra justificación material. Deberán contemplarse de un modo equitativo los costes derivados de la observancia de las condiciones laborales básicas, habituales en el sector licenciado, así como los costes derivados de la prestación de servicios postales nacionales y los costes de la asunción de las prestaciones a empleados surgida a raíz de la sucesión de derechos de Deutsche Bundespost. La comisión reguladora calcula los costes de la prestación eficaz del servicio basándose, entre otros, en los datos obtenidos del sistema de cálculo de costes de la empresa.

El decreto para la regulación de las tarifas ofrece a la comisión reguladora la posibilidad de consultar con fines comparativos los precios de aquellas empresas que ofrecen iguales servicios en mercados similares. Para ello hay que tener presentes las peculiaridades de los mercados comparativos. La comisión reguladora fijó sobre esta base el 8 de junio de 1999 los precios para el acceso a apartados de correos (véase a continuación “-Acceso a apartados de correos y cambios de dirección”). Contra esta resolución la empresa presentó un recurso sobre el que todavía no se han pronunciado.

### ***Prácticas abusivas en la regulación de las tarifas***

Las tarifas no podrán aprobarse cuando (i) contengan recargos que se imponen gracias a la posición dominante del oferente en el mercado, (ii) contengan recargos que limiten de forma abusiva las posibilidades de competencia de otras empresas en un mercado de servicios postales o (iii) discriminen a demandantes individuales de servicios postales iguales o similares con respecto a otros, salvo en aquellos casos en los que exista una obligación jurídica o pueda probarse una causa material justificada.

Todas las tarifas de la empresa en aquellos mercados en los que ocupa una posición dominante están sometidas a vigilancia adicional, una vigilancia que afecta incluso a las tarifas sometidas anteriormente a aprobación. La comisión reguladora abre un procedimiento de evaluación adicional en cuanto tiene conocimiento de hechos que justifiquen la presunción de que las tarifas presentan recargos o características discriminatorias sin justificación material, pudiendo contradecir las tarifas y declararlas nulas. La comisión reguladora también puede someter a una evaluación adicional aquellas tarifas no sometidas a aprobación previa, siempre que tenga conocimiento de hechos que justifiquen la presunción de recargos, descuentos o características discriminatorias en el sentido anteriormente descrito. También puede contradecir estas tarifas y declararlas nulas. La comisión reguladora debe tomar una decisión al respecto dos meses después de abierto el procedimiento.

El 16 de junio de 2000 la comisión reguladora abrió un procedimiento formal para la evaluar las tarifas y para determinar la existencia de práctica abusiva en las tarifas aplicadas en de dos contratos concretos con dos grandes clientes del producto “correo publicitario en gran volumen”. Según la resolución dictada el 16 de agosto de 2000 la comisión reguladora pudo comprobar que los contratos no se correspondían con las disposiciones de la Ley Postal. Se ordenó la no aplicación de los contratos suscritos desde el 29 de junio de 2000. La compañía confía que esta resolución no tenga repercusiones de consideración sobre la situación financiera y de resultados de la compañía.

En la actualidad la comisión reguladora está investigando también al respecto de un proceso de evaluación de precios (art. 25 de la Ley Postal) referido a las tarifas aplicadas en los servicios de envío de prensa. En el supuesto que se iniciara un procedimiento formal, la empresa confía en éste que no tenga repercusiones de consideración sobre la situación financiera y de resultados de la compañía.

***Aprobación de las tarifas de Deutsche Post AG hasta el 31 de diciembre de 2002 – instrucciones del Ministerio Federal de Economía del 29 de marzo de 2000***

De acuerdo con el art. 57, párr. 2, de la Ley Postal la aprobación de las tarifas de la compañía sujetas a aprobación se regía, hasta el 31 de diciembre de 1997, por la Ley Reguladora de Correos y Telecomunicaciones del 14 de septiembre de 1994 (PTRegG). Las aprobaciones concedidas con anterioridad al 1 de enero de 1998 seguirán vigentes hasta que expire el período de vigencia fijado en la notificación de aprobación y, como máximo, hasta el 31 de diciembre de 2002. La compañía facturará por los servicios prestados incluidos en la licencia exclusiva y aprobados a través de un total de cinco resoluciones dictadas por el Ministerio Federal de Correos y Telecomunicaciones entre junio de 1997 y diciembre de 1997 anteriores a la entrada en vigencia del art. 4 PTRegG de la Ley Postal. Estas aprobaciones de las tarifas otorgadas según la antigua ley estaban, en un inicio, limitadas en el tiempo hasta el 31 de agosto de 2000 .

El Ministro Federal de Economía y Tecnología instruyó el 29 de marzo de 2000 a la comisión reguladora la interpretación del art. 57, pár. 2, principio 2 de la Ley Postal de modo que todas las aprobaciones concedidas con anterioridad al 1 de enero de 1998 continuaran vigentes hasta el 31 de diciembre de 2002.

De acuerdo con la solicitud cursada por el compañía, la comisión reguladora comunicó por carta a la compañía haciendo referencia a la instrucción del Ministro Federal de Economía y Telecomunicaciones del 30 de junio de 2000 , que las cinco aprobaciones concedidas a la empresa en junio y diciembre de 1997 continuarían vigentes hasta el 31 de diciembre de 2002.

Desde el 1 de septiembre de 2000 la competencia y otros círculos de interés discuten sobre la legalidad y validez de la aprobación de las tarifas. Aluden ante la República Federal y la Comisión Europea en el procedimiento allí pendiente (véase al respecto bajo el epígrafe “-Supervisión Europea en materia de Defensa de la Competencia y de Subvenciones”) la no existencia de aprobaciones de tarifas vigentes de acuerdo con el plazo acordado para las aprobaciones de precios desde el 1 de septiembre de 2000 en las licencias en exclusiva. Según ellos, la instrucción del Ministerio Federal de Economía y Telecomunicaciones y la transposición por parte de la comisión reguladora van contra el derecho y las tarifas impuestas por la compañía en el sector de la licencia exclusiva son excesivas.

La compañía opina, al igual que el Ministerio Federal de Economía y Telecomunicaciones, que los primeros plazos fijados para el 31 de agosto de 2000 se han sustituido por nuevos plazos (31 de diciembre de 2002) y que las aprobaciones de precios concedidas siguen vigentes, tal como ha indicado el Ministerio Federal de Economía, y ha comprobado la comisión reguladora.

La compañía confía en que las autoridades competentes y los tribunales supremos federales confirmen esta opinión. Según el concepto jurídico de la empresa la interposición de demandas por parte de la competencia o de clientes contra las instrucciones del Ministerio Federal de Economía y la prolongación de las aprobaciones de precio no procederían y serían infructuosas.

La compañía no descarta que la competencia y/o los clientes intenten ir en contra de las aprobaciones de precio y de las tarifas impuestas por la compañía con la interposición de demandas ante los juzgados competentes. Tampoco se descartan resoluciones que puedan afectar negativamente a la compañía. Los riesgos derivados de este tipo de resoluciones por parte de juzgados de instrucción son, sin embargo, limitados, ya que los procesos contencioso-administrativos y todas las demandas civiles referidas a importes considerables solo se resolverían hasta dentro de algunos años en los tribunales supremos federales. No obstante, cabe la posibilidad de que la opinión pública preste especial atención a las decisiones judiciales de los juzgados de

instancia, una atención promovida por los medios y por la influencia ejercida por los círculos de interés. Todo ello podría surtir efectos negativos de consideración sobre la empresa.

### ***Acceso a servicios parciales; apartados de correos y cambios de dirección***

#### *Acceso a servicios parciales*

La Ley Postal obliga a la compañía, en su calidad de empresa con posición dominante en el mercado, a ofrecer por separado parte de los servicios de envío de correspondencia prestados con licencia, siempre que haya una demanda y que se le pueda exigir bajo consideración de criterios económicos. No obstante, este acceso no debe poner en peligro la capacidad funcional ni la seguridad en el trabajo, ni superar las capacidades de la compañía. Los demás oferentes de servicios postales sólo están obligados a prestar este tipo de servicios parciales cuando la empresa demandante no ostente una posición dominante en el mercado y siempre que no se limite la competencia de un modo desproporcionado en el mismo mercado o en otro.

Las tarifas en concepto de servicios parciales deben contemplar los costes proporcionales de toda la cadena de envío de correspondencia de la compañía. Si la oferta de servicios parciales se basa de acuerdo con lo dispuesto en las condiciones generales de venta, las tarifas a imponer estarán sometidas obligatoriamente a aprobación por parte de la comisión reguladora. En estos casos la comisión reguladora estudiará si las tarifas para servicios parciales se ajustan a los gastos derivados de la prestación eficaz del servicio y si no son consecuencia de una práctica abusiva derivada de la posición dominante en el mercado. Si el servicio parcial se lleva a cabo como contrato separado sólo podrá evaluarse un tipo de abuso en las evaluaciones posteriores de las tarifas. Las disposiciones sobre la regulación de las tarifas también se aplicarán cuando se acceda voluntariamente a la prestación de servicios parciales. A los clientes y a la competencia se les deberán garantizar condiciones iguales si los factores de producción son los mismos. La compañía no deberá establecer condiciones especiales en el sector de los servicios parciales que limiten la competencia.

La comisión reguladora ha defendido en el informe de actividad oficial publicado y en diversas resoluciones dictadas que los servicios parciales son una especie de servicio reducido, ofrecido normalmente como proceso completo de licencia obligatoria y propio del demandante de un envío. Estos servicios exclusivos pueden, según opinión de la comisión reguladora, afectar a todas las fases de la cadena de creación de riqueza de un mismo proceso completo de envío de correspondencia. El Tribunal Superior de lo Contencioso-Administrativo de Münster resolvió a este respecto con motivo de un proceso sumarísimo, y de acuerdo con la interpretación jurídica de la compañía, que el criterio de “creación de riqueza” sólo podía aplicarse al resultados de la compañía y no a la contraprestación del demandante. La compañía opina que, de acuerdo con esta resolución, las prestaciones exclusivas a demandantes sólo convertirán en servicio parcial la cadena de envío de correspondencia de la compañía cuando esta prestación exclusiva reduzca los costes de la compañía derivados del envío de correspondencia. En consecuencia, las aportaciones del envío de correspondencia que repercutan neutralizando o reduciendo los costes de la compañía sólo de forma marginal, y que no pueden cuantificarse por norma general, todavía no pueden llevar consigo la prestación de un servicio parcial. El Tribunal Contencioso-Administrativo de Colonia discrepó de la interpretación jurídica del Tribunal Superior de lo Contencioso-Administrativo de Münster, defendiendo a este respecto que no dependía de las reducciones de costes de la empresa obligada con posición dominante en el mercado, ya que de lo contrario la empresa con posición dominante podría determinar mediante la estructuración de los costes la existencia o no de una obligación para la prestación del servicio parcial. Además el Tribunal Contencioso-Administrativo de Colonia resolvió en el proceso que la existencia de intereses no postales en el envío de correspondencia no

modifica el carácter postal del servicio. El Tribunal Contencioso-Administrativo también manifestó que la compañía también debía presentar, en su calidad de empresa obligada a prestar servicios parciales, los contratos suscritos con empresas filiales y de participación. Según la opinión de la empresa no deben presentarse contratos en los que vengan reflejados los costes, sino los precios calculados por la empresa. La comisión reguladora defiende una opinión distinta. La apelación interpuesta por la compañía y de la comisión reguladora contra la sentencia del juzgado de primera instancia fue aceptada. Ahora cabe esperar la resolución definitiva del Tribunal Superior.

La compañía y la comisión reguladora sostienen opiniones distintas al respecto del complejo global de los servicios parciales, en especial referidas al derecho de acceso por parte de la competencia. La compañía opina que negar el acceso de la competencia a los servicios parciales no conlleva ninguna limitación abusiva de la competencia, por lo que no proceden las reivindicaciones de la competencia para el acceso a los servicios parciales.

La compañía ofrece a sus clientes contratos estándar autorizados por el Ministerio Federal de Correos y Telecomunicaciones, entre los que se encuentran el llamado “Contrato de cooperación Carta”, el cual prevé un determinado descuento en las prestaciones anticipadas en caso de entrega de cantidades mínimas de 25.000 envíos. Según la opinión del Tribunal Contencioso-Administrativo de Colonia el “Contrato de Cooperación Carta” es un contrato de prestación parcial de servicio.

La comisión reguladora ha reconocido en tres resoluciones, derivadas de las solicitudes presentadas por la empresa United Parcel Service (Deutschland) Inc. & Co. OHG y un segundo competidor, el derecho al acceso a la prestación de servicios parciales, según las cuales las empresas que prestan servicios postales pueden entregar envíos clasificados previamente por regiones en la “entrada” de la central de correos (del territorio de destino). Así pues, la compañía está obligada, tras la entrega de la correspondencia a enviar, a clasificar las cartas por municipios de entrega y procesos de entrega, y a asumir el transporte de los envíos hasta los puntos de entrega, así como la entrega.

De acuerdo con las resoluciones de la comisión reguladora la competencia sólo podrá entregar los demás envíos cuando éstos no estén incluido en la licencia en exclusiva de la compañía. Esto afecta a las cartas grandes de peso comprendido entre los 200 gr. y los 500 gr. y las cartas maxi con un peso comprendido entre los 200 gr. y los 1000 gr., siempre y cuando se entregue una cantidad mínima de 500 unidades por producto, y el correo publicitario de peso comprendido entre los 51 gr. y los 1000 gr. de los productos básicos “Infopost Groß” e “Infopost Maxi” con cantidades mínimas entregadas de 250 unidades por producto. Para los envíos cursados por una empresa dedicada a la prestación no comercial de servicios postales (llamado correo propio) la comisión reguladora ha dictado en una de las dos resoluciones el acceso a la prestación de servicios parciales en iguales condiciones a las de los otros envíos comerciales. También se ven afectados los envíos cuyo peso se incluye en la licencia exclusiva de la empresa.

Las disposiciones prevén para la entrega en la “entrada” de la central de correos tarifas para los servicios parciales con un descuento del 23% sobre los precios de las cartas básicas, compactas, grandes y maxi, así como para las tarjetas postales. Este descuento está muy por encima de los descuentos contemplados hasta la fecha en el Contrato de Cooperación Carta. En el caso de los envíos de correo publicitario el descuento es del 3% sobre el precio; algunos de los descuentos adicionales sobre el precio establecido en las condiciones generales de venta se han mantenido iguales. La comisión reguladora fijó los descuentos basándose en la comparativa de facturas.

Por el contrario, la comisión reguladora ha rechazado el traspaso también solicitado de los envíos directamente a la oficina de apoyo a la entrega y las entregas de envíos clasificadas

previamente de acuerdo con las dos primeras cifras del código postal (región principal) basándose en los intereses justificados en el desarrollo del negocio de la compañía. La comisión reguladora también ha dictado dos premisas más para el acceso a la prestación de servicios parciales. De acuerdo con las resoluciones de la comisión reguladora tampoco procederá el derecho a la prestación de servicios parciales para los demás envíos incluidos en las licencias del tipo D y E, debido a que el propietario de una licencia del tipo D o E no puede ofrecer servicios que incluyan el envío de correspondencia incluida en la licencia exclusiva de la empresa.

La compañía cuenta con que los solicitantes continuarán reclamando el derecho a la prestación de servicios parciales. En la actualidad la empresa presentará también recursos contra estas resoluciones.

En cinco resoluciones, referidas a solicitudes de los clientes de la Sociedad, la comisión reguladora ha ordenado el acceso al centro postal “salidas”. Además del punto de acceso al centro postal de “entradas” la Sociedad prestará además servicios de distribución y transportes de envíos desde el centro postal en la región de recogida hasta el centro postal en la región de entrega. La orden se refiere a productos básicos tipo postales, estándar, compacto, carta grande y maxi. La cantidad mínima de admisión es de 5.000 envíos por cada producto base. Para entregas entre 5.001 a 10.000 envíos habrá un descuento del 5%, entre 10.001 a 15.000 envíos un 8%, entre 15.001 a 20.000 envíos un 12%, entre 20.001 a 25.000 envíos un 16% y a partir de 25.001 un 20%.

La compañía no descarta repercusiones de consideración derivadas de las disposiciones sobre servicios parciales sobre las relaciones contractuales contraídas. Las repercusiones derivadas de las disposiciones sobre servicios parciales existentes y futuras dictadas por la comisión reguladora y referidas al futuro desarrollo del mercado son difíciles de calcular a día de hoy. No obstante, la compañía espera que las disposiciones sobre servicios parciales actuales y futuras no conlleven una evolución del mercado que pueda repercutir negativamente en el resultados futuro de la compañía.

#### *Acceso a apartados postales y cambios de dirección*

La Ley Postal obliga a la compañía, en su calidad de empresa dedicada a la prestación de servicios postales con posición dominante en el mercado, a autorizar a otros oferentes los envíos postales de los apartados gestionados por ellos contra pago de una tarifa. No existe obligación en aquellos casos en los que el acceso no está materialmente justificado. Con respecto al control de los precios la Ley hace referencia a las regulaciones sobre el acceso a la prestación de servicios parciales. Esto también rige en casos de asunción voluntaria de envíos procedentes de apartados de correos.

La competencia está considerando la posibilidad de acceder a los apartados postales. La compañía ha suscrito acuerdos contractuales en algunos casos. La compañía rechaza la suscripción de contratos con propietarios de licencias del tipo D, debido a que, según la opinión de la compañía, el licenciataria no satisface los criterios de revalorización de los servicios cuando el licenciataria de una licencia del tipo D sólo puede prestar los servicios sirviéndose de las prestaciones de la compañía.

En casos aislados la competencia ha hecho uso del procedimiento de urgencia de la comisión reguladora reclamando la mejora de las condiciones o porque la compañía había rechazado el acceso a un propietario de licencia del tipo D haciendo mención a las demandas derivadas del servicio. El 20 de mayo de 1999 la comisión reguladora dictó, por vez primera, que la compañía también estaba obligada a aceptar envíos y a depositarlos en los apartados postales de los propietarios de licencias del tipo D. El precio percibido (0,17 marcos alemanes, por envío depositado en el apartado postal por parte de un trabajador de la compañía) fue fijado por la comisión reguladora basándose en un análisis comparativo. La compañía impugnó la resolución

ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de Colonia. También se presentó un recurso para la obtención de amparo jurídico provisional. Está pendiente la resolución del Tribunal. Las resoluciones por parte del Tribunal siguen pendientes. Entretanto se han presentado siete procedimientos a la comisión reguladora. Cuatro procedimientos de urgencia están pendientes ante la comisión reguladora. Según la opinión de la compañía la resolución respecto a estos procedimientos no tendrá repercusiones de consideración sobre la situación financiera y de resultados de la compañía.

La Ley Postal también prevé un derecho a acceso por parte de la competencia a la información en poder de un licenciatario con posición dominante en el mercado a los cambios de dirección. Por norma general, la competencia dispone de la información sobre los cambios de dirección sirviéndose del llamado proceso “vieja contra nueva” (cuyos datos gestiona Deutsche PostAddress). La compañía rechaza el “traspaso” (cuya gestión de los datos las lleva a cabo la competencia) basándose en criterios de protección de datos. La comisión reguladora ha obligado en diversas ocasiones a la compañía a entregar a la competencia información referida a los cambios de dirección, incluso mediante el “traspaso”. La empresa ha interpuesto una demanda y ha solicitado amparo jurídico cautelar. Hasta la fecha no se ha dictado ninguna resolución al respecto. Según la opinión de la compañía la resolución tomada al respecto de este procedimiento no tendrá repercusiones considerables sobre la situación financiera y de resultados de la compañía.

### *Estructuración del procedimiento*

El fundamento para reclamar la prestación de un servicio parcial, así como el acceso a los apartados de correos y a los cambios de dirección, es un acuerdo contractual entre la compañía y las distintas empresas de la competencia. Para la suscripción de un contrato la Ley concede a las partes un plazo de negociación de tres meses desde la reclamación del derecho por parte de la competencia. En caso de acuerdo entre las partes, la compañía deberá presentar el contrato ante la comisión reguladora en el plazo de un mes. La comisión reguladora y la compañía defienden opiniones distintas al respecto de las condiciones y del contenido de la documentación de presentación obligatoria.

En caso de no cerrar ningún contrato dentro del plazo previsto para las negociaciones, las partes pueden solicitar a la comisión reguladora que actúe de árbitro. Además se ofrece la posibilidad a las partes de solicitar que la comisión reguladora establezca las condiciones del contrato y de fijar el período de validez. Para poder establecer unas bases para la toma de la decisión, la comisión reguladora dispone de las competencias que le confiere la Ley Postal en lo referente a la aprobación de precios a aplicar y a la supervisión de los precios.

### *Supervisión específica de las prácticas abusivas*

Según la Ley Postal la comisión reguladora tiene atribuida la facultad de supervisar las prácticas abusivas de los operadores de servicios postales que ocupan una posición dominante en el mercado (artículo 32 de la Ley Postal, supervisión específica de prácticas abusivas). La Sociedad y la comisión reguladora tienen en estos momentos diferentes criterios en cuanto a la extensión de dichas facultades de supervisión.

### *Requisitos en materia de estructura empresarial y contabilidad*

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Postal, las empresas que ofrecen servicios postales y que además están representadas como oferentes en otros mercados en los que ocupen una posición dominante deben cumplir con los servicios postales desde una o varias empresas jurídicas independientes, a las que se habrán asignado competencias empresariales (“separación estructural”).

La compañía mantiene conversaciones con la comisión reguladora sobre las posibles consecuencias, y el alcance de las mismas, derivadas de esta regulación en la organización del sector filatélico, ya que los productos filatélicos no se consideran servicios postales.

La compañía, como empresa con una posición dominante en el mercado, tiene además que llevar contabilidades separadas para los sectores sujetos a licencia y no sujetos a la misma, así como circuitos de facturación propios dentro del sector licenciado, a fin de poder garantizar el cumplimiento de las relaciones financieras entre los servicios postales dentro de la compañía. Objetivo de ello es el de contrarrestar la alteración de la competencia surgida de subvenciones cruzadas o del dumping. La compañía lleva a cabo en la cuenta de costes dos cuentas separadas correspondientes a gastos y a resultados respectivamente para los servicios postales sujetos a licencia y los no sujetos, a fin de poder clasificar los gastos y los ingresos según su origen. El Gobierno Federal presume que la compañía dispone de un sistema para el cálculo de los costes tal como se desprende de las exigencias de la Ley Postal.

### **Emisión y utilización de sellos**

El derecho a emitir, y a anular, sellos estampados con la palabra “Alemania” corresponde por ley al Ministerio de Finanzas. Esta limitación en la emisión abre la posibilidad de emitir y de utilizar otros sellos (postales), viñetas o sellos privados a todos los oferentes privados de servicios postales, con inclusión de la compañía. Con respecto a la emisión de sellos cabe distinguir entre la utilización de los mismos y la consecuente distribución privada. El derecho otorgado por el Ministerio Federal de Finanzas para la utilización de sellos está exclusivamente reservado a la empresa hasta el 31 de diciembre de 2002.

La empresa presume que una vez expirado el plazo de la licencia exclusiva, otros oferentes de servicios postales también podrán obtener los derechos de emisión y utilización de sellos con la estampación “Alemania”.

### **Protección de datos, secreto postal**

La empresa debe guardar secreto postal del mismo modo que deben hacerlo las empresas de la competencia. Están obligados a salvaguardar este secreto postal todas aquellas personas que presten servicios postales comerciales y que participen de ellos. Las personas obligadas a respetar el secreto postal tienen prohibido ofrecer información sobre el contenido de los envíos postales más allá de la estrictamente necesaria, o a proporcionar detalles sobre el tráfico postal. Sólo estarán obligados a informar a los juzgados y a las autoridades públicas de la dirección de envío del afectado en el tráfico postal.

Además de las disposiciones de la Ley Federal para la Protección de Datos, la compañía también debe proteger los datos postales. La estructuración concreta para la protección de los datos postales viene determinada por un decreto ley del Gobierno Federal aún por actualizar, que posteriormente deberá aprobar el Consejo Federal.

Hasta la modificación del decreto para la protección de datos postales regirá el decreto para la protección de datos a empresas dedicadas a la prestación de servicios postales de 1996, salvo en aquellos casos en los que la Ley Postal contenga normativas más estrictas al respecto. De acuerdo con este decreto y con la Ley Postal se entenderá por datos postales la afectación en sentido estricto. En relación con la prestación de servicios postales, la compañía sólo podrá procesar datos personales de los afectados en el tráfico postal cuando el decreto para la protección de datos para las empresas dedicadas a la prestación de servicios postales lo permita, o cuando el afectado haya dado su consentimiento a las solicitudes planteadas por la Ley Federal para la Protección de Datos. Según

la Ley Postal los datos sólo podrán procesarse cuando lo requiera la tramitación de servicios postales. Queda prohibido el procesamiento de datos referidos al contenido de los envíos. Los datos relativos a personas y utilizados como argumento, para la estructuración del contenido o la modificación de una relación contractual pueden divulgarse y utilizarse con fines propios de asesoramiento al cliente o investigación de mercado, siempre que ello sea necesario y que el cliente lo haya autorizado.

## **Supervisión Europea en materia de Defensa de la Competencia y de Subvenciones**

### ***Panorama general***

Las normas de competencia de la Unión Europea (UE) vienen descritas en los artículos 81 ff. (de la nueva versión; en la versión antigua: artículo 85 ff.) del Tratado de la Unión Europea y en el Reglamento Europeo en materia de Operaciones de Concentración. Estas normas rigen para todos los estados miembros y, en consecuencia, deben aplicarse en la actividad comercial de la compañía.

Además de la prohibición de los monopolios descrita en el artículo 81, párr. 1 del Tratado de la Unión, el artículo 82 del Tratado de la Unión prohíbe también el abuso derivado de una posición dominante en el mercado en un determinado territorio de la Unión Europea, siempre que ello limite el comercio entre los estados miembros de la Unión. Según el artículo 86 del Tratado de la Unión estas disposiciones no afectan en aquellos casos en los que el contrato público de prestación requiera de una derogación con respecto a las normas de competencia. La aplicación de las normas de competencia en el sector postal son objeto de publicación por parte de la Comisión Europea (la “comisión”) en el boletín oficial.

Los artículos 87 f. del Tratado de la Unión reservan a la Comisión el derecho a vigilancia de las subvenciones estatales. En el marco de la vigilancia de las subvenciones la Comisión comprueba, entre otros, si las ventajas en valor monetario reservadas por un estado miembro a una empresa deben cuantificarse como subvención estatal o como subvención procedente de medios estatales, y, de ser así, si la concesión de la subvención se ajusta al mercado común. Incluso en aquellos casos en los que la Comisión detecta la existencia de una subvención, la subvención en cuestión puede justificarse sin la aprobación expresa según el artículo 86 del Tratado de la Unión, o la Comisión puede aprobarla total o parcialmente de acuerdo con el artículo 87 del Tratado de la Unión. Si la Comisión considera imposible una aprobación basándose en el artículo 87 f. del Tratado de la Unión, ésta obligará al estado miembro a reclamar la devolución de la subvención.

### ***Procedimientos en materia de subvenciones y competencia***

La compañía está implicada en cinco procesos pendientes ante la Comisión y el Tribunal de Justicia Europeo al respecto del derecho a la competencia y al control de fusiones de la Unión Europea, así como al control de las subvenciones:

- Procedimiento de la Comisión en materia de subvenciones./. República Federal de Alemania/ Deutsche Post AG – véase al respecto bajo el epígrafe “*Procedimiento en materia de subvenciones en el servicio de paquetería*”
- Procedimiento de la Comisión en materia de competencia./. Deutsche Post AG (recurso de UPS/BIEK) – véase al respecto bajo el epígrafe “*Procedimiento en materia de competencia en el servicio de paquetería*”
- Procedimiento de la Comisión en materia de competencia./. Deutsche Post AG (recurso DVPT) – véase al respecto bajo el epígrafe “*Procedimiento en materia de competencia en las tarifas postales*”

- Recurso de UPS contra la aprobación por parte de la Comisión en el proceso de control de las fusiones Deutsche Post/DHL International Inc. – véase al respecto bajo el epígrafe “Recurso contra la Comisión Europea por la Autorización de la Participación en DHL International”
- Procedimiento de la Comisión en materia de competencia Comisión ./ Deutsche Post AG (recurso de The Post Office) – véase al respecto bajo el epígrafe “*Procedimiento en materia de la competencia en el sector remailing*”.

### ***Procedimiento en materia de subvenciones en el servicio de paquetería***

El 17 de agosto de 1999 la Comisión resolvió abrir un proceso contra la República Federal de Alemania atendiéndose al artículo 88 del Tratado de la Unión para investigar las subvenciones estatales concedidas a la compañía y a su antecesora jurídica Deutsche Bundespost POSTDIENST (servicios postales). El motivo para la apertura del proceso fueron las quejas presentadas por una empresa de la competencia (UPS) en el año 1994 y por una asociación (Bundesverband Internationaler Express- und Kurierdienste e.V (BIEK) – Asociación Internacional de Servicios Exprés y de Mensajería de Alemania), que se adhirió a la acción en 1997.

El proceso sobre las subvenciones va dirigido contra la República Federal. El Gobierno Federal es quien debe comparecer como parte implicada y quien debe responder a las cuestiones de hecho y derecho. Cuando el Gobierno Federal haga mención a datos de la empresa en sus alegaciones, éstos subyacerán a la empresa. Si el Gobierno Federal presenta las posturas jurídicas mencionadas a continuación, habrá que ver si la Comisión prosigue con el proceso.

Serán objeto de investigación principalmente las acusaciones sobre la cobertura de pérdidas y la subvención cruzada del déficit en el sector de los servicios de paquetería con los excedentes de la compañía procedentes de sectores reservados a los servicios con licencia exclusiva. El proceso también abarca las siguientes cuestiones:

- si los ingresos del monopolio del sector postal pueden calificarse de subvenciones estatales ilícitas según el artículo 87, pár. 1, del Tratado de la Unión, ya que el estado miembro ostenta en ese sector un monopolio legal y ha fijado las tarifas con el objetivo de que las medidas estatales de la empresa supongan “una fuente de ingresos segura y significativa” en forma de “ingresos estatales”;
- si la financiación de las adquisiciones de la empresa mediante el traspaso de valores inmobiliarios representan una subvención, y si las adquisiciones llevadas a cabo por la empresa se financiaron con ingresos del monopolio;
- si el precio de compra para la adquisición del Postbank (servicios financieros) se compensó con créditos dudosos a favor de la República Federal;
- si la responsabilidad jurídica de la República Federal con respecto a las deudas anteriores a la constitución de la compañía se ajusta al tipo de subvención;
- si la trasferencia del déficit por parte de la Caja Postal de Previsión a través de la República Federal se ajusta al tipo de subvención;
- si la compañía se ve beneficiada por derechos especiales y regulaciones extraordinarias.

La Comisión precisó de un plazo de aproximadamente 5 años para llevar a cabo las investigaciones previas antes de la apertura formal del proceso sobre subvenciones. Tampoco se ha fijado aún un plazo para la resolución. Según ha sabido la compañía, la resolución no se adoptarán hasta que haya concluido el proceso sobre competencia (véase al respecto el epígrafe “*Expediente sobre competencia en el servicio de paquetería*”). De acuerdo con la situación actual en la que se encuentra el proceso la compañía no cuenta con que se dicte una resolución al respecto aún en este año. Según la información de que dispone el Gobierno Federal y de la compañía, la Comisión tiene todavía que poner en claro una serie de cuestiones de significado capital para la privatización de

antiguas empresas monopolistas en todos los estados miembros, entre las que cabe destacar la tan debatida cuestión sobre si los excedentes procedentes de sectores reservados, en los cuales los organismos oficiales autorizan los precios, pueden considerarse una subvención. También queda por aclarar si la compensación de las llamadas cargas anteriores (cargas continuas de gastos o “stranded costs”, así como cargas procedentes del exceso de personal derivadas de la anterior actividad del monopolio como parte del sector público) o del derecho a pensión procedentes de aquella época anterior a la privatización pueden catalogarse de subvenciones. La resolución al respecto de estas cuestiones básicas acarrea amplias consecuencias jurídicas y políticas en la liberalización y la privatización de todos los sectores en los que hasta ahora el Estado había asumido la prestación de servicios básicos (como también ocurre en el sector del transporte, la energía y las telecomunicaciones).

El Gobierno Federal defiende en este proceso la no existencia de subvenciones de aprobación obligatoria. Si realmente llegaran a considerarse subvenciones, la compañía presume, de acuerdo con el estado en el se encuentra el proceso, que la Comisión concederá una autorización. El Gobierno Federal y la compañía argumentan su opinión del siguiente modo:

(i) *Acusación de subvenciones cruzadas para el servicio de paquetería*

Hasta la fecha no se ha podido aclarar si los excedentes obtenidos de las actividades monopolistas de la compañía pueden calificarse de subvenciones. Según la opinión del Gobierno Federal y de la compañía no se concedieron subvenciones a la compañía. Según ellos no se emplearon medios estatales, sino tan sólo el mantenimiento jurídico limitado de los servicios postales no liberalizados y, en consecuencia, el mantenimiento de las tarifas aprobadas. Esta medida no es unilateral; también es representativa de los envíos de correspondencia prestados en el sector reservado. Además, las tarifas sirven para financiar el servicio universal y para absorber al personal y las “cargas materiales anteriores” procedentes de la época anterior a la privatización de la compañía. Por este motivo la Unión Europea tomó como referencia en el sector postal la directiva sobre servicio postales para la liberalización paulatina.

El Gobierno Federal expuso a la Comisión que los déficits del servicio de paquetería fueron provocados exclusivamente por la amplia obligación de los servicios universales. El Derecho Comunitario reconoce que los déficits del servicio universal pueden compensarse con los excedentes obtenidos de los sectores reservados, y que esta compensación no forma parte del tipo de subvenciones y está permitido según el artículo 86, pár. 2, del Tratado de la Unión. Según la opinión del Gobierno Federal y de la compañía se consideran cargas derivadas del servicio universal, entre otras, la obligación de prestar el servicio a nivel nacional, la contratación forzosa, las cargas derivadas del sexto día de entrega y el personal y cargas materiales anteriores asumidas de la anterior estructura del monopolio. Según el Gobierno Federal y la compañía también han formado siempre parte del sector de servicios universales los segmentos B-toB (business to Business) y B-to-C (business to customer) del servicio de paquetería. El decreto para la prestación universal de servicios postales en vigor desde el 1 de enero de 1998 confirmaba esta opinión. La Comisión duda del carácter de servicio universal del servicio de paquetería en estos sectores. Para ello hace referencia, entre otros, al decreto sobre la prestación obligatoria de servicios postales del 12 de enero de 1994 que otorgaba al servicio de correos flexibilidad de precios para los clientes empresa. Para el período desde 1998 hace referencia a que el decreto para la prestación obligatoria de servicios postales no entró en vigor hasta finales de 1999 con carácter retroactivo a 1 de enero de 1998. Según la opinión de la Comisión no puede reconocerse una obligación para la prestación de servicios universales posterior. El artículo 12 de la Directiva sobre Servicios Postales prevé expresamente que la flexibilidad de precios no excluye el carácter de servicio universal. Debido a que los beneficios procedentes del sector reservado durante el período comprendido desde 1990 hasta 1999 fueron absorbidos, según han expuesto el Gobierno Federal y la compañía,

exclusivamente por los déficits contraídos por la empresa de la prestación de servicios universales, no son, según opinión del Gobierno Federal y de la Empresa, objeto de subvención.

Incluso si se excluyera del servicio universal a los segmentos B-to-B y B-to-C del servicio de paquetería, procedería, según la opinión del Gobierno Federal y de la compañía y de acuerdo con el concepto de stranded costs contenido en el derecho en materia de energía, que incluso la supresión de obligación de prestación de servicio universal podrían continuar compensándose las cargas asumidas del servicio universal por parte de los estados miembros sin obligación de aprobación, de acuerdo con el artículo 86, pár. 2, del Tratado de la Unión.

La resolución inicial publicada por la Comisión se refiere, sin hacer diferenciaciones precisas, al período a partir de 1990. El Gobierno Federal y la compañía han podido saber que no existen fundamentos para que la Comisión considere el período comprendido entre 1990 y 1994 como problemático desde el punto de vista de la legalidad de las subvenciones, aunque no puede excluirse que queden incluidos en el período comprendido entre 1990 y 1994. La compañía espera que la Comisión limite, de acuerdo con la situación del expediente, la investigación al período desde 1994 (entrada en vigor del decreto sobre prestación obligatoria de servicios postales). Esto afectaría, según los cálculos llevados a cabo por la empresa, a un déficit del sector empresas compensado con los beneficios procedentes del sector reservado de un total de aproximadamente 2.900 millones de euros. No obstante, a este importe se contraponen unas cargas derivadas del servicio universal por importe de aproximadamente 3.800 millones de euros según los cálculos presentados por la compañía a la Comisión. A ello se añaden las obligaciones por valor de aproximadamente 4.000 millones de euros (a 1998 de acuerdo con un peritaje actuarial) derivadas de las clases pasivas y contraídas antes de la constitución de la compañía (derecho y adquisición de retribuciones para la jubilación del personal sujeto a convenio colectivo), cargadas a la compañía por parte del Estado Federal, y que son, según criterio de la compañía, obligaciones del Estado Federal (subvenciones inversas). Además, según la opinión del Gobierno Federal y de la compañía, también deben contemplarse los gastos destinados a la reestructuración de la red de paquetería por valor de aproximadamente 2.000 millones de euros.

Si a pesar de ello la Comisión considerara que la subvención es de aprobación obligatoria, la compañía espera que se apruebe en concepto de “ayuda a la reestructuración”. De acuerdo con las disposiciones para las subvenciones, la compañía podría reclamar en este caso una “subvención propia” para la reestructuración, con lo que se aprobaría una parte del importe. No obstante, el Gobierno Federal y la compañía opinan que la compañía ya ha satisfecho importes propios en cantidad más que suficiente para la reestructuración de la red de paquetería por valor de aproximadamente 2.000 millones de euros, con la aceptación de obligaciones por valor de unos 4.000 millones de euros (a 1998) de acuerdo con el peritaje actuarial de las cargas de clases pasivas anteriores a la constitución de la empresa, así como con cargas por aproximadamente 3.800 millones de euros de los servicios universales.

#### (ii) *Adquisiciones*

El Gobierno Federal y la compañía opinan que las adquisiciones realizadas por la compañía no suponen una subvención. La Comisión sostiene en este proceso ante el Tribunal Europeo de primera Instancia para la aprobación conforme al derecho de control de las fusiones de la compra de DHL International (“DHL”) (véase al respecto bajo el epígrafe “*Recurso contra la Unión Europea sobre la aprobación de participación en DHL*”) la opinión que ni la posición dominante en el mercado de la compañía ni la (discutida) financiación para la adquisición procedente de medios del sector reservado podrían considerarse abuso. El Derecho Comunitario no impide a las empresas estatales utilizar los excedentes obtenidos del monopolio de correos para la financiación de adquisiciones.

Según esto, no podrían transferirse medios estatales a la compañía para la financiación de las adquisiciones.

Según la opinión del Gobierno Federal y de la compañía la acusación de subvención al respecto de la adquisición del Postbank (servicios financieros) está desvirtuada, ya que la compañía pagó el precio de compra acordado.

*(iii) Responsabilidades del Gobierno Federal en concepto de antiguas obligaciones*

El Gobierno Federal y la compañía opinan que la responsabilidad solidaria de la República Federal regulada por la ley de transformación de correos para las obligaciones anteriores a la constitución de la compañía el 1 de enero de 1995 no pueden considerarse subvenciones no permitidas, ya que esta responsabilidad afecta en origen al Gobierno Federal como antiguo propietario de Deutsche Bundespost POSTDIENTS (servicios postales); de acuerdo con los principios del derecho civil, ninguna empresa privada podría librarse de ello tras la supresión de unidades de negocio.

*(iv) Caja Postal de Previsión*

Los pagos realizados por el Gobierno Federal a la Caja Postal de Previsión Deutsche Post-Pensions-Service e.V. no suponen una subvención, según la opinión del Gobierno Federal y de la compañía. El modelo de financiación determinado por el artículo 16 de la Ley Jurídica para el personal de correos preveía para los años 1995 hasta 1999 el pago de 2.040 millones de euros respectivamente por parte de la compañía a la Caja de Previsión, y la participación a partir del año 2000 en la financiación de los funcionarios aún en activo en la compañía con aportaciones anuales del 33% de los ingresos brutos. Esta regulación lleva consigo que la compañía tenga que asumir una gran parte de las cargas derivadas de las pensiones a funcionarios, que ya se habían retirado del servicio activo a la fecha de la constitución de la empresa en 1995.

*(v) Resumen*

A día de hoy no se sabe todavía la postura que se tomará respecto al proceso abierto. La compañía opina, en resumen, que no se obligará a reintegrar los importes, aunque del estado actual del proceso abierto no puede descartarse que no sea así. Tampoco se sabe si existe algún tipo de subvención. Incluso en este caso la compañía cuenta con una aprobación por parte de la Comisión. Ante esta perspectiva, y por las pocas probabilidades existentes de acuerdo con los Principios Internacionales de Contabilidad (IAS) han tenido que crearse las reservas correspondientes.

De todos modos tampoco puede excluirse que la Comisión reclame la devolución de un importe parcial. Debido a la no existencia de casos comparativos no puede determinarse de antemano el importe de tal devolución. En el sector de los servicios estatales se ha reclamado el pago de subvenciones a la reestructuración, en casos aislados, de importes de cifras de dos o tres dígitos de millones de marcos alemanes. No existen casos anteriores directamente comparables. Por este motivo, tampoco se descarta que la Comisión fije importes superiores a devolver. Las posibles devoluciones podrían repercutir negativamente en la situación financiera y en los resultados de la compañía.

***Procedimiento sobre la competencia en el servicio de paquetería***

Desde julio de 1994 la Comisión tiene pendiente una queja de la empresa de la competencia United Parcel Service (UPS). A esta queja se adhirió en enero de 1997 la asociación alemana Bundesverband Internationales Express- und Kurierdienste e.V. (BIEK), a la que UPS pertenece. El objeto principal de la queja son las acusaciones al respecto del proceso de subvenciones y un

supuesto abuso de la posición dominante en el mercado por parte de la compañía según el artículo 82 del Tratado de la Unión por la aplicación de precios que no cubren los costes en el sector de la paquetería. Como consecuencia de estas quejas, la Comisión promulgó el 8 de agosto de este año la llamada “relación de quejas”, representativa del estado de la investigación y base para futuras consultas escritas y orales por parte de la Comisión.

Según el contenido de esta relación, la queja principal de UPS que afecta al sector principal de negocio de UPS, del B-to-B, es infundada. La Comisión demuestra a lo largo de la relación de quejas que la compañía trabaja en este sector con precios que cubren los costes y que no ostenta ninguna posición dominante en ese mercado.

Una vez investigado el segmento B-to-B la Comisión ha extendido las investigaciones a lo largo de los últimos meses al segmento B-to-C (principalmente dedicado a los envíos comerciales). El nivel de las tarifas para el envío de paquetes es desde hace décadas, y tradicionalmente, bajo. Motivo de ello es que desde los años 60 se asumió la tarea política de suministrar a toda la población rural una oferta comparable a los productos ofrecidos en las grandes ciudades a precios razonables para el consumidor final. La compañía, y su antecesora jurídica, ha tomado desde hace décadas esta tarea como un servicio universal, ofreciendo a los consumidores tarifas razonables de paquetería. La compañía todavía no ha podido cubrir los costes de este sector a pesar de los considerables éxitos obtenidos con la racionalización del servicio emprendida a lo largo de los últimos años.

La Comisión discrepa a lo largo de la relación de quejas expuesta de la opinión defendida por la compañía y por el Gobierno Federal al respecto de la inclusión del envío de paquetes como servicio universal. Según la opinión del Gobierno Federal los precios por debajo de costes están justificados basándose en la prestación pública dictada por el Derecho Comunitario en el artículo 86, pár. 2, del tratado de la Unión, por lo que no pueden suponer un abuso en materia de derecho antimonopolio según se desprende del artículo 82 del Tratado de la Unión.

Por el contrario, la Comisión argumenta que la prestación pública del servicio (servicio universal) se limita, en el caso de los productos de paquetería, principalmente a los servicios de ventanilla de la compañía contratados por los clientes privados. Así pues, los precios por debajo de costes para el envío de paquetería, que no se llevan a cabo a través de ventanilla debido a las cantidades que se manejan, podrían suponer un tipo de abuso de la posición dominante en el mercado según el artículo 82. La relación de quejas se apoya en la llamada “jurisprudencia Akzo del Tribunal de Justicia Europeo, por la cual los precios por debajo de costes, fijados incluso de modo involuntario, deben contemplarse como un abuso que limita automáticamente la competencia, siempre que los precios no cubran los costes variables (primera posibilidad de abuso), mientras que los precios que cubren los costes generales, aunque no los variables, sólo se consideran abuso cuando la competencia puede demostrar la intención de limitación (segunda posibilidad de abuso).

A lo largo de la relación la Comisión llega a la conclusión de que la primera posibilidad de abuso se dio hasta el año 1995, aunque ya no existe desde 1996, ya que desde entonces los costes variables de la empresa quedan cubiertos gracias a la racionalización de costes emprendida en el sector de la paquetería.

Con respecto a la segunda posibilidad de abuso la Comisión manifiesta poder demostrar una intención de suplantación subjetiva, en concreto a partir de la cláusula contenida en las condiciones generales de venta de 1992 de Deutsche Bundespost POSTDIENTS (servicios postales). Según esta cláusula, aprobada por el Ministro Federal de Correos, a los clientes que asumían otras prestaciones (clasificación y carga) además de los servicios previos (peso, tarifa, etiquetado) para obtener los llamados descuentos “por voluntad propia”, se les garantizaban descuentos adicionales, siempre que los clientes estuvieran dispuestos a desarrollar con la compañía la totalidad de los envíos ofreciendo

estas prestaciones propias. La Comisión considera esta cláusula un descuento a la fidelidad que podría probar la intencionalidad de limitación de la competencia.

Según la opinión de la compañía la interpretación de esta cláusula, por lo demás anulada a mediados de 1995, no debe incluirse en la fase de consultas de la investigación llevada a cabo por la Comisión. El objetivo único y exclusivo de la cláusula era el de ofrecer a los clientes la posibilidad de ampliar a la totalidad de los envíos de éstas prestaciones propias adicionales y así poder reducir los costes de acuerdo con el resultados y rentabilidad.

Además la compañía considera que tampoco procede el fundamento con el que la Comisión discrepa del carácter universal de servicio de paquetería en el sector empresa. La directiva de servicios postales prescribe el servicio universal de servicios de paquetería de hasta 10 kg., lo que supone la mayor parte de los paquetes de clientes empresa, sin la exclusión expresa de ningún cliente empresa, regulando además en el artículo 12 que la flexibilidad de los precios no alteran el carácter del servicio universal. La compañía parte además de la base, que el abuso basado en los precios bajo costes en el sector de paquetería queda excluido según el artículo 86, pár. 2, del Tratado de la Unión.

La investigación referida a los descuentos mencionados en la relación de quejas está todavía en sus inicios. La compañía todavía no ha tenido ocasión de tomar posición al respecto. En consecuencia, cabe contar con que la investigación de este tema todavía requerirá de tiempo.

A principios de octubre de 2000 la Comisión amplió el recurso con otros puntos, que se refieren a otros aspectos de la conformación de los contratos de la Sociedad en el campo de la colaboración con los remitentes en el envío de paquetería y en el transporte de catálogos. La Comisión presupone que la Sociedad ocupa una posición dominante en el mercado y considera que las diferentes normas en materia de descuentos, particularmente las vigentes desde 1997, suponen una vulneración de la libre competencia.

La Comisión considera que la política de precios y descuentos de la Sociedad forma parte de un plan de exclusión y que constituye por ello una infracción del artículo 82 del Tratado de la CE.

La Sociedad ha cancelado con carácter cautelar los contratos en el campo B-to-C criticados por la Comisión en la ampliación del recurso.

En el caso de que exista un comportamiento reprochable o culpable se podrá imponer una multa de hasta el 10% del volumen de negocio de la Sociedad en el ejercicio anterior. Según la experiencia existente hasta ahora la Comisión no aplica el volumen de negocios global, sino el volumen de negocios referido a la unidad de negocio afectada.

La Sociedad espera que la Comisión impondrá una multa, en particular con respecto a las normas en materia de descuentos ya anuladas. Sin embargo, entiende que la suspensión inmediata de la práctica abusiva puede dar lugar a una reducción de la posible multa. En general la compañía no espera repercusiones considerables sobre la situación financiera y de resultados como consecuencia de este asunto; sin embargo, no puede tampoco excluirlas en función del estado actual del procedimiento. La compañía ha creado reservas en concepto de gastos procesales y posibles sanciones derivadas del proceso sobre competencia en el servicio de paquetería y remailing (véase al respecto bajo el epígrafe "*Procedimiento en materia de competencia - Remailing*") por importe de 26 millones de euros.

## **Procedimiento en materia de competencia de las tarifas postales**

La queja presentada por la asociación Deutsche Verband für Post und Telekommunikation e.V. (DVPT – Asociación alemana de Correos y Telecomunicaciones) hace referencia al importe de las tarifas postales impuestas por la compañía en sector reservado. La DVPT manifiesta que el importe fijado para las tarifas postales es fruto de una práctica abusiva con el artículo 82 del Tratado de la Unión.

La Comisión ha incluido esta acusación en la relación anteriormente citada del 8 de agosto de 2000 (véase al respecto bajo el epígrafe “*Expediente sobre competencia del servicio de paquetería*”). La acusación al respecto del precio excesivo de las tarifas se apoya en una comparación sobre las tarifas de cartas estándar nacionales inferiores a 20 gr. en 16 centrales de correos europeas, siendo las tarifas de Alemania las más altas. Además, a lo largo de la relación también se hace constar que la carta básica en Alemania es, en comparación con los mismos productos en el sector del Marketing Directo (p.ej. publicorreo e impresos publicitarios), considerablemente más cara.

Hasta la fecha la compañía no ha podido pronunciarse al respecto de estas acusaciones, y opina que las quejas son infundadas. Es evidente que la compañía aspira a obtener beneficios en el sector postal, aunque para destinarlos a cubrir los déficits producidos por el servicio universal, unos beneficios que no son extraordinariamente elevados teniendo en cuenta el ajustado resultados del capital también en relación con otros mercados de productos. La comparativa con las demás tarifas nominales de los estados miembros de la Unión Europea llevada a cabo por la Comisión no refleja los precios actuales y no contempla, según opinión de la compañía, las diferencias estructurales significativas, por lo que los resultados obtenidos están desvirtuados. Del mismo modo, algunas diferencias cualitativas significativas, las cuales repercuten considerablemente sobre los costes y el resultados, tampoco se han considerado en medida suficiente. La relación de quejas tampoco aborda las cargas financieras extraordinarias de la compañía, unas cargas a asumir, en teoría, por el Gobierno Federal.

Una comparativa llevada a cabo en la que se contemplan estas características estructurales pone de manifiesto, según la opinión de la compañía, que las tarifas postales aplicadas, y aprobadas a nivel estatal, en Alemania por la compañía no son las más altas de Europa, sino que están situadas en una zona intermedia. La comparativa llevada a cabo sobre las tarifas de las cartas básicas y de los productos especiales a empresas, impresos publicitarios y publienvío, tampoco tiene, según opinión de la compañía, demasiada validez debido a las diferencias existentes entre los productos. Además, las tarifas postales impuestas por la compañía fueron en su día aprobadas por el Ministerio Federal de Correos y Telecomunicaciones, y se han mantenido expresamente en vigor por la legislación alemana con la Ley Postal.

El proceso se encuentra todavía en su fase inicial. La compañía opina que no podrán probar la acusación de abuso en las tarifas. Las investigaciones necesarias y las sesiones de consulta no permitirán, según opinión de la compañía, una resolución definitiva al respecto dentro de este año.

En el supuesto de que la Comisión dictaminara, en contra de las expectativas de la compañía, la violación de la competencia, se prohibiría la forma de actuar llevada a cabo, y deberían ajustarse las tarifas postales. Tampoco se excluirían en este caso la reclamación de devoluciones por terceras partes. Hasta la fecha no existen casos comparativos referidos a las acusaciones vertidas sobre la compañía. Una resolución contraria a la compañía podría tener consecuencias fiscales y rentables negativas imposibles de cuantificar a día de hoy.

## **Demanda contra la Comisión Europea por la autorización de la participación en DHL International**

El 5 de agosto de 1999 UPS interpuso una demanda contra la Comisión ante el Tribunal de Justicia Europeo de Primera Instancia por la aprobación de acuerdo con el derecho en materia de control de fusiones de la compra de participaciones de la empresa internacional de servicios DHL International por parte de la compañía. UPS lo considera una violación del artículo 82 del Tratado de la Unión, ya que la compañía habría financiado su participación en DHL International con medios reservados. El objeto del proceso es idéntico al proceso para las subvenciones en una de las acusaciones (véase al respecto bajo el epígrafe “Procedimiento de subvenciones en el servicios de paquetería”). La Comisión ha solicitado la absolución, alegando que ni la posición dominante de la compañía ni la (dudosa) financiación para la adquisición con medios reservados podrían ser representativas de abuso. El Derecho Comunitario no prohíbe a la compañía la utilización de los excedentes obtenidos del monopolio postal para la financiación de actividades en sectores no reservados. La compañía ha comparecido en el pleito como coadyuvante por parte de la Comisión Europea. La compañía no cuenta con una resolución definitiva antes del año 2001.

### **Procedimiento de competencia en el Remailing**

A finales de mayo de 2000 la Comisión inició una investigación formal contra la compañía por la acusación de abuso de posición dominante en el mercado (violación del artículo 82 del Tratado de la Unión) en el sector del remailing. El motivo de este proceso fue una queja presentada por The Post Office contra la compañía acusándola por la retención sistemática de la correspondencia internacional, provocando demoras en la entrega y suplementos no autorizados. La compañía y The Post Office han llegado hace poco a un acuerdo sobre este tema. Sin embargo el procedimiento de examen abierto por la Comisión sigue abierto a pesar de ello. La compañía considera que las acusaciones no están justificadas al referirse a envíos cuyo envío y entrega no eran obligación de la compañía, de acuerdo con las regulaciones del Contrato Postal Universal. La conducta atribuida a la compañía ha quedado amparada, según opinión de la compañía, tanto por la jurisprudencia constante de la justicia por parte de los tribunales de Alemania como por una resolución dictada hace poco del Tribunal de Justicia Europeo (véase al respecto bajo el epígrafe “*Remailing – Regulaciones del Contrato Postal Universal y REIMS II*”). El proceso pierde también relevancia por el tratado de REIMS II sobre gastos finales basados en la tarifa nacional (véase al respecto bajo el epígrafe “*Agreement for the remuneration of Mandatory Deliveries of Cross Border Mails (REIMS II)*”), en el que participó The Post Office. Incluso en el supuesto de que la Comisión se pronunciara en contra de la compañía, ello tampoco conllevaría consecuencias a considerar en la situación financiera y de resultados de la empresa.

### **Tráfico postal internacional**

#### ***Regulaciones de la Unión Postal Universal***

Los servicios postales transnacionales están básicamente incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Postal. En consecuencia, están sometidos a regulación en materia legal postal. No obstante, ésto sólo regirá cuando los tratados internacionales y las leyes y los decretos dictados para su consecución no dictaminen lo contrario.

Las regulaciones internacionales de mayor relevancia son los estatutos de la Unión Postal Universal y del Convenio Postal Universal. El Convenio Postal Universal regula el tráfico postal entre los miembros de la Asociación Postal Universal (UPU, Union Postale Universelle). La Asociación Postal Universal es un organismo especializado de las Naciones Unidas. Casi todos los estados son miembros. Además de los estatutos y del Convenio Postal Universal también tienen importancia,

dentro de la Asociación Postal Universal, el Acuerdo sobre Paquetes Postales y el Acuerdo sobre Envíos contra Reembolso. El Convenio Postal Universal y los citados acuerdos se estructuran además en reglamentos y protocolos finales.

La transposición de estos tratados al derecho nacional se llevó a cabo mediante la ley aprobatoria del 5 de septiembre de 1998 contemplada en la “ley sobre los convenios del 14 de septiembre de 1994 de la Asociación Postal Universal” basada en la redacción elaborada en el Congreso de la Unión Postal celebrado en 1994. El garante de los derechos derivados de la calidad de miembro de la República Federal de Alemania dentro de la Asociación Postal Mundial es el Ministerio Federal de Economía y Tecnología. De acuerdo con la ley aprobatoria la compañía asume, en nombre de la República Federal de Alemania, aquellos derechos y obligaciones derivados de la gestión de la administración postal con los usuarios y con otras administraciones de correos acordados en el Convenio Postal Universal, el Acuerdo sobre Paquetes Postales y el Acuerdo sobre Envíos contra Reembolso, así como de los reglamentos y protocolos finales. El Ministerio Federal de Economía y Tecnología también puede encomendar la salvaguarda de los derechos y de las obligaciones citados a otras empresas, si así lo solicitan. Hasta la fecha no se ha presentado ninguna solicitud al respecto. El Ministerio Federal de Economía y Tecnología es quien controla la observancia de las disposiciones de la Asociación Postal Universal. Las administraciones postales de los estados miembros de la Asociación Postal Universal unen su actividad a través de diversos gremios. La compañía está representada en el consejo para la división del ejercicio postal, responsable de cuestiones técnico-empresariales y los gastos terminales basados en la tarifa nacional.

Los tratados de la Unión Postal Universal se revisan cada cinco años en la Asamblea General, el Congreso Mundial. La actividad a nivel nacional sobre las modificaciones llevadas a cabo en el Tratado presume su ratificación por parte de los miembros. La última versión del Tratado se acordó el 15 de septiembre de 1999 en el Congreso Mundial. Se espera la transposición en el derecho nacional hasta el año 2001.

Los tratados contienen un amplio arsenal legislativo relativo a los servicios postales internacionales de mayor relevancia. Se permiten regulaciones distintas en determinadas cuestiones como, por ejemplo, los gastos finales en la tarifa nacional, y pueden acordarse entre los estados miembros/administraciones postales bilateral o multilateralmente. A este respecto cabe destacar los acuerdos alcanzados en la CEPT (véase al respecto bajo el epígrafe “- *Conférence Européenne des Administrations des Postes et Télécommunication (CEPTS)*”) y REIMS II (véase al respecto bajo el epígrafe “*Agreement for the Remuneration of Mandatory Deliveries of Cross-Border Mails (REIMS II)*”). La compañía está llegando a cada vez más acuerdos, también con empresas privadas, en el sector de las tarifas de transporte para los envíos de paquetería. Los conflictos surgidos de los tratados de la Unión Postal Universal se resuelven por medio del arbitraje.

Uno de los capítulos principales del Tratado Postal Universal es el que hace referencia a las tarifas para la tramitación y entrega de servicios postales internacionales entre administraciones postales (gastos terminales basados en la tarifa nacional). El sistema actual aplicado para los gastos finales en el Tratado Postal Universal (la llamada tarifa UPU) prevé tipos de tarifas unitarias. Los tipos uniformes referidos al peso y a las unidades (la llamada tarifa UPU) están situados muy por debajo de los costes de los países industrializados, ante todo en los envíos de hasta 100 gr. Los costes no cubiertos tienen que compensarse con los ingresos obtenidos del correo postal. A pesar de que otros acuerdos han dejado de emplear el sistema UPU, ante todo en el tráfico postal europeo, sigue aplicándose para el tráfico con un gran número de estados. La consecuencia de las carencias estructurales de este sistema de cálculo es el llamado remailing (véase al respecto bajo el epígrafe “*Remailing*”).

Esto cobra especial importancia cuando los bajos gastos terminales basados en la tarifa nacional contemplados en el Tratado Postal Universal se utilizan para entregar envíos postales en el extranjero, evitando de este modo las tarifas nacionales aplicadas por la empresa dedicada a la prestación del servicio postal nacional, normalmente más altas. Las ventajas aplicadas sobre las tarifas son suficientemente amplias como para promover la contratación de envíos y envíos publicitarios en volúmenes grandes (correo publicitario, publienvío) y de los envíos estandarizados (envíos de facturas u otros contenidos) en el extranjero.

En el sector de la paquetería los gastos finales deben fijarse basándose en los costes de acuerdo con el artículo 34 del Acuerdo relativo a Paquetes Postales. El artículo 34 establece tasas indicativas basadas en los envíos individuales y en el peso del envío.

### ***Conférence Européenne des Administrations des Postes et Télécommunication (CEPT)***

La Conferencia Europea de las Administraciones Postales y de Telecomunicaciones (CEPT) existió desde 1949 hasta 1995 como una “asociación próxima” dentro de la Asociación Postal Universal y como Asociación de las Empresas Postales Europeas. En 1992 la CEPT se convirtió en una agrupación de órganos reguladores nacionales, la CERP. Como consecuencia, las empresas públicas postales europeas se unieron formando una nueva asociación, la PostEurop (Association des Opérateurs Postaux Publics Européen).

El sistema de gastos finales basados en la tarifa nacional de la CEPT acordado en 1987 está más orientado, comparado con el sistema UPU, a los costes efectivos derivados de la tramitación y entrega. Una parte de las empresas postales de otros países industrializados (como, por ejemplo, Estados Unidos y Japón) utilizan también en el tráfico con la compañía las tarifas CEPT.

### ***Agreement for Remuneration of Mandatory Deliveries of Cross-Border Mails (REIMS II)***

El 15 de septiembre de 1999 la Comisión Europea exceptuaba el acuerdo REIMS II sobre gastos terminales basados en la tarifa nacional de la prohibición de monopolios del artículo 81 del Tratado de la Unión. REIMS II es un acuerdo sobre gastos finales entre las empresas públicas postales de los estados miembros de la Unión Europea, Noruega, Islandia y Suiza, con excepción de Holanda. En Holanda el cálculo se realiza de acuerdo con el sistema CEPT. La compañía también forma parte del acuerdo. Según REIMS II los gastos finales se determinan de acuerdo con las tarifas nacionales del país de destino y de acuerdo con la calidad del servicio. Los gastos finales deberán subirse paulatinamente durante un período de transición hasta alcanzar un nivel que cubra los gastos en el año 2002. La Comisión ha autorizado REIMS II hasta el 31 de diciembre de 2001; a partir de 2002 deberá comprobarse si los gastos finales alcanzan el nivel necesario para cubrir los gastos.

REIMS II establece que las empresas implicadas y los servicios postales dejarán de aplicarse entre sí, una vez superado el período de transición fijado hasta finales del año 2001, las disposiciones dictadas por el artículo 25 y 49, pár. 4, del Tratado Postal Universal. El artículo 25 otorga a las administraciones postales herramientas concretas para evitar el remailing (véase al respecto bajo el epígrafe “*Remailing - Reglas del Tratado Postal Universal y REIMS II*”). A pesar de que el sistema REIMS II está completamente implementado, sigue faltando entre los estados miembros de REIMS II un incentivo económico suficiente para el remailing. El artículo 49, pár. 4, regula los gastos terminales a aplicar en los envíos entrantes en volúmenes grandes.

El Tratado Postal Universal autoriza a las administraciones postales a utilizar otros sistemas de tarifas en el cálculo de los gastos terminales basados en acuerdos bilaterales o multilaterales. REIMS II se basa en este fundamento. Según la opinión de la compañía, esto provoca que las

disposiciones de REIMS II no se sometan a la regulación de las tarifas establecidas en la Ley Postal. En este sector no existe hasta la fecha una regulación de las tarifas de estas características.

## **Remailing**

El remailing hace referencia a los envíos de correspondencia entregados en el sistema postal de un país distinto al que pertenece el remitente, y que luego se entregan de nuevo en el país del remitente (llamado ABA-remailing), en el país de entrega (llamado ABB-remailing) o en un tercer país (llamado ABD-remailing). Por remailing también se entiende el envío de envíos terminados (physical remailing) o de envíos enviados a otro país en formato electrónico, donde se preparan para ser enviados (non-physical remailing).

### ***Regulaciones del Tratado Postal Universal y REIMS II***

El Tratado Postal Universal permite evitar diversas formas del remailing.

Según el artículo 25 del Tratado Postal Universal ningún estado miembro está obligado a enviar correspondencia, o a entregarla al destinatario, entregada o enviada por remitentes residentes en el extranjero con el fin de beneficiarse de las ventajas tarifarias del lugar (ABA-remailing). Con ello, el artículo 25 prohíbe aprovecharse intencionadamente de unas tarifas más bajas. La administración postal del país en cuestión puede solicitar al remitente el pago de la totalidad de la tarifa nacional para este tipo de envíos. No obstante, la empresa deberá poder probar que el remitente ha entregado la correspondencia en el extranjero para beneficiarse de las tarifas. La empresa calculará las tarifas a reclamar basándose en los gastos finales que aplicaría la administración postal en el extranjero. En consecuencia, el remitente sólo deberá pagar la diferencia entre los gastos terminales y la tarifa nacional.

Según la opinión de la compañía, el artículo 25, pár. 2, del Tratado Postal Universal deja claro que las posibilidades para defenderse del remailing no sólo sirven en caso del physical remailing, sino que también comprenden el non-physical remailing. No obstante, la interpretación de esta disposición es discutible.

El artículo 25, pár. 4, del Tratado Postal Universal garantiza en caso de ABC-remailing en volúmenes grandes a la administración postal del país en cuestión, con independencia de la intención de eludir, el derecho al cobro de gastos finales por un valor de hasta el 80% de la tarifa nacional. Este derecho a cobro va, sin embargo, en contra de la administración postal del extranjero. Dentro de la Unión Europea este caso sólo puede darse con el servicio de correos de Holanda, ya que paga tarifas CEPT en lugar de tarifas REIMS II. En estos casos la compañía se apoya en el artículo 25, pár. 4, del Tratado Postal Universal. Además está llevando a cabo negociaciones con los servicios postales de Holanda para encontrar una solución bilateral al respecto.

Mediante resolución de fecha 25 de marzo de 1997 el Tribunal Superior de Justicia de Francfort elevó ante el Tribunal Europeo de Justicia la cuestión prejudicial de sí las medidas de defensa de la compañía adoptadas de acuerdo con el tratado postal universal suponían una vulneración del derecho europeo, en particular de las normas en materia de libre circulación de servicios y de la competencia. En su resolución de fecha 10 de febrero de 2000 el Tribunal Europeo de Justicia confirmó la postura de la compañía y negó expresamente la existencia de una infracción de la competencia por parte de la compañía. En la resolución se constató que el cobro de tasas nacionales para los envíos Remail estaba justificado. El Tribunal Europeo de Justicia exigió la compensación de la retribución final pagada por los operadores postales extranjeros. Esto se corresponde con el criterio de la compañía.

## Otros aspectos reguladores

### *Impuesto sobre el valor añadido*

En el campo del impuesto sobre el valor añadido existe una regla especial. El Artículo 13 Sección A Apartado 1 Letra a) de la Directiva 77/388/CEE de 17 de mayo de 1977 (Sexta Directiva del Valor Añadido) prevé la exención de los servicios prestados por los organismos postales públicos. Por consiguiente, de conformidad con el artículo 4 número 11 b de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido los volúmenes de ventas de la compañía indirectamente ligados a la actividad postal, se encuentran exentos del impuesto sobre el valor añadido. Las autoridades tributarias federales y federadas han adoptado una resolución definitiva en el año 2000 sobre la cuestión de la exención del impuesto sobre el valor añadido. La autoridad tributaria competente ha comunicado a la compañía, que los servicios postales universales se encuentran exentos del impuesto sobre el valor añadido de conformidad con el artículo 4 número 11 b de la Ley sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Comisión tiene prevista una reelaboración de la Sexta Directiva del Impuesto sobre el Valor Añadido. Ha presentado una propuesta para la modificación de esta Directiva, de conformidad con la cual se prevé la inclusión dentro del impuesto sobre el valor añadido de los servicios postales dirigidos a su utilización dentro de la Comunidad, mientras que los servicios dirigidos a su utilización fuera de la Comunidad quedarían exentos del impuesto sobre el valor añadido en la Unión Europea. De conformidad con lo anterior la compañía debería abonar el impuesto sobre el valor añadido con respecto a todos los servicios postales prestados en la Unión Europea. Sin embargo, en opinión de la compañía, no es probable que se produzca una transposición de la propuesta.

### *Derecho de contratación pública*

El derecho para la adjudicación mediante subasta de contratos ("Derecho de contratación pública") regula el qué, el cuándo y el cómo entidades públicas y determinadas entidades privadas han de adjudicar contratos de obra, contratos de suministro y contratos de prestación de servicios sobre la base de una obligación de convocatoria de concurso en el ámbito europeo. Desde el 1 de enero de 1999 el derecho de contratación pública ha sido objeto de una nueva regulación en la Sección Cuarta de la Ley de Defensa de la Competencia. El contenido esencial de las normas en materia de contratación pública contenidas en la GWB es, junto con la determinación de los principios fundamentales, el objetivo del ámbito de aplicación subjetivo y objetivo del derecho de contratación pública. Además de las normas de la GWB sigue siendo todavía de aplicación el Reglamento de Contratación Pública de fecha 22 de febrero de 1994 promulgado sobre la base de la Ley General de Presupuestos, y que fue modificada por última vez mediante Reglamento de fecha 29 de septiembre de 1997. El derecho de contratación pública comprende básicamente los contratos de obras públicas, los contratos de suministro y la prestación de servicios. El ámbito de aplicación material está limitado en la medida en la que el valor de contratación ha alcanzado o de sobrepasar determinados valores umbral, que en el caso de contratos de obra pública se encuentran en los 5 millones de euros, y en los casos de contrato de suministro y de servicios en los 200.000 euros.

Las normas sobre la adjudicación de contratos públicos son de aplicación para las Entidades Adjudicatarias Públicas. El artículo 98 de la GWB determina quiénes son Entidades Adjudicatarias Públicas. El artículo 98 número 2 de la GWB también comprende a personas jurídicas de derecho privado, constituidas con el particular objeto social de realizar funciones de interés general de carácter no-comercial, cuando son financiadas en gran medida por entidades territoriales de derecho o cuando ejercen funciones de vigilancia sobre su dirección (las denominadas empresas públicas). El tribunal de justicia europeo ha confirmado en dos resoluciones, que para evaluar el

objeto social de la persona jurídica hay que remitirse a la fecha de la constitución. De acuerdo con la Ley de la Reforma Postal II el objeto social de la compañía (véase al respecto más arriba dentro del epígrafe "-La privatización y la liberalización del sector postal en Alemania"), es poder ofrecer en el futuro servicios postales en un mercado competitivo liberalizado. Este objeto social se encuentra recogido en los estatutos de la compañía. En opinión de la compañía esto es también de aplicación a los servicios postales prestados en áreas reservadas y en el área de los servicios postales universales. La comisión reguladora no ha atribuido a la compañía obligaciones de servicios universales, y su objeto social de constitución tampoco es el ejercicio de los derechos restantes durante un período transitorio en el ámbito de la licencia exclusiva. Consiguientemente la compañía presupone que no es una "entidad de derecho público" en el sentido del derecho de la Unión Europea aplicable a las entidades adjudicatarias públicas. En su opinión no se encuentra sometida a los requisitos exigidos por el derecho de contratación pública.

La clasificación de la compañía como "entidad adjudicataria pública", no ha sido hasta ahora objeto de una resolución judicial dictada por las instancias judiciales superiores. El Tribunal Contencioso Administrativo de Colonia acordó en una resolución de fecha 12 de agosto de 1999, que las normas de derecho público eran aplicables a los procedimientos de compra de la compañía durante los años 1995 y 1996, dado que la compañía había de ser contemplada como "entidad adjudicataria pública" (en el sentido del artículo 98 número 2 de la GWB). La compañía habría sido constituida con el objeto social específico de cumplir con funciones de interés general de carácter no comercial. De acuerdo con el fin del régimen de contratación pública, a estos efectos no habría que considerar únicamente el acto de constitución de la compañía, sino que, a la vista del monopolio todavía existente en materia de transporte, habría que contemplar también el período comprendido hasta el 31 de diciembre de 2002, en el que ya no serían aplicables las circunstancias efectivas determinantes del objetivo social de la constitución. La compañía ha presentado un recurso de admisión a apelación contra la sentencia, no habiéndose todavía resuelto.

En relación con la adjudicación de un contrato de Deutsche Post Transport, que actúa fuera del ámbito reservado, el Ministerio Federal de Economía y Tecnología en una resolución de fecha 10 de diciembre de 1999 así como la Comisión Antimonopolio en septiembre de 2000 acordaron de forma unánime que Deutsche Post Transport no era una entidad adjudicataria de derecho público.

En junio de 2000 la compañía ha firmado con Deutsche Telekom AG un acuerdo de cooperación, de conformidad con el cual Deutsche Telekom AG asumirá entre otras unas amplias funciones en el campo de las tecnologías de la información y de servicios de red a empresas para la compañía así como las funciones logísticas de la compañía en relación con la transmisión de centros de impresión a través de Deutsche Telekom AG (véase al respecto bajo el epígrafe "Relaciones con la República Federal - Acuerdo con Deutsche Telekom AG). Con carácter preliminar se ha producido un intercambio de correspondencia con la Comisión Europea en materia de cuestiones de derecho de contratación pública. Con respecto a la queja presentada por una tercera parte ante la Comisión a través de una solicitud informal de información por parte del Ministerio Federal de Economía y Tecnología, la compañía ha presentado un dictamen relativo a la cuestión de la obligación de adjudicación mediante concurso de los servicios contractualmente previstos y, después de una petición informal de la Comisión, en mayo de 2000 ha fundamentado de nuevo, por que desde su punto de vista no es necesaria ninguna adjudicación o subasta con respecto a la cooperación prevista.

En base a su propia experiencia la compañía estima que si no existe una vinculación al derecho de contratación público y con un volumen de compra anual de alrededor de 2.500 millones, se pueden conseguir unos ahorros de costes de entre el 10 y el 15%. La aplicación de las normas de contratación pública a Deutsche Post World Net podría ocasionar perjuicios económicos debido a

su gran volumen anual de compra, que podrían tener una influencia negativa significativa sobre su situación financiera o de resultados.

## **SUPERVISIÓN DE LOS BANCOS Y DEL MERCADO DE VALORES**

### **Leyes y organismos de supervisión más importantes**

Postbank y Postbank EasyTrade AG (“EasyTrade”) (denominados conjuntamente las “entidades de crédito de Deutsche Post World Net”) son entidades de crédito y se encuentran sometidas a una amplia supervisión y regulación por parte de las autoridades administrativas alemanas de supervisión. Las entidades de crédito de Deutsche Post World Net tienen cada una permiso para desarrollar su negocio bancario general de conformidad con la Ley de Régimen de las Entidades de Crédito (KWG). Las entidades de crédito de Deutsche Post World Net son supervisadas y reguladas por la Comisión Federal de Supervisión de las Entidades de Crédito, por la Comisión Federal del Mercado de Valores y por el Bundesbank. La KWG contiene las normas más importantes en materia de supervisión de los bancos alemanes, incluidos los principios para el otorgamiento de una ficha bancaria, y regula las actividades generales del negocio bancario y la dotación de fondos propios de las entidades de crédito de Deutsche Post World Net. El mercado de valores en Alemania es supervisado por la Comisión Federal del Mercado de Valores; en su calidad de sociedades de valores Postbank y EasyTrade se encuentran, por consiguiente, sometidas a la supervisión de estas autoridades administrativas.

### **Supervisión por parte de la Comisión Federal de Supervisión de las Entidades de Crédito.**

La Comisión Federal de Supervisión de las Entidades de Crédito puede promulgar órdenes y directrices en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de supervisión bancaria y de otras disposiciones legales aplicables a los bancos. El objetivo principal del derecho alemán en materia de supervisión bancaria es la protección del sistema bancario alemán frente a posibles abusos. La KWG ha traspuesto recomendaciones específicas en materia de supervisión bancaria, realizadas por el Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria del Banco para la Compensación de Pagos Internacionales (“Comité de Basilea”), así como determinadas Directivas del Consejo de la Comunidad Europea, aplicables a los bancos.

La Comisión Federal de Supervisión de las Entidades de Crédito supervisa las operaciones de los bancos alemanes con el objeto de garantizar que los bancos ejercen su actividad de conformidad con las disposiciones de la KWG y de las demás leyes y reglamentos alemanes aplicables. Se pone particular énfasis en el respeto a los requisitos en materia de dotación de fondos propios y de la liquidez así como la observación y cumplimiento de los límites en materia de grandes créditos y a las restricciones en caso de determinadas operaciones, que se encuentran reguladas en la KWG y en los reglamentos derivados de la misma.

### **Supervisión por parte del Bundesbank**

La Comisión Federal de Supervisión de las Entidades de Crédito ejerce su función de entidad supervisora en estrecha colaboración con el Bundesbank en su condición de banco central alemán. Aunque la Comisión Federal de Supervisión de las Entidades de Crédito y el Bundesbank colaboran estrechamente, las funciones de la Comisión Federal de Supervisión de las Entidades de Crédito y del Bundesbank se encuentran diferenciadas. Mientras que la facultad de promulgar disposiciones administrativas vinculantes para los bancos corresponde exclusivamente a la Comisión Federal de Supervisión, este organismo debe consultar al Bundesbank antes de adoptar normas de carácter general, y debe obtener el visto bueno del Bundesbank, cuando dicta reglas o normas que afectan a las funciones del Bundesbank, como por ejemplo los requisitos en materia de una adecuada dotación de fondos propios y de liquidez. El Bundesbank tiene la función de ordenar la elaboración de estadísticas por parte de los bancos así como de vigilar y obtener otros informes. Las estadísticas y los informes serán evaluados por las sucursales regionales del Bundesbank (*Landeszentralbank*),

que ejercen sus competencias en el Estado Federado en donde tienen su domicilio social cada uno de los bancos. El Postbank informa al Landeszentralbank Nordrhein-Westfalen con domicilio en Dusseldorf.

Con el inicio el 1 de enero de 1999 de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria Europea (UEME) la responsabilidad de la política monetaria y de la vigilancia de los mercados monetarios, incluida la obligación de reservas mínimas en los Estados participantes en la Unión Económica y Monetaria Europea - es decir, también en Alemania - corresponde al Banco Central Europeo, que inició sus actividades el 1 de junio de 1998.

El Banco Central Europeo fija las reservas mínimas para aquellas entidades que operan en el sector crediticio y de depósitos con el público. La cuantía de las reservas mínimas se corresponde con un porcentaje de las obligaciones resultantes de determinados depósitos, obligaciones e instrumentos del mercado monetario emitidos. Las obligaciones frente a las entidades de crédito, que tienen su domicilio dentro la zona monetaria del euro y que se encuentran sujetas ellas mismos a la dotación de reservas, así como las obligaciones frente al Banco Central Europeo y los bancos emisores nacionales en el Sistema Europeo de Bancos Centrales, se encuentran excluidas de esta obligación de reservas mínimas. Desde el 1 de enero de 1999 el porcentaje de reservas fijado por el Banco Central Europeo asciende a 2%. Las reservas mínimas deben ser mantenidas en los respectivos bancos centrales nacionales.

### **Dotación adecuada de fondos propios**

Las normas sobre fondos propios de garantía basadas en el principio de la ponderación de riesgos (en particular el “Principio I”) contemplan normas para la adecuada dotación de fondos propios para el control del riesgo de impago y del riesgo del precio de mercado. El riesgo de impago debe ser cubierto por los fondos propios de garantía, el riesgo de los precios de mercado lo ha de ser a través de los denominados recursos líquidos, formados por los fondos propios de garantía y de los denominados recursos subordinados de tercer rango (véase al respecto más adelante). Cada banco debe mantener una proporción (la “cuota de fondos propios”) de fondos propios de garantía y de activos de riesgo ponderado (incluidos swaps financieros, operaciones financieras con futuros, derechos de opción y otras posiciones fuera de balance) por un importe mínimo del 8%. Las posiciones de riesgo de mercado no podrán superar el importe diferencial aumentado en los recursos subordinados de tercer rango entre los fondos propios de garantía y el importe del 8% los activos de riesgo ponderado.

La KWG divide las posiciones de los fondos propios de garantía en capital básico y capital complementario. La KWG prevé que el capital complementario sólo puede ser tenido en cuenta hasta el importe equivalente al capital básico. Además, las obligaciones a largo plazo de rango subordinado sólo son reconocidas hasta un importe equivalente al 50% del capital básico como fondos propios de garantía.

En el caso de un banco cuya forma jurídica sea la Sociedad anónima (como es el caso de las entidades de crédito de Deutsche Post World Net) los fondos propios de garantía (la cifra de la cuota de fondos propios) se compone principalmente de los siguientes componentes:

- (i) el capital social desembolsado;
- (ii) las reservas de capital;
- (iii) las reservas de beneficios;

- (iv) los fondos para riesgos bancarios de carácter general (una partida especial, que un banco puede contabilizar sobre el pasivo de su balance de acuerdo con una valoración comercial razonable con respecto a los riesgos especiales intrínsecos a su negocio bancario);
- (v) las reservas de previsión para riesgos bancarios de carácter general (un banco puede contabilizar en su balance determinados exigibles, incluidos préstamos y valores mobiliarios, que no son parte del inmovilizado y del activo comercial, con un valor más bajo del autorizado para empresas industriales u otras empresas que no son bancos, cuando la aplicación de este tipo de valor inferior sea necesario de acuerdo con la razonable valoración comercial del Banco, para cubrirse frente a riesgos especiales intrínsecos de su actividad bancaria) siempre y cuando estas reservas no superen el 4% del valor contable de dichos exigibles y valores mobiliarios.
- (vi) capital desembolsado como contraprestación por participaciones tácitas o derechos de disfrute, que cumple con determinados requisitos recogidos en la KWG - incluido una duración mínima de cinco años así como la condición de que el capital desembolsado participe en las pérdidas del Banco y que los derechos del titular de participaciones tácitas o de derechos de disfrute tengan carácter subordinado frente a los derechos de otros acreedores en el supuesto de insolvencia o liquidación;
- (vii) obligaciones subordinadas a largo plazo que cumplen con determinados requisitos recogidos en la KWG - incluida una duración mínima de cinco años así como la condición de que los derechos del titular de participaciones tácitas o de derechos de disfrute tengan carácter subordinado frente a los derechos de otros acreedores en el supuesto de insolvencia o liquidación;
- (viii) determinadas reservas no realizadas; y
- (ix) reservas de acuerdo con el artículo 6b de la Ley del Impuesto sobre la Renta (dichas reservas serán computadas hasta un porcentaje del 45% de los fondos propios de garantía, en la medida en la que provengan del ajuste de los fondos obtenidos por la venta de terrenos, de derechos inmobiliarios o de edificios). La KWG prevé que a la hora de calcular las pérdidas de los fondos propios de garantía se deduzcan determinados bienes inmateriales (como por ejemplo el fondo de comercio) y determinadas participaciones en entidades u otras sociedades financieras.

Las partidas reseñadas bajo los apartados (i), (ii), (iii), (iv) así como el capital mencionado en el apartado (vi) como contraprestación por las participaciones tácitas constituyen el capital básico; las partidas mencionadas bajo los apartados (v), (vii), (viii) y (ix) así como el capital mencionado en el apartado (vi) como contraprestación por los derechos de disfrute constituyen el capital complementario. La diferencia entre capital básico y capital complementario refleja el diferente grado de protección en los supuestos de pérdidas o insolvencia, que ofrecen cada uno de los componentes de los fondos propios. La KWG prevé que el capital complementario sólo puede ser tenido en cuenta hasta el importe equivalente al capital básico. Además, las obligaciones subordinadas a largo plazo sólo pueden ser reconocidas hasta un importe equivalente al 50% del capital básico como fondos propios o de garantía.

Las reservas no realizadas, que se consideran como fondos propios de garantía, se desglosan esencialmente en los siguientes componentes: (a) hasta el 45% del importe diferencial entre el valor contable y el valor en préstamo de los terrenos y de los edificios, (b) hasta el 35% del importe diferencial entre el valor contable más las reservas de previsión y (c) el valor de cotización de los valores mobiliarios, que se encuentran admitidos a negociación en una bolsa de valores mobiliarios,

y (d) el precio de reembolso publicado de las participaciones, emitidas por determinados fondos mobiliarios o inmobiliarios. Las reservas no realizadas sólo pueden ser asignadas a los fondos propios de garantía, cuando el capital básico del banco (tal y como se define a continuación) ascienda al menos al 4,4% de los activos de riesgo ponderado; las reservas no realizadas podrán ser asignadas a los fondos propios de garantía únicamente hasta el 1,4% de los activos de riesgo ponderado; para efectuar estos cálculos se podrán tener en cuenta las partidas de los libros de comercio como partidas del libro de inversiones.

El valor de riesgo ponderado de los activos de un banco (cuya suma constituye el denominador de la cuota de fondos propios) es calculado de la siguiente manera: se asignará al activo cinco categorías básicas relativas al riesgo de crédito (0%, 10%, 20%, 50% y 100%), dependiendo del deudor o en su caso de la clase de la garantía otorgada para las respectivas partidas del activo. El valor de balance de cada partida del activo se ha multiplicado con la ponderación porcentual vigente para su categoría de riesgo, para así obtener el valor ponderado en función de su riesgo.

Además de los requisitos sobre una adecuada dotación de fondos propios con respecto al riesgo de impago, el Principio I también contiene normas con referencia al sometimiento de los fondos propios a los riesgos del mercado. Las posiciones de riesgo de mercado de un banco comprenden : (i) sus posiciones en divisas, (ii) sus posiciones en materias primas , (iii) determinadas posiciones contables comerciales incluidas aquéllas se refieren al riesgo de impago, así como el riesgo en materia de intereses y el riesgo en materia de mercados de valores y (iv) sus posiciones en materia de opciones. Las posiciones en materia de riesgo de mercado son posiciones netas, que son ponderadas en función de su riesgo de conformidad con las normas contenidas en el Principio I. Existen reglas especiales para el sometimiento del capital a las posiciones de riesgo de mercado. A la finalización de cada día hábil la suma de las posiciones netas de mercado ponderadas en función del riesgo de un banco no podrá superar la suma de (i) la diferencia entre sus fondos propios de garantía y el 8% del importe total de los activos de riesgo ponderado en función de su riesgo y (ii) de sus recursos subordinados. A tal efecto las posiciones de riesgo de mercado deberán estar cubiertas con fondos propios, que no sean necesarios para la cobertura del riesgo de impagos de préstamos. Los recursos subordinados - una nueva categoría de capital introducida por la sexta reforma de la KWG - consistente en (i) el beneficio neto, es decir, el beneficio porcentual de un banco, que resulta de la liquidación de todas las posiciones del libro de comercio al finalizar el día, menos (a) todos los gastos y distribuciones previsibles y (b) todas las pérdidas, que previsiblemente resultarían del libro de inversiones en el caso de liquidación del banco y (ii) las obligaciones subordinadas a corto plazo, que cumplen los requisitos específicos de la KWG, incluida una duración mínima de dos años y la condición de que los derechos de los acreedores en el supuesto de insolvencia o liquidación tengan rango subordinado con respecto a los derechos de todos los demás acreedores. El beneficio neto y las obligaciones subordinadas a corto plazo podrán ser reconocidas como recursos subordinados de tercer rango hasta un importe que, junto con el capital complementario, no necesario para la cobertura de los riesgos derivados del libro de inversiones - no supere el 250% del capital básico, no necesario para la cobertura de los derivados del libro de inversiones. El libro de comercio de un banco consiste fundamentalmente (i) en los instrumentos financieros que un banco mantiene en cartera para su reventa o que un banco compra para beneficiarse de las diferencias existentes o esperadas en los precios de compra y venta o por las oscilaciones en materia de precios y tipos de interés, (ii) en existencias y operaciones de cobertura de los riesgos de mercado del libro de comercio así como todas las operaciones de refinanciación asociadas, (iii) las operaciones por encargo, (iv) los exigibles en forma de comisiones, posiciones, intereses, dividendos e inyecciones de capital, que se encuentran vinculados directamente a las posiciones del libro de comercio y (v) las operaciones con pacto de recompra y préstamos y operaciones similares sobre posiciones del libro de comercio. El libro de inversiones de un banco abarca todas aquellas posiciones y operaciones que no forman parte del libro de comercio. Los

requisitos en materia de fondos propios han de ser cumplidos por cada grupo de entidades en su conjunto así como por cada entidad perteneciente al grupo.

### **Requisitos en materia de liquidez**

Cada banco deberá disponer de sus recursos de tal forma que en todo momento quede garantizada una capacidad suficiente de pago. El Principio II contiene determinados requisitos en materia de liquidez para las entidades de crédito. De acuerdo con el Principio II las obligaciones de pago han de clasificarse en cuatro bandas temporales independientes (hasta un mes; hasta tres meses; hasta seis meses; hasta doce meses) contraponiendo los correspondientes medios de pago disponibles para cada banda temporal. La liquidez de la entidad se considerará como suficiente en la medida en la que las obligaciones de pago de la entidad en la primera banda temporal no superen los medios de pago disponibles en este período. Para las demás bandas temporales la entidad habrá de calcular el coeficiente de observación. En el caso de que los medios de pago disponibles en una banda de tiempo superen los medios de pago invocables, el importe diferencial habrá de ser tenido en cuenta como medio de pago adicional a la hora de determinar los coeficientes de observación para sucesivas bandas temporales.

### **Supervisión de los prestatarios; restricciones a los grandes créditos**

De acuerdo con la KWG los bancos deberán controlar la solvencia de un prestatario de forma continua cuando el importe total del crédito concedido supere los 500.000 marcos alemanes (255.645,94 euros). En particular los bancos estarán obligados a exigir a los prestatarios que presenten en su caso las cuentas anuales o aquellos otros documentos que sean de interés para valorar su situación financiera. Los bancos podrán renunciar a la documentación de la situación económica del prestatario, cuando la exigencia de la presentación carezca manifiestamente de fundamento a la vista de las garantías presentadas o de los coobligados.

La KWG - junto con un reglamento en materia de grandes créditos que fue promulgado por la Comisión Federal de Supervisión de las Entidades Bancarias de conformidad con lo dispuesto por la KWG (“Reglamento Regulador de los Grandes Créditos y de los Créditos Millonarios”) - restringe la concentración de los riesgos de crédito también mediante restricciones al otorgamiento de grandes créditos a través de bancos y grupos de entidades. Las nuevas reglas en materia de grandes créditos, introducidas por la sexta reforma de la KWG y por el Reglamento Regulador de los Grandes Créditos y de los Créditos Millonarios de nueva redacción y que debe ser aplicado por el Postbank a partir del 1 de octubre de 1998, diferencian entre (i) bancos y grupos de entidades con posiciones en el libro de comercio subordinadas entre sí (véase - “Adecuada dotación de fondos propios”), que no se encuentran sometidas a las reglas sobre el libro de comercio y (ii) bancos y grupos de entidades, que se encuentran sometidos a las reglas del libro de comercio (“entidades del libro de comercio”) como el Postbank. Para las entidades del libro de comercio las disposiciones en materia de grandes créditos contienen diferentes restricciones para grandes créditos, que hacen referencia al libro de inversiones (grandes créditos del libro de inversiones), y al importe total de los grandes créditos (grandes créditos del libro conjunto) del banco o de la entidad de crédito. Los grandes créditos del libro de inversiones se dan, cuando los activos de riesgo, que pueden ser asignados a un solo cliente o un grupo conjunto de clientes, ascienden o superan el 10% de los fondos propios de garantía del banco o grupo de entidades en cuestión. Los grandes créditos del libro conjunto se dan cuando la suma de los grandes créditos del libro de inversiones y los créditos que son imputables al libro de comercio (incluyendo el importe neto de todas las posiciones de compra y venta de los títulos de deuda y de las participaciones de un emisor, del riesgo de impago de determinadas operaciones con derivados, del riesgo de impago en función de una fecha de liquidación acordada y de operaciones con pacto de recompra y de préstamo de valores mobiliarios), que se pueden atribuir un solo cliente o a un grupo conjunto de clientes (grandes

créditos del libro de comercio), ascienden o superan el 10% de los fondos propios del Banco o grupo de entidades en cuestión.

### **Deberes de comunicación**

La Comisión Federal de Supervisión de las Entidades de Crédito y el Bundesbank exigen que se les facilite amplia información con el objeto de facilitarles el control del cumplimiento de las normas de la KWG y de otras disposiciones legales aplicables, y de recibir informaciones sobre la situación financiera de los bancos.

### **Cumplimiento de las normas en materia de supervisión bancaria; informes e inspecciones**

Con el objeto de garantizar que los bancos alemanes cumplan íntegramente todos los requisitos legales en materia de supervisión bancaria así como los deberes de información, la Comisión Federal de Supervisión de las Entidades Bancarias les exigen disponer de un departamento interno de auditoría eficaz, con unas dimensiones y una calidad adecuada así como de un procedimiento para la vigilancia y control de sus propias actividades. Además, el banco ha de elaborar un plan de organización por escrito, que establezca las áreas de responsabilidad de los empleados así como los procedimientos de funcionamiento, cuyo cumplimiento ha de ser supervisado por el departamento de auditoría interna. La Comisión Federal de Supervisión de las Entidades de Crédito lleva a cabo inspecciones en los bancos con base a muestreos aleatorios o bien con motivo de algún asunto concreto.

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de lo dispuesto por la KWG y los reglamentos derivados de la misma, la Comisión Federal de Supervisión de las Entidades de Crédito y el Bundesbank pueden exigir a un banco la facilitación de informaciones o de documentación. La Comisión Federal de Supervisión de las Entidades de Crédito podrá llevar también a cabo inspecciones en un banco sin razón especial. Además, la Comisión Federal de Supervisión de las Entidades de Crédito podrá participar en las reuniones del Consejo de Vigilancia del banco o en las juntas generales de accionistas (o podrá exigir la convocatoria de reuniones conjuntas de estos organismos). En el supuesto de que la Comisión Federal de Supervisión de las Entidades de Crédito detecte irregularidades, dispone de una amplia gama de posibilidades de sanciones. Podrá exigir el cese de directivos o que sigan ejerciendo su actividad. Cuando los fondos propios de un banco sean insuficientes o cuando los requisitos en materia de liquidez se vean incumplidos y el Banco no pueda subsanar el defecto dentro del plazo fijado por la Comisión Federal de Supervisión de las Entidades de Crédito, la Comisión Federal de Supervisión de las Entidades de Crédito podrá prohibir o restringir la distribución de beneficios o la concesión de créditos.

### **La garantía de los depósitos**

De acuerdo con la Ley de Garantía de los Depósitos y de Indemnización de los Depositantes, en vigor a partir del 1 de agosto de 1998, todos los bancos están obligados a ser miembros de uno de los organismos de garantía de indemnizaciones autorizado, que se encuentran sometidos a la supervisión pública de la Comisión Federal de Supervisión de las Entidades Bancarias. Las entidades de crédito de Deutsche Post World se encuentran adheridas al organismo de garantía de indemnizaciones del *Bundesverbandes Öffentlicher Banken Deutschlands GmbH* como organismo de garantía de indemnizaciones. Este organismo de garantía de indemnizaciones tiene la función de ingresar y administrar las aportaciones de los bancos miembros y de satisfacer las reclamaciones en materia de indemnización de conformidad con la Ley de Garantía de Depósitos y de Indemnización de los Depositantes. Además, las entidades de crédito de Deutsche Post World Net son miembros del fondo de garantía de depósitos del *Bundesverbandes Öffentlicher Banken Deutschlands*, que pertenece al fondo de garantía que la asociación de bancos ha constituido con carácter voluntario. A

través de este fondo de garantía quedan garantizados los derechos de los clientes que no puedan ser cubiertos en términos de importe y amplitud por la garantía de la Ley de Garantía de Depósitos y de Indemnización de los Depositantes.

## **La Supervisión de la Comisión Federal de Supervisión del Mercado de Valores**

Dado que EasyTrade ofrece a sus clientes, entre otros, servicios de negociación de valores, se encuentra sometida, de conformidad con la Ley Reguladora del Mercado de Valores (WpHG), a la supervisión de la Comisión Federal de Supervisión del Mercado de Valores. Lo mismo es de aplicación al Postbank. La base legal de los servicios en materia de negociación de valores en Alemania viene constituida en primer lugar por la WpHG, ley que fue promulgada en el año 1994 en el marco de la II Ley de Fomento de los Mercados Financieros y que en sus disposiciones fundamentales entró en vigor el 1 de enero de 1995. La WpHG contiene normas de comportamiento para todas las sociedades de valores, es decir, para todas aquellas sociedades que compran y venden valores mobiliarios o derivados por cuenta ajena o que intermedian en operaciones para la compra y la venta de valores mobiliarios o de derivados. En la práctica estas normas de comportamiento se aplican básicamente a todos los bancos alemanes.

Para que la Comisión Federal de Supervisión del Mercado de Valores pueda cumplir con su función de supervisión, los bancos y demás entidades alemanas, y miembros de las bolsas de valores nacionales, tienen atribuidas unas amplias obligaciones en materia de información con respecto a todo tipo de operaciones con valores mobiliarios y derivados que se negocian en una bolsa de valores o en otro mercado organizado en Alemania o en otro estado miembro de la Unión Europea. El deber de información es también de aplicación para aquellas operaciones que el banco realiza por cuenta propia así como también para aquellas operaciones por cuenta ajena.

### **Normas de comportamiento**

La WpHG establece unas denominadas normas de comportamiento. De acuerdo con estas normas de comportamiento una Sociedad de valores está obligada a prestar servicios en materia de negociación de valores, con el conocimiento técnico, diligencia y lealtad necesarias en interés de sus clientes y a esforzarse en evitar conflictos de intereses. El principio de “Conoce a tus clientes” forma parte de estas normas. Este principio obliga a todas las sociedades de valores a conocer en detalle la experiencia y los conocimientos de un cliente y a conocer los objetivos que persigue con las operaciones con valores mobiliarios y derivados. Además, las sociedades de valores deben facilitar a sus clientes todas las informaciones necesarias a la vista de la clase y de la magnitud de las operaciones previstas, al efecto de preservar los intereses de los clientes. Además, las sociedades de valores tienen determinadas obligaciones en materia de organización y registro. Las obligaciones en materia de organización contienen medidas internas que tiene el objetivo de reducir en la medida de lo posible el riesgo de la existencia de conflictos de intereses entre los diferentes clientes y entre las operaciones para los clientes y las operaciones propias del Banco. La Comisión Federal de Supervisión de Mercado de Valores dispone de amplias facultades para comprobar si las sociedades de valores cumplen con estas reglas o normas de comportamiento.

De conformidad con lo dispuesto por las normas de comportamiento EasyTrade solicita a sus clientes información sobre sus experiencias y conocimientos en materia de operaciones con valores mobiliarios y clasifica a los clientes en cuatro clases de conocimientos y experiencia con la subvención de estos criterios. A estos efectos EasyTrade utiliza un formulario, que se corresponde con los criterios habituales en la banca. El sistema informático de EasyTrade pregunta de forma automática los parámetros de las órdenes entrantes y avisa en su caso al cliente cuando la orden no se corresponde con la clase de conocimientos / experiencia, que él mismo ha indicado en el momento de la apertura de la cuenta. En este supuesto las órdenes solamente serán ejecutadas por

deseo expreso del cliente. Asimismo en el momento de la apertura de la cuenta se comunicará al cliente que no recibirá asesoramiento personal alguno y que el será, por consiguiente, el único responsable de las decisiones que adopte en materia de inversión.

En la medida en la que EasyTrade acepte y ejecute de las órdenes del cliente en materia de opciones, contratos de futuros y otros instrumentos de inversión equiparables (operaciones con futuros en bolsa), EasyTrade deberá ocuparse de que sus clientes estén capacitados para efectuar operaciones con futuros. El artículo 53 apartado 2 de la Ley de la Bolsa establece a estos efectos un modelo de información, a través del cual se puede conferir a los clientes esta capacidad para efectuar operaciones con futuros. A estos efectos EasyTrade utiliza un escrito informativo, que por lo demás es habitual en el sector. Con la recepción y firma de este escrito de información facilitado por EasyTrade recibe el cliente la capacidad para operar con futuros en la bolsa. En el caso de que el cliente expida órdenes sobre operaciones con futuros en bolsa, el sistema informático de EasyTrade comprobará de forma automática si el cliente está capacitado para efectuar operaciones con futuros; en caso contrario EasyTrade rechazará la orden.

## ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y PERSONAL DE LA EMPRESA

### Panorama general

Los órganos de la Sociedad son el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y la Junta General de Accionistas. Las competencias de estos órganos se encuentran reguladas en la Ley de Sociedades Anónimas, en los Estatutos y en los respectivos Reglamentos Internos.

El Consejo de Administración es responsable de la dirección de la Sociedad de conformidad con las leyes, las disposiciones de los estatutos, las resoluciones de la Junta General de Accionistas, los reglamentos internos aplicables al Consejo de Administración y al Consejo de Vigilancia así como de acuerdo con el plan de división de la empresa. Representa a la Sociedad frente a terceros. Al propio tiempo, el Consejo de Administración tiene la obligación de garantizar la instalación de un sistema adecuado de gestión de riesgos y de control interno dentro de Deutsche Post AG. Asimismo el Consejo de Administración está obligado a presentar regularmente informes de actividad de la empresa así como las previsiones básicas de la Sociedad ante el Consejo de Vigilancia. Asimismo el Consejo de Vigilancia está facultado para solicitar en cualquier momento la presentación de informes especiales. De acuerdo con la Ley Alemana de Sociedades Anónimas no está permitido ser miembro al mismo tiempo del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia.

El Consejo de Vigilancia nombra a los miembros del Consejo de Administración y está facultado para cesar a éstos. Tiene la obligación de supervisar la dirección de la Sociedad por parte del Consejo de Administración. De acuerdo con los estatutos y con el reglamento interno del Consejo de Vigilancia, el Consejo de Administración está obligado a obtener la previa conformidad del Consejo de Vigilancia en determinados asuntos. Asimismo el Consejo de Vigilancia está facultado a hacer depender determinados asuntos de su aprobación. En el caso de que el Consejo de Vigilancia deniegue su aprobación, el Consejo de Administración podrá exigir que la Junta General de Accionistas decida sobre la aprobación. De acuerdo con la Ley Alemana de Sociedades Anónimas el Consejo de Vigilancia no está facultado para ejercer las labores de dirección de la Sociedad. De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y en el reglamento interno del Consejo de Vigilancia, el Consejo de Administración deberá no obstante obtener la previa conformidad del Consejo de Vigilancia para determinados asuntos. Esto es de aplicación entre otras cosas para la compra o venta de bienes inmobiliarios y de derechos inmobiliarios así como otras disposiciones sobre los mismos con un valor superior a 7,67 millones de euros, para la realización de inversiones con un valor individual superior a 7,67 millones de euros, que no se encuentran incluidos en el plan de negocio anual, para la adquisición y para la disposición de participaciones empresariales, siempre que el valor de cada una de las medidas supere los 7,67 millones de euros y para la apertura de nuevos campos de actividad de carácter significativo o la retirada de campos de actividad existentes de carácter significativo.

Los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia tienen un deber de lealtad y de diligencia frente a la Sociedad. En este sentido ha de respetarse un amplio espectro de intereses, en particular los de la Sociedad, sus accionistas, sus empleados y sus acreedores. En particular el Consejo de Administración deberá respetar los derechos de los accionistas a ser tratados en igualdad de condiciones y a recibir información en igualdad de condiciones.

De conformidad con el derecho alemán de sociedades, los accionistas, así como cualquier otra persona, no pueden utilizar su influencia en la Sociedad para inducir a un miembro del Consejo de Administración o del Consejo de Vigilancia a cometer un acto en perjuicio de la Sociedad. Asimismo, una empresa dominante no debe provocar que la Sociedad adopte medidas que sean desfavorables para la Sociedad, a no ser que se compense el perjuicio causado. Toda persona que induzca a un miembro del Consejo de Administración o del Consejo de Vigilancia, o a un

apoderado general, haciendo valer la influencia que se ejerce sobre él, a que actúe en perjuicio de la Sociedad o de sus accionistas, responderá frente a la Sociedad y sus accionistas por los daños y perjuicios causados. Además, los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia que hayan actuado incumpliendo sus obligaciones responderán igualmente de forma solidaria.

Por regla general, un accionista no dispone de ninguna posibilidad de actuar directamente en contra de un miembro del Consejo de Administración o del Consejo de Vigilancia cuando tenga la sospecha de que éstos vulneran las obligaciones contraídas frente a la Sociedad. Sólo la Sociedad tiene el derecho a exigir responsabilidades a los miembros del Consejo de Administración o del Consejo de Vigilancia. La Sociedad únicamente podrá renunciar a dichas indemnizaciones por daños y perjuicios o llegar a un acuerdo sobre dichas reclamaciones una vez transcurridos tres años, siempre y cuando los accionistas lo hayan aprobado así en la Junta General de Accionistas por mayoría simple de votos y siempre que los accionistas que se opongan no representen en su conjunto una décima parte o más del capital social nominal de la Sociedad y no expresen formalmente su oposición en la Junta General de Accionistas dejando constancia de su oposición en las actas de la junta.

### **Estructura del grupo**

Desde el 1 de enero de 2000 el Grupo Deutsche Post World Net se encuentra dirigido por:

- el Consejo de Administración del grupo y sus comités ejecutivos
- las cuatro unidades de negocio con sus consejos de administración o sus comités de dirección de área
- las unidades centrales del grupo

Cada una de las unidades de negocio de Deutsche Post World Net dispone de una responsabilidad absoluta en la dirección del negocio y son dirigidas de forma independiente de la estructura social del grupo. En las unidades POSTAL y PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE, en las que ya no existen consejos de administración en las sociedades gestoras de las unidades de negocio, existen los llamados comités de área. Las unidades de negocio LOGÍSTICA y SERVICIOS FINANCIEROS son dirigidas por los respectivos consejos de administración de las sociedades principales Danzas Holding AG y Deutsche Postbank AG.

Dentro de las unidades de negocio existen los siguientes organismos de dirección operativa (organismos de dirección de unidad de negocio):

<b>Unidad de negocio</b>	<b>Organismo</b>	<b>Número de miembros</b>
CORREO	Comité de Dirección de la unidad Postal	8 miembros
PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE	Comité de Dirección de la unidad de Paquetería y Mensajería Urgente de Europa	10 miembros
	Comité de Dirección de la Unidad de Paquetería y Mensajería Urgente de Alemania	3 miembros
LOGÍSTICA	Consejo de Administración de Danzas Holding AG	7 miembros
SERVICIOS FINANCIEROS	Consejo de Administración de Deutsche Postbank AG	6 miembros
	Comité de Dirección del Área de filiales	3 miembros

## El Consejo de Administración

Según los estatutos sociales el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por un mínimo de dos miembros. El número de miembros del Consejo de Administración estará determinado por lo demás por el Consejo de Vigilancia. Actualmente el Consejo de Administración está compuesto por siete miembros. El Consejo de Vigilancia nombra a los miembros del Consejo de Administración y los cesa. Está permitido el nombramiento de miembros suplentes del Consejo de Administración. Los miembros del Consejo de Administración serán nombrados por un período máximo de cinco años. Está permitida la reelección o la prórroga del mandato durante otros cinco años. El Consejo de Vigilancia podrá revocar el nombramiento de un miembro del Consejo de Administración antes del transcurso de su período de mandato por causa grave, ya sea por una infracción grave de sus obligaciones o en el supuesto de que la Junta General de Accionistas retire su confianza al miembro del Consejo de Administración. Los miembros del Consejo de Administración no estarán facultados para celebrar negocios jurídicos de la Sociedad consigo mismos, ni para participar en la celebración de dichos negocios ni para dar su conformidad a los mismos.

El Consejo de Administración elaborará un reglamento interno con el acuerdo unánime de los miembros del Consejo de Administración. Dicho reglamento deberá contar con el visto bueno del Consejo de Vigilancia. Asimismo, el Consejo de Administración adoptará un plan de división del negocio, que deberá contar también con el visto bueno del Consejo de Vigilancia. Mediante acuerdo de fecha 13 de diciembre de 1994, el Consejo de Administración aprobó la adopción de un reglamento interno para el Consejo de Administración, que obtuvo el visto bueno del Consejo de Vigilancia, mediante acuerdo de fecha 25 de octubre de 1995. Los acuerdos del Consejo de Administración serán adoptados con la mayoría simple de los votos emitidos. En el caso de empate decidirá el voto del Presidente del Consejo de Administración. En el caso de que el Consejo de Vigilancia deniegue su visto bueno en aquellas operaciones sujetas a aprobación, el Consejo de Administración podrá exigir que la Junta General de Accionistas decida sobre la aprobación.

La Sociedad será representada por dos miembros del Consejo de Administración o por un miembro del Consejo de Administración junto con un apoderado o a través de dos apoderados

Los miembros actuales del Consejo de Administración de la Sociedad son los siguientes:

<b>Nombre</b>	<b>Miembro desde</b>	<b>Ámbito de competencia</b>
Dr. Klaus Zumwinkel	enero de 1990	Presidente del Consejo de Administración, Desarrollo del Grupo, Personal Directivo del Grupo, Comunicación del Grupo, Relaciones entre Empresas, <i>eBusiness</i>
Dr. Hans-Dieter Petram	abril de 1990	Unidad de Negocio POSTAL
Uwe R. Dörken	junio de 1999	Unidad de Negocio MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA URGENTE
Peter Wagner	junio de 1999	Unidad de Negocio LOGÍSTICA
Prof. Dr. Wulf von Schimmelmann	octubre de 1999	Unidad de Negocio SERVICIOS FINANCIEROS
Walter Scheurle	abril de 2000	Personal
Dr. Edgar Ernst	enero de 1992	Finanzas

*Dr. Klaus Zumwinkel* (56 años) es Presidente del Consejo de Administración de Deutsche Post POSTDIENST desde enero de 1995 de Deutsche Post AG y con competencia, además, para las áreas de personal directivo del grupo, comunicación del grupo, desarrollo del grupo, relaciones entre empresas y *eBusiness*. Después de realizar sus estudios de empresariales en la Universidad de Münster (Licenciado en Ciencias Empresariales) y en la Wharton Business School (Master de Ciencias) en Filadelfia, U.S.A, y de doctorarse en ciencias políticas, empezó a trabajar en 1974 como consultor en McKinsey & Company, Inc., Dusseldorf y Nueva York, convirtiéndose en 1979 en socio y miembro de la dirección en Alemania. En 1984 el Sr. Dr. Zumwinkel se convirtió en Senior Partner pasando a formar parte de la dirección mundial de McKinsey. En el año 1985 pasó al Grupo Quelle, con sede en Fürth. En dicho grupo fue miembro del Consejo de Administración y Presidente del Consejo de Administración hasta su paso a Deutsche Bundespost POSTDIENST.

*Dr. Hans Dieter Petram* (57 años). Después de realizar sus estudios de empresariales en la Universidad de Berlín y Münster, y de doctorarse en ciencias políticas en Münster, empezó a trabajar en Deutsche Anlage Leasing GmbH, con sede en Mainz, en el área de distribución y servicios financieros. Desde 1975 ocupó diferentes puestos en Deutsche Immobilien Leasing GmbH, con sede en Dusseldorf, finalmente fue Administrador de la misma con poderes generales. En 1986 el Sr. Dr. Petram pasó a ocupar el puesto de Director de Inmuebles de Gustav Schickedanz KG, con sede en Fürth, donde era responsable de Bienes Inmobiliarios, Construcción e Instalaciones de Quelle AG, Fürth. En abril de 1990 paso a ocupar el puesto de miembro del Consejo de Administración de Deutsche Bundespost POSTDIENST y desde 1995 de Deutsche Post AG. En un primer momento el Sr. Dr. Petram fue responsable de las filiales en el Consejo de Administración, y desde 1999 es responsable de la unidad de negocio POSTAL.

*Uwe R. Dörken* (41 años) empezó realizando una formación en prácticas como empleado de banca en Deutsche Bank AG, sucursal en Wuppertal y estudió a continuación ciencias económicas en Suiza en la Universidad de St. Gallen. A continuación comenzó a trabajar en 1986 como consultor en McKinsey & Company, Inc. en Ámsterdam, donde se ocupó principalmente de realizar estudios estratégicos para empresas de logística y de transporte. En 1991 pasó a Deutsche Bundespost POSTDIENST, donde hasta su nombramiento como miembro del Consejo de Administración de Deutsche Post AG en junio de 1999 dirigía el área de Correo Internacional. El Sr. Dörken es responsable del Consejo de Administración de la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE.

*Peter Wagner* (54 años) obtuvo en Suiza la licenciatura confederal de contabilidad y la licenciatura en auditoria y empezó a trabajar en primer lugar en diferentes áreas del sector financiero. En el año 1977 se trasladó al grupo Kühne & Nagel y comenzó a trabajar como director financiero del grupo en la central del grupo en Suiza. En 1982 se convirtió en Chief Financial Officer (CFO) de Kühne & Nagel, Inc. Nueva York. En el año 1986 volvió a Alemania, donde ocupó el cargo de CFO y Miembro de la Dirección así como el cargo de Administrador en diferentes sociedades del grupo Kühne & Nagel. Después de pasar a Danzas Holding AG, Suiza, en el año 1989 el Sr. Wagner se hizo cargo de la dirección del grupo en el área de Finanzas y Administración en calidad de miembro de la dirección del grupo y vicepresidente. En el año 1995 fue nombrado Director de Transporte y Logística para Europa, un año más tarde asumió la Presidencia del Grupo. Desde junio de 1999 el Sr. Wagner es, además, miembro del Consejo de Administración de Deutsche Post AG, siendo responsable de la unidad de negocio LOGÍSTICA.

*El Sr. Dr. Wulf von Schimmelmann* (53 años) estudió ciencias económicas en las Universidades de Hamburgo y Zurich y se doctoró en ciencias. En 1989 fue nombrado profesor honorario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Constanza. Su carrera profesional comenzó en 1972 en McKinsey & Company en Zurich. Después de pasar unas temporadas en Cleveland, Kuwait y Dusseldorf, en 1978 se convirtió en socio de McKinsey. En el mismo año fue nombrado

miembro del Consejo de Administración de la Landesgirokasse Stuttgart. En 1984 fue nombrado miembro del Consejo de Administración de Deutsche Genossenschaftsbank AG, Francfort del Meno. Siete años más tarde pasó en 1991 como socio gestor a BHF-Bank AG, Francfort del Meno. En 1997 entró en la Sociedad holding Regius, donde ocupó el puesto de socio administrador. En 1999 el Sr. Prof. von Schimmelman ocupó el cargo de presidente del Consejo de Administración de Deutsche Postbank AG y el mismo año fue nombrado miembro del Consejo de Administración de Deutsche Post AG. Es responsable del Consejo de Administración para la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS.

*Walter Scheurle* (48 años) comenzó su actividad profesional en 1967 con una formación en prácticas en Deutsche Bundespost. Desde 1979 ocupó diferentes puestos directivos en Deutsche Postgewerkschaft. En el año 1994 formó parte del Comité Paritario “Servicios Postales” en la Comisión Europea. A partir de 1995 como miembro del consejo directivo del Sindicato de Correos fue responsable del área de política postal, política de formación y juventud. En el mismo año fue nombrado miembro del Consejo de Vigilancia de Deutsche Post AG. Desde abril de 2000 el Sr. Scheurle pertenece al Consejo de Administración de Deutsche Post AG y es responsable del área de personal.

El *Dr. Edgar Ernst* (48 años) estudió matemáticas y ciencias empresariales en la Universidad de Colonia y en la Rheinisch-Westfälischen Technischen Hochschule Aachen. Después de finalizar sus estudios (Licenciado en Ciencias Exactas, M.O.R.) pasó a trabajar como asesor económico en Hagen y Aachen. En el año 1982 se doctoró en ciencias políticas, justo antes de empezar a trabajar como consultor de empresas en McKinsey & Company, Inc. en Dusseldorf. A partir del año 1986 el Dr. Ernst pasó a ocupar el puesto de Director de Desarrollo Empresarial de la empresa de grandes transportes Quelle AG, Fürth, dentro de la Gustav Schickedanz KG, Fürth, hasta que pasó a Deutsche Post en el año 1990. Allí se ocupó en primer lugar de la dirección del área de planificación y financiera y en 1992 fue nombrado miembro del Consejo de Administración de Deutsche Bundespost POSTDIENST. Desde el año 1995 el Sr. Dr. Ernst pertenece al Consejo de Administración de Deutsche Post AG siendo responsable en dicho órgano del área financiera.

Los miembros del Consejo de Administración se encuentran localizables en el domicilio social de la Sociedad.

Los contratos de los miembros del Consejo de Administración tienen una duración máxima de cinco años.

Las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración se componen de una parte fija y de una parte variable. La parte variable se define de acuerdo con diferentes criterios, entre otros la consecución de determinados objetivos financieros y de explotación (véase entre otros dentro del epígrafe “- *Participación de la dirección*”). En el ejercicio social 1999 las retribuciones totales de todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ascendieron a 4,5 millones de euros. De ellos 3,9 millones de euros provienen de la Sociedad y 0,6 millones de euros de las compañías del grupo. Un total del 44,4% de esta suma (2,0 millones de euros) corresponden a la parte variable. Los miembros del Consejo de Administración de Danzas Holding AG y del Postbank no recibieron retribuciones adicionales por parte de la Sociedad. Además, con fecha 31 de diciembre de 1999 existían unas reservas en concepto de pensiones por un importe de 10,9 millones de euros con referencia a los derechos en concepto de pensiones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en activo en el ejercicio social 1999. Con fecha 31 de diciembre de 1999 existían unas reservas en concepto de pensiones de 18,2 millones de euros a disposición de todos los miembros del consejo de administración en activo o ya retirados así como para sus supervivientes.

Los miembros del Consejo de Administración no tienen acciones de la Sociedad. La Sociedad no ha efectuado préstamos ni ha otorgado avales o garantías a favor de los miembros del Consejo de Administración. Los miembros del Consejo de Administración no han participado en operaciones fuera de la actividad mercantil de la Sociedad o en otras operaciones no habituales de la Sociedad tanto en el fondo como en la forma durante el presente ejercicio social o los anteriores ni en otras operaciones en otros ejercicios sociales anteriores, que todavía no hayan sido definitivamente cerradas.

## **El Consejo de Vigilancia**

El Consejo de Vigilancia se compone según los estatutos de veinte miembros, y concretamente de diez miembros en representación de los accionistas, elegidos por los accionistas en la Junta General de Accionistas de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, y de diez miembros en representación de los trabajadores cuya elección se realiza de conformidad con las disposiciones de la Ley de Cogestión de 1976. Los miembros del Consejo de Vigilancia serán nombrados durante un período que finalizará en aquella Junta General de Accionistas que resuelva sobre la aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia con respecto al cuarto ejercicio social después de iniciarse el mandato. El ejercicio social en el que comienza el período de mandato, no será computado a tal efecto. La Junta General de Accionistas podrá fijar un período de mandato inferior en el momento de la elección. El nombramiento de sucesor de un miembro del Consejo de Vigilancia en representación de los accionistas que haya cesado en el cargo antes de la finalización de su mandato será, en la medida en la que la Junta General de Accionistas no decida otra cosa, por el resto del período de mandato del miembro del Consejo de Vigilancia que haya causado baja.

La Junta General de Accionistas podrá nombrar a un miembro suplente por cada miembro del Consejo de Vigilancia que elija. En el caso de que un miembro del Consejo de Vigilancia nombrado por la Junta General de Accionistas cese en el cargo antes de la finalización de su período de mandato, el miembro suplente ocupará su lugar, cuando no se nombre un sucesor. El período de mandato del miembro suplente de los accionistas finalizará, tan pronto como se haya nombrado un sucesor del miembro del Consejo de Vigilancia cesado, como muy tarde al finalizar el período de mandato del miembro del Consejo de Vigilancia que haya causado baja de forma anticipada. Todos los miembros del Consejo de Vigilancia y todos los miembros suplentes podrán dimitir de su cargo sin respetar un plazo de preaviso y sin necesidad de dar indicación de los motivos mediante una declaración por escrito dirigida al Consejo de Administración.

Después de cada Junta General de Accionistas en la que se nombren a nuevos miembros del Consejo de Vigilancia en representación de los accionistas se celebrará una reunión del Consejo de Vigilancia que no habrá de ser convocada formalmente. En esta reunión el Consejo de Vigilancia elegirá un presidente y a su vicepresidente. En el caso de que el presidente o el vicepresidente causen baja en sus cargos antes de que transcurra su período de mandato, el Consejo de Vigilancia deberá hacer una nueva elección por el período restante de mandato de los miembros que hayan causado baja.

La convocatoria y la dirección de las reuniones del Consejo de Vigilancia corresponderán al presidente del Consejo de Vigilancia. El Consejo de Vigilancia adoptará sus acuerdos con la mayoría simple de los votos emitidos, salvo que la ley o los estatutos sociales prescriban otras mayorías. En el caso de que no se pueda adoptar un acuerdo por mayoría, no se celebrará una nueva votación antes de que transcurra un plazo de dos semanas. El plazo puede ser acortado de mutuo acuerdo. En esta nueva votación el presidente del Consejo de Vigilancia tendrá un voto de calidad en caso de empate de votos. El presidente del Consejo de Vigilancia ejercerá su voto de calidad después de haber sido asesorado en la materia por el comité competente después de la celebración de la primera votación. El Consejo de Vigilancia podrá adoptar acuerdos cuando participen en la

adopción de acuerdos al menos la mitad de los miembros que lo componen, ya sea en persona o mediante votación por escrito.

El Consejo de Vigilancia podrá otorgarse un reglamento interno y someter determinadas clases de asuntos y negocios jurídicos a su aprobación. De acuerdo con el reglamento interno vigente del Consejo de Vigilancia de la Sociedad, adoptado por el Consejo de Vigilancia el 17 de julio de 1995, el Consejo de Administración necesita del visto bueno del Consejo de Vigilancia para determinados asuntos. El Consejo de Vigilancia podrá dar su aprobación con carácter retroactivo a un grupo de asuntos en general o en el caso de que la operación reúna condiciones especiales, dar su visto bueno por anticipado.

Además del comité de intermediación, cuya constitución es obligatoria, el Consejo de Vigilancia podrá crear otros comités, a los cuales se podrán transmitir competencias del Consejo de Vigilancia. En estos momentos el Consejo de Vigilancia ha creado cuatro comités, el comité de presidencia, el comité de personal, el comité de intermediación y el comité para otros asuntos (comité de finanzas e inversiones). Estos comités ejercen en nombre y representación de todo el Consejo de Vigilancia todas las competencias asignadas a dicho consejo por el reglamento interno del Consejo de Vigilancia y por acuerdos especiales. Es posible la creación de otros comités. El comité presidencial elige entre otros a los miembros del Consejo de Vigilancia de la Sociedad, prepara su nombramiento o su cese y adopta los acuerdos a celebrar con ellos. El comité de personal aborda las cuestiones en materia de personal de la Sociedad y de las filiales antes de que el Consejo de Administración decida sobre las mismas. El comité de intermediación ejerce las competencias señaladas en el artículo 31 apartado 3 de la Ley de Cogestión. El comité para otros asuntos es competente para dar la aprobación del Consejo de Vigilancia con respecto a asuntos en materia de inversión y financiera.

Los nombres y las competencias de los actuales miembros del Consejo de Vigilancia son:

<b>Nombre</b>	<b>Miembro desde el</b>	<b>Actividad principal</b>
Josef Hattig, Bremen, Presidente	julio de 1996	Ministro de Economía y Puertos en el Estado Federado de Bremen
Kurt von Haaren, Idstein*, vicepresidente	enero de 1995	Presidente del Sindicato de Correos, Francfort del Meno
Willem G. von Agtameel, Stuttgart	enero de 1995	Socio gerente de E. Breuninger GmbH & Co Stuttgart
Hero Brahms, Wiesbaden	enero de 1995	Miembro del Consejo de Administración de Linde AG, Wiesbaden
Rolf Büttner, Bingen *	abril de 2000	Miembro del Consejo Directivo del Sindicato de Correos, Francfort del Meno
Petra Heinze, Blankenheim *	septiembre de 1997	Miembro de la Dirección del Distrito de Magdeburgo del Sindicato de Correos, Halle
Henry Hillmann, Hannover *	enero de 1995	Miembro de la Dirección del Comité de Empresa de Deutsche Post AG. Bonn
Adolf Kracht, Munich	enero de 1995	Miembro del Consejo de Administración de Gerling Konzern Rheinische Versicherungs-Gruppe AG, Colonia
Prof. Dr. Ralf Krüger, Kronberg	mayo de 1999	Senior Advisor de Lazard & Co GmbH, Francfort del

		Meno
Dr. Manfred Lennings, Essen	enero de 1995	Asesor de empresas
Dr. Manfred Overhaus, St. Augustin	enero de 1995	Secretario de Estado en el Ministerio Federal de Finanzas, Bonn/Berlín
Dr. Klaus Rauscher, Deisenhofen	enero de 1995	Miembro del Consejo de Administración de la Bayerischen Landesbank Girozentrale, Munich
Prof. Dr. Jürgen Richter, Braunschweig	enero de 1995	Presidente de la Dirección de Bertelsmann Springer Science + Business Media GmbH, Gütersloh
Franz Schierer, Nürtingen *	enero de 1998	Presidente de Distrito del Sindicato de Correos, administración de distrito suroeste, Stuttgart
Siegfried Schulze, Bochum *	enero de 1995	Vicepresidente del Comité de Empresa de Deutsche Post AG Bonn
Ulrike Staake, Hamburgo	enero de 1995	Miembro de la Dirección de Deutsche Bank, filial de Hamburgo
Armin Stoffleth, Hamburgo *	enero de 1998	Director de Unidad de Negocio de Deutsche Post AG, dirección de la producción regional de COMUNICACIÓN POSTAL Norte, Hannover.
Benita Unger, Berlín *	noviembre de 1999	Miembro del Comité de Empresa de Deutsche Post AG, sucursal COMUNICACIÓN POSTAL Berlín Centro
Stefanie Weckesser, Augsburgo *	abril de 2000	Presidenta del Comité de Empresa de Deutsche Post AG, sucursal de paquetería en Augsburgo
Margrit Wendt, Berlin *	abril de 2000	Presidenta del Comité de Empresa de Deutsche Post AG Bonn

**\* Representantes de los empleados**

Los miembros del Consejo de Vigilancia en representación de los accionistas son nombrados antes de la finalización de la Junta General de Accionistas que decide sobre la aprobación de su gestión con respecto al ejercicio social 2000. Los miembros del Consejo de Vigilancia en representación de los empleados son nombrados antes de la finalización de la Junta General de Accionistas que decide sobre la aprobación de su gestión con respecto al ejercicio social 2002.

Los domicilios a efectos profesionales de los miembros del Consejo de Vigilancia se corresponden con el domicilio social de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Vigilancia reciben de acuerdo con los estatutos una retribución anual fija de 25.000 euros, además del reembolso de sus gastos. El presidente de Consejo de Vigilancia percibe el doble de esta cantidad, y su vicepresidente una vez y media este importe. Los miembros del Consejo de Vigilancia que sólo hayan pertenecido al mismo durante parte del ejercicio social, percibirán una retribución menor, proporcional al tiempo transcurrido. El impuesto del valor añadido devengado sobre las retribuciones y los gastos serán reembolsado por la Sociedad. Asimismo los miembros del Consejo de Vigilancia percibirán una dieta de 200 euros por reunión del Consejo de Vigilancia o de uno de sus comités en los que participan.

En el ejercicio social 1999 las retribuciones totales de los miembros del Consejo de Vigilancia ascendieron a 0,4 millones de euros. Además de ello en el ejercicio social 1999 los miembros del Consejo de Vigilancia han recibido de la Sociedad y de las empresas del grupo pagos por un importe de alrededor de 0,49 millones de euros (incluidos salarios y sueldos representantes de los empleados en el Consejo de Vigilancia).

Los miembros del Consejo de Vigilancia no tienen acciones de la Sociedad. La Sociedad no ha efectuado préstamos ni ha otorgado avales o garantías a favor de los miembros del Consejo de Vigilancia. Los miembros del Consejo de Vigilancia no han participado en operaciones fuera de la actividad mercantil de la Sociedad o en otras operaciones no habituales de la Sociedad, tanto en el fondo como en la forma, durante el presente ejercicio social o en los anteriores ni en otras operaciones en otros ejercicios sociales anteriores, que todavía no hayan sido definitivamente cerradas.

### **Junta General de Accionistas**

La Junta General de Accionistas se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, en la sede de una bolsa de valores situada en Alemania o en una ciudad alemana de más de 500.000 habitantes. Por regla general la Junta General de Accionistas será convocada por el Consejo de Administración. Cada acción dará derecho a un voto en la Junta General de Accionistas.

Salvo que los estatutos sociales de la Sociedad o la Ley de Sociedades Anónimas no dispongan imperativamente lo contrario, los acuerdos de la Junta General de Accionistas serán adoptados con la mayoría simple de los votos emitidos, y en la medida en la que la ley prescriba una mayoría de capital aparte de la mayoría de los votos emitidos, será suficiente con la mayoría simple del capital social representado en el momento de la adopción del acuerdo. Ni la Ley de Sociedades Anónimas ni los estatutos de la Sociedad prevén una participación mínima o quórum para la adopción de acuerdos en la Junta General de Accionistas. De conformidad con la legislación en materia de sociedades anónimas y los estatutos sociales los acuerdos de trascendencia fundamental precisarán además de la mayoría de los votos emitidos también una mayoría de al menos tres cuartas partes del capital social representado en la adopción del acuerdo. Se consideran acuerdos de trascendencia fundamental:

- los aumentos del capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente
- las reducciones del capital social
- la creación de capital autorizado o sometido a condición
- la disolución de la Sociedad
- la fusión de la Sociedad con otra Sociedad anónima
- las escisiones o canjes de acciones; la cesión de la totalidad del patrimonio de la Sociedad
- la celebración de contratos entre las sociedades, incluyendo, en particular, los de dominio y transferencia de beneficios; y
- el cambio de forma social de la Sociedad

La convocatoria de Junta General de Accionistas podrá ser llevada a cabo por el Consejo de Administración o por los accionistas, cuya participación ascienda en conjunto a un mínimo del 5% del capital social. El Consejo de Vigilancia tendrá la obligación de convocar una Junta General de Accionistas en el caso de que así lo requiera el bien de la Sociedad. La Junta General ordinaria Anual de accionistas deberá tener lugar dentro de los ocho primeros meses del ejercicio social y será convocada por el Consejo de Administración después de haber recibido el informe del Consejo de Vigilancia sobre las cuentas anuales, el informe de situación y la aplicación del beneficio del balance así como la aprobación de la gestión de la dirección. De acuerdo con los estatutos sociales

para participar en la Junta General de Accionistas y para ejercer el derecho de voto estarán facultados aquellos accionistas que en el momento de la Junta general se encuentren inscritos en el libro registro de accionistas y que sea hayan inscrito ante el Consejo de Administración en el domicilio social de la Sociedad no más tarde del tercer día anterior a la Junta General de Accionistas.

La convocatoria de la junta general habrá de ser publicada por lo menos un mes antes de que transcurra el día en el que los accionistas deberían haberse inscrito para la Junta General de Accionistas. El día de la publicación y el último día de inscripción no serán computados a estos efectos. Además, la Sociedad deberá publicar la convocatoria en un boletín oficial de la bolsa publicado en toda Alemania.

Ni el derecho alemán ni los estatutos sociales restringen el derecho de los propietarios de acciones extranjeros o no residentes en Alemania de mantener las acciones y de ejercer los derechos de voto derivados de las mismas.

## Los empleados

La siguiente tabla muestra el número de empleados de Deutsche Post World Net sin personal de sustitución (convertido a personal a tiempo completo):

	A 31 de diciembre		
	1997	1998	1999
Personal a tiempo completo por unidades de negocio			
POSTAL	153.467	147.043	142.332
PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE	34.515	32.885	38.319
LOGÍSTICA	-*	-*	29.010
SERVICIOS FINANCIEROS	582*	558*	11.575
Otros	40.195	38.430	36.600
<b>Total Deutsche Post World Net</b>	<b>228.758</b>	<b>218.916</b>	<b>257.836</b>

\* La unidad de negocio LOGÍSTICA y la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS existen desde 1999, presentando sus propios informes; el número de empleados 1997/1998 se refieren al servicio de pensiones, el cual administra los datos de las pensiones y administra el pago de las mismas en representación del seguro obligatorio de pensiones y accidentes.

En el primer semestre de 2000 Deutsche Post World Net empleaba en todo el mundo a un promedio total de 312.460 trabajadores, incluido personal de sustitución; convertido a personal a tiempo completo el número de los trabajadores a 30 de junio de 2000 asciende a 269.652.

## Funcionarios

En el primer semestre de 2000 Deutsche Post World Net empleaba a un promedio de 85.722 funcionarios. En el año 1999 Deutsche Post World Net empleaba a un promedio de 96.065 funcionarios, comparados con los 97.815 en el ejercicio 1998 y 106.821 en el ejercicio 1997.

A partir del 1 de enero de 1995 ya no se concede el estatus de funcionario al nuevo personal contratado. Los funcionarios de la Sociedad mantuvieron sus estatus de funcionarios en el momento de producirse la conversión de Deutsche Post AG y del Postbank en sociedades anónimas en relación con la Reforma Postal II. De esta forma los términos y condiciones de su trabajo y las prestaciones a las que son acreedores siguen estando regidas por la normativa alemana aplicable a los funcionarios civiles. En particular, los salarios de los funcionarios civiles son fijados por disposición legal y no por la Sociedad o por convenios colectivos. Los funcionarios son empleados

de por vida, por lo cual no pueden ser despedidos unilateralmente, salvo que medien circunstancias extraordinarias, estipuladas legalmente. Los funcionarios no podrán participar en actos de carácter laboral como por ejemplo las huelgas, pero tienen el derecho de afiliarse a un sindicato. Aunque la Sociedad o el banco están facultados legalmente, de conformidad con la Ley de la Reforma Postal II, para ejercer con carácter general los derechos y las obligaciones que le corresponden a la República Federal como patrono de los funcionarios, la Agencia Federal tiene el derecho de consulta con respecto a la fijación de ciertas condiciones bajo las que la Sociedad emplea a los funcionarios (véase el bajo el epígrafe “Relaciones con la República Federal”).

Los funcionarios que trabajan para Deutsche Post World Net tendrán derecho a una pensión de jubilación del Estado conforme a la Ley de Pensiones de los Funcionarios. De conformidad con la Ley de la Reforma Postal II, las prestaciones son realizadas a través de dos fondos de previsión social. Desde 1995 a 1999 la Sociedad y el Postbank estaban obligados a realizar una aportación anual fija de 2.204 millones de euros a estas cajas. A partir del año 2000, la Sociedad y el Postbank están obligados a hacer aportaciones a los fondos de previsión equivalentes al 33 por ciento de los haberes brutos que perciban los funcionarios entonces activos, así como de los haberes ficticios de los funcionarios en excedencia. Durante el primer semestre de 2000 se realizaron, por consiguiente, unos pagos de 384 millones de euros por parte de la Sociedad y de 38 millones de euros por parte del Postbank a sus respectivos fondos de previsión. De ello resulta una reducción sustancial de las aportaciones frente a las realizadas entre los años 1995 a 1999 a los fondos de previsión. La República Federal garantiza que los fondos de previsión estarán siempre en disposición de cumplir con las obligaciones asumidas por la Sociedad y el Postbank.

### **Participación de los empleados.**

En relación con la salida a bolsa de las acciones se ofrecerán acciones por un contravalor de hasta 13.600 marcos alemanes por empleado a los empleados alemanes (incluidos los funcionarios) de Deutsche Post AG, incluidos aquellos empleados de compañías participadas alemanas, ya sean participadas directa o indirectamente. Alrededor de 244.000 trabajadores tienen derecho a participar en este programa de participación de los empleados.

El programa de participación de los empleados está basado en tres formatos, del tal forma que los empleados suscriben un importe fijo (tal y como se describe a continuación) y una vez fijado el precio de colocación perciben tantas acciones como se encuentren cubiertas por el respectivo importe.

Bajo el primer formato los empleados podrán suscribir acciones por un contravalor de hasta 600 marcos alemanes, respecto del cual recibirán una subvención de la empresa exenta de impuestos y contribuciones sociales de conformidad con el artículo 19a de la Ley del Impuesto sobre la Renta por un importe máximo de 300 marcos alemanes. Para las acciones adquiridas bajo el primer formato existe un plazo legal de espera de seis años, es decir, hasta después del 31 diciembre de 2005. En el caso de que las acciones sean vendidas antes de dicha fecha, la subvención concedida por parte de la empresa deberá ser sometida a tributación y se deberán abonar contribuciones sociales sobre la misma. El precio de compraventa será financiado a los trabajadores mediante la concesión de un préstamo sin intereses, que bajo el primer formato será devuelto en un año y bajo el segundo formato en dos años mediante retención salarial.

Bajo el segundo formato los empleados podrán adquirir acciones al precio de colocación por un contravalor máximo de 3.000 marcos alemanes. Por cada acción que compre un empleado bajo el segundo formato, la Sociedad le otorgará de forma gratuita un derecho de compra (opción call). Cada opción call dará derecho a comprar una acción de la Sociedad al precio de colocación una vez transcurrido el plazo de dos años. El plazo de espera para las acciones adquiridas bajo el segundo

formato asciende a dos años a partir de la compra. Las opciones call caducarán en el caso de que las acciones sean vendidas o que el empleado deje Deutsche Post World Net antes de que transcurra el plazo de espera. Las opciones call podrán ser ejercidas de conformidad con las condiciones aplicables a las opciones una vez transcurrido el plazo de espera. Las acciones entregadas a los empleados al ejercer las opciones call consistirán en acciones nuevas, que serán emitidas utilizando el Capital Autorizado I de la Sociedad (véase a tal efecto bajo el epígrafe “Descripción de las acciones”). La adquisición de las acciones bajo el segundo formato se verá apoyada también mediante la concesión de un préstamo sin intereses, que deberá ser devuelto en el plazo de dos años mediante retención salarial.

Bajo el tercer formato se ofrecerán acciones a los empleados de Deutsche Post World Net a un precio de colocación por un contravalor a elegir entre 5.000 marcos alemanes o 10.000 marcos alemanes, que en el caso de una sobresuscripción de la oferta serán distribuidas a los empleados con carácter preferencial (véase en particular bajo el epígrafe “La Oferta - Participación de los empleados”).

### **Participación de la dirección**

Mediante acuerdo de fecha 27 de septiembre de 2000 la Junta General de Accionistas aprobó el plan de opciones sobre acciones para altos directivos. De acuerdo con este plan durante un período de cinco años que va hasta la finalización del mes de julio de 2005 se podrán emitir opciones sobre acciones no transmisibles a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, a los miembros de los órganos de dirección social de compañías asociadas en Alemania y en el extranjero y a un estrecho círculo de otros altos directivos de la Sociedad o de compañías asociadas en Alemania o en el extranjero. El número de personas con derecho de suscripción asciende aproximadamente a 1.000 personas.

De acuerdo con el plan de opciones sobre acciones la Sociedad podrá emitir opciones sobre acciones que dan derecho a suscribir hasta 50 millones de acciones de la Sociedad. A tal efecto las opciones sobre acciones podrán ser distribuidas de la forma siguiente :

- hasta 3,5 millones de acciones a los miembros del Consejo de Administración,
- hasta 7 millones de acciones a los miembros de los órganos de dirección social de compañías asociadas,
- hasta 22 millones de acciones a altos directivos de la Sociedad situados bajo el nivel de Consejo de Administración, y
- hasta 17,5 millones de acciones a altos directivos de compañías asociadas en Alemania y en el extranjero por debajo de los niveles de dirección

El Consejo de Administración, o en el caso de concesión de opciones sobre acciones a los miembros del Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia, podrá conceder opciones sobre acciones en series anuales por primera vez a partir de los 81 días de negociación después de la salida a bolsa y posteriormente todos los primeros días de negociación de los meses de julio en los años 2002, 2003, 2004 y 2005. El número de las opciones sobre acciones a conceder resulta de la división de los respectivos ingresos anuales de los beneficiarios con el precio de ejercicio tal y como se define a continuación. Esto no será de aplicación para el Consejo de Administración de la Sociedad así como para un pequeño grupo de otros altos directivos. A estos beneficiarios sólo se les podrá emitir opciones sobre acciones, cuando estos beneficiarios hayan adquirido o adquieran en el mercado para cada serie a percibir por ellos (2001, 2002, etc.) como inversión por cuenta propia

acciones de la Sociedad por un contravalor del 10% de sus ingresos anuales. El número de las opciones sobre acciones a conceder a este grupo de beneficiarios resulta de la división del importe de la inversión por cuenta propia, es decir, el 10% de los respectivos ingresos anuales, con el precio de ejercicio (véase más adelante) multiplicado por el factor 15 o en el caso de Consejo de Administración por el factor 20. Las acciones de la inversión por cuenta propia no podrán ser vendidas durante el respectivo período de espera (véase más adelante).

El plazo de espera, durante el cual las opciones sobre acciones no pueden ser ejercidas, asciende a tres años después de la emisión. El ejercicio de las opciones será posible una vez transcurrido el plazo de espera durante un período de otros dos años, cuando antes de haber transcurrido el período de espera se hayan conseguido los niveles de cotización de la acción descritos a continuación. Las opciones sobre acciones podrán ser ejercidas en cualquier momento una vez alcanzado el nivel de cotización y transcurrido el plazo de espera durante un período de ejercicio de dos años con excepción de los últimos veinte días de negociación antes de la presentación del balance en conferencia de prensa y de la publicación de los informes trimestrales y semestrales. Cada opción sobre acción dará derecho a la compra de una acción al precio de ejercicio. El precio de ejercicio equivaldrá a la cotización media de la acción durante los últimos veinte días de negociación antes de la concesión de las respectivas opciones sobre acciones. En el caso de la primera serie estos días son los días de negociación 60 a 79 después de la salida a bolsa. El precio de ejercicio será actualizado en su caso de producirse medidas que afecten al capital de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en las condiciones de las opciones.

Cuatro de cada seis opciones sobre acciones sólo podrán ser ejercidas, cuando el precio de cotización de la acción haya subido por encima del precio de ejercicio (consecución del objetivo absoluto). A tal efecto sólo se podrá ejercer una opción sobre acción de estas cuatro acciones sobre opciones, cuando el incremento de cotización ascienda como mínimo al 10%, en el caso de un incremento de cotización de un mínimo del 15% se podrán ejercer dos opciones sobre acciones, en el caso de un incremento de cotización de un mínimo del 20% se podrán ejercer tres opciones sobre acciones y en el caso de un incremento de cotización de un mínimo del 25% se podrán ejercer las cuatro opciones sobre acciones. Para la determinación del incremento de cotización se tomará como base el precio de cotización de la acción durante los últimos 60 días de negociación antes de transcurrir el plazo de espera.

Las dos opciones sobre acciones restantes (de estas seis) podrán ser ejercidas de la forma siguiente: en el caso de que la evolución del valor durante los períodos de comparación presentados de la evolución del valor del Dow Jones EURO-STOXX Total Return Index en el mismo período, se podrá ejercer una opción sobre acciones (de las dos restantes); en el caso de que la evolución del valor de la acción se sitúe en un mínimo del 10% por encima de la evolución del valor de este índice comparativo, se podrá ejercer también la segunda opción sobre acciones.

En el caso de que se ejerzan las opciones sobre acciones, la Sociedad podrá a su elección elegir emitir nuevas acciones del capital sometido a condición (véase a tal efecto bajo el epígrafe “Descripción de las acciones - Capital sometido a condición”) o pagar un importe equivalente a la diferencia entre el precio de ejercicio y el precio de cotización de la acción en efectivo fijado en el momento del ejercicio.

En el marco de la autorización sobre las cinco series, las opciones sobre acciones sólo podrán ser emitidas en la medida en la que ante una hipotética capitalización del mercado dada se pueda producir una dilución sólo en la medida establecida, y concretamente en el caso de una capitalización de mercado superior a 20.000 millones de euros una dilución de hasta un máximo del 2,35% y en el caso de una capitalización de mercado superior a 25.000 millones de euros una dilución de hasta un máximo del 1,95%. El contravalor de las acciones (número de acciones

multiplicado por el precio de la acción) para las acciones de una serie no superará un importe de 117.015.000 euros en el momento de la concesión de las opciones. Las opciones sobre acciones, que a elección de la Sociedad den derecho a una liquidación en efectivo, serán equivalentes a las opciones sobre acciones que den derecho a la compra de una acción, es decir, que serán incluidas en el número total autorizado.

## RELACIONES CON LA REPÚBLICA FEDERAL

### Propiedad de las acciones

Históricamente la Sociedad formaba parte en sus orígenes de Deutsche Bundespost, como un componente integral e indiferenciado, un patrimonio especial de titularidad estatal. En el año 1989 Deutsche Bundespost fue dividida en tres entidades distintas: Deutsche Bundespost POSTDIENST, Deutsche Bundespost POSTBANK y Deutsche Bundespost TELEKOM. Deutsche Bundespost POSTDIENST fue transformada, con efectos al 1 de enero de 1995, en una Sociedad anónima de carácter privado, que siguió siendo propiedad de la República Federal.

En diciembre de 1999 la República Federal vendió 21.399.999 acciones por un valor nominal de 50 marcos alemanes cada una de ellas, es decir un 50% menos una acción a KfW. Una vez convertido el valor nominal de las acciones a 1 euro, KfW tiene ahora un 50% menos 26 acciones sobre el capital social de la Sociedad. La República Federal tiene desde entonces un 50% más 26 acciones de la Sociedad. Dado que KfW es un banco de fomento y desarrollo, que pertenece en un 80% a la República Federal y en un 20% a los Estados Federados, la República Federal tiene, además, una influencia indirecta sobre la participación accionarial de KfW. De acuerdo con el contrato de venta celebrado con KfW, en el caso de una posterior venta de las acciones por parte de KfW, la República Federal recibirá de KfW la diferencia entre el precio de venta y la suma del precio de compra pagado menos determinados gastos y una parte de la plusvalía de capital obtenida por KfW en la venta.

Mientras la República Federal y KfW controlen la mayoría de las acciones de la Sociedad, aquellos tendrán el poder - como cualquier accionista mayoritario de una Sociedad anónima alemana - de controlar la mayoría de las decisiones adoptadas en las juntas generales de accionistas, incluyendo el nombramiento de los miembros del Consejo de Vigilancia elegidos por los accionistas y la aprobación de los pagos de dividendos propuestos. De conformidad con la constitución alemana la República Federal puede renunciar a la mayoría del capital de la Sociedad desde el 1 de enero de 2000; no obstante precisa a tal efecto de la autorización de una ley federal con el visto bueno del Senado, que hasta la fecha no ha sido promulgada. En el caso de un aumento de capital de la Sociedad la República Federal, a los efectos de mantener la mayoría de capital exigida constitucionalmente, tendrá derecho, de acuerdo con el contrato de compraventa celebrado con KfW, a recomprar a KfW el número correspondiente de acciones al precio acordado.

La República Federal administra su participación accionarial y ejerce sus derechos de accionista en la Sociedad a través de la Bundesanstalt für Post und Telekommunikation (Agencia Federal de Correos y Telecomunicaciones o “Agencia Federal”) que se encuentra sometida a la inspección del Ministerio de Finanzas. Excepto en lo descrito a continuación, la República Federal, en calidad de accionista, sólo podrá ejercer los derechos que le correspondan en virtud de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Mientras la República Federal controle, directa o indirectamente, la mayoría de las acciones con derecho a voto de la Sociedad, tendrá derecho, de acuerdo con la Ley General Presupuestaria, a exigir a la Sociedad que de órdenes a sus auditores independientes para que amplíen el ámbito de su auditoría de la Sociedad y de sus filiales al área de la gestión y a otras materias determinadas. La República Federal tendrá derecho a recibir los informes de auditoría, si así lo solicita. Por lo demás, el Tribunal Federal de Cuentas examinará las actividades de la República Federal respecto de todas las sociedades en las que tenga participación. Mientras la República Federal sea, directa o indirectamente, el accionista mayoritario de la Sociedad, el Tribunal Federal de Cuentas tendrá derecho de investigar temas que se susciten como consecuencia de su revisión, incluyendo la inspección de las operaciones de la Sociedad y sus libros y cuentas. Derechos de carácter similar

serán de aplicación con respecto a aquellas filiales de la Sociedad que así lo dispongan en sus estatutos sociales. Los miembros del Consejo de Vigilancia elegidos por iniciativa de la República Federal no estarán sujetos generalmente a la obligación de mantener secreto aplicable a los miembros del Consejo de Vigilancia, con respecto a los informes dirigidos a la República Federal. No obstante la República Federal está obligada a mantener el secreto de la información confidencial contenida en estos informes.

Mientras que la República Federal ejerza una influencia dominante en la Sociedad, el Consejo de Administración de la Sociedad estará obligado, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, y al igual que ocurre con otras sociedades anónimas alemanas que cuentan con un accionista dominante, a emitir un informe (“Informe de Dependencia”) sobre las relaciones y las transacciones realizadas entre la Sociedad con la República Federal o sus empresas filiales. Este informe de dependencia, cuyo objetivo es proteger a los accionistas minoritarios y a los acreedores, deberá contener una declaración en la que se manifieste que la Sociedad ha recibido una contraprestación adecuada en todas sus relaciones comerciales con la República Federal y que no se ha visto afectada negativamente por las acciones u omisiones adoptadas. Los auditores de cuentas de la Sociedad tienen la obligación de confirmar la veracidad de este informe. El Consejo de Vigilancia deberá, por su parte, examinar el informe de dependencia y las conclusiones del auditor sobre el mismo e informar a los accionistas sobre las conclusiones de ambos informes. En el informe de dependencia de 1999, el Consejo de Administración de la Sociedad declaró que la Sociedad, bajo las circunstancias conocidas por el Consejo de Administración, había obtenido, en el momento de la realización de las transacciones comerciales entre la Sociedad y la República Federal y las sociedades filiales, con inclusión de la Agencia Federal, una contraprestaciones adecuadas por estos negocios, y que la Sociedad no había adoptado ni evitado adoptar ningún tipo de medidas en nombre o por orden del accionista con influencia dominante, en calidad de tal, o por parte de las demás sociedades filiales. Los auditores independientes de la Sociedad confirmaron que el informe de dependencia de 1999 era correcto con respecto a las relaciones entre la Sociedad y su accionista dominante.

### **Titularidad sobre las acciones de Deutsche Post AG**

Deutsche Bundespost POSTBANK fue transformada en la Sociedad anónima Deutsche Postbank AG con efectos al 1 de enero de 1995, permaneciendo en un primer momento bajo la titularidad única de la República Federal. Las disposiciones legales aplicables obligan a la República Federal a mantener como mínimo una participación del 25% más una acción durante un período de cuatro años después de la transformación. En 1998 la República Federal transmitió a la Sociedad todas las acciones del Postbank con efectos al 1 de enero de 1999.

### **Tareas de coordinación y administración de la Agencia Federal**

La Agencia Federal tiene transferidas determinados derechos y competencias que afectan a asuntos de naturaleza común de la Sociedad, del Postbank y de Deutsche Telekom AG. Por ejemplo, la Agencia Federal tiene la responsabilidad de concluir convenios colectivos generales en nombre de dichas entidades sobre determinadas bonificaciones extrasalariales, normas de conducta y demás condiciones laborales. Estos convenios solo entrarán en vigor con el consentimiento de la entidad afectada. El derecho de la Agencia Federal de concluir estos convenios no afecta al derecho de la Sociedad de negociar determinadas condiciones laborales, independientemente y en su propio nombre. La Agencia Federal gestiona también el seguro de enfermedad de los funcionarios de correos y el fondo de pensiones de Deutsche Bundespost para los empleados por la Sociedad, la Postbank y Deutsche Telekom AG. La Agencia Federal tiene el derecho de dar asesoramiento en relación con la coordinación de las actividades de la Sociedad, Postbank y Deutsche Telekom, y en particular, con referencia a cuestiones que puedan plantearse si los planes de negocio de estas

entidades entran en conflicto y, previa solicitud, con respecto a determinadas cuestiones en materia de personal. Además de las competencias de la Agencia Federal mencionadas en la Ley Federal Postal, dicho organismo podrá, además, ejercer otros derechos o influencia en relación con la Sociedad o el Postbank.

Los servicios de coordinación y administración prestados por la Agencia Federal lo son en base a contratos de prestación de servicios entre la Sociedad, el Postbank o Deutsche Telekom AG, por un lado, y la Agencia Federal, por el otro. Dado que la legislación alemana requiere actualmente que cada una de las tres sociedades anteriormente citadas celebre un contrato de prestación de servicios con la Agencia Federal que cubra los servicios anteriormente citados, la Sociedad no ha contemplado la posibilidad de celebrar contratos con terceros para prestar estos servicios. Los gastos en los que la Agencia Federal ha incurrido en relación con la prestación de estos servicios son financiados en base a las tarifas acordadas contractualmente con la Sociedad, el Postbank y Deutsche Telekom. En el año 1999 se facturaron a la Sociedad por servicios de la Agencia Federal alrededor de 101,5 millones de euros (1998: alrededor de 126,8 millones de euros); el importe correspondiente a Deutsche Post ascendió en 1999 a alrededor de 6,0 millones de euros (1998: alrededor de 6,8 millones).

Los gastos totales de la Agencia Federal son asignados de conformidad con el sistema de atribución de costes de la Agencia Federal de acuerdo con los gastos reales. La Agencia Federal se encuentra obligada legalmente a observar los principios de eficiencia económica y minimización de gastos. La Agencia Federal confecciona presupuestos y cuentas anuales que son auditados por auditores independientes. El presupuesto y el informe anual deben presentarse para su aprobación ante el Consejo de Administración. Este se encuentra formado por representantes del Gobierno alemán, representantes de la Sociedad, del Postbank y de Deutsche Telekom, así como por representantes de los trabajadores de estas tres sociedades. Una vez aprobadas por parte del Consejo de Administración, el presupuesto y las cuentas anuales son presentadas al Ministro de Finanzas para su aprobación. De acuerdo con el Reglamento Presupuestario alemán la gestión fiscal y la gestión presupuestaria de la Agencia Federal están sometidas a una supervisión constante por parte del Tribunal Federal de Cuentas.

### **La República Federal como órgano regulador**

Las competencias en materia de regulación del sector postal se encuentran atribuidas a la Comisión Reguladora de Correos y Telecomunicaciones (la “Comisión Reguladora”). La comisión reguladora se encuentra encuadrada dentro del Ministerio Federal de Economía. Se encarga entre otras cosas de supervisar el cumplimiento de la Ley Postal y de las condiciones, órdenes y disposiciones dictadas de conformidad con la Ley Postal o con los reglamentos derivados de la misma. En particular se encarga de supervisar el cumplimiento de las condiciones impuestas a los licenciatarios y ejerce las competencias que le han sido atribuidas para el cumplimiento de esta función de supervisión (véase en particular bajo el epígrafe “*Regulación-Supervisión de la regulación*”). El papel de la República Federal como organismo de regulación es independiente de su papel como accionista y ha de ser diferenciado del mismo.

### **La República Federal como cliente**

La República Federal es el mayor cliente de la Sociedad y como tal utiliza los servicios de la Sociedad con sujeción a las condiciones del mercado. La Sociedad trata comercialmente de forma directa con diferentes departamentos y organismos del gobierno alemán como clientes separados.

En mayo de 2000 la Sociedad ha firmado con el Ministerio Federal de Defensa una declaración de intenciones para optimizar el vestuario del ejército, de acuerdo con la cual asumirá toda la logística del vestuario del ejército incluidos sus empleados así como todo el patrimonio asociado al vestuario. Se acordó crear un grupo de trabajo, que debería estudiar las posibilidades de optimización con el objetivo de celebrar el correspondiente contrato antes de la finalización del año.

### **Acuerdo con Deutsche Telekom AG**

En junio de 2000 la Sociedad ha firmado con Deutsche Telekom AG un amplio acuerdo de cooperación, de acuerdo con el cual Deutsche Post World Net prestará a Deutsche Telekom unos amplios servicios de logística (como por ejemplo, distribución y transporte, servicios de material, almacenaje) así como servicios de impresión, haciéndose cargo también de los servicios de logística e impresión y de realización de inventario. Al mismo tiempo alrededor de 2.500 empleados de Deutsche Telekom han sido traspasados a la Sociedad. En contrapartida Deutsche Telekom asume una amplia gama de funciones en los campos de la tecnología de la información y de los servicios de red empresariales para la Sociedad así como alrededor de 1.000 empleados de Deutsche Post World Net. Con esta cooperación ambas sociedades pretenden concentrarse en sus competencias fundamentales y activar todos sus potenciales mediante la concentración en sus actividades. En cuanto a las cuestiones relativas a la aplicabilidad del derecho de contratación pública a este acuerdo, véase el epígrafe “*Regulación - Otros aspectos reguladores - Derecho de contratación*”

La Sociedad mantiene relaciones comerciales con un gran número de otras empresas, que son participadas mayoritariamente por la República Federal.

### **Garantía de la República Federal**

De acuerdo con la Ley de Transformación de Correos, la República Federal asume la garantía del cumplimiento de todas las obligaciones de la Sociedad y del Postbank, existentes el 2 de enero de 1995, fecha de su inscripción en el registro mercantil, así como la satisfacción de las reclamaciones de Deutsche Post AG frente a la Sociedad y el Postbank con referencia a las deudas imputables a la misma, existentes en su patrimonio antes del 2 de enero de 1995 (véase a tal efecto bajo el epígrafe “*Regulación - Supervisión Europea en materia de Competencia y Subvenciones - Procedimiento de Subvenciones de los Servicios de Paquetería*”). Esta garantía sustituye a las obligaciones asumidas por la República Federal anteriores a la conversión de la Sociedad y del Postbank sociedades anónimas, que existían en aquellos momentos a la vista de carácter de entidad de titularidad pública de Deutsche Post POSTDIENST y de Deutsche Bundespost POSTBANK. La República Federal no garantiza las obligaciones en las que se haya incurrido después del 2 de enero de 1995.

### **Aportaciones a las pensiones de los funcionarios**

Los funcionarios empleados en la Sociedad y en el Postbank tienen derecho a una pensión prestada por la República Federal. Para la satisfacción de estos derechos se ha creado un fondo especial de pensiones para cada una de estas sociedades. La Sociedad y el Postbank están obligados a hacer aportaciones anuales a los respectivos fondos especiales de pensiones. La República Federal garantiza que estos fondos especiales de pensiones se encuentren en todo momento en disposición de satisfacer las obligaciones asumidas por las empresas. (Véase al respecto bajo el epígrafe “*Órganos de la Sociedad y empleados – Funcionarios*” y bajo el epígrafe “*Regulación - Supervisión europea en materia de competencia y subvenciones - Procedimiento de subvención del servicio de paquetería*” así como bajo el epígrafe “*Exposición y Análisis de la Situación Financiera y de los Resultados de Explotación*”).

## **INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD**

### **Constitución, inscripción en el registro mercantil, denominación social y domicilio social**

Deutsche Post AG formaba parte originalmente de Deutsche Post, un patrimonio independiente de titularidad pública de la República Federal. En el año 1989 fue dividido en tres empresas Deutsche Bundespost: Deutsche Bundespost POSTDIENST, Deutsche Bundespost POSTBANK y Deutsche Bundespost TELEKOM. De acuerdo con la Ley de Transformación de la Compañía Deutsche Bundespost a la Forma Jurídica de Sociedad Anónima de fecha 14 de septiembre de 1994, Deutsche Bundespost POSTDIENST fue constituida como Sociedad anónima el 20 de diciembre de 1994 con la denominación Deutsche Post e inscrita en el registro mercantil del tribunal de primera instancia de Bonn el 2 de enero de 1995 con el número HRB 6792.

La Sociedad tiene su domicilio social en Heinrich-von-Stephan-Straße 1 en 53175 Bonn.

### **Objeto social**

El objeto social es la prestación de servicios en los campos de la comunicación, el transporte y la logística, en particular dentro del sector postal.

Además, la compañía está facultada para realizar toda clase de operaciones y acciones que vayan dirigidas al cumplimiento del mencionado objeto social de la compañía. Además, puede ofrecer en particular productos y servicios también por cuenta ajena, en particular a través de sus filiales distribuidoras. La compañía también puede constituir, adquirir y participar, en Alemania o en el extranjero, en otras compañías de naturaleza similar o parecida, así como dirigir dichas empresas o limitarse a gestionar la participación. La compañía podrá, de forma total o parcial, llevar a cabo sus operaciones a través de sociedades filiales.

### **Ejercicio social y duración**

El ejercicio social de la compañía coincide con el año natural.

La duración de la Sociedad tendrá carácter indefinido. Con excepción del supuesto de insolvencia, la Sociedad podrá ser liquidada por acuerdo de la Junta General de Accionistas con una mayoría de tres cuartas partes del capital representado en la adopción del acuerdo. En caso de liquidación el patrimonio restante después del cumplimiento de todas las obligaciones será repartido previo acuerdo entre los accionistas en proporción a sus participaciones.

### **Publicaciones**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, cualquier notificación de la Sociedad deberá aparecer publicada en el Boletín Oficial Federal (Bundesanzeiger). Cualquier notificación relacionada con las acciones será, además, publicada al menos en un boletín oficial nacional de las bolsas de valores alemanas.

## INFORMACIÓN SOBRE LAS COMPAÑÍAS PARTICIPADAS

La siguiente tabla muestra a las sociedades filiales y participadas más importantes de Deutsche Post AG a 30 de junio de 2000 de conformidad con el artículo 24 apartado 1 y 2 de la BörsZulV

Denominación Social	Danzas Air Express International Inc.	Deutsche Postbank AG	DHL International Ltd.	Securicor Omega Holdings Ltd.	Deutsche Post Beteiligungen GmbH	Deutsche Post Auslandsbeteiligungsgesellschaft mbH	Danzas Beteiligungen GmbH	Deutsche Post International B.V.	Nedlloyd ETD Holding B.V.	Allmenna Svenska Godscentraler AB (ASG AB)	Danzas Holding AG
Fecha de cierre del balance	31 de diciembre de 1999	30 de junio de 2000	31 de diciembre de 1999	30 de junio de 2000	30 de junio de 2000	30 de junio de 2000	30 de junio de 2000	30 de junio de 2000	30 de junio de 2000	30 de junio de 2000	30 de junio de 2000
Moneda	Mio Euro(g)	Mio Euro	Mio Euro	Mio Euro	Mio Euro (h)	Mio Euro	Mio Euro	Mio Euro	Mio Euro	Mio Euro(e)	Mio Euro (d)
Domicilio/país:	Darien/USA	Bonn, Alemania	Hamilton / Bermudas	Sutton / Gran Bretaña	Bonn, Alemania	Bonn, Alemania	Schwalbach / Alemania	Rotterdam / Holanda	Rotterdam / Holanda	Estocolmo / Suecia	Basilea / Suiza
Campo de actividad:	Transporte aéreo	Servicios financieros	Servicios de paquetería y mensajería urgente	Transporte de paquetería y logística	Holding financiero	Holding financiero	Holding financiero	Holding financiero	Transporte de paquetería y logística	Logística	Transporte de paquetería y logística
Capital suscrito:	0,4	409,0	0,1	47,8	12,8	0,05	0,03	11,3	22,7	15,0	16,8
Reservas:	(k)	3.542,9	(k)	(k)	(k)	(k)	(k)	(k)	(k)	(k)	(k)
Superavit:	(k)	86,2	(k)	(k)	(k)	(k)	(k)	(k)	(k)	(k)	(k)
Accionista:	Deutsche Post AG	Deutsche Post AG	Deutsche Post AG	Deutsche Post AG	Deutsche Post AG	Deutsche Post Beteiligungen GmbH	Deutsche Post Auslandsbeteiligungsgesellschaft mbH	Danzas Beteiligungen GmbH	Deutsche Post International B.V. 30% Danzas Holding AG	Danzas Holding AG	Deutsche Post International B.V.
Participaciones directas en el capital suscrito (porcentaje de participación):	Al 31.12.1999: 0% a partir del 14.02.2000 100%	99,9994%	Al 31.12.1999: 24,948% (a) a partir del 27.01.2000: 25,002%(a) ampliación prevista a partir de enero de 2001 al 50,642%	25% / 50% (f)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100% (b)
Desembolsado:	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor contable de la participación:	1.144 Mio. US\$ (A 30.03.2000)	2.658,7	425,2(i)	304,5	1.805,6	1.765,5	1.766,0	1.766,0	394,5(c)	387,9	933,1
Resultados de la participación de Deutsche Post AG o del accionista a 31.12.1999:	0	523,5	7,3	0	16,6	0	0	0	0	0	0
Exigible frente a Deutsche Post AG:	0	645,3	0	0,2	0	0,5	0	801,0	0	5,1	0
Obligaciones frente a Deutsche Post AG:	0	221,2	0	0,3	60,9	0	73,0	0	18,5	0	186,9
(a) Participación en derechos de voto no modificado: 25% + 1 acción				(f) 25% del capital, 49,99% de los derechos patrimoniales, 50% derecho de voto							
(b) Derecho de voto 100% participación en el capital: 94,1511% resto acciones propias				(g) Cotización dólares USA/Euro a 31 de diciembre de 1999: 1:1,0046							
(c) No incluido: participación en Alemania (74,0 millones de euros)				(h) Cotización GBP/Euro a 30 de junio de 2000: 1:0,6323							
(d) Cotización CHF/Euro: 1:1,5576				(i) Valor contable a 30 de junio de 2000 Euro 426 Mio.							
(e) Cotización SEK/Euro: 1: 8,421				(k) No se disponen de datos de conformidad con el artículo 24 apartado 1 número 2 BörsZulV							

Para más información sobre las empresas participadas más importantes véase la nota 44 a los estados financieros de 1999

## DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

El siguiente capítulo ofrece un resumen de determinadas informaciones sobre el capital en acciones de la Sociedad y sobre determinadas disposiciones comprendidas en los Estatutos y en la legislación alemana. Este resumen no pretende dar una idea general completa y se refiere exclusivamente a los Estatutos que se encuentren en vigor así como a la legislación vigente en Alemania en el momento en el que se publique el presente informe.

### Capital social

El capital social de la Sociedad asciende a 1.112.800.000 euros y se encuentra dividido en 1.112.800.000 acciones nominativas (acciones sin valor nominal) con una participación teórica actual en el capital social de un euro por acción. Las acciones se encuentran incorporadas a dos certificados globales. Las acciones de KfW, incluidas aquellas ofrecidas para su compra en esta oferta, se encuentran incorporadas a un certificado global, que se encuentra depositado en Clearstream Banking AG, Francfort del Meno. Los titulares de las acciones son copropietarios de los certificados globales. La forma de los eventuales certificados sobre acciones y de los cupones de participación en beneficios y de renovación será aprobada por el Consejo de Administración. Queda excluido el derecho de los accionistas a la documentación individualizada o conjunta de sus acciones, en la medida permitida legalmente y siempre y cuando las normas de una bolsa en la que las acciones se encuentren admitidas a cotización no prescriban la incorporación de las acciones a un título. La Sociedad estará facultada para documentar las acciones ya sea de forma individualizada o conjunta, previo pago de los gastos derivados por la elaboración de los certificados de acciones.

El capital social de la Sociedad podrá ser aumentado mediante aportaciones dinerarias o en especie de acuerdo con lo dispuesto en acuerdo de la Junta General de Accionistas, que habrá de ser adoptado con la mayoría de votos de tres cuartas partes del capital social representado en la adopción del acuerdo. En los casos de aumentos de capital la participación en beneficios podrá ser fijada de forma distinta a lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

### Capital autorizado

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2000 ha facultado al Consejo de Administración para que, con el visto bueno del Consejo de Vigilancia, aumente el capital social de la Sociedad hasta el 30 de enero de 2003 por un importe máximo de 11.250.000 euros mediante la emisión de un máximo de 11.250.000 acciones nominativas para atender las opciones sobre acciones, que han sido concedidas a los empleados de la Sociedad o a los empleados de compañías asociadas en el sentido del artículo 15 de la Ley de Sociedades Anónimas (“Capital Autorizado I”) (véase el epígrafe “*Órganos y empleados-Participación de la dirección*”). Queda excluido el derecho de suscripción preferente de los accionistas. El Consejo de Administración está facultado, con el visto bueno del Consejo de Vigilancia, para determinar el resto del contenido de los derechos de las acciones y las condiciones de la emisión de acciones. El Consejo de Vigilancia está facultado para modificar los estatutos en la medida correspondiente después de la ejecución total o parcial del aumento de capital de conformidad con la correspondiente utilización del capital autorizado, o, en el caso de que el capital autorizado no haya sido utilizado o sólo lo haya sido parcialmente, una vez transcurrido el período de autorización.

El Capital Autorizado I fue presentado para su inscripción en el registro mercantil el 12 de octubre de 2000.

Otra Junta General Extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2000 autorizó al Consejo de Administración a aumentar el capital social de la Sociedad en el período comprendido hasta el 30 de septiembre de 2005 con el visto bueno del Consejo de Vigilancia en hasta 80 millones de euros, mediante la emisión en una o en varias veces de hasta 80 millones de acciones nominativas nuevas con derecho a voto mediante contraprestación en especie (“Capital Autorizado II”). En este caso se encuentra excluido el derecho de adquisición preferente de los accionistas.

El Capital Autorizado II fue presentado para su inscripción en el registro mercantil el 13 de octubre de 2000.

### **Capital sometido a condición**

De conformidad con el acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de septiembre de 2000 se ha aumentado el capital social sometido a condición hasta un importe máximo de 50.000.000 euros, dividido en 50.000.000 nuevas acciones nominativas. El aumento de capital sometido a condición solamente será ejecutado en la medida en la que los titulares de las opciones sobre acciones, emitidas en base al acuerdo de autorización de la Junta General de Accionistas de 27 de septiembre de 2000, hagan uso de su derecho de opción y la Sociedad no otorgue acciones propias o realice un pago en efectivo para el cumplimiento de las opciones sobre acciones. Las nuevas acciones participarán en los beneficios desde el inicio del ejercicio social correspondiente a la emisión. Las acciones que hayan sido emitidas después del cierre del ejercicio social, pero antes de la celebración de la Junta General Ordinaria que acuerde sobre la aplicación del beneficio correspondiente al ejercicio social transcurrido, participarán en los beneficios del ejercicio social transcurrido desde el inicio del mismo. Para más información sobre el ejercicio de las opciones véase el epígrafe “*Órganos y empleados-Participación de la dirección*”.

El capital sometido a condición fue presentado para su inscripción en el registro mercantil el 12 de octubre de 2000.

### **Derechos de suscripción preferente**

Según la Ley de Sociedades Anónimas alemana, a cada accionista le corresponden en principio derechos de suscripción preferente con respecto a la emisión de nuevas acciones (incluyendo obligaciones convertibles en acciones, valores mobiliarios con warrants para la compra de acciones, bonos de disfrute y certificados con participación en beneficios). Los derechos de suscripción preferente son libremente transmisibles y pueden ser negociados en las bolsas de valores alemanas durante un número limitado de días antes de la última fecha disponible para el ejercicio de los derechos. Los accionistas podrán excluir los derechos de adquisición preferente mediante un acuerdo aprobado por la mayoría de los votos emitidos en una Junta General de Accionistas en donde se encuentre representada al menos tres cuartas partes del capital social. Además, la exclusión del derecho de suscripción preferente requiere un informe por parte del Consejo de Administración, en el cual se exponga, como fundamento de tal medida, que el interés de la Sociedad en excluir el derecho de suscripción prevalece sobre el interés de los accionistas ejercer sus derechos de adquisición preferente. Los derechos de adquisición preferente ligados a la emisión de nuevas acciones podrán ser excluidos sin necesidad de justificación alguna, siempre que

- la Sociedad aumente el capital social a cambio de aportaciones dinerarias;
- el importe del aumento de capital no supere el 10% del capital social emitido, y
- el precio de emisión de las nuevas acciones no supere de forma significativa el precio de cotización en Bolsa.

## **Participación en beneficios**

Las acciones ofrecidas en el marco de la oferta tendrán pleno derecho a participación en beneficios a partir del 1 de enero de 2000.

Los estatutos sociales prevén que en los casos de aumento de capital, el derecho de participación en beneficios podrá ser fijado con independencia de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

## **Deberes de notificación en materia de participaciones**

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Negociación de Valores Mobiliarios alemana, toda persona cuyos derechos de voto, de carácter directo o indirecto, alcancen, excedan o bajen del 5%, 10%, 25%, 50%, 75% o más de los derechos de voto en relación con la Sociedad tendrá que notificar inmediatamente por escrito y como máximo en un plazo de siete días naturales a la Sociedad y a la Comisión de Vigilancia del Mercado de Valores que: a) que han alcanzado, superado o quedado por debajo de unos de estos umbrales contemplados y b) el número total de los derechos de voto de los que dispone. El incumplimiento de este deber de notificación a Deutsche Telekom o a la Comisión de Vigilancia del Mercado de Valores conllevará la suspensión de los derechos incorporados a estas acciones (incluidos el derecho de voto y el derecho de percepción de dividendo) durante el período por el que haya faltado a su obligación. Además, podrán imponerse las multas contempladas por la ley.

## **El control de divisas en Alemania**

En la actualidad, la República Federal no restringe los movimientos de capitales entre Alemania y otros países, salvo las excepciones establecidas para las transacciones de capital a Irak y Serbia, y con instituciones como el partido talibán en Afganistán. Esto va dirigido a dar cumplimiento a las resoluciones aplicables adoptadas por las Naciones Unidas y la Unión Europea.

Por razones estadísticas, y con determinadas excepciones, toda Sociedad o persona física residente en Alemania está obligada a informar al Banco Central de Alemania (*Deutsche Bundesbank*) todo pago o cobro con relación a otra Sociedad o persona no residente en Alemania, siempre que este pago supere un valor de 5.000 marcos alemanes o 2.500 Euros (o un importe equivalente en moneda extranjera). Asimismo, las sociedades y personas físicas residentes en Alemania tendrán que informar al Banco Central Alemán al final de cada mes natural todos los activos y pasivos exigibles de una Sociedad o de una persona física residente en Alemania frente a otra Sociedad o frente a otra persona no residente que en su conjunto superen un importe de 3 millones de marcos alemanes o de 1,5 millones de euros (o su valor equivalente en una moneda extranjera).

## **Oficina de pago**

En las bolsas en donde sus acciones se encuentren admitidas a negociación con cotización oficial, la Sociedad estará obligada a nombrar y a designar como mínimo a una entidad de crédito como oficina de pago y de depósito en Alemania, en cuyas cajas se pagarán los dividendos vencidos y se podrán ejercer los derechos de suscripción preferente.

Deutsche Bank AG, Francfort del Meno, ha sido nombrada como oficina de pago y de depósito.

## EL RÉGIMEN TRIBUTARIO EN ALEMANIA

El siguiente capítulo ofrece un breve resumen de algunos principios importantes del régimen tributario en Alemania que, en relación con las acciones, pueden resultar significativos o tener interés. No se ha pretendido en ningún momento abarcar de manera exhaustiva y completa todos los aspectos tributarios alemanes que puedan resultar de relevancia para los accionistas. El resumen está basado en la legislación alemana vigente en el momento de redactar el presente informe, así como en los convenios habituales en materia de doble imposición como los que están vigentes entre la República Federal de Alemania y otros países. En ambos casos, las disposiciones legales pueden experimentar cambios a corto plazo. A partir del 1 de enero de 2001 entrarán en vigor importantes modificaciones respecto de la normativa actualmente vigente (para más detalles véase dentro del apartado - *“Ley de Reducción de los Impuestos”*).

Por consiguiente, recomendamos a todos los potenciales inversores que consulten a sus asesores fiscales en cuanto a las consecuencias fiscales que pueda originar la adquisición, tenencia, disposición, lucrativa o no, de acciones y en cuanto a los trámites a seguir en el supuesto de una posible devolución del impuesto de retención en origen alemán. Sólo los asesores fiscales podrán evaluar adecuadamente la situación tributaria específica de cada accionista.

### **Régimen tributario aplicable a la Sociedad**

De acuerdo con la legislación actualmente vigente, las sociedades anónimas alemanas están sujetas al impuesto sobre sociedades con un tipo impositivo del 40% sobre los beneficios no distribuidos y del 30% sobre los beneficios distribuidos. Quedan exceptuadas las distribuciones de dividendos de las filiales y aquellos otros ingresos en concepto de dividendo de la Sociedad, en tanto en cuanto sean pagados en base a ingresos extranjeros exentos de imposición o se consideren fiscalmente como devolución de capital. La deuda tributaria en concepto del impuesto sobre sociedades es gravada con un recargo de solidaridad del 5,5% adicional. Ambos impuestos se traducen en una carga fiscal efectiva sobre los beneficios distribuidos de una magnitud del 31,94%.

Además, las sociedades anónimas alemanas están sujetas a un impuesto sobre beneficios comerciales cuya cuota depende de los municipios en los que la Sociedad tenga sus establecimientos. A la hora de determinar el impuesto sobre sociedades de una Sociedad mercantil, el impuesto sobre los beneficios comerciales se considera un gasto deducible.

### **Régimen tributario de los dividendos**

Los dividendos pagados a los accionistas residentes en Alemania (es decir, los accionistas que tienen su domicilio, residencia permanente, domicilio social o centro de administración de la empresa en Alemania) se encuentran sujetos generalmente al impuesto sobre la renta de las personas físicas o al impuesto de la renta sobre sociedades. Se encuentra sujetos a tributación los denominados dividendos brutos, es decir, los dividendos aprobados por la Junta General de Accionistas (los denominados dividendos en metálico) más las deducciones del impuesto sobre sociedades que se explican más adelante (véase más adelante sobre el impuesto de retención en origen). Quedan exceptuados en ciertas circunstancias los pagos de dividendos considerados fiscalmente como devolución de capital o los pagados a los accionistas residentes en Alemania, que se encuentran sometidos al impuesto sobre sociedades, procedentes de ingresos del extranjero exentos de impuestos. Se aplicarán los tipos de gravamen ordinarios. No obstante, los pagos de dividendos a las personas físicas no se gravarán, siempre y cuando no superen junto con otras rentas de capital los importes exentos de 3.000 marcos alemanes para las declaraciones individuales y de

6.000 marcos para las declaraciones conjuntas de los matrimonios. El impuesto sobre la renta y el impuesto sobre sociedades del accionista será objeto de un recargo de solidaridad del 5,5%.

En el caso de los accionistas extranjeros que posean acciones de una empresa o establecimiento permanente en Alemania, los dividendos se gravan como parte del beneficio del establecimiento permanente sobre una base fija. En este caso, el impuesto sobre la renta de las persona físicas se determina según las mismas pautas aplicadas a los contribuyentes alemanes, gravándose no obstante con un tipo mínimo del 25%. El tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades que se aplica a los beneficios de personas jurídicas extranjeras obtenidos de un establecimiento permanente alemán queda establecido en un 40%. También estos accionistas extranjeros deben soportar el recargo de solidaridad del 5,5% con relación a su respectiva cuota de IRPF o impuesto sobre sociedades. Las transferencias de los beneficios de una empresa o establecimiento permanente en Alemania a su respectiva central o casa matriz en el extranjero no se encuentran sujetas al impuesto de retención en origen.

Los accionistas residentes en Alemania y los no residentes o extranjeros que posean acciones del capital social de una empresa o de un establecimiento permanente con sede fija en Alemania, tendrán derecho a una deducción o compensación la retención impositiva en origen del 3/7 de los dividendos en metálico distribuidos por la Sociedad (dividendos acordados por una Junta General de Accionistas). De esta forma se reduce la base de cálculo para el recargo de solidaridad en la correspondiente deuda tributaria en concepto de impuesto sobre la renta o impuesto sobre sociedades. En la medida en la que se distribuyan beneficios, que estaban exentos de impuestos para la Sociedad en base a un convenio de doble imposición o que se consideran como devolución de capital, no resultará ningún saldo desgravable.

Los accionistas no residentes en Alemania no podrán beneficiarse de la devolución o deducción de las retenciones, salvo que mantengan sus acciones en una empresa o en un establecimiento permanente en Alemania.

Los accionistas, sociedades de capital y sociedades personales con residencia en Alemania, que mantengan sus acciones en una empresa, estarán sometidos con los dividendos brutos recibidos (dividendos en metálico más la deducción del impuesto sobre sociedades) al impuesto sobre el producto industrial, cuando su participación al inicio del año natural sea inferior a una décima parte del capital social.

Las sociedades de capital alemanas están obligadas a hacer una retención sobre sus beneficios (impuesto sobre los beneficios del capital) del 25% sobre los dividendos en metálico. Al impuesto sobre los beneficios del capital se le aplicará un recargo del 5,5% en concepto de recargo de solidaridad, de tal forma que el impuesto de retención en origen ascenderá al 26,375% de los dividendos en metálico.

Los accionistas con domicilio en Alemania así como los accionistas extranjeros que tengan sus acciones en una empresa o establecimiento fijo en Alemania, tendrán derecho a una deducción o reembolso del impuesto sobre los beneficios del capital retenido por la Sociedad que haya hecho la distribución (incluido el recargo de solidaridad) en la deuda tributaria de su impuesto sobre la renta o impuesto sobre sociedades.

De conformidad con la mayoría de los convenios alemanes de doble imposición, el tipo aplicable al impuesto de retención en origen ha sido reducido al 15% para las distribuciones a accionistas que no tienen sus acciones en una empresa o establecimiento fijo en Alemania y que residen en un país que ha celebrado un convenio de doble imposición con Alemania. La reducción del impuesto de retención en origen será concedida de tal forma que la diferencia entre el importe total retenido,

incluido el recargo de solidaridad, y el impuesto efectivamente adeudado en aplicación del convenio sobre doble imposición aplicable será reembolsado previa solicitud dirigida a la administración tributaria alemana (Bundesamt für Finanzen, Friedhofstraße 1, 53225 Bonn). Los formularios para la solicitud de la devolución podrán obtenerse en las oficinas de la administración tributaria alemana o en las embajadas y consulados alemanes existentes en los diferentes Estados. La mayoría de los convenios en materia de doble imposición prevén todavía mayores reducciones para los dividendos que se distribuyen a las sociedades de capital no residentes en Alemania, que son titulares de al menos un 10% de las acciones de la Sociedad distribidora (en algunos convenios: acciones con derecho a voto). Lo mismo es de aplicación para los dividendos que son distribuidos a las sociedades matrices en el sentido de lo dispuesto por la Directiva N° 90/435 CE del Consejo de fecha 23 de julio de 1990 (la denominada Directiva de las Sociedades Matrices-Filiales). En estos casos, previa solicitud y concurriendo otros requisitos, se puede aplicar el tipo impositivo más bajo en el mismo momento de la distribución o prescindir del impuesto de retención en origen en el momento de la retención.

Los accionistas residentes en Alemania que presenten a sus respectivos bancos de depósito un certificado de exención fiscal expedido por la delegación de hacienda competente para su sede o domicilio, percibirán el dividendo exento de retención del recargo de solidaridad e incluyendo una devolución del impuesto sobre sociedades que la compañía pagó sobre los beneficios distribuidos. Lo mismo rige para los supuestos en los que el accionista entrega al banco depositario una orden de exención, siempre y cuando el importe exento no haya sido agotado por otros ingresos que tengan consideración de renta de capital. En el caso de una entidad exenta de impuestos los bancos depositarios podrán también abonar los dividendos sin deducir las retenciones ni el recargo de solidaridad si se presenta un certificado de exención fiscal.

### **Impuesto sobre plusvalías**

Las plusvalías resultantes de la venta de acciones o derechos de suscripción poseídos por un accionista residente en Alemania sobre patrimonio de una empresa o por un accionista no-alemán sobre el patrimonio de la empresa de una empresa o establecimiento permanente en Alemania están sujetos a tributación a los tipos tributarios ordinarios

Por el contrario, las plusvalías obtenidas por la enajenación de acciones o los derechos de suscripción que integran el patrimonio de un particular (no de empresa) sólo estarán sujetas al impuesto sobre la renta si las acciones o derechos son enajenados durante el primer año inmediatamente después de su fecha de adquisición o - después de concluir este plazo de especulación - si el accionista poseía directa o indirectamente en algún momento durante los cinco años previos a la venta al menos un 10% del capital en acciones de la Sociedad. Los accionistas no alemanes que no dispongan de ninguna empresa o establecimiento permanente en Alemania sólo estarán sujetos a la tributación alemana respecto a las plusvalías obtenidas por la venta de acciones o de derechos de suscripción de haber poseído directa o indirectamente en algún momento durante los cinco años previos a la venta al menos un 10% del capital en acciones de la Sociedad. En este sentido, la mayoría de los convenios de doble imposición alemanes contemplan incluso una exención completa de los impuestos alemanes.

Las personas físicas, que mantengan las acciones dentro de su patrimonio privado, sólo podrán deducirse fiscalmente las pérdidas resultantes de su enajenación, y en su caso con sujeción a restricciones, cuando la venta se haya producido dentro de un año después de la compra de las acciones. En el caso de participación en el capital social de una Sociedad en un porcentaje mínimo del 10% se aplicarán reglas especiales. En el caso de que las acciones sean mantenidas en una

empresa alemana o en una Sociedad de capital residente en Alemania, las pérdidas resultantes de la enajenación podrán ser deducidas en principio sin restricción alguna.

### **Acciones gratuitas**

No existe una regulación legal explícita, respecto al tratamiento fiscal de las acciones gratuitas recibidas. La Administración Tributaria decidió en otro asunto (segunda colocación de Deutsche Telekom AG), que las acciones gratuitas, concedidas en relación con la salida a bolsa, estaban sometidas a tributación como rentas de bienes de capital. La concesión de estas acciones no está sujeta al impuesto sobre rendimiento del capital, no siendo tampoco de aplicación el procedimiento de deducción.

La concesión de acciones gratuitas a accionistas no residentes en Alemania se encuentra también en principio sujeta a tributación en Alemania. En el caso de recibir acciones gratuitas los accionistas no residentes en Alemania deberán presentar una declaración fiscal. Posiblemente el convenio de doble imposición aplicable limitará en este caso los efectos del régimen tributario alemán.

La venta de las acciones gratuitas estará sujeta a los principios establecidos en el párrafo anterior denominado "*Impuesto sobre las Plusvalías*". En opinión de la Administración Tributaria el plazo de un año aplicable comienza con la asignación de acciones gratuitas y el producto obtenido de la venta dentro de dicho período de tiempo se encuentra sujeto a gravamen, en tanto en cuanto supere el precio de cotización de la acción gratuita vendida en el momento de su asignación.

### **Impuestos sobre Sucesiones o Donaciones**

La transmisión de las acciones a otras personas, bien por donación bien por sucesión mortis causa, sólo se gravará según el impuesto alemán sobre sucesiones o donaciones respectivamente si:

- el testador, donante o bien el heredero, donatario o cualquier otro beneficiario tenga en el momento de la transmisión patrimonial, o con respecto a los ciudadanos alemanes que no estén domiciliados en Alemania, si dicho testador, donante o beneficiario no haya residido de forma continuada fuera de Alemania durante un período igual o superior a cinco años; o
- las acciones poseídas pertenecían al patrimonio de una empresa del testador o donante, respecto se las cuales se mantenía un establecimiento permanente o había designado un representante permanente en Alemania
- el testador o el donante han tenido, bien a solas bien junto con otra persona emparentada con él, al menos el 10% del capital social en forma de acciones o participaciones de la Sociedad mercantil alemana, ya sea de forma directa o indirecta

Los pocos convenios de doble imposición actualmente vigentes en materia de sucesiones y donaciones (por ejemplo con los Estados Unidos de América) establecen generalmente que el impuesto alemán sobre sucesiones y donaciones se aplicará sólo en los supuestos detallados en los primeros dos puntos.

### **Otros impuestos**

La compra, venta o cualquier otra clase de enajenación de acciones no es objeto de ningún otro impuesto alemán, ya sea el impuesto sobre las transferencias de capital, el impuesto sobre el valor

añadido, un impuesto de timbre u otro impuesto similar en Alemania. En estos momentos el impuesto sobre el patrimonio no es objeto de devengo en Alemania.

### **La Ley de Reducción de los Impuestos**

El 14 de julio de 2000 el parlamento alemán aprobó la Ley de Reducción de los Impuestos, que con referencia al régimen tributario alemán anteriormente descrito contempla las modificaciones que se explican a continuación. En principio las modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2001. Sin embargo, existen normas transitorias que prevén, que determinadas modificaciones sólo entrarán en vigor a partir del año 2002. En el caso de que el ejercicio social de la Sociedad no se corresponda con el año natural, el nuevo derecho le podrá ser también aplicable en un momento posterior. Se espera que la Ley de Reducción de los Impuestos sea todavía modificada en algunos aspectos antes de su entrada en vigor. La ley de rebaja los impuestos contempla los siguientes puntos:

- El procedimiento de deducción será derogado mediante una norma transitoria, que será especialmente de aplicación para las sociedades de capital en su condición de beneficiarias de los dividendos. Desaparece la deducción del impuesto sobre sociedades pagado por la Sociedad a nivel de accionista. Las distribuciones de dividendos de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2000, que se produzcan en el año 2001, estarán todavía sometidas al procedimiento de deducción.
- El tipo aplicable del impuesto sobre sociedades para beneficios capitalizados y distribuidos asciende a un tipo uniforme del 25% (más el recargo de solidaridad). Será también de aplicación para los beneficios obtenidos por una empresa alemana de un organismo no residente en Alemania.
- El impuesto sobre los beneficios del capital aplicable a los dividendos será rebajado al 20% (más el recargo de solidaridad). Esto no será de aplicación para los dividendos que se encuentren todavía sometidos al procedimiento de deducción.
- En el caso de los accionistas residentes en Alemania, que sean personas físicas, sólo serán objeto de imposición la mitad de los dividendos a los efectos del impuesto sobre la renta (el denominado procedimiento por mitades). Consecuentemente sólo se puede deducir la mitad de los gastos de publicidad o de explotación asociados a la participación. Existen otras exenciones aplicables a las acciones mantenidas en una empresa comercial alemana por parte de una empresa personal o de una Sociedad personal. En el caso de que el accionista sea una Sociedad de capital residente en Alemania, los dividendos que reciba no serán objeto de gravamen (con reserva de lo dispuesto por una disposición transitoria específica); en este caso la deducción de los gastos asociados a la participación estará limitada. No obstante el impuesto sobre los beneficios del capital será gravado sobre el importe íntegro de los dividendos, los pagos realizados en exceso serán objeto de reembolso en el procedimiento de liquidación. Esta nueva regla no será de aplicación para los dividendos que se encuentran todavía sometidos al procedimiento de deducción.
- En el caso de accionistas no residentes en Alemania, las personas físicas se encuentran sujetas en principio al procedimiento por mitades. Los ingresos en concepto de dividendo de las sociedades de capital no residentes en Alemania se encuentran en principio exentas de impuestos. En estos momentos no está absolutamente claro, si esto es también de aplicación cuando las acciones no son mantenidas en una empresa en Alemania, o si en estos casos procede una imposición en forma de impuesto sobre los beneficios de capital. En cualquier caso el impuesto sobre los beneficios de capital del 20% (más el recargo de solidaridad) será

gravado en principio sobre el importe íntegro de los dividendos. Todavía se encuentra pendiente la cuestión de si y en que procedimiento sea reembolsado total o parcialmente el impuesto sobre los beneficios del capital retenido -además de en la medida prevista por el convenio en materia de doble imposición que en su caso sea aplicable -.

- Los beneficios obtenidos por una persona física con residencia en Alemania procedentes de la venta de las acciones mantenidas en el patrimonio privado estarán sujetos a impuestos en el caso de que se produzca su enajenación dentro del período de un año a contar desde la adquisición o después de haber transcurrido el período de mantenimiento, si el accionista en cualquier momento dentro de los últimos cinco años anteriores a la venta ha tenido una participación directa o indirecta de al menos el 1% en el capital nominal de la Sociedad. En el caso de que los accionistas hayan adquirido las acciones de forma gratuita, se tendrán en cuenta el período de posesión y el porcentaje de participación del propietario anterior. Para la determinación del porcentaje de participación aplicable serán también tenidas en cuenta aquellas participaciones que se hayan mantenido antes de la modificación de la ley. En el caso de que un accionista residente en Alemania mantenga las acciones en una empresa, los beneficios obtenidos de la venta estarán siempre sujetos a impuestos. En el caso de que el accionista sea una persona física no residente en Alemania, los beneficios procedentes de la venta estarán sometidos únicamente a la regla del 1% o al impuesto sobre la renta alemán, cuando las acciones pertenezcan al patrimonio de una empresa o establecimiento fijo en Alemania. En el primer caso la mayoría de los convenios en materia de doble imposición celebrados por Alemania excluyen la sujeción a gravamen. La obligación impositiva se limita en el caso de los accionistas que sean personas físicas, sólo a la mitad del beneficio obtenido por la enajenación; en el caso de los accionistas, que tengan sus acciones en el patrimonio de la empresa, esto solamente será de aplicación después de haber transcurrido un período de mantenimiento de un año. De esta forma las pérdidas resultantes de la enajenación de las acciones se corresponden básicamente con la mitad de las pérdidas susceptibles de deducción. En el caso de que el accionista sea una Sociedad de capital, los beneficios procedentes de la enajenación estarán en principio exentos de impuestos una vez transcurrido un período de mantenimiento de un año. Las pérdidas resultantes de la enajenación o de la disminución de valor de las acciones no serán en principio susceptibles de deducción en el caso de las sociedades de capital. Las nuevas reglas aplicables a los beneficios obtenidos por la enajenación se aplican por primera vez a los mismos después de haber transcurrido el último ejercicio social de la Sociedad, en el que es aplicable el procedimiento de deducción sobre eventuales distribuciones de dividendos. En el caso de que el ejercicio social de la Sociedad equivalga al año natural el nuevo derecho será de aplicación a partir del 1 de enero de 2002.

## EL MERCADO DE ACCIONES

### Generalidades

En estos momentos no existe un mercado público para acciones de la Sociedad. Las acciones deberán ser admitidas a negociación en la bolsa de valores de Francfort y en todas las demás bolsas alemanas. El lugar de negociación principal de las acciones de la Sociedad será la bolsa de valores de Francfort.

### Negociación en la bolsa de valores de Francfort

La bolsa de valores de Francfort es gestionada por Deutsche Börse AG; es la bolsa más importante de las ocho bolsas de valores alemanas. Su volumen de negocios en 1999 ascendió al 80% del volumen total de las acciones negociadas en bolsa en toda Alemania. A 31 de julio de 2000 se negociaron las acciones de 5.048 sociedades anónimas en la bolsa de valores de Francfort en el ámbito de la negociación oficial, en el mercado regulado, en el libre mercado y en el nuevo mercado. De dichas sociedades 867 eran sociedades alemanas y 4.171 sociedades extranjeras.

La negociación en la bolsa de valores de Francfort comienza todos los días hábiles en bolsa a las 9 horas y finaliza a las 20 horas. Los valores mobiliarios que se encuentran admitidos a cotización en la bolsa de valores de Francfort pueden por el general ser negociados de forma continua en el parque. Además, dichos valores mobiliarios pueden ser negociados fuera de la bolsa en el mercado interbancario. La fijación oficial de la cotización de las acciones cotizadas oficialmente se realiza de viva voz por parte de los agentes de cambio y bolsa nombrados oficialmente. Son miembros de la bolsa de valores, pero no pueden negociar con terceros fuera de la bolsa. Para todas las acciones negociadas en la bolsa se fijarán una cotización única al mediodía de cada día de negociación bursátil.

Deutsche Börse AG publica todos los días una lista oficial con los precios de cotización de los valores mobiliarios negociados, que pueden ser consultados en la dirección de Internet “<http://www.exchange.de>” bajo la rúbrica “Market Data”.

Para mejorar la calidad de la negociación, en noviembre de 1997 se introdujo el sistema informático integrado de negociación bursátil e información (IBIS) a través del sistema electrónico de negociación Xetra (Exchange Electronic Trading). Xetra fue desarrollado en colaboración con los miembros del mercado e incluye en líneas generales reglas para la fijación de los precios, para la tramitación de las órdenes y para la preparación de informaciones para los miembros del mercado.

Las operaciones bursátiles en la bolsa de valores de Francfort (incluidas las operaciones en el Xetra) habrá de ser liquidadas en el segundo día bursátil después del día de la celebración de la operación. Las operaciones con valores mobiliarios realizadas fuera de la bolsa de valores de Francfort habrán de ser liquidadas igualmente el segundo día hábil bursátil después de su celebración; las partes podrán acordar un plazo distinto. De conformidad con las Condiciones Generales de Contratación de los bancos comerciales alemanes vigentes en estos momentos y las Condiciones Especiales para Operaciones con Valores Mobiliarios, las órdenes dadas por los clientes con respecto a valores mobiliarios negociables en bolsa deberán ser ejecutadas en la bolsa cuando el cliente no de ninguna instrucción en sentido contrario.

La cotización en la bolsa de valores de Francfort podrá ser objeto de suspensión cuando se vea amenazada una ordenada negociación bursátil o cuando ello sea adecuado para la protección de los intereses públicos.

La negociación en las bolsas de valores alemanas será supervisada por la Comisión Federal del Mercado de Valores (“BAWe”) así como por las autoridades administrativas de supervisión competentes de los estados federados. Además las propias bolsas de valores alemanas supervisarán a nivel interno la negociación con los valores.

La mayor parte de las acciones negociadas en las bolsas de valores alemanas cotiza en euros; en casos excepcionales la cotización se realizará de forma porcentual.

## LA COMPRA DE LAS ACCIONES

KfW, la República Federal de Alemania, representada por la Bundesanstalt für Post und Telekommunikation, Deutsche Post AG, y las entidades bancarias aseguradoras que figuran más adelante han celebrado el 20 de octubre de 2000 un contrato de aseguramiento sobre la oferta y sobre la venta de las acciones en el marco de la oferta global.

La oferta global consiste en ofertas públicas para inversores minoristas en Alemania, Italia, Holanda, Austria, Suiza, España y el Reino Unido, en una oferta mundial para inversores institucionales en el marco de las colocaciones privadas así como en ofertas públicas en países de la Oferta Europea para el Tramo Minorista, en una colocación privada en los Estados Unidos a los denominados inversores institucionales cualificados (“Qualified Institutional Buyers”) en aplicación de la Regla 144A de la U.S. Securities Act (Ley de Valores Mobiliarios) de 1933, y posiblemente en una oferta pública en Japón. KfW y las Entidades Coordinadoras Globales tienen la facultad de modificar el número de las acciones ofrecidas durante el período de bookbuilding. El precio de oferta será fijado a la finalización del período de bookbuilding. Cada entidad bancaria aseguradora podrá ofrecer y vender acciones en cualquier parte del mundo en donde se encuentre permitido. La venta de acciones en los Estados Unidos se realizará a través de un grupo comercializador estadounidense para inversores institucionales. No existen restricciones por alto o por bajo en cuanto al número de acciones, que se puedan ofrecer y vender en un solo país o región.

Con la reserva del cumplimiento de determinadas condiciones se espera que cada una de las entidades bancarias aseguradoras que se mencionan a continuación, con excepción de Postbank EasyTrade AG, se comprometan cada una de ellas a adquirir acciones para su venta en el marco de la oferta global.

## Oferta Europea para el Tramo Minorista

### Entidades Coordinadoras Globales Conjuntas

Deutsche Bank  
Aktiengesellschaft

UBS AG  
actuando a través de la unidad  
de negocio UBS Warburg

Bayerische Hypo- und  
Vereinsbank Aktiengesellschaft

Bayerische Landesbank  
Girozentrale

COMMERZBANK  
Aktiengesellschaft

DG BANK  
Deutsche  
Genossenschaftsbank AG

Dresdner Bank AG

Postbank EasyTrade AG

Westdeutsche Landesbank  
Girozentrale

Banca Commerciale  
Italiana

Banco Bilbao Vizcaya  
Argentaria, S.A.

CA IB Investmentbank  
Aktiengesellschaft

HSBC Investment Bank plc

ING Barings Limited  
en calidad de representante de  
ING Bank N.V., Sucursal en  
Londres

Bankgesellschaft Berlin  
Aktiengesellschaft

Landesbank Baden-  
Württemberg

MEDIOCREDITO  
CENTRALE S.P.A./  
BANCA DI ROMA

Santander Central Hispano  
Investment, S.A.

## Oferta Global para el Tramo Institucional

### Entidades Coordinadoras Globales Conjuntas

Deutsche Bank Aktiengesellschaft		UBS AG actuando a través de la unidad de negocio UBS Warburg
COMMERZBANK Aktiengesellschaft	Credit Suisse First Boston (Europe) Limited	DG BANK Deutsche Genossenschaftbank AG
Dresdner Bank AG	Merrill Lynch International	Morgan Stanley & Co. International Limited
Bayerische Hypo- und Vereinsbank Aktiengesellschaft	Bayerische Landesbank Girocentrale	Westdeutsche Landesbank Girozentrale
	Nomura International plc	
Banca Commerciale Italiana	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	CA IB Investmentbank Aktiengesellschaft
HSBC Investment Bank plc	ING Barings Limited en calidad de representante de ING Bank N.V., Sucursal en Londres	Société Générale

Si las entidades bancarias aseguradoras venden más acciones que el número total de acciones, las entidades bancarias aseguradoras tendrán la opción de adquirir a KfW hasta un importe adicional del 15% de las acciones ofrecidas, para cubrir dichas ventas (opción de adjudicación adicional de acciones). Las Entidades Coordinadoras Globales podrán ejercer dicha opción hasta el 20 de diciembre de 2000 (24.00 horas, hora de Francfort).

El total de comisiones a pagar a las entidades bancarias aseguradoras por parte de KfW tendrá una oscilación del 1,6% al 1,75% por ciento por acción; el porcentaje exacto será determinado por KfW a la finalización del período de oferta. Además KfW podrá fijar una comisión por venta a su discreción de hasta el 0,35%.

Se espera que el contrato de aseguramiento dispondrá que las obligaciones de las entidades bancarias aseguradoras de comprar acciones podrán ser finalizadas bajo determinadas circunstancias incluyendo por determinadas causas de fuerza mayor.

Las Entidades Coordinadoras Globales han suscrito también un contrato de préstamo de valores mobiliarios con KfW que dispondrá que las entidades coordinadoras globales podrán tomar en préstamo acciones hasta un importe equivalente al número máximo cubierto por la opción de adjudicación de acciones adicionales descrita más arriba. Esta opción de tomar acciones en préstamo podrá ser ejercida en cualquier momento hasta el 20 de diciembre de 2000. El préstamo de valores mobiliarios finalizará como muy tarde el 20 de diciembre de 2000. Las acciones prestadas o acciones de género similar habrán de ser devueltas como muy tarde el sexto día hábil después de la

finalización del préstamo de valores mobiliarios. Además existe la posibilidad de que las Entidades Coordinadoras Globales celebren más contratos de préstamo de valores mobiliarios. Todas las acciones prestadas serán utilizadas exclusivamente a los efectos de cobertura de las obligaciones de entrega con referencia a las posiciones al descubierto en el marco de la venta de las acciones, hasta que estas posiciones al descubierto queden cubiertas ya sea mediante el ejercicio de la opción de adjudicación adicional de acciones de las entidades bancarias aseguradas o mediante compras en el mercado.

Deutsche Bank AG y UBS AG, actuando a través de su unidad de negocio UBS Warburg, son las entidades coordinadoras globales así como los directores conjuntos de las entidades aseguradoras y los *Bookrunner* conjuntos de la oferta global. La República Federal, KfW, la Sociedad y las Entidades Coordinadoras Globales decidirán sobre el precio de oferta y sobre la asignación definitiva a cada uno de los inversores en base a un procedimiento común de consulta y decisión, de tal forma que la última decisión corresponderá a la República Federal y a KfW.

Las acciones vendidas por las entidades bancarias aseguradoras en la Oferta Global serán ofrecidas al precio de oferta a determinar a la finalización del período de *bookbuilding*. Las acciones de la Oferta Europea para el Tramo Minorista serán ofrecidas públicamente a los inversores minoristas previsiblemente en el período comprendido entre el 30 de octubre hasta el 16 de noviembre de 2000 (24.00 horas, hora de Francfort). Las acciones de la Oferta Global para el Tramo Institucional serán ofrecidas públicamente a los inversores institucionales previsiblemente en el período comprendido entre el 30 de octubre hasta el 17 de noviembre de 2000 (16.00 horas, hora de Francfort). Los inversores minoristas cualificados que, en el marco de la Oferta Europea para los Inversores Minoristas, suscriban acciones dentro del plazo de presentación de órdenes de compra anticipada (desde el 30 de octubre hasta el 10 de noviembre de 2000) ante una entidad bancaria aseguradora participante en la Oferta Europea al Tramo minorista o ante uno de sus agentes comercializadores, podrán recibir un descuento adicional. La cuantía de este descuento por suscripción anticipada será dada a conocer previsiblemente el 28 de octubre de 2000 y será publicada en el Frankfurter Allgemeine Zeitung y en el Handelsblatt el 30 de octubre de 2000 y en el Börsen Zeitung el 31 de octubre de 2000. Las Entidades Coordinadoras Globales y KfW podrán modificar los precios de la oferta y el resto de las condiciones de compra en el caso de que no sean vendidas todas las acciones al precio de oferta fijado.

La Sociedad se ha comprometido contractualmente con las entidades bancarias aseguradoras a que hasta el 20 de noviembre de 2001 sin la previa aprobación por escrito de las Entidades Coordinadoras Globales, que solo podrán denegarla por razones fundadas, no emitirá, venderá, ofrecerá o anunciará la oferta, ya sea de forma directa o indirecta, de cualesquiera de las acciones del capital autorizado, ni de su cartera de acciones; quedan excluidas las acciones o las opciones sobre acciones emitidas, vendidas o entregadas de cualquier otra forma a los empleados o directivos de la Sociedad o de sus filiales (incluidas las acciones emitidas después del ejercicio de las opciones sobre acciones) o las acciones emitidas en relación con aumentos de capital en base a fondos propios o, con sujeción a determinadas condiciones y restricciones, en relación con una adquisición, una joint venture u otra clase de fusión empresarial.

La Sociedad también se ha comprometido a que hasta el 20 de noviembre de 2001 no iniciará un aumento de capital salvo a los efectos de la emisión de acciones para los empleados o directivos, con el fin de pagar un dividendo en acciones o con sujeción a determinadas condiciones y restricciones, en relación con una adquisición, joint venture u otra clase de fusión empresarial. Similares restricciones se espera que se apliquen también a operaciones con derivados que tendrían un efecto económico similar a la de la venta de las acciones de la Sociedad. En cada caso dichas restricciones podrán ser objeto de renuncia por parte de las entidades coordinadoras globales.

La Sociedad se ha comprometido además contractualmente a que hasta el 20 de noviembre de 2001 sin la previa aprobación por escrito de las Entidades Coordinadoras Globales, que solo podrán denegarla por razones fundadas, no incorporará a un título, emitirá, venderá, ofrecerá, se comprometerá a vender, entregará o anunciará la oferta, ya sea de forma directa o indirecta, valores mobiliarios o derechos no-certificados, que puedan ser convertidos en acciones ordinarias o preferentes de la Sociedad o que puedan ser canjeadas por estas o derechos de compra de acciones ordinarias o preferentes de la Sociedad, con excepción de aquellos valores mobiliarios emitidos, vendidos o entregados de cualquier otra forma, como contraprestación o aportación en relación con una adquisición, joint venture u otra clase de fusión empresarial, o a sus empleados o miembros de órganos directivos de la Sociedad o a una de sus filiales

La República Federal y KfW se han comprometido contractualmente con las entidades bancarias aseguradoras a que hasta el 20 de noviembre de 2001 no ordenarán ni permitirán que se emita, oferte, o anuncie la oferta de cualesquiera nuevas acciones de la Sociedad (salvo que ello se encuentre autorizado bajo los términos y condiciones aplicables directamente a la Sociedad descritos en el párrafo anterior), ni ofrecer, vender o comercializar, directa o indirectamente acción alguna de la que continúe siendo titular después de la oferta global, excepto ventas entre la República Federal y KfW, ventas en relación con el programa de participación de los empleados y ventas en relación con la venta a un inversor estratégico que acepte las restricciones de venta impuestas a KfW y a la República Federal o en relación con una fusión de la Sociedad con otra entidad. Las Entidades Coordinadoras Globales han dado su conformidad a la transmisión de las acciones por parte de KfW a los accionistas de DHL International en relación con el aumento de la participación de la Sociedad en DHL International. Restricciones de carácter similar se aplican a operaciones con derivados y de otro tipo que tendrían un efecto similar al de la venta de las acciones de la Sociedad.

Además, la República Federal y KfW se han comprometido a que hasta el 20 de noviembre de 2000, no ordenarán ni permitirán, ya sea de forma directa o indirecta, que ningún otro valor mobiliario o derechos no-certificados convertibles o canjeables por acciones de la Sociedad sean objeto de emisión, oferta o anuncio de oferta, ni ordenará, permitirá o suscribirá operación alguna (incluidas operaciones con derivados) que tengan un efecto económico similar (salvo que de otra forma se encuentre autorizado de conformidad con los términos y condiciones aplicables directamente a la Sociedad descritos en el párrafo anterior). En cada caso estas restricciones podrán ser objeto de renuncia si las Entidades Coordinadoras Globales dan su aprobación a la transacción propuesta por escrito. Estas restricciones no serán de aplicación a la venta de las acciones entre la República Federal y KfW o las ventas de KfW a los inversores estratégicos, en la medida en la que estos inversores se adhieran al acuerdo de protección del mercado.

En conexión con la oferta global, las Entidades Coordinadoras Globales podrán comprar y vender acciones y opciones o certificados de opciones, que den derecho a la compra o venta de acciones de la Sociedad en el mercado libre. Estas operaciones podrán incluir ventas al descubierto, operaciones de estabilización y compras para cubrir posiciones creadas por ventas al descubierto. Las ventas al descubierto comprenden la venta por parte de las entidades bancarias aseguradoras de un número superior de acciones al que le fue solicitado comprar en la oferta. Las operaciones de estabilización consisten en determinadas ofertas y compras realizadas a los efectos de evitar o retardar una bajada en el precio de mercado de las acciones mientras la oferta global se encuentra en marcha.

Estas actividades de las entidades bancarias aseguradoras podrán estabilizar, mantener o afectar de cualquiera otra forma al precio de mercado de las acciones. Como resultado, el precio de mercado de estos valores podrá ser superior al precio que de otra manera podría existir en el mercado libre. Estas operaciones podrán ser llevadas a cabo en todas las bolsas de valores alemanas o de cualquier

otra forma fuera de los Estados Unidos y tras su puesta en marcha ser suspendidas de nuevo por las Entidades Coordinadoras Globales.

La Sociedad estima que su parte en los gastos totales de la oferta global serán de aproximadamente de 54 millones de euros, lo que representa alrededor del 23% por ciento del coste total de la emisión.

La Sociedad, la República Federal y KfW se han comprometido a indemnizar a las diferentes entidades bancarias aseguradoras frente determinadas responsabilidades, incluyendo las responsabilidades civiles resultantes de la Ley de Valores Mobiliarios de EE.UU. de 1933. El Postbank se ha comprometido a eximir a la República Federal y a KfW de determinadas responsabilidades en relación con la asignación preferente a los clientes del grupo Postbank.

Algunas de las entidades aseguradoras han prestado regularmente servicios a la Sociedad, KfW o la República Federal, respectivamente y mantienen relaciones comerciales normales con la Sociedad en su condición de entidad de crédito.

## GLOSARIO

<b>Business-to-Business (“B-to-B”):</b>	Intercambio de bienes, servicios e informaciones entre empresas.
<b>Business-to-Consumer (“B-to-C”):</b>	Intercambio de bienes, servicios e informaciones entre empresas y clientes particulares.
<b>Call-Center:</b>	Empresa o departamento de una empresa de servicios, que ofrece un servicio de atención telefónica basada en operadores a efectos internos de la empresa o de cara a clientes externos; a tal efecto un gran número de operadores atienden llamadas entrantes (Hotline) o hacen llamadas (Marketing Directo)
<b>Consumer-to-Consumer: (“C-to-C”):</b>	El intercambio de bienes, servicios e informaciones entre clientes particulares
<b>Cross-Selling:</b>	La comercialización de productos y servicios a través de una unidad de negocio, que son producidos y ofrecidos por otras unidades de negocio o divisiones de la empresa.
<b>Direct-Brokerage:</b>	Servicios de intermediación de valores on line / de forma directa
<b>Red de distribución:</b>	Infraestructura consistente en terminales y enlaces de transporte.
<b>eBusiness:</b>	Electronic Business; la realización de negocios a través de Internet.
<b>eCommerce:</b>	Electronic Commerce; la negociación electrónica con productos y servicios a través de Internet.
<b>EDD:</b>	Procedimiento electrónico de abono en cuenta
<b>Electronic Data Interchange for Administration, Commerce and Transport (“EDIFACT”):</b>	Solución con un estándar uniforme que abarca a varios sectores para transacciones interbancarias y transbancarias, que permite el intercambio estructurado de documentación empresarial entre ordenadores mediante transmisión de datos y con el que se pueden tratar grandes cantidades de procedimientos de pago de forma electrónica y ampliamente automatizada.
<b>eFulfilment:</b>	Creación y distribución de todas las actividades de planificación y de logística física de los bienes negociados a través del mercado electrónico (Internet) de conformidad con los plazos y condiciones de suministro necesarios.
<b>Full-container-load:</b>	Carga completa de un contenedor en los transportes por vía aérea y marítima.
<b>Gateway:</b>	Puntos de convergencia para el transbordo y la consolidación de flujos de mercancías en una dirección (véase también “Hub”).

<b>Base principal de transbordo (“Hub”):</b>	Punto de convergencia para el transbordo y la consolidación de flujos de mercancías internacionales y nacionales en todas las direcciones.
<b>Transporte puerta a puerta:</b>	Todos los servicios de transporte y demás servicios que deben ser prestados para el traslado de las mercancías desde el remitente hasta su libre disposición en manos del destinatario final.
<b>Portal de Internet:</b>	Página de Internet que se encuentra detrás de una determinada dirección de Internet, que los usuarios de Internet utilizan como punto de entrada.
<b>IT:</b>	Abreviatura de tecnología de la información, que se aplica por ejemplo en las redes de ordenadores o en las bases de datos.
<b>Less-than-container-load:</b>	Envíos que no llenan un contenedor (carga espaciales de contenedores)
<b>Line Haul:</b>	Líneas de transporte, que unen entre sí dos centros de distribución (terminales o hubs). Normalmente forma parte integrante de una red de transporte.
<b>Logística:</b>	La agrupación y distribución de flujos de mercancías y información; esto se refiere a toda la cadena de creación de valor que va desde la compra pasando por los servicios de valor añadido hasta la distribución
<b>Operadores logísticos:</b>	Una empresa que ofrece como servicio la planificación, gestión, ejecución y control de los flujos de información y material de las empresas y clientes.
<b>“Banco multicanal”:</b>	Un banco, que distribuye sus productos y servicios a través de varios canales de distribución.
<b>Post-transporte:</b>	En el negocio de LCL (Less than container load): tramo del transporte que va desde el último Hub/Gateway hasta el destinatario final. En el negocio de FCL (Full container load): tramo de transporte con el medio de transporte que lleva hasta el destinatario final.
<b>One-Stop-Shopping:</b>	Satisfacción de todas las necesidades de los clientes por un solo proveedor.
<b>Outsourcing:</b>	Externalización de actividades (desde procesos de producción hasta servicios), que no se consideran como pertenecientes al núcleo fundamental de la empresa.
<b>Pay-by-Sign:</b>	Utilización de la firma digital en los medios de pago en Internet
<b>Retail-Banking:</b>	Banca minorista
<b>Secure Sockets Layer (“SSL”):</b>	Ampliación del protocolo TCP/IP, que sirve para hacer segura la

transmisión de datos entre las partes en Internet.

<b>Space Exchanges:</b>	Mercados electrónicos para la reserva de espacios de transportes entre medios de transporte (aviones, barcos o camiones) y transportistas (y otros demandantes).
<b>Transporte de mercancías:</b>	Transporte de envíos, que son inferiores a una unidad de carga (con independencia del medio de transporte). Normalmente estos envíos son agrupados en la zona de salida hasta que se completa una unidad de carga para el transporte principal.
<b>Expedidor:</b>	Transporte organizado, que normalmente no es realizado por el mismo, sino a través de terceros (transportista).
<b>Supply-Chain-Management:</b>	Oferta de soluciones logísticas, que son acordadas en base a las respectivas necesidades específicas de la industria y que cubren todos los elementos de la cadena logística de creación de valor.
<b>Transporte de cargas parciales:</b>	Envíos por camión, que no cubren completamente a la unidad de carga, y, sin embargo, son transportados sin transbordo forma directa desde el lugar de salida hasta el lugar de destino. El transporte se reduce de forma directa, ya que es completado con otras cargas parciales y/o con grupajes.
<b>Terminal:</b>	Lugar de transbordo de mercancías para los envíos, que son agrupados para una carga para el transporte principal (Line haul) o que son separados para su entrega ( <i>distribution</i> ) al destinatario final.
<b>tracking-and-tracing:</b>	Red IT para el seguimiento de una carta desde su entrega hasta el lugar de destino.
<b>Value-Added-Services:</b>	Servicios de valor añadido, que se añaden al servicio principal ha ofrecido.
<b>Transporte de carga completa:</b>	Recogida de un trailer o góndola intercambiable a un cliente y su transporte directo al destinatario, sin que tengan que pasar por la red de terminales.
<b>Pre-transporte:</b>	En la operación LCL (Less than container load): tramo de transporte desde el remitente hasta el primer hub/gateway. En la operación FCL (Full container load): tramo de transporte que va desde el remitente hasta el primer medio de transporte hasta su transbordo al medio de transporte principal.
<b>Web-enabling:</b>	Actualización de los productos y servicios existentes a las necesidades de Internet.

## **AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES**

PwC Deutsche Revision Aktiengesellschaft Wirtschaftsprüfungsgesellschaft, Moskauer Straße 19, 40227 Dusseldorf (“PwC”) son los auditores de la Sociedad para el ejercicio social 2000. PwC ha auditado las cuentas anuales y los estados financieros consolidados de Deutsche Post AG cerrados a 31 de diciembre de 1999. La C&L Deutsche Revision Aktiengesellschaft Wirtschaftsprüfungsgesellschaft, una de las compañías antecesoras de PwC, ha auditado las cuentas anuales y los estados financieros consolidados de Deutsche Post AG y los de cada una de las compañías cerrados a 31 de diciembre de 1997 y 1998.

[Esta página se ha dejado en blanco intencionadamente]

## Índice de los estados financieros consolidados (históricos)

### **Deutsche Post Worl Net IAS – Estados financieros consolidados, 1997 hasta 1999 – Estados financieros consolidados provisionales a según las IAS A 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000 (histórico)**

Informe de los auditores en relación a los estados financieros desde 1997 hasta 1999	284
Cuenta de pérdidas y ganancias de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero de 1997 hasta el 31 de diciembre de 1997, el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998 y el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999	285
Balance de la Deutsche Post World Net a 31 de diciembre de 1997, 1998 y 1999	286
Estado de los flujos de caja de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1997, el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998 y el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999	287
Estado de la evolución de los recursos propios de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1997, el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998 y el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999	288
Notas a los estados financieros consolidados de Deutsche Post World Net a 31 de diciembre de 1997, 1998 y 1999	289
Informe de gestión del grupo correspondiente a 1999 de Deutsche Post World Net	331
Cuenta de pérdidas y ganancias no auditada de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000	358
Balance no auditado de Deutsche Post World Net a 31 de diciembre de 1999 y a 30 de junio de 2000	359
Estado no auditado de los flujos de caja de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000	360
Análisis no auditado de la evolución de los recursos propios de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000	361
Memoria provisional de los estados financieros consolidados de Deutsche Post World Net de 30 de junio de 2000	362

### **Deutsche Postbank AG, según las IAS – Estados financieros consolidados 1998 hasta 1999 – Estados financieros consolidados provisionales a 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000 (histórico)**

Informe de los auditores en relación a los estados financieros de 1998 y 1999	371
Cuenta de pérdidas y ganancias del grupo Deutsche Postbank AG correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998 y desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, aplicación de los beneficios y resultados por acción	372
Balance del Deutsche Postbank AG a 31 de diciembre de 1998 y 1999	373
Estado de los flujos de caja del Deutsche Postbank AG correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998 y desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999	374
Estado de la evolución de los recursos propios del grupo Deutsche Postbank AG correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998 y desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999	375
Notas a los estados financieros consolidados del Deutsche Postbank AG a 31 de diciembre de 1998 y 1999	376
Cuenta de pérdidas y ganancias no auditada del grupo Deutsche Postbank correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 y aplicación de los beneficios	405
Balance no auditado del grupo Deutsche Postbank AG a 31 de diciembre de 1999 y a 30 de junio de 2000	406

**Deutsche Postbank AG, según las IAS – Estados financieros consolidados 1998 hasta 1999 – Estados financieros consolidados provisionales a 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000 (histórico) (continuación)**

Estado no auditado de los flujos de caja del grupo Deutsche Postbank AG correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000.	407
Análisis no auditado de la evolución de los recursos propios del Deutsche Postbank AG correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000	408
Memoria provisional de los estados financieros consolidados del grupo Deutsche Postbank de 30 de junio de 2000	409

**Deutsche Siedlungs- und Landesrentenbank, Entidad de Derecho Público (“DSL”), estados financieros consolidados correspondientes a 1998 y 1999 según las IAS**

Informe de los auditores correspondiente a los estados financieros consolidados de 1998 y 1999	411
Cuenta de pérdidas y ganancias del DSL Bank correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero de 1998 hasta el 31 de diciembre de 1998 y desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999	412
Balance del DSL Bank a 31 de diciembre de 1998 y 1999	413
Estado de los flujos de caja del grupo DSL Bank correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998 y desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999	414
Estado de la evolución de los recursos propios del grupo DSL Bank a 31 de diciembre de 1998 y 1999	415
Notas a los estados financieros consolidados del DSL Bank a 31 de diciembre de 1998 y 1999 – Principios de contabilidad y valoración aplicados	416

**ÍNDICE DE LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS,  
PROFORMA, NO AUDITADAS Y DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA CONSOLIDADA,  
COMPLEMENTARIA, NO AUDITADA**

**Deutsche Post Worl Net – Cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas, proforma y consolidadas**

Cuenta de pérdidas y ganancias -no auditada, proforma, resumida y consolidada- de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999	452
Cuenta de pérdidas y ganancias -no auditada, proforma, resumida y consolidada- de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999	453
Cuenta de pérdidas y ganancias -no auditada, proforma, resumida y consolidada- de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000	454
Notas a las cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas, proforma, resumidas y consolidadas de Deutsche Post World Net	455

**Grupo Postbank - Cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas, proforma y consolidadas según las IAS- Normas de presentación para entidades de crédito**

Cuenta de pérdidas y ganancias -no auditada, resumida y proforma- del grupo Deutsche Postbank según las IAS y las normas de presentación para entidades de crédito correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999	473
Cuenta de pérdidas y ganancias -no auditada, resumida y proforma- del grupo Deutsche Postbank según las IAS y las normas de presentación para entidades de crédito correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999	474
Notas a las cuentas de pérdidas y ganancias -no auditadas, resumidas y proforma- del grupo Deutsche Postbank según las IAS y las normas de presentación para entidades de crédito	475

**Deutsche Post World Net – Información financiera consolidada complementaria y no auditada - Histórica y proforma-**

**Deutsche Post World Net – Información financiera consolidada, complementaria, histórica y no auditada – Postbank según el método de compensación de resultados (“at Equity”)**

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no auditada e histórica de Deutsche Post World Net (Postbank según el método de compensación de resultados) correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999	480
Balance consolidado, histórico y no auditado del grupo Deutsche Post World Net (Postbank según el método de compensación de resultados) a 31 de diciembre de 1999	481
Estado histórico no auditado de los flujos de caja de Deutsche Post World Net Net (Postbank según el método de compensación de resultados) para el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero de 1999 hasta el 31 de diciembre de 1999	482
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no auditada e histórica de Deutsche Post World Net (Postbank según el método de compensación de resultados) correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000	483
Balance consolidado, histórico y no auditado de Deutsche Post World Net (Postbank según el método de compensación de resultados) a 31 de diciembre de 1999 y a 30 de junio de 2000	484
Estado histórico, no auditado de los flujos de caja de Deutsche Post World Net Net (Postbank según el método de compensación de resultados) para el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero de 1999 hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000	485
Balance consolidado, histórico y no auditado de Deutsche Post World Net (Postbank según el método de compensación de resultados) a 30 de junio de 1999	486
Notas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, histórica, no auditada y complementaria (Postbank según el método de compensación de resultados)	487

**Deutsche Post World Net - Cuentas de pérdidas y ganancias, complementarias, no auditadas, proforma y consolidadas - Postbank y DSL Bank según el método de compensación de resultados (“at Equity”)**

Cuenta de pérdidas y ganancias no auditada, resumida, proforma y consolidada correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999	493
Cuenta de pérdidas y ganancias no auditada, resumida, proforma y consolidada correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999	494
Cuenta de pérdidas y ganancias no auditada, resumida, proforma y consolidada correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000	495
Notas a las cuentas de pérdidas y ganancias complementarias, no auditadas, resumidas y consolidadas	496

**DEUTSCHE POST WORLD NET, ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DESDE 1997 HASTA 1999 Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROVISIONALES A 30 DE JUNIO DE 1999 Y A 30 DE JUNIO DE 2000 REALIZADOS SEGÚN LAS NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES (IAS)  
(HISTÓRICOS)**

**Informe de los auditores en relación a los estados financieros consolidados desde 1997 hasta 1999**

**Para Deutsche Post AG**

Hemos comprobado los balances consolidados cerrados a 31 de diciembre de 1997, 1998 y 1999, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, el estado de la evolución de los recursos propios y el estado de los flujos de caja correspondiente a los ejercicios 1997, 1998 y 1999 de Deutsche Post AG. El Consejo de Administración de la sociedad es responsable del estado y del contenido de las cuentas anuales consolidadas que se han de realizar de conformidad con las normas contables internacionales (IAS) del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC). Nuestro cometido es emitir un juicio sobre la conformidad de las cuentas presentadas dentro de estas cuentas anuales con base a las comprobaciones que hemos realizado.

Las comprobaciones se han realizado teniendo en cuenta las normas internacionales de auditoría. Estas normas exigen que los exámenes se planifiquen y se realicen de manera que se pueda emitir un juicio lo suficientemente seguro sobre si las cuentas anuales consolidadas incluyen o no errores de carácter esencial. El examen de las cuentas anuales incluye la comprobación, basada en muestreos aleatorios, de los justificantes contables y de los datos que figuran en las notas. También incluye un examen de los métodos de valoración y de formación de balance que se han empleado, así como de las estimaciones principales realizadas por el Consejo de Administración, más una valoración de la presentación general de las cuentas anuales. Creemos que estas comprobaciones forman una base lo suficientemente segura como para poder emitir un dictamen de auditoría.

Tenemos el convencimiento de que los balances consolidados cerrados a 31 de diciembre de 1997, 1998 y 1999, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, las especificaciones relativas a la evolución de los fondos propios y al estado de los flujos de caja de los ejercicios 1997, 1998 y 1999 antes mencionados de Deutsche Post AG, que han sido realizados respetando las normas internacionales de contabilidad, reflejan todos los extremos fundamentales de la situación patrimonial y financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 1997, 1998 y 1999, así como la situación en materia de rentabilidad y los flujos de pagos de los ejercicios 1997, 1998 y 1999.

Düsseldorf, el 22 de marzo de 2000

PwC Deutsche Revision  
Aktiengesellschaft  
Sociedad auditora

Klotzbach  
Auditor

Menke  
Auditor

**Cuenta de pérdidas y ganancias de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1997, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998 y desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999**

	Notas del grupo	Deutsche Post World Net 31.12.1999 Millones de Euros	Deutsche Post World Net 31.12.1998 Millones de Euros	Deutsche Post World Net 31.12.1997 Millones de Euros
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	(7)	22.363	14.669	14.132
Otros resultados de explotación	(8)	1.169	860	761
<b>Resultados de explotación totales</b>		<b>23.532</b>	<b>15.529</b>	<b>14.893</b>
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	(9)	<b>- 7.204</b>	<b>-2.207</b>	<b>-1.867</b>
Gastos de personal	(10)	-11.503	-9.860	-9.992
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	(11)	- 911	- 721	- 740
Otros gastos de explotación	(12)	- 2.903	- 1.908	- 1.735
<b>Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio</b>		<b>- 22.521</b>	<b>- 14.696</b>	<b>14.334</b>
<b>Resultado de la explotación de actividad (EBITA) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio</b>		<b>1.011</b>	<b>833</b>	<b>559</b>
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio		- 72	- 6	- 3
<b>Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio</b>		<b>939</b>	<b>827</b>	<b>556</b>
Resultados procedentes de empresas asociadas	(13)	3	- 10	1
Otros resultados financieros	(14)	- 78	53	- 25
<b>Resultados financieros</b>		<b>- 75</b>	<b>43</b>	<b>- 24</b>
<b>Resultado de la explotación ordinaria de actividad</b>		<b>864</b>	<b>870</b>	<b>532</b>
Impuesto sobre sociedades	(15)	253	55	219
<b>Beneficio neto total del ejercicio</b>		<b>1.117</b>	<b>925</b>	<b>751</b>
Resultado correspondiente a otros accionistas	(16)	- 5	0	- 2
<b>Beneficios del grupo</b>		<b>1.112</b>	<b>925</b>	<b>749</b>
		<b>Euros</b>		<b>Euros</b>
<b>Resultado no diluido por acción</b>	(18)	<b>25.98</b>	<b>21,61</b>	<b>17.50</b>
<b>Dividendo propuesto o distribuido por acción</b>	(19)	<b>4,18</b>	<b>3,58</b>	<b>1,23</b>

## Balance de Deutsche Post World Net a 31 de diciembre de 1997, 1998, 1999

<b>Activo</b>	<b>Notas del grupo</b>	<b>Deutsche Post World Net 31.12.1999 Millones de Euros</b>	<b>Deutsche Post World Net 31.12.1998 Millones de Euros</b>	<b>Deutsche Post World Net 31.12.1997 Millones de Euros</b>
<b>Activo fijo</b>				
Bienes patrimoniales inmateriales	(20)	1.956	226	177
Inmovilizado material	(21)	9.048	7.936	8.828
Inmovilizado financiero	(22)			
Participaciones en empresas asociadas		771	442	27
Otro inmovilizado financiero		118	881	874
		889	1.323	901
		<b>11.893</b>	<b>9.485</b>	<b>9.907</b>
<b>Activo circulante</b>				
Existencias	(23)	120	114	142
Exigible y otros bienes patrimoniales	(24)	5.250	3.555	1.516
Exigible y valores mobiliarios procedente de servicios financieros	(25)	55.623	0	0
Valores mobiliarios	(26)	87	69	67
Recursos líquidos disponibles		1.877	710	1.129
		<b>62.957</b>	<b>4.448</b>	<b>2.854</b>
<b>Impuestos diferidos sobre el activo</b>	(27)	<b>2.268</b>	<b>1.187</b>	<b>1.029</b>
		<b>77.118</b>	<b>15.120</b>	<b>13.790</b>

<b>Pasivo</b>	<b>Notas del grupo</b>	<b>Deutsche Post World Net 31.12.1999 Millones de Euros</b>	<b>Deutsche Post World Net 31.12.1998 Millones de Euros</b>	<b>Deutsche Post World Net 31.12.1997 Millones de Euros</b>
<b>Recursos propios</b>				
Capital suscrito	(28)	1.094	1.094	1.094
Reservas	(29)	446	- 254	- 849
Beneficios del grupo		1.112	925	749
		<b>2.652</b>	<b>1.765</b>	<b>994</b>
<b>Participaciones sociales de otros accionistas</b>	(30)	<b>56</b>	<b>229</b>	<b>226</b>
<b>Reservas</b>				
Reservas para pensiones y obligaciones similares	(31)	6.594	6.128	6.165
Reservas para impuestos	(32)	1.345	527	282
Otras reservas	(33)	3.062	2.647	2.846
		<b>11.001</b>	<b>9.302</b>	<b>9.293</b>
<b>Obligaciones</b>				
Deudas financieras	(34)	1.749	1.838	1.570
Obligaciones procedentes de proveedores y deudores	(35)	2.111	762	677
Obligaciones procedentes de servicios financieros	(36)	55.474	0	0
Otras obligaciones	(37)	1.939	1.192	1.018
		<b>61.273</b>	<b>3.792</b>	<b>3.265</b>
<b>Regularización de cuentas</b>	(38)	<b>2.136</b>	<b>32</b>	<b>12</b>
		<b>77.118</b>	<b>15.120</b>	<b>13.790</b>

**Estado de los flujos de caja de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1997, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998 y desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999**

	Deutsche Post World Net 31.12.1999 Millones de Euros	Deutsche Post World Net 31.12.1998 Millones de Euros	Deutsche Post World Net 31.12.1997 Millones de Euros
Resultado antes del impuesto sobre sociedades	864	870	532
Resultados procedentes de la salida de bienes del activo fijo	- 258	- 176	- 154
Dotación para amortizaciones del activo fijo	997	741	743
Pérdidas y ganancias sin efectos sobre los pagos	- 125	0	- 112
Resultado de intereses	66	- 53	136
<b>Resultado antes de la variación del activo circulante neto / Cash Flow I</b>	<b>1.544</b>	<b>1.382</b>	<b>1.145</b>
Variaciones en las partidas del activo circulante y en las obligaciones			
Reservas	- 14	31	- 21
Exigible y otros bienes patrimoniales	229	- 2.185	- 415
Valores mobiliarios	231	- 2	- 46
Exigible / obligaciones y valores mobiliarios procedente de servicios financieros	1.809	0	0
Reservas	16	33	61
Obligaciones	931	414	146
Otras partidas del balance	99	- 26	- 16
<b>Cash flow por explotación de actividad / Cash Flow II</b>	<b>4.845</b>	<b>- 353</b>	<b>854</b>
Intereses pagados	- 141	- 69	- 198
Intereses percibidos	38	70	49
Pago de impuestos	- 100	- 46	- 5
<b>Cash flow por explotación de actividad corriente / Cash Flow III</b>	<b>4.642</b>	<b>- 398</b>	<b>700</b>
Ingresos procedentes de la salida de bienes del activo fijo			
Venta de empresas	369	382	458
Inmovilizado material y bienes patrimoniales inmateriales	932	700	415
	1.301	1.082	873
Pagos realizados para inversiones en el activo fijo por			
Compra de empresas	- 2.710	- 750	- 64
Inmovilizado material y bienes patrimoniales inmateriales	- 1.843	- 650	- 1.020
	<b>- 4.553</b>	<b>- 1.400</b>	<b>- 1.084</b>
<b>Flujo de salidas por inversiones</b>	<b>- 3.252</b>	<b>- 318</b>	<b>- 211</b>
Ingresos procedentes de la asunción de deudas financieras a corto y largo plazo	235	386	22
Pagos procedentes de la cancelación de deudas financieras	- 301	- 33	- 413
Pagos	- 157	- 56	- 1
<b>Cash flow por financiaciones</b>	<b>- 223</b>	<b>297</b>	<b>- 392</b>
Variaciones con efectos en los pagos de los recursos líquidos disponibles	1.167	- 419	99
Recursos líquidos disponibles el 1.1	710	1.129	1.032
<b>Recursos líquidos disponibles el 31.12</b>	<b>1.877</b>	<b>710</b>	<b>1.129</b>

**Estado de la evolución de los recursos propios de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1997, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998, y desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999.**

En millones de euros	Capital suscrito	Reservas			Beneficios del grupo	Recursos propios totales
		Reservas de capital	Reservas de beneficios	Reservas por revalorizaciones		
<b>Estado a 1.1.1997</b>	<b>1.023</b>	<b>0</b>	<b>- 2.022</b>	<b>800</b>		<b>- 199</b>
<b>Transacciones de capital con el propietario</b>						
Aportaciones de capital						
Dividendos	71	376				447
	<b>71</b>	<b>376</b>				<b>447</b>
<b>Variaciones restantes en los recursos propios con efectos neutrales</b>						
Variaciones por revalorizaciones			74	-52		22
Variaciones restantes			- 25			- 25
			<b>49</b>	<b>- 52</b>		<b>- 3</b>
<b>Variaciones en los recursos propios relacionadas con los resultados</b>						
Ajuste de las reservas de capital						
Amortización del traslado a pérdidas						
Beneficio del grupo					749	749
					<b>749</b>	<b>749</b>
<b>Estado a 31.12.1997 / 1.1.1998</b>	<b>1.094</b>	<b>376</b>	<b>- 1.973</b>	<b>748</b>	<b>749</b>	<b>994</b>
<b>Transacciones de capital con el propietario</b>						
Aportaciones de capital						
Dividendos					- 53	- 53
					<b>- 53</b>	<b>- 53</b>
<b>Variaciones restantes en el capital propio con efectos neutrales</b>						
Variaciones por revalorizaciones			464	- 457		7
Variaciones restantes			- 108			- 108
			<b>356</b>	<b>- 457</b>		<b>- 101</b>
<b>Variaciones en los recursos propios relacionadas con los resultados</b>						
Ajustes en las reservas de capital			4		-4	0
Amortización del traslado a pérdidas			692		-692	0
Beneficio del grupo					925	925
			<b>696</b>		<b>229</b>	<b>925</b>
<b>Estado a 31.12.1998 / 1.1.1999</b>	<b>1.094</b>	<b>376</b>	<b>- 921</b>	<b>291</b>	<b>925</b>	<b>1.765</b>
<b>Transacciones de capital con el propietario</b>						
Aportaciones de capital						
Dividendos					- 153	-153
					<b>- 153</b>	<b>-153</b>
<b>Variaciones restantes en el capital propio con efectos neutrales</b>						
Variaciones por revalorizaciones			291	- 291		0
Diferencias por cambio de divisas			- 9			- 9
Variaciones restantes			- 63			- 63
			<b>219</b>	<b>- 291</b>		<b>- 72</b>
<b>Variaciones en los recursos propios relacionadas con los resultados</b>						
Ajustes en las reservas de capital			772		- 772	0
Beneficio del grupo					1.112	1.112
			<b>772</b>		<b>340</b>	<b>1.112</b>
<b>Estado a 31.12..1999</b>	<b>1.094</b>	<b>376</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	<b>1.112</b>	<b>2.652</b>

## **Notas a los estados financieros consolidados de Deutsche Post AG a 31 de diciembre de 1997, 1998 y 1999**

### **(1) Fundamentos de la presentación de las cuentas**

Los estados financieros consolidados de Deutsche Post AG correspondientes al ejercicio 1999 y los dos años previos se realizaron de conformidad con las normas internacionales de contabilidad (IAS) aprobadas y publicadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) e interpretadas por el Comité Permanente de Interpretación (SIC). También se han tenido en cuenta normas que todavía no han entrado en vigor de forma definitiva; no obstante, el IASC recomienda su aplicación anticipada. En el punto 5 del texto, aparece un cuadro con las IAS utilizadas y las interpretaciones del SIC.

Deutsche Post AG, con sus estados financieros consolidados cerrados a 31 de diciembre de 1999 realizados de conformidad con las IAS, ha hecho uso del derecho de opción previsto en el art. 292 a del Código de Comercio y ha presentado los estados financieros consolidados de conformidad con normas internacionalmente reconocidas en materia de presentación de cuentas; al mismo tiempo renuncia a presentar unos estables contables consolidados realizados de acuerdo con la normativa mercantil en materia de presentación de cuentas. En este caso, se cumple el supuesto de exención, ya que el DSL Holding AG, como sociedad incluida en el grupo, cotizaba en bolsa a 31 de diciembre de 1999 y por tanto, según indica el art. 2, párr. 1, inciso 1 de la Ley sobre operaciones con valores mobiliarios, se beneficia de la existencia de un mercado organizado. En lo que se refiere a valorar si los estados financieros consolidados y el informe de actividades del grupo se han realizado de conformidad con la Directiva VII de la Comunidad Europea, se seguirá la interpretación del Consejo Alemán de Armonización DRSC e.V. que aparece en la norma núm. 1 en materia de presentación de cuentas en Alemania (DRS 1).

Al mismo tiempo, Deutsche Post AG ha presentado y publicado unos estados financieros consolidados para los ejercicios 1997 y 1998 de acuerdo con la normativa mercantil en materia de rendición de cuentas según los art. 290 y ss. del Código de Comercio (HGB).

### **(2) Empresas consolidadas**

En los estados financieros consolidados se incluyen junto con Deutsche Post AG, todas las empresas nacionales y de otros países con actividades comerciales en las que a Deutsche Post AG le corresponde, directa o indirectamente, la mayoría de votos de los socios. Entre las empresas consolidadas se incluyen junto con Deutsche Post AG, que es la empresa matriz, 75 empresas nacionales (1998: 34; 1997: 30) y 222 de otros países (1998: 10; 1997: 6). De conformidad con el principio de materialidad, no se incluyeron dentro de los estados financieros consolidados del grupo 38 empresas (1998: 15; 1997: 12) pues eran de importancia secundaria.

Con respecto a la consolidación por cuotas, no se incluyeron dos filiales nacionales y otras 41 extranjeras. No se incluyeron siete *joint ventures* al ser de importancia secundaria.

Seis empresas nacionales (1998: 3; 1997: 3) y 11 extranjeras se valoraron según el método de compensación de resultados (método *at Equity*). Otras 17 empresas asociadas de importancia secundaria se valoraron con valores de balance.

En el ejercicio 1999 se incluyeron por primera vez en los estados financieros consolidados un total de 258 empresas (1998: 10). Se trata en líneas generales de las siguientes empresas:

Sociedad	Participación en el capital en %	Momento en que se consolidaron por 1ª vez	Observaciones
Servisco Sp.z.o.ol, Polonia	60,00	1.1.1997	Nueva adquisición
Belgian Parcel Distribution N.V., Bélgica	100,00	1.1.1997	Nueva adquisición; en 1998 se adquirió otro 49% del capital social
Deutsche Post Transport GmbH, Alemania	75,20	1.1.1997	Nueva adquisición
McPaper Aktiengesellschaft, Alemania	100,00	1.1.1998	Nueva adquisición
Global Mail Ltd., Sterling, EEUU	100,00	1.1.1998	Nueva adquisición
Quickstep parcel service AG, Pratteln, Suiza	100,00	1.1.1998	Nueva adquisición en 1997; se incluyó por 1ª vez en 1998
Assoware GmbH	51,00	1.1.1999	Nueva adquisición en 1998; se incluyó por 1ª vez en 1999
Danzas Holding AG, Suiza con 90 sociedades	100,00	1.1.1999	Nueva adquisición
Danzas Beteiligungen GmbH	100,00	5.7.1999	Nueva adquisición
Deutsche Postbank AG con 10 sociedades	100,00	1.1.1999	Compra adicional del 82,5%
Ducros Services Rapides, Francia con Transportes y Servicios Rapides Transserra, España (100%)	99,25	1.1.1999	Nueva adquisición en 1998; se incluyó por 1ª vez en 1999
ITG GmbH Logistik und Distribution	82,00	1.1.1999	Nueva adquisición
ITG GmbH Internationale Spedition con 2 sociedades	80,20	1.1.1999	Nueva adquisición
M.I.T. Srl., Italia	99,99	1.1.1999	Nueva adquisición
Merkur Direktwerbeges. MbH & Co. KG con 4 sociedades	51,11	1.1.1999	Nueva adquisición en 1998; se incluyó por 1ª vez en 1999
Securicor Omega Holdings Ltd., Gran Bretaña con 24 sociedades	25,00	1.4.99	Nueva adquisición
YellowStone Int. Marketing Inc., USA	100,00	30.4.99	Nueva adquisición
Janssen Werbeagentur GmbH	100,00	1.7.1999	Nueva adquisición
Nedlloyd Logistikbereich (en estos momentos subholding de Danzas) con 71 sociedades	100,00	1.7.1999	Nueva adquisición
Nedlloyd ETD Holding B.V., Holanda	100,00	1.7.1999	Nueva adquisición
Nedlloyd ETD Beheer B.V., Holanda	100,00	1.7.1999	Nueva adquisición
Selektvracht B.V., Holanda con 2 sociedades	100,00	1.7.1999	Nueva adquisición
Van Gend & Loos B.V., Holanda con 8 sociedades	100,00	1.7.1999	Nueva adquisición
Deutsche Post Auslandsbeteiligungsges. MbH	100,00	25.10.1999	Nueva adquisición
ASG AB, Suecia (en estos momentos subholding de Danzas) con 53 sociedades	99,86	1.9.1999	Nueva adquisición
Narrondo Desarrollo S.L., España con 15 sociedades	49,00	1.10.1999	Nueva adquisición
DSL Holding AG	81,20	1.12.1999	Nueva adquisición

- Las participaciones en el capital social normalmente equivalen al porcentaje de los derechos de voto. Solamente en el caso de Securicor Omega Holdings Ltd., Gran Bretaña, con una participación en el capital social del 25% presenta una cuota de derechos de voto del 50,00%. La base las de consolidación por cuotas de Securicor Omega Holdings Ltd., Gran Bretaña, es una participación en los derechos patrimoniales del 49,99%.

En total, en el ejercicio 1999, se gastaron 5.101 millones de euros en la compra de empresas (1998: 750 millones de euros; 1997: 64 millones de euros), de los cuales 2.211 millones de euros recayeron en el grupo Deutsche Postbank, 933 millones de euros en el grupo Danzas, 678 millones de euros en el grupo Nedlloyd, 384 millones de euros en el grupo ASG, 303 millones de euros en el grupo Securicor y 242 millones de euros en el DSL Holding AG. Los precios de compra de las sociedades adquiridas se compensaron exclusivamente mediante el traspaso de medios de pago.

Con la toma de control total sobre el grupo Deutsche Postbank, que opera principalmente en negocios al por menor, Deutsche Post World Net amplió su ámbito de actividades a los servicios financieros. El fin de esta adquisición es poder gestionar la red de filiales de Deutsche Post AG en condiciones rentables desde el punto de vista económico y establecer posibilidades de fidelizar clientes mediante de la comercialización de productos y servicios financieros. Para preparar la adquisición del DSL Bank se adquirió además la mayoría de las participaciones sociales de DSL Holding AG. DSL Holding AG tenía a 31 de diciembre de 1999 unas participaciones tácitas en el DSL Bank que llegaban al 48,0%.

Con el grupo Danzas se ha adquirido un grupo logístico que ofrece servicios de transporte marítimo y por aire en todo el mundo, transporte por carretera en Europa y sobre todo soluciones en logística para clientes específicos. Con la adquisición del grupo ASG, que opera sobre todo en los países escandinavos, y de Nedlloyd, que opera en el campo de la logística principalmente en los países del Benelux y en Alemania, se completó y complementó nuestra cartera de servicios en la unidad de negocio “logística”. Para poder conseguir economías de escala de la adquisición de estos tres grupos logísticos van a ser necesarias extensas medidas de reestructuración. A consecuencia de esto, y de conformidad con la IAS 22, en el momento de la adquisición de las sociedades logísticas Nedlloyd se crearon reservas para reestructuraciones por importe de 107 millones de euros y al adquirir las sociedades ASG por importe de 37 millones de euros. Las medidas de reestructuración afectan principalmente a la reducción de personal.

Las otras adquisiciones realizadas en el extranjero están relacionadas con la estrategia de internacionalización del grupo Deutsche Post. En especial se pretende crear una red productiva a nivel europeo en el sector de paquetería y correo urgente.

Siete empresas consolidadas íntegramente, Wohnbau Rhein – Main AG, Deutsche Post Wohnen Verwaltungs- und Dienstleistungsgesellschaft mbH más cinco sociedades DTZ, así como una sociedad DTZ valorada según el método de compensación de resultados, causaron baja del grupo de empresas consolidadas al ser vendidas. En el ejercicio 1998, dos empresas consolidadas íntegramente, Deutsche Post Wohnbau GmbH, Düsseldorf y Deutsche Post Wohnbau Köln GmbH, Colonia, así como una sociedad de construcción de viviendas valorada según el método de compensación de resultados, causaron baja en el grupo de empresas consolidadas.

Estas ventas forman parte de la estrategia de retirarse a medio plazo del sector de la construcción de viviendas para concentrarse con más fuerza en el sector de actividades central del grupo.

Las variaciones en el grupo de empresas consolidadas que se han producido mediante la compra y la venta de filiales han tenido el siguiente efecto en la situación patrimonial y financiera de los ejercicios 1998 y 1999:

<b>En millones de euros</b>	<b>31.12.1999</b>	<b>31.12.1998</b>
Bienes patrimoniales inmateriales	1.705	1
Inmovilizado material	1.996	- 559
Inmovilizado financiero	405	1
Activo circulante	60.975	3
Impuestos diferidos activos	897	21
Obligaciones y reservas	59.459	- 89

A través de la compra y la venta de filiales se produjeron los siguientes efectos en la rentabilidad: La WohnBau Rhein – Main AG, vendida el 30 de junio de 1999, aportó – 3 millones de euros al resultado del grupo. El año anterior, esta sociedad había aportado 1 millón de euros a los resultados del grupo. Con la venta de las restantes sociedades no se produjo ningún efecto de importancia en los resultados del grupo. La aportación a los resultados del grupo de las sociedades adquiridas durante el año del informe asciende a – 8 millones de euros.

Las dos empresas que fueron vendidas en 1998 aportaron a los resultados del grupo correspondientes a 1998 –11 millones de euros. En 1997, estas sociedades aportaron a los resultados del grupo del mismo año –12 millones de euros. Las cuatro sociedades adquiridas en 1998, aportaron a los resultado del grupo correspondientes a 1998 –2 millones de euros.

En el punto 44 del texto aparece un cuadro con las empresas vinculadas, *joint ventures* y empresas asociadas. En el Registro Mercantil de los Juzgados de Primera Instancia de Bonn se ha depositado una lista completa con las participaciones sociales propiedad de Deutsche Post AG,.

### (3) Cambio de divisas

Las cuentas anuales registradas en moneda extranjera de las sociedades incluidas se transformarán en euros de conformidad con la IAS 21 (Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de divisas) según el concepto de la divisa funcional. En todas las sociedades extranjeras del grupo Deutsche Post la divisa funcional será la correspondiente a cada país, ya que las sociedades gestionan de forma independiente sus operaciones desde el punto de vista financiero, económico y organizativo. De la misma manera, los bienes patrimoniales y las deudas se cambiarán con el tipo de cambio medio del día de referencia para los estados financieros consolidados; los gastos y los beneficios con el tipo de cambio medio anual. En relación a esto, las diferencias en los cambios de divisas, así como aquellas diferencias de cotización en saldos de años anteriores, se recogerán en los recursos propios con un resultado neutral sobre los beneficios.

Los siguientes tipos de cambio fueron determinantes en el cambio de divisas del grupo:

Divisa	País	Tipo de cambio en el día de referencia			Tipo de cambio medio		
		1999	1998	1997	1999	1998	1997
		1 euro =	1 euro =	1 euro =	1 euro =	1 euro =	1 euro =
USD	EEUU	1,00460	1,16906*	*	1,05803	1,11177**	*
CHF	Suiza	1,60510	1,60052**	*	1,60103	1,61088**	*
GBP	Gran Bretaña	0,62170	*	*	0,65549	*	*
SEK	Suecia	8,56250	*	*	8,78688	*	*
PLZ	Polonia	4,15870	4,09058**	3,84031**	4,23165	3,88934**	3,69750**
CZK	Rep. Checa	36,10300	34,93177**	*	36,87396	35,84732**	*
ATS	Austria	13,76030	13,76030**	13,76085**	13,76030	13,76029**	13,76376**
BEF	Bélgica	40,33990	40,34053**	40,34469**	40,33990	40,34636**	40,35635**
FRF	Francia	6,55957	*	*	6,55957	*	*
IEP	Irlanda	0,78756	0,78753**	*	0,78756	0,78080**	*
ITL	Italia	1,936,2700	*	*	1,936,2700	*	*
NLG	Holanda	2,20371	2,20368**	2,204025**	2,20371	2,20465**	2,20110**
PTE	Portugal	200,48200	*	*	200,48200	*	*
ESP	España	166,38600	*	*	166,38600	*	*

\* En 1997 y en 1998 ninguna empresa del grupo tenía las cuentas anuales en la divisa correspondiente.

\*\* En 1997 y en 1998 tampoco existía un tipo de cambio para el euro, con fines comparativos se supuso que ya en 1997 y en 1998 el tipo de cambio era de 1 euro = 1,95583 DM

En la contabilidad individual presentada en divisa local de las sociedades consolidadas, el exigible y los recursos líquidos en divisa extranjera se convertirán, de conformidad con el IAS 21, con el tipo de cambio comprador y las obligaciones en divisa extranjera con el tipo de cambio vendedor del día de presentación del balance. Aquellas partidas con seguro de cambio, se convertirán aplicando el

tipo de cambio asegurado. Las diferencias en el cambio de divisas se recogerán con efectos sobre los beneficios en la partida “otros gastos empresariales”.

#### **(4) Métodos de consolidación**

La base de los estados financieros consolidados son las cuentas anuales de Deutsche Post AG y de las filiales incluidas que se formalizaron a 31 de diciembre de 1999 de acuerdo con normas armonizadas y que fueron comprobadas y examinadas por auditores independientes.

Para las filiales que se incluyen por primera vez en los estados financieros consolidados, la consolidación de capitales se realizará según el método de adquisición que en este caso será el método de valoración contable (de conformidad con la IAS 22: Operaciones de concentración de empresas). En este caso, los costes de adquisición de las participaciones sociales se compensarán con el valor contable proporcional de los recursos propios de la filial. Los bienes patrimoniales adquiridos y las deudas se incluirán en el balance del grupo con el valor que tenían en el momento en que se adquirieron. La diferencia resultante en el activo se contabilizará como fondo de comercio dentro los bienes patrimoniales inmateriales y se amortizará correspondientemente dependiendo de cual sea su vida útil. Las diferencias en el pasivo resultantes de la consolidación de capitales se recogerán en la regularización de cuentas y se conciliarán con efectos sobre los beneficios de forma planificada.

De conformidad con la IAS 31, las *joint ventures* se incluirán en los estados financieros consolidados por cuotas. Los bienes patrimoniales y las deudas, así como las ganancias y las pérdidas de las empresas gestionadas de forma conjunta, se incluirán en los estados financieros consolidados dependiendo de cual sea la cuota de participación en esas empresas. La consolidación de capitales por cuotas y el tratamiento de los fondos de comercio se realizará de forma similar a como se procede al incluir filiales.

Las participaciones valoradas según el método de compensación de resultados (empresas asociadas) se contabilizarán con su parte proporcional de recursos propios de acuerdo con el método de valoración contable. Con posterioridad, los fondos de comercio existentes se contabilizarán dentro de los valores de capital.

Las cifras de negocio, gastos y beneficios, así como el exigible y las obligaciones o bien las reservas existentes entre las empresas consolidadas se eliminarán. No se incluirán los resultados provisionales por suministros realizados dentro del grupo, ni tampoco las prestaciones que no se realicen mediante ventas a terceros.

#### **(5) IAS utilizadas e interpretaciones del SIC**

Los estados financieros consolidados de Deutsche Post AG se basan en las IAS y en las interpretaciones del SIC que estén en vigor en el momento en que se presenten las cuentas, también se tendrán en consideración normas que todavía no han entrado en vigor de forma definitiva; no obstante, el IASC recomienda su aplicación anticipada. En particular, se han aplicado las siguientes normas e interpretaciones del SIC a los estados financieros consolidados de 1999 de Deutsche Post AG:

## Normas aplicadas e interpretaciones del SIC en los estados financieros consolidados de 1999

<b>Normas</b>	
IAS 1	Presentación de los estados financieros
IAS 2	Existencias
IAS 4	Dotación para amortizaciones
IAS 7	Análisis de flujos de caja
IAS 8	Resultado del ejercicio, errores fundamentales y variaciones en los métodos de valoración y de balance
IAS 9	Gastos de investigación y desarrollo
IAS 10 (rev. en el 99)	Acontecimientos posteriores al día en que se presenta el balance
IAS 11	Contratos de producción
IAS 12	Impuestos sobre sociedades
IAS 14	Información financiera por sectores
IAS 16 (rev. en el 93)	Inmovilizado material
IAS 17	Leasings
IAS 18	Ingresos
IAS 19	Prestaciones para los empleados
IAS 20	Contabilidad y presentación de las subvenciones públicas
IAS 21	Efectos de las fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas
IAS 22 (rev. en el 93)	Operaciones de concentración de empresas
IAS 23	Gastos por préstamos de capital
IAS 24	Datos relativos a las relaciones con empresas y personas vinculadas
IAS 25	Contabilidad de las inversiones financieras
IAS 26	Contabilidad e informes sobre los planes de pensiones
IAS 27	Estados financieros consolidados y contabilidad de las participaciones en filiales
IAS 28 (rev. en el 98)	Contabilidad para las inversiones en empresas asociadas
IAS 29*	Presentación de cuentas en países con una alta tasa de inflación
IAS 30*	Información en los estados financieros sobre operaciones con entidades de crédito e instituciones similares
IAS 31*	Presentación de cuentas sobre las participaciones en Joint Ventures
IAS 32	Instrumentos financieros: datos y representación
IAS 33	Beneficios por acción
IAS 37	Reservas, pasivos contingentes y activos disponibles bajo ciertas condiciones

<b>Interpretaciones del SIC</b>	
SIC 1	Consistencia – procesos diferenciales para asignar los gastos de adquisición y producción a las existencias
SIC 3*	Eliminación de beneficios no realizados y pérdidas en las que se incurra por transacciones con empresas asociadas
SIC 6	Gastos de actualización del software existente
SIC 7	Introducción del euro
SIC 8	Primera aplicación de las IAS como base de la presentación de cuentas

\* aplicadas por primera vez en el ejercicio 1999.

## (6) Información financiera por sectores

### Información financiera primaria

	Cartas			Paquetería y mensajería urgente			Logística *		Servicios financieros		Traspaso			Grupo		
Millones de euros	1999	1998	1997	1999	1998	1997	1999	1998	1999	1998	1999	1998	1997	1999	1998	1997
Cifra externa de ventas	10.240,4	9.947,1	9.271,0	4.593,8	3.576,3	3.313,5	4.204,0	0,0	2.855,7	80,5	468,8	1.064,8	1.097,8	22.362,7	14.668,7	14.132,3
Cifra interna de ventas	1.430,6	1.324,7	1.067,0	309,9	241,5	218,9	14,3	0,0	15,3	0,0	-1.770,1	-1.566,2	-1.285,9	0,0	0,0	0,0
Cifra total de ventas	11.671,0	11.271,8	10.788,0	4.903,7	3.817,8	3.532,4	4.218,3	0,0	2.871,0	80,5	-1.301,3	-501,4	-188,1	22.362,7	14.668,7	14.132,3
Resultado de la explotación de actividad antes de amortizaciones para fondos de comercio (EBITA)	1.008,7	943,9	598,9	64,9	-6,6	-55,3	49,7	0,0	66,7	-4,7	-179,1	-100,1	15,4	1.010,9	832,5	557,4
Resultado de la explotación de actividad tras amortizaciones para fondos de comercio (EBIT)	1.007,7	943,5	598,5	34,6	-10,8	56,9	9,9	0,0	66,7	-4,7	-179,4	-101,1	14,9	939,4	826,9	556,5
Resultado de las empresas asociadas	0,0	0,0	0,0	3,6	-13,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,4	4,0	0,9	3,2	-9,3	0,9
Patrimonio del sector	5.924,6	5.483,6	5.388,4	5.034,4	3.191,4	2.770,8	3.098,3	0,0	60.075,5	69,4	-1.364,9	3.528,9	2.533,7	72.767,9	12.273,3	10.692,9
de los cuales: participaciones en empresas asociadas	0,0	0,0	0,0	427,5	430,9	0,0	28,1	0,0	306,1	0,0	8,7	10,5	27,1	770,4	441,4	27,1
Obligaciones en el sector	1.341,2	1.083,9	996,8	1.219,6	574,4	488,5	2.160,9	0,0	56.211,9	34,2	-1.294,5	1.1172,1	766,6	59.639,1	2.864,6	2.251,9
Inversiones en el sector	481,2	504,8	856,8	1.141,3	200,9	207,3	2.033,4	0,0	1.328,6	1,2	50,2	58,6	53,1	5.034,7	765,5	1.117,2
Amortizaciones y depreciación	440,7	431,5	414,0	244,3	235,8	246,3	117,0	0,0	145,0	0,8	36,1	58,9	82,1	983,1	727,0	742,4
Otros gastos sin efecto sobre los pagos	241,4	303,6	144,8	163,9	-92,6	9,7	158,3	0,0	192,3	30,2	-17,7	0,0	0,0	738,2	241,2	154,5

## Información financiera secundaria

Millones de euros	Alemania		Europa sin Alemania			América		Asía / Pacífico		Regiones restantes			Grupo			
	1999	1998	1997	1999	1998	1997	1999	1998	1999	1998	1997	1999	1998	1997	1999	1998
Cifra externa de ventas	17.541,7	14.364,8	13.869,0	3.968,1	260,8	216,1	536,2	9,9	211,8	0,0	104,9	33,2	47,2	22.362,7	14.668,7	14.132,3
Patrimonio sectorial	63.883,4	11.719,1	10.658,2	7.898,9	82,5	34,3	371,2	3,3	140,6	0,0	473,8	468,4	0	72.767,9	12.273,3	10.682,9
Inversiones	2.588,3	654,7	1.088,4	2.071,2	48,7	28,8	231,3	0,1	94,8	0,0	49,1	62,0	0	5.034,7	765,5	1.117,2

\* No se refleja el año 1997, ya que el sector “Logística” y “Servicios financieros” todavía no existía en esa fecha

## Notas a la información financiera por sectores

La información financiera por sectores se presenta de conformidad con la IAS 14 que fue revisada en 1997 (Información financiera por sectores). Al orientarse hacia la estructura organizativa y de información del grupo, se representan datos aislados de los estados financieros consolidados diferenciados según las unidades de negocio y las zonas geográficas. Mediante esta segmentación se pretende dar transparencia a la rentabilidad y a las expectativas de éxito, así como a la situación patrimonial y financiera de cada una de las actividades del grupo.

De acuerdo con la estructura organizativa dominante, la información financiera primaria por sectores se orienta hacia los sectores de actividad del grupo. En el grupo Deutsche Post AG se diferencian los siguientes sectores de actividad:

### Correo

Junto con el transporte y el reparto de comunicación escrita, el sector de actividad “correos” se ha de considerar cada vez más como un sector de servicios destinado a la gestión de la comunicación escrita.

### Paquetería y mensajería urgente

En el sector de actividad “Paquetería y mensajería urgente”, Deutsche Post AG combina actividades nacionales e internacionales de entrega de paquetes y correo urgente. Además, debido a la necesidad de una gestión común de la actividad postal internacional, la unidad empresarial “Correo internacional” se le ha asignado a este sector.

### Logística

El sector de actividad “Logística” se creó en el ejercicio 1999 mediante la adquisición de DANZAS Holding AG, Suiza. Ofrecemos un servicio integral a los clientes: servicios de transporte marítimo y por aire, transporte por carretera en Europa y soluciones en el campo de la logística para clientes específicos.

### Servicios financieros

El sector “Servicios financieros” representa el sector de actividades bancarias del grupo en el campo del tráfico de pagos y los depósitos, los fondos de inversión y los créditos a clientes privados. Las cifras del año anterior hacen referencia exclusivamente al sector de actividades “servicio postal de pensiones” (tramitación de los pagos de los seguros sociales).

Los datos relativos a los sectores de actividad se representan tras consolidarse las relaciones dentro de los sectores de actividad. Las relaciones existentes entre las unidades de negocio se eliminan al realizarse el traspaso a los valores de los estados financieros consolidados. Además, al hacerse el traspaso a los valores de los estados financieros consolidados se incluirán las magnitudes que no se pueden asignar a las unidades de negocio, así como las demás actividades del grupo. Dentro de las actividades restantes del grupo se incluyen, por ejemplo, el sector inmobiliario y el de la vivienda y los servicios de ventanilla del Deutsche Postbank AG.

### Notas a los valores de la información financiera primaria

- La cifra de ventas externa representa la cifra de ventas de las unidades de negocio con empresas ajenas al grupo.
- La cifra interna de ventas muestra las cifras de ventas con los demás sectores empresariales. El precio de transferencia interna para las cifras de ventas con empresas del grupo se fijan a precio de mercado (principio del trato en condiciones de igualdad). Para las prestaciones no comerciables, los precios de transferencia interna se contabilizarán guiándose por los costes totales. Los gastos adicionales que resultan de la obligación que tiene Deutsche Post AG de

prestar servicios postales universales (red de filiales con cobertura, reparto en días laborables) y de la asunción de la estructura de salarios al ser la sucesora jurídica de Deutsche Bundespost, se tendrán en cuenta de manera íntegra en el sector de actividad “Correos”.

- Los beneficios y pérdidas sectoriales de la unidad de negocio “Servicios financieros” incluyen también los beneficios y las pérdidas por intereses del grupo Deutsche Postbank.
- El patrimonio sectorial se compone del activo fijo (bienes patrimoniales inmateriales, inmovilizado material, participaciones en empresas asociadas) y del activo circulante (no se incluyen ni los recursos líquidos disponibles ni los valores mobiliarios), incluyéndose el exigible y los valores mobiliarios procedentes de los servicios financieros. Los fondos de comercio derivados se asignan a los sectores de actividad correspondientes.
- Dentro de las obligaciones sectoriales se incluyen las obligaciones que no devengan intereses, así como las obligaciones procedentes de servicios financieros.
- Las inversiones sectoriales refieren a los bienes patrimoniales inmateriales (incluidos los fondos de comercio adquiridos) y al inmovilizado material.
- Dentro de las dotaciones para amortizaciones se incluyen los bienes patrimoniales sectoriales asignados a cada uno de los sectores de actividad.
- Dentro de los gastos que no afectan a los pagos, se incluyen básicamente los gastos para dotación de reservas.

En la información financiera secundaria según zonas geográficas se distinguen las siguientes regiones: Alemania, Europa sin Alemania, América, Asia / Pacífico y las regiones restantes.

Notas a los valores de la información financiera secundaria:

- La asignación de las cifras de ventas externas se realiza según el domicilio social del cliente. Sólo se contabilizan las cifras de ventas con empresas ajenas al grupo.
- El patrimonio sectorial se asignará según el emplazamiento del bien patrimonial. El patrimonio sectorial se compone del activo fijo (bienes patrimoniales inmateriales, inmovilizado material, participaciones en empresas asociadas) y del activo circulante (no se incluyen ni los recursos líquidos disponibles ni los valores mobiliarios) de cada una de las regiones, más el exigible y los valores mobiliarios por servicios financieros. Se incluyen también los fondos de comercio derivados que normalmente se asignan de acuerdo con el principio del país de residencia de las empresas afectadas.
- De la misma manera, las inversiones sectoriales se asignarán según el lugar de emplazamiento de los bienes patrimoniales afectados. Se incluyen los bienes patrimoniales inmateriales (incluidos los fondos de comercio adquiridos) y el inmovilizado material.

## Notas a la cuenta de pérdidas y ganancias

### (7) Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias

Los resultados financieros y los resultados procedentes de operaciones bancarias se desglosan como a continuación se indica:

En millones de euros	1999	1998	1997
Resultados financieros	19.572	14.669	14.132
Resultados procedentes de operaciones bancarias	2.791	0	0
	<b>22.363</b>	<b>14.669</b>	<b>14.132</b>

Los resultados financieros y los resultados procedentes de operaciones bancarias se incluyen siempre que: se hayan realizado las prestaciones en las que se basen, el importe de los beneficios se haya calculado de una forma fiable y la utilidad económica procedente de las prestaciones realizadas vaya a afluir con toda probabilidad al grupo.

En el ejercicio 1999, así como en los años previos, en las operaciones bancarias que se basaban en operaciones cambiarias no se produjeron ni resultados financieros ni beneficios.

El desglose restante de los resultados financieros según sectores de actividad, así como la asignación de los resultados financieros y de los resultados procedentes de operaciones bancarias aparecen en la información financiera por sectores que se adjunta.

Los resultados procedentes de operaciones bancarias se descomponen como a continuación se indica:

En millones de euros	1999	1998	1997
Intereses a cobrar			
Intereses a cobrar procedentes de créditos y operaciones en mercados monetarios	1.427	0	0
Intereses a cobrar procedentes de valores mobiliarios de renta fija y amortización de Deudas	712	0	0
	2.139	0	0
Resultados procedentes de comisiones	381	0	0
Resultados procedentes de acciones y valores mobiliarios	263	0	0
Resultados procedentes de actividades aseguradoras	4	0	0
Resultado neto procedente de operaciones financieras	3	0	0
Otros resultados	1	0	0
	<b>2.791</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El resultado neto procedente de operaciones financieras refleja las ganancias menos las pérdidas procedentes de los valores mobiliarios de las reservas comerciales.

### (8) Otros resultados de explotación

Los restantes resultados de explotación se desglosan como a continuación se indica:

En millones de euros	1999	1998	1997
Resultados procedentes de la salida de bienes patrimoniales inmateriales y del inmovilizado material	243	227	190
Resultados procedentes de la liquidación de la cuota diferencial negativa del grupo Deutsche Postbank	225	0	0
Resultados procedentes de la imputación del exigible y los valores mobiliarios del grupo Deutsche Postbank	87	0	0
Resultados procedentes de alquileres y arrendamientos	75	102	119
Resultados procedentes de la venta de la WohnBau Rhein – Main AG	63	0	0
Resultados procedentes de la cancelación de reservas	42	149	100
Restantes	434	382	352
	<b>1.169</b>	<b>860</b>	<b>761</b>

### (9) Aprovisionamientos Provisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias

Los aprovisionamientos provisiones Las provisiones y los gastos procedentes de operaciones bancarias se subdividen como a continuación se indica:

En millones de euros	1999	1998	1997
Aprovisionamientos Provisiones	5.939	2.207	1.867
Gastos procedentes de operaciones bancarias	1.265	0	0
	<b>7.204</b>	<b>2.207</b>	<b>1.867</b>

Los aprovisionamientos provisiones Las provisiones se desglosan como a continuación se indica:

En millones de euros	1999	1998	1997
Gastos en materias primas y en mercancías relacionadas	778	570	513
Gastos en prestaciones relacionadas	5.161	1.637	1.354
	<b>5.939</b>	<b>2.207</b>	<b>1.867</b>

Dentro de los aprovisionamientos provisiones las provisiones, los gastos en mercancías relacionadas se han producido sobre todo por la adquisición de mercancía para las tarjetas telefónicas vendidas. Además, aquí también se contabilizan los gastos en material de oficina y en artículos para imprimir, así como los gastos en mercancías consumibles. Los gastos en prestaciones relacionadas incluyen básicamente gastos de transporte, mantenimiento y compra de energía.

Los gastos procedentes de operaciones bancarias incluyen las siguientes partidas:

En millones de euros	1999	1998	1997
Intereses pagados	1.232	0	0
Gastos en comisiones	31	0	0
Gastos procedentes de actividades aseguradoras	2	0	0
	1.265	0	0

### (10) Gastos de personal / trabajadores

Los gastos de personal se desglosan como a continuación se indica:

En millones de euros	1999	1998	1997
Sueldos, salarios y retribuciones	7.447	6.258	6.307
Gastos por jubilaciones	2.811	2.620	2.675
Cuotas sociales	1.002	762	769
Ayudas y subsidios	243	220	241
	<b>11.503</b>	<b>9.860</b>	<b>9.992</b>

Las partidas correspondientes a los gastos por jubilaciones incluyen 2.045 millones de euros (1998: 2.045 millones de euros; 1997: 2.045 millones de euros) destinados a las cotizaciones de Deutsche Post AG en el Deutsche Post Pensions – Service e.V. y 159 millones de euros (1998: 159 millones de euros) destinados a las cotizaciones del Deutsche Postbank AG en el Postbank Pensions – Service e.V. De conformidad con el art. 15, párr. 1, o bien con el art. 16, párr. 1 de la Ley del personal de correos, el Deutsche Post Pensions – Service e.V. y el Postbank Pensions – Service e.V., en su calidad de fondos de provisiones, son competentes de la gestión de las prestaciones asistenciales y de los subsidios de los funcionarios jubilados.

En el año en que se realizó el informe, estaban empleados de media los siguientes grupos de personas:

En millones de euros	1999	1998	1997
Trabajadores	142.581	133.121	139.522
Funcionarios	96.065	97.815	106.821
Empleados	59.656	27.555	26.664
Personal de sustitución	5.963	4.851	4.531
	<b>304.265</b>	<b>263.342</b>	<b>277.538</b>

Si se calculan estas cifras como si se tratara de personal a tiempo completo, el número de personas empleadas, incluyéndose el personal de sustitución, ascendería a 31 de diciembre de 1999 a 264.424 personas (a 31 de diciembre de 1998: 223.863; a 31 de diciembre de 1997: 233.350).

### (11) Dotación para amortizaciones sin incluir dotaciones para amortizar fondos de comercio

Las dotaciones para amortizaciones se desglosan como a continuación se indica:

En millones de euros	1999	1998	1997
Amortización de bienes patrimoniales inmateriales sin amortización de los fondos de comercio	95	42	33
Amortización del inmovilizado material			
Edificios	198	197	261
Instalaciones técnicas y maquinaria	162	147	139
Otras instalaciones, dotaciones empresariales y comerciales	456	335	307
Pagos realizados e instalaciones en construcción			
	816	679	707
	<b>911</b>	<b>721</b>	<b>740</b>

### (12) Otros gastos de explotación

Los gastos de explotación se desglosan en detalle como a continuación se indica:

En millones de euros	1999	1998	1997
Gastos en arrendamientos y alquileres	460	254	242
Dotación para reservas	290	374	338
Reajustes del valor del exigible y de los valores mobiliarios del grupo Deutsche Postbank	270	0	0
Gastos en relaciones públicas	242	123	102
Gastos accesorios de viaje, formación y personal	238	188	135
Compensaciones con el Instituto Federal de Correos y Telecomunicaciones	127	130	168
Impuestos indirectos	109	123	81
Gastos por salidas de activos	49	51	36
Otros	1.118	665	633
	<b>2.903</b>	<b>1.908</b>	<b>1.735</b>

### (13) Resultados procedentes de empresas asociadas

De las participaciones en empresas sobre las que es posible ejercer una influencia notable y que se han de consolidar según el método de compensación de resultados, la aportación a los resultados financieros fue de 3 millones de euros (1998: - 10 millones de euros; 1997: 1 millón de euros). Aquí se incluyen los resultados procedentes de participaciones en empresas asociadas con un importe de 17 millones de euros (1998: 4 millones de euros; 1997: 1 millón de euros) y las amortizaciones de fondos de comercio por importe de 14 millones de euros (1998: 14 millones de euros; 1997: 0 millones de euros).

#### (14) Otros resultados financieros

Los restantes resultados financieros presentan la siguiente estructura:

En millones de euros	1999	1998	1997
Intereses y gastos similares	- 147	- 111	- 136
Amortización de valores mobiliarios del activo circulante	- 13	0	0
Resultados procedentes de valores mobiliarios y empréstitos del inmovilizado financiero	48	101	79
Intereses y beneficios similares	33	63	33
Beneficios de las participaciones restantes	1	0	- 1
	<b>- 78</b>	<b>53</b>	<b>- 25</b>

Los gastos y los resultados procedentes de operaciones bancarias del grupo Deutsche Postbank no se contabilizan junto con la partida de “otros resultados financieros”. Mientras que los beneficios – sobre todo en forma de intereses a favor, resultados procedentes de acciones y valores mobiliarios, así como beneficios por comisiones- se recogen en los resultados financieros y en los resultados procedentes de operaciones bancarias (véase el punto 7 del texto), los gastos –sobre todo aquellos en forma de intereses deudores y gastos por comisiones- se registran en la partida de aprovisionamientosprovisiones y gastos en operaciones bancarias (véase el punto 9 del texto).

#### (15) Impuestos sobre sociedades

Los impuestos sobre sociedades se desglosan como a continuación se indica:

En millones de euros	1999	1998	1997
Gastos corrientes por impuestos sobre sociedades	19	46	5
Gastos por impuestos diferidos			
Procedentes de traslado de pérdidas impositivas	- 111	- 75	- 319
Procedentes de diferencias de valor temporales	- 161	- 26	95
	<b>- 253</b>	<b>- 55</b>	<b>- 219</b>

A consecuencia de los elevados resultados impositivos diferidos, se va a contabilizar una aportación a los resultados, que es positiva en su conjunto, a la partida de impuestos sobre sociedades. Los resultados impositivos diferidos resultan por una parte de la constitución de contratos de pérdidas fiscales (en especial de Deutsche Post AG y el Deutsche Postbank AG) que es donde se han de integrar los impuestos diferidos con efectos sobre los beneficios y por otra del aumento de los impuestos diferidos a causa de diferencias temporales existentes entre los valores contables según el balance comercial y según el balance financiero. Además, el aumento de los impuestos diferidos pasivos con efectos sobre los gastos se sobrecompensa mediante un aumento en de los impuestos diferidos activos con efectos sobre los beneficios. En relación a la evolución de los impuestos diferidos activos y pasivos, véase el punto 27 del texto o bien el punto 32.

De conformidad con la IAS 12 (Impuestos sobre sociedades), el cálculo de los impuestos diferidos depende de la aplicación de los tipos impositivos que se esperan en el momento de su liquidación. Al no haberse aprobado ninguna modificación en los tipos impositivos para períodos futuros, se tomarán aquéllos que estaban en vigor la fecha de cierre del balance. Para Deutsche Post AG y las sociedades alemanas restantes del grupo se tomará como base un tipo impositivo del 44,2% que se desglosa en el tipo impositivo para corporaciones en caso de beneficios distribuidos, más el recargo de solidaridad, así como el tipo impositivo sobre el producto industrial. Las empresas extranjeras del grupo, al calcular las partidas correspondientes a impuestos diferidos aplicarán el tipo impositivo individual para impuestos sobre sociedades.

Mientras que por el resultado de la explotación ordinaria era de esperar un gasto impositivo teórico que se estimaba en 381 millones de euros (1998: 384 millones de euros; 1997: 235 millones de euros), en los ejercicios 1997, 1998, 1999, se obtuvieron de hecho los siguientes beneficios impositivos:

<b>En millones de euros</b>	<b>1999</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>
Resultado de la explotación ordinaria	864	870	532
Impuesto sobre sociedades estimado	381	384	235
Impuestos diferidos que no se constituyen a consecuencia de diferencias temporales	- 632	- 438	- 454
Diferencias entre el tipo impositivo estimado y el efectivo	- 2	- 1	0
<b>Impuesto sobre sociedades efectivo</b>	<b>- 253</b>	<b>- 55</b>	<b>- 219</b>

La diferencia existente entre el gasto impositivo estimado y la recaudación impositiva efectiva se basa sobre todo en diferencias temporales entre el balance comercial de la IAS y el balance impositivo de Deutsche Post AG o bien del Deutsche Postbank AG que resultan de las distintas valoraciones del balance de apertura impositivo de 1 de enero de 1996. De conformidad con la IAS 12.15 (b) y la IAS 12.24 (b), el grupo no ha constituido impuestos diferidos por esas diferencias temporales, las cuales afectarían principalmente a los bienes del inmovilizado material, a los fondos de comercio obtenidos por la propia sociedad que se crearon en el balance impositivo, así como a las pensiones y obligaciones similares.

En caso de que el grupo al realizar el primer balance según las IAS el 1 de enero de 1997 hubiera creado impuestos diferidos por diferencias temporales, los efectos impositivos de carácter positivo correspondientes a los años 1997, 1998 y 1999 por un importe de 454 millones de euros, 438 millones de euros y 632 millones de euros no se habrían producido.

En los resultados correspondientes al ejercicio 1999, esto hubiera tenido como consecuencia un gasto por impuesto sobre los beneficios por importe de 379 millones de euros (1998: 383 millones de euros; 1997: 235 millones de euros) y los resultados del grupo habrían ascendido a 480 millones de euros (1998: 487 millones de euros; 1997: 295 millones de euros). A partir de las cifras anteriores, el beneficio no diluido por acción en 1999 habría sido de 11,21 euros (1998: 11,38 euros; 1997: 6,98 euros).

Los resultados del grupo antes del impuesto sobre los beneficios y el Cash Flow por explotación de actividad, tal y como se publicó en el análisis de los flujos de caja consolidado, no se hubiera visto afectado por estas circunstancias.

Como resultado de lo expuesto anteriormente, las diferencias temporales restantes entre la valoración impositiva según las IAS y la valoración del balance impositivo de 31 de diciembre de 1999 ascendieron a 11.900 millones de euros. A consecuencia de esto, se producirá la disminución correspondiente en los beneficios impositivos futuros. El efecto impositivo que se producirá en este contexto, basándonos en el tipo impositivo que se ha tomado como base, tendrá a su vez el correspondiente efecto positivo en los resultados del grupo futuros.

La valoración de los bienes patrimoniales y deudas del balance impositivo de la sociedad y del Postbank está siendo en estos momentos objeto de una auditoría externa fiscal.

#### **(16) Resultado correspondiente a otros accionistas**

Las ganancias del ejercicio 1999 que corresponden a otros accionistas ascienden a 6 millones de euros (1998: 5 millones de euros; 1997: 7 millones de euros); las pérdidas ascienden a 1 millón de euros (1998: 5 millones de euros; 1997: 5 millones de euros).

### **(17) Otros impuestos**

Otros impuestos distintos a aquéllos sobre los beneficios y sobre la renta se contabilizarán, bien en las partidas de gastos correspondientes o bien, en caso de no ser posible la asignación individual, dentro de los demás gastos de explotación. El gasto por otros impuestos asciende para el ejercicio de referencia a 127 millones de euros (1998: 142 millones de euros; 1997: 116 millones de euros).

### **(18) Resultados por acción**

El resultado no diluido por acción (ganancias básicas por acción) se obtendrá de conformidad con la IAS 33 (Ingresos por acción) dividiendo el beneficio del grupo entre la cifra media de las acciones. En 1999, la cifra media de acciones con respecto a los años anteriores fue constante y ascendía a 42.800.000. El resultado por acción (valor nominal 50 DM) para el ejercicio 1999 es de 25,98 euros (1998: 21,61 euros; 1997: 17,50 euros). Al no existir ningún derecho de opción sobre las acciones, no se produjeron unos resultados por acción diluidos (ganancias diluidas por acción) que divergieran de los resultados íntegros por acción.

### **(19) Dividendos por acción**

Se ha sugerido un reparto de dividendos para el ejercicio 1999 de 179 millones de euros. Esto equivale a un dividendo de 4,18 euros por acción para una cifra de acciones de 42.800.000. En el ejercicio 1998, con una cifra de acciones idéntica se distribuyeron 153 millones de euros (1997: 53 millones de euros) y, por tanto, los dividendos por acción fueron de 3,58 euros (1997: 1,23 euros).

## **Notas al balance**

### **(20) Bienes patrimoniales inmateriales**

Los bienes patrimoniales que se hubieran adquirido a título oneroso, se contabilizarán con su coste de adquisición. Los bienes patrimoniales inmateriales de producción propia se contabilizarán en el activo con su coste de fabricación siempre que se cumplan los criterios del activo. Este es especialmente el caso, cuando se espera que los bienes patrimoniales van a reportar una utilidad en el futuro. En el grupo Deutsche Post AG esto sucede únicamente en el caso del software desarrollado por la propia empresa. Los gastos de producción del software desarrollado por la propia empresa incluyen, junto con los costes directos, una proporción razonable de los costes indirectos de fabricación imputables. El impuesto sobre el volumen de ventas relacionado con la adquisición o producción de bienes patrimoniales inmateriales se incluye dentro de los gastos de adquisición y producción, siempre que no se hubiera podido deducir con anterioridad como impuesto sobre el valor añadido deducible.

Los bienes patrimoniales inmateriales se amortizan linealmente de acuerdo con su vida útil. El software del activo, se amortiza en 3 a 6 años; las licencias, dependiendo del período de vigencia del contrato.

En caso de existir indicios de una pérdida de valor y la cantidad recuperable está por debajo de los gastos de adquisición o de fabricación asignados, los bienes patrimoniales inmateriales se amortizarán fuera de plan. En caso de desaparecer los motivos que originaron que se realizaran amortizaciones fuera de plan, en la contabilidad se realizarán los aumentos de valor correspondientes.

De conformidad con la IAS 22, los fondos de comercio, incluso aquéllos procedentes de la consolidación de capitales, se incluirán en el activo y se amortizarán, de acuerdo con los planes, de forma lineal con una vida útil de entre 15 hasta 20 años. Para fijar la vida útil de los fondos de comercio, será determinante especialmente la importancia dentro del grupo de las correspondientes adquisiciones teniendo en consideración los efectos sinérgicos y las posibilidades de introducirse en nuevos mercados. El mantenimiento del valor de los fondos de comercio se comprobará con

regularidad. En caso de existir indicios de una disminución de valor, se procederá a realizar las correspondientes amortizaciones fuera de plan.

Los bienes patrimoniales inmateriales evolucionaron tal y como a continuación se indica. Se parte de las existencias iniciales del ejercicio 1997 hasta finales del ejercicio 1999.

En millones de euros	Concesiones, derechos de propiedad industrial y derechos y valores similares, así como licencias sobre tales derechos y valores	Fondo de comercio	Pagos realizados	Total
<b>Gastos de adquisición o de producción</b>				
Estado inicial 1.1.1997	128	11	3	142
Variación en las empresas consolidadas	1	0	0	1
Entradas	72	26	0	98
Traslados a otras cuentas	3	0	- 3	0
Salidas	4	0	0	4
Estado final a 31.12.1997	200	37	0	237
Variación en las empresas consolidadas	1	1	0	2
Entradas	39	57	0	96
Traslados a otras cuentas	0	0	0	0
Salidas	2	0	0	2
Estado final a 31.12.1998	238	95	0	333
Variación en las empresas consolidadas	133	13	9	155
Entradas	138	1.708	4	1.850
Traslados a otras cuentas	7	0	- 7	0
Salidas	28	7	1	36
Estado final a 31.12.1999	488	1.809	5	2.302
<b>Amortizaciones</b>				
Estado inicial 1.1.1997	27	1	0	28
Variación en las empresas consolidadas	0	0	0	0
Entradas	33	2	0	35
Traslados a otras cuentas	0	0	0	0
Salidas	3	0	0	3
Estado final a 31.12.1997	57	3	0	60
Variación en las empresas consolidadas	1	0	0	1
Entradas	42	6	0	48
Traslados a otras cuentas	0	0	0	0
Salidas	2	0	0	2
Estado final a 31.12.1998	98	9	0	107
Variación en las empresas consolidadas	92	7	0	99
Entradas	95	72	0	167
Traslados a otras cuentas	0	0	0	0
Salidas	25	2	0	27
Estado final a 31.12.1999	260	86	0	346
<b>Valor de balance a 31.12.1999</b>	<b>228</b>	<b>1.723</b>	<b>5</b>	<b>1.956</b>
Valor de balance a 31.12.1998	140	86	0	226
Valor de balance a 31.12.1997	143	34	0	177

## (21) Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabilizará a coste de adquisición o de producción -con excepción de los inmuebles- menos las amortizaciones por depreciación realizadas de acuerdo con el plan (según la IAS 16: inmovilizado material). Los gastos de producción incluyen junto con los costes directos una proporción razonable de los costes indirectos de fabricación que sean imputables. Los gastos por préstamos de capital no se tienen en consideración en los gastos de fabricación y se recogen directamente como gasto. El impuesto sobre el volumen de negocio relacionado con la adquisición o producción del inmovilizado material se incluye dentro de los gastos de adquisición y producción,

siempre que no se hubiera podido deducir con anterioridad como impuesto sobre el valor añadido deducible.

Las amortizaciones de acuerdo con los planes se hacen normalmente según el método lineal. En Deutsche World Net se toman como base los siguientes períodos de vida útil:

Edificios	De	10 a	80 años
Activos técnicos y maquinaria	De	4 a	10 años
Turismos	De	3 a	5 años
Vehículos pesados	De	4 a	7 años
Otros vehículos	De	4 a	8 años
Equipos informáticos	De	3 a	5 años
Muebles de oficina y equipos varios	De	4 a	10 años

En caso de existir indicios de una pérdida de valor y la cantidad recuperable está por debajo del gasto de adquisición o de fabricación asignado, el inmovilizado material se amortizará fuera de plan. En caso de desaparecer los motivos que ocasionaron que se realizaran amortizaciones fuera de plan, en la contabilidad se harán los aumentos de valor correspondientes.

Al contrario que en los demás bienes del inmovilizado material, en el caso de los inmuebles se aplicará el método de revalorización según la IAS 16.30 y ss. La revalorización de los inmuebles se basa en los ingresos que se pueden obtener por la venta en el mercado. En la revalorización se incluyen los resultados de prospecciones y de análisis de mercado, así como de negociaciones de ventas que ya se hayan producido y de ventas de bienes similares ya realizadas. La última revalorización se produjo el 31 de diciembre de 1998.

En caso de que con la revalorización aumente la tasación de los inmuebles, dicho aumento se recogerá sin efectos sobre los beneficios, siempre que se supere el coste de adquisición o de producción de los inmuebles menos las amortizaciones realizadas de acuerdo con los planes. Se creará una reserva de capital en los recursos propios por el importe de la cantidad en que se superen los gastos de adquisición en que se incurrió. Si la revalorización nos condujera a una disminución en la tasación de los inmuebles, sólo se recogerá la depreciación como gasto si la disminución de valor no se pudiera compensar directamente con una reserva de revalorización creada en años anteriores. En caso de que la reserva de revalorización se hiciera efectiva mediante la venta de los inmuebles, dicha reserva se contabilizará en las reservas de ganancias de conformidad con la IAS 16. De esta manera, el resultado del grupo desgravará los beneficios por ventas de inmuebles.

El método de revalorización se eligió en los años anteriores para poder valorar los inmuebles del inmovilizado material que se tenía intención de vender a un precio lo más cercano posible al de mercado. Con la venta de WohnBau Rhein – Main AG, que tuvo lugar también en el ejercicio 1999, se vendió una gran parte de las existencias de inmuebles con lo que el método de revalorización tiene en estos momentos una importancia secundaria para el grupo.

El inmovilizado material evolucionó en el ejercicio 1999 como a continuación se indica. Se parte de las existencias iniciales del ejercicio 1997.

En millones de euros	Solares, derechos y edificaciones similares estos, incluyendo los edificios en solares ajenos	Activos técnicos y maquinaria	Muebles de oficina y equipos varios	Pagos a cuenta y bienes en construcción	Total
<b>Gastos de adquisición o de producción</b>					
Estado inicial 1.1.1997	7.191	1.232	1.459	353	10.235
Variación en las empresas consolidadas	- 1	1	- 14	- 5	- 19
Entradas	272	290	373	83	1.018
Revalorizaciones	27	0	0	0	27
Traslados a otras cuentas	228	75	1	- 303	1
Salidas	268	39	170	13	490
Estado final a 31.12.1997	7.449	1.559	1.649	115	10.772
Variación en las empresas consolidadas	- 782	3	27	1	- 751
Entradas	133	95	399	42	669
Revalorizaciones	13	0	0	0	13
Traslados a otras cuentas	51	40	- 2	- 89	0
Salidas	262	79	127	13	481
Estado final a 31.12.1998	6.602	1.618	1.946	56	10.222
Variación en las empresas consolidadas	472	212	597	33	1.314
Entradas	421	308	712	198	1.639
Revalorizaciones	0	0	0	0	0
Traslados a otras cuentas	29	2	9	- 40	0
Salidas	348	146	318	10	822
Estado final a 31.12.1999	7.176	1.994	2.946	237	12.353
<b>Amortizaciones</b>					
Estado inicial 1.1.1997	730	281	466	1	1.478
Variación en las empresas consolidadas	- 2	0	- 8	0	- 10
Amortizaciones	262	139	307	0	708
Traslados a otras cuentas	- 1	0	0	1	0
Salidas	45	35	152	1	233
Estado final a 31.12.1997	944	385	613	1	1.943
Variación en las empresas consolidadas	- 144	1	19	0	- 124
Amortizaciones	197	147	335	0	679
Traslados a otras cuentas	0	1	- 1	0	0
Salidas	57	55	100	0	212
Estado final a 31.12.1998	940	479	866	1	2.286
Variación en las empresas consolidadas	- 12	145	386	0	519
Amortizaciones	198	162	456	0	816
Traslados a otras cuentas	0	0	0	0	0
Salidas	64	53	199	0	316
Estado final a 31.12.1999	1.062	733	1.509	1	3.305
<b>Valor de balance a 31.12.1999</b>	<b>6.114</b>	<b>1.261</b>	<b>1.437</b>	<b>236</b>	<b>9.048</b>
Valor de balance a 31.12.1998	5.662	1.139	1.080	55	7.936
Valor de balance a 31.12.1997	6.505	1.174	1.036	114	8.829

En el caso del inmovilizado material con un valor contable superior a los 55 millones de euros (1998: 0 millones de euros) existen limitaciones para su disponibilidad. El inmovilizado material dado en garantía tiene un valor contable de 10 millones de euros (1998: 1 millón de euros). Para los bienes del inmovilizado material con un valor de 10 millones de euros (1998: 0 millones de euros) se contrajeron compromisos de adquisición .

## **(22) Inmovilizado financiero**

Las participaciones sociales en empresas asociadas, de conformidad con la IAS 28 (Contabilidad para inversiones en empresas asociadas) se valorarán según el método de compensación de resultados. Si se parte del coste de adquisición en el momento de la compra de las participaciones sociales, el valor contable de las participaciones sociales se reducirá o aumentará con el valor de las variaciones que se produzcan en los recursos propios de las empresas asociadas, siempre que éste afecte a las participaciones de Deutsche Post AG. Los fondos de comercio que se incluyen en el valor contable de las participaciones, se amortizarán de forma lineal en 20 años basándose en la vida útil estimada. El cálculo de la vida útil y la comprobación regular del mantenimiento del valor de los fondos de comercio se realizará de forma similar a cómo se procede con los fondos de comercio de las empresas filiales. En caso de que existieran motivos que hicieran pensar en una disminución de valor permanente, se realizarán amortizaciones fuera de plan.

Dentro del “otro inmovilizado financiero” también se incluyen las participaciones en empresas relacionadas que no están vinculadas, otras participaciones y préstamos que se contabilizarán con su coste de adquisición. En caso de que se prevean disminuciones de valor permanentes, se realizarán amortizaciones fuera de plan. Si desaparecieran los motivos para realizar amortizaciones fuera de plan, en la contabilidad se realizarán los aumentos de valor correspondientes.

El inmovilizado material evolucionó como a continuación se indica. Se parte de las existencias iniciales en el ejercicio 1997 hasta finales del ejercicio 1999.

En millones de euros	Participaciones en empresas vinculadas	Participaciones en empresas asociadas	Otras participaciones	Préstamos a empresas con las que existe una relación de participación	Préstamos para la promoción de la construcción de viviendas	Valores mobiliarios del activo fijo	Otros préstamos	Total
<b>Gastos de adquisición o de producción</b>								
Estado inicial 1.1.1997	0	486	4	1	380	0	5	876
Variación en las empresas consolidadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Entradas	15	1	467	0	7	0	0	490
Traslados a otras cuentas	0	0	0	0	0	0	0	0
Salidas	0	460	0	0	1	0	1	462
Estado final a 31.12.1997	15	27	471	1	386	0	4	904
Variación en las empresas consolidadas	- 14	4	- 26	0	47	3	0	11
Entradas	33	451	239	0	18	0	1	742
Traslados a otras cuentas	0	0	0	0	0	0	0	0
Salidas	0	26	0	0	291	0	2	319
Estado final a 31.12.1998	34	456	684	1	160	0	3	1.338
Variación en las empresas consolidadas	- 31	28	18	- 1	42	3	9	68
Entradas	18	327	20	14	18	0	14	411
Traslados a otras cuentas	447	0	- 447	0	0	0	0	0
Salidas	448	12	235	0	197	0	8	900
Estado final a 31.12.1999	20	799	40	14	23	3	18	917
<b>Amortizaciones</b>								
Estado inicial 1.1.1997	0	0	0	1	2	0	0	3
Variación en las empresas consolidadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Traslados a otras cuentas	0	0	0	0	0	0	0	0
Salidas	0	0	0	0	0	0	0	0
Estado final a 31.12.1997	0	0	0	1	2	0	0	3
Variación en las empresas consolidadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	14	0	0	0	0	0	14
Traslados a otras cuentas	0	0	0	0	0	0	0	0
Salidas	0	0	0	0	2	0	0	2
Estado final a 31.12.1998	0	14	0	1	0	0	0	15
Variación en las empresas consolidadas	0	0	0	- 1	0	0	0	-1
Amortizaciones	0	14	0	0	0	0	0	14
Traslados a otras cuentas	0	0	0	0	0	0	0	0
Salidas	0	0	0	0	0	0	0	0
Estado final a 31.12.1998	0	28	0	0	0	0	0	28
<b>Valor de balance a 31.12.1999</b>	<b>20</b>	<b>771</b>	<b>40</b>	<b>14</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>889</b>
Valor de balance a 31.12.1998	34	442	684	0	160	0	3	1.323
Valor de balance a 31.12.1997	15	27	471	0	384	0	4	901

### (23) Existencias

Las existencias se desglosan como a continuación se indica:

En millones de euros	1999	1998	1997
Productos y mercancías terminados	64	49	70
Materias primas y materias consumibles	48	42	37
Productos y prestaciones en proceso de fabricación	8	23	35
	<b>120</b>	<b>114</b>	<b>142</b>

Los productos y mercancías acabados, así como los productos y las prestaciones en proceso de fabricación se valorarán de acuerdo con el coste de adquisición o con el precio variable medio o bien se aplicará el método Lifo. No fue necesario realizar ajustes de valor de importancia en estas existencias.

Dentro de las materias primas y las materias consumibles se contabilizan especialmente los valores postales todavía no entregados, materias primas para la calefacción, así como recambios para centros de carga postal. La valoración se hará con valores fijos. El resto de materias primas y materias consumibles se estimará con precios medios variables o ajustados o con el precio más bajo dla fecha de cierre del balance del grupo.

### (24) Exigible y otros bienes patrimoniales

El exigible y los restantes bienes patrimoniales se contabilizan a su valor nominal menos los ajustes de valor correspondientes. El exigible y los restantes bienes patrimoniales se desglosan en particular como a continuación se indica:

En millones de euros	1999	1998	1997
Exigible por proveedores y deudores	1.845	471	330
Exigible frente a empresas vinculadas	62	43	3
Exigible frente a empresas con las que existe una relación de participación	48	48	43
Exigible frente al Deutsche Post Pensions – Service e.V.	13	2.026	482
Regularización de cuentas contable	395	194	257
Otros bienes patrimoniales	2.887	773	401
	<b>5.250</b>	<b>3.555</b>	<b>1.516</b>

El exigible frente al Deutsche Post Pensions – Service e.V. incluye los pagos anticipados a la caja de previsión que es un sistema de asistencia a la vejez que se financia con cotizaciones. En el punto 31 del texto aparece este extremo explicado en detalle.

Del exigible y la regularización de cuentas contable 0 millones de euros (1998: 0 millones de euros; 1997: 0 millones de euros) y de los bienes patrimoniales restantes 6 millones de euros (1998: 4 millones de euros; 1997: 4 millones de euros) tienen un período de vencimiento residual superior a un año.

## (25) Exigible y valores mobiliarios procedente de servicios financieros

El exigible y los valores mobiliarios procedente de servicios financieros resultan exclusivamente de las operaciones del grupo Deutsche Postbank. Los valores mobiliarios se desglosan, de conformidad con la IAS 30, en activo financiero e inmovilizado financiero. En la estimación y valoración del activo financiero y del inmovilizado financiero se aplica la normativa de la IAS 25.

Las partidas exigible y valores mobiliarios procedentes de servicios financieros se descomponen como a continuación se indica:

En millones de euros	1999	1998	1997
Exigible con entidades de crédito			
Vencimiento diario	736	0	0
Otro exigible	26.433	0	0
	27.169	0	0
Exigible con clientes	3.585	0	0
Provisión de riesgos			
Ajustes de valor globales para créditos dudosos	- 62	0	0
Ajustes de valor individuales para créditos dudosos	- 188	0	0
	- 250	0	0
	30.504	0	0
Activo financiero			
Amortización de deudas y otros valores mobiliarios de renta fija	7	0	0
Acciones	1	0	0
Participaciones en fondos de inversión	3	0	0
	11	0	0
Inmovilizado financiero			
Amortización de deudas y otros valores mobiliarios de renta fija	17.024	0	0
Acciones	70	0	0
Participaciones en fondos de inversión	8.014	0	0
	25.108	0	0
	<b>55.623</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El exigible con entidades de crédito y clientes se valora con el coste de adquisición, menos las posibles amortizaciones. Los importes por encima o por debajo del valor nominal se contabilizan en la partida correspondiente. Dependiendo de su período de vencimiento se desglosan como gasto por intereses (se contabilizan dentro de los gastos por aprovisionamientos provisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias) o como beneficio por intereses (dentro de los resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias).

Los riesgos especiales de las operaciones de crédito se consideran de forma íntegra ya sea mediante ajustes de valor globales o individuales para créditos dudosos. Para los riesgos de solvencia existentes se crean reservas individuales para créditos dudosos por importe del riesgo de cobro potencial. Los riesgos de crédito diferidos se tienen en cuenta a través reservas globales para créditos dudosos. La escala para calcular el importe de estas reservas son los valores obtenidos de experiencias pasadas en casos de impago de créditos.

Los créditos con un alto nivel de riesgo incorporan una fase de reclamación extrajudicial y otra judicial. Dentro de la fase de reclamación extrajudicial se incluyen créditos que se encuentran en proceso de reclamación extrajudicial en el banco. El proceso de reclamación extrajudicial se apoya normalmente en la informática. Hay tres niveles de reclamación extrajudicial que se basan en los días de descubierto o en el número de plazos pendientes de pago. Al transcurrir el plazo impuesto en la última carta de reclamación de pago, se produce la cancelación del crédito pasándose a la fase de reclamación judicial en la que se produce el recobro de la deuda.

En las fases de reclamación extrajudicial y judicial se tiene en cuenta la previsión de riesgo mediante la creación de reservas individuales para créditos dudosos. En caso de créditos cancelados, el banco calcula una cuota de reserva individual para créditos dudosos teniendo en cuenta las cuotas medias de retorno que se aplican a las fases de reclamación extrajudicial y judicial. Las reservas individuales para créditos dudosos creadas en años anteriores y aplicadas a créditos cancelados, se adaptarán teniendo en cuenta las tasas de retorno actualizadas.

Los intereses de demora por créditos cancelados se incluirán en el activo como exigible y al mismo tiempo se crearán reservas para créditos dudosos con el valor correspondiente.

De conformidad con la IAS 30.50, no se crearon reservas para los riesgos generales existentes en las operaciones de un instituto de crédito.

La **provisión de riesgos** evolucionó en el ejercicio 1999 como a continuación se indica:

En millones de euros	Reservas individuales para créditos dudosos	Reservas globales para créditos dudosos	Total
Estado inicial a 1.1.1999	180	52	232
Consumo	50	0	50
Liquidación	13	0	13
Asignación	71	10	81
Estado final a 31.12.1999	188	62	250

En 1999 se pudo obtener un beneficio de 1 millón de euros procedente del exigible amortizado. El importe total de los créditos que no pagan intereses ascendió en el año de referencia a 0 millones de euros.

En el caso del exigible con instituciones de crédito y clientes, el **desglose por períodos de vencimiento residuales** es el siguiente:

En millones de euros	Hasta 1 año	De 1 año hasta 5 años	Por encima de los 5 años	Total
Exigible con entidades de créditos	14.924	8.340	3.905	27.169
Exigible con clientes (después de tener en cuenta las provisiones de riesgo)	1.774	599	962	3.335
	<b>16.698</b>	<b>8.939</b>	<b>4.867</b>	<b>30.504</b>

El activo financiero se contabiliza en el balance a valor de mercado (*Fair Values*). Los efectos que cotizan en bolsa se valoran de acuerdo con la cotización bursatil correspondiente. Todas las ganancias y pérdidas realizadas se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro de "otros resultados de explotación" o bien dentro de "otros gastos de explotación".

Dentro del inmovilizado financiero procedente de los servicios financieros del grupo Deutsche Postbank se incluyen la amortización de deudas y otros valores mobiliarios de renta fija, acciones y participaciones en fondos de inversión que el grupo Deutsche Postbank tiene no con fines comerciales, sino como valores del inmovilizado. Como estos valores mobiliarios se consideran parte de las actividades del Deutsche Postbank AG, se contabilizan también dentro del activo circulante de Deutsche Post World Net.

Los valores mobiliarios incluidos en las existencias del inmovilizado financiero se contabilizan en el balance con su precio de adquisición. Los importes por encima o por debajo del valor nominal se contabilizan en el balance dentro de la partida correspondiente y dependiendo de su período de

vencimiento se desglosan como gasto por intereses (se contabilizan dentro de los gastos por aprovisionamientos, provisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias) o como beneficio por intereses (dentro de los resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias). En caso de pérdidas de valor permanentes se amortizarán con el valor más bajo. En caso de que desaparecieran los motivos que han conducido a una reducción de valor, en la contabilidad se realizará un aumento de valor hasta como máximo el coste de adquisición. Las amortizaciones se amortizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro de “otros gastos de explotación” y los aumentos de valor realizados dentro de “otros resultados de explotación”.

## (26) Valores mobiliarios

Dentro de esta partida se contabilizan todos los valores mobiliarios del grupo que no se incluyen dentro del inmovilizado financiero ni dentro de los valores mobiliarios por servicios financieros. De conformidad con la IAS 25 (Contabilidad de las inversiones financieras), los valores mobiliarios se contabilizan con su valor de mercado. Las amortizaciones y los aumentos de valor que se produzcan con motivo de variaciones en los valores de mercado, se tendrán en cuenta con efectos sobre los beneficios dentro de “otros resultados financieros”.

## (27) Impuestos diferidos dentro del activo

Los impuestos diferidos dentro del activo se calculan de conformidad con la IAS 12 (Impuestos sobre sociedades). Resultan en primer lugar de traspasos de pérdidas por impuestos de Deutsche Post AG y del Deutsche Postbank AG. De acuerdo con la IAS 12.24 (b), por las diferencias temporales existentes entre los valores contables según el balance comercial y según el balance impositivo, sólo se podrán crear impuestos diferidos dentro del activo por el importe de las diferencias que se hubieran producido con posterioridad al 1.1.1996. No se podrán crear impuestos diferidos dentro del activo por las diferencias de valor que resulten del primer asiento en el balance de apertura impositivo de Deutsche Post AG y el Deutsche Postbank AG a 1.1.1996 (véase el punto 15 del texto). Los impuestos diferidos dentro del activo se desglosan como a continuación se indica:

En millones de euros	1999	1998	1997
Impuestos diferidos dentro del activo por traspasos de pérdidas impositivas			
Deutsche Post AG	1.117	894	821
Deutsche Postbank AG	744	0	0
Otras empresas del grupo	91	83	60
	1.952	977	881
Impuestos diferidos dentro del activo por diferencias temporales			
Deutsche Post AG	137	210	148
Deutsche Postbank AG	172	0	0
Otras empresas del grupo	7	0	0
	316	210	148
	<b>2.268</b>	<b>1.187</b>	<b>1.029</b>

## (28) Capital suscrito

El capital suscrito, que asciende a 1.094 millones de euros, está dividido en 42.800.000 acciones al portador desembolsadas íntegramente y que tienen un valor nominal de 50 marcos alemanes. Las acciones no tienen restricciones de ningún tipo. El Instituto Federal de Correos y Telecomunicaciones administra en nombre de la República Federal de Alemania las acciones de Deutsche Post AG y detenta en nombre de la República Federal la participación mayoritaria de conformidad con el art. 16, párr. 1 de la Ley sobre el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas. El 21 de diciembre de 1999, la República Federal de Alemania, vendió 21.399.999 acciones al Instituto de Crédito para la Reconstrucción, Francfort del Meno. Este instituto de crédito, detenta el 50% menos una acción de las acciones de Deutsche Post AG. No se está autorizado para emitir otras participaciones.

## (29) Reservas

Las reservas del grupo se desglosan como a continuación se indica:

En millones de euros	1999	1998	1997
Reservas de capital	376	376	376
Reservas de beneficios	70	- 921	- 1.973
Reservas para revalorizaciones	0	291	748
	<b>446</b>	<b>- 254</b>	<b>849</b>

Las reservas para revalorizaciones resultantes de la revalorización de los inmuebles del grupo se liquidaron en 1999, ya que en ese año la WohnBau Rhein-Main AG, Francfort del Meno fue vendida y en la venta se incluyeron sus propios inmuebles. Con la venta de esta sociedad se produjo asimismo la correspondiente disminución, con efectos neutrales sobre los beneficios, por importe de 63 millones de euros en las restantes reservas de beneficios. Procede sobre todo de la eliminación con efectos neutrales sobre los beneficios de la capitalización de préstamos del grupo, cuya base de cálculo desapareció al realizarse la consolidación final de la WohnBau Rhein-Main Aktiengesellschaft, Francfort del Meno.

En el ejercicio 1998 se produjeron las restantes disminuciones en las reservas de beneficios con un importe de 108 millones de euros a consecuencia igualmente de la eliminación con efectos neutrales sobre los beneficios de la capitalización de préstamos del grupo, ya que la base de cálculo desapareció al realizarse la consolidación final de la WohnBau Köln GmbH y de Deutsche Post Wohnbau GmbH.

En relación a la evolución de las reservas durante el ejercicio, véase la cuenta de variaciones en los recursos propios de la página 6.

## (30) Participaciones de otros accionistas

Las participaciones de otros accionistas resultan de las participaciones minoritarias de sociedades ajenas al grupo en el capital de filiales vinculadas. Afectan principalmente al grupo Deutsche Postbank, al grupo Danzas y a la Merkur Direktwerbegesellschaft mbH. En el ejercicio 1998, principalmente a la Wohnbau Rhein-Main Aktiengesellschaft, Deutsche Post Adress GmbH, a Deutsche Transport GmbH y a Service Sp.z.o.o.

## (31) Reservas para pensiones y obligaciones similares

Las reservas para pensiones y obligaciones similares han evolucionado –partiendo de las existencias iniciales en el ejercicio 1997 hasta finales del ejercicio 1999- como a continuación se indica:

En millones de euros	Reservas para pensiones	Obligaciones similares a las pensiones	Total
Estado inicial a 1.1.1997	6.037	20	6.057
Consumo	396	1	397
Liquidación	59	1	60
Asignación	565	0	565
Estado final a 31.12.1997	6.147	18	6.165
Consumo	576	2	578
Liquidación	0	1	1
Asignación	541	1	542
Estado final a 31.12.1998	6.112	16	6.128
Variación del grupo de empresas consolidadas	412	0	412
Consumo	553	2	555
Liquidación	54	0	34
Asignación	635	8	643
<b>Estado final a 31.12.1999</b>	<b>6.572</b>	<b>22</b>	<b>6.594</b>

Las obligaciones asistenciales afectan con 6.016 millones de euros (1998: 6.126; 1997: 6.153 millones de euros) en especial a Deutsche Post AG. La mayoría de los empleados de Deutsche Post AG, reciben asistencia tras de la jubilación. El plan de pensiones de la empresa consta de cotizaciones y prestaciones.

Además de las cotizaciones para trabajadores y empleados que se pagan como gastos no salariales al sistema estatal de asistencia gestionado por los organismos legales competentes en materia de pensiones, Deutsche Post AG, en virtud de disposiciones legales, paga cotizaciones a un sistema de asistencia a la vejez que se sostiene por cotizaciones (*Defined Contribution Plan*) y que tiene como fin especialmente el financiar los derechos asistenciales de los trabajadores que son funcionarios y el de antiguos funcionarios que ya se han jubilado. Por este motivo, se ha de pagar anualmente una cuota fija por importe de 2.045 millones de euros. Esta cantidad fija se pagó por última vez en 1999. A partir del año 2.000, la cuota asciende al 33% de los ingresos netos computables a efectos de haberes pasivos de los funcionarios en activo y de los ingresos netos ficticios computables a efectos de haberes pasivos de los funcionarios ya jubilados. Además del pago de las cotizaciones, la empresa no tiene ninguna otra obligación adicional de realizar prestaciones.

Los restantes sistemas asistenciales para la vejez de Deutsche Post AG se basan en los rendimientos (*Defined Benefit Plans*) y se financian básicamente con reservas. Existen distintos compromisos con grupos aislados de empleados. Los compromisos dependen normalmente de los períodos de servicio y del sueldo final. Las reservas para los sistemas asistenciales a la vejez que se basan en los rendimientos se calculan aplicando la IAS 19 (Prestaciones para los empleados) de acuerdo con el "Projected Unit Credit". De esta manera, las obligaciones futuras se estiman según cálculos actuariales teniendo en cuenta factores de influencia relevantes. Las prestaciones asistenciales esperadas se dividen entre el período de tiempo total en el que el empleado estuvo trabajando teniendo en consideración factores de influencia dinámicos que son relativamente homogéneos.

En los cálculos actuariales realizados en relación a las obligaciones asistenciales y al gasto periódico se han tomado como base los siguientes parámetros:

	1999	1998	1997
Intereses contabilizados	6,0%	6,0%	6,0%
Evolución esperada de sueldos y salarios (según grupos de personas)	2,0 hasta 3,5 %	2,0 hasta 3,0 %	2,0 hasta 3,0 %
Evolución esperada de las pensiones (según grupos de personas)	1,5 hasta 2,5%	1,5 hasta 2,5%	1,5 hasta 2,5%
Fluctuaciones medias esperadas	1,0%	1,0%	1,0%
Beneficio de capital esperado	3,1 hasta 6%	4%	4%

Los cálculos de las empresas alemanas del grupo parte, en lo que se refiere a esperanza de vida, de la tabla indicativa de 1998 del Dr. Klaus Heubeck.

En total, en 1999 se produjeron unos gastos de 635 millones de euros (1998: 541 millones de euros; 1997: 565 millones de euros) por los sistemas de asistencia a la vejez basados en los rendimientos. Estos gastos se descomponen en las siguientes partidas:

En millones de euros	1999	1998	1997
Gastos por los derechos asistenciales que se han producido en el ejercicio (current service costs)	148	150	158
Intereses de los derechos asistenciales adquiridos en años anteriores (interests costs)	456	367	397
Rentabilidad esperada de las inversiones patrimoniales	33	- 26	- 31
Amortización de pérdidas según cálculos actuariales	- 51	- 3	0
Gastos por los derechos asistenciales adquiridos en años anteriores (past service costs)	8	33	41
Efectos de los recortes en los planes y de compensaciones de pérdidas	41	20	0
	<b>635</b>	<b>541</b>	<b>565</b>

El gasto por los intereses de los derechos asistenciales adquiridos en años anteriores se recoge dentro de los gastos de personal junto con los gastos restantes por obligaciones asistenciales.

De conformidad con la IAS 19.92, las ganancias o las pérdidas obtenidas según cálculos actuariales se recogerán solamente si superan en un 10% el máximo de la obligación total y del patrimonio planificado con este fin. El importe que supere a estas cifras se repartirá entre el tiempo de efectividad residual y se contabilizará con efectos sobre los beneficios.

### (32) Reservas para impuestos

Las reservas para impuestos han evolucionado como a continuación se indica. Se parte de las variaciones correspondientes al ejercicio 1997 hasta finales del ejercicio 1999.

En millones de euros	Reservas para impuestos efectivos	Reservas para impuestos diferidos	Total
Estado inicial a 1.1.1997	84	51	135
Gasto	2	0	3
Liquidación	1	0	1
Asignación	79	72	151
Estado final a 31.12.1997	159	123	282
Gasto	21	0	21
Liquidación	1	0	1
Asignación	231	36	267
Estado final a 31.12.1998	368	159	527
Variación del grupo de empresas consolidadas	295	303	598
Gasto	169	0	169
Liquidación	19	0	19
Asignación	359	49	408
<b>Estado final a 31.12.1999</b>	<b>834</b>	<b>511</b>	<b>1.345</b>

De conformidad con la IAS 12.15 (b), por las diferencias temporales existentes entre los valores contables del balance comercial y del balance impositivo de Deutsche Post AG y el Deutsche Postbank sólo se podrán crear impuestos diferidos dentro del activo con un importe equivalente al de las diferencias que se hubieran producido con posterioridad al de enero 1996. Por las diferencias de valor que resulten de la primera inclusión en el balance de apertura impositivo de Deutsche Post AG y el Deutsche Postbank AG a 1 de enero de 1996, no se podrán crear impuestos diferidos activos (véase el punto 15 del texto).

### (33) Otras reservas

De conformidad con la IAS 37 (Reservas, pasivos contingentes y activos disponibles bajo ciertas condiciones), dentro de "otras reservas" se contabilizan los pasivos contingentes, legítimo o efectivo, frente a sociedades ajenas al grupo, que afectan a acontecimientos pasados por los que es de esperar que se produzcan salidas patrimoniales y que han sido calculadas de forma fiable. Estas reservas se dividen en las conocidas como "Accruals" (gastos a pagar) y "Contingent liabilities" (pasivos contingentes).

Los gastos a pagar ("Accruals") se distinguen por tener un grado de seguridad bastante más alto que el de las reservas en lo relativo a su importe y al momento de cumplimiento de la obligación. Afectan a suministros y prestaciones que se realizaron en el pasado

Los pasivos contingentes (“*Contingent liabilities*”) representan por un lado obligaciones posibles, aunque su existencia efectiva se ha de confirmar mediante el acaecimiento de uno o varios acontecimientos futuros e inciertos sobre los que no se puede influir. Por otro lado, también se incluyen obligaciones existentes que, sin embargo, no van a producir salidas patrimoniales o bien estas salidas patrimoniales no se pueden cuantificar con certeza. De conformidad con la IAS 37, los riesgos condicionales no se recogen en el balance.

Las reservas restantes han evolucionado como a continuación se indica. Se parte de las variaciones correspondientes al ejercicio 1997 hasta llegar a finales del ejercicio 1999.

En millones de euros	Caja de enfermedad de funcionarios postales	Valores postales	Reservas para reestructuraciones	Reservas restantes	Total
Estado inicial a 1.1.1997	1.106	601	943	314	2.964
Gasto	0	601	352	164	1.117
Liquidación	0	0	24	16	40
Asignación	40	670	189	140	1.039
Estado final a 31.12.1997	1.146	670	756	274	2.846
Gasto	0	670	234	150	1.054
Liquidación	104	0	0	43	147
Asignación	0	596	304	102	1.002
Estado final a 31.12.1998	1.042	596	826	183	2.647
Variación del grupo de empresas consolidadas	50	0	337	167	554
Gasto	0	596	442	58	1.096
Liquidación	14	0	0	28	42
Asignación	89	593	129	188	999
<b>Estado final a 31.12.1999</b>	<b>1.167</b>	<b>593</b>	<b>850</b>	<b>452</b>	<b>3.062</b>

Las reservas para compensar los riesgos de la caja de enfermedad para funcionarios postales que se canceló con efectos a partir del 1 de enero de 1995 se utilizarán para cubrir los déficits de la caja de enfermedad que se puedan acumular en el futuro, aquí se incluyen las obligaciones legales de Deutsche Post AG, así como del Deutsche Postbank AG que se consolidó por primera vez en 1999, más las de otra empresa sucesora de Deutsche Bundespost. Los pagos compensatorios a la Caja de enfermedad de empleados postales se consideran como “otras prestaciones para empleados a largo plazo” (*Other Long-Term Employee Benefits*) y se calculan, de conformidad con la IAS 19, mediante cálculos actuariales.

Las reservas para valores postales incluyen obligaciones contractuales pendientes frente a clientes por entregas de cartas y paquetes. Estas obligaciones se producen a consecuencia de los valores postales que ya se han comprado, pero que el cliente no ha utilizado todavía.

Con las reservas para reestructuraciones se hace referencia exclusivamente a obligaciones de otorgar prestaciones a los empleados una vez que finaliza la relación laboral (programas de jubilaciones parciales, subsidios transitorios). De conformidad con la IAS 19, se consideran “Prestaciones por despido” y se calculan correspondientemente mediante operaciones actuariales.

Las reservas para reestructuraciones se desglosan como a continuación se indica:

En millones de euros	1999	1998	1997
Deutsche Post AG			
Correos	377	524	401
Filiales	137	232	172
Paquetería y mensajería urgente	62	70	183
	576	826	756
Deutsche Postbank AG	173	0	0
Grupo Danzas	101	0	0
	<b>850</b>	<b>826</b>	<b>756</b>

Las reservas restantes representan obligaciones inciertas que de conformidad con la IAS 37 se han de contabilizar con la cantidad que se obtenga tras realizar la mejor estimación posible (*Best Estimate*). A las reservas con un período de vencimiento residual superior a un año, hasta el momento de su vencimiento, se les imputarán intereses con el tipo de interés de mercado que se corresponda con ese riesgo.

Los intereses a pagar procedentes de otras reservas, siempre que éstas se hayan de valorar de conformidad con la IAS 19, se incluirán dentro de los gastos de personal; si no, de acuerdo con la IAS 37, dentro de los resultados financieros.

Los gastos por intereses se desglosan como a continuación se indica:

En millones de euros	1999	1998	1997
Gastos por intereses de la Caja de enfermedad de funcionarios postales	62	77	74
Gastos por intereses de las reservas de reestructuración	65	43	56
Gastos por intereses de las reservas restantes	15	3	2
	<b>142</b>	<b>123</b>	<b>132</b>

Los resultados financieros se vieron gravados con un gasto por intereses de 2 millones de euros (1998: 2 millones; 1997: 0 millones) procedente de las reservas restantes.

### (34) Deudas financieras

Dentro de las deudas financieras se contabilizan todas las obligaciones de Deutsche Post World Net que pagan intereses, siempre que éstas no se incluyan dentro de las obligaciones por prestación de servicios financieros. Se desglosan como a continuación se indica:

En millones de euros	Total	31.12.99		Total	31.12.98		Total	31.12.97	
		con un período de vencimiento o residual superior a 1 año	con un período de vencimiento o residual superior a 5 años		con un período de vencimiento residual superior a 1 año	con un período de vencimiento o residual superior a 5 años		con un período de vencimiento o residual superior a 1 año	con un período de vencimiento o residual superior a 5 años
Préstamos	9	9	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones frente a entidades de crédito	952	101	429	928	96	344	1.003	15	519
Otras deudas financieras	788	453	0	910	462	0	567	8	152
	<b>1.749</b>	<b>563</b>	<b>429</b>	<b>1.838</b>	<b>558</b>	<b>344</b>	<b>1.570</b>	<b>23</b>	<b>651</b>

De las deudas financieras contabilizadas, 46 millones de euros son obligaciones frente a entidades de crédito que están aseguradas con hipotecas sobre bienes inmuebles (el 31 de diciembre de 1998: 103 millones de euros; el 31 de diciembre de 1997: 167 millones de euros). Las demás deudas financieras no están garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles (al igual que a 31 de diciembre de 1998). A 31 de diciembre de 1997, las hipotecas sobre bienes inmuebles que servían como garantía ascendían a 47 millones de euros.

Las deudas financieras incluyen principalmente las siguientes partidas:

	Divisa del contrato	Importe en millones de euros	31.12.99 con un período de vencimiento o residual superior a 1 año	con un período de vencimiento o residual superior a 5 años	Importe en millones de euros	31.12.98 con un período de vencimiento o residual superior a 1 año	con un período de vencimiento o residual superior a 5 años	Tipo medio de interés en %	
								1999	1998
Préstamos bancarios	DM	767	13	384	561	0	253	3,13-5,95	4,72
Préstamos no bancarios	DM	431	100	0	531	100	0	6,95	7,17
Préstamos no bancarios	DM	351	351	0	358	358	0	3,78	3,85
Empréstitos		9	9	0	0	0	0	3,00	-
Préstamos bancarios	DM	0	0	0	233	75	0	-	7,17
Otras deudas financieras	DM	191	90	45	155	25	91	3,00-8,44	3,56-8,97
		<b>1.749</b>	<b>563</b>	<b>429</b>	<b>1.838</b>	<b>558</b>	<b>344</b>		

### (35) Obligaciones procedentes de proveedores y deudores

El total de las obligaciones procedentes de proveedores y deudores tiene un período de vencimiento residual de hasta un año. Su valor de balance equivale en lo principal a los valores de mercado.

### (36) Obligaciones procedentes de servicios financieros

En millones de euros	1999	1998	1997
Obligaciones frente a entidades de crédito			
De vencimiento diario	1.676	0	0
Con un período de vencimiento acordado o un plazo de preaviso	1.068	0	0
	2.744	0	0
Obligaciones frente a clientes			
Depósitos de ahorro			
Con un período de vencimiento acordado de tres meses	27.859	0	0
Con un período de vencimiento acordado superior a tres meses	1.591	0	0
	29.450	0	0
Otras obligaciones			
De vencimiento diario	15.345	0	0
Con un período de vencimiento acordado o un plazo de preaviso	7.935	0	0
	23.280	0	0
	52.730	0	0
	<b>55.474</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Las obligaciones se anotan en el pasivo junto con las cantidades correspondientes a sus reservas. Las obligaciones frente a entidades de crédito están aseguradas con hipotecas sobre bienes inmuebles.

### Desglose de los períodos de vencimiento residual de las obligaciones frente a entidades de crédito y clientes

En millones de euros	Período de vencimiento residual hasta el 31.12.1999			
	Hasta un año	De un año hasta 5 años	Superior a 5 años	Total
Obligaciones frente a entidades de crédito	2.730	0	14	2.744
Obligaciones frente a clientes	50.189	2.517	24	52.730
	<b>52.919</b>	<b>2.517</b>	<b>38</b>	<b>55.474</b>

No se han otorgado promesas de concesión de créditos que sean irrevocables debido a que llevan implícito un riesgo importante de sufrir sanciones penales o gastos en caso de que se produzca una revocación unilateral. Además, no existen ni acuerdos de compra o recompra fuera del balance, ni tampoco otras obligaciones tales como *Note Issuance Facilities* o *Revolving Underwriting Facilities*.

### (37) Otras obligaciones

Las otras obligaciones del grupo son principalmente a corto plazo y no devengan intereses. Su estimación en el balance se realiza a su valor nominal.

### (38) Regularización de cuentas

La regularización de cuentas del pasivo se desglosa como a continuación se indica:

En millones de euros	1999	1998	1997
Cuotas diferenciales negativas del grupo Deutsche Postbank	2.022	0	0
Otras regularización de cuentas del pasivo	114	32	12
	<b>2.136</b>	<b>32</b>	<b>12</b>

Las cuotas diferenciales negativas que resulten de la primera consolidación del Deutsche Postbank realizada el 1 de enero de 1999, se liquidarán con las aportaciones del grupo Deutsche Postbank al el resultado del grupo (es decir, en la cuota de resultados después de realizar la consolidación). De esta manera, la duración de la liquidación desde la perspectiva actual es de 10 años. En el ejercicio 1999, la cuota diferencial negativa evolucionó como a continuación se indica:

En millones de euros	Cuota diferencial negativa
<b>Importe de las entradas</b>	
Estado inicial a 1.1.1999	2.247
Entradas	0
Revalorizaciones	0
Salidas	0
Estado final a 31.12.1999	2.247
<b>Liquidaciones</b>	
Estado inicial a 1.1.1999	0
Entradas	225
Revalorizaciones	0
Salidas	0
Estado final a 31.12.1999	225
<b>Valor de balance a 31.12.1999</b>	<b>2.022</b>
Valor de balance a 31.12.1998	0

### Notas al estado de los flujos de caja

De conformidad con la IAS 7 (Análisis de flujos de caja), el estado de los flujos de caja muestra como a lo largo del año de referencia se han visto modificados los medios de pago del grupo a través de salidas y entradas de recursos.

Al realizarse el estado de los flujos de caja se distingue entre variaciones en los recursos procedentes de la explotación de actividad, las inversiones y la financiación ordinaria. Dentro de la liquidez financiera se incluyen existencias de caja, cheques y haberes en entidades de crédito y equivale a los recursos líquidos según el balance.

En el estado de los flujos de caja del grupo Deutsche Post, dentro de la explotación de actividad se produjo en 1999 una afluencia de recursos por importe de 4.642 millones de euros frente a una salida de recursos por importe de 398 millones de euros en 1998 (1997: afluencia de recursos por importe de 700 millones de euros). La causa de esto fue especialmente la amortización de exigible y

otros bienes patrimoniales, las variaciones en el exigible y en los valores mobiliarios procedentes de servicios financieros y de las obligaciones procedentes de servicios financieros, así como el aumento de las obligaciones.

En el año de referencia se gastaron 4.553 millones de euros (1998: 1.400 millones de euros; 1997: 1.086 millones de euros) en inversiones en activos fijos. De la venta de bienes del activo fijo, el grupo obtuvo unos ingresos por importe de 1.301 millones de euros (1998: 1.082 millones de euros; 1997: 873 millones de euros).

Con la adquisición o desinversión de empresas, se adquirieron o vendieron los siguientes bienes patrimoniales y deudas (en el momento de la compra o de la venta):

En millones de euros	1999	1998	1997
<b>Adquisiciones</b>			
Activos fijos	1.604	9	6
Exigible por servicios financieros	57.153	0	0
Otros activos circulantes (no se incluyen recursos líquidos)	3.085	20	24
Reservas	1.727	2	5
Obligaciones procedentes de servicios financieros	54.863	0	0
Otras obligaciones	1.566	14	24
<b>Desinversiones</b>			
Activos fijos	677	697	0
Otros activos circulantes (no se incluyen recursos líquidos)	53	116	0
Reservas	4	62	0
Otras obligaciones	197	184	0

Con la compra de empresas se adquirieron medios de pago por importe de 2.226 millones de euros (en 1998: 4 millones de euros); con la venta de empresas se entregaron medios de pago por importe de 8 millones de euros (1998: 1 millón de euros). Los precios de compra y venta se compensaron con recursos líquidos.

El flujo de recursos por operaciones financieras se produjo principalmente por la aceptación y el reintegro de deudas financieras a corto y largo plazo. Además, durante el ejercicio se distribuyeron unos beneficios con un importe total de 157 millones de euros (1998: 56 millones de euros; 1997: 1 millón de euros).

Debido a las fuertes inversiones en activos fijos, principalmente la adquisición de DSL Holding AG, se produjo un flujo de salidas por inversiones de 370 millones de euros.

## Otras notas

### (39) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son acuerdos contractuales que incluyen derechos a pagos. De conformidad con la IAS 32 (Instrumentos financieros: datos y presentación), aquí se incluyen instrumentos financieros originarios y derivados. Dentro de los instrumentos financieros originarios se incluyen especialmente los haberes en entidades de crédito, el exigible, obligaciones, valores mobiliarios, créditos, préstamos y la regularización de intereses. Dentro de los instrumentos financieros derivados se incluyen, por ejemplo, opciones, *swaps* y futuros.

En Deutsche Post World Net se incluyen la mayor parte de los instrumentos financieros del grupo Deutsche Postbank. Por tanto, los riesgos y los valores a precio de mercado de los instrumentos financieros del Deutsche Postbank se representarán a continuación por separado.

## **(39.a) Riesgos y valores de mercado de los instrumentos financieros del grupo Deutsche Postbank**

### **Control de riesgos**

El departamento de control de riesgos del Deutsche Postbank AG ejerce sus funciones de forma independiente y para todo el grupo Postbank en la Central del Deutsche Postbank. Una parte importante de sus actividades consiste en la preparación de información interna para que las unidades de negocio responsables del grupo Postbank gestionen los riesgos de liquidez y de mercado.

### **Riesgo de mercado**

Los riesgos de mercado del Deutsche Postbank AG se miden a través del procedimiento *Value-at-Risk* o valor-riesgo. De esta manera, se estima que el nivel de seguridad para las carteras que se van a tener durante 10 jornadas comerciales es de un 99%. La probabilidad de que se produzcan pérdidas en el plazo de 10 días si se calcula el riesgo de esta manera es de aproximadamente el 99%.

De acuerdo con esta hipótesis, el 31 de diciembre de 1999 se obtuvieron los siguientes valores de riesgo para las existencias de los libros de comercio del Deutsche Postbank AG

<b>En millones de euros</b>	<b>Mercados financieros Negociación de intereses en mercados monetarios</b>	<b>Mercados financieros Negociación de intereses en mercados de capitales</b>	<b>Mercados financieros Negociación de acciones</b>	<b>Total en los libros de comercio, correlación inclusive</b>
<i>Value-at-Risk</i> a 31.12.1999	1,3	0	0,1	1,3
<i>Value-at-Risk</i> mínimo en 1999	0	0	0	0
<i>Value-at-Risk</i> máximo en 1999	1,6	3,1	0,7	3,1
<i>Value-at-Risk</i> medio en 1999	0,3	0,3	0,3	0,6

La fiabilidad de los valores *Value-at-Risk* calculados está asegurada ya que con regularidad se comprueban mediante exámenes regulares de los indicadores efectivos (*backtesting*).

Para complementar los valores *Value-at-Risk* o valor-riesgo, en espacios de tiempo regulares se calculan supuestos negativos extremos para de esta manera valorar los efectos que producirían las fluctuaciones extremas en los mercados sobre las existencias del Postbank.

### **Riesgos por variaciones de los tipos de interés**

Los riesgos derivados de los tipos de interés describen las variaciones en el valor de mercado de instrumentos financieros con un interés fijo que surgen cuando se produce una variación en el mercado de intereses. Los riesgos derivados de los tipos de interés se producen cuando en determinadas franjas de los períodos de vencimiento existen diferencias entre el activo y el pasivo con interés fijo. Para hacer frente al riesgo sobre tipos de interés, los instrumentos financieros que generan intereses y que se han de garantizar se ajustan de acuerdo con su período de vencimiento residual, o bien el plazo anterior de actualización de los intereses se ajusta de forma que se sitúe dentro del período de vencimiento, hasta que se consiga un control sobre los tipos de interés fijos.

En la tabla que aparece a continuación se representan las partidas pendientes de intereses fijos del Deutsche Postbank AG. Las partidas con un valor positivo designan el riesgo sobre tipos de interés fijo del activo; por tanto, existe un exceso de partidas en el activo. Los valores negativos representan excesos de pasivo.

#### Desequilibrio en los intereses

En millones de euros	De 1 a 4 años	De 4 a menos de 6 años	De 6 a menos de 8 años	De 8 a menos de 10 años
Existencias de intereses fijos en el activo	16.349	4.432	4.179	2.271
Existencias de intereses fijos en el activo	17.927	4.604	4.525	2.320
Desequilibrio en los intereses	- 1.578	- 172	- 346	- 49

Las partidas de intereses fijos pendientes las gestiona el banco realizando y valorando con regularidad balances de desequilibrio de intereses. Además de esto, se calculan los conocidos como tipos de interés límite. Mientras al excedente se le aplique este tipo de interés límite, el resultado de intereses estará compensado. A 31 de diciembre de 1999, existía un tipo de interés límite negativo alto que hacia claro el leve riesgo de variación de intereses existente.

#### Concentración de riesgos de crédito

A continuación se representa el desglose por sectores del grupo Postbank tomando como base estadísticas del balance:

Concesiones  
31.12.1999 en %

Entidades de crédito	
Bancos nacionales	66,3
Bancos extranjeros	23,6
<b>Clientes</b>	
Particulares	7,1
Empresas comerciales, de servicios y de transportes	1,7
Instituciones financieras y empresas aseguradoras	0,6
Sector de la construcción e inmobiliario y otras empresas del sector	0,3
Gestión de datos	0,2
Presupuestos públicos nacionales	0,1
Empresas y particulares de otros países	0,0
Industrias manufactureras o de transformación	0,1
Otros	0,0
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

#### Transacciones derivadas

En el contexto de la gestión del activo y el pasivo, el grupo Deutsche Postbank introduce instrumentos derivados con el fin principal de asegurar partidas con efectos sobre el balance y/o partidas sin efectos sobre el balance. Además, entre otras cosas, también sirven para cubrir las fluctuaciones en los tipos de interés o en otros precios de mercado que podrían afectar a operaciones comerciales.

A continuación se representan las operaciones a término con intereses o con divisas del grupo Deutsche Bank que en la fecha de cierre del balance todavía no se habían liquidado.

Los valores de mercado negativos ya se han reflejado en el balance. Además, los valores de mercado también incluyen operaciones de cobertura y una pequeña parte de operaciones de cambio a plazo fijo (*outright operations*).

<b>En millones de euros</b>	<b>Valores nominales</b>	<b>Valores de mercado</b>	
	<b>31.12.1999</b>	<b>Positivos 31.12.1999</b>	<b>Negativos 31.12.1998</b>
Operaciones con intereses			
Productos OTC			
Swaps sobre tipos de interés	3.536	19	79
Contratos de futuros sobre tipos de interés (Forward Rate Agreements)	480	0	0
Compra de opciones sobre tipos de interés	0	0	0
Venta de opciones sobre tipos de interés	0	0	0
Productos que cotizan en bolsa			
Futuros sobre intereses	468	0	1
Opciones sobre tipos de interés	0	0	0
	4.484	19	80
Operaciones con divisas			
Productos OTC			
Operaciones a plazo con divisas	779	2	16
Swaps de tipos de interés sobre divisas (Cross-Currency-Swaps)	36	1	1
Compra de opciones sobre divisas	0	0	0
Venta de opciones sobre divisas	0	0	0
Productos que cotizan en bolsa			
Futuros sobre divisas	0	0	0
Opciones sobre divisas	0	0	0
	815	3	17
<b>Total</b>	<b>5.299</b>	<b>22</b>	<b>97</b>

Al representar los instrumentos derivados seguimos las recomendaciones de la Asociación de la Banca Pública. Los valores nominales representan el volumen bruto de todas las compras y ventas. Este valor se considera una magnitud de referencia a la hora de obtener compensaciones financieras que se han acordado de forma bilateral. Este valor no se puede comparar ni con el exigible ni con las obligaciones del balance.

Los gastos de reposición afectan a todos los contratos con valores de mercado positivos. No se ha realizado una compensación con contratos que tuvieran un valor de mercado negativo. Los gastos de reposición se obtienen a partir de los valores de mercado de cada uno de los contratos.

## Instrumentos derivados – desglose según plazos

Valor nominal en millones de euros	Riesgos derivados de los tipos de interés		Riesgos de divisas		Riesgos de acciones y otros riesgos de precios	
	31.12.1999	31.12.1998	31.12.1999	31.12.1998	31.12.1999	31.12.1998
<b>Período de vencimiento residual</b>						
Hasta 3 meses	1.420	1.587	571	1.444	0	0
Hasta 1 año	1.245	562	208	581	0	0
Hasta 5 años	1.409	876	36	0	0	0
De más de 5 años	410	224	0	21	0	0
<b>Total</b>	<b>4.484</b>	<b>3.249</b>	<b>815</b>	<b>2.046</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Instrumentos derivados – desglose según partes contratantes

En millones de euros	Valores nominales		Gastos de reposición	
	31.12.1999	31.12.1998	31.12.1999	31.12.1998
Bancos OCDE	5.299	5.294	22	21

## Instrumentos derivados – desglose según operaciones comerciales

En millones de euros	Valores nominales		Gastos de reposición	
	31.12.1999	31.12.1998	31.12.1999	31.12.1998
Contratos sobre intereses	383	99	0	0
Contratos de acciones	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>99</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Valores de mercado (*Fair Values*) de los instrumentos financieros originarios

Los valores de mercado de los instrumentos financieros originarios del balance desglosados por partidas son los siguientes:

- Las existencias comerciales se contabilizan a precios de mercado, es decir, su precio equivale al precio de mercado.
- El valor de mercado de las reservas en efectivo es igual a su valor contable.
- El exigible en entidades de crédito tiene un valor de mercado por importe de 27.261 millones de euros. El valor contable asciende a 27.169 millones de euros. Esta diferencia se produce a consecuencia de la valoración de empréstitos de obligaciones y de bonos con valor nominal.
- El exigible con clientes tiene un valor de mercado por importe de 3.337 millones de euros frente a un valor contable de 3.336 millones de euros. Esta diferencia se produce a consecuencia de la valoración de empréstitos de obligaciones.
- En el inmovilizado financiero y en el activo financiero, las obligaciones y otros valores mobiliarios de renta fija presentan un valor de mercado por importe de 16.377 millones de euros frente a un valor contable de 16.980 millones de euros. Las acciones y otros valores mobiliarios sin interés fijo tienen un valor de mercado de 8.340 euros y un valor contable de 8.088 millones de euros.
- En el caso del exigible y las obligaciones restantes, los valores de mercado se corresponden en su gran mayoría con los valores contables.

### **(39. b) Riesgos y valores de mercado de los instrumentos financieros del resto del grupo Deutsche Post**

Con excepción del grupo Deutsche Postank, a 31.12.99 (así como a 31.12.1998 y 31.12.1997) el grupo Deutsche Post no poseía ningún instrumento financiero derivado de importancia.

#### **Riesgo sobre tipos de interés**

Un riesgo sobre tipos de interés, es decir, el riesgo de que el valor de los instrumentos financieros se modifique a consecuencia de oscilaciones en los mercados de intereses, existe sobre todo en el caso del exigible, obligaciones y valores mobiliarios cuyo período de vencimiento supere el año. Sólo tienen importancia los períodos de vencimiento del inmovilizado financiero y de las deudas financieras.

Dentro del inmovilizado financiero sólo tienen riesgo sobre tipos de interés los préstamos para la promoción de la construcción de vivienda. La mayoría de los préstamos para la promoción de la construcción de vivienda devengan unos intereses bajos, o incluso no devengan ningún tipo de interés si se comparan con al tipo de interés de mercado vigente a 31.12.1999 para inmovilizado financiero similar. En el balance se han contabilizado con un valor efectivo (*Fair Value*) de 23 millones de euros (1998: 205 millones de euros; 1997: 498 millones de euros). El valor nominal de estos préstamos asciende a 56 millones de euros (1998: 363 millones de euros; 1997: 848 millones de euros).

Las obligaciones contabilizadas dentro de las deudas financieras no presentaban en el día de referencia, el 31.12.1999, ningún riesgo sobre tipos de interés de importancia, ya que una gran parte de ellas tiene un interés variable próximo al valor de mercado. Por este motivo, las diferencias entre los valores temporales (*Fair Value*) y los valores contables de las deudas financieras son relativamente pequeñas.

#### **Otros riesgos**

La importancia de otros riesgos tales como riesgos de divisa, mercado, pérdidas, liquidez y *cash – flow*, en el caso de los instrumentos financieros originarios del grupo es, a lo sumo, de segundo orden.

#### **Valores de mercado (*Fair Values*)**

El valor de mercado de los instrumentos financieros originarios es aquél que se puede conseguir en el mercado, es decir, el precio al que se pueden negociar los instrumentos financieros en una transacción en curso entre dos partes. En el caso de deudas financieras de Deutsche Post World Net, los valores de mercado son los siguientes y se han obtenido comparándolos con los valores contables respectivos.

En millones de euros	Valores contables	1999			1998			1997		
		Valores de mercado	Diferencia	Valores contables	Valores de mercado	Diferencia	Valores contables	Valores de mercado	Diferencia	
Obligaciones frente a entidades de crédito	952	896	- 56	928	922	- 6	1.003	951	- 52	
Empréstitos	9	9	0	0	0	0	0	0	0	
Otras deudas financieras	788	788	0	910	951	42	567	555	- 12	
	<b>1.749</b>	<b>1.693</b>	<b>- 56</b>	<b>1.838</b>	<b>1.873</b>	<b>36</b>	<b>1.570</b>	<b>1.506</b>	<b>- 64</b>	

Los valores de mercado que difieren de los valores contables se producen por variaciones en los tipos de interés de mercado para deudas financieras con un período de vencimiento y una estructura de riesgo similares.

En el caso de los restantes instrumentos financieros originarios, debido a los períodos de vencimiento cortos o bien si se valoran a precios de mercado, no se produce ninguna diferencia de importancia entre los valores de mercado y contables del balance.

#### **(40) Pasivos contingentes y relaciones de responsabilidad**

Los pasivos contingentes (“*Contingent liabilities*”) representan por un lado obligaciones posibles, aunque su existencia efectiva se ha de confirmar mediante el acaecimiento de uno o varios acontecimientos futuros e inciertos sobre los que no se puede influir. Por otro lado, también se incluyen obligaciones existentes que, sin embargo, no van a producir salidas patrimoniales o bien estas salidas patrimoniales no se pueden cuantificar con certeza.

Dentro de los pasivos contingentes del grupo se incluyen en particular:

<b>En millones de euros</b>	<b>1999</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>
Garantías para el mantenimiento del valor	334	0	0
Pasivos contingentes procedentes de gastos procesales	77	55	57
Pasivos contingentes procedentes de pretensiones de propiedad de terceros	50	48	50
Otras pasivos contingentes	250	34	10
	<b>711</b>	<b>137</b>	<b>117</b>

Las garantías para el mantenimiento del valor son garantías del Deutsche Postbank AG frente a inversores con participaciones en fondos de inversión. Los restantes pasivos contingentes, con un importe de 105 millones de euros, tienen su origen fundamentalmente en la responsabilidad que podría surgir de obligaciones cambiarias, así como en obligaciones de prestación de garantía y otras obligaciones cuya realización es más bien improbable.

Frente a los pasivos contingentes se contraponen importes por importe de 5 millones de euros (1998: 0 millones de euros) cuyo reembolso es imprevisto.

Además, la fecha de cierre del balance del grupo, se tenían avales por importe de 1.571 millones de euros (1998: 13 millones de euros; 1997: 12 millones de euros). Aquí se incluye la línea de avales del Deutsche Postbank AG con entidades de crédito para garantizar empréstitos concedidos para la construcción de vivienda por importe de 767 millones de euros. Además, Deutsche Post AG avala frente al Banco Europeo de Inversiones un crédito por importe de 755 millones de euros tomado por Deutsche Post International B.V. y que volvió a ceder a Deutsche Post AG. Se estima como improbable que se realicen los avales.

Con motivo de los recursos de dos empresas competidoras de Deutsche Post AG, la Comisión Europea ha abierto un proceso contra la República Federal de Alemania en virtud del art. 88, párr. 2 del Tratado de las Comunidades Europeas. Los competidores afirman en sus recursos que Deutsche Post AG ha percibido subvenciones estatales ilícitas con un importe considerable. La Comisión Europea ha advertido al Gobierno Federal de que, de conformidad con el art. 14 del Reglamento (CE) núm. 659/1999 del Consejo, se han de devolver todas las subvenciones contrarias a Derecho.

El Gobierno Federal en un extenso informe ha impugnado ante la Comisión Europea los cargos y fundamenta porqué no se trata de subvenciones ilícitas. Deutsche Post AG confía en que el proceso se suspenda al constatarse que no se trata de subvenciones ilícitas y que, por tanto, no está obligada a su devolución. Se calcula que la Comisión Europea fallará en verano del año 2000.

#### **(41) Otras obligaciones financieras**

Junto con las reservas, obligaciones y pasivos contingentes, a 31 de diciembre de 1999 existen otras obligaciones financieras por importe de 3.950 millones de euros (1998: 962 millones de euros; 1997: 921 millones de euros). Las obligaciones se dan exclusivamente frente a terceros. Se trata principalmente de obligaciones de realizar pagos en el futuro que tienen su origen en contratos de transporte, alquiler, arrendamiento y *leasing*, así como de obligaciones de pedido para inversiones.

De conformidad con la IAS 17 (*Leasings*), los contratos de alquiler, arrendamiento y *leasing* se consideran relaciones de *leasing* operativo. Los pagos mínimos por *leasings* acumulados con un importe total de 689 millones de euros (en 1998: 250 millones de euros), que tienen su origen en dichos contratos y que se consideran obligaciones financieras inevitables, presentan la siguiente estructura de plazos de vencimiento:

En millones de euros	1999	1998
Pagos mínimos por <i>leasings</i> con un período de vencimiento		
De hasta un año	315	216
Superior a un año y hasta cinco años	253	32
Superiores a cinco años	121	2
	<b>689</b>	<b>250</b>

Las ganancias que se esperan por pagos mínimos de *leasings* procedentes del subarrendamiento de artículos de *leasing* ascienden a 1 millón de euros (1998: 0 millones de euros).

#### **(42) Acontecimientos de importancia posteriores a la fecha de cierre del balance**

El Deutsche Postbank AG como filial de Deutsche Post AG ha asumido el control del DSL Bank que con anterioridad era una entidad de Derecho público que fue transformada en una sociedad anónima. Se considera que el DSL Bank AG es una entidad especializada en la financiación de obras tanto de clientes privados como de empresa, así como en la emisión de valores mobiliarios y que completa y fortalece la oferta del Deutsche Postbank AG que funciona principalmente como banco minorista.

En noviembre de 1999, Deutsche Post AG hizo una oferta pública de compra por importe de 33 dolares US por acción al proveedor de servicios de logística americano Air Express International (AEI). Esta empresa con sede en Darien / Connecticut dispone de una red de 705 sucursales en 135 países y es el proveedor de portes aéreos internacionales más grande y antiguo de los Estados Unidos, así como un líder mundial en los sectores de logística, transporte multimodal, almacenamiento, distribución, despachos aduaneros y servicios logísticos con soporte informático. Un 90% de los antiguos accionistas aprovecharon la oferta en vigor hasta el 9 de febrero de 2000. Inmediatamente después de la expiración del plazo de la oferta, se indemnizó a los accionistas restantes con el precio antes mencionado. Deutsche Post AG ha adquirido un total de 34 millones de acciones y 9 millones de opciones con un precio total de 1.144 millones de USD.

#### **(43) Retribuciones del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia**

Las retribuciones del Consejo de Administración ascendieron en el ejercicio 1999 a 3,9 millones de euros (1998: 3,7 millones de euros; 1997: 3,3 millones de euros), las de los anteriores miembros del Consejo de Administración a 0,4 millones de euros (1998: 0,3 millones de euros; 1997: 0,3 millones de euros). A 31.12.99, se habían creado unas reservas por importe de 6,7 millones de euros (1998: 4,9 millones de euros; 1997: 4,7 millones de euros) para hacer frente a las obligaciones de pagar pensiones existentes frente a antiguos miembros del Consejo de Administración y sus suspéstitos.

Las retribuciones totales para los miembros del Consejo de Vigilancia ascendieron en el ejercicio 1999 a 0,4 millones de euros (1998: 0,3 millones de euros; 1997: 0,3 millones de euros).

#### (44) Principales filiales y participaciones en las mismas

Sociedad	País	Participaciones en el capital y derechos de voto 31.12.99	Participaciones en el capital y derechos de voto 31.12.98	Participaciones en el capital y derechos de voto 31.12.97	Volumen de ventas 1999 En millones de euros	Volumen de ventas 1998 En millones de euros	Volumen de ventas 1997 En millones de euros
<b>Principales filiales</b>							
DANZAS Holding AG (subholding del que incluye al grupo ASG y al sector de logística de Nedlloyd)	Suiza	100,00	-	-	*4.842	-	-
Deutsche Postbank AG	Alemania	99,99	17,50	-	*2.800	-	-
Deutsche Post Transport GmbH	Alemania	100,00	75,20	75,20	243	206	88
Van Gend & Loos B.V.	Holanda	100,00	-	-	*199	-	-
Ducros Services Rapides S.A.	Francia	99,25	-	-	159	-	-
Deutsche Post Express GmbH	Alemania	100,00	100,00	100,00	149	121	138
McPaper Aktiengesellschaft	Alemania	100,00	100,00	-	132	95	-
Deutsche Post Service- und Vertriebsgesellschaft mbH	Alemania	100,00	100,00	100,00	96	104	11
M.I.T. Srl	Italia	99,99	-	-	68	-	-
ITG GmbH Internationale Spedition	Alemania	80,20	-	-	59	-	-
Global Mail Ltd.	E.E.U.U.	100,00	100,00	-	57	10	-
Deutsche Post Kontrakt Logistik GmbH	Alemania	100,00	100,00	100,00	49	18	6
Deutsche Post In Haus Service GmbH	Alemania	100,00	100,00	100,00	46	29	14
Deutsche Post Immobilienservice GmbH	Alemania	100,00	0,00	-	42	-	-
Servisco Sp.z.o.o.	Polonia	60,00	60,00	60,00	40	31	21
Transportes y Servicios Rápidos Transserra S.A.	España	100,00	-	-	38	-	-
Merkur Direktwerbeges. MbH & Co. KG	Alemania	51,11	-	-	31	-	-
Deutsche Post (Suiza) AG	Suiza	100,00	100,00	-	26	20	-
Deutsche Post Consult GmbH	Alemania	100,00	100,00	100,00	25	25	39
Selekvracht B.V.	Holanda	100,00	-	-	*23	-	-
DSL Holding AG	Alemania	81,20	-	-	0	-	-
<b>Principales joint ventures</b>							
Securicor Omega Holdings Ltd.	Gran Bretaña	**25,00/50,00	-	-	*244	-	-
Narrondo Desarrollo S.L.	España	49,00	-	-	*23	-	-
<b>Principales empresas asociadas</b>							
DSL Bank	Alemania	48,00	-	-	n.v.	-	-
DHL International Limited	Bermudas	25,00	25,00	-	n.v.	n.v.	n.v.
Trans-o-flex Schnell-Lieferdienst GmbH	Alemania	24,80	24,80	-	n.v.	*529	-

- todavía no pertenece al grupo

\* volumen de ventas del grupo

\*\* en el caso de Securicor Omega Holdings Ltd., Gran Bretaña, la participación en el capital es del 25%, el porcentaje de derechos de votos del 50% y la participación en los bienes patrimoniales, que es la base de la consolidación por cuotas, el 49,99%

n.v. No se dispone de esos datos

## **Consejo de Administración**

Dr. Zumwinkel

Dr. Petram

Prof. Dr. Trum

Dörken

Bender

Prof. Dr. Wulf von Schimmelmann

Kissel

Dr. Ernst

Wagner

## Informe de gestión del grupo de 1999 de Deutsche Post World Net

El informe de gestión se realizó de acuerdo con la presentación de los estados financieros consolidados para el ejercicio 1999. Sólo se tuvieron en cuenta las circunstancias que en ese momento se conocían. Por tanto, el informe de gestión se habrá de leer junto con los apartados “*Presentación y análisis de la situación financiera y de los resultados*” y “*Gestión*” ya que reflejan la información actual correspondiente a la fecha de este folleto.

### Visión general

Cifras en millones de euros	1999	1998
<b>Volumen de ventas</b>	22.363	14.669
<b>Beneficio neto total del ejercicio</b>	1.117	925

Con las importantes adquisiciones de Danzas, Nedlloyd ETD, ASG y el Postbank hemos ampliado nuestra gama de servicios y nos hemos convertido en un proveedor integral de logística y servicios financieros. Aquí se incluyen numerosas adquisiciones de empresas de servicios postales y de paquetería y mensajería urgente extranjeras que constituyen la base de la internacionalización de nuestra empresa.

Esta nueva orientación ha producido un aumento y un cambio en el volumen de ventas. Al mismo tiempo, en los sectores de actividad tradicionales de nuestra empresa se han producido también ligeros aumentos en sus volúmenes de ventas. En los resultados, las ganancias del año 1998 después de impuestos habían aumentado en un 20,8% ascendiendo a 1.100 millones de euros.

El sistemático desarrollo de los nuevos campos de expansión tiene como objetivo la reestructuración consecuente de todas las unidades de negocio clásicas que existían al comienzo de la “nueva Post”.

Estos dos componentes conforman la base de nuestro éxito empresarial y constituyen las mejores condiciones para que hacer del grupo Deutsche Post World Net una sociedad con visión de futuro y cada vez más globalizada.

### 1. Entorno económico de 1999

El aumento del consumo y del volumen de ventas de Deutsche Post World Net en los años anteriores, se consiguió teniendo como trasfondo una evolución económica en Alemania que en conjunto no era demasiado dinámica. En el año 1999 el producto interior bruto subió con respecto a 1998 sólo un 1,5%, con lo que la subida fue notablemente más débil que en el año anterior (+2,2%).

El fuerte crecimiento del año anterior se produjo en los sectores de servicios a empresas, financiación y arrendamientos, cuya creación de riqueza real ascendió en un 3,6%, esta evolución fue favorable para Deutsche Post World Net, ya que, comparativamente, estos sectores utilizaron en gran medida servicios postales. Por el contrario, apenas se consiguió un impulso del gasto de los consumidores privados, pues el aumento de nuevo fue bastante contenido; con un 2,1% la tasa de crecimiento estuvo todavía por debajo de la del año anterior (2,3%). La evolución en la exportación e importación de bienes –una condición marco de importancia para los envíos internacionales desde y hacia Alemania- transcurrió de una forma más amortiguada que en el año anterior: la tasa de crecimiento de las exportaciones disminuyó fuertemente de un 7,0% hasta un 4,2% como consecuencia retardada de la crisis económica en el este de Asia y otros países de reciente industrialización, aunque también las importaciones crecieron, 7,1%, de forma más débil que el año anterior (8,5%).

Con estos antecedentes, la estrategia de internacionalización de nuestra empresa adquirió más relevancia. La evolución en los países con importancia económica transcurrió de una forma más dinámica que en Alemania. Además, el comercio internacional creció más que las prestaciones económicas dentro del país: en los años noventa la tasa de crecimiento del comercio mundial era casi el doble que la de la producción mundial. Con el aumento de la globalización aumentará la división del trabajo entre los países y de la misma manera el comercio mundial.

Un importante seguidor de esta tendencia es el comercio por Internet, conocido como *eCommerce* o comercio electrónico. De acuerdo con un estudio del International Gardner Group, en 1999 las transacciones vía Internet ascendieron a los 15.000 millones de euros. Según este estudio, hasta el 2002 el *eCommerce* en Europa crecerá como mínimo hasta los 180.000 millones de euros. En este campo van a surgir enormes oportunidades, sobre todo para las redes de logística y paquetería internacionales de Deutsche Post World Net.

## **2. Nuestro mercado en fuerte transformación**

La fuerte transformación de los mercados postales, logísticos y financieros continuó en 1999. La liberalización, globalización y cambio tecnológico, causado sobre todo por la revolución del *eCommerce*, están acelerándose, lo que modificará dramáticamente los mercados, tanto para nosotros como para nuestros clientes.

### **2.1 Cambios en los mercados**

La posibilidad de disponer de información procedente de todo el mundo casi a tiempo real (Internet) junto con la supresión de las trabas al comercio (por ejem. UE), va a acelerar la internacionalización de los flujos monetarios, de mercancías e información. Para ejecutar físicamente estos negocios, los clientes van a necesitar cada vez más soluciones completas para traspasar las fronteras territoriales y en materia de peso de los envíos y servicios de valor añadido integrales.

En particular, cuatro tendencias centrales caracterizan los mercados de logística:

- Internacionalización
- Una amplia gama de productos –“*One-Stop-Shopping*” o compra en un solo punto de venta.
- Servicios de valor añadido integrales
- La revolución *eCommerce*

### **Internacionalización**

Las empresas grandes y también cada vez más las empresas medianas de todos los sectores, aprovechan la unión monetaria, el mercado único de la UE y la liberalización mundial de los mercados para internacionalizar sus mercados.

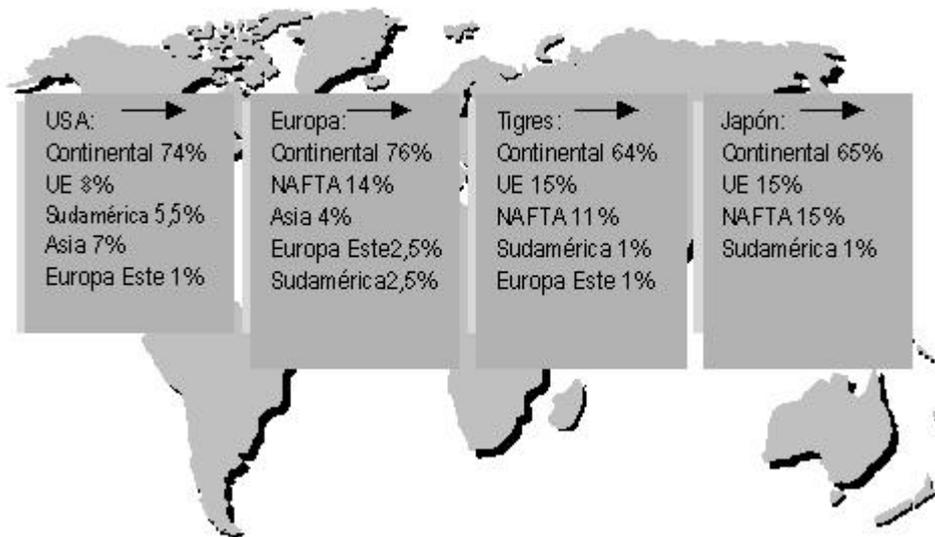
Estas circunstancias han conducido a que se produzca una demanda creciente de prestaciones universales y transfronterizas. Los análisis del Centro para Logística y Planificación empresarial del TU Berlín de enero de 2000 confirman esta tendencia. A día de hoy, la tercera parte de los flujos de mercancías ya se distribuye de forma globalizada. En el año 95, esta proporción era todavía la quinta parte.

Una tercera parte de los flujos de mercancías se distribuye de forma globalizada

Se espera que esta evolución continúe creciendo y pensamos que, entre otras cosas, requerirá que aumente fuertemente la capacidad de las redes logísticas internacionales competitivas.

Los siguientes porcentajes de mercancías (valores) van a parar a las regiones que se indican a continuación:

### **Gráfico**



**Fuente: The Next Wave of Logistics;  
Global Supply Chain Efficiency, Berlin/Boste, 1999, TU Berlín**

### Servicios de valor añadido integrales

La tendencia mundial de utilizar servicios externos será cada vez más fuerte, ya que la industria y el comercio han de explotar todas las posibilidades existentes para reducir costes. De acuerdo con los análisis del Centro para Logística y Planificación empresarial del TU Berlín, los servicios externos en el campo de las prestaciones logísticas continúa siendo una manera privilegiada para reducir los costes operativos. En especial, se espera que las empresas europeas sigan esta tendencia cada vez más en los próximos años y así compensar el atraso comparativo que sufren en servicios externos en el campo de la logística con respecto a las empresas americanas.

Al mismo tiempo, la integración cada vez más fuerte de corrientes físicas con flujos de información y finanzas ha conducido a los nuevos paquetes de servicios que se ofrecen bajo el nombre de Supply-Chain-Management (SCM) o gestión de la cadena de suministro.

El contar con proveedores de finanzas, logística y distribución de confianza es una condición necesaria para realizar con éxito proyectos de servicios externos y SCM. En este sector existen especiales oportunidades para las empresas que están en condiciones de ofrecer paquetes completos de servicios integrales (“*One-Stop-Shopping*” o compra en un solo punto de venta)

### La revolución del eCommerce

Internet y otras nuevas posibilidades de las tecnologías de información han modificado las reglas de juego de la economía global, pues con ellas se consigue transparencia en todo el mundo y facilidad para acceder a nuevos mercados, también han creado modelos de negocio completamente nuevos.

Esto influye fundamentalmente en los sectores del transporte, la logística y los servicios, así como en la circulación de pagos. La ejecución electrónica de operaciones, especialmente el conocido como “eBusiness”, requiere nuevos tipos de servicios. Las tendencias mundiales más importantes son:

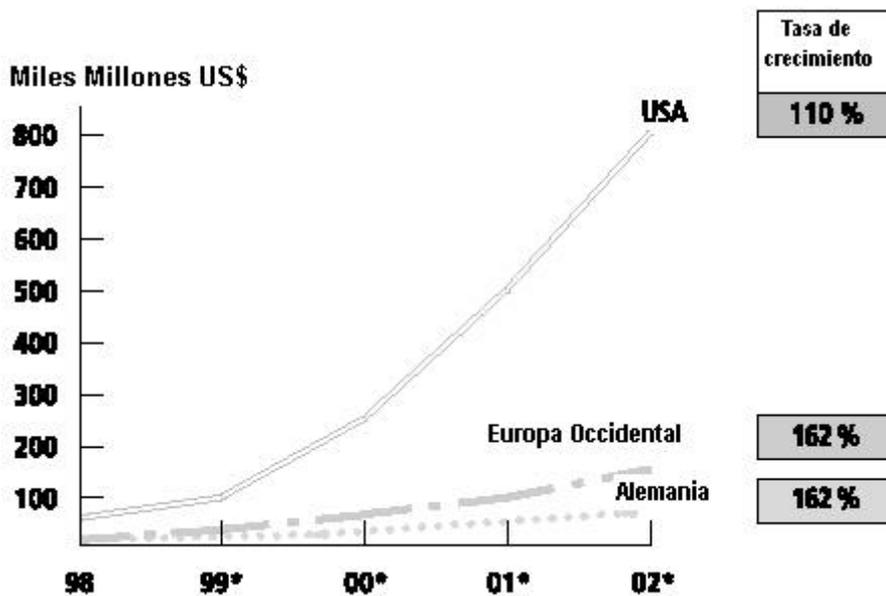
- Aumento en la gestión directa de los productores que conduce a la desaparición de fases de distribución (se comisiona a los clientes finales).
- El fuerte desmembramiento de los flujos de transporte, tanto en el *Business-to-Business* (B2B), como también en el *Business-to-Consumer* (B2C) y mayores exigencias de los clientes en relación a la rapidez y la fiabilidad.

- Nuevos intermediarios (mediadores/comisionistas) se establecen la “Electronic Net” generando valor destinado sobre todo a la mejora de los flujos de información y finanzas.
- La globalización más marcada en las relaciones comerciales hace que aumente el volumen de transporte internacional y crea la necesidad de soluciones globales integradas (transparencia mundial de oferta y precios).

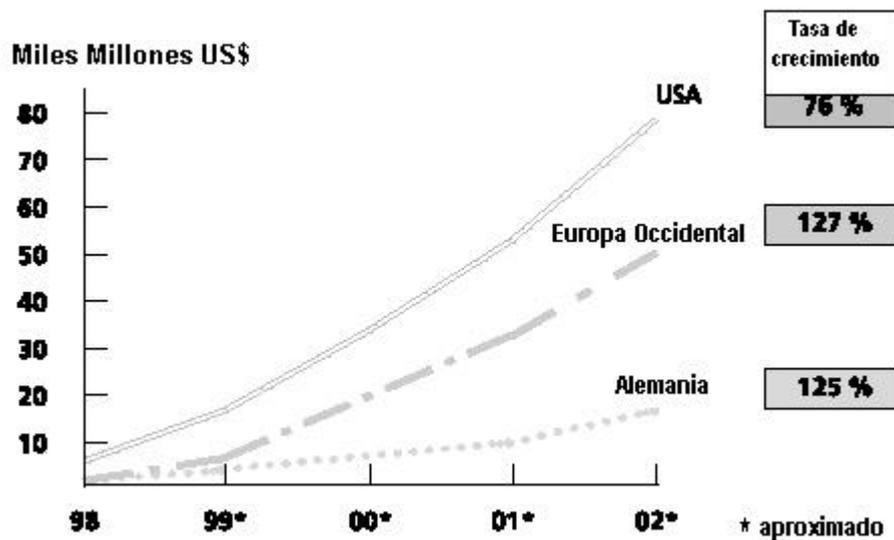
Los proveedores de servicios logísticos tienen grandes oportunidades de desempeñar un papel activo y de importancia en la creación y conformación de este desarrollo. Muchas empresas necesitan apoyo en la organización, coordinación y sobre todo en la realización de transacciones. Los proveedores de servicios logísticos son los socios cualificados para realizar esto.

Sobre todo los conocidos como “Pure Plays” del *eBusiness*, que se limitan exclusivamente a la comercialización y gestión de productos y servicios en Internet, se dirigen a empresas que pueden realizar por completo la gestión física y financiera.

### Crecimiento del *eCommerce* B2B



### Crecimiento del *eCommerce* B2C



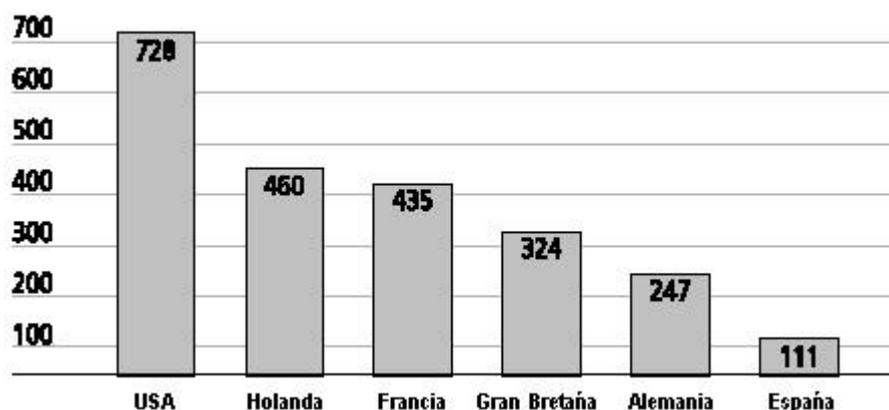
## 2.2 Oportunidades de mercado específicas

Partimos de la idea de que nuestros mercados para servicios postales, de paquetería y mensajería urgente, logísticos y financieros van a continuar creciendo.

### POSTAL

Una comparativa internacional de los envíos de cartas por persona hace más clara las importantes diferencias entre cada uno de los países. En este punto tienen en parte una gran importancia las particularidades específicas de cada país, como por ejemplo el alto porcentaje de comunicación financiera (envío de cheques) de los EEUU.

Envíos de cartas por persona



**Fuente: UPU 1998, \*TPG para Holanda**

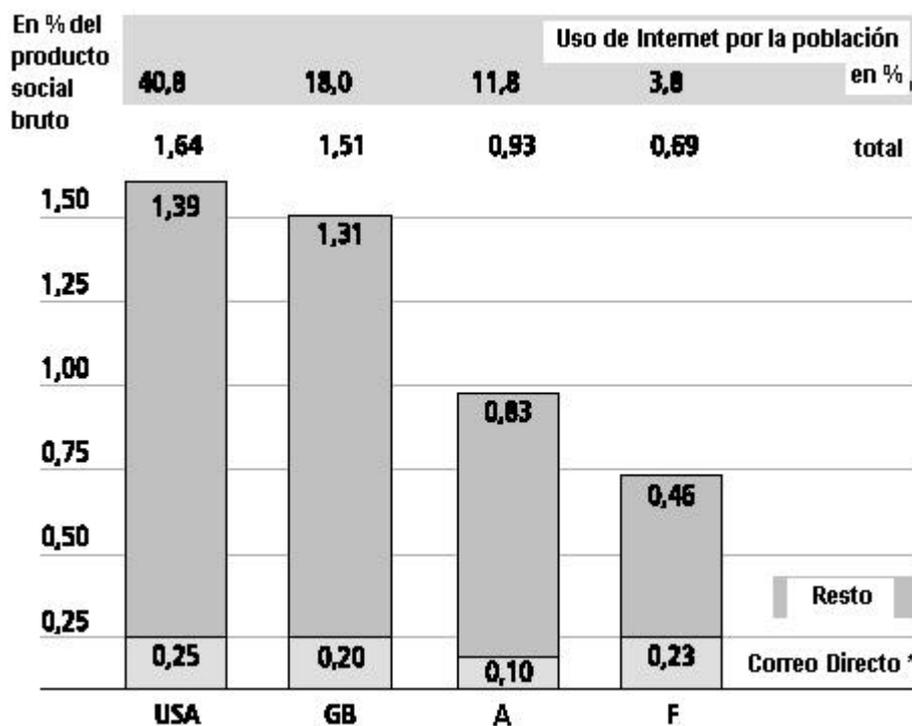
Estimamos que la comparativa con nuestros vecinos europeos, así como el aumento sostenido de las estadísticas de envío de correspondencia en Alemania, indica que continúan existiendo posibilidades de crecimiento. Por ejemplo, a pesar de la entrada masiva en el mercado de los aparatos de fax en los años 90, no se produjeron disminuciones de importancia en las cifras de ventas. Igualmente la clásica carta estándar en Alemania se enfrenta a medio plazo con una amenaza moderada por las sustituciones. Sobre todo en las comunicaciones empresariales (B2B) se han producido descensos en las cifras de ventas a causa de los intercambios electrónicos de datos (EDI) y de los *e-mails*.

Por el contrario, en el sector B2C contamos con que continúe el crecimiento del volumen. La liberalización en los mercados europeos de telecomunicaciones, electricidad y seguros ha hecho que haya más proveedores; debido a esto, las comunicaciones postales son mayores (por ejem. envío de facturas, publicidad personalizada, etc.). También debido al crecimiento de los bancos *Online*, se van a producir aumentos en los volúmenes de cartas B2C.

La extensión de Internet ha conseguido transparencia mundial y de esta manera competencia mundial. Esto hace que la presión de la competencia sea mayor. Todos los proveedores están obligados a que se conozcan las marcas en el sector. Asimismo, han de ofrecer sus servicios de una manera tan específica de forma que se puedan distinguir de los de la competencia y así lograr fidelización de clientes. Por tanto, el futuro del marketing está en el diálogo individual con el cliente. El marketing directo (envío de publicidad etiquetada y no etiquetada) hace las funciones de transmisor personal y abre el diálogo activo que liga al cliente individual con la empresa. En este caso se requieren cada vez más productos y servicios dirigidos a grupos de clientes diseñados para solucionar problemas al gran público. Sistemas de asesoramiento y venta específicos para determinados sectores, tales como la gestión de respuestas comerciales, las clasificaciones de créditos o cobros, son ejemplos de prestaciones que cada vez la clase media demanda con más fuerza.

Se espera que los *mailings* directos en papel tengan posibilidades incluso en la era de Internet. Un estudio comparativo de los países que presentan una fuerte penetración en el sector de Internet y de los ordenadores, muestra cuál es el potencial que existe en estos momentos en el mercado alemán.

### Mercado de la publicidad en 1999



#### \* Envío de publicidad etiquetada y no etiquetada

Fuentes: Zenithmedia Market Research, NUA, 1999, NOP Research Group, Business Areane Stockholm, AIMC ProActive, Osservatorio Internet, IDC Research, Interative Media Brüssels, Amarach Consulting

En general se espera que la liberalización de los mercados y la propagación de Internet a todos los sectores del mercado del correo produzca un aumento en las cantidades de correo enviadas a otros países. Los proveedores de servicios postales podrán aprovecharse de estas oportunidades de crecimiento siempre que amplíen su gama de prestaciones hacia una oferta internacional integral.

### PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE

También ha cambiado fuertemente el mercado europeo de los envíos urgentes, es decir, el mercado de mensajería, envíos urgentes y de paquetes. La revolución del *eCommerce* y el aumento de las estrategias de internacionalización de los clientes de empresa acelera la tendencia marcada por los envíos aislados y un crecimiento del intercambio de mercancías. Los índices de crecimiento en el comercio internacional y en el sector Paquetería y mensajería urgente B2B, así como en el B2C podrán hacer que se duplique el volumen de mercado en los próximos 5 – 7 años.

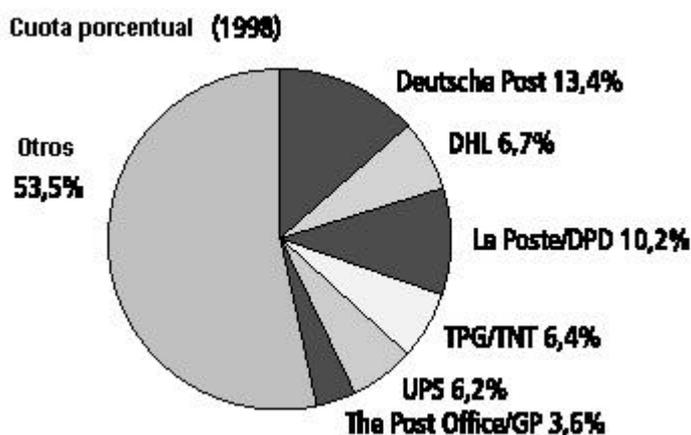
Para poder hacer frente a ese volumen y a las exigencias de rapidez y fiabilidad que continuarán aumentando, se observa una fuerte tendencia hacia la consolidación y la concentración. En el mercado único de la UE, los clientes exigen períodos de entrega fiables, un sistema de precios con penetración, así como una estructura de producto homogénea. La gestión del envío internacional de paquetes a través de distintas redes que son específicas para cada país con sistemas de precios y de abonos complejos no se adapta a dichas exigencias.

Creemos que sobre todo las empresas de paquetería que actúan principalmente a nivel internacional presentan importantes ventajas, pues ofrecen soluciones integrales a través de una red homogénea con precios competitivos. Las grandes empresas con redes de entrega internacionales y con una gran capacidad, podrán cubrir las exigencias que el mercado europeo requiere. Solamente ellas podrán gestionar a este nivel estas redes, ya que suponen unos costes fijos muy altos.

Nuestra empresa se encuentra al inicio de este proceso de consolidación que en los EEUU ya se ha completado. En estos momentos, el mercado europeo de correo urgente y de paquetería sigue estando muy fragmentado. Los seis proveedores más importantes (Deutsche Post World Net, DHL, La Poste/DPD, TPG/TNT, The Post Office/General Parcel) tienen entre todos una cuota de mercado por debajo del 50%.

### **Deutsche Post es el número uno en el mercado europeo de paquetería y correo urgente.**

Mercado europeo de paquetería y correo urgente

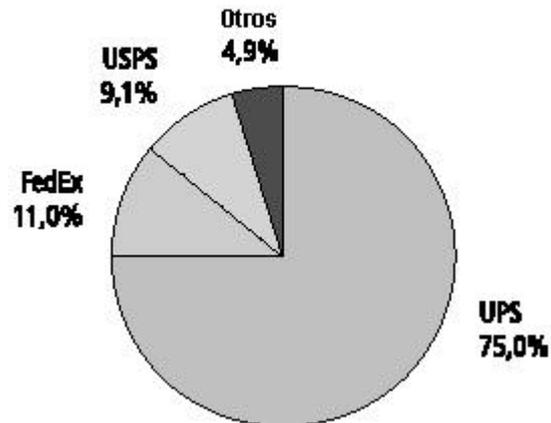


Fuentes: estudios de MarketLine –“Mensajería y correo urgente en Europa 1998 y 1999”, MarketLine International, 16 Connaught St., London W2 2AF, U.K.”; TellSell Studie “Estudios de los potenciales de cada país”, por encargo de DPEE; diversas notas de prensa y artículos; European Logistics Company/Benchmarking & Profiles, MarketLinte International; fuentes internas y McKinsey.

Por el contrario en los Estados Unidos, USPS, UPS y FedEx dominan más del 80% de los mercados de mensajería y correo urgente. El mercado de la mensajería, que en Alemania y en Europa se caracteriza por la fuerte competencia en cada país, lo domina en los Estados Unidos UPS con una cuota de mercado del 75%.

## Cuotas de mercado en el mercado estadounidense de la mensajería nacional

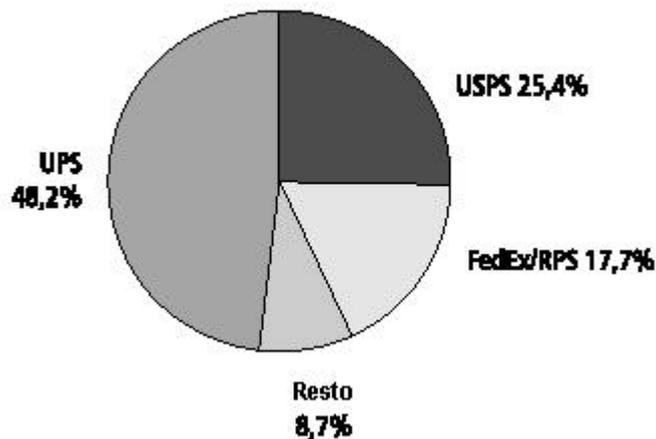
**Mercado total: 3,3 billardos de paquetes**



Fuente: The Colography Group, Inc.  
<http://www.colography.com/press/prLTLsow.htm>

Mercado estadounidense de transporte terrestre y aéreo para envíos urgentes y de paquetería

**Cuota porcentual (1998)**



**Fuente: The Colography Group, Inc.**  
**Atlanta, GA (agosto 10/31, 1999)**

Otra comparativa con los Estados Unidos nos muestra el potencial que tiene la liberalización del envío de paquetes. De acuerdo con los datos de la Asociación Americana de Transportistas de Paquetes, en 1998 se enviaron en los Estados Unidos ocho mil millones de paquetes, lo que equivale a un volumen de aproximadamente 30 paquetes por habitante. Por el contrario, en Europa las cifras de envíos por habitante descienden hasta aproximadamente ocho.

Aquellas empresas que estén en condiciones de ofrecer el envío sin fronteras con sus propias redes podrán aprovechar estas enormes oportunidades. Un servicio integral facilita los trámites a los clientes y los volúmenes que de esta manera se generen posibilitarán a los expedidores aprovechar al máximo la capacidad de sus redes y consecuentemente podrán ofrecer precios atractivos.

## **LOGÍSTICA**

Entendemos la logística como el proceso de planificación. La gestión y el control del transporte y el almacenamiento de todos los materiales y mercancías más la información ligada a ellos desde el origen hasta el consumidor final.

Según declaraciones del Instituto de Investigaciones Económicas, desde 1991 la exportación mundial de mercancías comerciales ha crecido una media anual que es el doble del crecimiento de la producción. Por tanto, el negocio del transporte internacional va a continuar ganando importancia. Las causas principales son: el *eCommerce*, la bajada continúa en la intensidad de producción, así como la globalización de la producción y los suministros.

Por tanto, un sector importante de crecimiento va a ser el mercado de soluciones logísticas integradas que se beneficiará especialmente de la tendencia de trabajar con servicios externos, tendencia que va en aumento en la industria y los servicios.

El mercado europeo de la logística se encuentra todavía fuertemente fragmentado y se caracteriza por el gran número de empresas medianas existentes. Se espera que la evolución del mercado, tanto en las empresas logísticas europeas como en las internacionales, conduzca a otros procesos de concentraciones.

A medio plazo confiamos en que aquellas empresas que quieran tener éxito en el mercado de la logística, cumplirán los siguientes factores que son imprescindibles para obtener buenos resultados:

- Liderazgo en los costes que se conseguirá aprovechando economías de escala, ya que las redes funcionan con grandes costes fijos.
- Oferta integral de servicios para la industria y sectores específicos a lo largo de toda la cadena logística generadora de valor, aquí incluimos los flujos de información y finanzas de carácter integrado. Todo esto se verá apoyado por un soporte informático integrado para datos con buena capacidad y por empresas competentes.
- Oferta de servicios mundiales con el objetivo de apoyar a los clientes en la expansión geográfica de sus empresas.

## **SERVICIOS FINANCIEROS**

El mercado bancario se caracteriza en la actualidad por el cambio en el comportamiento de los clientes. Las exigencias de calidad en el producto y servicio bancario están aumentando. Junto con la gestión clásica fija a través de sucursales, están surgiendo cada vez con más fuerza diversas posibilidades:

- Autoservicios bancarios (autoservicios bancarios en las propias sucursales de los bancos, pero incluso también en los conocidos como "*Points of Public*")
- Plataformas telefónicas o Call Center (a las que el cliente puede llamar por teléfono las 24 horas del día)
- Banca por Internet y banca desde casa
- Gestión más dinámica y colaboración con otras empresas socias (aseguradoras, pero también otras empresas del sector comercial)

Creemos que mediante la combinación de las distintas formas de gestión tales como servicios de banca telefónica, Internet y el clásico asesoramiento directo de las entidades de crédito se abren grandes oportunidades de crecimiento.

Si se observa la gestión clásica desde puestos fijos que se realiza a través de la red de filiales, el punto clave del negocio es la interacción cliente-asesor bancario. Lo que caracteriza principalmente a la organización de una red de filiales con visión de futuro es la existencia de espacio libre donde se desarrollará el asesoramiento al cliente, junto con la asistencia óptima del asesor tanto en lo relacionado con la organización como en la asistencia de tipo técnico.

Con el comercio de mercancías y servicios en Internet se ha creado un servicio completamente novedoso: la certificación de firmas digitales, un estándar de seguridad imprescindible para el *eCommerce*. Creemos que las entidades de crédito, con su amplia red de filiales, presentan las condiciones óptimas para hacer las funciones de oficinas de certificaciones con lo que además se producirá la fidelización de clientes.

Los clientes demandan de las entidades de crédito una amplia gama de productos que junto con los productos típicos de ahorro, incluya también nuevas y atractivas posibilidades de inversión (acciones, fondos). De la misma manera, cada vez hay más demanda de servicios financieros adicionales, financiación a la vivienda y nuevos métodos de tráfico de pagos. Teniendo una amplia cobertura en todo el país será más fácil conseguir el contacto directo con los clientes y tener un punto de partida para vender servicios complementarios, por ejemplo productos bancarios y seguros.

La estrategia para conseguir esto pasa por tener una cartera de productos que se componga de inversiones, créditos y asistencia. Las condiciones para ello son buenas, pues entre los productos bancarios y los seguros se producen numerosos efectos sinérgicos:

- Los productos son cada vez más parecidos
- Los clientes son los mismos
- La producción se realiza de forma similar
- Los canales comerciales funcionan de forma similar

Pensamos que a largo plazo tendrán éxito aquellos proveedores que por un lado, consigan combinar con eficiencia los canales comerciales y situarse en ellos en una posición de competencia, y que además puedan ofrecer a precios ventajosos una gama de productos amplia y estandarizada que cubra las necesidades de los clientes.

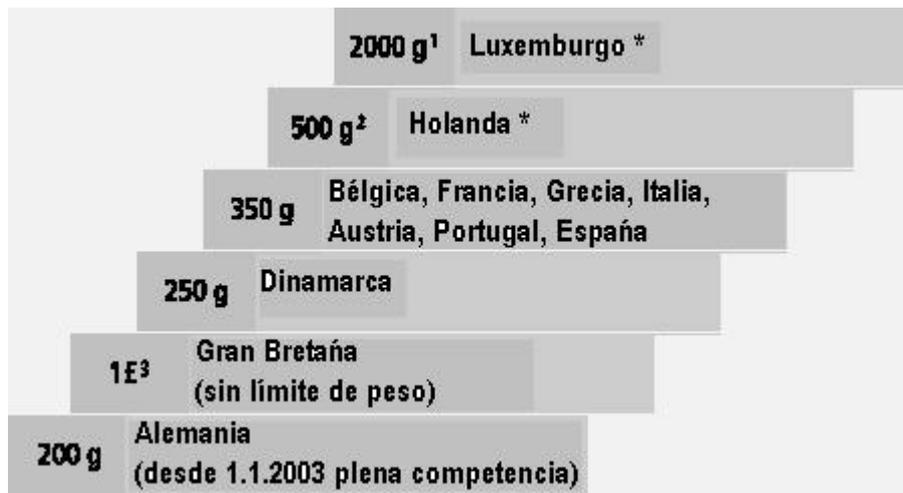
### **3. Condiciones marco de la política de ordenamiento**

Sólo existen condiciones marco de política de ordenamiento para Deutsche Post World Net en el mercado postal.

#### **3.1 Ley Postal**

La Directiva de la Unión Europea en materia de competencia para el mercado postal europeo prevé un valor máximo de 350 g., hasta este límite las empresas postales actuales tienen reservada el transporte de correspondencia. Con la Primera Reforma Postal del año 90 se reorganizó el sector postal. Alemania, al haber aprobado la Ley Postal, tiene en Europa una posición más avanzada respecto a la adaptación de la directiva y la liberalización del mercado postal. La Ley Postal distingue tres sectores de servicios postales: el de la licencia exclusiva, otro sector con sistema de licencia obligatoria y el sector de competencia donde no se está obligado a obtener licencia. Con el volumen de ventas restante procedente del sector de licencia exclusiva se realiza una compensación parcial de las cargas especiales a las que Deutsche Post ha de hacer frente.

El transporte de cartas está reservado a las actuales empresas postales hasta el siguiente límite



Directiva UE: cartas de hasta 350 g. \* la Directiva UE todavía no se ha adaptado

- 1) propuesta 350 g, existe un proyecto de ley, todavía no se sabe la fecha de su entrada vigor
- 2) propuesta 100 g, existe un proyecto de ley, entrada en vigor prevista a partir del 01.07.2000
- 3) propuesta 350 g + ½ libra, existe un proyecto de ley, todavía no se sabe la fecha de su entrada vigor

Estado: marzo de 2000

En Alemania, se ha fijado la desaparición del monopolio postal para el 31 de diciembre de 2002. Ya a día de hoy el sector de licencia exclusiva se ha configurado de una forma mucho más restrictiva de lo que prevé la directiva EU. Junto con la competencia total para cartas que superen los 200 g, el sector de la publicidad directa se liberalizó a partir de los 50 g de peso. Además, en los sectores reservados se han admitido más excepciones, con lo que las empresas competidoras podrán operar cada vez más en el sector de la licencia exclusiva. El aumento de la presión de la competencia lo podemos ver en las 500 licencias que la autoridad reguladora ha concedido ya. Deutsche Post World Net da la bienvenida abiertamente a estos competidores. No obstante, no estamos convencidos en todos los casos de que la concesión de licencias sea conforme a Derecho y, por tanto, en algunos casos hemos procedido a dar los pasos legales oportunos.

Estamos de acuerdo con la liberalización, con el papel líder de Alemania y entendemos que la competencia resultante es una gran oportunidad. Pero todo esto en igualdad de condiciones, es necesario que no se produzcan desfases. Algunos estados miembros han introducido con mucho retraso las directivas de la UE, o incluso no las han adaptado en absoluto. Para que se produzca una igualdad en las condiciones de competencia que prevé el Tratado de Roma, consideramos que es muy importante que la liberalización se produzca de manera armonizada.

### 3.2 Reglamento de servicios postales universales

Con la entrada en vigor retroactiva del Reglamento de servicios postales universales (PUDLV) el 1.1.1998 y del Reglamento de regularización de las prestaciones retributivas postales (PentgV) en diciembre de 1999, se ha conseguido más seguridad en la planificación de los servicios postales universales y se ha precisado la normativa en materia de regulación de prestaciones retributivas para las empresas que operan en los mercados postales.

Deutsche Post World Net es la única empresa en la República Federal de Alemania que presta servicios universales generales y con una gran cobertura de acuerdo con los requerimientos de calidad y producción del PUDLV. Con la Ley Postal y los reglamentos complementarios, el Gobierno Federal ha incorporado las pretensiones de la directiva europea en materia de servicios postales.

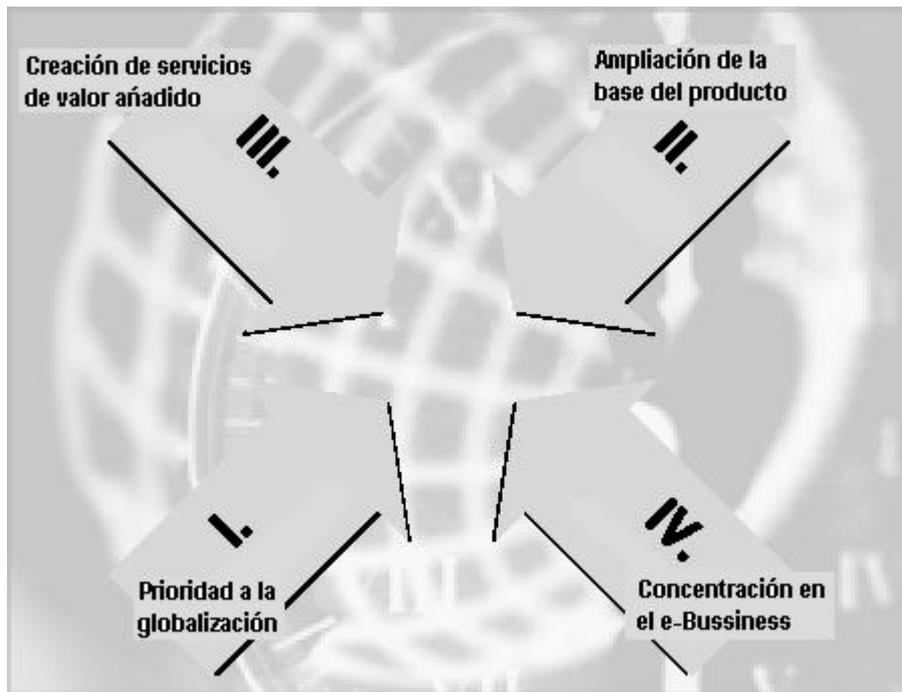
Las exigencias más importantes y las obligaciones que estas conllevan para Deutsche Post son:

- Requisitos de los productos: transporte de cartas de hasta 2 kg. en Alemania, transporte de paquetes de hasta 20 kg. en Alemania, transporte de cartas urgentes, certificados, cartas y paquetes con valores declarados, reembolsos, transporte de periódicos y revistas.
- Requisitos de calidad: red de 12.000 filiales, 5.000 filiales gestionadas por la propia empresa, entrega diaria 6 días a la semana, en determinados períodos de entrega.
- Precios: cartas: autorización de precios a través de las autoridades reguladoras, tarifa única local para los productos con licencia exclusiva.

#### **4. Estrategia de empresa**

Deutsche Post World Net considera las tendencias de mercado universales como una gran oportunidad para conseguir que la empresa evolucione y se consiga un fuerte crecimiento y un aumento de la rentabilidad. Nos hemos impuesto el objetivo de convertirnos en un proveedor líder de servicios logísticos integrales. Para conseguir este fin las tendencias del mercado se han convertido en la estrategia del grupo, que está orientada hacia el crecimiento. En concreto, vamos a dirigir al grupo Deutsche Post World Net de forma que:

- podamos ofrecer a nuestros clientes una gama de prestaciones integral (internacionalización),
- podamos cubrir como un centro de adquisición único (“*One-Stop-Shopping*” o compra en un solo punto de venta) los campos de servicios de transporte, logística y servicios financieros (ampliar la cartera de producto),
- podamos ofrecer además a nuestros clientes nuevos servicios de valor añadido y soluciones integrales tales como gestión de cadenas de suministro (“*Supply Chain Management*”), logística de almacenes y contratos,
- nuestras empresas se puedan beneficiar de forma activa de las oportunidades que ofrece la revolución *eCommerce* (estrategias *eBusiness*).



<p>Evolución del mercado Internacionalización de los sectores de actividad</p>	<p>Estrategias del grupo Deutsche Post World Net Creación de una red internacional homogénea</p>
<p>Crecimiento en logística paralelo al de los mercados de producción</p>	<p>Ampliación de la gama de productos (peso, períodos de entrega seguros, servicios para los flujos de información y finanzas concomitantes)</p>
<p>Servicios de valor añadido y soluciones integrales conjuntas</p>	<p>Ampliación de la gama de productos, creación de servicios de valor añadido</p>
<p>Revolución <i>eBusiness</i></p>	<p>Ampliación y adaptación activa de los servicios a las exigencias de los <i>eBusiness</i></p>

En el año de referencia, Deutsche Post World Net ha dado una serie de pasos con el fin de llevar a cabo estas estrategias.

#### 4.1 Internacionalización de la empresa

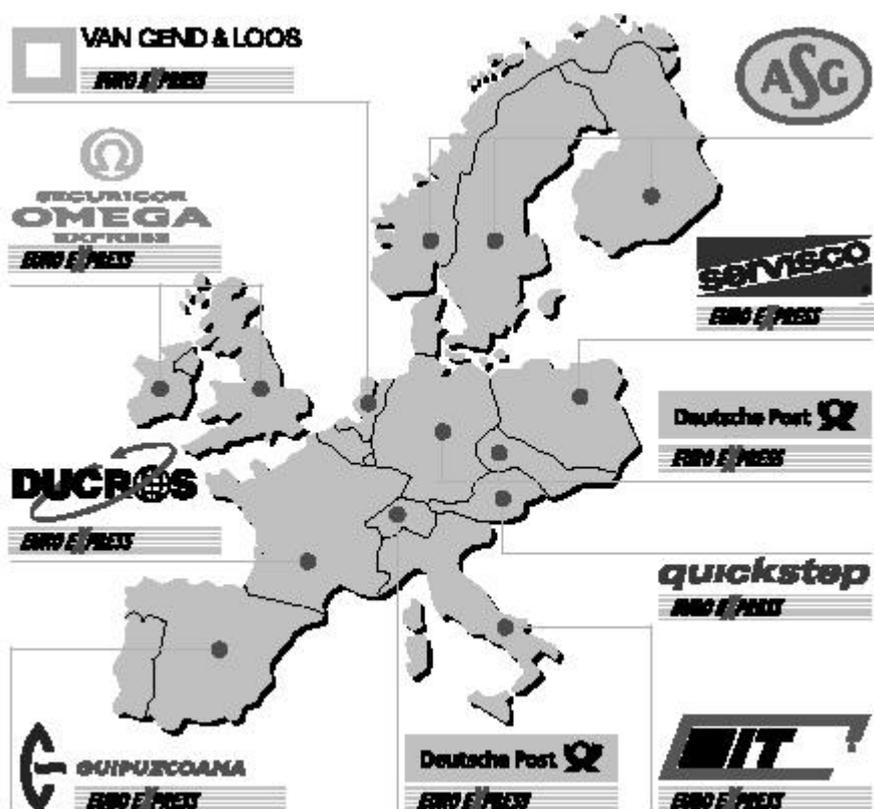
En 1999, mediante adquisiciones y participaciones estratégicas en las áreas de CORREO, PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE y LOGÍSTICA se dio un fuerte impulso a la internacionalización de las actividades comerciales. La participación extranjera en el volumen de ventas pasó de ser el 2,1% en 1998 al 21,6% en 1999.

En el sector del correo, a través de las adquisiciones realizadas en los Estados Unidos (Global Mail y YellowStone), hemos conseguido una presencia atractiva en el mercado estadounidense y desde marzo de 2000, con la adquisición de Herald International Mailings, también en Gran Bretaña. En el sector del correo internacional, Deutsche Post World Net, con 15 oficinas de distribución, está bien representada a nivel mundial (EEUU, Singapur, Hong Kong, etc.). Por tanto, entre otras cosas, podemos ofrecer a proveedores americanos actividades de publicidad a través de nuestra red postal. Pretendemos aprovechar las oportunidades que surjan de la liberalización del mercado postal en todo el mundo.

En la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE, Deutsche Post World Net ha combinado sus actividades de mensajería y correo urgente nacionales y europeas. El objetivo de esta combinación es seguir expandiendo, junto con el de nuestros socios de Euro Express, nuestro

liderazgo en calidad y cuotas de mercado en el atractivo mercado europeo de la mensajería, el correo urgente y la paquetería. Pretendemos ofrecer a nuestros clientes una red en toda Europa con capacidad, que podremos llevar a cabo principalmente con adquisiciones dirigidas a estos objetivos. El fuerte aumento de la cifra externa de ventas en 1999 (un 28,5%) con respecto a 1998 es la prueba del aumento de nuestra expansión hacia Europa.

La respuesta estratégica de Deutsche Post a la evolución europea: una red de paquetería uniforme para 420 millones de habitantes



En la unidad de negocio LOGÍSTICA con la adquisición de Danzas, la empresa de transportes europea Nedlloyd y ASG, hemos conseguido convertirnos en el proveedor líder europeo en transporte terrestre dentro del mercado de la logística, el cual está creciendo de forma rápida y dinámica. Esta unidad de negocio no dispone de una gran red paneuropea ni de una amplia oferta de prestaciones, sino que aporta buenas condiciones para poder convertirse en el líder de precios en Europa. En el sector del transporte aéreo de mercancías, Danzas ocupa el número 1 mundial y no sólo por la adquisición en febrero de 2000 del operador mundial de transporte aéreo de mercancías americano AEI. AEI está presente en 41 países y dispone de 249 sucursales propias (se incluyen *Joint Ventures*). Por tanto, Deutsche Post World Net se encuentra muy bien posicionada como proveedor integral de servicios de transporte y logística e, incluyendo a AEI, está presente en 140 países.

#### 4.2 Ampliación de la gama de productos básicos y de los servicios de valor añadido

Para poder hacer frente a las tendencias del “*One-Stop-Shopping*” o compra en un solo punto de venta y del “*Single Sourcing*”, durante el último año hemos continuado ampliando nuestra gama de productos. A día de hoy, estamos en situación de cubrir todo tipo de servicios, independientemente del peso o del tipo de envío respetando diferentes períodos de entrega. Con la adquisición de Danzas, hemos ampliado nuestra oferta sobre todo las prestaciones de la empresa clásica de expediciones y logística que hasta ahora no se encontraban en la cartera de productos de Deutsche Post AG. Aquí se incluyen entre otros servicios el envío de contenedores, el transporte terrestre de mercancías en Europa, transporte de mercancías por mar y aire. También se incluyen servicios de valor añadido como la gestión de cadenas de suministro que se ofrecen tanto a la industria como al comercio.

Los clientes hoy pueden encontrar en Deutsche Post World Net un socio competente debido a los servicios externos (“*Outsourcing*”) de logística que no pertenecen al núcleo de sus actividades. A día de hoy tenemos una extensa serie de prestaciones destinadas a cubrir de forma integral los

trámites físicos, electrónicos y financieros. Ambas partes se benefician de esta forma de gestión, pues el cliente tiene un socio competente en todos los campos de la logística. Asimismo, mediante el uso común de almacenes y logística podemos conseguir grandes ventajas.

Al ampliarse los niveles de generación de valor de nuestros servicios, podemos ofrecer también prestaciones que se anticipan al transporte, tales como administración de almacenes, labores de agencia o embalaje, y además servicios posteriores al transporte tales como envío de facturas o gestión de los transportes de retorno. Al estar capacitados para ofrecer servicios financieros, en este sector también surgen oportunidades adicionales.

En el futuro, también podremos, por ejemplo, hacernos cargo del tráfico de pagos relacionado con el envío de mercancías de nuestros clientes o financiar sus existencias.

Además, tenemos la posibilidad administrar a través de las redes logísticas y de transporte ya existentes los envíos que se acumulen por las prestaciones de valor añadido ofrecidas. Los servicios de valor añadido no sólo cubren un sector con un crecimiento alto, sino que además generan volúmenes de negocio adicionales, con lo podremos aprovechar la capacidad de nuestras redes nacionales e internacionales.

### **4.3 Expansión del sector “eBusiness”**

Nuestra estrategia alrededor de Internet consta de tres frentes:

- en primer lugar, queremos aprovechar los flujos comerciales que se producen a través de Internet,
- en segundo lugar, vamos a hacer que nuestros productos sean aptos para Internet,
- en tercer lugar, vamos a promocionar el *eCommerce* hacia los consumidores tanto a través de mercados de Internet como *eVITA*, como a través de la oferta de productos y servicios electrónicos (servicios de comercio electrónico) para operadores de la red.

En el año del informe, Deutsche Post World Net ha dado pasos importantes para participar en el desarrollo del *eBusiness*. Desde el punto de vista de la organización, la estrategia se va a llevar a la práctica a través de dos organismos: uno centralizado, el *eBusiness Holding* y los distintos sectores de actividad de forma descentralizada.

En el *eBusiness Holding*, se han integrado el portal *eVITA*, Servicios de Comercio Electrónico (ECS), un Centro de Administración, así como actividades de capital-riesgo. A través de *eVITA*, nuestro portal en Internet, ofrecemos operaciones *eBusiness*. *eVITA* es un mercado de Internet temático y ofrece compras a través de la red en más de 2.500 tiendas. *eVITA* realiza la conexión de información, interacción y compras a través de un portal de Deutsche Post. De acuerdo con un examen de ComCult, después de un año de estar en la red *eVITA* es conocido por aproximadamente un 50% de los internautas alemanes. Un 70% de las personas consultadas, valoraron de forma espontánea su oferta como de “buena” hasta “muy buena”. Tan sólo en diciembre de 1999, *eVITA* consiguió más de 2 millones de conexiones con lo que tuvo un crecimiento de más del 400% en medio año. Una comparativa: según los datos de la Asociación Alemana de Editores de Revistas, en el mismo período de tiempo los diez proveedores más importantes de este sector sólo consiguieron unas medias de crecimiento del 30%.

Como proveedores de servicios en *eBusiness*, estamos capacitados para conseguir que nuestros Servicios de Comercio Electrónico (ECS) tengan una buena posición en Internet. De esta manera Deutsche Post World Net podrá aprovecharse de los cambios que conlleva el *eBusiness*, como por ejemplo la reducción de canales de comercialización y de valores agregados. ECS ofrece prestaciones que van desde el soporte a las instalaciones de compra por Internet, hasta servicios de entrega puerta a puerta a nivel mundial garantizados (gestión de pedidos, tráfico de pagos, almacenamiento y transporte), ya sea como proveedor integral o a través en módulos aislados en

Internet. Además de esto Deutsche Post World Net ha abierto un Centro de Administración para hacer más seguro el comercio por Internet, con lo que podemos ofrecer, entre otras cosas, firmas electrónicas para el *eBusiness*.

Entre nuestras actividades de capital – riesgo se incluyen las participaciones en GFT, en zouk holding, E-Stamp y nuestro propio fondo de capital riesgo. Para fortalecer nuestra competencia en soportes de información -un factor central para el éxito en *eBusiness*- Deutsche Post World Net tiene un 16% de las participaciones de la empresas de servicios en Internet GFT que cotizan en el Nuevo Mercado. Esta empresa, que tiene un fuerte crecimiento, está especializada en productos de software para Internet. Además se ha adquirido el 12% de las participaciones de la sociedad inglesa “zouk holding ltd.”. Zouk ofrece soportes para empresas en fase de lanzamiento (*Start-ups*) para Internet con capital inicial y “know-how”, por lo que nos puede mantener al día en las tendencias actuales y en la evolución de los mercados en el sector temático del *eCommerce*. Asimismo, se ha adquirido una participación minoritaria en la empresa americana E-Stamp Corp, para poder aprovecharnos en el futuro del despacho electrónico de envíos.

Finalmente hemos establecido un fondo propio de capital – riesgo de más de 50 millones de euros que se invertirá en empresas relacionadas con el negocio de Internet.

Junto con estos nuevos servicios en Internet para el conjunto del grupo que gestiona la central, en los cuatro sectores empresariales se van a desarrollar además productos y soluciones *eBusiness*. De esta manera se unirán las prestaciones de correo, logística y servicios financieros con las posibilidades que Internet ofrece, con lo que se generarán otros volúmenes de negocio adicionales para nuestras redes.

Los pertenecientes a la unidad de negocio CORREO son:

- Deutsche PostCom ([www.deutschepost.de/dpcom](http://www.deutschepost.de/dpcom)): funciona como intermediario de comunicaciones para la integración y el uso de diversas formas de comunicación. PostCom realiza trasposos en ambas direcciones de información electrónica y física. La gama de servicios incluye desde intercambios electrónicos de datos (EDI), pasando por e-mails, hasta faxes.
- Deutsche Post Printcom ([www.postag.de/printcom](http://www.postag.de/printcom)): *ePOST*, un atractivo servicio postal híbrido especial para comunicaciones regulares de gran volumen, es un servicio de correo, ensobrado e impresión en continuo crecimiento. Las fechas de las cartas se transmiten electrónicamente a los centros de producción ePost y una vez allí el envío se imprime, ensobra, se hacen las correspondientes gestiones postales y se entrega.
- Adress Factory ([www.postaddress.de](http://www.postaddress.de)): se comprueban electrónicamente direcciones y se liquidan existencias.

Otro sector importante de crecimiento en el *eBusiness* son los servicios de valor añadido. Aquí ofrecemos diversos servicios incluidos en la cadena de suministros *eBusiness* que se basan en intercambios electrónicos de datos entre operadores electrónicos y físicos. En el sector de actividad PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE, por ejemplo:

- Deutsche Post Fulfilment ([www.postag.de/kontraktlogistic](http://www.postag.de/kontraktlogistic)): en este caso las prestaciones que se ofrecen van desde los servicios logísticos clásicos tales como gestión de almacenes, de pedidos, preparación de los envíos y distribución, hasta prestaciones innovadoras en la gestión de pedidos y finanzas. Teniendo en cuenta las necesidades individuales del cliente, se han desarrollado soluciones específicas para cada sector.

**En el sector de actividad LOGÍSTICA por ejemplo:**

- Danzas Solutions ([www.danzas.com](http://www.danzas.com)): igualmente se ofrecen servicios dedicados al *e-Business*. Por ejemplo, Danzas es la empresa de logística preferida en el sector de las subastas de equipos industriales en Internet que se realizan a iniciativa del World Economic Forum.

**En el sector de actividad SERVICIOS FINANCIEROS, por ejemplo:**

- Online Banking ([www.postbank.de](http://www.postbank.de)): con 650.000 clientes somos el líder del mercado alemán.
- Online Brokerage (a partir del verano de 2000): contamos con una buena posición de salida pues contamos con los 10 millones de clientes del Postbank.

## **5. Evolución del negocio**

### **5.1 Contabilidad según las IAS:**

En 1999, Deutsche Post World Net publicó por primera vez unos estados financieros consolidados realizados de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad (IAS).

De esta manera, se mejora la comparación internacional de la estructura de pagos y se hace frente a la fuerte necesidad de información de los mercados de capitales, en especial para inversores y analistas.

### **5.2 Evolución del volumen de ventas**

En el ejercicio 1999 el volumen de ventas del grupo creció en un 52,5% hasta los 22.400 millones de euros. La sociedad anónima consiguió un volumen de ventas de 14.500 millones de euros. El aumento del volumen de ventas se deriva de las adquisiciones realizadas. Con la adquisición del Postbank nació la unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS y el de la LOGÍSTICA tras adquirirse el grupo Danzas. LOGÍSTICA aportó al volumen de ventas 4200 millones de euros.

CORREO, la unidad de negocio más grande. Especialmente con los buenos resultados en nuestras actividades en publicidad directa, el volumen de ventas ha podido crecer en un 2,9% hasta los 10.200 millones de euros. También ha resultado positiva la evolución del sector PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE con un aumento en el volumen de ventas del 28,5% que llega hasta los 4600 millones de euros. Este aumento se ha debido principalmente a la gestión de las adquisiciones realizadas.

En 1998 el 2,1% del volumen total de ventas se generó en el extranjero, en 1999 el 21,6% del volumen externo de ventas procedía del extranjero. Aquí también se muestran los efectos de las adquisiciones en el extranjero, en especial las de Danzas y Securicor. Algo menos del 18%, es decir 4.000 millones de euros, proceden del volumen externo de ventas de países no europeos, aproximadamente el 2,4%, es decir 536 millones de euros, se generaron en América, el resto procede de otras regiones.

### **5.3 Evolución de los resultados de la explotación industrial**

El resultado de la explotación industrial (EBIT) antes de dotación para amortizaciones de fondos de comercio del grupo aumentó en el ejercicio 1999 en un 21,4% hasta 1.010,9 millones de euros. El resultado de la explotación industrial de Deutsche Post AG fue de 911,3 millones de euros.

El retroceso calculatorio de los márgenes de explotación de un 5,7% hasta un 4,5% se explica por un lado por la nueva consolidación de las actividades logísticas y por otro por las especiales características del negocio bancario que al ser un negocio de comisiones presenta una tendencia a tener unos márgenes más bajos en los volúmenes de ventas.

Los resultados de la explotación industrial antes de dotación para amortizaciones de fondos de comercio han evolucionado de manera especialmente buena en la unidad de negocio PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE, pues en 1998 tuvo un resultado de -6,6 millones de

euros y en 1999 ha sido de 64,9 millones de euros. En la unidad de negocio CORREO, el resultado de la explotación industrial ha aumentado un 6,9% y se sitúa en 1.008,7 millones de euros.

Después de tener en cuenta los resultados financieros y los impuestos sobre sociedades, en 1999 se ha generado un beneficio neto anual de 1.117 millones de euros (el año anterior fue de 925 millones de euros).

En general la situación de pérdidas y ganancias se ha visto influida fuertemente por las adquisiciones realizadas en el año ya terminado. El uso a pleno rendimiento de las redes, más las restantes medidas para reducir los gastos, han contribuido también a que mejoraran los resultados.

#### **5.4 Estado de los flujos de caja**

Si se compara con el año anterior, el *cash flow* procedente de la explotación de actividad (antes de las variaciones en el activo circulante neto) ha mejorado pasando de 1.382 millones de euros a los 1.544 millones de euros.

La afluencia de recursos procedente de la explotación ordinaria de actividad se ha transformado con la salida de recursos en 1998 por importe de 398 millones de euros en una entrada de recursos por valor de 4.642 millones de euros. El motivo de esta subida ha sido la cancelación del exigible frente al Deutsche Post Pensions-Service e.V. (DPPS), servicio al que en 1998 pagamos cuotas para 1999, creándose las reservas correspondientes, aunque también la subida de las obligaciones ha tenido unos efectos positivos en el *cash flow*.

Las adquisiciones del ejercicio anterior se han podido financiar ampliamente con la salida de recursos procedente de la actividades comerciales, así como con los ingresos procedentes de la venta de activo fijo que no se consideraba necesario para la gestión, en especial inmuebles. Con la adquisición de empresas se han recibido también medios de pago por importe de más de 2.200 millones de euros, sobre todo del Postbank. En total, el estado de recursos líquidos del grupo a final de año aumentó hasta los 1.877 millones de euros. En 1998 esta cifra había sido de 710 millones de euros.

#### **5.5 Evolución de la suma del balance**

Con una suma de balance consolidada de 77.100 millones de euros se ha quintuplicado la suma de balance del grupo con respecto al año anterior. Las nuevas adquisiciones han sido determinantes, en especial la del Postbank.

El balance del grupo aparece como balance de industria en el que las siguientes partidas, en un sentido amplio, refieren solamente a las operaciones del Postbank: “Exigible y valores mobiliarios” en el activo y “Obligaciones procedentes de servicios financieros” en el pasivo. La contraposición de las sumas de balance del grupo (incluido el Postbank) y del Postbank arroja el siguiente resultado: del activo circulante que asciende a un total de 63.000 millones de euros, el Postbank aportó 59.100 millones de euros (antes de la consolidación), es decir el 93,9%. El balance se presenta de forma similar en el pasivo, pues el Postbank ha aportado obligaciones por valor de 56.000 millones de euros (antes de la consolidación), es decir el 91,4% de las obligaciones del grupo cuyo total asciende a 61.300 millones de euros. En general, la mayoría de los cambios en el balance del grupo tienen su origen en las adquisiciones. El aumento de los bienes patrimoniales inmateriales hasta aproximadamente 2.000 millones de euros resulta sobre todo del crecimiento de los fondos de comercio a consecuencia de las compras del ejercicio anterior. El aumento del exigible y de otros bienes patrimoniales hasta los 5.300 millones de euros recae principalmente en el crecimiento del exigible por proveedores y deudores por las nuevas entradas.

Los cambios en el pasivo del balance se deben especialmente a la subida de los recursos propios, al aumento de las reservas y otras obligaciones. Los recursos propios crecieron hasta aproximadamente los 2.700 millones de euros debido principalmente a las ganancias del grupo.

## 5.6 Empleados

El personal del grupo ha aumentado, incluso los empleados a tiempo parcial, en un 15,6% siendo a finales del ejercicio de 301.229. De este crecimiento, aproximadamente 61.000 trabajadores provienen de las adquisiciones del ejercicio anterior. Aquí se incluyen íntegramente los empleados de nuestras *joint ventures*. Si las cifras de trabajadores a tiempo parcial se calculan en trabajadores a jornada completa, el grupo tenía empleados a finales del ejercicio a 264.424 trabajadores. Dentro de Deutsche Post AG, la cifra de trabajadores (incluido el personal de sustitución) ha continuado bajando hasta los 243.993, es decir, aproximadamente un 5%.

Dentro del grupo, los gastos de personal han descendido, pues en 1998 eran el 67,2% de los resultados financieros y en 1999 el 51,4%. Las causas de esto son, junto con las adaptaciones de personal realizadas en la sociedad anónima, los cambios en la estructura que se han producido debido a la integración del negocio de logística que no necesita una cifra de trabajadores tan alta.

## 5.7 Inversiones

La suma total de inversiones para el grupo de 5.035 millones de euros en 1999 podemos decir que se ha multiplicado por seis si se compara con el ejercicio anterior. Las nuevas adquisiciones del año anterior han sido determinantes. En este crecimiento ha sido fundamental el sector de actividad LOGÍSTICA con inversiones en el sector de 2.033 millones de euros y SERVICIOS FINANCIEROS con inversiones por valor de 1.329 millones de euros.

## 6. Unidades de negocio

Deutsche Post World Net gestiona su negocio operativo a través de 4 unidades de negocio que se dirigen de manera independiente: CORREO, PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE, LOGÍSTICA Y SERVICIOS FINANCIEROS. Estas unidades de negocio son unidades organizativas responsables de sus resultados a las que se les encomienda el desarrollo estratégico y operativo de su campo de actividades. El Consejo de Administración del grupo controla a las unidades de negocio. Los consejos de administración de los sectores dirigen los distintos campos de actividad empresarial.

### POSTAL

La unidad de negocio POSTAL incluye principalmente los sectores de comunicaciones postales, marketing directo y filatelia. En el último ejercicio, el resultado de la explotación industrial (EBIT) antes de amortizaciones aumentó en un 6,9% hasta los 1.008,7 millones de euros. Ha sido determinante por un lado el aumento en el volumen de ventas debido a las fuertes actividades de marketing y distribución, así como las medidas que se introdujeron para reducir los costes y el éxito conseguido en la estabilidad salarial. También ha sido determinante el aumento en la cifra de envíos realizados que ha sido aproximadamente del 5%, lo que aseguró un aprovechamiento más elevado de nuestra capacidad. Especialmente en el sector de publicidad postal con un porcentaje de crecimiento del 10% se ha continuado con la tendencia de crecimiento de los últimos años. El volumen de ventas externo subió en un 2,9% hasta aproximadamente los 10.200 millones de euros.

Tras la reorganización de la red de producción mundial con 83 centros postales estandarizados y con un alto nivel técnico en Alemania, en 1999 continuó el desarrollo de nuestra oferta de servicios lo que fortaleció principalmente las actividades de distribución y marketing directo. De esta manera se ha introducido una nueva organización de distribución con una amplia cobertura con empleados especializados en la distribución. Además esta red, con 40 centros de marketing directo, ofrece asesoramiento individualizado a los clientes y desarrolla soluciones de marketing directo a medida.

Para finalizar, hemos de indicar que con la nueva *Key Account Management* central, en conexión con el eficaz Business Club, se asegura el trabajo en común constante con los grandes clientes.

Las filiales especializadas cubren con nuestra oferta clásica de prestaciones la demanda de servicios de valor añadido que va en aumento y proporciona un impulso al crecimiento de esta unidad de negocio.

Como filiales importantes tenemos a: Deutsche Post In Haus Service, especializada en correo, logística, impresión y comunicación dentro de la propia empresa del cliente, Post Adress que posee el único banco de datos en Alemania con direcciones actualizadas y más de 20 millones de direcciones verificadas postalmente, Deutsche Post Dirket con amplias prestaciones de marketing directo, Deutsche PostCom que combina para el cliente diversos medios tales como correo, fax y datos electrónicos.

### **PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE**

Este sector se divide en otros: Euro Express Alemania y Euro Express Europa, así como en las unidades empresariales Global Mail y Brief International. El resultado de la explotación industrial (EBIT) de este sector antes de las amortizaciones de fondos de comercio mejoró de nuevo notablemente en 1999, pues subió en 71,5 millones de euros. Con 64,9 millones de euros generados, es la primera vez que obtiene un valor positivo. En la consecución de estos resultados han contribuido la introducción de medidas de racionalización, el crecimiento de las cuotas de mercado, así como el aprovechamiento a pleno rendimiento de la capacidad de las redes. A consecuencia de las adquisiciones realizadas en el último año, el volumen de ventas ha subido en un 28,5% hasta los 4.600 millones de euros.

En la unidad de negocio Euro Express Alemania, consumo y volumen de ventas crecieron un 3,9% respectivamente, estas cifras reflejan que en conjunto la evolución económica en Alemania está algo contenida.

Nuestra filial Deutsche Post Fulfilment GmbH, que ofrece soluciones específicas a lo largo de toda la cadena de logística, con la tramitación de todos los pedidos de venta por correo de Tschibo y Eduscho, se hizo con la contrata más importante que se adjudicó en Alemania en 1999.

Mediante la cooperación con DHL, empresa de la que tenemos participaciones por importe del 25,001%, hemos continuado intensificando y mejorando el acceso a una de las redes de paquetería y mensajería urgente más grandes del mundo y que llega a 227 países. A través de nuestras filiales, nuestros envíos de paquetería y mensajería urgente acceden directamente a la red de DHL.

En la unidad de negocio Euro Express Europa estamos integrando las nuevas adquisiciones y homogeneizando la gama de productos. Bajo la marca Euro Express, nuestras filiales trabajan en 18 países europeos todas ellas apoyadas por Deutsche Post World Net. Mediante la integración de las fortalezas de cada uno de los países en una red con presencia en toda Europa, tenemos una excepcional plataforma con la que poder ofrecer soluciones eficaces con una alta calidad en el mercado de la paquetería B2B que está creciendo con fuerza.

Al igual que en los sectores paquetería y mensajería urgente, en el sector de las comunicaciones postales las asociaciones en participación y la presencia internacional es cada vez más importante. Por tanto, también estamos extendiendo las actividades de internacionalización al correo y las estamos emplazando en la unidad de negocio DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE que ya está bien establecida internacionalmente.

En las unidades empresariales Brief International y Global Mail, se ha conseguido aumentar fuertemente tanto el consumo como el volumen de ventas. Nuestras dos filiales en los Estados Unidos, Global Mail y YellowStone, han unido sus fuerzas y nos aseguran un volumen de correspondencia con clientes extranjeros de empresa. Al mismo tiempo, fortalecemos nuestra presencia en el siempre atractivo mercado de la distribución americano. Queremos continuar expandiéndonos en la distribución internacional de cartas y prensa, sector empresarial en pleno

crecimiento, y por este motivo en marzo de 2000 nos hicimos con el proveedor inglés de servicios postales Herald International Mailings. Por tanto, incluso en el sector del correo estamos preparados para la inminente liberalización y la competencia que surgirá de otros países.

## **LOGÍSTICA**

La unidad de negocio LOGÍSTICA se creó en 1999 mediante distintas adquisiciones. Nos dimos cuenta de que el grupo logístico suizo Danzas sería el socio ideal para entrar en este sector. Las restantes adquisiciones realizadas en este sector iban destinadas a completar localmente los servicios de Danzas o bien su gama de producto. A día de hoy estamos en condiciones de ofrecer a nuestros clientes un servicio completo e integral en todas las fases de la cadena logística. Danzas ha ofrecido tradicionalmente transporte mundial de mercancías aéreo y por mar, transporte por carretera en Europa y sobre todo soluciones logísticas para clientes específicos.

Con la adquisición de ASG y Nedlloyd European Transport and Distribution se ha completado y complementado perfectamente la cartera de productos. El grupo Nedlloyd tiene una fuerte presencia especialmente en los países del Benelux. ASG cubre la laguna geográfica que teníamos en Escandinavia y completa nuestra fuerte red europea.

Además, con la integración de Nedlloyd Unitrans, Nedlloyd NTO, van Gend & Loos y Gerlach se amplía la gama de productos con soluciones logísticas especiales destinadas a determinados sectores específicos.

La adquisición de AEI, que a partir de febrero de 2000 pertenecerá a Danzas Intercontinental, nos ha proporcionado una posición muy fuerte en el sector del transporte aéreo de mercancías internacional. En este sector AEI presenta un fuerte crecimiento en los servicios de valor añadido, en campos tales como los despachos aduaneros y el almacenaje.

En su primer ejercicio, la unidad de negocio LOGÍSTICA, a pesar de los fuertes costes de las adquisiciones y de la integración ha generado un resultado (EBIT) antes de la amortización de los fondos de comercio de 49,7 millones de euros.

El volumen de ventas neto fue de 4.200 millones de euros, alcanzando de esta manera una posición de liderazgo. El sector de actividades internacionales pudo más que compensar en el segundo semestre del año el débil comienzo que tuvo a principios de año, causado por la evolución sostenida de la economía. Especialmente Europa y Extremo Oriente contribuyeron a final de año a la consecución de estos resultados. Mediante la integración de ASG, Eurocargo experimentó un salto cuantitativo y se benefició de una red sin lagunas en Europa. También fue satisfactorio que tras la integración de ASG apenas se perdieron clientes. En estos momentos, el departamento de soluciones se encuentra todavía en construcción y durante el último año, tanto por el crecimiento interno como externo, ha contribuido fuertemente en los resultados.

## **SERVICIOS FINANCIEROS**

La unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS se compone principalmente del Postbank que desde el 1 de enero de 1999 es una filial al 100% de Deutsche Post. El 1.1.2000 se integrará el DSL Bank con efectos retroactivos. La toma de control del DSL Bank significa la fusión óptima de competencias centrales. Mientras que el Postbank, un banco “multicanal”, se concentra principalmente en el campo de los clientes privados, el DSL Bank es un instituto especializado en créditos a la construcción para clientes privados y de empresa. De esta manera, el negocio de los créditos podrá completarse de una manera sólida. Con la fortaleza del DSL Bank en las operaciones de activos, el Postbank podrá compensar la estructura asimétrica de sus balances.

La unidad de negocio SERVICIOS FINANCIEROS generó durante su primer año de existencia un resultado en la explotación industrial antes de dotación para amortizaciones de fondos de comercio de 66,7 millones de euros. En 1999, el Postbank ha sacado provecho en sectores, que eran nuevos y también en su caso, ventajosos, tales como financiación de la construcción o financiación de créditos privados. La cifra de créditos a plazos concedidos se duplicó en 1999 con respecto al año anterior. Gracias a su socio colaborador Bausparkasse Wüstenrot y a la *Joint Venture* PB Versicherung, el Postbank está en condiciones de ofrecer ahorro – vivienda y seguros. El valor de los contratos ahorro–vivienda celebrados durante el año anterior se pudo duplicar hasta los 500 millones de euros. A consecuencia del aumento de la demanda de acciones, se ha podido continuar ampliando el sector de los fondos, con lo que se ha generado a través de todos los distintos tipos de fondos un volumen de 10.700 millones de euros.

El volumen externo de ventas, o mejor dicho, las ganancias de esta unidad de negocio fueron en 1999 de 2.900 millones de euros.

### **7. Informe de riesgos**

Nuestro objetivo es reconocer con la mayor rapidez las oportunidades de negocio y los riesgos que se produzcan en los mercados nacionales e internacionales de correo, paquetería/mensajería urgente y logística, así como en el sector de los servicios financieros. De esta manera podremos adoptar las medidas que sean oportunas.

Los riesgos principales de las empresas tienen su origen en la liberalización de los mercados postales alemán y europeo, así como en las obligaciones estructurales que se definen en la Ley Postal. Vamos a hacer frente a estos riesgos con las siguientes medidas:

Reestructuración integral y estratégica dentro del grupo para de esta manera ser independientes frente a las influencias de las autoridades políticas y reguladoras, junto con una reestructuración en la operativa del negocio para dirigirnos con más intensidad hacia los clientes.

**En concreto, se han identificado los siguientes riesgos:**

#### **Crecimiento del mercado**

A pesar del crecimiento en el mercado del correo, no podemos excluir que se produzca un estancamiento en el volumen de correspondencia clásico debido al aumento de las comunicaciones electrónicas. Vamos a hacer frente a esta tendencia mediante una estrategia de crecimiento en marketing directo, ofertas de servicio completo para clientes específicos, así como estrategias especiales para aprovechar las oportunidades *eBusiness* que surjan para el sector del correo (por ejemplo, bases de datos para marketing).

#### **Regulación de las prestaciones parciales**

Las conocidas como prestaciones parciales regulan el uso que la competencia va a hacer de las cadenas de valor pertenecientes a correos. Las autoridades políticas están aclarando en estos momentos el alcance con el que habremos de abrir nuestras redes a la competencia y los costes que se habrán de reembolsar por ello. La amenaza está principalmente en que con la aparición de las

prestaciones parciales se va a producir una caída de precios en lo relativo a la oferta de cadenas de valor. Se va a hacer frente a este riesgo con una orientación más fuerte hacia el cliente, así como con la fidelización de los clientes al conjunto de prestaciones de la empresa.

### **Competencia del correo local**

A consecuencia de la concesión de licencias por las autoridades postales reguladoras se habrá de contar con un aumento en la competencia del correo local. Contra esto vamos a reaccionar con una estrategia de precios y productos orientada hacia el cliente y con soluciones locales a medida para clientes específicos.

### **El proceso de las ayudas estatales**

En agosto de 1999, la Comisión Europea inició un procedimiento contra la República Federal de Alemania con motivo de los recursos interpuestos por United Parcel Services (UPS) y la Asociación Federal de empresas de mensajería y servicios de paquetería y mensajería urgente internacionales (BIEK) en virtud del art. 88, párr. 2 del Tratado de las Comunidades Europeas. En sus recursos nuestros competidores alegan que Deutsche Post World Net ha recibido de la República Federal ayudas estatales ilícitas de gran cuantía.

### **De acuerdo con los recursos, estas subvenciones se habrían producido sobre todo:**

- Al haberse cubierto las pérdidas sufridas durante años en el servicio de paquetería y por las subvenciones cruzadas realizadas con recursos procedentes de los ingresos monopolísticos del sector de la correspondencia.
- Financiación de las adquisiciones de empresas de paquetería y mensajería urgente y de logística a través de ingresos procedentes de actividades monopolísticas, así como a través de la venta de inmuebles que el Estado le había cedido a Deutsche Post AG en el momento de su fundación en 1995.
- Asunción por el Estado del déficit de la caja postal de asistencia.

La Comisión Europea ha advertido al Gobierno Federal de que de conformidad con el art. 14 del Reglamento (CE) núm. 659/1999 del Consejo, todas las subvenciones ilegales se han de reclamar al receptor de las mismas (en este caso Deutsche Post World Net).

El Gobierno Federal en un extenso informe ha impugnado ante la Comisión Europea estos cargos y fundamenta porque no se trata de subvenciones ilícitas. Deutsche Post AG confía en que el proceso se suspenda al constatarse que no se trata de subvenciones ilícitas y que, por tanto, no estará obligada a su devolución. Se calcula que la Comisión Europea fallará en verano del año 2000.

### **Aprobación de precios**

Los precios de los servicios que se incluyen dentro de la licencia exclusiva precisan la aprobación de las autoridades reguladoras de las telecomunicaciones y correos. A finales de agosto vence la autorización actual correspondiente a los precios actuales. En breve, el Ministerio Federal de Economía, institución a la que las autoridades reguladoras están subordinadas, determinará la actualización de los precios actuales hasta finales del año 2002.

### **Desaparición de la licencia exclusiva**

La desaparición de la licencia exclusiva a finales del año 2002 provocará la liberalización del mercado postal alemán y a consecuencia de esto surgirán en el mercado nuevos competidores. Por este motivo, los ingresos se verán amenazados ya que los precios descenderán y las cuotas de mercado serán inferiores, siempre que no se pueda conseguir una compensación con un crecimiento más alto del mercado.

En conjunto, al comprobar las situaciones de riesgo actuales no observamos que en el período de tiempo correspondiente al informe existan riesgos que amenacen la subsistencia del grupo y tampoco se aprecia que en el futuro existan riesgos que pongan en peligro su existencia.

## **8. Evolución del grupo / objetivos para el 2000**

A lo largo del presente ejercicio 2000, Deutsche Post World Net planea seguir adelante con la reestructuración consecuente de sus estrategias. Pretendemos conseguir el liderazgo del mercado, seguir mejorando nuestros resultados y ofrecer a nuestros clientes calidad en el sector estrella internacional.

### **8.1 Integración global**

Una condición muy importante para una evolución empresarial con éxito y perspectivas de futuro está en la integración satisfactoria de todas las participaciones. En este sentido pretendemos conseguir que nuestros clientes perciban a Deutsche Post World Net como una empresa líder en logística a nivel internacional. Por tanto, uno de nuestros objetivos principales durante el ejercicio en curso va a ser la realización consecuente de un programa de integración en cada uno de las unidades de negocio.

Además, pretendemos aprovechar con nuestros socios los efectos sinérgicos que se produzcan en costes y ventas, sin que se vean debilitados los puntos fuertes que las empresas adquiridas tienen en sus propios mercados. Los objetivos que nos hemos marcado son los siguientes: integración de los sistemas de información y de producción respetando las características propias de cada empresa, incluso las culturales.

#### **Los sectores de integración más importantes son:**

- creación de un sistema de información general para toda Europa en el mercado de paquetería y mensajería urgente,
- vincular a la empresa americana AEI con la unidad de negocio LOGÍSTICA,
- fusión del Postbank con el DSL Bank.

Basándonos en nuestra propia experiencia, estamos seguros de la exitosa integración de los servicios postales de la antigua RDA y de Danzas.

### **8.2 Desarrollo de la marca**

En una economía globalizada, la penetración de la marca es un factor de éxito importante. Durante el ejercicio 2000, pretendemos comercializar mundialmente y de una forma agresiva la marca corporativa que se ha aprobado. Bajo la marca común del grupo, "Deutsche Post World Net", se van a reunir las marcas Deutsche Post, Danzas y Post Bank. A través de estas marcas de servicio, vamos a ofrecer nuestros productos y áreas empresariales, para ello se va a iniciar una campaña mundial para promocionar la marca.

### **8.3 Evolución eBusiness**

En la revolución *eBusiness*, de una forma consciente, no nos vamos a limitar a desempeñar un papel pasivo canalizando simplemente los volúmenes de envío adicionales a través de las redes que ya habíamos establecido.

Internet requiere fuertes cambios, incluso en el desarrollo de nuestros productos clásicos, en nuestra estructura de producción, en el marketing/venta y no sólo para el posicionamiento estratégico del grupo.

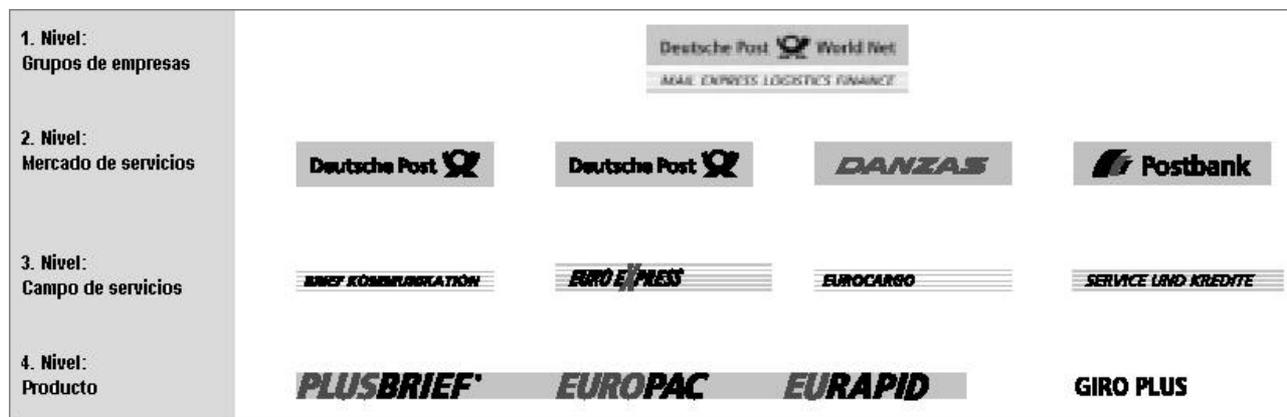
Por este motivo, hemos unido nuestras variadas actividades *eBusiness* en un holding que informa directamente al presidente del Consejo de Administración.

#### **Nuestros objetivos son:**

##### **A. Ampliación horizontal**

Desarrollar y ofrecer productos y soluciones específicas para el cliente a lo largo de toda la cadena de generación de valor. Su realización se producirá tanto dentro del holding (por ejem. portales), como en los distintos sectores de actividad comercial (por ejem. banca por Internet).

### Los cuatro niveles de la estructura de marcas:



### B. Explotación vertical

Crear las competencias *eBusiness* necesarias dentro del grupo y coordinarlas dentro de los procesos de comercialización. Aquí incluimos entre otras cosas:

- La disponibilidad en Internet de todos nuestros productos y servicios,
- El aprovechamiento de las oportunidades que ofrece Internet con el fin de optimizar los procesos internos (compra).

Además de esto, nos estamos esforzando en conseguir asociaciones en participación y la cooperación con empresas de Internet y *eBusiness* conocidas y con éxito. A modo de ejemplo hemos de mencionar una reciente *Joint Venture* con IBM para fomentar el comercio a través de Internet.

La evolución de los nuevos intermediarios virtuales les abre a las empresas de correos y logística grandes oportunidades de mercado, ya que estas empresas como proveedores tradicionales utilizan en gran medida servicios externos de transporte y logística. Como Deutsche Post World Net vamos a configurar nuestra oferta de servicios siguiendo esta tendencia. Los análisis de mercado de Forrester y los negativos titulares que se produjeron en la campaña norteamericana de Navidad a causa de los problemas de distribución hacen ver lo decisivo que resulta para el *eCommerce* conseguir una alta calidad en logística (“Back-End”).

Deutsche Post World Net ha consumado su transformación y ha pasado de ser un proveedor de servicios de transporte a nivel nacional a ser un proveedor de servicios integrales globales. La futura configuración estratégica para el futuro se basa en establecerse como una empresa competente para las empresas *eCommerce*, así como un proveedor líder en servicios logísticos *eCommerce*.

Los objetivos marcados se completan con la creación de un programa de calidad completo que se inspire en la idea de calidad de la Fundación Europea de Gestión de Calidad (EFQM), pues en el futuro seguirá vigente la máxima: la calidad suprema nivel es la base del éxito.

Miramos con gran optimismo hacia el futuro. En el mercado global nuestros sectores empresariales ofrecen nuevos potenciales. Estamos decididos y preparados para aprovechar estas oportunidades.

**Cuenta de pérdidas y ganancias no auditada de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000**

	Deutsche Post World Net 1.1.-30.6.2000 Millones de Euros	Deutsche Post World Net 1.1.-30.6.1999 Millones de Euros
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	15.739	9.962
Otros resultados de explotación	540	518
<b>Resultados de explotación totales</b>	<b>16.279</b>	<b>10.480</b>
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 7.235	- 2.810
Gastos de personal	- 5.508	- 5.454
Dotación para amortizaciones sin incluir dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 490	- 439
Otros gastos de explotación	- 1.645	- 1.196
<b>Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio</b>	<b>- 14.878</b>	<b>- 9.899</b>
<b>Resultado de la explotación de actividad (EBITA) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio</b>	<b>1.401</b>	<b>581</b>
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	- 64	- 16
<b>Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio</b>	<b>1.337</b>	<b>565</b>
Resultados procedentes de empresas asociadas	16	13
Otros resultados financieros	- 95	- 59
<b>Resultados financieros</b>	<b>- 79</b>	<b>- 46</b>
<b>Resultado de la explotación ordinaria de actividad</b>	<b>1.258</b>	<b>519</b>
Impuesto sobre sociedades	- 119	19
<b>Beneficio neto total del ejercicio</b>	<b>1.139</b>	<b>538</b>
Resultado correspondiente a otros accionistas	- 7	- 5
<b>Beneficios del grupo</b>	<b>1.132</b>	<b>533</b>
	<b>Euros</b>	<b>Euros</b>
<b>Resultado no diluido por acción *)</b>	<b>26.45</b>	<b>12,45</b>

Adaptación de los resultados por acción debido a la aplicación de la IAS 33.43. En el punto 9 de la memoria aparecen datos más precisos.

## Balance no auditado de Deutsche Post World Net a 31 de diciembre de 1999 y 30 de junio de 2000

<b>Activo</b>	<b>Deutsche Post World Net 30.06.2000 Millones de Euros</b>	<b>Deutsche Post World Net 31.12.1999 Millones de Euros</b>
<b>Activo fijo</b>		
Bienes patrimoniales inmateriales*	1.064	- 146
Inmovilizado material	9.224	9.048
Inmovilizado financiero		
Participaciones en empresas asociadas	493	771
Otro inmovilizado financiero	111	118
	604	889
	<b>10.892</b>	<b>9.791</b>
<b>Activo circulante</b>		
AprovisionamientosProvisiones	106	120
Exigible y otros bienes patrimoniales	6.372	5.250
Exigible y valores mobiliarios procedente de servicios financieros	133.246	55.623
Valores mobiliarios	130	87
Recursos líquidos disponibles	2.004	1.877
	<b>141.858</b>	<b>62.957</b>
Impuestos diferidos sobre el activo	<b>2.251</b>	<b>2.268</b>
	<b>155.001</b>	<b>75.016</b>

<b>Pasivo</b>	<b>Deutsche Post World Net 30.06.2000 Millones de Euros</b>	<b>Deutsche Post World Net 31.12.1999 Millones de Euros</b>
<b>Recursos propios</b>		
Capital suscrito	<b>1.094</b>	<b>1.094</b>
Reservas	1.301	446
Beneficios del grupo*	1.132	1.032
	<b>3.527</b>	<b>2.572</b>
<b>Participaciones sociales de otros accionistas</b>	<b>85</b>	<b>56</b>
<b>Reservas</b>		
Reservas para pensiones y obligaciones similares	6.671	6.594
Reservas para impuestos	1.023	1.345
Otras reservas	3.150	3.062
	<b>10.844</b>	<b>11.001</b>
<b>Obligaciones</b>		
Deudas financieras	3.102	1.749
Obligaciones procedentes de proveedores y deudores	1.430	2.111
Obligaciones procedentes de servicios financieros	131.158	55.474
Otras obligaciones*	4.855	2.053
	<b>140.545</b>	<b>61.387</b>
	<b>155.001</b>	<b>75.016</b>

\* Adaptación de las cifras de años anteriores debido a la aplicación de la IAS 22 (revisada en 1998), aparecen datos más completos en el punto 7 de la memoria

**Estado no auditado de los flujos de caja de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000**

	Deutsche Post World Net 1.1-30.6.2000 Millones de Euros	Deutsche Post World Net 1.1-30.6.1999 Millones de Euros
Resultado antes de impuestos	1.258	519
Resultados procedentes de la salida de bienes del activo fijo	- 24	- 11
Dotación para amortizaciones del activo fijo	560	461
Pérdidas y ganancias sin efectos sobre los pagos	- 281	- 5
Resultado de intereses	100	59
<b>Resultado antes de la variación del activo circulante neto / Cash Flow I</b>	<b>1.613</b>	<b>1.023</b>
Variaciones en las partidas del activo circulante y en las obligaciones		
Reservas	14	7
Exigible y otros bienes patrimoniales	- 353	1.031
Valores mobiliarios	- 10	- 10
Exigible / obligaciones y valores mobiliarios procedente de servicios financieros	283	- 557
Reservas	- 422	- 16
Obligaciones y otras partidas	- 216	- 280
<b>Flujo de entradas procedente de la explotación de actividad / Cash Flow II</b>	<b>909</b>	<b>1.230</b>
Intereses pagados	- 135	- 95
Intereses percibidos	13	24
Pago de impuestos	- 38	- 2
<b>Flujo de entradas procedente de la explotación de actividad corriente / Cash Flow III</b>	<b>749</b>	<b>1.157</b>
Ingresos procedentes de la salida de bienes del activo fijo		
Venta de empresas	5	8
Inmovilizado material y bienes patrimoniales inmateriales	250	150
	<b>255</b>	<b>158</b>
Pagos realizados para inversiones en el activo fijo por		
Compra de empresas	- 1.256	- 1.114
Inmovilizado material y bienes patrimoniales inmateriales	- 659	- 384
	- 1.915	- 1.498
<b>Flujo de salidas por inversiones</b>	<b>- 1.660</b>	<b>- 1.340</b>
Ingresos procedentes de la asunción de deudas financieras a corto y largo plazo	1.346	1.121
Pagos procedentes de la cancelación de deudas financieras	- 123	- 126
Beneficios distribuidos	- 185	0
<b>Flujo de salidas por financiaciones</b>	<b>1.038</b>	<b>995</b>
Variaciones de los recursos líquidos disponibles con efectos en los pagos	127	812
Recursos líquidos disponibles el 1.1	1.877	710
<b>Recursos líquidos disponibles el 30.6</b>	<b>2.004</b>	<b>1.522</b>

**Análisis no auditado de la evolución de los flujos de caja de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000**

En millones de euros	Capital suscrito	Reservas			Beneficios del grupo	Capital total propio
		Reservas de capital	Reservas de beneficios	Reservas por revalorizaciones		
<b>Estado a 1.1.1999</b>	<b>1.094</b>	<b>376</b>	<b>- 921</b>	<b>291</b>	<b>925</b>	<b>1.765</b>
Transacciones de capital con el propietario						
Variaciones restantes en el capital propio con efectos neutrales						
Variaciones en el capital propio relacionadas con los resultados			<b>905</b>		<b>- 392</b>	<b>513</b>
<b>Estado a 30.6.1999</b>	<b>1.094</b>	<b>376</b>	<b>- 16</b>	<b>291</b>	<b>533</b>	<b>2.278</b>
<b>Estado a 1.1.2000</b>	<b>1.094</b>	<b>376</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	<b>1.032</b>	<b>2.572</b>
Transacciones de capital con el propietario			<b>- 6</b>		<b>- 179</b>	<b>- 185</b>
Variaciones restantes en el capital propio con efectos neutrales sobre los beneficios			<b>6</b>			<b>6</b>
Variaciones en el capital propio relacionadas con los resultados			<b>855</b>		<b>279</b>	<b>1.134</b>
<b>Estado a 30.6.2000</b>	<b>1.094</b>	<b>376</b>	<b>925</b>	<b>0</b>	<b>1.132</b>	<b>3.527</b>

## Notas a los estados financieros consolidados de Deutsche Post World Net a 30 de junio de 2000

### (1) Fundamentos de la presentación de las cuentas

Los presentes estados financieros consolidados semestrales de Deutsche Post AG de 30 de junio de 2000 se han realizado de conformidad con las normas internacionales de contabilidad (IAS) aprobadas y publicadas por el Comité de normas internacionales de contabilidad (IASC) e interpretadas por el Comité Permanente de Interpretación (SIC).

La contabilidad provisional se presenta teniendo en cuenta los mismos métodos de balance y valoración que se tomaron como base en los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 1999. Sin embargo, al realizar los balances y la valoración se han tenido en cuenta por primera vez las siguientes normas: IAS 16 (revisada en 1998), IAS 22 (revisada en 1998), IAS 36, IAS 38 e IAS 40. Sus efectos se aclaran en el punto 7.

Para más información, les remitimos a los estados financieros consolidados cerrados a 31 de diciembre de 1999 que son la base de los presentes estados financieros semestrales.

### (2) Empresas consolidadas

En los estados financieros consolidados semestrales cerrados a 30 de junio de 2000 se incluyen básicamente junto con Deutsche Post AG, todas las empresas nacionales y extranjeras con actividades comerciales en las que Deutsche Post AG tiene, directa o indirectamente, la mayoría de votos de los socios.

Además de Deutsche Post AG que es la empresa matriz, se incluyen en el grupo de empresas consolidadas las siguientes sociedades:

	30.6.2000	31.12.1999
<b>Número de empresas totalmente integradas</b>		
Nacionales	80	75
Extranjeras	289	222
<b>Número de <i>joint ventures</i> integradas por cuotas</b>		
Nacionales	2	2
Extranjeras	41	41
<b>Número de las empresas incluidas en la contabilidad según el método de compensación de resultados</b>		
Nacionales	5	6
Extranjeras	27	11

De conformidad con el principio de materialidad, no se incluyeron dentro de los estados financieros consolidados 80 empresas (31 de diciembre de 1999: 38) al ser de importancia secundaria. No se incluyeron seis *joint ventures* (31 de diciembre de 1999: siete) al ser también de importancia secundaria. Dieciséis empresas asociadas de importancia secundaria (31 de diciembre de 1999: 17) se contabilizaron con valores contables.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 1999, se incluyeron por primera vez en los estados financieros consolidados 80 empresas plenamente consolidadas y otras 16 se contabilizaron según el método de compensación de resultados.

Se trata en líneas generales de las siguientes empresas:

Sociedad	Participación en el capital en %	Momento en que se consolidaron por 1ª vez	Observaciones
DSL-Bank AG, Bonn	100 %	1.1.2000	Adquisición y fusión
Herald International Mailings Limited, Londres	100 %	1.3.2000	Adquisición
Air Express International (AEI) con 63 empresas, de las que 13 se contabilizan según el método de compensación de resultados	100 %	1.3.2000	Adquisición
Nueve empresas del grupo trans-o-flex	100 %	1.4.2000	Adquisición

La adquisición del proveedor de servicios de logística americano Air Express International (AEI) realizada el 1 de marzo de 2000, fortalece la productividad del grupo en el sector del transporte aéreo de mercancías internacional. Esta adquisición está relacionada con la estrategia de internacionalización del grupo Deutsche Post. En las notas a los estados financieros consolidados cerrados a 31 de diciembre de 1999 aparecen más datos. Con la adquisición de AEI se ha producido un fondo de comercio que asciende a los 1.008 millones de euros que se amortizará con una vida útil de 20 años. En el balance de apertura se crearon reservas para reestructuraciones por valor de 51 millones de euros.

El 1 de abril de 2000, Deutsche Post adquirió once filiales extranjeras del grupo trans-o-flex Schnell-Lieferdienst GmbH, Weinheim (todavía está pendiente la liberalización antimonopolio de la Comisión Europea), nueve de ellas fueron incluidas dentro del grupo de empresas consolidadas. De esta manera, Deutsche Post AG ha ampliado su oferta de servicios en el mercado europeo en los sectores de servicios especiales, almacenaje, expediciones para campos como son la industria farmacéutica, de la electrónica, del ocio y las técnicas de información.

La empresa londinense Herald International Mailings Limited, adquirida por Deutsche Post, es una de las tres empresas privadas internacionales de logística de correos más grandes de Gran Bretaña. Su adquisición fortalece la presencia de Deutsche Post World Net en Gran Bretaña y hace posible que la empresa pueda ofrecer un paquete completo de servicios de valor añadido en el sector internacional de correos.

Con la adquisición del DSL Bank AG, el Deutsche Postbank AG, que opera principalmente como banco minorista, amplía su gama de servicios hacia la financiación de obras tanto para clientes privados como de empresa, así como hacia la emisión de valores mobiliarios. El 1 de enero de 2000, el DSL Bank se fusionó con el Deutsche Postbank AG con efectos retroactivos. El precio de compra del DSL Holding ascendió a 359 millones de euros. El precio total de compra fue de 631 millones de euros, ya que a la anterior cantidad hay que sumar las participaciones en el DSL Holding adquiridas en años anteriores. La cuota diferencial negativa por importe de 17 millones de euros que se produjo al adquirir la empresa se liquidó por completo durante el primer semestre del año 2000 de conformidad con la IAS 22.61.

Además, durante el primer semestre del año 2000, se gastaron 1.326 millones de euros en la compra de otras empresas. 1.197 millones de euros se destinaron a la compra del grupo AEI.

Desde el 31 de diciembre de 1999, ocho filiales, así como una empresa asociada han salido del grupo de empresas consolidadas. Cuatro empresas se vendieron y otras cinco se han fusionado con otras empresas consolidadas.

La variación en el grupo de empresas consolidadas a través de la compra de AEI y del DSL – Bank ha tenido los siguientes efectos en la situación patrimonial, financiera y de rentabilidad del grupo Deutsche Post World Net:

<b>En millones de euros</b>	<b>AEI *</b>	<b>DSL-Bank **</b>
Bienes patrimoniales	1.708	85.860
Obligaciones y reservas	421	84.461
Resultados financieros	638	4.376
Resultado anual tras impuestos	- 10	61

\* Valores consolidados a 30.6.2000

\*\* Valores a 31 de diciembre de 1999, ya que el DSL – Bank se fusionó con el Deutsche Postbank AG el 1 de enero de 2000. En 1999 no existían relaciones de importancia con el grupo Deutsche Post World Net

**(3) Información financiera por sectores correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000**

**Información financiera primaria**

	POSTAL		PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA URGENTE*		LOGÍSTICA*		SERVICIOS FINANCIEROS		Traspaso		Grupo	
	Primer semestre		Primer semestre		Primer semestre		Primer semestre		Primer semestre		Primer semestre	
Millones de euros	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999
Cifra externa de ventas	5.099,4	4.987,9	2.727,9	1.831,3	3.687,8	1.509,7	3.975,2	1.412,6	248,2	219,7	15.738,5	9.961,2
Cifra interna de ventas	667,5	702,7	125,0	147,3	104,1	89,8	0,3	9,9	- 896,9	- 949,7	0,0	0,0
Cifra total de ventas	5.766,9	5.690,6	2.852,9	1.978,6	3.791,9	1.599,5	3.975,5	1.422,5	- 648,7	- 730,0	15.738,5	9.961,2
Resultado de la explotación de actividad (EBITA) antes de amortizaciones para fondos de comercio	1.169,2	649,2	18,3	- 18,3	37,9	14,1	299,2	44,2	- 123,4	- 109,6	1.401,2	579,6
Amortización de los fondos de comercio	0,7	0,5	19,8	3,2	43,4	11,5	0,0	0,0	0,1	0,5	64,0	15,7
Resultado de la explotación de actividad (EBIT) ***	1.168,5	648,7	- 1,5	- 21,5	- 5,5	2,6	299,2	44,2	- 123,5	- 110,1	1.337,2	563,9
Resultado de las empresas asociadas	0,0	0,0	14,6	13,1	1,1	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	16,0	13,1
Patrimonio del sector**	5.630,6	5.162,5	4.642,5	3.452,6	4.720,5	1.574,1	134.845,7	59.943,3	663,1	1.604,9	150.502,4	71.737,4
de los cuales: participaciones en empresas asociadas	0,0	0,0	443,1	438,2	41,3	12,5	0,0	0,0	8,6	10,5	493,0	461,2
Obligaciones en el sector	1.237,1	861,3	910,0	850,2	1.614,3	754,9	133.373,4	57.757,3	307,7	- 263,5	137.442,5	59.960,2
Inversiones en el sector	229,4	155,4	296,5	152,0	1.267,7	782,4	148,6	- 1.033,8	28,4	20,1	1.970,6	76,1
Amortizaciones y depreciación	245,5	221,3	128,5	102,6	105,2	37,0	54,8	61,3	19,7	32,2	553,7	454,4
Otros gastos sin efectos sobre los pagos	82,6	81,9	4,0	22,9	24,2	2,5	153,1	102,3	123,5	69,7	387,4	297,3

\* Adaptación de las cifras de años anteriores debido a la incorporación de dos filiales del sector Paquetería y mensajería urgente en el de logística.

\*\* Adaptación de las cifras de años anteriores debido a la aplicación de la IAS 22 (revisada en 1998). Hace referencia a la incorporación de la cuota diferencial negativa del Deutsche Post AG.

\*\*\* Las notas a las variaciones de los resultados en el sector CORREO y SERVICIOS FINANCIEROS aparecen en los puntos 2 y 10.

## Información financiera secundaria

Millones de euros	América		Europa sin Alemania		América		Asia/ Pacífico		Regiones restantes		Grupo	
	Primer semestre		Primer semestre		Primer semestre		Primer semestre		Primer semestre		Primer semestre	
	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999
Cifra externa de ventas	11.354,3	8.536,9	3.442,1	1.301,8	573,0	122,5	353,3	0,0	15,8	0,0	15.738,5	9.961,2
Patrimonio sectorial	140.362,1	69.848,5	6.146,6	1.333,3	2.411,9	141,4	630,6	0,0	951,2	414,2	150.502,4	71.737,4
Inversiones	435,0	- 773,7	260,8	838,2	1.164,3	11,6	42,4	0,0	68,1	0,0	1.970,6	76,1

En las notas a los estados financieros consolidados cerrados a 31 de diciembre de 1999, aparece más información sobre el contenido y la estructura de la información financiera por sectores.

#### (4) Relaciones de responsabilidad y pasivos contingentes

Durante el primer semestre del año 2000, los pasivos contingentes se redujeron en 178 millones de euros, siendo su importe total de 533 millones de euros. Este hecho se ha producido principalmente a causa de la disminución de las garantías para el mantenimiento del valor de Deutsche Post AG frente a inversores con participaciones en fondos de inversión. A 30 de junio de 2000, las relaciones de responsabilidad tenían un importe de 1.711 millones de euros (31 de diciembre de 1999: 1.571 millones de euros).

Por los procesos en materia de competencia pendientes ante la Comisión Europea contra Deutsche Post AG se crearon reservas para multas en metálico y otros gastos procesales por importe de 26 millones de euros.

La Comisión Europea todavía no ha fallado respecto al proceso de subvenciones relativo al art. 88, párr. 2 del Tratado de las Comunidades Europeas que se inició en agosto de 1999. Aunque podría suceder que, en contra de lo esperado, la Comisión Europea se pronuncie a favor de que las subvenciones constituyen un ilícito penal, Deutsche Post AG, de acuerdo con el estado en que se encuentra el proceso en la actualidad, piensa que se va a producir su autorización. En general, Deutsche Post AG parte del supuesto de que no se le va a exigir la devolución de las ayudas recibidas. De conformidad con los criterios de las IAS se prescinde de crear unas reservas en este caso, ya que las probabilidades de que se produzcan obligaciones de pago están por debajo del 50 por ciento. En el informe de gestión y en las notas a los estados financieros consolidados cerrados a 31 de diciembre de 1999 aparecen más datos en relación a este punto.

#### (5) Cuadro sinóptico del inmovilizado

El inmovilizado evolucionó como a continuación se indica. Se comparan los valores del primer semestre de 1999 con los del primer semestre de 2000.

En millones de euros	Bienes patrimoniales inmatrimoniales *	Inmovilizado material	Inmovilizado financiero	Total
<b>Gastos de adquisición o de producción</b>				
Estado inicial 1.1.1999	333	10.222	1.338	11.893
Variación en las empresas consolidadas	153	2.049	31	2.233
Entradas	- 1.689	271	396	- 1.022
Traslados a otras cuentas	0	0	0	0
Salidas	7	231	733	971
<b>Estado final a 30.6.1999</b>	<b>- 1.210</b>	<b>12.311</b>	<b>1.032</b>	<b>12.133</b>
Estado inicial 1.1.2000	- 26	12.353	917	13.244
Variación en las empresas consolidadas	64	354	- 280	138
Entradas	1.166	497	78	1.741
Traslados a otras cuentas	- 1	1	0	0
Salidas	33	251	76	360
<b>Estado final a 30.6.2000</b>	<b>1.170</b>	<b>12.954</b>	<b>639</b>	<b>14.763</b>
<b>Amortizaciones</b>				
Estado inicial a 1.1.1999	107	2.286	15	2.408
Variación en las empresas consolidadas	97	610	- 1	706
Amortizaciones	56	399	6	461
Traslados a otras cuentas	0	0	0	0
Liquidación de cuotas diferenciales negativas	112	0	0	112
Salidas	1	126	0	127
<b>Estado final a 30.6.1999</b>	<b>147</b>	<b>3.169</b>	<b>20</b>	<b>3.336</b>
Estado inicial 1.1.2000	120	3.305	28	3.453
Variación en las empresas consolidadas	28	107	0	135
Amortizaciones	113	441	7	561
Aumentos de valor en la contabilidad	16	1	0	17
Traslados a otras cuentas	- 1	1	0	0
Liquidación de cuotas diferenciales negativas	129	0	0	129
Salidas	9	123	0	132
<b>Estado final a 30.06.2000</b>	<b>106</b>	<b>3.730</b>	<b>35</b>	<b>3.871</b>
<b>Valor de balance a 30.6.2000</b>	<b>1.064</b>	<b>9.224</b>	<b>604</b>	<b>10.892</b>
Valor de balance a 30.6.1999	- 1.357	9.142	1.012	8.797

\* Se han adaptado las cifras de años anteriores debido a la aplicación de la IAS 22 (revisada en 1998). El estado final de los bienes patrimoniales inmateriales a 30 de junio de 1999, que era negativo, se produjo por la incorporación de la cuota diferencial procedente de la primera consolidación del Deutsche Postbank AG. En los estados financieros consolidados de 1999 se había incluido esta cantidad en el pasivo del Deutsche Postbank AG y de ahora en adelante se amortizará con los bienes patrimoniales del inmovilizado material. En el punto 7 aparecen más detalles.

### **(6) Número de trabajadores**

La cifra media de trabajadores de los distintos grupos de personal evolucionó comparativamente con respecto al año anterior como a continuación se indica:

	<b>1.1-30.6.2000</b>	<b>1.1-30.06.1999</b>	<b>1.1-31.12.1999</b>
Trabajadores	147.850	135.043	142.581
Funcionarios	85.772	98.985	96.065
Empleados	73.572	37.825	59.656
Personal de sustitución	5.136	5.468	5.963
	<b>312.460</b>	<b>277.321</b>	<b>304.265</b>

Si se calculan estas cifras como si se tratara de personal a tiempo completo, el número de personas empleadas, incluyéndose el personal de sustitución, ascendería a 30 de junio de 2000 a 269.652 personas, a 31 de diciembre de 1999 a 264.424 personas y a 30 de junio de 1999 a 239.298 personas.

### **(7) Efectos producidos por la aplicación de nuevas normas**

En los estados financieros consolidados del grupo de 30 de junio de 2000, se aplicaron las siguientes normas, algunas son nuevas y otras se han modificado: IAS 16 (revisada en 1998), IAS 36 e IAS 40.

Al aplicarse IAS 16 (revisada en 1998), la IAS 36 y la IAS 40 no se produjeron diferencias en la contabilidad.

La aplicación de la IAS 22 (revisada en 1998) trajo consigo las siguientes variaciones:

- De conformidad con la IAS 22 (revisada en 1998), la cuota diferencial negativa procedente de la primera consolidación del Deutsche Postbank AG, y que en los estados financieros consolidados de 1999 se había incluido en el pasivo del grupo Deutsche Postbank AG, se amortizará a partir de ahora con los bienes patrimoniales del inmovilizado material. El 30 de junio de 1999, se tuvo en cuenta una cuota diferencial negativa residual por importe de 1.910 millones de euros (30 de junio 1999: 2.134 millones de euros). La liquidación de la cuota diferencial negativa se realizaría en un período de tiempo de diez años. El período de liquidación se basa por tanto en el sentido que se indicaba en la IAS 22.61, es decir, el período de tiempo necesario que se esperaba se iba a necesitar para llevar a efecto las medidas de reestructuración del grupo Deutsche Postbank. Los rendimientos procedentes de la liquidación de la cuota diferencial negativa se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro de la partida “otros resultados de explotación”.

La normativa de transición de la IAS 22 (revisada en 1998) requiere que en principio la liquidación de la cuota diferencial negativa residual se realice durante el período de vida útil medio residual del bien patrimonial adquirido, identificable, deteriorable y no monetario de Deutsche Postbank AG.

- De conformidad con la IAS 22 (revisada en 1993), en los balances de apertura de la sociedad logística que se adquirió en el segundo semestre de 1999 se habían creado reservas para reestructuraciones con resultados neutrales sobre los beneficios. Con la IAS 22 (revisada en

1998) se han impuesto condiciones estrictas para la creación de reservas para reestructuraciones. Como las reservas que se crearon y que tenían un importe de 82 millones de euros no se corresponden con las necesidades existentes, hubo que liquidar con efectos retroactivos las reservas para reestructuraciones. De conformidad con la normativa de transición, se realizaron adaptaciones en los fondos de comercio y en las reservas de beneficios (regularizaciones).

#### **(8) Dividendos por acción**

El 29 de junio de 2000, la junta general de accionistas decidió distribuir unos dividendos por importe de 179 millones de euros para el ejercicio 1998. Con una cifra de acciones de 42.800.000, esto equivale a unos dividendos por acción de 4,18 euros. El pago de los dividendos se realizó el 30 de junio de 2000.

#### **(9) Acontecimientos de importancia posteriores a la fecha de cierre del balance**

El 14 de julio de 2000 se aprobó la Ley para reducir los tipos impositivos y reformar la fiscalidad de las empresas. La tasa impositiva que se ha modificado no se aplicó todavía a la valoración de los impuestos diferidos de 30 de junio de 2000. La tasa impositiva que en el futuro se habrá de aplicar a las empresas alemanas del grupo se reducirá de un 44,2% a un 39,9 % (se incluye el impuesto sobre el producto industrial y el recargo de solidaridad). Si se hubiera aplicado a la contabilidad provisional el tipo impositivo modificado, se hubiera producido un aumento de 153 millones de euros en el gasto por impuestos diferidos.

A través de resolución de 25 de agosto de 2000, la junta general de accionistas extraordinaria autorizó la conversión del capital social a euros, el aumento del capital social a través de fondos sociales pasando de 18.635.374,24 euros a los 1.112.800.000,00 euros, la conversión de las acciones en acciones unitarias y la transformación de las acciones en acciones nominativas. La inscripción en el Registro Mercantil se produjo el 11 de septiembre de 2000.

De conformidad con la IAS 33.43, al aumentar el número de acciones que se encuentran en circulación, el cálculo de los resultados diluidos y no diluidos por acción correspondientes a los periodos antes indicados, se habrá de ajustar de forma retroactiva y se tomará como base la nueva cifra de acciones.

El número de acciones aumentó de 42.800.000 acciones con un valor de 50 marcos alemanes la unidad a 1.112.800.000 acciones. A consecuencia de esto, los resultados por acción variaron como a continuación se indica:

<b>Resultados por acción</b>	<b>30.6.2000 euros</b>	<b>30.6.1999 euros</b>
Cifra de acciones originaria: 42.800.000 con un valor nominal de 50,00 DM por acción	26,45	12,45
Tras el aumento y la conversión a acciones unitarias: 1.112.800.000	1,02	0,48

#### **(10) Otras notas**

En virtud de disposiciones legales, Deutsche Post AG y el Deutsche Postbank AG pagan contribuciones a una sistema de asistencia en la vejez para financiar especialmente los derechos asistenciales de los trabajadores con categoría de funcionarios y de los antiguos funcionarios que estén ya jubilados. Hasta el 31 de diciembre de 1999 se había previsto una contribución anual fija por importe de 2.045 millones de euros para Deutsche Post AG y de 159 millones de euros para el Deutsche Postbank AG. Desde el 1 de enero de 2000, las contribuciones anuales serán el 33% de los ingresos netos computables a efectos de haberes pasivos de los funcionarios en activo y de los ingresos netos ficticios computables a efectos de haberes pasivos de los funcionarios ya jubilados. De esta manera, se van a reducir las contribuciones para el semestre. En el caso de Deutsche Post AG la reducción será de 638 millones de euros, por lo que la cantidad que habrá de pagar será de

384 millones de euros y en el del Deutsche Postbank AG la rebaja será de 42 millones de euros y por tanto pasará a pagar a 37.

El grupo presenta al igual que en ejercicios anteriores un superávit impositivo (119 millones de euros). Esto tiene su origen en que por las diferencias de valoración existentes entre el balance de apertura impositivo y las normas de valoración de las IAS no se crearon impuestos diferidos. Véase dentro de los estados financieros el punto 15 del texto donde se representan de forma análoga los efectos de estas circunstancias.

Durante el primer semestre de 2000, incluso si se compara con el primer semestre de 1999, no se han producido circunstancias extraordinarios estacionales o coyunturales que hayan afectado a la actividad empresarial. Las variaciones que se han producido en la situación patrimonial, financiera y de rentabilidad se deben principalmente a la variación en el grupo de empresas consolidadas.

**GRUPO DEUTSCHE POSTBANK AG - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 1998 Y 1999 REALIZADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IAS) Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROVISIONALES A 30 DE JUNIO DE 1999 Y 30 DE JUNIO DE 2000 REALIZADOS ASIMISMO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IAS) (HISTÓRICOS)**

**Informe de los auditores en relación a los estados financieros consolidados de 1998 y 1999**

**Para el Deutsche Postbank AG**

Hemos comprobado los balances consolidados cerrados a 31 de diciembre de 1998 y 1999, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, el estado de la evolución de los fondos propios y el estado de los flujos de caja correspondiente a los ejercicios 1998 y 1999 del Deutsche Post AG. El Consejo de Administración de la sociedad es responsable del estado y del contenido de las cuentas anuales consolidadas que se han de realizar de conformidad con las normas contables internacionales (IAS) del IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad). Nuestro cometido es emitir un juicio sobre la conformidad de las cuentas presentadas dentro de estas cuentas anuales con base a las comprobaciones que hemos realizado.

Las comprobaciones se han realizado teniendo en cuenta las normas internacionales de auditoría.. Estas normas exigen que los exámenes se planifiquen y se realicen de manera que se pueda emitir un juicio lo suficientemente seguro respecto a si las cuentas anuales consolidadas incluyen o no errores de carácter esencial. El examen de las cuentas anuales incluye la comprobación, basada en muestreos aleatorios, de los justificantes contables y de los datos que figuran en las notas. También incluye un examen de los métodos de valoración y de formación de balance que se han empleado, así como de las estimaciones principales del Consejo de Administración, junto con una valoración de la presentación general de las cuentas anuales. Creemos que estas comprobaciones forman una base lo suficientemente segura como para poder emitir un dictamen de auditoría.

Tenemos el convencimiento de que los balances consolidados a 31 de diciembre de 1998 y 1999, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, las especificaciones relativas a la evolución de los fondos propios y al estado de los flujos de caja de los ejercicios 1998 y 1999 antes mencionados del Deutsche Postbank AG, que han sido realizados respetando las normas internacionales de contabilidad, reflejan razonablemente todos los extremos fundamentales de la situación patrimonial y financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 1998 y 1999, así como la rentabilidad y la situación de los flujos de pagos de los ejercicios 1998 y 1999.

Düsseldorf, el 9 de agosto de 2000

PwC Deutsche Revision  
Aktiengesellschaft  
Sociedad auditora

Kütter  
Auditor

Güldeberg  
Auditor

**Cuenta de pérdidas y ganancias del grupo Deutsche Postbank AG correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998 y desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, aplicación de los beneficios y resultados por acción**

	Notas	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Intereses a cobrar		2.565.917	2.743.102
Intereses a pagar		- 1.232.057	- 1.393.979
Superávit de intereses	(36)	1.333.860	1.349.123
Provisión de riesgos en operaciones bancarias	(37)	- 58.588	- 36.500
Superávit de intereses tras considerar la provisión de riesgos		1.275.272	1.312.623
Beneficios por comisiones		431.759	429.157
Gastos por comisiones		- 30.666	- 26.310
Superávit por comisiones	(38)	401.093	402.847
Resultado comercial	(39)	3.506	14.607
Gastos de administración	(40)	1.635.001	1.942.583
Otros resultados	(41)	125.958	164.756
Otros gastos	(42)	91.071	48.014
Superávit anual antes de impuestos		79.757	- 95.764
Impuestos sobre sociedades	(15), (43)	- 100.888	128.481
<b>Déficit / superávit anual</b>		<b>- 21.131</b>	<b>32.717</b>

Aplicación de los beneficios	31.12.1999 miles de euros	31.12.1998 miles de euros
Beneficio neto anual	- 21.131	32.717
Beneficio no distribuido	0	0
Resultado de empresas ajenas al grupo	449	0
Cantidades retiradas de las reservas de beneficios	404.151	- 32.717
<b>Remanente</b>	<b>383.469</b>	<b>0</b>

Beneficios por acción	31.12.1999 miles de euros	31.12.1998 miles de euros
Déficit / superávit anual	- 21.131	32.717
Resultado de sociedades ajenas al grupo	449	0
	- 20.682	32.717
Cifra media de acciones (unidades)	16.000.000	16.000.000
<b>Beneficio / pérdida por acción en euros</b>	<b>- 1,29</b>	<b>2,05</b>

## Balance del grupo Deutsche Postbank AG a 31 de diciembre de 1998 y 1999

<b>Activo</b>	<b>Notas</b>	<b>1999</b> <b>miles de euros</b>	<b>1998</b> <b>miles de euros</b>
Reservas en efectivo	(16)	1.537.516	2.021.825
Exigible con entidades de crédito	(5), (17)	27.145.134	32.488.593
Exigible con clientes	(5), (18)	3.755.398	3.119.246
Provisión de riesgos	(6), (20)	- 249.660	- 230.588
Activos comerciales	(7), (21)	10.605	9.665
Inmovilizado financiero	(8), (22)	24.726.709	20.805.783
Inmovilizado material	(9), (23)	1.120.512	1.106.313
Otros activos	(10), (24)(26)	3.454.668	1.248.864
		<b>61.500.882</b>	<b>60.569.701</b>

<b>Pasivo</b>	<b>Notas</b>	<b>1999</b> <b>miles de euros</b>	<b>1998</b> <b>miles de euros</b>
Obligaciones frente a entidades de crédito	(11), (27)	2.744.662	2.773.397
Obligaciones frente a clientes	(11), (28)	53.030.214	52.089.407
Reservas	(12), (29)		
a) reservas para pensiones y obligaciones similares	(30)	459.613	417.028
b) reservas para impuestos	(31)	205.856	156.879
c) otras reservas	(32)	505.090	582.672
Otros pasivos	(33)	184.475	195.767
Participaciones accionariales en posesión de terceros		36.360	
Recursos propios	(34)		
a) capital suscrito		409.033	409.033
b) reservas de capital		1.159.904	1.159.904
c) reservas de beneficios		2.382.206	2.785.614
d) remanente		383.469	0
<b>Déficit / superávit anual</b>		<b>61.500.882</b>	<b>60.569.701</b>

**Estado de los flujos de caja del grupo Deutsche Postbank AG correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998 y desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999**

	1999 en miles de euros	1998 en miles de euros	Variación en %
<b>Superávit anual (después de impuestos)</b>	<b>- 21.131</b>	<b>32.717</b>	<b>- 165</b>
Partidas sin efectos sobre los pagos incluidas en el superávit anual y traspaso al <i>cash flow</i> por explotación de actividad			
Amortizaciones, ajustes de valor y aumentos contables de valor, así como activos comerciales	114.365	- 89.133	228
Variación de reservas	13.980	48.692	- 71
Variación en otras partidas sin efectos sobre los pagos	97.246	- 212.793	146
Resultados procedentes de la venta de inmovilizado material y financiero	37.367	53.123	170
Otras adaptaciones (por saldo)	- 1.333.860	- 1.220.642	- 9
<b>Suma y sigue</b>	<b>- 1.092.033</b>	<b>- 1.494.282</b>	<b>27</b>
Variación en el patrimonio y en las obligaciones procedentes de la explotación de actividad después de haber corregido las partidas sin efectos sobre los pagos			
Exigible			
En entidades de crédito	5.350.414	- 1.290.055	515
Con clientes	- 625.748	- 1.080.444	42
Activos comerciales	3.446	- 9.114	
Otros activos procedentes de la explotación de actividad	- 1.799.240	88.702	-
Obligaciones			
Con entidades de crédito	- 18.3714	- 913.013	98
Con clientes	933.601	2.425.039	- 62
Otros pasivos procedentes de la explotación de actividad	- 5.969	- 56.056	89
Intereses e dividendos percibidos	2.110.216	2.034.683	4
Intereses pagados	- 1.214.486	- 1.386.608	12
Pagos por impuesto sobre sociedades	456	- 2.630	117
<b>Cash flow procedente de la explotación de actividad</b>	<b>3.642.286</b>	<b>- 1.683.778</b>	<b>316</b>
Pagos recibidos de la venta de			
Inmovilizado financiero	8.219.547	4.803.106	71
Inmovilizado material	16.289	854	-
Valores de inversión	2.499	368	580
Pagos realizados para la adquisición de			
Inmovilizado financiero	- 11.609.288	- 4.657.782	149
Adquisición de participaciones en filiales	- 630.982		
Inmovilizado material	- 110.078	- 113.015	- 3
Valores de inversión	- 14.582	- 26.789	- 46
<b>Cash flow procedente de inversiones</b>	<b>- 4.126.595</b>	<b>6.742</b>	<b>-</b>
Entradas y salidas de pagos por variaciones de capital	0	0	-
Pago de dividendos	0	0	-
Variación en los recursos por otro tipo de inversiones (saldo)	0	0	-
<b>Cash flow procedente de financiaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>Medios de pago existentes a principios del ejercicio</b>	<b>2.021.825</b>	<b>3.698.861</b>	<b>- 45</b>
<i>Cash flow</i> procedente de la explotación de actividad	3.642.286	- 1.683.778	295
<i>Cash flow</i> procedente de inversiones	- 4.126.594	6.742	-
<i>Cash flow</i> procedente de financiaciones	0	0	-
<b>Medios de pago existentes al final del ejercicio</b>	<b>1.537.516</b>	<b>2.021.825</b>	<b>- 24</b>

En el caso del *cash flow* procedente de la adquisición de participaciones sociales en filiales se trata principalmente de un pago realizado para pagar el precio de compra de las participaciones en el DSL Bank por importe de 385.926.000 euros.

**Estado de la evolución de los recursos propios del grupo Deutsche Postbank AG correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998 y desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999**

<b>Evolución de los recursos propios</b>	<b>Capital suscrito Miles de euros</b>	<b>Reservas de capital Miles de euros</b>	<b>Reservas de beneficios Miles de euros</b>	<b>Beneficios del grupo Miles de euros</b>	<b>Total Miles de euros</b>
<b>Estado a 1.1.1998</b>	<b>409.033</b>	<b>1.159.904</b>	<b>2.752.897</b>	<b>0</b>	<b>4.321.834</b>
Ajustes en las reservas de capital			32.717		32.717
<b>Estado a 31.12.1998/1.1.1999</b>	<b>409.033</b>	<b>1.159.904</b>	<b>2.785.614</b>	<b>0</b>	<b>4.354.551</b>
Cantidades retiradas de las reservas de beneficios	-	-	- 404.152		- 404.152
Otras adaptaciones	-	-	744		744
Beneficio del grupo en 1999				383.469	383.469
<b>Estado a 31.12.1999</b>	<b>409.033</b>	<b>1.59.904</b>	<b>2.382.206</b>	<b>383.469</b>	<b>4.334.612</b>

Los recursos propios del grupo han variado como a continuación se indica, pues se ha pasado de realizar la contabilidad de acuerdo con el Código de Comercio a realizarse de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (IAS):

	<b>Miles de euros</b>
<b>Recursos propios del grupo Postbank según el Código de Comercio a 31.12.1997</b>	<b>1.600.888</b>
Adaptación de las reservas de beneficios al aplicar por primera las IAS	
Liquidación de las reservas de conformidad con el art. 340 del Código de Comercio	<b>1.216.024</b>
Ajustes de valor en las amortizaciones de deudas y otros valores mobiliarios de renta fija	<b>- 810</b>
Adaptación de los bienes patrimoniales inmateriales y del inmovilizado material	<b>51.732</b>
Adaptación de las reservas para pensiones	<b>- 61.854</b>
Adaptación de otras reservas	<b>852.633</b>
Adaptación por el nuevo cálculo de los impuestos diferidos	<b>663.221</b>
Recursos propios del grupo Postbank según las IAS a 1.1.1998	<b>4.321.834</b>

Las adaptaciones que son consecuencia de aplicar por primera vez las IAS afectan exclusivamente a las reservas de capital.

## **Notas a los estados financieros consolidados del Deutsche Postbank AG a 31 de diciembre de 1998 y 1999**

El Deutsche Postbank AG es uno de los bancos multicanales más grandes de Alemania. Ofrece a sus clientes principalmente productos para el tráfico de pagos, productos de ahorro, créditos, fondos de inversión, así como prestaciones de corretaje directo. Los clientes de empresa tienen a su disposición una cartera de productos similar.

A mediados del ejercicio 1999, el Deutsche Postbank AG y el Ministerio Federal de Finanzas acordaron que el Deutsche Postbank adquiriría las participaciones de la Federación en el DSL Bank AG (el 100% del capital social) con efectos a partir del 1 de enero de 2000. En ese momento se produjo la fusión del DSL Bank con el Postbank según el método de adquisición de la IAS 22. Junto con el capital social existe una participación capitalista del holding DSL en el DSL Bank. Desde octubre de 1999, el Postbank tiene una participación de más del 80% del capital suscrito en el holding DSL.

El DSL Bank está especializado en la financiación de la construcción tanto para clientes privados, como de empresa. Esta gama de prestaciones completará y fortalecerá en el futuro la del Deutsche Postbank AG.

El Deutsche Postbank está posicionado como “un banco para lo esencial” que ofrece a sus clientes servicios financieros y productos “sencillos, rápidos y a buen precio”. Como proveedor de productos estandarizados para el gran público, aspira a ser un líder en el mercado. En los próximos años su gama de productos, en especial en el negocio de los créditos (financiación a la construcción, créditos para el consumidor, créditos para factores de producción), va a continuar ampliándose y va a tratar de aprovechar su gran potencial de fidelización en los negocios de activo y pasivo que tienen su origen en su cartera de clientes.

La comercialización de los productos del Postbank se realiza en instalaciones fijas a través de más de 14.000 sucursales que se utilizan de forma conjunta con Deutsche Post AG, mediante asesores en el caso de la banca mayorista, así como a través de la venta directa a través de Internet y T-Online, *mailings* y por teléfono.

### **(1) Fundamentos de la presentación de las cuentas**

Los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 1999 se realizaron de conformidad con las normas internacionales de contabilidad (IAS) aprobadas y publicadas por el Comité de normas internacionales de contabilidad (IASC) e interpretadas por el Comité Permanente de Interpretación (SIC). También se han tenido en cuenta normas que ya han sido aprobadas y publicadas por el IASC, pero que sin embargo todavía no han entrado en vigor de forma definitiva, con excepción de la IAS 22 y la IAS 39 cuyo empleo será obligatorio a partir del año 2000 y 2001 respectivamente. En el anexo A1 de los presentes estados financieros consolidados aparece un cuadro sinóptico con las IAS que se han empleado (estado a 31 de diciembre de 1999); en el anexo A.2 se introducen las interpretaciones del SIC que el Deutsche Postbank AG ha aplicado (estado a 31 de diciembre de 1999). En el caso de que a 31 de diciembre de 1999 se hubieran aplicado IAS que se hubieran modificado con respecto al año anterior, en la memoria se realizará la advertencia correspondiente. Mediante la presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con la IAS, el Deutsche Postbank hace uso de la posibilidad que tiene de presentar su contabilidad de acuerdo con una normativa contable reconocida internacionalmente. Los estados financieros consolidados según las IAS se realizan tomando como base unos estados financieros consolidados realizados de acuerdo con la normativa del Código de Comercio y que además han sido auditados.

Los estados financieros consolidados se presentan según el principio de la empresa en marcha (*going concern*) que afecta al principio de los costes de adquisición. Solamente se hace una

excepción respecto a las existencias comerciales que se estiman con su valor de mercado. Las pérdidas y ganancias se delimitan de forma proporcional al tiempo y surtirán efecto en el período en el que sean económicamente atribuibles.

Las cifras que aparecen en los presentes estados financieros consolidados, en tanto que no se indique lo contrario, se mencionan en miles de euros.

## **(2) Diferencias substanciales de la normativa contable aplicada de las IAS con la contabilidad realizada según el Código de Comercio**

A continuación se indican las diferencias más importantes entre los métodos de balance, valoración y consolidación de las IAS y de la normativa del Código de Comercio.

### **(a) Provisiones para riesgos bancarios**

La posibilidad que prevé el art. 340 f del Código de Comercio de crear reservas ocultas para hacer frente a los riesgos bancarios comunes, así como la creación, de acuerdo con el art. 340 g del Código de Comercio, de una partida especial con efectos sobre los beneficios para riesgos generales, no es admisible de conformidad con la IAS 30.44.

**Las provisiones de riesgos para operaciones de crédito se excluyen sin límite alguno del exigible.**

### **(b) Reservas comerciales**

Al contrario de lo que se indica en las disposiciones del Código de Comercio, según la IAS 25.19 las reservas comerciales no se valoran con el precio más bajo calculado a partir del coste de adquisición y del valor de mercado (principio estricto del valor más bajo), sino que se valoran a precio de mercado. Las variaciones en el valor contable que resulten de la valoración a valor de mercado, se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del resultado comercial.

### **(c) Obligaciones de pagar pensiones**

De conformidad con la IAS 19, al realizar una valoración dinámica de las obligaciones de pago jubilaciones, además de los parámetros de la normativa nacional, se tiene en cuenta cómo va a evolucionar en el futuro la economía y las tendencias demográficas (por ejem. aumento de los salarios, tendencias profesionales, adaptación de las pensiones). Por el contrario, de acuerdo con la legislación mercantil alemana, el cálculo con fines contables de las obligaciones de pago de pensiones se realiza normalmente según el procedimiento de valores parciales de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta.

### **(d) Otras reservas**

De conformidad con la IAS 37, no es admisible la creación de reservas para gastos. Por el contrario, según el art. 249, párr. 1 del Código de Comercio es obligatorio contabilizar determinadas reservas para gastos.

### **(e) Estimación del valor según la normativa tributaria**

En los balances realizados según las IAS, no se admiten las amortizaciones realizadas simplemente con fines tributarios, ni la creación de partidas especiales con cargo a reservas ni tampoco las amortizaciones extraordinarias.

### **(f) Impuestos diferidos**

Según los art. 274 y 306 del Código de Comercio, sólo se pueden crear impuestos diferidos por las diferencias entre el resultado mercantil y el tributario que se vayan a compensar en los años siguientes (conocido como método diferido). Por el contrario, la IAS 12 (revisada en 1996) toma como base el método contable del pasivo (método del pasivo). Según este método, las diferencias (diferencias temporales) entre las valoraciones impositivas (*tax base*) y las valoraciones en el balance según las IAS que en el futuro podrían hacer que se produjera un gravamen impositivo o

una desgravación se habrían de incluir como impuestos diferidos. No se tiene en cuenta ni el momento en que se van a producir ni aquél en el que se van a compensar. De conformidad con las IAS, se habrán de crear impuestos diferidos independientemente de si las diferencias de valoración pueden influir en el resultado del balance realizado según las IAS y en el balance impositivo. Además, la IAS 12 prevé la obligación de incluir en el activo los impuestos diferidos procedentes de traspasos de pérdidas impositivas, siempre que con probabilidad se vayan a utilizar en los años siguientes.

**(g) Negocios fiduciarios**

De conformidad con la IAS 30, los negocios fiduciarios que el Deutsche Postbank AG realice en su propio nombre pero por cuenta de terceros, no se contabilizarán en el balance.

**(h) Participaciones accionariales en posesión de terceros**

De conformidad con el Código de Comercio, las participaciones accionariales en posesión de terceros se habrán de contabilizar como fondos propios. Sin embargo, según las IAS se contabilizan aparte entre las obligaciones y los fondos propios.

**(3) Empresas consolidadas**

En los estados financieros consolidados cerrados a 31 de diciembre de 1999, junto con la empresa matriz, Deutsche Postbank AG, Bonn, se han incluido once (el año anterior ocho) filiales, dos (el año anterior ninguna) *joint ventures*, así como una (el año anterior ninguna) empresa asociada. Las empresas incluidas en el grupo de empresas consolidadas a 31 de diciembre de 1999 se indican en la lista de participaciones en posesión de la empresa (véase la nota (55)).

Las *joint ventures* se incluirán en los estados financieros consolidados por cuotas, el DSL Bank al ser una empresa asociada de acuerdo con el método de compensación de resultados. Se renunció a incluir a otras tres empresas vinculadas debido a que su importancia dentro de la situación patrimonial, financiera y de rentabilidad del grupo era secundaria. Tales empresas aparecen en la lista de participaciones propiedad de la empresa (véase la nota (55)).

**(4) Fundamentos de la consolidación**

Los estados financieros consolidados del Deutsche Postbank AG se presentarán de acuerdo con la IAS 27.21, es decir, de conformidad con métodos de contabilidad y valoración únicos para todo el grupo.

La consolidación de capitales de las filiales se realizará según el método de valoración contable de la IAS 22. Para las sociedades que se incluyen por primera vez, se tomará como base, al ser la primera vez que se consolidan, el momento de la fundación o adquisición.

De conformidad con la IAS 31.25, las *joint ventures* se incluirán por cuotas dentro de los estados financieros consolidados. De conformidad con la IAS 27.17, el exigible interno del grupo y las deudas, así como los beneficios y los gastos que procedan del tráfico financiero y de prestaciones interno del grupo se eliminarán.

Los estados financieros de las compañías aseguradoras se incluirá sin variaciones de ningún tipo dentro de los estados financieros consolidados, con excepción de las reservas por fluctuaciones. Normalmente, y debido a sus propias peculiaridades, las partidas internas del grupo de las empresas aseguradoras no se incluirán en el balance.

**(5) Exigible**

El exigible se contabilizará con su coste de adquisición más los intereses diferidos, además se tendrán en cuenta las cantidades sobre y bajo la par.

## **(6) Provisión de riesgos**

Los riesgos que se detecten en operaciones de crédito se cubrirán mediante reservas individuales para créditos dudosos según la normativa interna para todo el grupo. En caso de riesgos diferidos, además se crearán reservas globales para créditos dudosos. La escala para calcular el importe de estas reservas son los valores obtenidos de experiencias pasadas en casos de impago de créditos. A 31 de diciembre de 1999 no hubo que crear reservas para riesgos-país.

El exigible no recuperable o incobrable se amortizará directamente con su importe correspondiente con efectos sobre los beneficios, los pagos que se realicen por dicho exigible se incluirán con efectos sobre los beneficios.

## **(7) Activo financiero**

En esta partida se contabilizarán fundamentalmente valores mobiliarios así como instrumentos financieros derivados con valor de mercado positivo que se adquirieron con el fin de generar un beneficio a corto plazo por variaciones en el precio de mercado o de obtener un margen comercial. La valoración se realizará según el valor de mercado. La valoración, así como los resultados obtenidos, se recogerán en el resultado comercial dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **(8) Inmovilizado financiero**

La partida inmovilizado financiero incluye bonos y otros valores mobiliarios de renta fija, acciones y otros valores mobiliarios de renta variable, participaciones en filiales no consolidadas y en empresas asociadas y otras participaciones sin fines comerciales. El 31 de diciembre de 1998, la amortización de la deuda de reservas líquidas se contabilizó con un valor inferior al del coste de adquisición y con valor de mercado. A partir del 1 de enero de 1999, de conformidad con la IAS 25.23, la valoración de las obligaciones se realizará según el coste continuado de adquisición. Las cantidades sobre y bajo par se desglosarán dependiendo de su período de vencimiento residual y se contabilizan dentro del inmovilizado financiero. En caso de pérdidas de valor duraderas se crearán dotaciones por depreciación.

De acuerdo con la IAS 25.23, las acciones y otros valores mobiliarios de renta variable se valorarán con su coste de adquisición. Las participaciones en empresas que no se incluyen en los estados financieros consolidados, así como otras participaciones se contabilizarán igualmente con el coste de adquisición. En el caso de que se produjeran disminuciones de valor duraderas, se crearán dotaciones por depreciación. Las participaciones en empresas asociadas se valorarán de acuerdo con el método de compensación de resultados.

## **(9) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se contabilizará con su coste de adquisición o producción menos las amortizaciones planeadas de acuerdo con la vida útil habitual en la industria. Para fijar la vida útil del inmovilizado material, se tendrá en cuenta el desgaste físico, la obsolescencia técnica, así como los límites legales y contractuales. En caso de producirse disminuciones de valor duraderas que superen estos parámetros, se crearán dotaciones por depreciación fuera de plan.

El inmovilizado material se amortiza de forma lineal de acuerdo con los siguientes períodos de tiempo:

	Vida útil en años
Edificios	60
Equipos informáticos	4 – 7
Otros equipamientos empresariales e industriales	3- 20

#### (10) Otros bienes del activo

Dentro de otros activos se contabilizan además del inmovilizado inmaterial la regularización de cuentas, así como los bienes patrimoniales que no se pueden contabilizar en las restantes partidas del activo.

El inmovilizado material se contabiliza de forma lineal de acuerdo con su vida útil que es de tres años.

#### (11) Obligaciones

Las obligaciones se contabilizan en el pasivo con su coste continuado de adquisición. Los intereses se contabilizarán dentro de las obligaciones de forma proporcional a su vencimiento.

#### (12) Reservas

Mediante la creación de reservas se tomarán las precauciones necesarias para cubrir todas las obligaciones inciertas y las posibles pérdidas procedentes de operaciones fluctuantes que existían hasta la fecha de cierre del balance. Las reservas llevarán un tipo de descuento equivalente al tipo de descuento medio para empréstitos industriales con un período de vencimiento similar en caso de que sea de esperar que se realicen como pronto tras haber transcurrido un período de 12 meses. A 31 de diciembre de 1999 y de conformidad con la IAS 17, las reservas para facturas pendientes y circunstancias similares (en especial reservas para sueldos y salarios pendientes) no se contabilizarán dentro de las reservas, sino dentro de otras obligaciones.

Para el sistema empresarial de asistencia a la vejez existen planes que se basan en prestaciones y que se financian a través de reservas para pensiones y obligaciones similares. Éstas equivalen al valor en metálico de los derechos de pensiones existentes en la fecha de cierre del balance teniendo en consideración los aumentos de sueldos y salarios, así como la tendencia pronosticada de las pensiones y, de conformidad con la IAS 19 (revisada en 1998), se calcularán con base en dictámenes actuariales. El cálculo de las obligaciones y los gastos asistenciales se realizará basándose en el método “projected unit credit” (método de valoración en metálico de los derechos futuros).

Los acuerdos en que se basan las prestaciones prevén distintas prestaciones dependiendo del grupo de personal al que pertenezcan los asegurados:

- pensiones de vejez a partir de los 62 ó 65 años de edad
- pensiones de invalidez en caso de existir invalidez provisional, incapacidad para desempeñar la profesión habitual o incapacidad total
- pensiones para supérstites

El banco ha asumido directamente la promesa de pago del sistema de asistencia a la vejez empresarial frente a los pensionistas y empleados a los que en años anteriores se les incluyó dentro del sistema de asistencia a la vejez empresarial del banco, pero que hasta esa fecha habían pertenecido al Instituto Postal Asistencial (VAP).

Supuestos actuariales que se toman como base de cálculo:

- Intereses contabilizados 6,0% anual (hasta el 31 de diciembre de 1998, 6,5 % anual)
- Evolución dinámica de sueldos y salarios 2,5 hasta 3,0 % anual
- Índice de actualización de las pensiones 1,5 hasta 2,5% anual
- Fluctuaciones 4,0% anual
- Pensiones de jubilación 60 – 63 años
- Invalidez Tabla de Heubeck de 1998 (hasta el 31 de diciembre de 1998, tabla Heubeck de 1993)

De conformidad con la IAS 19.92, los beneficios y pérdidas calculados según métodos actuariales se recogerán bien como beneficio o gasto, siempre que el saldo acumulado de las ganancias y pérdidas al final del período correspondiente a la memoria anterior, saldo este que no lo recogen los cálculos actuariales, supere en ese momento en un 10% al valor en metálico de las obligaciones que se basan en prestaciones.

### **(13) Cambio de divisas**

Los bienes patrimoniales y las deudas en divisa extranjera, así como las operaciones al contado que la fecha de cierre del balance no se hubieran realizado todavía, se valorarán con el tipo medio al contado en la fecha de cierre del balance. Las operaciones a plazo que la fecha de cierre del balance no se hubieran realizado se valorarán con el tipo de cambio a plazo en la fecha de cierre del balance.

### **(14) Operaciones sobre valores mobiliarios con pacto de recompra (repos)**

El Postbank negocia exclusivamente con genuinas operaciones sobre valores mobiliarios con pacto de recompra. Los valores mobiliarios con pacto de recompra que se entreguen (ventas de caja) se contabilizarán y valorarán en el balance del grupo como fondos en títulos. El flujo de liquidez procedente de los repos dependiendo de la contraparte se contabilizará en el balance bien como obligaciones frente a entidades de crédito o como obligaciones frente a clientes. El pago de intereses se contabilizará como gasto por intereses.

Las operaciones de recompra con garantía (compra en efectivo de valores mobiliarios) se contabilizarán como exigible con entidades de crédito. Los valores mobiliarios sujetos a operaciones de recompra no se contabilizarán en el balance. Los intereses por las operaciones de recompra con garantía se recogerán como beneficios por intereses.

### **(15) Impuesto sobre sociedades**

La contabilización y valoración de los impuestos sobre sociedades se realizará de acuerdo con la IAS 12 (revisada en 1996). Los impuestos diferidos se crearán principalmente por las diferencias temporales existentes entre la valoración resultante según las IAS y la valoración impositiva (método del pasivo). Además, se crearán impuestos diferidos por compensación de pérdidas impositivas.

El Deutsche Postbank AG estuvo sujeto al pago del impuesto de sociedades por primera vez el 1 de enero de 1996. Para realizar el balance de apertura fiscal se hizo una nueva valoración de los bienes patrimoniales y de las deudas con el valor del momento de su composición. Las diferencias que resultaron a 1 de enero de 1996, no se tuvieron en cuenta al calcular los impuestos diferidos. A 31 de diciembre de 1999, estas diferencias ascendía todavía a aproximadamente 66 millones de euros.

Los impuestos diferidos se contabilizan dentro de “otros activos” siempre que se trate de créditos tributarios y dentro de las reservas si se trata de obligaciones fiscales. El cálculo se realiza con el tipo impositivo esperado para dividendos distribuidos. En caso de cambios en las tasas impositivas, las partidas correspondientes se adaptan según corresponda. En los ejercicios 1998 y 1999 se tomó como base un tipo impositivo del 44,2%.

Datos relativos al balance del grupo Postbank

**(16) Reservas en efectivo**

	<b>31.12.1999</b> <b>miles de euros</b>	<b>31.12.1998</b> <b>miles de euros</b>
Existencias en efectivo	1.295.815	1.488.603
SalDOS en el banco central de emisión	229.524	533.222
Títulos de deuda de entidades públicas y letras autorizadas por el banco central de emisión para refinanciación	12.177	-
<b>Total</b>	<b>1.537.516</b>	<b>2.021.825</b>

Los saldos en el banco central de emisión se encuentran únicamente en el Deutsche Bundesbank. Los títulos de deuda de entidades públicas y las letras autorizadas por el banco central de emisión para refinanciación hacen referencia a letras negociables entregadas por clientes.

**(17) Exigible en entidades de crédito**

	<b>31.12.1999</b> <b>miles de euros</b>	<b>31.12.1998</b> <b>miles de euros</b>
Exigible con entidades de crédito nacionales		
Vencimiento diario	13.291	473.603
Otro exigible	19.078.306	27.963.405
	19.091.597	28.437.008
Exigible con entidades de crédito extranjeras		
Vencimiento diario	699.207	40.444
Otro exigible	7.354.330	4.011.141
	8.053.537	4.051.585
<b>Total</b>	<b>27.145.134</b>	<b>32.488.593</b>

**(18) Exigible con clientes**

	<b>31.12.1999</b> <b>miles de euros</b>	<b>31.12.1998</b> <b>miles de euros</b>
Operaciones en mercados monetarios	934.333	754.667
Financiación a la construcción	1.275.364	675.410
Créditos de cuenta corriente	618.489	572.627
Créditos a plazos	435.226	344.329
Empréstitos	406.456	423.260
Otro exigible	85.530	348.953
<b>Total</b>	<b>3.755.398</b>	<b>3.119.246</b>
Entre los que		
Asegurados con hipoteca sobre bienes inmuebles	1.001.347	525.005
Créditos municipales	292.127	954.094
Clientes nacionales	3.742.900	3.094.004
Clientes extranjeros	12.498	25.242
<b>Total</b>	<b>3.755.398</b>	<b>3.119.246</b>

El exigible con clientes con un período de vencimiento indeterminado es el 1,0% de la suma de balance. Los intereses de los empréstitos sin interés se calculan en un primer momento y se añaden al saldo del empréstito, aunque inmediatamente después se hace un ajuste de valor íntegro. Los intereses de demora del activo por créditos a plazos, financiación a la construcción y empréstitos de reducción, ascendían a 31 de diciembre de 1999 a 65,71 millones de euros, de los que 23,279 millones de euros se consideraban cantidades del activo.

En el exigible con clientes se incluye una proporción de intereses por valor de 14,525 millones de euros (el año anterior 20,173 millones de euros).

**(19) Volumen de crédito**

	<b>31.12.1999</b> miles de euros	<b>31.12.1998</b> miles de euros
Exigible con entidades de crédito	27.145.134	32.488.593
Exigible con clientes	3.755.398	3.119.246
Avales y garantías	1.107.471	145.892
Promesas de crédito irrevocables	1.176.452	140.295
Letras endosadas ya descontadas	-	23.826
<b>Total</b>	<b>33.184.455</b>	<b>35.917.852</b>

**(20) Provisión de riesgos**

	Riesgos aislados		Riesgos latentes		Total	
	1999 miles de euros	1998 miles de euros	1999 miles de euros	1998 miles de euros	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Estado a 1.1.	178.743	192.004	51.845	37.529	230.588	229.533
Entradas						
A cargo de las provisiones creadas en la cuenta de pérdidas y ganancias	70.422	32.714	9.766	14.316	80.188	47.030
Salidas						
Utilizados	35.181	35.634	-	-	35.181	35.634
Liquidadas a favor de la cuenta de pérdidas y ganancias	25.935	10.341	-	-	25.935	10.341
Previsiones						
Estado a 31.12.	188.049	178.743	61.611	51.845	249.660	230.588

Las provisiones de riesgos creadas a 31 de diciembre de 1999 afectan, al igual que en el año anterior, exclusivamente al exigible con clientes. No fue necesaria ninguna previsión de riesgo país.

**(21) Activos comerciales**

	<b>31.12.1999</b> miles de euros	<b>31.12.1998</b> miles de euros
Bonos y otros valores mobiliarios de renta fija		
De emisores públicos	-	1.187
De otros emisores	6.751	8.478
De los cuales negociables y cotizados	6.751	8.478
	6.751	9.665
Acciones y otros valores mobiliarios sin interés fijo		
Participaciones en fondos de inversión	3.854	-
	3.854	-
<b>Total</b>	<b>10.605</b>	<b>9.665</b>

## (22) Inmovilizado financiero

	31.12.1999 miles de euros	31.12.1998 miles de euros
Bonos y otros valores mobiliarios de renta fija		
De emisores públicos	1.936.011	4.250.593
De los que: reclamaciones de indemnización contra la administración pública	442.022	450.313
De otros emisores	14.978.831	11.170.420
De los cuales negociables y cotizados	16.914.842	15.354.556
De los cuales negociables y no cotizados	-	66.457
	16.914.842	15.421.013
Acciones y otros valores mobiliarios sin interés fijo		
Acciones	38.754	69.150
De los cuales negociables y cotizados	38.754	69.150
Participaciones en fondos de inversión	7.455.729	5.290.799
	7.494.483	5.359.949
Participaciones sociales	9.160	22.748
Participaciones en empresas asociadas	306.099	-
Participaciones en empresas vinculadas	2.125	2.073
<b>Total</b>	<b>24.726.709</b>	<b>20.805.783</b>

Dentro de las obligaciones y otros valores mobiliarios de renta fija se incluyen obligaciones postales por un valor total de 1.048.277.000 euros (el año anterior 3.330.657.000 euros).

El Postbank, en el contexto de operaciones prendarias, ha depositado en prenda en el Bundesbank empréstitos y bonos con un valor de cotización de 13.427.684 euros (el año anterior 8.222.934 miles de euros). Además, el Postbank, en el contexto de operaciones de mercado descubierto con el Bundesbank, ha entregado un pasivo con un valor nominal de 100.000 euros (el año anterior 574.398.000 euros) con pacto de recompra.

Las participaciones en fondos de inversión, participaciones sociales, participaciones en empresas asociadas que se han de imputar al inmovilizado financiero no son negociables.

## (23) Inmovilizado material

	31.12.1999 miles de euros	31.12.1998 miles de euros
Terrenos y edificios	900.019	925.508
Instalaciones técnicas y máquinas	1.697	2.016
Dotaciones empresariales y comerciales	136.259	154.847
Pagos realizados e instalaciones en construcción	82.537	23.942
<b>Total</b>	<b>1.120.512</b>	<b>1.106.313</b>

El inmovilizado material a lo largo del año de referencia evolucionó como a continuación se indica:

En miles de euros	Costes de adquisición o fabricación n 1.1.1999	Entradas durante el ejercicio	Salidas durante el ejercicio	Traslados de cuenta durante el ejercicio	Amortizaciones acumuladas durante el ejercicio	Amortizaciones durante el ejercicio	Valor contable 31.12.99
Terrenos y edificios	964.422	3.222	3.018	2.580	67.187	30.582	900.019
Instalaciones técnicas y máquinas	3.349	1	-	-	1.653	339	1.697
Dotaciones empresariales y comerciales	366.792	43.051	34.927	2.601	241.258	61.855	136.259
Pagos realizados e instalaciones en construcción	23.942	63.803	34	- 5.174	-	32	82.537
<b>Total</b>	<b>1.358.505</b>	<b>110.077</b>	<b>37.979</b>	<b>7</b>	<b>310.098</b>	<b>92.808</b>	<b>1.120.512</b>

El año anterior el inmovilizado material evolucionó como a continuación se indica:

En miles de euros	Costes de adquisición o fabricación n 1.1.1998	Entradas durante el ejercicio	Salidas durante el ejercicio	Traslados de cuenta durante el ejercicio	Amortizaciones acumuladas durante el ejercicio	Amortizaciones durante el ejercicio	Valor contable 31.12.98
Terrenos y edificios	911.388	27.992	726	25.768	38.914	14.554	925.508
Instalaciones técnicas y máquinas	3.349	0	-	-	1.333	336	2.016
Dotaciones empresariales y comerciales	338.176	66.645	40.202	2.173	211.945	65.620	154.847
Pagos realizados e instalaciones en construcción	33.794	18.378	258	- 27.972	0	0	23.942
<b>Total</b>	<b>1.286.707</b>	<b>113.015</b>	<b>41.186</b>	<b>- 31</b>	<b>252.192</b>	<b>80.510</b>	<b>1.106.313</b>

## (24) Otros activos

	31.12.1999 miles de euros	31.12.1998 miles de euros
Derechos por el impuesto sobre sociedades	916.262	956.924
Títulos de cobro	1.596.454	197.012
Valores inmovilizados inmateriales	34.425	46.233
Regularización de cuentas	424.094	38.085
Otros	482.623	10.610
<b>Total</b>	<b>3.454.668</b>	<b>1.248.864</b>

En el caso de los títulos de cobro se trata principalmente de bonos vencidos, así como de cupones de interés que vencerán hasta el 4 de enero de 2000.

La regularización de cuentas incluyen pagos a cuenta a Deutsche Post AG por importe de 332.340.000 euros que proceden de prestaciones por ventas dentro del país. Se incluyen 64.934.000 euros por pagos a cuenta de arrendamientos.

Del exigible restante, 358.927.000 euros corresponden a pagos adelantados a realizar relacionados con la cesión de la propiedad de las acciones del DSL Bank.

## (25) Derechos por el impuesto sobre sociedades

	31.12.1999 miles de euros	31.12.1998 miles de euros
Derechos en curso por el impuesto sobre sociedades	-	14.625
Derechos diferidos por el impuesto sobre sociedades	916.262	942.299
<b>Total</b>	<b>916.262</b>	<b>956.924</b>

Se han realizado regularizaciones impositivas en relación con las siguientes partidas del balance:

	<b>31.12.1999</b> miles de euros	<b>31.12.1998</b> miles de euros
Partidas del activo		
Reservas en efectivo	-	1
Inmovilizado financiero	87.202	62.916
Otros activos	4.887	4.233
Partidas del pasivo		
Reservas para pensiones y obligaciones similares	9.535	16.931
Otras reservas	70.104	420
	171.728	84.501
Traspaso de perdidas por impuestos	744.534	857.798
<b>Total</b>	<b>916.262</b>	<b>942.299</b>

## (26) Valores inmovilizados inmateriales

Dentro de los valores inmovilizados materiales se contabiliza principalmente el software.

Los valores inmovilizados materiales han evolucionado como a continuación se indica:

En miles de euros	Costes de adquisición o fabricación n 1.1.1999	Entradas durante el ejercicio	Salidas durante el ejercicio	Traslados de cuenta durante el ejercicio	Amortizaciones acumuladas durante el ejercicio	Amortizaciones durante el ejercicio	Valor contable 31.12.99
Valores inmovilizados inmateriales	134.885	14.582	23.272	- 7	91.763	23.819	34.425

Durante el año anterior los valores inmovilizados materiales evolucionaron como a continuación se indica:

En miles de euros	Costes de adquisición o fabricación n 1.1.1998	Entradas durante el ejercicio	Salidas durante el ejercicio	Traslados de cuenta durante el ejercicio	Amortizaciones acumuladas durante el ejercicio	Amortizaciones durante el ejercicio	Valor contable 31.12.98
Valores inmovilizados inmateriales	111.418	26.788	3.352	31	88.652	19.247	46.233

## (27) Obligaciones frente a entidades de crédito

	<b>31.12.1999</b> miles de euros	<b>31.12.1998</b> miles de euros
Entidades de crédito nacionales		
De vencimiento diario	1.012.213	618.495
Con un período de vencimiento acordado o un plazo de preaviso	886.635	1.708.526
	1.898.848	2.327.021
Entidades de crédito extranjeras		
De vencimiento diario	664.179	84.870
Con un período de vencimiento acordado o un plazo de preaviso	181.635	361.506
	845.814	446.376
<b>Total</b>	<b>2.744.662</b>	<b>2.773.397</b>

**(28) Obligaciones frente a clientes**

	<b>31.12.1999</b> <b>miles de euros</b>	<b>31.12.1998</b> <b>miles de euros</b>
Depósitos de ahorro		
Con un período de vencimiento acordado de tres meses	27.859.530	27.800.526
Con un período de vencimiento acordado superior a los tres meses	1.590.953	4.256.958
	29.450.483	32.057.484
Otras obligaciones		
De vencimiento diario	15.530.466	14.505.719
Con un período de vencimiento acordado o un plazo de preaviso	8.049.265	5.526.204
	23.579.731	20.031.923
<b>Total</b>	<b>53.030.214</b>	<b>52.089.407</b>
Cientes nacionales	52.695.823	51.661.618
Cientes extranjeros	334.391	427.789
<b>Total</b>	<b>53.030.214</b>	<b>52.089.407</b>

**(29) Reservas**

	<b>31.12.1999</b> <b>miles de euros</b>	<b>31.12.1998</b> <b>miles de euros</b>
Reservas para pensiones	459.613	417.028
Reservas para impuestos		
Para obligaciones impositivas en curso	131.156	9.635
Para obligaciones impositivas diferidas	74.700	147.244
	205.856	156.879
Otras reservas	505.090	582.672
<b>Total</b>	<b>1.170.559</b>	<b>1.156.579</b>

**(30) Reservas para obligaciones de pago de pensiones**

Las reservas para obligaciones de pago de pensiones del Deutsche Postbank AG han evolucionado como a continuación se indica:

	<b>1999</b> <b>miles de euros</b>	<b>1998</b> <b>miles de euros</b>
Estado a 1 de enero	415.934	418.979
Aportaciones		
Gasto durante el período de servicio	6.293	5.888
Gasto durante el período de servicio a compensar con posterioridad	- 1.125	- 1.125
Intereses a pagar	26.599	24.839
Efectos de recortes en los planes e indemnizaciones	45.222	698
	76.989	30.300
Consumo		
Pensiones pagadas	34.273	33.345
	34.273	33.345
<b>Estado a 31 de diciembre</b>	<b>458.650</b>	<b>415.934</b>

Debido a su escasa importancia, se ha renunciado a realizar un informe sobre las reservas de pensiones de las filiales del Deutsche Postbank AG. Las reservas para obligaciones de pagar pensiones de estas sociedades a 31 de diciembre de 1999 eran de 963.000 euros (el año anterior 1.094.000 euros).

El importe total de las variaciones en las reservas de pensiones se incluyó íntegramente dentro de los gastos de personal. El saldo de las pérdidas que todavía no se habían recogido según la matemática de seguros ascendía a 31 de diciembre de 1999 a 49.830.000 euros (el año anterior 45.683.000 euros), por tanto, esta cantidad está por debajo del 10% del valor en efectivo de la obligación total (*Defined Benefit Obligation*) que es de 506.230 euros. Por este motivo, este importe todavía no se ha incluido con efectos sobre los beneficios.

### (31) Reservas para impuestos

Las reservas para impuestos en curso afectan a obligaciones de pago actuales frente a la administración de hacienda.

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Partidas activas		
Inmovilizado financiero	47.456	27.186
Inmovilizado material	27.247	24.067
Partidas pasivas		
Obligaciones frente a clientes	-	1.157
Otras obligaciones	-	14
Otras reservas	-	94.820
<b>Total</b>	<b>74.700</b>	<b>147.244</b>

### (32) Otras reservas

Las reservas restantes han evolucionado a lo largo del año de referencia como a continuación se indica:

En miles de euros	Estado a 1.1.1999	Gasto	Liquidación	Aportaciones / traslados de cuentas	Estado a 31.12.99
Reestructuraciones	192.757	34.350	-	14.756	173.163
Sector de personal	71.041	18.727	26.697	20.984	46.601
Reservas actuariales	-	-	-	2.792	2.792
Obligaciones procedentes de compensaciones dentro del grupo	236.728	-	-	-	236.728
Otras	82.146	42.512	8.988	15.160	45.806
<b>Total</b>	<b>582.672</b>	<b>95.589</b>	<b>35.685</b>	<b>53.692</b>	<b>505.090</b>

Durante el año anterior las reservas evolucionaron como a continuación se indica:

En miles de euros	Estado a 1.1.1998	Gasto	Liquidación	Aportaciones / traslados de cuentas	Estado a 31.12.19 98
Reestructuraciones	283.773	44.684	1.332	-	192.757
Sector de personal	46.497	16.657	420	41.621	71.401
Reservas actuariales	-	-	-	-	-
Obligaciones procedentes de compensaciones dentro del grupo	81.807	-	-	154.921	236.728
Otras	104.461	63.292	20.647	61.624	82.146
<b>Total</b>	<b>471.538</b>	<b>124.663</b>	<b>22.399</b>	<b>258.166</b>	<b>582.672</b>

### (33) Otros pasivos

	<b>1999</b> <b>miles de</b> <b>euros</b>	<b>1998</b> <b>miles de</b> <b>euros</b>
Obligaciones por proveedores y deudores	114.049	54.639
Obligaciones por otros impuestos	38.221	44.625
Otras obligaciones	25.278	40.055
Regularización de cuentas	6.927	56.448
<b>Total</b>	<b>184.475</b>	<b>195.767</b>

### (34) Recursos propios

	<b>1999</b> <b>miles de</b> <b>euros</b>	<b>1998</b> <b>miles de</b> <b>euros</b>
Capital suscrito	409.033	409.033
Reservas de capital	1.159.904	1.159.904
Reservas de beneficios	2.382.206	2.785.614
Remanente	383.469	0
<b>Total</b>	<b>4.334.612</b>	<b>4.354.551</b>

El capital suscrito del Postbank está dividido en 16 millones de acciones al portador con un valor nominal de 50,00 DM por unidad. Las reservas de beneficios incluyen junto con ajustes procedentes del superávit anual del Deutsche Postbank AG las participaciones del grupo en el resultado del balance de las filiales, siempre que se hayan obtenido desde su pertenencia al grupo. Además, incluye las reservas de beneficios de los efectos procedentes de medidas de consolidación.

En el ejercicio 2000, a los propietarios de las acciones se les distribuirá del remanente un dividendo por importe de 383.469.000 euros.

### (35) Pasivos contingentes y otras obligaciones

	<b>1999</b> <b>miles de</b> <b>euros</b>	<b>1998</b> <b>miles de</b> <b>euros</b>
Pasivos contingentes		
De letras endosadas ya descontadas	-	23.826
De avales y contratos de garantía	1.107.471	145.893
	1.107.471	169.719
Otras obligaciones		
Promesas de crédito irrevocables	1.176.452	140.295
	1.176.452	140.295
<b>Total</b>	<b>2.283.923</b>	<b>310.014</b>

## Datos relativos a la cuenta de pérdidas y ganancias

### (36) Superávit de intereses

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Intereses a cobrar		
Operaciones de crédito y operaciones en los mercados monetarios	1.427.896	1.495.795
Valores mobiliarios de renta fija y bonos	876.007	1.002.801
	2.303.903	2.498.596
Beneficios en curso por		
Acciones y otros valores mobiliarios de renta variable	261.750	244.343
Participaciones sociales	264	163
	262.014	244.506
	2.565.917	2.743.102
Intereses a pagar	1.232.057	1.393.979
<b>Total</b>	<b>1.333.860</b>	<b>1.349.123</b>

### (37) Previsiones de riesgo en operaciones de crédito

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
A cargo de las provisiones creadas en la cuenta de pérdidas y ganancias	- 80.188	- 47.030
A favor de las provisiones canceladas en la cuenta de pérdidas y ganancias	25.935	10.341
Amortización directa de créditos	- 4.572	- 3.776
Pagos de créditos amortizados	237	3.965
<b>Total</b>	<b>- 58.588</b>	<b>- 36.500</b>

### (38) Superávit procedente de comisiones

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Beneficios por comisiones		
Operaciones de giro	331.396	370.306
Operaciones de crédito	6.558	1.511
Operaciones en el extranjero	11.311	11.912
Operaciones con valores mobiliarios	65.966	39.313
Otras operaciones a comisión	16.528	6.115
	431.759	429.157
Gastos por comisiones		
Operaciones de giro	2.288	5.754
Operaciones de crédito	545	338
Operaciones en el extranjero	7.480	5.308
Operaciones con valores mobiliarios	8.372	2.775
Otras operaciones a comisión	11.981	12.135
	30.666	26.310
<b>Total</b>	<b>401.093</b>	<b>402.847</b>

### (39) Resultado comercial

	<b>1999</b> <b>miles de</b> <b>euros</b>	<b>1998</b> <b>miles de</b> <b>euros</b>
Valores mobiliarios de la reserva comercial	2	4.350
Divisas	4.831	13.860
Derivados	- 1.327	- 3.309
Otros	-	- 294
<b>Total</b>	<b>3.506</b>	<b>14.607</b>

El resultado comercial incluye principalmente los beneficios de cotizaciones realizados procedentes de la venta de valores mobiliarios de renta fija, las actividades comerciales que se asignan a los resultados de valoración de las reservas de divisas a valor de mercado la fecha de cierre del balance, así como el resultado de las cotizaciones de instrumentos financieros derivados que producen intereses.

### (40) Gastos de administración

	<b>1999</b> <b>miles de</b> <b>euros</b>	<b>1998</b> <b>miles de</b> <b>euros</b>
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	434.290	441.765
Cuotas sociales	28.509	68.790
Gastos por asistencia a la vejez y subsidios	253.745	194.807
	716.544	705.362
Otros gastos de administración	825.650	1.156.711
Amortización del inmovilizado material	92.807	80.510
<b>Total</b>	<b>1.635.001</b>	<b>1.942.583</b>

Los gastos de administración incluyen unos gastos extraordinarios por importe de 22.931.000 euros.

### (41) Otros resultados

	<b>1999</b> <b>miles de</b> <b>euros</b>	<b>1998</b> <b>miles de</b> <b>euros</b>
Otros resultados de explotación	124.329	118.247
Resultados de operaciones aseguradoras	1.629	-
Resultado del inmovilizado financieros	-	46.509
<b>Total</b>	<b>125.958</b>	<b>164.756</b>

Dentro de "otros resultados", se incluyen Resultados procedentes de contribuciones administrativas de Deutsche Post AG por importe de 63.665.000 euros (el año anterior 39.951.000 euros), así como beneficios por importe de 23.835.000 euros (el año anterior 22.140.000 euros) procedentes de la cancelación de reservas.

#### (42) Otros gastos

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Otros gastos de explotación	53.445	25.786
Amortizaciones de bienes patrimoniales del inmovilizado	23.819	19.247
Resultado del inmovilizado financieros	10.076	-
Otros impuestos	3.731	2.981
<b>Total</b>	<b>91.071</b>	<b>48.014</b>

En “otros gastos de explotación” se incluyen gastos extraordinarios por importe de 14.625.000 euros (el año anterior 0 euros).

#### (43) Impuestos sobre sociedades

Los impuestos sobre sociedades del grupo se desglosan como a continuación se indica:

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Impuestos efectivos		
Impuesto de sociedades y recargo de solidaridad	142.308	2.467
Impuesto de actividades económicas	6.219	886
	148.527	3.353
Impuestos diferidos	- 47.639	- 131.834
<b>Total</b>	<b>100.888</b>	<b>- 128.481</b>

El gasto en impuestos ha evolucionado como a continuación se indica:

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Superávit / déficit anual	- 21.131	32.717
Gastos / beneficios por el impuesto sobre sociedades	100.888	- 128.481
Resultado antes del impuesto sobre sociedades	79.757	- 95.764
Tipo impositivo que se ha de aplicar	44,20	44,20
Impuesto sobre sociedades calculatorio	35.253	- 42,328
Efectos impositivos		
Efectos por diferencias temporales	- 68.565	- 75.993
Creación del gravamen para dividendos distribuidos	148.527	-
Diferencias en los tipos impositivos	- 8.761	- 6.929
Otros	- 5.566	- 3.231
<b>Total</b>	<b>100.888</b>	<b>- 128.481</b>

#### (44) Valores de mercado (*Fair Values*) de los instrumentos financieros

De conformidad con la IAS 32, los instrumentos financieros, con efectos y sin efectos sobre el balance, se habrán de registrar además de con su valor contable con su valor de mercado. Según la IAS 32, el valor de mercado equivale a la cantidad por la que un valor patrimonial se podría cambiar o una obligación se podría compensar entre partes contratantes expertas, dispuestas a concluir la operación e independientes.

En caso de existir un mercado activo (por ejemplo, la bolsa de valores) para un determinado instrumento financiero, el valor de mercado será el precio de mercado o el precio de cotización en bolsa en la fecha de cierre del balance. Debido a que no existe un mercado activo para todos los bienes patrimoniales, el valor de mercado de dichos instrumentos se calculará mediante

procedimientos de matemática financiera (en especial métodos de valor en efectivo y modelos de precios de opciones). Los parámetros que se incluyen en el cálculo del valor de mercado, resultan de las condiciones de mercado en la fecha de cierre del balance.

A continuación se comparan los valores de mercado con el valor contable de los instrumentos financieros incluidos en las siguientes partidas del balance:

En miles de euros	31.12.1999		31.12.1998	
	Valor contable	Valor de mercado	Valor contable	Valor de mercado
<b>Activo</b>				
Reservas en efectivo	1.537.516	1.537.516	2.021.825	2.021.825
Exigible con entidades de crédito y clientes	30.900.532		35.607.839	
Provisión de riesgos	- 249.660		- 230.588	
	30.650.872	30.597.451	35.377.251	36.264.849
Activos comerciales	10.605	10.605	9.665	9.665
Inmovilizado financiero	24.409.325	25.150.232	20.780.962	21.766.188
Bonos y otros valores mobiliarios de renta fija	16.914.842	16.814.115	15.421.013	15.692.841
Acciones y otros valores mobiliarios con interés variables	7.494.483	8.336.117	5.359.949	6.073.347
<b>Pasivo</b>				
Obligaciones frente a entidades de crédito	2.744.662	2.744.662	2.773.397	2.773.397
Obligaciones frente a clientes	53.030.214	53.030.214	52.089.407	52.089.407
Otras partidas				
Pasivos contingentes	1.107.471	1.107.471	169.719	169.719
Promesas de créditos irrevocables	1.176.452	1.176.452	140.295	140.295

Los valores de mercado del exigible y del inmovilizado financiero no coinciden con los valores contables debido a los intereses.

La gestión de los riesgos de mercado de aquellas partidas que no se asignan a las reservas comerciales se realiza, dependiendo de su riesgo, a través de distintas carteras y no teniendo en cuenta a cada producto aislado. Con los fundamentos de esta gestión operativa se forman principios de valor efectivo que incluyen también derivados en las carteras. Los valores efectivos de estos derivados aparecen en el cuadro sinóptico de los valores de mercado positivos (véase la nota 47). En este sentido, los valores de mercado de las existencias ligadas al balance se habrán de estimar de acuerdo con el de los derivados con los que están relacionados.

#### (45) Volumen en divisa extranjera

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Activo en divisa extranjera	779.850	1.460.000
Pasivo en divisa extranjera	125.502	378.009

#### (46) Datos sobre las principales concentraciones

La operaciones de activo y pasivo del grupo están determinadas principalmente por la actividad comercial de la matriz, el Deutsche Postbank AG. La estructura de las operaciones de activo y pasivo no incluyen concentraciones de riesgo dignas de mención. Aproximadamente un 7% de los créditos van a parar a personas económicamente dependientes y el 93% aproximadamente a empresas y a personas económicamente independientes. Aproximadamente un 90% del total de los créditos se otorgan a entidades de crédito nacionales y extranjeros.

#### (47) Operaciones financieras sobre instrumentos derivados

En el contexto de la gestión del activo y del pasivo, el grupo Postbank emplea instrumentos financieros con el fin principal de asegurar partidas con y sin efectos sobre el balance. También sirven, entre otras cosas, para cubrir las fluctuaciones en los intereses u otras oscilaciones en los precios de mercado que se produzcan en las operaciones comerciales. Asimismo, las operaciones financieras sobre instrumentos derivados se utilizan sin límite alguno como operaciones comerciales.

Las principales operaciones financieras sobre instrumentos derivados en divisa extranjera que se contratan son operaciones a término en divisa, *swaps* de divisa, Swaps sobre tipos de interés en divisa y opciones en divisas. Las operaciones derivadas de interés son principalmente Swaps sobre tipos de interés, Contratos de futuros sobre tipos de interés (Forward Rate Agreements), así como futuros sobre tipos de interés y opciones sobre tipos de interés; aisladamente también se contratan operaciones a plazo con valores mobiliarios de renta fija.

Los valores de mercado resultan de los costes brutos de reposición de cada uno de los contratos sin tener en cuenta los riesgos vinculados a los tipos de cambio y al tipo de interés o la valoración del nivel de solvencia.

A continuación se reflejan las operaciones a plazo en divisa o de interés del grupo Postbank que la fecha de cierre del balance todavía no se habían liquidado:

En millones de euros	Importe nominal			Suma Banco	Valor de mercado positivo	
	Período de vencimiento residual				1999	1998
	Inferior a 1 año	De 1 hasta 5 años	Superior a 5 años			
Operaciones relacionadas con los intereses						
Productos OTC						
Swaps sobre tipos de interés	1.716	1.409	410	3.536	19	5
Contratos de futuros sobre tipos de interés (Forward Rate Agreements)	480	-	-	480	-	-
Compra de opciones sobre tipos de interés	-	-	-	-	-	-
Venta de opciones sobre tipos de interés	-	-	-	-	-	-
Productos cotizados en bolsa						
Futuros sobre tipos de interés	468	-	-	468	-	-
Opciones sobre tipos de interés	-	-	-	-	-	-
	2.664	1.409	410	4.484	19	5
Operaciones relacionadas con las divisas						
Productos OTC						
Operaciones a término con divisas	780	-	-	779	2	17
<i>Swaps sobre tipos de interés</i> en divisa	-	36	-	36	1	-
Compra de opciones sobre divisa	-	-	-	-	-	-
Venta de opciones sobre divisa	-	-	-	-	-	-
Productos que cotizan en bolsa						
Venta de opciones sobre divisa	-	-	-	-	-	-
	780	36	-	815	3	17
<b>Total</b>	<b>3.444</b>	<b>1.445</b>	<b>410</b>	<b>5.299</b>	<b>22</b>	<b>22</b>
De los cuales operaciones comerciales	383	-	-	383	-	-
De los cuales no son operaciones comerciales	3.061	1.445	410	4.916	22	22

A continuación se incluye un desglose de los valores de mercado positivo dependiendo de los contratantes:

	31.12.1999 miles de euros	31.12.1998 miles de euros
Contratantes de la OCDE	22	22
Regímenes centrales	-	-
Bancos	22	22
Entidades financieras	-	-
Otros	-	-
Contratantes no pertenecientes a la OCDE	-	-

#### (48) Partidas para riesgos

Los riesgos de mercado por variación en los intereses, de crédito y operativos son parte de la operativa bancaria. El control de riesgos del Postbank lo desempeña con independencia de funciones la central del Postbank que actúa para todo el grupo Postbak. Sus actividades más importantes son generar información para el control de los distintos tipos de riesgo de los sectores de empresariales del grupo Postbank.

#### Riesgos de mercado

La medición de los riesgos de mercado del Postbank se realiza a través de el procedimiento *Value-at-Risk*. En este caso, y de acuerdo con las exigencias del principio I, se estima que el nivel de seguridad para las carteras que se van a tener durante 10 jornadas comerciales es de un 99%. La probabilidad de que se produzcan pérdidas en el plazo de 10 días si se calcula el riesgo de esta manera es de aproximadamente el 1%.

En millones de euros	Mercados financieros Negociación de intereses en mercados monetarios	Mercados financieros Negociación de intereses en mercados de capitales	Mercados financieros Negociación de acciones	Total en los libros de comercio, correlación inclusive
<i>Value-at-Risk</i> a 31.12.1999	1,3	0	0,1	1,3
<i>Value-at-Risk</i> mínimo en 1999	0	0	0	0
<i>Value-at-Risk</i> máximo en 1999	1,6	3,1	0,8	3,2
<i>Value-at-Risk</i> medio en 1999	0,3	0,3	0,3	0,6

En millones de euros	Mercados financieros Negociación de intereses en mercados monetarios	Mercados financieros Negociación de intereses en mercados de capitales	Mercados financieros Negociación de acciones	Total en los libros de comercio, correlación inclusive
<i>Value-at-Risk</i> a 31.12.1998	0	0,02	0,1	No hay datos
<i>Value-at-Risk</i> mínimo en 1998	0	0	0	No hay datos
<i>Value-at-Risk</i> máximo en 1998	0,41	1,84	0,8	No hay datos
<i>Value-at-Risk</i> medio en 1998	0,15	0,47	0,3	No hay datos

La fiabilidad de los valores *Value-at-Risk* calculados está asegurada, ya que se comprueban con frecuencia mediante comprobaciones regulares de los indicadores efectivos (*backtesting*).

Para complementar los valores *Value-at-Risk* o valor-riesgo, en espacios de tiempo regulares se calculan supuestos negativos extremos para de esta manera valorar los efectos que producirían fluctuaciones extremas en los mercados en las existencias del Postbank..

### **Riesgos por variaciones de los tipos de interés**

Los riesgos derivados de los tipos de interés describen las variaciones del valor de mercado de instrumentos financieros con un interés fijo que se producen debido a una variación en el mercado de intereses. Los riesgos derivados de los tipos de interés se producen cuando, en determinadas franjas de los períodos de vencimiento, existen diferencias entre el activo y el pasivo con interés fijo. Para determinar el riesgo sobre tipos de interés, los instrumentos financieros que generan intereses y que se han de garantizar se ajustan de acuerdo con su período de vencimiento residual, o bien el plazo anterior de actualización de los intereses se ajusta de forma que se sitúe dentro del período de vencimiento, hasta que se consiga un control sobre los tipos de interés fijo.

En la tabla que aparece a continuación se representan las partidas pendientes de intereses fijos del Deutsche Postbank AG. Las partidas con un valor positivo designan el riesgo sobre tipos de interés fijo del activo; por tanto, existe un exceso de partidas en el activo. Los valores negativos representan excesos de pasivo.

### **Desequilibrio en los intereses**

En millones de euros	De 1 a 4 años	De 4 a menos de 6 años	De 6 a menos de 8 años	De 8 a menos de 10 años
Existencias de intereses fijos en el activo	16.349	4.432	4.179	2.271
Existencias de intereses fijos en el pasivo	17.927	4.604	4.525	2.320
Desequilibrio en los intereses	- 1.578	- 172	- 346	- 49

Las partidas de intereses fijos pendientes las gestiona el banco realizando y valorando con regularidad balances de desequilibrio de intereses. Además de esto, se calculan los conocidos como tipos de interés límite. Mientras al excedente se le aplique este tipo de interés límite, el resultado de intereses estará compensado. A 31 de diciembre de 1999 existía un tipo de interés límite negativo alto que hacía claro el leve riesgo de variación de intereses existente.

### **Riesgos de crédito**

Los riesgos de crédito del grupo Postbank provienen principalmente del riesgo de impago. El riesgo de impago consiste principalmente en la imposibilidad de cobrar total o parcial del tomador de un crédito o de una de las partes contratantes pagos garantizados contractualmente. La concentración de riesgos de impago (concentración de riesgos de crédito) se origina a través de relaciones comerciales con grupos de deudores que poseen un cierto número de características comunes. Además, la cancelación de las deudas que han asumido depende de que se produzcan variaciones en determinadas condiciones económicas generales. Las operaciones de crédito del Postbank no presentan ninguna dependencia sectorial de importancia que presente riesgos.

El riesgo país en el caso del Deutsche Postbank AG no existe debido a que la estructura de su clientela es principalmente nacional.

### **Riesgos de liquidez**

El riesgo de liquidez representa generalmente el peligro que puede sufrir un instituto de crédito de no poder hacer frente a tiempo, y por un importe considerable, a sus obligaciones de pago contractuales presentes o futuras. En el contexto de la gestión del riesgo de liquidez se han de evitar igualmente pérdidas que procedan de la toma de dinero con tipos de interés demasiado altos o de la inversión de demasiados recursos con tipos de interés por debajo del nivel de mercado.

## Riesgos operativos

Los riesgos operativos se definen como riesgos relacionados con sistemas defectuosos, procesos de tramitación falsos, controles insuficientes o sucesos sobre los que no se puede influir. Los procesos de tramitación y los controles dentro del grupo Postbank los comprueba el departamento de revisión interna con regularidad y si es necesario se vuelven a revisar.

### (49) Desglose de los períodos de vencimiento residuales

#### A 31 de diciembre de 1999

En miles de euros	Vencimiento diario	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Superior a 5 años	Suma
Exigible con entidades de crédito	712.498	9.933.062	4.255.383	8.339.647	3.904.544	27.145.134
Exigible con clientes	618.726	607.618	616.782	622.453	1.289.819	3.755.398
Activo financiero	0	6.750	3.855	0	0	10.605
Inmovilizado financiero	0	0	5.528.022	7.954.552	11.244.135	24.726.709
Total	1.331.224	10.547.430	10.404.042	16.916.652	16.438.498	55.637.846

En miles de euros	Vencimiento diario	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Superior a 5 años	Suma
Obligaciones frente a entidades de crédito	1.676.392	384.902	609.836	59.532	14.000	2.744.662
Obligaciones frente a clientes	15.530.466	32.407.916	2.463.801	2.577.003	51.028	53.030.214
Total	17.206.858	32.792.818	3.073.637	2.636.535	65.028	55.774.876

#### A 31 de diciembre de 1998

En miles de euros	Vencimiento diario	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Superior a 5 años	Suma
Exigible con entidades de crédito	514.047	15.608.218	5.035.463	8.932.206	2.398.659	32.488.593
Exigible con clientes	572.705	1.120.700	162.985	542.222	720.634	3.119.246
Total	1.086.752	16.728.918	5.198.448	9.474.428	3.119.293	35.607.839

En miles de euros	Vencimiento diario	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Superior a 5 años	Suma
Obligaciones frente a entidades de crédito	703.365	2.014.893	48.697	0	6.442	2.773.397
Obligaciones frente a clientes	14.505.719	32.296.748	2.633.729	2.589.996	63.215	52.089.407
Total	15.209.084	34.311.641	2.682.426	2.589.996	69.657	54.862.804

### (50) Exigible con empresas vinculadas y con empresas con las que existe una relación de participación

El exigible con empresas vinculadas no consolidadas, así como con empresas con las que existe una relación de participación tiene el siguiente importe:

En miles de euros	31.12.1999	31.12.1998
Exigible con clientes		
Empresas vinculadas	185.487	-
Empresas con las que existe una relación de participación	-	78
	185.487	78
Otros activos		
Empresas vinculadas	110.503	553
Empresas con las que existe una relación de participación	1.683	-
	112.186	553
Total	297.673	631

El aumento del exigible con empresas vinculadas y empresas con las que existe una relación de participación resulta de la toma de control de la mayoría de las participaciones sociales del

Deutsche Postbank AG por parte de Deutsche Post AG a 1 de enero de 1999 a la que, desde el punto de vista del Postbank, se considera empresa vinculada.

### **(51) Obligaciones frente a con empresas vinculadas y con empresas con las que existe una relación de participación**

Las obligaciones con empresas vinculadas no consolidadas, así como con empresas con las que existe una relación de participación tiene el siguiente importe:

En miles de euros	31.12.1999	31.12.1998
Obligaciones frente a clientes		
Empresas vinculadas	260.396	-
Empresas con las que existe una relación de participación	-	-
	260.396	-
Otros pasivos		
Empresas vinculadas	8.048	17
Empresas con las que existe una relación de participación	2.843	-
	10.891	17
Total	271.287	17

### **(52) Otras obligaciones financieras**

Según el art. 14, párr. 16 de Ley de reorganización de Correos y Telecomunicaciones, el Postbank hasta el año 1999 inclusive ha de pagar anualmente 310 millones de euros y en los años sucesivos el 33 por ciento de los ingresos brutos de los funcionarios en activo y de los ingresos brutos ficticios de los funcionarios ya jubilados a la caja de subsistencia que se ha creado con ese fin. Las obligaciones que superen esta cantidad no las asumirá el Postbank, sino la Federación.

El Deutsche Postbank AG ha emitido para su filial Postbank International S.A., Luxemburgo, una Carta de seguridades por la que se obliga, excepto en el caso de un riesgo político, a procurar que el PBI S.A. pueda cumplir sus obligaciones.

### **(53) Bienes patrimoniales de rango inferior**

En miles de euros	31.12.1999	31.12.1998
Exigible con clientes	81.285	135.101
Exigible con entidades de crédito	42.812	26.224
Bonos y otros valores mobiliarios de renta fija	-	-
Acciones y otros valores mobiliarios de renta variable	-	-
Total	124.097	161.325

### **(54) Negocios fiduciarios**

Los negocios fiduciarios no contabilizados se desglosan como a continuación se indica:

En miles de euros	31.12.1999	31.12.1998
Bienes fiduciarios		
Exigible con clientes	-	-
Exigible con entidades de crédito	83.289	83.845
	83.289	83.845
Obligaciones fiduciarias		
Obligaciones con clientes	83.289	83.845
Obligaciones con entidades de crédito	-	-
	83.289	83.845

## (55) Relaciones con las empresas vinculadas y participaciones

	Participaciones % Directas	Participaciones % Indirectas
1) Empresas consolidadas íntegramente		
Deutsche Postbank International S.A., Luxemburgo	100,0	
Deutsche Postbank Asset-Management S.A., Luxemburgo	100,0	
Deutsche Postbank Capital-Management S.A., Luxemburgo	100,0	
Deutsche Postbank Vermögens-Management S.A., Luxemburgo	100,0	
Deutsche Postbank Kapitalanlagengesellschaft mbH, Bonn	100,0	
Deutsche Postbank Privat Investment Kapitalanlagengesellschaft mbH, Bonn	100,0	
DSL Holding AG, Bonn	81,3	
Postbank Immobilien und Baumanagement GmbH, Bonn	100,0	
Postbank Immobilien und Baumanagement GmbH & Co. Objekt Leipzig KG, Bonn		90,0
Postbank Service GmbH, Bonn	100,0	
2) Empresas consolidadas por cuotas		
PB Lebensversicherung Aktiengesellschaft, Düsseldorf	50,0	
PB Versicherung Aktiengesellschaft, Düsseldorf	50,0	
3) Empresas vinculadas por el método de compensación de resultados		
DSL Bank AöR, Bonn*		39,0
DSL Bank Luxemburg S.A., Luxemburgo*		39,0
DSL Finance N.V., Amsterdam*		39,0
Ralos Verwaltung GmbH & Co. Vermietungs – KG, Munich		39,0
4) Empresas no consolidadas		
Creda Objektanlage- und Verwaltungsgesellschaft mbH, Bonn*		39,0
DSL – Objekt 1. Hamburger GbR mbH, Bonn*		39,0
KORDOBA Gesellschaft für Bankensoftware mbH & Co. KG, Munich	23,0	
KORDOBA Bankensoftware Verwaltungs-mbH, Munich	23,0	
Info Score Business Support mbH, Bonn	51,0	
InfoServ Gesellschaft für Personal- und Beratungsdienstleistungen mbH, Bonn	100,0	
Sila Grundstücks- Vermietungsgesellschaft mbH, Bonn*		39,0
VöB-ZVD Zahlungsverkehrsdienstleistungs-Gesellschaft mbH, Bonn	75,0	

\*Participaciones indirectas a través del DSL Holding AG

## (56) Empleados

Cifra media de personal del Deutsche Postbank AG en el período de referencia:

	Mujeres		Hombres		Total	
	1999	1998	1999	1998	1999	1998
Trabajadores a jornada completa						
Funcionarios	4.353	4.991	1.526	1.747	5.879	6.738
Empleados	2.324	2.333	1.537	1.514	3.861	3.847
Trabajadores industriales	62	69	243	290	305	359
	6.739	7.393	3.306	3.551	10.045	10.944
Trabajadores a jornada parcial						
Funcionarios	1.212	1.304	9	10	1.221	1.314
Empleados	499	577	12	12	511	589
Trabajadores industriales	16	20	3	3	19	23
	1.727	1.901	24	25	1.751	1.926
	<b>8.466</b>	<b>9.294</b>	<b>3.330</b>	<b>3.576</b>	<b>11.796</b>	<b>12.870</b>

## **(57) Retribuciones del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia**

Las retribuciones totales del Consejo de Administración ascendieron en el período de referencia a 1.458.000 euros (el año anterior a 2.133.000 euros).

A los anteriores miembros del Consejo de Administración se les pagaron 4.558.000 euros (el año anterior 358.000 euros). Para este grupo de personas existían reservas por importe de 10.304.000 euros (el año anterior 3.945.000 euros) que cubrían dichas obligaciones.

En la fecha de cierre del balance se habían concedido créditos a los miembros del Consejo de Administración por importe de 236.000 euros (el año anterior 429.000 euros). No se incurrió en otras relaciones de responsabilidad. Las retribuciones concedidas al Consejo de Vigilancia ascendieron a 291.000 euros (el año anterior 293.000 euros).

## **(58) Otros datos**

De conformidad con el art. 2, párr. 4 de la Ley de Reconversión Postal (PostUmwG), la Federación asume el cumplimiento de las obligaciones existentes en el momento en que se inscribió el Deutsche Postbank AG en el Registro Mercantil. La garantía correspondiente a los depósitos de ahorros vence como máximo una vez que transcurran cinco años a partir del momento en que se realizó la inscripción en el Registro Mercantil.

Desde 1995, el Deutsche Postbank AG incorpora los fondos destinados a garantizar los depósitos de la Asociación de Bancos Públicos.

El Deutsche Postbank AG dispone a 31 de diciembre de 1999 de más del 5% de los derechos de voto del DSL Holding AG, Bonn.

## **(59) Nombres de los miembros de los órganos**

### **Gerencia y representación (Consejo de Administración)**

Los miembros del Consejo de Administración son:

Prof. Dr. Wulf von Schimmelfmann, Bad Homburg - desde el 1 de febrero de 1999  
(Presidente del consejo)

Dr. Dieter Boening, Wachtberg - desde el 31 de enero de 1999  
(Vicepresidente del consejo)

Rainer Neumann, Königswinter - desde el 31 de octubre de 1999

Volker Mai, Bad Honnef

Loukas Rizos, Francfort del Meno - desde el 14 de febrero de 2000

Achim Scholz, Bonn - desde el 31 de enero de 1999

Joachim Sperbel, Overath - desde el 31 de enero de 1999

Cargos de los miembros del Consejo de Administración del Deutsche Postbank AG a 31 de diciembre de 1999 en las asociaciones de control de las principales sociedades de capitales:

**Prof. Dr. Wulf von Schimmelmann**

<b>Atribuciones</b>	<b>Sociedad</b>
Presidente de la Consejo de Administración	DSL Holding AG, Bonn
Miembro del Consejo de Vigilancia	Babcock Borsig AG, Oberhausen

**D. Achim Scholz**

<b>Atribuciones</b>	<b>Sociedad</b>
Presidente del Consejo de Administración	Deutsche Postbank International S.A. Luxemburgo

El Consejo de Vigilancia del Deutsche Postbank AG se compone de las siguientes personas:

**1. Representantes de los propietarios de las participaciones**

Dr. Klaus Zumwinkel, Presidente del Consejo de Deutsche Post AG, Bonn (Presidente)	- desde el 11 de enero de 1999
Dr. Hans Friedrichs, ex Ministro federal, Mainz (Presidente)	- hasta el 7 de enero de 1999
Dr. Thea Brünnner, Presidente de la Verbraucher Zentrale Berlin e.V., Berlín	- hasta el 8 de enero de 1999
Prof. Dr. Hans-E. Büschgen, Profesor universitario (emérito), Director del Instituto de Investigaciones de Leasing, Colonia	
Dr. Edgar Ernst, miembro del Consejo de Administración de Deutsche Post AG, Bonn	- desde el 11 de enero de 1999
Dr. Joachim Henke, Director general del Ministerio Federal de Finanzas, Bonn	
Dr. Paul Laufs, miembro del Parlamento Federal, Bonn, Ingeniero Superior	- desde el 11 de enero de 1999
Roman Lorenz, Ingeniero Superior, Vicepresidente de la Cámara de Comercio e Industria de Dresde, Dresde	
Dr. Hans - Dieter Petram, miembro del Consejo de Administración de Deutsche Post AG, Bonn	- desde el 11 de enero de 1999
Dr. Manfred Schüler, ex Secretario de estado, Francfort del Meno	
Dieter Soltmann, Doctor en Ingeniería, socio con responsabilidad personal de la Spaten-Franziskaner-Bräu KgaA, Munich	
Dr. Alfred Tacke, Secretario de Estado del Ministerio Federal de Economía, Bonn	- desde el 11 de enero de 1999
Alfred Waiss, ex Director de Correos, Stuttgart	

## **2. Representantes de los trabajadores**

Michael Sommer, Presidente en funciones del Sindicato Postal Alemán, Francfort del Meno (presidente en funciones)

Marietta Auer, Directora de Departamento en el Deutsche Postbank AG, Unterhaching

Ralf Höhmann, miembro del Comité de Empresa del Deutsche Postbank AG, sucursal de Stuttgart, Stuttgart

Elmar Kallfelz, Presidente del Comité General de Empresa del Deutsche Postbank AG, Meckenheim

Sabine Lerner, Vicepresidenta del Comité General de Empresa del Deutsche Postbank AG, Rheinbach

Bernd Lindenau, Presidente regional del Sindicato Postal Alemán, Berlín

Werner Schulte, Presidente del Sindicato Postal Alemán, circunscripción norte, Kiel

Sabine Schwarz, Presidenta del Comité de Empresa del Deutsche Postbank AG, sucursal de Berlín, Berlín

Christine Weiler, Presidenta del Comité de Empresa del Deutsche Postbank AG, sucursal de Munich, Munich

Walter Wortmann, Presidente del Comité de Empresa del Deutsche Postbank AG, sucursal de Dortmund, Dortmund

## A.1 Normas internacionales de contabilidad aplicadas (estado a 31 de diciembre de 1999)

Normas	Título inglés	Título español	Aplicación
IAS 1 (rev. 1997)	Presentation of Financial Statements	Presentación de los estados financieros	1.7.1998
IAS 4 (ref. 1994)	Depreciation Accounting para la amortización de bienes patrimoniales inmateriales, sustituida por la IAS 38	Dotación para amortizaciones	1.1.1977
IAS 7 (rev. 1992)	Cash Flow Statements	Análisis de flujos de caja	1.1.1994
IAS 8 (rev. 1993)	Net Profit or Loss for the Period, Fundamental Errors and Changes in Accounting Policies	Resultado del ejercicio, errores fundamentales y variaciones en los métodos de valoración y balance	1.1.1995
IAS 10 (rev. 1999)	Events after the Balance Sheet Date	Acontecimientos posteriores al día en que se presenta el balance	1.1.2000
IAS 12 (rev. 1996)	Income Taxes	Impuestos sobre sociedades	1.1.1998
IAS 16 (rev. 1993)	Property, Plant and Equipment	Inmovilizado material	1.1.1995
IAS 18 (rev. 1993)	Revenue	Ingresos	1.1.1995
IAS 19 (rev. 1998)	Employee Benefits	Prestaciones para los empleados	1.1.1999
IAS 21 (rev. 1993)	The Effects of Changes in Foreign Exchange Rates	Efectos de las fluctuaciones en los tipos de cambio	1.1.1995
IAS 22 (rev. 1993)	Businnes Combinations	Operaciones de concentración de empresas	1.1.1995
IAS 24 (ref. 1994)	Related Party Disclosures	Datos relativos a las relaciones con las empresas y las personas vinculadas	1.1.1986
IAS 25 (ref. 1994)	Accounting for Investments	Balance de las inversiones financieras	1.1.1987
IAS 27 (ref. 1994)	Consolidated Financial Statements and Accounting for Investments in Subsidiaries	Estados financieros consolidados y balance de las participaciones en filiales	1.1.1990
IAS 28 (rev. 1998)	Accounting for Investments in Associates	Contabilidad para las inversiones en empresas asociadas	1.1.1990/ 1.7.1999
IAS 30 (ref. 1994)	Disclosures in the Financial Statements of Banks and Similar Financial Institutions	Información en los estados financieros sobre operaciones con entidades de crédito e instituciones similares	1.1.1991
IAS 31	Financial Reporting of Interests in Joint Ventures	Presentación de cuentas relativas a participaciones en <i>Joint Ventures</i>	1.1.1992
IAS 32	Financial Instruments: Disclosure and Presentations	Instrumentos financieros: datos y representación	1.1.1996
IAS 33	Earnings Per Share	Beneficios por acción	1.1.1998
IAS 37	Provisions, <i>Contingent liabilities</i> and Contingent Assets	Reservas, pasivos contingentes y activos disponibles bajo ciertas condiciones	1.7.1999

## A.2 Interpretaciones relevantes del SIC (estado a 31 de diciembre de 1999)

Interpretaciones del SIC	Título inglés	Título español	Se aplica desde el
SIC 6	Costs of Modifying Existing Software (Framework)	Costes de actualización del software existente	1.6.1998
SIC 8	First-time Application of IASs as the Primary Basis of Accounting (IAS 1)	Aplicación por primera vez de las IAS como base de la presentación de cuentas	1.8.1998

**Cuenta de pérdidas y ganancias no auditadas del grupo Deutsche Postbank correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000, más la aplicación de los beneficios**

	<b>1.1.-30.6.2000</b> miles de euros	<b>1.1.-30.6.1999</b> miles de euros
Intereses a cobrar	3.732.623	1.280.279
Intereses a pagar	- 2.953.816	- 608.936
Superávit de intereses	778.807	671.343
Provisión de riesgos en operaciones bancarias	- 12.989	- 7.692
Superávit de intereses tras considerar la provisión de riesgos	765.818	663.651
Beneficios por comisiones	259.557	198.068
Gastos por comisiones	- 33.200	- 12.015
Superávit por comisiones	226.357	186.053
Resultado comercial	7.795	930
Gastos de administración		
a) gastos de personal	- 288.946	- 328.567
b) amortización de inmovilizado material	- 43.118	- 60.393
c) otros gastos de administración	- 480.797	- 475.891
Otros resultados	90.676	51.239
Otros gastos	- 131.040	- 21.094
Superávit anual antes de impuestos	146.745	16.018
Impuestos sobre sociedades	- 60.519	64.887
Déficit / superávit anual	86.226	80.905

<b>Aplicación de los beneficios</b>	<b>30.6.2000</b> miles de euros	<b>30.6.1999</b> miles de euros
Beneficio neto anual	86.226	80.905
Beneficio no distribuido	0	0
Resultado de empresas ajenas al grupo	- 4.179	0
Cantidades retiradas de las reservas de beneficios	0	0
Remanente	82.047	80.905

**Balance no auditado del grupo Deutsche Postbank a 31 de diciembre de 1999 y 30 de junio de 2000**

<b>Activo</b>	<b>30.6.2000</b> miles de euros	<b>31.12.1999</b> miles de euros
Reservas en efectivo	1.547.294	1.537.516
Exigible con entidades de crédito	37.902.961	27.145.134
Exigible con clientes	39.632.386	3.755.398
Provisión de riesgos	- 275.994	- 249.660
Activos comerciales	320.726	10.605
Inmovilizado financiero	55.577.577	24.726.709
Inmovilizado material	1.160.502	1.120.512
Otros activos	2.776.727	3.454.668
	<b>138.642.179</b>	<b>61.500.882</b>

<b>Pasivo</b>	<b>1999</b> miles de euros	<b>1998</b> miles de euros
Obligaciones frente a entidades de crédito	21.614.771	2.744.662
Obligaciones frente a clientes	60.588.516	53.030.214
Obligaciones garantizadas por escrito	49.164.461	-
Reservas		
a) reservas para pensiones y obligaciones similares	510.141	459.613
b) reservas para impuestos	229.588	205.856
c) otras reservas	289.440	505.090
Otros pasivos	1.477.811	184.475
Capital híbrido	662.780	-
Participaciones accionariales en posesión de terceros	70.709	36.360
Recursos propios		
a) capital suscrito	409.033	409.033
b) reservas de capital	1.159.904	1.159.904
c) reservas de beneficios	2.382.978	2.382.206
d) remanente	82.047	383.469
	<b>138.642.179</b>	<b>61.500.882</b>

**Estado no auditado de los flujos de caja del grupo Deutsche Postbank correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000**

	1.1.-30.6.2000 en miles de euros	1.1.-30.6.1999 en miles de euros	Variación en %
Medios de pago existentes a principios del ejercicio	1.537.516	2.021.825	- 24
<i>Cash flow</i> procedente de la explotación de actividad	- 1.851.454	2.403.797	- 177
<i>Cash flow</i> procedente de inversiones	2.244.701	- 3.148.449	171
<i>Cash flow</i> procedente de financiaciones	- 383.469	0	-
Medios de pago existentes al final del ejercicio	1.547.294	1.277.172	21

**Análisis no auditado de la evolución de los recursos propios del Deutsche Postbank AG correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000**

Evolución de los recursos propios	Capital suscrito Miles de euros	Reservas de capital Miles de euros	Reservas de beneficios Miles de euros	Beneficios del grupo Miles de euros	Total Miles de euros
Estado a 1.1.1998	409.033	1.159.904	2.752.897	-	4.321.834
Ajustes en las reservas de capital			32.717	-	32.717
Estado a 31.12.1998/1.1.1999	409.033	1.159.904	2.785.614	-	4.354.551
Cantidades retiradas de las reservas de beneficios	-	-	- 404.152	-	- 404.152
Otras adaptaciones	-	-	744	-	744
Beneficio del grupo en 1999				383.469	383.469
Estado a 31.12.1999/1.1.2000	409.033	1.159.904	2.382.206	383.469	4.334.612
Dividendos distribuidos	-	-	-	- 383.469	- 383.469
Otras adaptaciones	-	-	772	-	772
Remanente	-	-	-	82.047	82.047
Estado a 30.6.200	409.033	1.159.904	2.382.978	82.047	4.033.962

## Notas a los estados financieros provisionales del grupo Deutsche Postbank AG 30 de junio de 2000

### (1) Fundamentos de la presentación de las cuentas y de la valoración

Los presentes estados financieros consolidados semestrales correspondientes al primer semestre del año 2000 se han realizado de conformidad con las normas internacionales de contabilidad (IAS) aprobadas y publicadas por el Comité de normas internacionales de contabilidad (IASC). Asimismo, se han tenido en cuenta las interpretaciones que realiza el Comité Permanente de Interpretación (SIC). La aplicación por primera vez de la IAS 22, IAS 36 e IAS 36 al período de referencia no ha producido ningún efecto de importancia sobre los métodos de contabilidad e interpretación utilizados.

### (2) Dividendos distribuidos

La ganancia de balance contabilizada a 31 de diciembre de 1999, por importe de 383.469.000 euros se distribuyó durante el primer semestre del año 2000 a los propietarios de las acciones. El capital suscrito se divide exclusivamente en acciones ordinarias.

### (3) Efectos de los cambios en la composición de las empresas durante el período del informe provisional

A mediados del ejercicio 1999, el Deutsche Postbank AG y el Ministerio Federal de Finanzas acordaron que el Deutsche Postbank AG adquiriría las participaciones sociales de la Federación en el DSL Bank AG (el 100% del capital fundacional). En ese momento se produjo la fusión del DSL Bank y del Postbank de conformidad con el método de adquisición de la IAS 22. Junto con el capital en acciones, el DSL Holding tiene una participación capitalista en el DSL Bank. Desde octubre de 1999, el Postbank tiene una participación en el capital suscrito del DSL Holding de más del 80 por ciento.

**La fusión del DSL Bank con el Postbank AG ha influido como a continuación se indica en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (cifras del cierre de ejercicio a 31 de diciembre de 1999):**

	Miles de euros
Exigible con entidades de crédito	15.278.137
Exigible con clientes	35.816.586
Inmovilizado financiero	33.219.820
Obligaciones frente a entidades de crédito	22.852.640
Obligaciones frente a clientes	7.686.387
Obligaciones garantizadas por escrito	52.470.248
Suma de balance	85.859.750

El 30 de junio de 1999, el DSL Bank había generado un superávit anual por importe de 38.870.000 euros. El superávit por intereses ascendía a 99.843.000 euros, el resultado de las comisiones a 30 de junio de 1999 ascendía a 175.000 euros. En el primer semestre de 1999, en el *subholding* del DSL Bank se habían producido unos gastos de administración por importe de 41.305.000 euros.

### (4) Participaciones en fondos especiales

A 31 de diciembre de 1999, al valorar según las normas de valoración de las IAS el Deutsche Postbank Invest GmbH tenía fondos especiales por importe de 7.000 millones de euros dentro de los recursos propios; el valor contable de dichas participaciones en fondos sociales era de 6.750 millones de euros.

Durante el primer semestre del año 2000, en la contabilidad del *subholding* del Deutsche Postbank AG se registraron unas ganancias procedentes de tales fondos especiales de 138 millones de euros.

En el mismo período de tiempo, se hicieron efectivas unas ganancias en los fondos especiales por importe de 389 millones de euros.

(5) Variaciones en los pasivos contingentes y en otras obligaciones

Desde el 31 de diciembre de 1999, los pasivos contingentes y otras obligaciones han variado como a continuación se indica:

	Miles de euros
Pasivos contingentes	
Procedentes de letras endosadas ya descontadas	0
Procedentes de avales y contratos de garantía	- 688.794
	- 688.794
Otras obligaciones	5.329
Promesas de crédito irrevocables	5.329
Total	- 683.465

**DEUTSCHE SIEDLUNGS- UND LANDESRENTENBANK (“DSL”) , ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO, ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 1998 Y 1999 (HISTÓRICO) REALIZADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IAS)**

**Informe de los auditores en relación a los estados financieros consolidados desde 1998 hasta 1999**

**Para el Deutsche Siedlungs- und Landesrentenbank, entidad de Derecho Público**

Hemos comprobado los balances consolidados cerrados a 31 de diciembre de 1998 y 1999, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, el estado de la evolución de los fondos propios y el estado de los flujos de caja del Deutsche Siedlungs- und Landesrentenbank, entidad de Derecho Público correspondientes a los ejercicios 1998 y 1999. El Consejo de Administración de la sociedad es responsable del estado y del contenido de las cuentas anuales consolidadas que se han de realizar de conformidad con las normas contables internacionales (IAS) del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC). Nuestro cometido es emitir un juicio sobre la conformidad de las cuentas presentadas dentro de estas cuentas anuales con base a las comprobaciones que hemos realizado.

Las comprobaciones se han realizado teniendo en cuenta las normas internacionales de auditoría. Estas normas exigen que los exámenes se planifiquen y se realicen de manera que se pueda emitir un juicio lo suficientemente seguro respecto a si las cuentas anuales consolidadas incluyen o no errores de carácter esencial. El examen de las cuentas anuales incluye la comprobación, basada en muestreos aleatorios, de los justificantes contables y de los datos que figuran en las notas. También incluye un examen de los métodos de valoración y de formación de balance que se han empleado, así como de las estimaciones principales del Consejo de Administración, más una valoración de la presentación general de las cuentas anuales. Creemos que estas comprobaciones forman una base lo suficientemente segura como para poder emitir un dictamen de auditoría.

Tenemos el convencimiento de que los balances consolidados cerrados a 31 de diciembre de 1998 y 1999, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, las especificaciones relativas a la evolución de los fondos propios y al estado de los flujos de caja de los ejercicios 1998 y 1999 antes mencionados del Deutsche Siedlungs- und Landesrentenbank, entidad de Derecho Público, que han sido realizados respetando las normas internacionales de contabilidad, reflejan razonablemente todos los extremos fundamentales de la situación patrimonial y financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 1998 y 1999, así como la rentabilidad y la situación de los flujos de pagos de los ejercicios 1998 y 1999.

Düsseldorf, el 22 de febrero de 2000

PwC Deutsche Revision  
Aktiengesellschaft  
Sociedad auditora

Dr. Erner  
Auditor

Freistühler  
Auditor

**Cuenta de pérdidas y ganancias del DSL Bank correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998 y desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999**

<b>Cuenta de resultados</b>	<b>Notas</b>	<b>1999 miles de euros</b>	<b>1998 miles de euros</b>	<b>Variaciones en %</b>
Intereses a cobrar		4.326.569	3.807.754	13,6
Intereses a pagar		- 4.127.740	3.626.676	13,8
Superávit de intereses	(31)	198.829	181.079	9,8
Provisión de riesgos en operaciones bancarias	(32)	- 39.326	- 22.850	72,1
Superávit de intereses tras considerar la provisión de riesgos		159.502	158.229	0,8
Beneficios por comisiones		28.953	30.313	- 4,5
Gastos por comisiones		- 33.538	- 26.581	26,2
Resultado de las comisiones	(33)	- 4.585	3.732	- 222,8
Resultado comercial	(34)	21.289	28.814	- 26,1
Gastos de administración	(35)	- 85.050	- 79.977	6,3
Otros resultados	(36)	5.859	9.989	- 41,4
Otros gastos	(37)	- 6.002	- 20.382	- 70,6
Superávit anual antes de impuestos		91.012	100.405	- 9,4
Impuestos sobre sociedades	(38)	- 30.099	- 29.188	3,1
Beneficio neto anual		60.913	71.217	- 14,5

<b>Aplicación de los beneficios</b>	<b>1999 miles de euros</b>	<b>1998 miles de euros</b>	<b>Variaciones en %</b>
Beneficio neto anual	60.913	71.217	- 14,5
Derecho a beneficios de socios ocultas	26.117	22.413	16,5
Variaciones en las reservas de beneficios	21.602	38.132	- 43,4
Remanente	13.194	10.672	23,6

## Balance del DSL Bank a 31 de diciembre de 1998 y 1999

<b>Activo</b>	<b>Notas</b>	<b>31.12.1999 miles de euros</b>	<b>31.12.1998 miles de euros</b>	<b>Variaciones en %</b>
Reservas en efectivo	(14)	25.312	18.022	40,5
Exigible con entidades de crédito	(15)	15.278.137	11.699.278	30,6
Exigible con clientes	(16)	35.816.586	31.568.808	13,5
Provisión de riesgos	(18)	- 118.897	- 147.782	19,5
Activos comerciales	(19)	337.514	231.522	45,8
Inmovilizado financiero	(20)	33.219.820	27.214.096	22,1
Inmovilizado material	(21)	44.967	34.133	31,7
Otros activos	(22)	1.256.311	549.341	128,7
Suma del activo		85.859.750	71.167.418	20,6

<b>Pasivo</b>	<b>Notas</b>	<b>31.12.1999 miles de euros</b>	<b>31.12.1998 miles de euros</b>	<b>Variaciones en %</b>
Obligaciones frente a entidades de crédito	(23)	22.852.640	17.934.154	27,4
Obligaciones frente a clientes	(24)	7.686.388	7.159.588	7,4
Obligaciones garantizadas por escrito	(25)	52.470.248	43.746.040	19,9
Pasivo comercial	(26)	5.408	6.341	- 14,7
Reservas	(27)	72.775	171.645	- 57,6
Otros pasivos	(28)	1.373.842	979.208	40,3
Capitales híbridos	(29)	687.349	489.210	40,5
Recursos propios	(30)	711.100	681.232	4,4
a) capital suscrito		111.845	111.845	0,0
b) reservas de capital		173.992	173.992	0,0
c) reservas de beneficios		412.069	384.723	7,1
d) remanente		13.194	10.672	23,6
Suma del pasivo		85.859.750	71.167.418	20,6

**Estado de los flujos de caja del grupo DSL Bank correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998 y desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999**

	1999 en miles de euros	1998 en miles de euros	Variación en %
Superávit anual (después de impuestos)	60.913	71.217	-14,5
Partidas sin efectos sobre los pagos incluidas en el superávit anual y traspaso al cash flow procedente de explotación de actividad			
Amortizaciones, ajustes de valor y aumentos contables de valor en exigible, y atribución a reservas	- 61.624	23.616	
Amortizaciones menos la atribución a reservas de bienes del activo fijo	210.464	41.642	
Variación de otras partidas sin efectos sobre los pagos	- 1.346.210	- 75.958	
Resultados procedentes de la venta de inmovilizado material y financiero	- 5.479	0	
Otras adaptaciones (por saldo)	- 3.515	- 37.007	
Suma y sigue	- 1.145.451	23.510	<-100
Variación en el patrimonio y en las obligaciones procedentes de la explotación de actividad después de haber corregido las partidas sin efectos sobre los pagos			
Exigible			
Con entidades de crédito	- 3.259.176	- 2.244.624	45,2
Con clientes	- 4.304.258	- 1.851.783	>100
Valores mobiliarios de la reservas comercial	- 102.631	- 152.553	- 32,7
Otros activos procedentes de la explotación de actividad	- 698.815	259.600	<-100
Obligaciones			
Con entidades de crédito	4.905.177	5.498.240	- 10,8
Con clientes	511.663	189.393	>100
Obligaciones garantizadas por escrito	8.495.512	5.267.474	61,3
Otros pasivos procedentes de la explotación de actividad	392.777	285.567	37,5
Impuesto sobre sociedades pagado	- 29.467	- 37.697	- 21,8
Intereses y dividendos percibidos	4.001.591	3.420.010	17,0
Intereses pagados	- 3.968.609	- 3.345.305	18,6
Cash flow procedente de la explotación de actividad	4.798.313	7.311.832	- 34,4
Pagos recibidos de la venta de			
Inmovilizado financiero (de largo plazo)	7.072.692	11.574.341	- 38,9
Inmovilizado material	304	668	- 54,5
Pagos realizados para la adquisición de			
Inmovilizado financiero	- 12.013.931	- 18.860.396	- 36,3
Inmovilizado material	- 17.182	- 10.589	62,3
Cash flow procedente de inversiones	- 4.958.117	- 7.295.976	- 32,0
Pagos recibidos por aumentos de capital	0	0	0
Pago de dividendos	- 31.222	- 26.397	18,3
Variación en los recursos por otro tipo de operaciones financieras (por ejem. capital con derechos de disfrute, obligaciones subordinadas)	198.316	27.789	>100
Cash flow procedente de financiaciones	167.094	1.392	>100
Medios de pago existentes a principios del ejercicio	18.022	774	>100
Cash flow procedente de la explotación de actividad	4.798.313	7.311.832	- 34,4
Cash flow procedente de inversiones	- 4.958.117	- 7.295.976	- 32,0
Cash flow procedente de financiaciones	167.094	1.392	>100
Efectos de las variaciones en los tipos de cambio	0	0	
Medios de pago existentes al final del ejercicio	25.312	18.022	40,5

**Estado de la evolución de los recursos propios del grupo DSL Bank a 31 de diciembre de 1998 y 1999**

	<b>Capital suscrito Euros</b>	<b>Reservas de capital Euros</b>	<b>Reservas de beneficios Euros</b>	<b>Beneficios del grupo Euros</b>	<b>Total Euros</b>
Estado a 31.12.1998/1.1.1988	111.845.099	173.991.605	384.723.313	10.672.020	681.232.037
Beneficios del grupo distribuidos en 1998	-	-	-	- 10.672.020	- 10.672.020
Derechos a beneficios distribuidos	-	-	- 18.529.359	-	- 18.529.539
Accionistas ocultos en 1998					
Beneficios netos anuales en 1999					
De los que remanente de 1999	-	-	-	-	60.912.631
De los que derecho a beneficios	-	-	-	13.194.564	-
De los que accionistas ocultos en 1999	-	-	26.116.890	-	
De los que variaciones en las reservas de capital de 1999	-	-	-	-	
Distribución adelantada de beneficios	-	-	21.601.177	-	
Accionistas ocultos en 1999			-2.020.732		-2.020.732
Variaciones con efectos neutrales sobre los beneficios en otras reservas de beneficios	-	-	177.426	-	177.426
Fondos propios a 31.12.1999	11.845.099	173.991.605	412.068.715	13.194.564	711.099.983

## **Notas a los estados financieros consolidados del DSL Bank cerrados a 31 de diciembre de 1998 y 1999 - Principios de contabilidad y valoración aplicados**

### **(1) Fundamentos de la presentación de las cuentas**

Los estados financieros consolidados para el ejercicio 1999 se realizaron de conformidad con las normas internacionales de contabilidad (IAS) aprobadas y publicadas por el Comité de normas internacionales de contabilidad (IASC) e interpretadas por el Comité Permanente de Interpretación (SIC). También se han tenido en cuenta normas que ya han sido aprobadas, pero que sin embargo todavía no han entrado en vigor de forma definitiva, con excepción de la IAS 39 cuyo empleo será obligatorio a partir del año 2001. Los balances según la IAS se basan principalmente en normas de contabilidad orientadas hacia los mercados de capital, las cuales se aplican en la contabilidad de los países anglosajones. De acuerdo con las IAS, a la protección de los acreedores según el Código de Comercio se antepone la función informativa para inversores y terceros que lean el balance. Mediante la presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con la IAS se hace uso de la posibilidad de presentar la contabilidad de acuerdo con una normativa contable reconocida internacionalmente.

Hemos elegido para presentar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias una forma abreviada en cuadro sinóptico que se completa mediante las numerosas notas de la memoria, así como de la cuenta de los flujos de caja. De la forma en que se presenta y con la información que se ofrece se satisfacen los requisitos de forma de la IAS 30 y las exigencias de contenido del Reglamento de Contabilidad para Entidades de crédito (RechKredV). En la memoria se han recogido todos los datos que, de conformidad con la Directiva de la UE, se consideran parte componente obligatoria del informe de gestión. Al inicio también se ha incluido una visión general de la evolución del ejercicio 2000.

A continuación se muestran las principales diferencias entre la confección del balance según el Código de Comercio y las IAS.

La normativa de las IAS no admite la formación de reservas. Por este motivo, la IAS 30.44, al contrario que los art. 340 f y 340 g del Código de comercio, no permite que se creen reservas que disminuyan los beneficios para hacer frente a riesgos bancarios.

La provisión de riesgos, en tanto que se refiera a exigible del balance, se contabiliza según los usos internacionales sin límite alguno como partida autónoma que se sitúa detrás del exigible.

Mientras que de acuerdo con el art. 340 c, párr. 1 del Código de Comercio, en los importes netos procedentes de operaciones financieras (con excepción de compensación de carteras) no se han de contabilizar los beneficios no realizados, la IAS 25.19 permite la valoración de las actividades comerciales con valor de mercado, independientemente de que éstas se realicen o no, lo tiene como consecuencia que, al contrario de lo que prescribe la contabilidad alemana, todas las reservas que se incluyan en las actividades comerciales (incluyen los derivados) se recojan en la contabilidad con efectos sobre los beneficios.

Según la IAS 19 (revisada), las obligaciones de pago de pensiones se calculan teniendo en cuenta cómo va a evolucionar en el futuro la economía y las tendencias demográficas (por ejem. aumento de los salarios, adaptación de las pensiones, etc.) El método de cálculo según el Derecho alemán (procedimiento de valores parciales de conformidad con el art. 6 de la Ley del Impuesto sobre la Renta) se basa por el contrario en parámetros estáticos, con lo que, con el método de la IAS, se tienen en cuenta de una manera más proporcionada las obligaciones que la empresa ha contraído. Si se compara con el Derecho alemán hay una tendencia a obtener unas reservas para pensiones más

altas. Al existir distintos sistemas asistenciales que dependen del momento en que el trabajador ingresó en la empresa, en el DSL Bank se produce un efecto contrapuesto.

De conformidad con la IAS 4.13, las dotaciones para amortizaciones, al contrario de lo que ocurre en el Derecho alemán, independientemente de consideraciones tributarias, se realizan según la depreciación real. Las amortizaciones realizadas según el Derecho mercantil alemán, debido al principio de aplicabilidad del art. 5, párr. 1 de la Ley del impuesto sobre la renta, están muy marcadas en parte por la normativa tributaria que no reproduce la depreciación real.

Según el art. 274 o bien el art. 306 del Código de Comercio, sólo se crearán impuestos diferidos por las diferencias de resultados existentes entre el Derecho mercantil y el Derecho tributario (concepto temporal) que con toda probabilidad se vayan a compensar en los años siguientes. La IAS 12 (revisada) exige que por norma se creen impuestos diferidos por todas las diferencias que se produzcan entre valoraciones tributarias y valoraciones IAS (diferencias temporales), independientemente del momento en que se produzcan y de su compensación (concepto temporal).

De conformidad con la IAS 30, los negocios fiduciarios que se realicen en nombre propio pero por cuenta de terceros, no se contabilizarán en el balance.

Para el grupo DSL Bank vamos a seguir realizando los balances según la normativa mercantil.

## **(2) Empresas consolidadas**

El grupo de empresas consolidadas de 1999 incluye además de al Deutschen Siedlungs- und Landesrentenbank, entidad de Derecho público, Berlín y Bonn, una filial nacional y dos extranjeras.

Se ha renunciado a incluir otras tres empresas vinculadas pues son de importancia secundaria a la hora de representar la situación patrimonial, financiera y de rentabilidad del grupo; cada una de las empresas aparece en la lista de participaciones (nota 35). Si se hubieran tenido en cuenta, la estructura de los estados financieros apenas se hubiera alterado. Estas participaciones se contabilizarán como inmovilizado financiero.

## **(3) Fundamentos de la consolidación**

La consolidación de capitales de las filiales se realiza según el método contable de la IAS 22. Las reservas de beneficios incluyen junto con las reservas de beneficios voluntarias del banco, las reservas de beneficios no consolidadas de las filiales. Los resultados de balance de las empresas vinculadas se recogen dentro de “otras reservas de beneficios”, siempre que no se hubieran contabilizado dentro de la consolidación de capitales. El remanente del grupo es igual al remanente del DSL Bank.

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los gastos y beneficios que procedan del tráfico financiero y de prestaciones internas del grupo se compensarán. Los resultados provisionales que existan o se acumulen entre las empresas vinculadas se eliminarán. Siempre que sea necesario, se realizará una regularización impositiva de las medidas de consolidación con efectos sobre los beneficios.

#### **(4) Exigible**

El exigible se contabilizará con su coste de adquisición. Los intereses correspondientes se incluirán en las partidas del balance. Las diferencias entre el importe pagado y el nominal (sobre y bajo la par) se contabilizarán en el exigible y se liquidarán dependiendo de su de vencimiento. Se llevarán a cabo amortizaciones directas de créditos, siempre que el banco debido a la documentación que tiene en su poder y/o debido a circunstancias que ha conocido, tiene la suficiente certeza de que no se va a producir la realización del crédito.

#### **(5) Provisión de riesgos**

Los riesgos de impago se tienen en consideración a través de parámetros estrictos y únicos para todo el grupo que se aplican a la estimación de riesgos mediante ajustes de valor individuales así como ajustes de valor riesgo – país. Los riesgos de solvencia diferidos se tienen en cuenta mediante la creación de reservas globales considerando experiencias pasadas de casos de impago.

#### **(6) Activos y pasivos comerciales**

Los activos y pasivos comerciales se contabilizarán en el balance a precio de mercado.

#### **(7) Inmovilizado financiero**

Las participaciones y los porcentajes en empresas vinculadas se contabilizarán con su coste de adquisición o, en caso de producirse una disminución de valor permanente, con el valor más bajo en la fecha de cierre del balance. Las existencias restantes del inmovilizado financiero se contabilizarán con su coste de adquisición más los costes indirectos y se deducirán las amortizaciones realizadas con motivo de disminuciones de valor permanentes. Las cantidades sobre y bajo la par se contabilizarán en las partidas.

#### **(8) Inmovilizado material y valores inmovilizados inmateriales**

El inmovilizado material se valorará con su precio de adquisición o fabricación menos –siempre que se trate de bienes patrimoniales que se desgastan- las amortizaciones lineales realizadas según los planes de conformidad con la vida útil esperada. Las amortizaciones se realizarán de acuerdo con los planes a lo largo de la vida útil prevista para cada uno de los bienes patrimoniales:

<b>Inmovilizado material</b>	<b>Vida económica</b>	<b>útil</b>
Edificios		60 años
Equipos informáticos		4 – 7 años
Otros equipamientos empresariales e industriales		4-10 años
Valores inmovilizados inmateriales		5 años

#### **(9) Obligaciones**

Las obligaciones se contabilizan en el pasivo con el importe del reembolso. Los intereses proporcionales se registrarán en las partidas del balance. Asimismo, la diferencia entre la cantidad entregada y la que hay que reembolsar se contabilizará en las obligaciones. Los bonos descontados y endosados con sobreinterés y las obligaciones similares se valorarán dividiendo linealmente el descuento a lo largo del período de vencimiento.

#### **(10) Reservas**

Para todas las obligaciones inciertas que existan en la fecha de cierre del balance o bien para las pérdidas que puedan producirse a consecuencia de operaciones fluctuantes se crearán reservas suficientes que cubran estos riesgos.

Las reservas para pensiones y obligaciones similares se calcularán con base en dictámenes realizados con técnicas actuariales según el método “projected unit credit” (método de valoración en metálico de los derechos futuros). El tipo de interés contable equivale al tipo de interés a largo plazo para empréstitos federales con un tipo de interés fijo en la fecha de cierre del balance.

### **(11) Cambio de divisas**

Los bienes patrimoniales y las deudas en divisa extranjera, así como las operaciones al contado que en la fecha de cierre del balance no se hubieran realizado todavía, se valorarán con el tipo medio al contado en la fecha de cierre del balance transformado en marcos alemanes. Los resultados que se produjeran con posterioridad procedentes de la conversión de partidas del balance con un tipo de cambio asegurado y de operaciones fluctuantes similares, se neutralizarán mediante la creación de partidas de compensación.

Las operaciones a plazo que en la fecha de cierre del balance no se hubieran realizado se valorarán con el tipo de cambio a plazo en la fecha de cierre del balance. La conversión de las divisas de la filial DSL Finance N.V. cuya contabilidad se realiza en moneda extranjera se realizará de acuerdo con el método del día de referencia. Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se convertirán aplicando el tipo de cambio del día de referencia.

### **(12) Impuesto sobre sociedades**

La confección del balance y la valoración del impuesto sobre sociedades se realiza de conformidad con la IAS 12 (revisada). Los impuestos diferidos se crearán principalmente por las diferencias temporales existentes entre la valoración resultante según las IAS y la valoración impositiva (método del pasivo) con el límite de las excepciones incluidas en las normas. Sólo se crearán créditos tributarios diferidos por traspaso de pérdidas impositivas si su futura realización parece realista. Los impuestos diferidos se contabilizan dentro de la partida “otros activos” o bien dentro de las reservas para impuestos. El cálculo se realiza con la tasa impositiva esperada específica para cada país. En caso de cambios en las tasas impositivas, las partidas correspondientes se adaptarán según corresponda.

### **(13) Leasing**

En el grupo, las relaciones entre las partes contratantes del *leasing* se valorarán de acuerdo con el reparto de riesgos económicos.

#### **Leasing financiero**

Los objetos de *leasing* que se hayan de imputar al tomador del *leasing* se contabilizarán dentro del exigible. Los intereses a cobrar se acordarán tomando como base un renta periódica invariable.

## Datos del balance del DSL Bank

### (14) Reservas en efectivo

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Existencias en efectivo	364	246
Saldos en bancos centrales de emisión (entre ellos: en el Deutsche Bundesbank)	24.948 (66)	17.776 (17.776)
Total	25.312	18.022

### (15) Exigible con entidades de crédito

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Según el período de vencimiento residual		
Vencimiento diario	4.980	82.952
A plazo con períodos de vencimiento residual		
Hasta 3 meses	4.412.461	3.328.364
De más de 3 meses hasta 1 año	1.649.154	1.828.267
De más de 1 año hasta 5 años	4.875.055	1.722.713
De más de 5 años	4.336.487	4.736.982
Total	15.278.137	11.699.278
Según la procedencia		
Entidades de crédito nacionales	8.770.899	6.516.444
Entidades de crédito extranjeras	6.507.238	5.182.834
Total	15.278.137	11.699.278
Según el tipo de operación		
Vencimiento diario	4.980	82.952
Créditos de vencimiento fijo	120.024	2.397.126
Empréstitos	11.211.200	7.928.169
Otros créditos	3.941.933	1.291.031
Total	15.278.137	11.699.278

### (16) Exigible con clientes

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Según el período de vencimiento residual		
A plazo con períodos de vencimiento residual		
Hasta 3 meses	1.597.448	1.839.262
De más de 3 meses hasta 1 año	2.076.350	980.032
De más de 1 año hasta 5 años	11.717.123	7.461.046
De más de 5 años	20.425.665	21.288.468
Total	33.816.586	31.568.808
Según la procedencia		
Clientes nacionales	32.820.946	29.202.431
Clientes extranjeros	2.995.640	2.366.377
Total	35.816.586	31.568.808
Según el tipo de operación		
Operaciones comerciales	3.102.580	2.662.364
Construcción de vivienda privada	10.327.047	9.186.267
Presupuestos públicos	22.071.501	19.445.849
Otros	315.458	274.328
Total	35.816.586	31.568.808
De los cuales		
Asegurados con hipoteca sobre bienes inmuebles	7.260.159	7.449.679
Créditos municipales	21.809.929	18.283.238

En el exigible con clientes se incluyen créditos por contratos de *leasing* financiero por importe de 9.662.000 euros (1998: 10.103.000 euros). La suma de los plazos de *leasing* futuros y de los valores restantes no garantizados asciende a 9.955.000 euros (1998: 10.397.000 euros). Las ganancias financieras que todavía no se han realizado ascendieron a 292.000 euros (1998: 293.000 euros).

### (17) Volumen de créditos

	1999 miles de euros	1998 miles de euros	Variación en %
Exigible con entidades de crédito	15.278.137	11.699.278	30,6
Exigible con clientes	35.816.586	31.568.808	13,5
Obligaciones por avales y endosos	512.493	511.521	0,2
Promesas de crédito	1.748.025	1.918.677	- 8,9
Total	53.355.241	45.698.284	16,8

### (18) Provisión de riesgos

Las reservas en provisión de riesgos del grupo DSL Bank se componía a final de año de la provisión de riesgo contabilizada en el activo del balance por importe de 118,9 millones de euros (1998: 147,8 millones de euros), así como de las reservas contabilizadas en el pasivo por importe de 0,7 millones de euros (1998: 0,8 millones de euros).

En el activo se contabilizaron previsiones de riesgo para riesgos aislados, riesgo – país y riesgos latentes (como ajustes de valor globales):

#### Provisión de riesgos contabilizada en el activo

	Riesgos aislados		Riesgo país		Riesgos latentes (dotaciones globales)		Total	
	1999	1998	1999	1998	1999	1998	1999	1998
En millones de euros								
Estado a 1.1.	122,7	157,8	13,7	10,8	11,3	9,6	147,8	178,2
Entradas								
Atribución a reservas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	51,2	25,5	0,9	3,3	3,5	1,6	55,7	30,4
Salidas								
Realización	- 64,8	- 49,6	-	-	-	-	- 64,8	- 49,6
Liquidación a favor de la cuenta de pérdidas y ganancias	- 18,0	- 10,9	- 2,3	- 0,2	-	-	- 20,3	- 11,1
Variaciones con efectos neutrales sobre los beneficios (neto)	-	-	0,5	- 0,2	-	-	0,5	- 0,1
Estado a 31.12	91,1	122,8	12,9	13,7	14,8	11,2	118,9	147,8

Provisión de riesgos para riesgos aislados contabilizada en el pasivo

### Reservas para operaciones de crédito

	Riesgos aislados		Riesgo país		Riesgos latentes (dotaciones globales)		Total	
	1999	1998	1999	1998	1999	1998	1999	1998
En millones de euros								
Estado a 1.1.	0,8	0,8	-	0,3	-	-	0,8	1,1
Entradas								
Atribución a reservas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,3	0,2	-	-	-	-	0,3	0,2
Salidas								
Realización	- 0,0	- 0,0	-	-	-	-	- 0,0	- 0,0
Liquidación a favor de la cuenta de pérdidas y ganancias	- 0,4	- 0,2	-	- 0,3	-	-	- 0,4	- 0,4
Variaciones con efectos neutrales sobre los beneficios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Estado a 31.12	0,7	0,8	-	0	-	-	0,7	0,8

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Exigible con clientes	105,9	133,0
Exigible con entidades de crédito	12,9	14,8
Provisión de riesgos contabilizada en el activo	118,8	147,8
Reservas	0,7	0,8
Reservas totales para la provisión de riesgos	119,5	148,6

### (19) Activo financiero

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Bonos y otros valores mobiliarios de renta fija	334.643	227.196
Empréstitos y bonos	318.470	215.782
De emisores públicos	97.704	166.975
De otros emisores	220.766	48.807
De los cuales negociables y cotizados	298.389	215.782
<b>De los cuales negociables y no cotizados</b>	20.081	0
<b>Empréstitos</b>	16.172	11.414
<b>Valores de mercado positivos procedentes de instrumentos financieros derivados</b>	2.871	4.326
<i>Instrumentos que cotizan en bolsa</i>	0	0
<i>Opciones</i>	0	0
<i>Futuros</i>	0	0
<b>Instrumentos OTC</b>	2.871	4.326
<b>Swaps sobre tipos de interés</b>	2.871	3.801
<i>Operaciones a plazo con divisas</i>	0	0
<i>Opciones</i>	0	0
<i>Contratos de futuros sobre tipos de interés (Forward Rate Agreements)</i>	0	525
<i>Otros</i>	0	0
<b>Total</b>	337.514	231.522
<i>En el año siguiente, de las obligaciones y otros valores mobiliarios de renta fija vencerán:</i>	44.665	53.265

## (20) Inmovilizado financiero

	<b>1999</b> <b>miles de euros</b>	<b>1998</b> <b>miles de euros</b>
Bonos y otros valores mobiliarios de renta fija	33.164.496	27.145.979
De los cuales: valores negociables en el mercado monetario	0	202.095
De los cuales negociables y cotizados	26.374.864	20.685.428
De los cuales negociables y no cotizados	6.789.632	6.460.552
Acciones y otros valores mobiliarios sin interés fijo	43.460	56.175
De los cuales negociables y cotizados	2.556	15.271
Participaciones en fondos de inversión	2.556	2.556
Participaciones sociales	11.813	11.891
De las cuales negociables y cotizados	0	0
De las cuales negociables y no cotizados	675	675
Participaciones en empresas vinculadas	51	51
De las cuales negociables y cotizados	0	0
De las cuales negociables y no cotizados	51	51
Total	32.219.820	27.214.096
En el año siguiente, de las obligaciones y otros valores mobiliarios de renta fija vencerán:	7.311.049	6.710.377

## Evolución del inmovilizado financiero

Evolución del inmovilizado en 1999

En miles de euros	Valor contable 1.1.99	Compra	Venta / cancelación	Aumento contable de valor	Amortización	Valor contable 31.12.99
Bonos	27.145.979	14.017.974	7.794.105	30.351	235.703	33.164.496
Acciones y otros valores mobiliarios de renta variable	56.175	0	12.715	0	0	43.460
Participaciones en empresas vinculadas	51	0	0	0	0	51
Participaciones sociales	11.891	2	80	0	0	11.813
<b>Total</b>	<b>27.214.096</b>	<b>14.017.976</b>	<b>7.806.900</b>	<b>30.351</b>	<b>235.703</b>	<b>32.219.820</b>

## Evolución del inmovilizado financiero

Evolución del inmovilizado en 1998

En miles de euros	Valor contable 1.1.98	Compra	Venta / cancelación	Aumento contable de valor	Amortización	Valor contable 31.12.98
Bonos	19.824.030	16.926.662	9.566.751	10.110	48.073	27.145.979
Acciones y otros valores mobiliarios de renta variable	17.827	38.347	0	0	0	56.175
Participaciones en empresas vinculadas	51	0	0	0	0	51
Participaciones sociales	11.061	921	90	0	0	11.891
<b>Total</b>	<b>19.852.969</b>	<b>16.965.930</b>	<b>9.566.841</b>	<b>10.110</b>	<b>48.073</b>	<b>22.214.096</b>

## (21) Inmovilizado material

En miles de euros	Costes de adquisición o fabricación 1.1.99	Entradas durante el ejercicio	Salidas durante el ejercicio	Amortizaciones acumuladas durante el ejercicio	Amortizaciones durante el ejercicio	Valor contable residual 31.12.99	Valor contable residual 31.12.98
Terrenos y edificios	28.078	129	0	10.252	426	17.529	17.286
Dotaciones empresariales y comerciales	28.702	17.034	256	13.448	4.662	27.371	16.214
Instalaciones técnicas y máquinas	3.015	18	4	2.937	24	67	93
<b>Total</b>	<b>59.795</b>	<b>17.181</b>	<b>260</b>	<b>26.637</b>	<b>5.112</b>	<b>44.967</b>	<b>34.133</b>

## Inmovilizado material 1998

En miles de euros	Costes de adquisición o fabricación 1.1.98	Entradas durante el ejercicio	Salidas durante el ejercicio	Amortizaciones acumuladas durante el ejercicio	Amortizaciones durante el ejercicio	Valor contable residual 31.12.98	Valor contable residual 31.12.97
Terrenos y edificios	28.057	21	0	9.831	422	17.826	18.226
Dotaciones empresariales y comerciales	11.959	10.483	668	2.425	3.135	16.214	9.234
Instalaciones técnicas y máquinas	2.372	85	0	2.242	121	93	130
<b>Total</b>	<b>42.388</b>	<b>10.589</b>	<b>668</b>	<b>14.498</b>	<b>3.678</b>	<b>34.133</b>	<b>27.590</b>

## (22) Otros activos

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Otros bienes patrimoniales	787.032	125.181
Regularización de cuentas	422.232	385.119
Impuestos diferidos	46.981	38.826
Bienes patrimoniales inmateriales	66	215
<b>Total</b>	<b>1.256.311</b>	<b>549.341</b>

Los otros bienes patrimoniales se componen principalmente de una partida de compensación por cambio de divisas. Los cambios de esta partida, si se compara con la del año anterior, tienen su origen en una fuerte subida de los tipos de cambio, en especial en el dólar USA y en el yen japonés, junto con una subida del excedente de los derechos por operaciones a término con dólares USA. Los "otros bienes patrimoniales" están constituidos además por las partidas fluctuantes de cobro de documentos de cargo, cupones de interés, exigible por impuestos pagados en exceso del DSL Bank y exigible de empresas vinculadas.

La regularización de cuentas se componen principalmente de las cuotas diferenciales procedentes de la emisión de empréstitos en divisa extranjera y en marcos alemanes, así como empréstitos bajo la par de bonos adquiridos con estructura bajo par.

## Créditos tributarios

Los créditos tributarios diferidos se descomponen como a continuación se indica:

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Exigible	854	0
Inmovilizado financiero	2.355	1.558
Inmovilizado material	12.033	20.058
Pasivo comercial	1.761	1.887
Reservas	29.745	14.899
Otros	233	424
<b>Total</b>	<b>46.981</b>	<b>38.826</b>

## (23) Obligaciones frente a entidades de crédito

### Dependiendo del período de vencimiento residual

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Vencimiento diario	453.939	142.798
Con un período de vencimiento pactado o plazo de preaviso	22.398.701	17.791.356
Hasta 3 meses	13.527.713	11.478.369
Superior a 3 meses hasta un año	566.668	1.538.752
Superior a un año hasta 5 años	3.048.757	1.788.557
Superior a 5 años	5.255.563	2.985.678
<b>Total</b>	<b>22.852.640</b>	<b>17.934.154</b>

Dependiendo de si se trata de entidades nacionales o extranjeras

Entidades de crédito nacionales	18.605.572	14.871.250
Entidades de crédito extranjeras	4.245.068	3.062.904
<b>Total</b>	<b>22.852.640</b>	<b>17.934.154</b>

Dependiendo del tipo de operación

Cédulas hipotecarias nominativas / hipotecas negociables	1.265.612	405.954
Cédulas hipotecarias nominativas públicas	6.162.639	2.737.280
Otras obligaciones	15.424.389	14.790.920
<b>Total</b>	<b>22.852.640</b>	<b>17.934.154</b>

#### (24) Obligaciones frente a clientes

Dependiendo del período de vencimiento residual

	<b>1999</b> miles de euros	<b>1998</b> miles de euros
Vencimiento diario	146.313	158.913
Con un período de vencimiento pactado o plazo de preaviso	7.540.075	7.000.675
Hasta 3 meses	1.208.225	637.235
Superior a 3 meses hasta un año	375.672	1.095.299
Superior a un año hasta 5 años	1.706.684	1.198.970
Superior a 5 años	4.249.494	4.069.171
<b>Total</b>	<b>7.686.388</b>	<b>7.159.588</b>

Dependiendo de si se trata de clientes nacionales o extranjeras

Clientes nacionales	2.803.508	6.739.023
Clientes extranjeros	4.882.880	420.565
<b>Total</b>	<b>7.686.388</b>	<b>7.159.588</b>

Dependiendo del tipo de operación

Depósitos de ahorro	0	0
Cédulas hipotecarias nominativas / hipotecas negociables	980.759	2.376.705
Cédulas hipotecarias nominativas públicas	1.274.219	2.607.436
Otras obligaciones	5.431.410	2.175.447
<b>Total</b>	<b>7.686.388</b>	<b>7.159.588</b>

## (25) Obligaciones garantizadas por escrito

Dependiendo del período de vencimiento residual

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Vencimiento diario	0	0
Aplazadas con período de vencimiento	52.470.248	43.746.040
Hasta 3 meses	2.779.609	1.490.498
Superior a 3 meses hasta un año	4.460.885	6.132.253
Superior a un año hasta 5 años	30.151.649	21.598.322
Superior a 5 años	15.078.105	14.524.967
<b>Total</b>	<b>52.470.248</b>	<b>43.746.040</b>
De las cuales, vencerán en el próximo año	7.240.493	7.622.751

Dependiendo de si se trata de nacionales o extranjeras

Nacionales	40.404.346	30.589.214
Extranjeras	12.065.902	13.156.826
<b>Total</b>	<b>52.470.248</b>	<b>43.746.040</b>
Bonos negociables	52.470.248	43.746.040

Dependiendo del tipo de operación

Cédulas hipotecarias nominativas	2.251.112	1.841.105
Cédulas hipotecarias nominativas públicas	11.546.640	8.628.020
Otros bonos	38.672.496	33.276.915
<b>Total</b>	<b>52.470.248</b>	<b>43.746.040</b>

## (26) Pasivo comercial

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Compromisos de entrega procedentes de ventas al descubierto de valores mobiliarios	0	0
<i>Acciones y otros valores mobiliarios de renta variables</i>	0	0
Bonos y otros valores mobiliarios de renta fija	0	0
Valores de mercado negativos procedentes de instrumentos financieros derivados	5.408	6.341
<i>Instrumentos que cotizan en bolsa</i>	0	0
<i>Opciones</i>	0	0
Instrumentos OTC	5.408	6.341
Swaps	4.778	5.991
<i>Opciones</i>	0	0
<i>Contratos de futuros sobre tipos de interés (Forward Rate Agreements)</i>	630	350
<i>Futuros</i>	0	0
<i>Operaciones a plazo con divisas</i>	0	0
<i>Otros</i>	0	0
<b>Total</b>	<b>5.408</b>	<b>6.341</b>

## (27) Reservas

Las reservas se crean por el importe de la cantidad que habría que aportar si las obligaciones presentes se liquidaran o compensaran en la fecha de cierre del balance. Evolucionaron como a continuación se indica.

## Reservas 1999

En miles de euros	Estado a 31.12.1998	Gasto	Liquidación	Aportaciones	Estado a 31.12.99
Reservas para pensiones y obligaciones similares	37.318	- 500	- 691	1.205	37.332
Otras reservas para impuestos	32.723	- 8.764	- 1.080	9.234	32.113
Otras reservas	101.604	- 53.752	- 70.705	26.183	3.330
<b>Total</b>	<b>171.645</b>	<b>- 63.016</b>	<b>- 72.476</b>	<b>36.622</b>	<b>72.775</b>

Las reservas para pensiones afectan a obligaciones de pago presentes frente a los presupuestos públicos.

A 1 de enero de 1999 estaban en la partida “otras reservas” reservas para primas de vencimiento anticipado. Éstas se desglosaron para los estados financieros consolidados cerrados a 31 de diciembre de 1999 en “otros pasivos”. El desglose se realizó en “liquidaciones”.

### Reservas para impuestos

La partida “reservas para impuestos” se compone de reservas para impuestos en curso (15.107.000 euros; 1998: 19.349.000 euros) y de las obligaciones tributarias diferidas (17.007.000 euros; 1998: 13.374.000 euros). Dentro de las reservas para impuestos en curso se incluyen el impuesto de sociedades, el impuesto de actividades económicas, el impuesto sobre el patrimonio y otros impuestos. Las obligaciones tributarias diferidas se descomponen como a continuación se indica:

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
<i>Exigible</i>	0	545
Activo financiero	1.298	1.991
Inmovilizado financiero	6.306	2.844
<i>Inmovilizado material</i>	3.635	3.250
Reservas	5.568	4.261
Otros	200	483
<b>Total</b>	<b>17.007</b>	<b>13.374</b>

### Reservas para pensiones

En el sistema empresarial de asistencia a la vejez para empleados existen planes que se basan en prestaciones (*defined benefit plan*) y otros que se basan en cotizaciones (*defined contribution plan*).

Los planes de pensiones por primas son promesas de asistencia en las que las prestaciones asistenciales se calculan a partir de las cotizaciones a un fondo y de los beneficios que se han generado en éste. Con el fin de asistir en la vejez a sus trabajadores, el DSL Bank celebró en 1979 con el Instituto asistencial de la Federación y los Estados federados un acuerdo de participación. Para las obligaciones de pensiones que se basan en cotizaciones se gastaron en 1999, 2.055.000 euros (1998: 1.266.000 euros). Los pagos de las cotizaciones en curso son gastos correspondientes al año en curso. Los planes de pensiones que se basan en prestaciones son promesas asistenciales en las que la prestación asistencial se calcula normalmente con una fórmula de acuerdo con los ingresos del beneficiario y/o de los años en que estuvo empleado. Existen diferencias entre los sistemas asistenciales que se financian con reservas y aquéllos que se financian con fondos. Los planes que se basan en prestaciones de las sociedades del grupo se financian por completo a través de reservas. Las obligaciones se producen mayoritariamente por las pensiones y expectativas de derecho para las pensiones que se han de pagar en el futuro.

Los cálculos se basan en informes de pensiones que se realizan de acuerdo con parámetros actuariales. Estos informes se hacen anualmente, la última vez el 31 de diciembre de 1999. Al realizarlos se tienen en cuenta los nuevos fundamentos de cálculo para el país, tabla indicativa de

1998, en la que se considera el aumento en la esperanza de vida. Las reservas de pensiones para los sistemas de asistencia a la vejez que se basan en prestaciones, se realizó de acuerdo con la IAS 19 (revisada en 1998) y aplicando el método *projected unit credit*. Este método considera los derechos a la pensión obtenidos, el gasto calculatorio en intereses y las ganancias y las pérdidas que de acuerdo con cálculos actuariales todavía no se han extinguido. Estas últimas tienen su origen en las fluctuaciones del riesgo sobre tipos de interés o en el cambio en los parámetros de cálculo. Se tuvieron en cuenta las siguientes suposiciones:

Día de referencia del balance	31.12.1997	31.12.1998	31.12.1999
Intereses contabilizados	6,5%	6,0%	6,0%
Evolución esperada de sueldos y salarios	2,5 %	2,5 %	2,5 %
Adaptaciones previstas en las pensiones	1,5 %	1,5 %	1,5 %

El importe de las reservas de pensiones que se basan en prestaciones se obtiene a partir de las reservas del año anterior más el gasto por pensiones de inicio de ejercicio, deduciendo los pagos con efectos sobre la liquidez del ejercicio actual. Como componente del gasto se tiene en cuenta además de los intereses pagados, los intereses contabilizados que se basan en el interés a largo plazo de los mercados de capitales.

Las diferencias entre la evolución efectiva y la esperada en las bases de cálculo hacen que se produzcan beneficios o pérdidas actuariales que según la IAS 19.92 sólo se han de considerar con efectos sobre los beneficios si superan un margen del 10% (pérdidas o beneficios actuariales amortizables). Lo que resulta determinante es el valor en efectivo del conjunto de la obligación o el valor de mercado del bien patrimonial del plan; en otro caso, no se adaptan las reservas (pérdidas o beneficios actuariales no amortizables).

#### **Las reservas de pensiones para obligaciones de pensiones ascendieron en euros:**

	<b>1999</b> miles de euros	<b>1998</b> miles de euros
<i>Reservas para pensiones, estado a 1.1.</i>	37.318	37.935
Gasto durante el período de servicio	256	222
Intereses a pagar	2.745	2.654
<i>Pensiones prestadas</i>	- 3.572	- 3.618
<i>Amortización de pérdidas actuariales</i>	585	125
<b><i>Reservas de pensiones a 31.12.</i></b>	<b>37.332</b>	<b>37.318</b>

Las pérdidas no amortizables según técnicas actuariales ascendían en 1999 a 3.115.000 euros, en 1998 a 2.827.000 euros.

Las obligaciones procedentes de la regulación de jubilaciones anticipadas y de convenios de jornada de trabajo a tiempo parcial en la vejez se contabilizan dentro de "otros pasivos" (otras obligaciones). En el año de referencia no se produjeron gastos y beneficios extraordinarios por el término de los planes asistenciales o por recorte en la transferencia de prestaciones asistenciales.

## (28) Otros pasivos

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
<i>Otras obligaciones</i>	161.897	73.997
Regularización de cuentas	1.211.945	905.211
<b>Total</b>	<b>1.373.842</b>	<b>979.208</b>

Dentro de otras obligaciones se incluyen, entre otros, prestaciones por jubilaciones anticipadas, intereses del capital por disfrute de derechos, intereses que todavía no han vencido procedentes de obligaciones de rango secundario y de primas de vencimiento anticipado.

En la regularización de cuentas se incluyen, entre otros, participaciones sobre la par de bonos adquiridos con estructura a la par, las cuotas diferenciales procedentes de la emisión de participaciones en divisa extranjera y en marcos alemanes, así como pagos compensados procedentes del intercambio de activos (*asset swaps*).

## (29) Capital híbrido

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Obligaciones subordinadas	365.499	269.122
Capitales con derecho de disfrutes	245.060	220.088
Aportación de recursos típica de accionistas ocultos	76.790	0
<b>Total</b>	<b>687.349</b>	<b>489.210</b>

### Obligaciones de rango secundario

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
<b>A plazo con períodos de vencimiento residual</b>		
Hasta 3 meses	0	0
De más de 3 meses hasta 1 año	0	0
De más de 1 año hasta 5 años	250.986	202.092
De más de 5 años	114.513	67.030
<b>Total</b>	<b>365.499</b>	<b>269.122</b>

### Capitales con derecho de disfrute

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
<b>Vencimiento diario</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A plazo con períodos de vencimiento residual</b>		
Hasta 3 meses	0	0
De más de 3 meses hasta 1 año	10.226	10.305
De más de 1 año hasta 5 años	170.359	90.164
De más de 5 años	64.475	116.619
<b>Total</b>	<b>245.060</b>	<b>220.088</b>

En el ejercicio 1999 como capital híbrido adicional se recibieron aportaciones de recursos típicas de accionistas ocultos por importe de 77 millones de euros. El período de vencimiento residual era superior a los cinco años. Los intereses a pagar por ellos ascendían a 4 millones de euros.

En el grupo existen obligaciones de importancia secundaria por importe de 366 millones de euros (1998: 269 millones de euros); de las cuales 37 millones (1998: 12 millones de euros) corresponden al DSL Luxemburgo S.A. Las condiciones de estas obligaciones de importancia secundaria son las del art. 10, párr. 5 a de la Ley de la Banca.

Los intereses a pagar por el total de las obligaciones de rango secundario ascendieron a 25 millones de euros (1998: 22 millones de euros). Aquí se incluyen los intereses que todavía no han vencido por importe de 12 millones de euros (1998: 9 millones de euros) que se contabilizan dentro de "otras obligaciones" (otros pasivos).

Los titulares de derechos de disfrute perciben una participación en el reparto anual previo que depende de los beneficios de los accionistas; el derecho al reparto de dividendos se reduce si, y siempre que, no exista un beneficio distribuible. Los intereses del capital por disfrute de derechos para 1998/1999 con un importe total de 19 millones de euros (1998: 17 millones de euros) se contabilizan dentro de "otras obligaciones" (otros pasivos). El capital por disfrute de derechos garantiza por escrito los derechos de los acreedores de importancia secundaria; no concede participación alguna en los beneficios de liquidación.

### (30) Capital y reservas

<b>Capital y reservas 1999</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Reservas de capital</b>	<b>Reservas de beneficios</b>	<b>Beneficio del grupo</b>	<b>Suma</b>
Recursos propios del grupo DSL Bank a 31.12.1998 en euros	111.845.099	173.991.605	384.723.313	10.672.020	681.232.037
Beneficio del grupo distribuido en 1998	-	-	-	10.672.020	- 10.672.020
Reparto de derechos a beneficios de accionistas ocultos en 1998	-	-	- 18.529.359	-	- 18.529.359
Beneficio neto anual en 1999	-	-	-	-	60.912.631
Del cual beneficio del grupo en 1999	-	-	-	13.194.564	-
Del cual derecho a beneficios de accionistas ocultos en 1999	-	-	26.116.890	-	-
Del cual variaciones en las reservas de capital en 1999	-	-	21.601.177	-	-
Reparto de beneficios adelantados de accionistas ocultos en 1999	-	-	- 2.020.732	-	- 2.020.732
Adaptación con efectos neutrales sobre los beneficios de otras reservas de beneficios	-	-	177.426	-	177.426
Recursos propios del grupo DSL Bank a 31.12.1998	111.845.099	173.991.605	412.068.715	13.194.564	711.099.983

<b>Capital y reservas 1998</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Reservas de capital</b>	<b>Reservas de beneficios</b>	<b>Beneficio del grupo</b>	<b>Suma</b>
Recursos propios del grupo DSL Bank a 31.12.1997 en marcos alemanes	111.845.099	173.991.605	342.460.086	8.039.852	636.336.642
Beneficio del DSL Bank distribuido en 1998	-	-	-	8.039.852	-
Beneficio del DSL Bank distribuido en 1998 a accionistas ocultos	-	-	- 14.399.323	-	14.399.323
Beneficio de accionistas ocultos en 1999	-	-	18.529.539	-	18.529.359
Dotación para reservas de beneficios	-	-	38.133.191	-	38.133.191
Beneficio del grupo en 1998	-	-	-	10.672.020	10.672.020
Recursos propios del grupo a 31.12.1999	111.845.099	173.991.605	384.723.313	10.672.020	681.232.037

El capital suscrito del grupo DSL Bank desde la privatización parcial en 1989 se ha mantenido invariable y asciende a 111.845.000 euros. Los recursos propios declarados que el banco presentaba a 13 de septiembre de 1989 se reestructuraron con el objetivo de que en la privatización parcial se consiguiera una relación de participación en la gestión del negocio del 52 y el 48% respectivamente entre el sector público y el DSL Holding AG. En relación con el capital suscrito se procedió como a continuación se indica (los datos aparecen en euros):

	<b>Capital</b>	<b>Aportación de recursos</b>
1. Estado a 1.1.1989	130.890.722,00	
1.1 Ajuste procedente del remanente en 1988		
2. Estado a 13.9.1989 antes de la privatización parcial	130.890.722,00	
2.1 Retirada de la República Federal incluyéndose a los estados federados de Hessen y Schleswig – Holstein que han causado baja (con un importe de 256.053,22 euros respectivamente)	- 84.110.211,83	
2.2 Retirada de participaciones de los estados federados de Berlín y Baviera, al mismo tiempo se producen entradas en las reservas	- 252.948,56	
2.3 Retirada de la República Federal incluyéndose a los estados federados de Hessen y Schleswig – Holstein que han causado baja (con un importe de 406.684.52 euros respectivamente)		
2.4 DSL Holding AG realiza su aportación obligatoria de recursos como socio oculto		42.948.518,00
3. Estado a 14.9.1989 tras la privatización parcial, aumento de capital en efectivo (13.10.1989)	46.527.561,00	42.948.518,00
3.1 DSL Holding AG		10.737.130,00
3.2 República Federal de Alemania	11.631.890,00	
4. Estado a 13.10.1989 tras aumento de capital en efectivo	58.159.451,00	53.685.648,00
4.1 Ajuste procedente del remanente de 1989		
5. Estado a 31.12.1989	58.159.451,00	53.685.648,00
6. Capital suscrito	111.845.099,00	

Datos de la cuenta de pérdidas y ganancias del DSL Bank

### (31) Superávit de intereses

	<b>1999</b> <b>miles de euros</b>	<b>1998</b> <b>miles de euros</b>
Intereses a cobrar	4.323.666	3.807.157
Operaciones de crédito y operaciones en los mercados monetarios	2.628.395	2.454.512
Valores mobiliarios de renta fija y bonos	1.695.271	1.352.645
Beneficios en curso por	2.903	597
Acciones y otros valores mobiliarios de renta variable	2.024	0
Participaciones sociales	879	597
Participaciones en empresas vinculadas	0	0
Intereses a pagar	- 4.127.740	- 3.626.675
<b>Total</b>	<b>198.829</b>	<b>181.079</b>

### (32) Entradas / liquidaciones de la provisión de riesgos de las operaciones de crédito

	<b>1999</b> <b>miles de euros</b>	<b>1998</b> <b>miles de euros</b>
A cargo de las previsiones creadas en la cuenta de pérdidas y ganancias	- 55.932	- 30.560
A favor de las previsiones canceladas en la cuenta de pérdidas y ganancias	20.560	11.501
Amortización de créditos directa	- 4.886	- 4.464
Entradas de pagos de créditos amortizados	932	673
<b>Total</b>	<b>- 39.326</b>	<b>- 22.850</b>

### (33) Resultado de las comisiones

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Beneficios por comisiones	28.953	30.313
Gastos por comisiones	- 33.538	- 26.581
<b>Total</b>	<b>- 4.585</b>	<b>3.732</b>

### (34) Resultado comercial

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Divisas	1.178	- 3.295
Pensiones y derivados de interés	20.111	32.109
<b>Total</b>	<b>21.289</b>	<b>28.814</b>

El resultado comercial tiene en cuenta la valoración de la reserva comercial a 31 de diciembre de 1999 a valor de mercado.

Además, incluye el resultado comercial y los beneficios por intereses y divisas por importe de 13,5 millones de euros (1998: 6,65 millones de euros) y el gasto por comisiones por importe de 0,2 millones de euros (1998: 0,2 millones de euros) que se asignan a los resultados comerciales.

### (35) Gastos de administración

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Gastos de personal	- 49.797	- 48.515
Sueldos y salarios	- 36.638	- 33.968
Cotizaciones sociales	- 5.692	- 6.051
Gastos por asistencia a la vejez y subsidios	- 7.467	- 8.496
Otros gastos de administración	- 30.141	- 27.784
Amortizaciones y ajustes de valor	- 5.112	- 3.678
De dotaciones empresariales y comerciales	- 4.686	- 3.256
De solares y edificios	- 426	- 422
<b>Total</b>	<b>- 85.050</b>	<b>- 79.977</b>

### (36) Otros resultados

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Otros resultados empresariales	5.859	5.704
Resultado del inmovilizado financiero	0	4.285
<b>Total</b>	<b>5.859</b>	<b>9.989</b>

En el ejercicio 1999, el resultado del inmovilizado financiero se compuso exclusivamente de productos que generan interés que correspondientemente se asignan al resultado de intereses.

En 1998 los valores mobiliarios del inmovilizado financiero se componían de valores mobiliarios de las reservas de liquidez y de valores mobiliarios que se trataban como activo fijo.

El resultado procedente del inmovilizado financiero contabilizado en 1998 entre “otros resultados” con un importe de 4,3 millones de euros afecta al resultado saldado de los valores mobiliarios registrados en esas partidas.

### (37) Otros gastos

	<b>1999</b> <b>miles de euros</b>	<b>1998</b> <b>miles de euros</b>
Otros gastos de explotación	- 4.136	23.084
Asunción de pérdidas	- 1.180	- 523
Otros impuestos	- 686	3.225
<b>Total</b>	<b>- 6.002</b>	<b>- 20.382</b>

### (38) Impuestos sobre sociedades

	<b>1999</b> <b>miles de euros</b>	<b>1998</b> <b>miles de euros</b>
Impuestos sobre sociedades en curso	34.158	31.744
Impuestos sobre sociedades diferidos por diferencias de valoración limitadas temporalmente	- 4.081	- 2.556
Impuestos diferidos por traslados de pérdidas	0	0
<b>Total</b>	<b>30.099</b>	<b>29.188</b>

Los impuestos sobre sociedades en curso se calculan sobre la base del resultado impositivo del ejercicio 1999.

Los impuestos diferidos sobre los beneficios (remanente de activos 4.521.000 euros; 1998: 2.555.000 euros) se obtienen a partir del saldo de las variaciones de créditos tributarios diferidos (8.154.000 euros; 1998: 7.922.000 euros) y de las obligaciones tributarias latentes (3.633.000 euros; 1998 5.367.000 euros) al hacer una comparación respecto al año anterior.

Según el punto de vista del Instituto de Documentación respecto a la confección del balance: "Cuestiones particulares relativas a la aplicación de las IAS" (IDW RS HFA 2) de 24 de junio de 1999, a las sociedades se les ha aplicar como tipo impositivo, normalmente el tipo impositivo reducido para los dividendos distribuidos. De acuerdo con la postura del Instituto, para obtener la cuota efectiva a pagar por el impuesto sobre sociedades, este tipo se ha de complementar con el recargo de solidaridad (el 5,5% del impuesto de sociedades) y con el impuesto de actividades industriales.

Con tales componentes, el tipo impositivo para el impuesto sobre sociedades correspondiente al DSL Bank es el 44,08% que se aplicará como base para obtener la cuota efectiva a pagar por el impuesto sobre sociedades en Alemania.

Del gasto impositivo efectivo (30.099.000 euros) y del superávit anual del grupo (1998: 29,07%) antes de impuestos (91.012.000 euros) se obtiene una carga impositiva total para el grupo del 33,07%. La cuota impositiva del DSL Bank, que está por debajo de la media, se debe al conjunto de sociedades del DSL Holding Aktiengesellschaft que al ser un sujeto impositivo independiente está obligado a tributar por la parte proporcional que le corresponde en las ganancias antes de impuestos.

En la tabla que aparece a continuación aparecen las relaciones entre el gasto tributario derivado y la carga impositiva efectiva por el impuesto sobre sociedades del grupo:

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Beneficios antes del impuesto sobre sociedades	91.012	100.405
Impuesto sobre el producto industrial en Alemania	- 16.832	- 12.008
Beneficio después del impuesto sobre el producto industrial alemán	74.180	88.397
Impuesto sobre sociedades derivado	31.156	37.126
Recargo de solidaridad del impuesto de sociedades alemán	849	731
Diferencias de tipos impositivos en los resultados en el extranjero	- 784	- 1.046
Beneficios que no tributan	- 13.873	- 11.146
Otros	- 4.034	- 8.488
Impuesto sobre el producto industrial en Alemania	16.832	12.009
Impuesto sobre sociedades efectivo	30.099	29.188

Todos los impuestos sobre la renta y sobre los beneficios recaen sobre el resultado de la explotación ordinaria de actividad. En los años 1998 y 1999, no se han producido traslados de pérdidas con lo que todos los impuestos diferidos se han de contabilizar, ya que desde la perspectiva actual todos son realizables.

## Datos sobre el estado de los flujos de caja

### (39) Datos sobre el estado de los flujos de caja

El estado de los flujos de caja presenta las corrientes de pagos y su evolución según su origen. La evolución de los medios de pago se realizó para los sectores “explotación de actividad”, “inversiones” y “financiaciones”. La explotación de actividad se ha definido de tal manera que la regularización se realiza de forma análoga al resultado de explotación.

La variación de otras partidas sin efectos sobre los pagos por importe de – 1.346.210.000 euros (1998: - 75.958.000 euros) se descompone en entradas netas por regularización de intereses, impuestos diferidos y variaciones en el inmovilizado financiero sin efectos sobre los pagos.

La partida “Otras adaptaciones” por importe de – 3.506.000 euros (1998: - 37.006.000 euros) se descompone en intereses a favor y dividendos, intereses a pagar e impuesto sobre sociedades pagado.

La reserva contabilizada de medios de pago equivale a las existencias en efectivo y los saldos en el banco central de emisión que se contabilizan en la partida del balance “reservas en efectivo”. Los títulos de deuda de entidades públicas y las letras endosables, que asimismo se asignan a esas partidas del balance, no existen en el grupo DSL Bank.

### Otros datos

A continuación se aclaran las obligaciones negociables y su cobertura.

### (40) Circulación de obligaciones

	<b>1999</b> <b>miles de euros</b>	<b>1998</b> <b>miles de euros</b>
Obligaciones negociables	26.482.457	18.950.756
Títulos hipotecarios nominativos entregados como garantía	107.145	102.116
Títulos hipotecarios públicos / obligaciones municipales	138.334	145.424
Obligaciones que se encuentran en circulación		
Más:		
Efectos librados que todavía no se han vendido (existencias de efectivo) menos:	0	0
Obligaciones cuya cobertura no es obligatoria de conformidad con el art. 5, párr. 1, núm. 4 de la Ley de bancos hipotecarios	0	0
Circulante sujeto a cobertura	26.727.736	19.198.296

## Cobertura de las obligaciones en circulación

	<b>1999</b> miles de euros	<b>1998</b> miles de euros
Cobertura de títulos hipotecarios	0	0
Exigible con entidades de crédito		
Préstamos hipotecarios		
Exigible con clientes		
Préstamos hipotecarios	7.058.932	6.465.254
Suma y sigue	7.058.932	6.465.254
Suma de los títulos hipotecarios que es obligatorio cubrir	5.996.398	4.589.410
Exceso de cobertura	1.062.534	1.875.844
Cobertura los intereses a pagar		
Intereses a pagar por títulos hipotecarios	336.520	286.727
Intereses a percibir por los valores cubiertos	447.238	432.067
Exceso de cobertura	110.718	145.339
Cobertura de las obligaciones municipales		
Exigible con entidades de crédito		
Empréstitos municipales	1.319.576	258.004
Exigible con clientes	24.749.380	16.651.172
Empréstitos municipales		
Suma y sigue	26.068.956	16.909.176
Suma de las obligaciones municipales que es obligatorio cubrir	20.731.538	14.608.887
Exceso de cobertura	5.337.418	2.300.289
Cobertura de los intereses a pagar		
Intereses a pagar por bonos municipales	973.859	739.063
Intereses a percibir por los valores cubiertos	1.452.386	992.569
Exceso de cobertura	478.527	253.506

## Procesos de liquidación forzosa y de administración judicial forzosa

	<b>1999</b> Cifra	<b>1998</b> Cifra
Procesos de liquidación forzosa pendientes	443	355
Procesos de administración judicial forzosa	166	50
Procesos de liquidación forzosa llevados a cabo	170	160

## (41) Información financiera por sectores

La información financiera por sectores se orienta hacia la necesidad de información de las personas a las que se dirige la contabilidad para poder estimar las oportunidades y los riesgos que surjan. Su objetivo es preparar información sobre rentabilidad, oportunidades de crecimiento, expectativas de futuro y riesgos de inversión en los distintos sectores empresariales y geográficos.

En millones de euros		Financiación de construcción privada de viviendas	Financiación industrial	Mercados financieros	Traspaso/consolidación	Resultado total
Resultado bruto	1999	71,7	41,2	82,4	- 1,2	194,1
	1998	75,1	41,5	72,5	- 14,7	174,4
Resultado comercial	1999	0,0	0,0	21,3	0,0	21,3
	1998	0,0	0,0	28,8	0,0	28,8
Gastos de administración	1999	- 28,2	- 9,0	- 8,3	- 39,5	- 85,0
	1998	- 50,0	- 16,4	- 13,6	0,0	- 80,0
Costes en materia de riesgo	1999	- 16,2	- 23,1	0,0	0,0	- 39,3
	1998	- 12,2	- 10,6	0,0	0,0	- 22,8
Resultado financiero	1999	27,3	9,0	95,4	- 40,7	91,0
antes de impuesto sobre sociedades	1998	12,8	14,5	87,8	- 14,7	100,4
Costes indirectos no distribuidos	1999	0,0	0,0	0,0	- 40,7	- 40,7
	1998	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Volumen de negocio	1999	12.313,4	12.041,9	120.293,5**	0,0	144.648,8
	1998	11.388,2	10.386,3	105.053,3**	0,0	126.827,8
Número de trabajadores (a 31.12)	1999	258	81	70	349	758
	1998	241	74	64	343	722
Rentabilidad de los recursos propios	1999	7,8%	4,4%	90,6%	0,0%	13,8%
	1998	4,2%	8,9%	49,0%	0,0%	14,7%

\* se incluye el Consejo de Administración con N.V. / S.A.

\*\* se incluyen las operaciones *swap*

El grupo DSL Bank dirige sus actividades basándose en un sistema de gestión de información. El componente fundamental de este sistema es la cuenta de explotación de actividades según sectores empresariales. Este método de gestión interna que se practica desde hace años cumple las exigencias de la información financiera por sectores de las IAS.

La obtención de los resultados de explotación de actividad se basa en las normas usuales en estos momentos para la medición de los rendimientos de cada uno de los sectores de negocio. En 1998, a los sectores de negocio se les asignaron todos los costes generales.

La asignación de los recursos propios a cada uno de los sectores se realiza de acuerdo con su vinculación al capital fundamental. Esto se calcula a partir de las participaciones sectoriales en el conjunto del activo de riesgo.

En el traspaso / consolidación de los sectores se reproduce el montante de los resultados que no recaen en el ámbito de responsabilidad de cada uno de los campos sectoriales. A partir de la información financiera por sectores primaria damos información para la información financiera por sectores geográficos. Los datos se dan por países sede. Lo que resulta determinante es el país sede de la unidad operativa en cuestión.

Los costes por riesgo para las obligaciones de crédito las indicamos por separado. La asignación de dichos gastos al sector de negocio se realiza como hasta ahora de acuerdo con el principio de realización y con el de una representación en la que se aprecie el verdadero origen.

En millones de euros		Nacional	Extranjero	Grupo
	1999	176,5	22,3	198,8
Superávit de intereses	1998	173,5	11,3	184,8
	1999	24,0	-2,7	21,3
Superávit comercial	1998	21,6	7,2	28,8
	1999	-81,1	-3,9	-85,0
Gastos de administración	1998	-76,5	-3,5	-80,0
	1999	0,0	-0,7	-0,7
Saldo de otros resultados de explotación / gastos	1998	-16,6	6,2	-10,4
	1999	-40,6	1,3	-39,3
Costes en materia de riesgo	1998	-22,8	0,0	-22,8
	1999	73,3	17,7	91,0
Resultado de explotación antes del impuesto sobre sociedades	1998	79,2	21,2	100,4

#### (42) Valor de mercado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor de mercado (*Fair Value*) la cantidad por la que un valor patrimonial se podría cambiar entre partes contratantes informadas, dispuestas a concluir la operación e independientes.

En caso de existir un mercado activo (por ejemplo, la bolsa de valores) para un determinado instrumento financiero, el valor de mercado será el precio de mercado o el precio de cotización en bolsa en la fecha de cierre del balance. Debido a que no existe un mercado activo para un gran número de bienes patrimoniales, el valor de mercado de dichos instrumentos se calculará mediante procedimientos de matemática financiera (en especial métodos de valor en efectivo y modelos de precios de opciones). Los parámetros que se incluyen en el cálculo del valor de mercado, resultan de las condiciones de mercado en la fecha de cierre del balance.

A continuación se indican los valores de mercado para los instrumentos financieros que se catalogan según la partida contable en la que se incluyen:

- Todas las existencias comerciales (activo y pasivo comercial) se contabilizan según su valor de mercado, es decir, el valor contable equivale al valor de mercado.
- En el caso de las reservas en efectivo el valor de mercado equivale al valor contable.
- El exigible con entidades de crédito presenta un valor de mercado de 13.700 millones de euros, el exigible con clientes de 35.900 millones de euros (valor total del exigible del año anterior: 51.000 millones de euros).
- En 1999, el inmovilizado financiero tenía un valor de mercado de 33.200 millones de euros frente a los 27.500 millones de euros del año anterior.
- El valor de mercado de las obligaciones frente a entidades de crédito asciende a 21.150 millones de euros y el valor de mercado de las obligaciones frente a clientes asciende en 1999 a 7.630 millones de euros (valor total de las obligaciones del año anterior: 28.000 millones de euros).
- El valor de las obligaciones garantizadas por escrito y de importancia secundaria para 1999 tenía un valor de mercado de 52.330 millones de euros (1998: 48.000 millones de euros).

La gestión de los riesgos de mercado de aquellas partidas que no se asignan a las reservas comerciales se realiza, dependiendo de su riesgo, a través de distintas carteras y no teniendo en cuenta a cada producto aislado. Con los fundamentos de esta gestión operativa se forman principios de valor efectivo que incluyen también derivados en las carteras. Los valores efectivos de estos derivados aparecen en el cuadro sinóptico de los valores de mercado positivos (véase la nota 45). En este sentido, los valores de mercado de las existencias ligadas al balance se habrán de estimar de acuerdo con el de los derivados con los que están relacionados.

El valor de mercado, que está condicionado por los numerosos y variados procesos de valoración y por las estimaciones necesarias de los parámetros de valoración, no siempre es un indicador adecuado del precio que se podría obtener en una venta. Además, el cálculo se basa casi siempre nada más que en la información de mercado del momento único en que se hace la valoración. Por tanto, no es posible la obtención de valores con vigencia para el futuro. Como faltan métodos de valoración generalmente aceptados, los valores de mercado se utilizan principalmente en la banca y generalmente no son comparables, con lo que tampoco permiten sacar conclusiones sobre el valor correcto del grupo DSL Bank.

#### (43) Cambio de divisas

Los bienes patrimoniales convertidos en euros que originariamente estaban en divisa extranjera ascienden a 34.143.242.000 euros (1998: 16.258.917.000 euros). Las obligaciones correspondientes ascienden a 54.260.994.000 euros (1998: 26.254.134.000 euros).

#### (44) Datos sobre las principales concentraciones

Desglose porcentual de los créditos según sectores económicos:

La operaciones de activo y pasivo del grupo están determinadas principalmente por la actividad comercial de la matriz, el Deutsche Postbank AG. La estructura de las operaciones de activo y pasivo no incluyen concentraciones de riesgo dignas de mención. Aproximadamente un 7% de los créditos van a parar a personas económicamente dependientes y el 93% aproximadamente a empresas y a personas económicamente independientes. Aproximadamente un 90% del total de los créditos se otorgan a entidades de crédito nacionales y extranjeras.

	1999	1998
	%	%
I. Personas privadas económicamente dependientes y otro tipo de personas privadas	21,3	29,0
Créditos a la construcción de vivienda		
II. Presupuestos públicos	61,9	52,0
1. Federación, fondo de inversión de la Federación, fondos de compensación de cargas, fondo de inversión del Plan Marschall, patrimonio de los ferrocarriles federales y de los correos federales	25,7	14,3
2. Estados federados	26,8	27,4
3. Municipios y asociaciones de municipios	8,2	9,0
4. Mancomunidades comunales con atribuciones independientes	1,2	1,3
III. Empresas y personas privadas económicamente independientes	11,2	13,6
1. Servicios (se incluye a los profesionales liberales)	7,0	6,8
2. Suministro de energía y agua, minería	1,2	1,4
3. Comercio	0,2	0,3
4. Construcción, construcción de máquinas, de herramientas	0,1	0,1
5. Otros	2,7	5,0
IV. Extranjero	5,6	5,4
1. Empresas	1,1	0,9
2. Presupuestos públicos	4,5	4,5
	100,0	100,0

#### (45) Operaciones financieras sobre instrumentos derivados

El grupo DSL Bank utiliza operaciones financieras sobre instrumentos derivados exclusivamente para asegurar los riesgos que se derivan de los tipos de interés, de cambio y otro tipo de riesgos. Las principales operaciones financieras sobre instrumentos derivados en divisa extranjera que se contratan son operaciones a término en divisa, *swaps* de divisa, *swaps* sobre tipos de interés en divisa y opciones en divisas. Las operaciones derivadas de interés son principalmente *swaps* sobre tipos de interés, contratos de futuros sobre tipos de interés (Forward Rate Agreements), así como futuros sobre tipos de interés y opciones sobre tipos de interés; aisladamente también se contratan operaciones a plazo con valores mobiliarios de renta fija. Las operaciones a término que cubren otros riesgos de precio consisten en un pequeño número de opciones sobre acciones, así como contratos sobre opciones y futuros con un índice de cotización de acciones determinado.

Para representar las operaciones derivadas seguimos las recomendaciones de la Asociación Federal de Bancos Públicos. Los valores de mercado se obtienen a partir del coste de reposición de cada uno de los contratos sin tener en cuenta los acuerdos sobre riesgos vinculados a los tipos de cambio y de interés o las valoraciones del nivel de solvencia.

#### Desglose según contratos

En miles de euros	1999				Importe nominal Período de vencimiento residual			1998
	Inferior a 1 año	De 1 hasta 5 años	Sup. a 5 años	Suma Banco	Inferior a 1 año	De 1 hasta 5 años	Superior a 5 años	Suma Banco
Operaciones relacionadas con los intereses	6.101.990	47.591.420	24.170.208	77.863.618	5.393.712	30.972.371	22.463.979	58.830.062
Productos OTC								
Swaps sobre tipos de interés	6.001.990	46.382.369	20.416.123	72.800.482	5.046.474	30.290.776	17.977.045	53.314.295
Contratos de futuros sobre tipos de interés (Forward Rate Agreements)	100.000	0	0	100.000	185.158	178.952	0	364.110
Opciones sobre tipos de interés	0	1.140.768	3.754.085	4.894.853	162.080	438.732	4.482.557	5.083.369
Compra	0	88.586	19.541	108.127	0	173.560	176.164	349.724
Venta	0	1.052.182	3.734.544	4.786.726	162.080	265.172	4.306.393	4.733.645
Caps, Floors	0	68.283	0	68.283	0	63.911	4.377	68.288
Productos cotizados en bolsa	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras operaciones a término con intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones relacionadas con las divisas	2.782.879	5.806.562	1.294.194	9.883.635	9.589.361	6.085.731	1.629.616	17.284.708
Productos OTC								
Operaciones a término con divisas	1.575.346	340.970	46.445	1.962.761	1.223.987	366.582	0	1.590.549
Swaps de divisa/ swaps sobre tipos de interés en divisa	1.162.739	5.455.417	1.247.749	7.865.905	8.345.789	5.608.980	1.201.255	15.156.024
Opciones								
Compra	44.794	10.175	0	54.969	19.585	4.277	428.361	538.135
Venta	0	0	0	0	0	4.277	0	4.277
Caps, Floors	44.794	10.175	0	54.969	19.585	85.912	428.361	533.858
Productos cotizados en bolsa	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras operaciones a término con intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones con acciones / relacionados con índices	0	76.494	0	76.494	0	76.494	0	76.494
Productos OTC								
Operaciones a plazo con acciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Opciones sobre tipos de interés	0	76.494	0	76.494	0		0	
Compra	0	76.494	0	76.494	0	76.494	0	76.494
Venta	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos cotizados en bolsa	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras operaciones a plazo	0	0	0	0	0	0	0	0

## Desglose según contratos

En millones de euros	Valor de mercado negativo 1999	Valor de mercado positivo 1999	Valor de mercado negativo 1998	Valor de mercado positivo 1998
Operaciones relacionadas con los intereses	3.151,4	1.288,0	3.498,0	1.745,6
Productos OTC				
<i>Swaps sobre tipos de interés</i>	2.876,7	1.220,1	3.109,6	1.632,1
Contratos de futuros sobre tipos de interés (Forward Rate Agreements)	0,6	0,0	0,5	0,5
Opciones sobre tipos de interés	274,1	67,5	387,9	113,0
Compra	3,3	40,7	26,7	7,8
Venta	270,8	26,8	361,2	105,2
<i>Caps, Floors</i>	0,0	0,4	0,0	0,0
Productos cotizados en bolsa	0	0	0,0	0,0
Otras operaciones a término con intereses	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones relacionadas con las divisas	302,3	945,8	849,8	807,4
Productos OTC				
Operaciones a término con divisas	106,0	88,0	97,1	97,2
Swaps de divisa/ swaps sobre tipos de interés en divisa	196,3	852,9	661,5	697,3
Opciones	0,0	4,9	91,2	12,9
Compra	0,0	0,0	0,1	0,0
Venta	0,0	4,9	91,1	12,9
Productos cotizados en bolsa	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras operaciones a término con intereses	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones con acciones / relacionados con índices	7,2	76,9	45,2	45,2
Productos OTC				
Operaciones a plazo con acciones	0,0	0,0	0,0	0,0
Opciones sobre tipos de interés	7,2	76,9	0,0	0,0
Compra	7,2	76,9	45,2	45,2
Venta	0,0	0,0	0,0	0,0
Productos cotizados en bolsa	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras operaciones a plazo	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones comerciales a valor de mercado	5,4	2,9	4,3	5,8

## Desglose de los valores de mercado positivos según contratantes

En millones de euros	1999	1998
Contratantes OCDE	2.310,8	2.598,2
Regímenes centralizados	0,0	
Bancos	2,207,1	2,458,0
Entidades financieras	103,7	140,2
Otros	0,0	0,0
Contratantes no OCDE	0,0	0,0

#### **(46) Partidas de riesgos**

Los riesgos de mercado, de liquidez y operativos son parte del negocio bancario. Su identificación, análisis, control y vigilancia es tarea de la gestión de riesgos. Esta se ayuda de modernos procedimientos y en la cuantificación de estos riesgos de modelos y procedimientos matemáticos estratégicos.

Para valorar los efectos de los movimientos de mercado extremos que no recoge la valoración *Value-at-Risk*, se calculan para todos las carteras modelos negativos extremos (*Worst-case*).

#### **Riesgo de mercado**

Con el concepto riesgo de mercado se describe la posibilidad de que se produzcan pérdidas de valor repentinas en las carteras comerciales y de tesorería a consecuencia de variaciones en los precios de mercado (intereses, tipo de cambio) antes de que se puedan cerrar o asegurar las partidas afectadas. Para contrarrestar esto, se calculan las disminuciones del valor efectivo en las partidas de interés de acuerdo con modelos estándar sobre la base de los valores históricos para la variación de tipos de interés potenciales.

Lo que caracteriza a la ratio de riesgo *Value-at-Risk* es que mide la posible pérdida que se puede producir en el futuro en una cartera durante el período de tenencia en cuestión (como máximo 1 día o 10 días) que con una cierta probabilidad y en condiciones de mercado normales no se superará. De esta manera se cuantifica la pérdida potencial del sector comercial considerando la diversificación y la correlación.

A finales del año 1999, para nuestras reservas comerciales se produjo un *Value-at-Risk* (nivel de probabilidad del 99%, período de tenencia 10 días) de 3,39 millones de euros (1998: 2,75 millones de euros) para operaciones relacionadas con los intereses; por los riesgos de cambio de divisa el *Value-at-Risk* ascendía a 4,01 millones de euros (1998: 2,24 millones de euros).

En 1999, el *Value-at-Risk* mínimo ascendió a 1,75 millones de euros (1998: 0,02 millones de euros), el máximo a 18,99 millones de euros (1998: 6,77 millones de euros) y el medio a 6,58 millones de euros (1998: 2,4 millones de euros).

#### **Riesgo en materia de crédito**

Las formas más características del riesgo en materia de crédito son muy variadas e incluyen el riesgo de impago, el riesgo – país y el riesgo de liquidación. El riesgo de impago consiste principalmente en la imposibilidad de cobrar total o parcial del tomador de un crédito o de una de las partes contratantes pagos garantizados contractualmente.

El riesgo en materia de crédito se presenta también como riesgo – país. En ese caso el riesgo no lo provoca directamente el tomador del crédito, sino que su origen está especialmente en medidas estatales que imposibilitan al tomador del crédito hacer frente a sus obligaciones (por ejemplo restricciones de transferencia), o bien la obligación del tomador del crédito se acrecienta (por ejemplo devaluación de divisas) de forma que no la puede cumplir.

#### **Riesgo país**

La gestión del riesgo país dentro del grupo se realiza con base en las clases de riesgo acordadas por el Consejo de Administración. Los límites se controlan diariamente.

En el DSL Bank, las situaciones de riesgo de las operaciones de crédito se vigilan y gestionan mediante análisis de las existencias en créditos de acuerdo con categorías de riesgo internas.

### **Concentraciones de créditos**

La concentración de riesgos de impago (concentración de riesgos de crédito) se origina a través de relaciones comerciales con grupos de deudores que poseen un cierto número de características comunes y su capacidad para cancelar las deudas que han asumido depende de que se produzcan variaciones en determinadas condiciones económicas generales. Las operaciones de crédito del DSL Bank no presentan ninguna dependencia sectorial de importancia que presente riesgos.

### **Riesgos de liquidez**

El riesgo de liquidez representa generalmente el peligro que puede sufrir un instituto de crédito de no poder hacer frente a tiempo, y por un importe considerable, a sus obligaciones de pago contractuales presentes o futuras. En el contexto de la gestión del riesgo de liquidez se han de evitar igualmente pérdidas que procedan de la toma de dinero con tipos de interés demasiado altos o de la inversión de demasiados recursos con tipos de interés por debajo del nivel de mercado.

La gestión de liquidez en el DSL Bank se determina dentro del grupo para las divisas comerciales más importantes. La liquidez local de cada una de las divisas se gestiona dentro de esta normativa central.

### **Riesgos operativos**

Los riesgos operativos son pérdidas inesperadas causadas por sistemas defectuosos, fallos en procesos de tramitación, controles insuficientes o sucesos sobre los que no se puede influir.

El departamento de técnicas de información del DSL Bank dispone de un *backup* interno y externo. La comprobación interna de datos se realiza a diario. Los soportes de datos obtenidos se conservan en un archivo especial resistente a las catástrofes.

Los procesos de tramitación y los controles dentro del grupo Postbank los comprueba el departamento de revisión interna con regularidad y se actualizan.

Desde marzo de 1997 el banco se ha preparado con un proyecto amplio para superar el efecto 2000. El proyecto se concluyó con éxito. Con el cambio de año no se produjo ningún problema digno de mención en la explotación de la actividad.

**Las partidas de riesgos desde la perspectiva de la superintendencia bancaria (activo de riesgos incluidas las partidas de riesgo de mercado) –según el Código de Comercio- son las siguientes:**

En millones de euros	1999	1998
Activo de riesgos ponderado		
Activos del balance		
Exigible frente a entidades de crédito	2,599	1.966
Exigible con clientes	14,158	12.691
Beneficios deducibles garantías	- 10,348	- 9.100
Valores mobiliarios	6,674	5.451
Inmovilizado material	45	34
Participaciones sociales y participaciones en empresas vinculadas	12	40
Otros bienes patrimoniales	24	18
Regularización de cuentas	18	26
Operaciones fuera de balance		
Pasivos contingentes	600	537
Promesas de crédito irrevocables	128	67
Operaciones a plazo incondicionales y opciones	538	968
Suma de los activos de riesgo ponderados	14.448	12.698
Importe de los abonos en las partidas de riesgo de mercado	179	109
Importe total de las partidas que es obligatorio imputar	14.627	12.807
Recursos propios con responsabilidad (art. 10 de la Ley de Créditos)	1.318	1.131
Cuota de recursos propios	9,1%	8,9%
Capital base (art. 10 de la Ley de Créditos)	665	567
Cuota de capital base	4,6%	4,5%

**Con una cuota de recursos propios del 9,2% (1998: 8,9%), el DSL Bank cumple suficientemente con el valor exigido del 8%.**

	1999	1998
Recursos propios según las IAS	711	676
Cuota de recursos propios	4,9%	5,3%

**(47) Exigible y obligaciones frente a empresas vinculadas y sociedades participadas**

En miles de euros	Empresas vinculadas		Empresas con las que existe una relación de participación	
	1999	1998	1999	1998
Exigible con clientes	29	30	41.430	30.410
Otros activos	21	39	0	0
Obligaciones frente a clientes				
- vencimiento diario	34	4	0	0
- con un período de vencimiento pactado o con plazo de preaviso	54	102	0	0
Otros pasivos	1.219	526	0	0

#### **(48) Constitución de garantías y bienes patrimoniales que están sometidos a una limitación en su disponibilidad**

En el grupo DSL Bank no se han constituido garantías y no existen bienes patrimoniales sometidos a una limitación en su disponibilidad.

#### **(49) Pasivos contingentes y otras obligaciones**

	1999 miles de euros	1998 miles de euros
Pasivos contingentes	512.494	211.521
a) pasivos contingentes procedentes de letras endosadas ya descontadas	0	44.625
b) Obligaciones procedentes de avales y contratos de garantía	512.494	466.896
Otras obligaciones	1.748.025	1.918.677
Promesas de crédito irrevocables	1.748.025	1.918.677
Total	2.260.519	2.430.198

Las obligaciones que no se incluyen en el balance se contabilizarán con el importe en la fecha de cierre del balance. No existen partidas aisladas de gran significación ni dentro de los pasivos contingentes ni tampoco dentro de las demás obligaciones. La provisión de riesgos para las obligaciones que no se incluyen en el balance se recortó en las partidas correspondientes.

#### **(50) Otras obligaciones financieras**

##### **Carta de seguridades**

En atención a su participación mayoritaria en el DSL Bank Luxembourg Société Anonyme, el DSL Bank ha emitido una Carta de Seguridades por la que se obliga, excepto en el caso de riesgo político, a procurar que su filial pueda cumplir sus obligaciones.

##### **Garantía**

El DSL Bank garantiza todas las emisiones emitidas por el DSL Finance N.V.

##### **Obligación de realizar aportaciones posteriores**

El DSL Bank ha contraído obligaciones de realizar aportaciones posteriores por la garantía voluntaria de depósito de la Asociación Federal de Bancos Públicos Alemana e.V. con el importe previsto en los estatutos y por la garantía de depósito establecida por ley en el año de referencia del informe.

El DSL Bank Luxembourg Société Anonyme es miembro de la “Asociación de garantía de aportaciones, Luxemburgo” (en abreviatura “AGDL”). Al producirse una contingencia, la obligación de pago anual de cada miembro de la AGDL está limitada al 5% de sus recursos propios.

### (51) Bienes patrimoniales de importancia subordinada

Los bienes patrimoniales de rango subordinado consisten en las siguientes partidas:

En miles de euros	1999	1998
Exigible con entidades de crédito	58.580	40.865
Inmovilizado financiero		
Empréstitos y bonos	0	12.767
Acciones y otros valores mobiliarios de renta variable	5.113	17.828
Total	63.693	71.460

### (52) Negocios fiduciarios

Los negocios fiduciarios no contabilizados se desglosan como a continuación se indica:

En miles de euros	1999	1998
Bienes fiduciarios	2.102.047	2.245.076
Exigible con clientes	2.051.036	2.192.656
Exigible con entidades de crédito	51.011	52.305
Participaciones	0	115
Obligaciones fiduciarias	2.102.047	2.245.076
Bienes fiduciarios de capital	977.455	1.041.095
Fondo de inversión del Estado Federado Mecklenburg – Vorpommern	74.924	74.647
Fondos de pensiones	10.345	10.337
Fideicomisos de capital	660.967	691.046
Obligaciones frente a entidades de crédito	378.356	427.951

### (53) Participaciones en propiedad

Empresas vinculadas incluidas en los estados financieros consolidados

Razón social	Domicilio social	Participación en el capital	Recursos propios	Resultado del último ejercicio según el C. de Comercio
1999		%	Miles de euros	Miles de euros
DSL Bank Luxembourg Société Anonyme	Luxemburgo	100	42.722	2.773
Ralos Verwaltung GmbH&Co. Vermietungs KG	Munich	100	- 2.785	- 27
DSL Finance N.V.	Amsterdam	100	17.562	4.839

Empresas vinculadas incluidas en los estados financieros consolidados

Razón social	Domicilio social	Participación en el capital	Recursos propios	Valor de las participaciones del DSL Bank	Resultado del último ejercicio según el C. de Comercio
1998		%	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros
DSL Bank Luxembourg Société Anonyme	Luxemburgo	100	25.565	25.565	2.483
Ralos Verwaltung GmbH&Co. Vermietungs KG	Munich	100	26	26	- 58
DSL Finance N.V.	Amsterdam	100	46	46	6.009

## Empresas vinculadas no incluidas en los estados financieros consolidados

Razón social	Domicilio social	Participación en el capital	Recursos propios	Resultado del último ejercicio según el C. de Comercio
1999		%	Miles de euros	Miles de euros
Sila Grundstücks-Vermietungsgesellschaft mbH	Bonn	100	26	- 591
Creda Objektanlage- und -verwaltungsgesellschaft mbH	Bonn	100	26	- 590
DSL Objekt 1. Hamburger GbRmbH	Bonn	100	- 1.148	0

## Empresas vinculadas no incluidas en los estados financieros consolidados

Razón social	Domicilio social	Participación en el capital	Recursos propios	Valor de las participaciones del DSL Bank	Resultado del último ejercicio según el C. de Comercio
1998		%	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros
Sila Grundstücks-Vermietungsgesellschaft mbH	Bonn	100	26	26	- 262
Creda Objektanlage- und -verwaltungsgesellschaft mbH	Bonn	100	26	26	- 261
DSL Objekt 1. Hamburger GbRmbH	Amsterdam	100	51	0	0

### (54) Empleados

La cifra media de empleados se desglosa como a continuación se indica:

	Media anual					
	1999			1998		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Empleados a jornada completa	346	252	598	350	248	598
Empleados a media jornada	22	98	120	12	95	107
	368	350	718	362	343	705
En formación	7	10	17	6	6	12
Total	375	360	735	368	349	717

### (55) Remuneración de los órganos sociales y créditos concedidos

La remuneración total del Consejo de Administración ascendió durante el ejercicio 1999 a 1.175.000 euros (1998: 1.004.000 euros), la de los miembros del Consejo de Vigilancia a 197.000 euros (1998: 326.000 euros).

Por las obligaciones de pensiones frente a antiguos miembros del Consejo de Administración y sus supérstites, a 31 de diciembre de 1999 se hicieron unas reservas por un total de 10.838.000 euros (1998: 9.890.000 euros); los pagos totales ascendieron a 750.000 euros (1998: 733.000 euros).

*Los adelantos, créditos y otras relaciones de responsabilidad frente a los miembros del Consejo de Administración ascendían a 31 de diciembre de 1999 a 509.000 euros (1998: 641.000 euros).*

**(56) Junta directiva**

Dieter Wendelstadt, Presidente	Prof. Dr. Hermann Schlagheck (a partir del 17 de mayo de 1999)
Prof. Dr. Gerhard Laule, Vicepresidente	Hans Peter Schmidt
Dieter Schütte, Vicepresidente	Dr. Franz Schoser
Dr. Reinhard Baumgarten (hasta el 17 de mayo de 1999)	Dr. Louis Storck (hasta el 10 de marzo de 1998)
Dr. Hans – Joachim Baumhauer (hasta el 31 de diciembre de 1998)	Rosmarie Warner
Dr. Dieter Boening (hasta el 17 de febrero de 1999)	Dr. Wolfgang Weng
Dr. Helmut Born	Dr. Norbert Wieczorek
Prof. Dr. Hans – E. Büschgen	Arnold Willemsen (hasta el 10 de marzo de 1998 y a partir del 1 de enero de 1999 hasta el 16 de septiembre de 1999)
Dr. Gert Haller (a partir del 10 de marzo de 1998)	
Dr. Dionys Jobst	
Hans – Peter Kappes (a partir del 10 de marzo de 1998)	
Gerd Kettler	
Gerhard von Loewenich (hasta el 31 de diciembre de 1999)	
Dr. Hans Molnar (a partir del 16 de septiembre de 1999)	
Heinrich Rinderle (a partir del 17 de mayo de 1999)	
Brar C. Roeloffs	
Fried Scharpenack	
Prof. Dr. Wulf von Schimmelmann (a partir del 3 de marzo de 1999)	
Dr. Peter Schmidt (hasta el 17 de mayo de 1999)	

**(56) Consejo de Administración**

Horst Stefan Jütte (ponente)

Wolfgang Schneider

Werner Albert Schuster

Ernst Seulen

Bonn, 15 de febrero de 2000

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Deutsche Siedlungs- und Landesrentenbank

**ÍNDICE DE LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS,  
PROFORMA, NO AUDITADAS Y DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA CONSOLIDADA,  
COMPLEMENTARIA, NO AUDITADA**

**Deutsche Post Worl Net – Cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas, proforma y consolidadas**

Cuenta de pérdidas y ganancias -no auditada, proforma, resumida y consolidada- de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999	452
Cuenta de pérdidas y ganancias -no auditada, proforma, resumida y consolidada- de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999	453
Cuenta de pérdidas y ganancias -no auditada, proforma, resumida y consolidada- de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000	454
Notas a las cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas, proforma, resumidas y consolidadas de Deutsche Post World Net	455

**Grupo Postbank - Cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas, proforma y consolidadas según las IAS- Normas de presentación para entidades de crédito**

Cuenta de pérdidas y ganancias -no auditada, resumida y proforma- del grupo Deutsche Postbank según las IAS y las normas de presentación para entidades de crédito correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999	473
Cuenta de pérdidas y ganancias -no auditada, resumida y proforma- del grupo Deutsche Postbank según las IAS y las normas de presentación para entidades de crédito correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999	474
Notas a las cuentas de pérdidas y ganancias -no auditadas, resumidas y proforma- del grupo Deutsche Postbank según las IAS y las normas de presentación para entidades de crédito	475

**Deutsche Post World Net – Información financiera consolidada complementaria y no auditada - Histórica y proforma-**

**Deutsche Post World Net – Información financiera consolidada, complementaria, histórica y no auditada – Postbank según el método de compensación de resultados (“at Equity”)**

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no auditada e histórica de Deutsche Post World Net (Postbank según el método de compensación de resultados) correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999	480
Balance consolidado, histórico y no auditado de Deutsche Post World Net (Postbank según el método de compensación de resultados) a 31 de diciembre de 1999	481
Estado histórico no auditado de los flujos de caja de Deutsche Post World Net Net (Postbank según el método de compensación de resultados) para el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero de 1999 hasta el 31 de diciembre de 1999	482
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no auditada e histórica de Deutsche Post World Net (Postbank según el método de compensación de resultados) correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000	483
Balance consolidado, histórico y no auditado de Deutsche Post World Net (Postbank según el método de compensación de resultados) a 31 de diciembre de 1999 y a 30 de junio de 2000	484
Estado histórico, no auditado de los flujos de caja de Deutsche Post World Net Net (Postbank según el método de compensación de resultados) para el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero de 1999 hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000	485
Balance consolidado, histórico y no auditado de Deutsche Post World Net (Postbank según el método de compensación de resultados) a 30 de junio de 1999	486
Notas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, históricas, no auditadas y complementarias (Postbank según el método de compensación de resultados)	487

**Deutsche Post World Net - Cuentas de pérdidas y ganancias, complementarias, no auditadas, proforma y consolidadas - Postbank y DSL Bank según el método de compensación de resultados (“at Equity”)**

Cuenta de pérdidas y ganancias no auditada, resumida, proforma y consolidada correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999	493
Cuenta de pérdidas y ganancias no auditada, resumida, proforma y consolidada correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999	494
Cuenta de pérdidas y ganancias no auditada, resumida, proforma y consolidada correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000	495
Notas a las cuentas de pérdidas y ganancias complementarias, no auditadas, resumidas y consolidadas	496

**DEUTSCHE POST WORLD NET**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NO AUDITADAS, PROFORMA, RESUMIDAS**  
**Y CONSOLIDADAS**

**Cuenta de pérdidas y ganancias no auditada, proforma, resumida y consolidada de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999**

En millones de euros	Deutsche Post World Net, Proforma, no auditada, resumida 1.1.-31.12.99
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	30.306
Otros resultados de explotación	1.130
Resultados de explotación totales	31.436
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 13.662
Gastos de personal	- 12.335
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 990
Otros gastos de explotación	-3.366
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	-30.353
Resultado de la explotación de actividad (EBIT) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.083
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	- 146
Resultado de la explotación de la actividad (EBITA) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	937
Resultados procedentes de empresas asociadas	3
Otros resultados financieros	- 75
Resultados financieros	-72
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	865
Impuesto sobre sociedades	215
Beneficio neto total del ejercicio	1.079
Resultado correspondiente a otros accionistas	- 10
Beneficios del grupo	1.070
	Euros
Resultado no diluido por acción	25,00

**Cuenta de pérdidas y ganancias no auditada, proforma, resumida y consolidada de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999**

En millones de euros	Deutsche Post World Net, Proforma, no auditada, resumida 1.1.-31.6.99
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	14.518
Otros resultados de explotación	541
Resultados de explotación totales	15.059
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 6.364
Gastos de personal	- 6.043
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 493
Otros gastos de explotación	- 1.487
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 14.387
Resultado de la explotación de actividad (EBIT) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	672
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	- 67
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	605
Resultados procedentes de empresas asociadas	13
Otros resultados financieros	- 47
Resultados financieros	- 34
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	571
Impuesto sobre sociedades	- 9
Beneficio neto total del ejercicio	562
Resultado correspondiente a otros accionistas	- 9
Beneficios del grupo	553
	Euros
Resultado no diluido por acción	12,92

**Cuenta de pérdidas y ganancias no auditada, proforma, resumida y consolidada de Deutsche Post World Net correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000**

En millones de euros	Deutsche Post World Net, Proforma, no auditada, resumida 1.1.-30.6.00
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	16.052
Otros resultados de explotación	541
Resultados de explotación totales	16.593
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 7.435
Gastos de personal	- 5.575
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 495
Otros gastos de explotación	- 1.684
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 15.189
Resultado de la explotación de actividad (EBIT) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.404
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	- 72
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.332
Resultados procedentes de empresas asociadas	16
Otros resultados financieros	- 96
Resultados financieros	- 80
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	1.252
Impuesto sobre sociedades	- 120
Beneficio neto total del ejercicio	1.132
Resultado correspondiente a otros accionistas	- 7
Beneficios del grupo	1.125
	Euros
Resultado no diluido por acción tras aumento y reestructuración del número de acciones en agosto de 2000	1,01

## **Notas a las cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas, proforma, resumidas y consolidadas de Deutsche Post World Net**

Las presentes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, no auditadas, resumidas y proforma correspondientes al período de tiempo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, del 1 de enero al 30 de junio de 1999 y del 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 se han realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (IAS) y según las normas de presentación que se describen en las notas a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada, no auditadas, resumidas y proforma bajo el correspondiente número marginal. Estas cuentas se han de leer en conexión con las notas a las cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas, resumidas y proforma.

Asimismo, las presentes cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas, resumidas y proforma se han de leer en conexión con los estados financieros consolidados auditados del grupo, los estados financieros consolidados auditados del Postbank y los estados financieros consolidados del DSL Bank, todos ellos correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, así como con los estados financieros consolidados del grupo, resumidos y no auditados, correspondientes al primer semestre del ejercicio y con los estados financieros consolidados del Postbank, resumidos y no auditados correspondientes al primer semestre del ejercicio, todos ellos hacen referencia al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999, así como desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000. Todos estos estados financieros se incluyen en otros apartados de este folleto de admisión en bolsa.

En las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada, resumidas, no auditadas y proforma, correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, así como desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 (a) la adquisición en el año 2000 de Air Express International, del DSL Bank y de las sociedades Trans-o-flex (éstas se mencionan de forma conjunta en “adquisiciones del año 2000”), (b) la adquisición de Securicor Omega Holdings Ltd., la de Narrondo Desarrollo S.L., las sociedades Nedlloy y la de Allmenna Svenska Godscentraler AG (ASG AB) en el ejercicio 1999 (éstas se mencionan de forma conjunta en “adquisiciones del año 1999”) y (c) los fondos de comercio o los fondos negativos de comercio procedentes de las adquisiciones se tendrán en cuenta como si las adquisiciones se hubieran producido con efectos a partir del 1 de enero de 1999.

En las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada, resumidas, no auditadas y proforma, correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 (a) la adquisición del grupo Air Express International y de las sociedades Trans-o-flex en el ejercicio 2000 y (b) los fondos de comercio procedentes de las adquisiciones se tendrán en cuenta como si las adquisiciones se hubieran producido con efectos a partir del 1 de enero de 1999.

En las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada, resumidas, no auditadas y proforma, correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 no se indican los efectos que tendrían las posibles adquisiciones de empresas que se indican en otras secciones de este folleto de salida a bolsa.

De las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada, resumidas, no auditadas y proforma, correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 no se habrán de sacar conclusiones a priori sobre los resultados del grupo que se habría producido si las adquisiciones antes mencionadas hubieran tenido lugar en los períodos de tiempo

antes mencionados. Tampoco se habrán de considerar como un pronóstico sobre los resultados del grupo para períodos futuros.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NO AUDITADA, PROFORMA Y RESUMIDA DEL GRUPO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TIEMPO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, EN MILLONES DE EUROS, EXCEPTO LOS RESULTADOS POR ACCIÓN**

Deutsche Post World Net – Resumida

En millones de euros	Adquisiciones 1999			Adquisiciones 2000			Resumida	Adaptaciones proforma			Deutsche Post World Net, Proforma, no auditada, resumida 1.1.99 hasta 31.12.99
	Grupo Deutsche Post World Net, histórico 1.1.99 hasta 31.12.99	Adquisiciones en el sector Express, no auditadas, resumen Núm. de orden 2	Adquisiciones en el sector logística, no auditadas, resumen Núm. de orden 2	Histórico Air International Express 1.1.99 hasta 31.12.99	Histórico DSL-Bank 1.1.99 hasta 31.12.99	Histórico Trans-flex 1.1.99 hasta 31.12.99		Núm. orden 4	Núm. orden 5	Núm. orden 6	
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	22.363	523	1.380	1.493	4.377	185	30.321			- 15	30.306
Otros resultados de explotación	1.169	6	8	1	6	3	1.193		- 63		1.130
Resultados de explotación totales	23.532	529	1.388	1.494	4.383	188	31.514		- 63	- 15	31.436
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 7.204	- 256	- 965	- 978	- 4.161	- 98	- 13.662				- 13.662
Gastos de personal	- 11.503	- 172	- 287	- 272	- 50	- 51	- 12.335				- 12.335
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 911	- 22	- 28	- 18	- 5	- 6	- 990				- 990
Otros gastos de explotación	- 2.903	- 59	- 136	- 159	- 74	- 35	- 3.366				- 3.366
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 22.521	- 509	- 1.416	- 1.427	- 4.290	- 190	- 30.353				- 30.353
Resultado de la explotación de actividad (EBIT) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.011	20	- 28	67	93	- 2	1.161		- 63	- 15	1.083
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	- 72	0	- 3	- 3	0	0	- 78	- 68			- 146
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	939	20	- 31	64	93	- 2	1.083	- 68	- 63	- 15	937
Resultados procedentes de empresas asociadas	3	0	0	0	0	0	3				3
Otros resultados financieros	- 78	4	- 4	5	- 1	- 1	- 75				- 75
Resultados financieros	- 75	4	- 4	5	- 1	- 1	- 72				- 72
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	864	24	- 35	69	92	- 3	1.011	- 68	- 63	- 15	865
Impuesto sobre sociedades	253	- 8	19	- 25	- 30	0	209			6	215
Beneficio neto total del ejercicio	1.117	16	- 16	44	62	- 3	1.220	- 68	- 63	- 9	1.080
Resultado correspondiente a otros accionistas	- 5	0	0	0	0	0	- 5			- 5	- 10
Beneficios del grupo	1.112	16	16	44	62	- 3	1.215	- 68	- 63	- 14	1.070
Resultados por acción											
- no-diluido y diluido	25.98										25,00
Cifra media ponderada de acciones ordinarias que durante ese período de tiempo se encontraban en circulación											
- no-diluido y diluido	42.800.000										42.800.000

## Deutsche Post World Net

### Cuenta de pérdidas y ganancias no auditada, proforma y resumida del grupo correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999, en millones de euros, excepto los resultados por acción

Deutsche Post World Net – Resumida

En millones de euros	Adquisiciones 1999			Adquisiciones 2000			Resumida	Adaptación proforma Núm. de orden 4	Deutsche Post World Net, Pro forma, no auditada, resumida 1.1.99 hasta 30.6.99
	Grupo Deutsche Post World Net, histórico 1.1.99 hasta 30.6.99	Adquisiciones en el sector Express, no auditadas, resumen Núm. de orden 3	Adquisiciones en el sector logística, no auditadas, resumen Núm. de orden 3	Histórico Air International Express 1.1.99 hasta 30.6.99	Histórico DSL-Bank 1.1.99 hasta 30.6.99	Histórico Trans-o-flex 1.1.99 hasta 31.6.99			
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	9.962	503	1.159	678	2.123	93	14.518	0	14.518
Otros resultados de explotación	518	6	8	1	8	0	541	0	541
Resultados de explotación totales	10.480	509	1.167	679	2.131	93	15.059	0	15.059
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 2.810	- 246	- 798	- 438	- 2.025	- 47	- 6.364	0	- 6.364
Gastos de personal	- 5.454	- 168	- 243	- 128	- 24	- 26	- 6.043	0	- 6.043
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 439	- 21	- 20	- 7	- 3	- 3	- 493	0	- 493
Otros gastos de explotación	- 1.196	- 58	- 125	- 74	- 17	- 17	- 1.487	0	- 1.487
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 9.899	- 493	- 1.186	- 647	- 2.069	- 93	- 14.387	0	- 14.387
Resultado de la explotación de actividad (EBIT) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	581	16	- 19	32	62	0	672	0	672
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	- 16	0	- 3	- 1	0	0	- 20	- 47	- 67
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	565	16	- 22	31	62	0	652	- 47	605
Resultados procedentes de empresas asociadas	13	0	0	0	0	0	13	0	13
Otros resultados financieros	- 59	13	- 4	2	0	1	- 47	0	- 47
Resultados financieros	- 46	13	- 4	2	0	1	- 34	0	- 34
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	519	29	- 26	33	62	1	618	- 47	571
Impuesto sobre sociedades	19	- 10	18	- 11	- 24	- 1	- 9	0	- 9
Beneficio neto total del ejercicio	538	19	- 8	22	38	0	609	- 47	562
Resultado correspondiente a otros accionistas	- 5	0	0	0	0	0	- 5	- 4	- 9
Beneficios del grupo	533	19	- 8	22	38	0	604	- 51	553
Resultados por acción									
- no-diluido y diluido	0,48								
Cifra media ponderada de acciones ordinarias que durante ese período de tiempo se encontraban en circulación									
- no-diluido y diluido	1.112.800.000								

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NO AUDITADA, PROFORMA Y RESUMIDA  
DEL GRUPO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TIEMPO COMPRENDIDO  
DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2000, EN MILLONES DE EUROS,  
EXCEPTO LOS RESULTADOS POR ACCIÓN**

En millones de euros	Grupo Deutsche Post World Net, histórico, no auditado 1.1.00 hasta 30.6.00	Air International Express, no auditado 1.1.00 hasta 28.2.00 Núm. de orden 7	Trans-o-flex, no auditado 1.1.00 hasta 31.3.00 Núm. de orden 8	Resumida	Adaptación proforma Núm. de orden 4	Deutsche Post World Net, Pro forma, no auditada, resumida 1.1.00 hasta 30.6.00
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	15.739	263	50	16.052	0	16.052
Otros resultados de explotación	540	1	0	541	0	541
Resultados de explotación totales	16.279	264	50	16.593	0	16.593
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 7.235	- 174	- 26	- 7.435	0	- 7.435
Gastos de personal	- 5.508	- 54	- 13	- 5.575	0	- 5.575
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 490	- 4	- 1	- 495	0	- 495
Otros gastos de explotación	- 1.645	- 30	- 9	- 1.684	0	- 1.684
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 14.878	- 262	- 49	- 15.189	0	- 15.189
Resultado de la explotación de actividad (EBIT) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.401	2	1	1.404	0	1.404
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	- 64	0	0	- 64	- 8	- 72
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.337	2	1	1.340	- 8	1.332
Resultados procedentes de empresas asociadas	16	0	0	16	0	16
Otros resultados financieros	- 95	0	- 1	- 96	0	- 96
Resultados financieros	- 79	0	- 1	- 80	0	- 80
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	1.258	2	0	1.260	- 8	1.252
Impuesto sobre sociedades	- 119	- 1	0	- 120	0	- 120
Beneficio neto total del ejercicio	1.139	1	0	1.140	- 8	1.132
Resultado correspondiente a otros accionistas	- 7	0	0	- 7	0	- 7
Beneficios del grupo	1.132	1	0	1.133	- 8	1.125
Resultados por acción						
- no-diluido y diluido	1,02					1,01
Cifra media ponderada de acciones ordinarias que durante ese período de tiempo se encontraban en circulación						
- no-diluido y diluido	1.112.800.000					1.112.800.000

## **(1) Fundamentos de la presentación**

### **Deutsche Post World Net – Cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas, proforma, resumidas y consolidadas**

La cuenta de pérdidas y ganancias no auditada, proforma y resumida correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 se realizó de conformidad con las IAS y sobre la base de los estados financieros que se indican más abajo, una vez realizadas las adaptaciones proforma que se describen con más detalle en los núm. 4 a 6. Las adaptaciones proforma se hicieron como si las adquisiciones a las que hacen referencia se hubieran realizado con efectos a partir del 1 de enero de 1999. Los estados financieros que se incluyen en el resumen son:

- Los estados financieros consolidados históricos y auditados de 31 de diciembre de 1999 que se realizaron según las IAS y que se incluyen en otras secciones del presente folleto.
- Los estados financieros consolidados auditados del DSL Bank de 31 de diciembre de 1999 que se realizaron de conformidad con las IAS y que se incluyen en otras secciones del presente folleto. Con el fin de realizar estas cuentas de pérdidas y ganancias proforma del grupo, hemos desglosado las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias del DSL Bank para 1999 realizadas de conformidad con la normativa de presentación de las entidades de crédito de forma que podamos asimilar la presentación típica para bancos en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de nuestra sociedad.
- Los estados financieros consolidados auditados de Air Express International a 31 de diciembre de 1999 que se realizaron de conformidad con los PCGA-EE.UU. y que hemos traspasado a las IAS en los principales puntos.
- La contabilidad individual auditada de las sociedades Trans-o-flex adquiridas a 31 de diciembre de 1999 que se realizaron de conformidad con la normativa contable alemana y que se traspasaron a las IAS en los principales puntos.
- La cuenta de pérdidas y ganancias no auditada de Securicor Omega Holdings Ltd. para el período de tiempo comprendido desde el 1 de octubre de 1998 hasta el 31 de marzo de 1999 que se realizó de conformidad con la normativa contable británica y que se ha traspasado a las IAS en los principales puntos.
- La cuenta de pérdidas y ganancias no auditada de Narrondo Desarrollo S.L. para el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero de 1999 hasta el 30 de septiembre de 1999 que se realizó de conformidad con la normativa contable española y que se ha traspasado a las IAS en los principales puntos.
- La cuenta de pérdidas y ganancias no auditada y resumida de las sociedades adquiridas del grupo Nedlloyd para el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero de 1999 hasta el 30 de junio de 1999 que se realizó de conformidad con la normativa contable holandesa y que se ha traspasado a las IAS en los principales puntos.
- La cuenta de pérdidas y ganancias no auditada de ASG AB para el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero de 1999 hasta el 31 de agosto de 1999 que se realizó de conformidad con la normativa contable sueca y que se ha traspasado a las IAS en los principales puntos.

Nuestra cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada, proforma, resumida) correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 se realizó de conformidad con las IAS y sobre la base de los estados financieros que se indican más abajo tras haber tenido en cuenta las adaptaciones proforma que se describen con más detalle en el núm. de orden 4. Las adaptaciones proforma se hicieron como si las adquisiciones que van ligadas a ellas se hubieran producido con efectos a partir del 1 de enero de 1999. Las cuentas de pérdidas y ganancias que se incluyen en el resumen son:

- La cuenta de pérdidas y ganancias de nuestro grupo, no auditada y resumida, correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 que se realizó de conformidad con las IAS y que se incluye en otras secciones del presente folleto.
- La cuenta de pérdidas y ganancias no auditada del grupo DSL Bank correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 que se realizó de conformidad con las IAS. Con el fin de realizar estas cuentas de pérdidas y ganancias proforma del grupo, hemos desglosado las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias del DSL Bank para 1999 realizadas de conformidad con la normativa de presentación de las entidades de crédito de forma que podamos asimilar la presentación típica para bancos en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de nuestra sociedad.
- La cuenta de pérdidas y ganancias no auditada de Air Express International correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 que se realizaron de conformidad con los PCGA-EE.UU. y que hemos traspasado a las IAS en los principales puntos.
- La cuenta de pérdidas y ganancias no auditada de las sociedades Trans-o-flex correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 que se realizaron de conformidad con la normativa contable alemana y que se traspasaron a las IAS en los principales puntos.
- La cuenta de pérdidas y ganancias no auditada del grupo Securicor Omega Holdings Ltd. para el período de tiempo comprendido desde el 1 de octubre de 1998 hasta el 31 de marzo de 1999 que se realizó de conformidad con la normativa contable británica y que se ha traspasado a las IAS en los principales puntos.
- La cuenta de pérdidas y ganancias no auditada del grupo Narrondo Desarrollo S.L. para el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero de 1999 hasta el 30 de septiembre de 1999 que se realizó de conformidad con la normativa contable española y que se ha traspasado a las IAS en los principales puntos.
- La cuenta de pérdidas y ganancias no auditada y resumida de las sociedades adquiridas del grupo Nedlloyd para el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero de 1999 hasta el 30 de junio de 1999 que se realizó de conformidad con la normativa contable holandesa y que se ha traspasado a las IAS en los principales puntos.
- La cuenta de pérdidas y ganancias no auditada de ASG AB para el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero de 1999 hasta el 30 de junio de 1999 que se realizó de conformidad con la normativa contable sueca y que se ha traspasado a las IAS en los principales puntos.

Nuestra cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada, proforma, resumida) correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 se realizó de

conformidad con las IAS y sobre la base de los estados financieros que se indican más abajo tras haber tenido en cuenta las adaptaciones proforma que se describen con más detalle en el núm. de orden 4. Las adaptaciones proforma se hicieron como si las adquisiciones que van ligadas a ellas se hubieran producido con efectos a 1 de enero de 2000. Los estados financieros que se incluyen en el resumen son:

- La cuenta de pérdidas y ganancias de nuestro grupo, no auditada y resumida, correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 que se realizó de conformidad con las IAS y que se incluye en otras secciones del presente folleto.
- La cuenta de pérdidas y ganancias no auditada de Air Express International correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 29 de febrero de 2000 que se realizó de conformidad con los PCGA-EE.UU. y que hemos traspasado a las IAS en los principales puntos.
- Las cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas de las sociedades Trans-o-flex correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2000 que se realizaron de conformidad con la normativa contable alemana y que se traspasaron a las IAS en los principales puntos.

### **Efectos de la compra y venta de empresas en los años 1999 y 2000**

En las siguientes notas se resumen las compras y ventas de las empresas más importantes realizadas con posterioridad al 1 de enero de 1999, así como el efecto que produjeron en los estados financieros consolidados históricos correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000.

### **Unidad de Negocio “Logística”**

Adquisición de Nedlloyd ETD Holding a 1 de julio de 1999 – Las empresas Nedlloyd que adquirió nuestra sociedad, debido al sector económico en el que operan, se han asignado al sector logística o express. Los estados financieros de las empresas Nedlloyd adquiridas se incluyeron desde la fecha de su compra en los estados financieros consolidados históricos de nuestra sociedad. Por este motivo, desde la fecha de su adquisición, nuestros estados financieros consolidados e históricos, correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 y nuestros estados financieros consolidados, no auditados y resumidos, correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 (ambos aparecen en otras secciones del presente folleto), incluyen los estados financieros de las sociedades Nedlloyd.

Con el fin de realizar las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, no auditadas, proforma y resumidas, las partidas en florines holandeses de las cuentas de pérdidas y ganancias, no auditadas y resumidas, de las sociedades del grupo Nedlloyd se transformarán marcos alemanes: el tipo de cambio medio ascendió durante el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 a 0,88752 DM/NLG, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 a 0,88752 DM/NLG y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 a 0,88752 DM/NLG. A 31 de diciembre de 1999, a 30 de junio de 1999 y a 30 de junio de 2000 se cambió pues de DM a euros con un tipo de cambio igual a 1,95583 DM/euro.

Adquisición de ASG AB a 1 de septiembre de 1999 - Los estados financieros de ASG se incluyeron desde la fecha de su compra en los estados financieros consolidados históricos de nuestra sociedad. Por este motivo, desde la fecha de su adquisición, nuestros estados financieros consolidados e históricos, correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 y nuestros estados financieros consolidados, no auditados y resumidos,

correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 (ambos aparecen en otras secciones del presente folleto), incluyen los estados financieros de ASG.

Con el fin de realizar las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada, no auditadas, proforma y resumidas, la cuenta de pérdidas y ganancias de ASG, no auditada, se transformó de coronas suecas a marcos alemanes: el tipo de cambio medio ascendió durante el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 a 0,2284 DM/SEK, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 a 0,2284 DM/SEK y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 a 0,2284 DM/SEK. A 31 de diciembre de 1999, a 30 de junio de 1999 y a 30 de junio de 2000 se cambió de DM a euros con un tipo de cambio igual a 1,95583 DM/euro.

Adquisición de Air Express International (AEI) a 1 de marzo de 2000 – La contabilidad de AEI se incluyó desde la fecha de su compra en los estados financieros consolidados de Deutsche Post World Net y por este motivo, desde la fecha de su adquisición, está incluida en nuestros estados financieros consolidados, resumidos y no auditados, correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 que aparecen en otras secciones del presente folleto.

Con el fin de realizar las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, no auditadas, proforma y resumidas, las cuentas de pérdidas y ganancias de AEI se transformaron de dólares USA a marcos alemanes: el tipo de cambio medio ascendió durante el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 a 1,8474 DM/USD, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 a 1,8214 DM/USD y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 a 2,03123 DM/USD. A 31 de diciembre de 1999, a 30 de junio de 1999 y a 30 de junio de 2000 se cambió de DM a euros con un tipo de cambio igual a 1,95583 DM/euro.

### **Unidad de Negocio Express**

Adquisición de Nedlloyd ETD Holding el 1 de julio de 1999 – Las empresas Nedlloyd que adquirió nuestra sociedad, debido al sector económico en el que operan, se han asignado al sector logística o express. Los estados financieros, resumidos y no auditados, de las empresas Nedlloyd adquiridas se incluyeron desde la fecha de su compra en los estados financieros consolidados históricos de nuestra sociedad. Por este motivo, desde la fecha de su adquisición, nuestros estados financieros consolidados, auditados e históricos, correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 y nuestros estados financieros consolidados, no auditados, históricos y resumidos, correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 (ambos aparecen en otras secciones del presente folleto), incluyen los estados financieros de las sociedades Nedlloyd.

Al realizar las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, no auditadas, resumidas y proforma, las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas y resumidas de las empresas Nedlloyd se convirtieron de florines holandeses a marcos alemanes: el tipo de cambio medio durante el periodo de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 ascendió a 0,88752 DM/NLG, para el periodo de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 ascendió a 0,88752 DM/NLG y para el periodo de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 ascendió a 0,88752 DM/NLG. Por tanto, a 31 de diciembre de 1999, 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000 se convirtió de DM a euros con un tipo de cambio igual a 1,95583 DM / euro.

Adquisición de Securicor Omega Holdings Ltd. (“Securicor”) el 1 de abril de 1999 – El ejercicio de Securicor finaliza el 30 de septiembre. La contabilidad de Securicor de 1 de abril de 1999, la fecha de adquisición, hasta el 30 de junio de 1999 no se ha incluido en los estados financieros consolidados, no auditados e históricos, de nuestra sociedad correspondientes al 30 de junio de 1999. Por motivos prácticos, hemos incluido la contabilidad de Securicor correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de abril de 1999 hasta el 30 de septiembre de 1999 en los estado contables consolidados, auditados e históricos, de nuestra sociedad correspondientes a 31 de diciembre de 1999. Hemos incluido la contabilidad de Securicor correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de octubre de 1999 hasta el 30 de marzo de 2000 dentro de los estados financieros consolidados, no auditados e históricos, de nuestra sociedad de 30 de junio de 2000. Por este motivo ha sido necesario realizar las siguientes adaptaciones proforma: en los estados financieros consolidados, no auditados y proforma, de 30 de junio de 1999, se incluyó la contabilidad de Securicor correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de octubre de 1998 hasta el 31 de marzo de 1999. Asimismo, en los estados financieros consolidados, no auditados y proforma, de 31 de diciembre de 1999 se incluyó como adaptación proforma la contabilidad de Securicor correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de octubre de 1998 hasta el 31 de marzo de 1999. La contabilidad de Securicor correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de octubre de 1999 hasta el 31 de marzo de 2000, se incluye en los estados financieros consolidados, históricos y no auditados, de 30 de junio de 2000, por este motivo, no fue necesario realizar adaptaciones proforma. Todas las cuentas de pérdidas y ganancias se han incluido en otras secciones de este folleto de admisión en bolsa.

Con el fin de realizar las cuentas de pérdidas y ganancias proforma del grupo, la cuenta de pérdidas y ganancias de Securicor se transformó de libras esterlinas en marcos alemanes: el tipo de cambio medio ascendió durante el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 a 2,98376 DM/GBP, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 a 2,98376 DM/GBP y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 a 3,21352 DM/GBP. A 31 de diciembre de 1999, 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000 se cambió de DM a euros con un tipo de cambio igual a 1,95583 DM/euro.

Adquisición de Narrondo Desarrollo S.L. (“Narrondo”) el 1 de octubre de 1999 – Desde la fecha de su adquisición, los estados financieros consolidados de Narrondo se incluyeron en los estados financieros consolidados históricos de nuestra sociedad. Por este motivo, desde la fecha de su adquisición, los estados financieros consolidados de Narrondo se incluyen en los estados financieros consolidados de nuestra sociedad, históricos y no auditados, de 31 de diciembre de 1999 y en los estados financieros, históricos, no auditados y resumidos, de 30 de junio de 2000, ambos aparecen en otras secciones del presente folleto.

Con el fin de realizar las cuentas de pérdidas y ganancias proforma del grupo, las cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas del grupo Narrondo se transformaron de pesetas españolas a marcos alemanes: el tipo de cambio medio ascendió durante el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 a 1,17548 DM/ 100 ESP, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 a 1,17548 DM/ 100 ESP y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 a 1,17548 DM/ 100 ESP. A 31 de diciembre de 1999, a 30 de junio de 1999 y a 30 de junio de 2000 se cambió de DM a euros con un tipo de cambio igual a 1,95583 DM/euro.

Adquisición de las sociedades Trans-o-flex el 1 de abril de 2000 – Desde la fecha de su adquisición, los estados financieros Trans-o-flex se incluyeron en los estados financieros consolidados históricos de nuestra sociedad de 30 de junio de 2000. Por este motivo, se incluyen en los estados financieros consolidados, históricos, no auditados y resumidos de nuestra sociedad de 30 de junio de 2000 que aparecen en otras secciones del presente folleto.

Con el fin de realizar las cuentas de pérdidas y ganancias proforma, las cuentas de pérdidas y ganancias de las sociedades Trans-o-flex se transformaron con los tipos de cambio medios correspondientes a los períodos de tiempo comprendidos desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero de 2000 hasta el 30 de junio de 2000 de las monedas locales a marcos alemanes. A 31 de diciembre de 1999, a 30 de junio de 1999 y a 30 de junio de 2000 se cambió de DM a euros con un tipo de cambio igual a 1,95583 DM/euro.

### **Unidad de Negocio Postal**

Durante los años 1999 y 2000 hasta la fecha del presente folleto de admisión en bolsa, no se ha realizado ninguna compra o venta de empresas de importancia en el sector correos.

### **Unidad de Negocio Servicios financieros**

Adquisición de DSL Holding AG el 1 de diciembre de 1999 – El 1 de diciembre de 1999, se adquirió el DSL Holding AG y se asignó al sector servicios financieros. A partir de la fecha de adquisición, su cuenta de pérdidas y ganancias se incluyó dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a nuestra sociedad. Por este motivo, a partir de la fecha de la adquisición, la cuenta de pérdidas y ganancias de DSL Holding AG, está incluida dentro los estados financieros consolidados -auditados e históricos- de nuestra sociedad correspondientes al período de tiempo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada, (históricas) correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000, ambas aparecen en otras secciones del presente folleto.

La cuenta de pérdidas y ganancias de DSL Holding AG correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de noviembre de 1999 no se incluyó, al ser de importancia secundaria, en la cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada, resumida y proforma), ni en la correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 ni tampoco en la correspondiente al período comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, con excepción de la eliminación de las relaciones provisionales como compañías del mismo grupo entre DSL Holding AG y el Deutsche Postbank tal y como se explica con más detalle en el punto 6.

Adquisición de DSL Bank el 1 de enero de 2000 – El 1 de enero de 2000, se adquirió DSL Bank y se asignó al sector servicios financieros. A partir de la fecha de adquisición, los estados financieros consolidados se incluyeron dentro de los estados financieros consolidados (históricos) de nuestro grupo. Por este motivo, los estados financieros consolidados no auditados del DSL Bank se incluyen dentro de los estados financieros consolidados (históricos) de nuestra sociedad correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 que aparecen en otras secciones del presente folleto.

### **Otros**

Venta de la Wohnbau Rhein – Main AG (WBRM) el 1 de julio de 1999 – Nuestra sociedad WBRM fue vendida el 1 de julio de 1999, por este motivo, a partir de la fecha de la venta, su cuenta de pérdidas y ganancias no se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de nuestra sociedad.

Debido a su importancia secundaria, la cuenta de pérdidas y ganancias de WBRM correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999, no se eliminó de las cuentas de pérdidas y ganancias (no auditadas, resumidas y proforma) del grupo, ni de la correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999, ni de la correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de

diciembre de 1999. No obstante, tal y como se describe en la nota núm. 5, se realizó una adaptación proforma para el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 para de esta forma eliminar las ganancias procedentes de la consolidación de la WBRM.

**(2) Compra de empresas durante el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999**

Las compras de empresas realizadas con posterioridad al 1 de enero de 1999 se asignaron, junto con los efectos que produjeron, a la cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada, resumida y proforma) correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 de los distintos sectores tal y como a continuación se indica:

**Compra de empresas 1999 – Unidad de Negocio “Paquetería y mensajería urgente”  
Durante el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999**

	Securicor Omega Holding, histórica, no auditada 1.10.98-31.3.99 (1)	Narrondo Desarrollo S.L, histórica, no auditada 1.1.-30.9.99 (2)	Nedlloy, sector express, histórica, no auditada 1.1.-30.6.99 (3)	Sector paquetería y mensajería urgente, histórica, no auditada, resumida 1.1.99-31.12.99
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	244	61	218	523
Otros resultados de explotación	6	0	0	6
Resultados de explotación totales	250	61	218	529
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 121	- 30	- 105	- 256
Gastos de personal	- 91	- 11	- 70	- 172
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 5	- 2	- 15	- 22
Otros gastos de explotación	- 23	- 4	- 32	- 59
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 240	- 47	- 222	- 509
Resultado de la explotación de actividad (EBIT) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	10	14	- 4	20
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	0	0	0	0
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	10	14	- 4	20
Resultados procedentes de empresas asociadas	0	0	0	0
Otros resultados financieros	- 1	1	4	4
Resultados financieros	- 1	1	4	4
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	9	15	0	24
Impuesto sobre sociedades	- 3	- 5	0	- 8
Beneficio neto del ejercicio	6	10	0	16
Resultado correspondiente a otros accionistas	0	0	0	0
Beneficios del grupo	6	10	0	16

- (1) Esta cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada e histórica) del grupo Securicor correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de octubre de 1998 hasta el 31 de marzo de 1999 y fue realizada de acuerdo con las normas contables británicas. La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se traspasó, en los puntos fundamentales, de la normativa contable británica a la de las IAS.
- (2) Esta cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada e histórica) de Narrondo correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 1999 y fue realizada de acuerdo con las normas contables españolas. La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se traspasó, en los puntos fundamentales, de la normativa contable española a la de las IAS.
- (3) Esta cuenta de pérdidas y ganancias resumida correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999, que fue realiza de conformidad con la normativa contable holandesa, se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada, histórica y resumida) de las sociedades Nedlloyd que se asignan al sector express a consecuencia del sector económico en el que operan. La cuenta de pérdidas y ganancias resumida se traspasó, en los puntos fundamentales, de la normativa contable holandesa a la de las IAS.

**Compra de empresas 1999 – Unidad de Negocio “Logística”**  
**Durante el período de tiempo comprendido**  
**desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999**

	ASG AB, histórica, no auditada 1.1.99- 31.8.99 (4)	Nedlloy, sector logística, histórica, no auditada 1.1.-30.6.99 (5)	Unidad de Negocio logística, histórica, no auditada, resumida 1.1.99- 31.12.99
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	869	511	1.380
Otros resultados de explotación	0	8	8
Resultados de explotación totales	869	519	1.388
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 631	- 334	- 965
Gastos de personal	- 168	- 119	- 287
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 22	- 6	- 28
Otros gastos de explotación	- 57	- 79	- 136
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 878	- 538	- 1.416
Resultado de la explotación de actividad (EBIT) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 9	- 19	- 28
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	- 3	0	- 3
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 12	- 19	- 31
Resultados procedentes de empresas asociadas	0	0	0
Otros resultados financieros	- 1	- 3	- 4
Resultados financieros	- 1	- 3	- 4
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	- 13	- 22	- 35
Impuesto sobre sociedades	1	- 18	19
Beneficio neto del ejercicio	- 12	- 4	- 16
Resultado correspondiente a otros accionistas			
	0	0	0
Beneficios del grupo	-12	- 4	- 16

- (4) La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias no auditada de ASG correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de agosto de 1999 y fue realizada de acuerdo con las normas contables suecas. La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se traspasó, en los puntos fundamentales, de la normativa contable sueca a la de las IAS.
- (5) Esta cuenta de pérdidas y ganancias resumida correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999, que fue realiza de conformidad con la normativa contable holandesa, se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada, histórica y resumida) de las sociedades Nedlloyd que se asignan al sector logística a consecuencia del sector económico en el que operan. La cuenta de pérdidas y ganancias resumida se traspasó, en los puntos fundamentales, de la normativa contable holandesa a la de las IAS.

### (3) Compra de empresas durante el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999

Las compras de empresas realizadas con posterioridad al 1 de enero de 1999 se asignaron, junto con los efectos que produjeron, a la cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada, resumida y proforma) correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 de los distintos sectores tal y como a continuación se indica:

#### Compra de empresas 1999 – Unidad de Negocio “Paquetería y mensajería urgente” Durante el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999

	Securicor Omega Holding, histórica, no auditada 1.10.98- 31.3.99 (1)	Narrondo Desarrollo S.L, histórica, no auditada 1.1.-30.6.99 (2)	Nedlloy, sector express, histórica, no auditada 1.1.-30.6.99 (3)	Compras en el sector paquetería y mensajería urgente, no auditada, resumida 1.1.99- 30.6.99
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	244	41	218	503
Otros resultados de explotación	6	0	0	6
Resultados de explotación totales	250	41	218	509
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 121	- 20	- 105	- 246
Gastos de personal	- 91	- 7	- 70	- 168
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 5	- 1	- 15	- 21
Otros gastos de explotación	- 23	- 3	- 32	- 58
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 240	- 31	- 222	- 493
Resultado de la explotación de actividad (EBIT) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	10	10	- 4	16
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	0	0	0	0
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	10	10	- 4	16
Resultados procedentes de empresas asociadas	0	0	0	0
Otros resultados financieros	- 1	10	4	13
Resultados financieros	- 1	10	4	13
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	9	20	0	29
Impuesto sobre sociedades	- 3	- 7	0	- 10
Beneficio neto del ejercicio	6	13	0	19
Resultado correspondiente a otros accionistas	0	0	0	0
Beneficios del grupo	6	13	0	19

- (1) Esta cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada e histórica) del grupo Securicor correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de octubre de 1998 hasta el 31 de marzo de 1999 y fue realizada de acuerdo con las normas contables británicas. La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se traspasó, en los puntos fundamentales, de la normativa contable británica a la de las IAS.
- (2) Esta cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada e histórica) de Narrondo correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y fue realizada de acuerdo con las normas contables españolas. La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se traspasó, en los puntos fundamentales, de la normativa contable española a la de las IAS.
- (3) Esta cuenta de pérdidas y ganancias resumida correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999, que fue realiza de conformidad con la normativa contable holandesa, se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada, histórica y resumida) de las sociedades Nedlloyd que se asignan al sector express a consecuencia del sector económico en el que operan. La cuenta de pérdidas y ganancias resumida se traspasó, en los puntos fundamentales, de la normativa contable holandesa a la de las IAS.

**Compra de empresas 1999 – Unidad de Negocio “Logística”**  
**Durante el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999**

	ASG AB, histórica, no auditada 1.1.-30.6.99 (4)	Nedlloy, sector logística, histórica, no auditada 1.1.-30.6.99 (5)	Unidad de Negocio logística, histórica, no auditada, resumida 1.1.99- 30.6.99
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	648	511	1.159
Otros resultados de explotación	0	8	8
Resultados de explotación totales	648	519	1.167
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 464	- 334	- 798
Gastos de personal	- 124	- 119	- 243
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 14	- 6	- 20
Otros gastos de explotación	- 46	- 79	- 125
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 648	- 538	- 1.186
Resultado de la explotación de actividad (EBIT) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	0	- 19	- 19
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	- 3	0	- 3
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 3	- 19	- 22
Resultados procedentes de empresas asociadas	0	0	0
Otros resultados financieros	- 1	- 3	- 4
Resultados financieros	- 1	- 3	- 4
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	- 4	- 22	- 26
Impuesto sobre sociedades	0	- 18	18
Beneficio neto del ejercicio	- 4	- 4	- 8
Resultado correspondiente a otros accionistas	0	0	0
Beneficios del grupo	- 4	- 4	- 8

- (4) La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias no auditada de ASG correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y fue realizada de acuerdo con las normas contables suecas. La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se traspasó, en los puntos fundamentales, de la normativa contable sueca a la de las IAS.
- (5) Esta cuenta de pérdidas y ganancias resumida correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999, que fue realiza de conformidad con la normativa contable holandesa, se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada, histórica y resumida) de las sociedades Nedlloyd que se asignan al sector logística a consecuencia del sector económico en el que operan. La cuenta de pérdidas y ganancias resumida se traspasó, en los puntos fundamentales, de la normativa contable holandesa a la de las IAS.

#### (4) Fondos de comercio

En la siguiente tabla se resume el cálculo de las adaptaciones proforma que afectan a los fondos de comercio que se han producido por las adquisiciones posteriores al 1 de enero de 1999:

	Resumida, 1.1.99 hasta 31.12.99	Resumida 1.1.99 hasta 30.06.99	Resumida 1.1.00 hasta 30.06.00
Suma de los precios de compra de las empresas	3.468	3.468	3.468
Recursos propios adquiridos:			
Recursos propios, incluye los fondos de comercio incluidos en la contabilidad de las empresas adquiridas	1.474	1.474	1.474
Eliminación de los fondos de comercio incluidos en la contabilidad de las empresas adquiridas	155	155	155
Recursos propios tras eliminar los fondos de comercio incluidos en la contabilidad de las empresas adquiridas	1.319	1.319	1.319
Fondos de comercio adquiridos	2.149	2.149	2.149
Amortización proforma de los fondos de comercio	106	53	53
Diferencias procedentes del cambio de divisas	0	- 2	0
Amortización de los fondos de comercio en los estados financieros consolidados históricos	- 32	0	- 41
Eliminación de las amortizaciones incluidas en los fondos de comercio incluidos en los estados financieros históricos de las empresas adquiridas	- 6	- 4	- 4
Adaptaciones proforma netas	68	47	8
Incluyendo las adaptaciones para:			
Securicor Omega Holding Ltd.	0	6	0
Narrondo Desarrollo S.L.	5	5	0
Empresas Nedlloyd del sector Express	2	2	0
ASG AB	6	5	0
Empresas Nedlloyd del sector Logística	7	7	0
Air Express International	46	21	0
Sociedades Trans-o-flex	2	1	0
	68	47	8

#### (5) Beneficios de la venta de WBRM

A lo largo del año 1999, DPWN vendió sus participaciones en Wohnbau Rhein-Main (WBRM). La cuenta de pérdidas y ganancias, auditada e histórica, de WBRM era de importancia secundaria, por este motivo no se eliminó de la cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada, resumida, proforma) del grupo, como si la venta se hubiera producido con efectos a partir del 1 de enero de 1999. Sin embargo, durante el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 la sociedad obtuvo un beneficio por la venta de las participaciones en WBRM de 63 millones de euros que si ha sido eliminada de esta representación.

#### (6) Dividendos de DSL Holding AG y participaciones minoritarias en los resultados del DSL Bank

Antes de que DPWN adquiriera el 1 de enero de 2000 una posición de control en el DSL Bank, DSL Holding AG pagó al Postbank un dividendo por importe de 15 millones de euros. La cuenta de pérdidas y ganancias de DSL Holding AG correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de noviembre de 1999, tal y como se explica en la nota núm. 1, no se incluyó ni en la cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada, resumida y proforma) del grupo correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999, ni en la correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, pues era de importancia secundaria. Sin embargo, se realizó una adaptación proforma para el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, para así eliminar el pago de dividendos por importe de 15 millones de euros que el DSL Holding AG había hecho al Postbank, así como los efectos fiscales ligados a este pago que estaban incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias histórica del Postbank. Además, las participaciones en los resultados del DSL Bank correspondientes a los demás socios se dedujeron del beneficio neto

anual de la cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada, proforma) del grupo a modo de adaptación proforma.

**GRUPO POSTBANK**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NO AUDITADAS, RESUMIDAS Y**  
**PROFORMA SEGÚN LAS IAS Y LAS NORMAS DE PRESENTACIÓN PARA**  
**ENTIDADES DE CRÉDITO**

**Cuenta de pérdidas y ganancias no auditada, proforma y resumida del grupo Deutsche Postbank según las IAS y las normas de presentación para entidades de crédito correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999**

En millones de euros, excepto los resultados por acción	Grupo Postbank, no auditada, proforma 1.1.1999 hasta 31.12.1999
Intereses a cobrar	6.878
Intereses a pagar	- 5.360
Superávit de intereses	1.518
Provisión de riesgos en operaciones bancarias	- 98
Superávit de intereses antes de considerar la provisión de riesgos	1.420
Beneficios por comisiones	461
Gastos por comisiones	- 65
Resultado de las comisiones	396
Resultado comercial	26
Gastos de administración	- 1.720
Otros beneficios	132
Otros gastos	- 97
Impuestos sobre los beneficios	- 125
Beneficio neto anual	31
Resultados por acción	
- no-diluido y diluido	1,94
Cifra media ponderada de acciones ordinarias que durante ese período de tiempo se encontraban en circulación	
- no-diluido y diluido	16.000.000

**Cuenta de pérdidas y ganancias no auditada, proforma y resumida del grupo Deutsche Postbank según las IAS y las normas de presentación para entidades de crédito correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999**

En millones de euros, excepto los resultados por acción	Grupo Postbank, no auditada, proforma 1.1.1999 hasta 30.6.1999
Intereses a cobrar	3.375
Intereses a pagar	- 2.604
Superávit de intereses	771
Provisión de riesgos en operaciones bancarias	- 19
Superávit de intereses antes de considerar la provisión de riesgos	752
Beneficios por comisiones	213
Gastos por comisiones	- 27
Resultado de las comisiones	186
Resultado comercial	15
Gastos de administración	- 907
Otros beneficios	54
Otros gastos	- 22
Impuestos sobre los beneficios	41
Beneficio neto anual	119
Resultados por acción	
- no-diluido y diluido	7,44
Cifra media ponderada de acciones ordinarias que durante ese período de tiempo se encontraban en circulación	
- no-diluido y diluido	16.000.000

## **Notas a la cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas, proforma y resumidas del grupo Deutsche Postbank según las IAS y las normas de presentación para entidades de crédito**

Las presentes cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas, abreviadas y proforma de 31 de diciembre de 1999, así como de 30 de junio de 1999 se han realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (IAS) y cumplen los presupuestos que se describen en la nota núm. 1 Estas cuentas se han de leer en conexión con las notas complementarias a las cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas, resumidas y proforma.

Asimismo, las presentes cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas, resumidas y proforma se han de leer en conexión con los estados financieros consolidados auditados del grupo, los estados financieros consolidados auditados del Postbank y los estados financieros consolidados del DSL Bank, a 31 de diciembre de 1999. Todos estos estados financieros se mencionan en otros apartados de este folleto de admisión en bolsa.

En las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, resumidas, no auditadas y proforma, correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, así como desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999, la adquisición del DSL Bank en el año 2000 y los fondos de comercio negativos que vayan ligados a esa adquisición se tendrán en cuenta como si las adquisiciones se hubieran producido con efectos a partir del 1 de enero de 1999.

Nuestras cuentas de pérdidas y ganancias –consolidadas, no auditadas, resumidas y proforma- correspondientes al periodo de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999, no muestran los efectos de las posibles compras de empresas que se indican en otras secciones del presente folleto de salida a bolsa.

Las cuentas de pérdidas y ganancias –no auditadas, resumidas y proforma- correspondientes al ejercicio 1999 y la contabilidad correspondiente al primer semestre del año 2000 que finalizó el 30 de junio de 2000, no incluyen los efectos de las posibles adquisiciones que se indican en otras secciones del presente folleto.

De las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, resumidas, no auditadas y proforma, correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, así como las correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 no se habrán de sacar conclusiones a priori sobre los resultados del grupo que se habría producido si las adquisiciones antes mencionadas hubieran tenido lugar en los períodos de tiempo antes mencionados. Tampoco se habrán de considerar como un pronóstico sobre los resultados del grupo para períodos futuros.

**Grupo Deutsche Postbank - Cuenta de pérdidas y ganancias no auditada, resumida y proforma según las IAS y las normas de presentación para entidades de crédito, correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, en millones de euros, excepto los resultados por acción**

	Grupo Postbank, histórica 1.1.99 hasta 31.12.99	Grupo DSL Bank, histórica 1.1.99 hasta 31.12.99	Resumida	Nota 2	Grupo Postbank, no auditada, proforma, resumida 1.1.99- 31.12.99
Intereses a cobrar	2.566	4.327	6.893	- 15	6.878
Intereses a pagar	- 1.232	- 4.128	- 5.360	0	- 5.360
Superávit de intereses	1.334	199	1.533	-15	1.518
Provisión de riesgos en operaciones bancarias	- 59	- 39	- 98	0	- 98
Superávit de intereses antes de considerar la provisión de riesgos	1.275	160	1.435	- 15	1.420
Beneficios por comisiones	432	29	461	0	461
Gastos por comisiones	- 31	- 34	- 65	0	- 65
Resultado de las comisiones	401	- 5	396	0	396
Resultado comercial	4	22	26	0	26
Gastos de administración	- 1.635	- 85	- 1.720	0	- 1.720
Otros beneficios	126	6	132	0	132
Otros gastos	- 91	- 6	- 97	0	- 97
Impuestos sobre los beneficios	- 101	- 30	- 131	6	- 125
Beneficio neto anual	- 21	61	40	-9	32
Resultados por acción					
- no-diluido y diluido	- 1,29				1,94
Cifra media ponderada de acciones ordinarias que durante ese período de tiempo se encontraban en circulación					
- no-diluido y diluido	16.000.000				16.000.000

**Grupo Deutsche Postbank - Cuenta de pérdidas y ganancias no auditada, resumida y proforma según las IAS y las normas de presentación para entidades de crédito, correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999, en millones de euros, excepto los resultados por acción**

	Grupo Postbank, histórica 1.1.99 hasta 30.6.99	Grupo DSL Bank, histórica 1.1.99 hasta 30.6.99	Grupo Postbank, no auditada, proforma, resumida 1.1.99-30.6.99
Intereses a cobrar	1.280	2.095	3.375
Intereses a pagar	- 609	- 1.995	- 2.604
Superávit de intereses	671	100	771
Provisión de riesgos en operaciones bancarias	- 8	- 11	- 19
Superávit de intereses antes de considerar la provisión de riesgos	663	89	752
Beneficios por comisiones	198	15	213
Gastos por comisiones	- 12	- 15	- 27
Resultado de las comisiones	186	0	186
Resultado comercial	1	14	15
Gastos de administración	- 865	- 42	- 907
Otros beneficios	52	2	54
Otros gastos	-21	-1	-22
Impuestos sobre los beneficios	65	-24	41
Beneficio neto anual	81	38	119
Resultados por acción			
- no-diluido y diluido	5,0		7,44
Cifra media ponderada de acciones ordinarias que durante ese período de tiempo se encontraban en circulación			
- no-diluido y diluido	16.000.000		16.000.000

## **(1) Fundamentos de la presentación**

### **Grupo Postbank – Cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada, proforma, resumida y abreviada)**

La cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada, proforma y resumida) correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 se realizó de conformidad con las IAS y sobre la base de los estados financieros ya mencionados, una vez realizadas las adaptaciones proforma que se describen con más detalle en el punto (2). Las adaptaciones proforma se hicieron como si las adquisiciones a las que hacen referencia se hubieran realizado con efectos a partir del 1 de enero de 1999. Los estados financieros que se incluyen en el resumen son:

- La cuenta de pérdidas y ganancias (histórica y auditada) del grupo Postbank correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 de conformidad con las IAS que se menciona en otros apartados del presente folleto de admisión en bolsa.
- La cuenta de pérdidas y ganancias (histórica y auditada) del DSL Bank correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 de conformidad con las IAS que se menciona en otros apartados del presente folleto de admisión en bolsa.

La cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada, resumida y proforma) correspondiente al período de tiempo comprendido entre el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 se realizó de conformidad con las IAS sobre la base de las cuentas de pérdidas y ganancias (no auditadas e históricas) del grupo Postbank y del DSL Bank que se incluyen en otros apartados del presente folleto de admisión en bolsa. Estas cuentas de pérdidas y ganancias (no auditadas, proforma y resumidas) no incluyen ninguna adaptación por la liquidación de la cuota diferencial negativa procedente de la adquisición del DSL Bank. La cuota diferencial negativa se ha liquidado íntegramente, pues al adquirirse el DSL Bank el Postbank incurrió en un gasto único por el importe de la cuota diferencial; la liquidación aparece en los estados financieros de Deutsche Post World Net, así como en los del Postbank AG de 30 de junio de 2000 y se incluyen en otros apartados del presente folleto de admisión en bolsa.

### **Adquisición de DSL Holding AG y del DSL Bank**

Adquisición de DSL Holding AG el 1 de diciembre de 1999 – El 1 de diciembre de 1999, se adquirió DSL Holding AG y se asignó al sector servicios financieros. A partir de la fecha de adquisición, su cuenta de pérdidas y ganancias se incluyó dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a nuestra sociedad. Por este motivo, a partir de la fecha de la adquisición, la cuenta de pérdidas y ganancias de DSL Holding AG, está incluida dentro los estados financieros consolidados -auditados e históricos- de nuestra sociedad correspondientes al período de tiempo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada, (histórica) correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000, ambas aparecen en otras secciones del presente folleto.

La cuenta de pérdidas y ganancias de DSL Holding AG correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de noviembre de 1999 no se incluyó, al ser de importancia secundaria, en la cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada, resumida y proforma), ni en la correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 ni tampoco en la correspondiente al período comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, con excepción de la eliminación de las relaciones provisionales como

compañías del mismo grupo entre DSL Holding AG y el Deutsche Postbank tal y como se explica con más detalle en el punto 3.

Adquisición de DSL Bank el 1 de enero de 2000 – El 1 de enero de 2000, se adquirió DSL Bank y se asignó al sector servicios financieros. A partir de la fecha de adquisición, los estados financieros consolidados se incluyeron dentro de los estados financieros consolidados (históricos) de nuestro grupo. Por este motivo, los estados financieros consolidados no auditados del DSL Bank se incluyen dentro de los estados financieros consolidados (históricos) de nuestra sociedad correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 que aparecen en otras secciones del presente folleto.

## **(2) Dividendos de DSL Holding AG**

Antes de que DPWN adquiriera el 1 de enero de 2000 una posición de control en el DSL Bank, el DSL Holding AG pagó al Postbank un dividendo por importe de 15 millones de euros. La cuenta de pérdidas y ganancias de DSL Holding AG correspondiente al período de tiempo comprendido entre el 1 de enero hasta el 30 de noviembre de 1999, tal y como se explica en la nota núm. 1, no se incluyó ni en la cuenta de pérdidas y ganancias (no auditada, resumida y proforma) del grupo correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999, ni en la correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, pues era de importancia secundaria. Sin embargo, se realizó una adaptación proforma para el período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, para así eliminar el pago de dividendos por importe de 15 millones de euros que el DSL Holding AG había hecho al Postbank, así como los efectos fiscales ligados a este pago que estaban incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias histórica del Postbank.

**DEUTSCHE POST WORLD NET – INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA,  
COMPLEMENTARIA, HISTÓRICA Y NO AUDITADA – POSTBANK SEGÚN EL  
MÉTODO DE COMPENSACIÓN DE RESULTADOS**

**Cuenta de pérdidas y ganancias no auditada e histórica de Deutsche Post World Net (Postbank según el método de compensación de resultados), correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999**

En millones de euros	Deutsche Post World Net No auditada (Postbank según el método de compensación de resultados) 1.1.-31.12.99
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	20.045
Otros resultados de explotación	798
Resultados de explotación totales	20.843
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 5.815
Gastos de personal	- 10.787
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 795
Otros gastos de explotación	- 2.426
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 19.823
Resultado de la explotación de actividad (EBITA) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.020
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	- 72
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	948
Resultados procedentes de empresas asociadas	3
Resultados de la valoración del grupo Postbank según del método de compensación de resultados	43
Otros resultados financieros	- 108
Resultados financieros	- 62
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	886
Impuesto sobre sociedades	225
Beneficio neto total del ejercicio	1.111
Resultado correspondiente a otros accionistas	- 5
Beneficios del grupo	1.106
	Euro
Resultado no diluido por acción	25,85
Dividendo sugerido o pagado por acción	4,18

**Balance consolidado histórico no auditado de Deutsche Post World Net (Postbank según el método de compensación de resultados), a 31 de diciembre de 1999**

Activo	Deutsche Post World Net No auditada (Postbank según el método de compensación de resultados) 31.12.99
Millones de euros	
Activo fijo	
Bienes patrimoniales inmateriales	1.922
Inmovilizado material	7.928
Inmovilizado financiero	
Participaciones en empresas asociadas	464
Participaciones en el grupo Postbank	2.318
Otro inmovilizado financiero	107
	12.739
Activo circulante	
Existencias	120
Exigible y otros bienes patrimoniales	3.345
Exigible y valores mobiliarios procedente de servicios financieros	0
Valores mobiliarios	87
Recursos líquidos disponibles	496
	4.048
Impuestos diferidos sobre el activo	1.438
	18.225

Pasivo	Deutsche Post World Net No auditada (Postbank según el método de compensación de resultados) 1.1.-31.12.99
Millones de euros	
Recursos propios	
Capital suscrito	1.094
Reservas	445
Beneficios del grupo	1.106
	2.645
Participaciones sociales de otros accionistas	20
Reservas	
Reservas para pensiones y obligaciones similares	6.134
Reservas para impuestos	669
Otras reservas	2.924
	9.727
Obligaciones	
Deudas financieras	1.907
Obligaciones procedentes de proveedores y deudores	1.875
Obligaciones procedentes de servicios financieros	0
Otras obligaciones	1.878
	5.660
Cuentas de regularización	173
	18.225

**Estado histórico no auditado de los flujos de caja de Deutsche Post World Net (Postbank según el método de compensación de resultados) correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero de 1999 hasta el 31 de diciembre de 1999**

Millones de euros

	Deutsche Post World Net No auditada (Postbank según el método de compensación de resultados) 1.1.-31.12.99
Resultado antes de impuesto sobre sociedades	886
Resultados procedentes de la salida de bienes del activo fijo	- 259
Dotación para amortizaciones del activo fijo	880
Pérdidas y ganancias sin efectos sobre los pagos	0
Resultado de intereses	95
Resultado antes de la variación del activo circulante neto / Cash Flow I	1.602
Variaciones en las partidas del activo circulante y en las obligaciones	
Reservas	- 14
Exigible y otros bienes patrimoniales	1.873
Valores mobiliarios	230
Exigible / obligaciones y valores mobiliarios procedente de servicios financieros	0
Reservas	56
Obligaciones	816
Otras partidas del balance	125
Cash flow por explotación de actividad / Cash Flow II	4.688
Intereses pagados	- 174
Intereses percibidos	41
Pago de impuestos	- 100
Cash flow por explotación de actividad corriente / Cash Flow III	4.455
Ingresos procedentes de la salida de bienes del activo fijo	
Venta de empresas	369
Inmovilizado material y bienes patrimoniales inmateriales	1.409
	1.778
Pagos realizados para inversiones en el activo fijo por	
Compra de empresas	- 4.426
Inmovilizado material y bienes patrimoniales inmateriales	- 1.723
	- 6.149
Flujo de salidas por inversiones	- 4.371
Ingresos procedentes de la asunción de deudas financieras a corto y largo plazo	239
Pagos procedentes de la cancelación de deudas financieras	- 380
Pago de dividendos	- 157
Cash flow por financiaciones	- 298
Variaciones con efectos en los pagos de los recursos líquidos disponibles	- 214
Recursos líquidos disponibles el 1.1	710
Recursos líquidos disponibles el 31.12	496

**Cuenta de pérdidas y ganancias no auditada e histórica de Deutsche Post World Net (Postbank según el método de compensación de resultados), correspondiente al período de tiempo comprendido entre el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000**

En millones de euros	Deutsche Post World Net No auditada (Postbank según el método de compensación de resultados) 1.1.-30.6.00	Deutsche Post World Net No auditada (Postbank según el método de compensación de resultados) 1.1.-30.6.99
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	12.042	8.880
Otros resultados de explotación	250	203
Resultados de explotación totales	12.292	9.083
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 4.182	- 2.104
Gastos de personal	- 5.221	- 5.125
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 436	- 378
Otros gastos de explotación	- 1.339	- 979
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 11.178	- 8.586
Resultado de la explotación de actividad (EBITA) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.114	497
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	- 64	- 16
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.050	481
Resultados procedentes de empresas asociadas	16	13
Resultados de la valoración del grupo Postbank según del método de compensación de resultados	220	140
Otros resultados financieros	- 95	- 66
Resultados financieros	141	87
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	1.191	568
Impuesto sobre sociedades	- 49	- 82
Beneficio neto total del ejercicio	1.142	486
Resultado correspondiente a otros accionistas	- 3	- 5
Beneficios del grupo	1.139	481
Resultado no diluido por acción- tras aumento y reestructuración de la cifra de acciones en agosto de 2000	Euros 1,02	Euros 0,43

**Balance consolidado, histórico y no auditado de Deutsche Post World Net (Postbank según el método de compensación de resultados) a 31 de diciembre de 1999 y a 30 de junio de 2000**

Activo	Deutsche Post World Net No auditada (Postbank según el método de compensación de resultados) 30.6.00	Deutsche Post World Net No auditada (Postbank según el método de compensación de resultados) 31.12.99
Millones de euros		
<b>Activo fijo</b>		
Bienes patrimoniales inmateriales *	2.936	1.842
Inmovilizado material	8.064	7.928
Inmovilizado financiero		
Participaciones en empresas asociadas	493	464
Participaciones en el grupo Postbank	2.538	2.318
Otro inmovilizado financiero	88	107
	3.119	2.889
	14.119	12.659
<b>Activo circulante</b>		
Existencias	106	120
Exigible y otros bienes patrimoniales	4.640	3.345
Exigible y valores mobiliarios procedente de servicios financieros	0	0
Valores mobiliarios	130	87
Recursos líquidos disponibles	582	496
	5.458	4.048
Impuestos diferidos sobre el activo	1.445	1.438
	21.022	18.145

Pasivo	Deutsche Post World Net No auditada (Postbank según el método de compensación de resultados) 30.6.00	Deutsche Post World Net No auditada (Postbank según el método de compensación de resultados) 31.12.99
Millones de euros		
<b>Recursos propios</b>		
Capital suscrito	1.094	1.094
Reservas	1.294	365
Beneficios del grupo *	1.139	1.106
	3.527	2.565
Participaciones sociales de otros accionistas	15	20
Reservas		
Reservas para pensiones y obligaciones similares	6.161	6.134
Reservas para impuestos	564	669
Otras reservas	2.866	2.924
	9.591	9.727
<b>Obligaciones</b>		
Deudas financieras	3.260	1.906
Obligaciones procedentes de proveedores y deudores	1.399	1.875
Obligaciones procedentes de servicios financieros	0	0
Otras obligaciones *	3.230	2.052
	7.889	5.833
	21.022	18.145

\* adaptación de las cifras de años anteriores tras haberse aplicado la IAS 22 (revisada en 1998), aparece datos más exactos en el punto 7 del apéndice correspondiente los estados financieros consolidados del semestre que finalizó el 30 de junio de 2000

**Estado histórico no auditado de los flujos de caja de Deutsche Post World Net (Postbank según el método de compensación de resultados) correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero de 1999 hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000**

Millones de euros	Deutsche Post World Net No auditada (Postbank según el método de compensación de resultados) 1.1.-30.6.00	Deutsche Post World Net No auditada (Postbank según el método de compensación de resultados) 1.1.-30.6..99
Resultado antes de impuesto sobre sociedades	1.191	568
Resultados procedentes de la salida de bienes del activo fijo	- 24	- 10
Dotación para amortizaciones del activo fijo	507	401
Pérdidas y ganancias sin efectos sobre los pagos	- 242	- 140
Resultado de intereses	100	59
Resultado antes de la variación del activo circulante neto / Cash Flow I	1.532	878
Variaciones en las partidas del activo circulante y en las obligaciones		
Reservas	14	7
Exigible y otros bienes patrimoniales	- 212	955
Valores mobiliarios	- 10	- 11
Exigible / obligaciones y valores mobiliarios procedente de servicios financieros	-	-
Reservas	- 265	80
Obligaciones y otras partidas del balance	- 232	175
Cash flow por explotación de actividad / Cash Flow II	827	2.084
Intereses pagados	- 141	- 95
Intereses percibidos	13	24
Pago de impuestos	- 28	- 1
Cash flow por explotación de actividad corriente / Cash Flow III	671	2.012
Ingresos procedentes de la salida de bienes del activo fijo		
Venta de empresas	5	8
Inmovilizado material y bienes patrimoniales inmateriales	224	146
	229	154
Pagos realizados para inversiones en el activo fijo por		
Compra de empresas	-1.254	- 3.136
Inmovilizado material y bienes patrimoniales inmateriales	- 598	- 350
	- 1.852	- 3.486
Flujo de salidas por inversiones	- 1.623	- 3.332
Ingresos procedentes de la asunción de deudas financieras a corto y largo plazo	1.346	1.121
Pagos procedentes de la cancelación de deudas financieras	- 123	- 126
Pago de dividendos	- 185	0
Cash flow por financiaciones	1.038	995
Variaciones con efectos en los pagos de los recursos líquidos disponibles	86	- 325
Recursos líquidos disponibles el 1.1	496	710
Recursos líquidos disponibles el 30.6	582	385

**Balance consolidado, histórico y no auditado del grupo Deutsche Post World Net (Postbank según el método de compensación de resultados) a 30 de junio de 1999**

Activo	Dt. Post World Net , no auditada (Postbank según el método de compensación de resultados)
Millones de euros	30.6.99
Activo fijo	
Bienes patrimoniales inmateriales	739
Inmovilizado material	8.057
Inmovilizado financiero	
Participaciones en empresas asociadas	461
Participaciones en el grupo Postbank	2.799
Otro inmovilizado financiero	526
	3.786
	12.582
Activo circulante	
Existencias	109
Exigible y otros bienes patrimoniales	3.291
Exigible y valores mobiliarios procedente de servicios financieros	0
Valores mobiliarios	329
Recursos líquidos disponibles	386
	4.115
Impuestos diferidos sobre el activo	1.125
	17.822

Pasivo	Dt. Post World Net No auditada (Postbank según el método de compensación de resultados)
Millones de euros	30.6.99
Recursos propios	
Capital suscrito	1.094
Reservas	650
Beneficios del grupo	481
	2.225
Participaciones sociales de otros accionistas	246
Reservas	6.194
Reservas para pensiones y obligaciones similares	573
Reservas para impuestos	2.724
Otras reservas	9.491
Obligaciones	
Deudas financieras	3.040
Obligaciones procedentes de proveedores y deudores	695
Obligaciones procedentes de servicios financieros	0
Otras obligaciones	1.949
	5.684
Cuentas de regularización	176
	17.822

## **Notas a la cuenta de pérdidas y ganancias histórica, no auditada y complementaria (Postbank según el método de compensación de resultados)**

Las presentes cuentas de pérdidas y ganancias complementarias y no auditadas correspondientes al período de tiempo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999, el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 se han realizado de conformidad con los presupuestos que se describen en el punto correspondiente a las notas a la cuenta de pérdidas y ganancias complementarias y no auditadas. Estas cuentas se han de leer en conexión con las notas a las cuentas de pérdidas y ganancias complementarias y no auditadas.

Asimismo, las presentes cuentas de pérdidas y ganancias complementarias y no auditadas se han de leer en conexión con los estados financieros consolidados auditados del Postbank correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, así como en conexión con nuestros estados financieros consolidados para el grupo correspondientes al primer semestre del ejercicio y con los estados financieros consolidados del Postbank de 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y de 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 respectivamente. Todos estos estados financieros se mencionan en otros apartados de este folleto de admisión en bolsa.

Las presentes cuentas de pérdidas y ganancias adicionales y no auditadas correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000, se realizaron con el fin de valorar el grupo Postbank de acuerdo con el método de compensación de resultados en lugar de realizar la consolidación total que exigen las IAS. Por tanto, con efectos a partir del 1 de enero de 1999, los resultados obtenidos por el grupo Postbank se contabilizarán en los resultados financieros.

De las presentes cuentas de pérdidas y ganancias consolidada,, adicionales y no auditadas, correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 no se habrán de sacar conclusiones a priori sobre los resultados del grupo que se habría producido si las valoraciones realizadas de conformidad con el método de compensación de resultados se hubieran realizado efectivamente en los períodos de tiempo antes mencionados. Tampoco se habrán de considerar como un pronóstico sobre los resultados del grupo para períodos futuros.

**Deutsche Post World Net- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, histórica y no auditada (Postbank según el método de compensación de resultados), correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999**

En millones de euros, excepto el resultado por acción	Grupo Deutsche Post World Net, histórico 1.1.99 hasta 31.12.99	Grupo Postbank, histórico 1.1.99-31.12.99	Adaptaciones			Deutsche Post World Net, no auditada, (Postbank según el método de compensación de resultados 1.1.99-31.12.99)
			Nota 2	Nota 3	Nota 4	
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	22.363	- 2.964	164	482	0	20.045
Otros resultados de explotación	1.169	- 253	0	107	- 225	798
Resultados de explotación totales	23.532	- 3.217	164	589	- 225	20.843
Aprovisionamientos y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 7.204	1.404	0	- 15	0	- 5.815
Gastos de personal	- 11.503	716	0	0	0	- 10.787
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 911	116	0	0	0	- 795
Otros gastos de explotación	- 2.903	897	124	- 544	0	- 2.426
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 22.521	3.133	124	- 559	0	- 19.823
Resultado de la explotación de actividad (EBIT) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.011	- 84	288	30	- 225	1.020
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	- 72	0	0	0	0	- 72
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	939	- 84	288	30	- 225	948
Resultados procedentes de empresas asociadas	3	0	0	0	0	3
Resultados del grupo Postbank (según el método de compensación de resultados)	0	0	0	0	43	43
Otros resultados financieros	- 78	0	0	- 30	0	- 108
Resultados financieros	- 75	0	0	- 30	43	- 62
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	864	- 84	288	0	- 182	886
Impuesto sobre sociedades	253	105	- 127	0	- 6	225
Beneficio neto total del ejercicio	1.117	21	161	0	- 188	1.111
Resultado correspondiente a otros accionistas	- 5	0	0	0	0	- 5
Beneficios del grupo	1.112	21	161	0	- 188	1.106
Resultados por acción						
- no-diluido y diluido	25,99					25,85
Cifra media ponderada de acciones ordinarias que durante ese período de tiempo se encontraban en circulación						
- no-diluido y diluido	42.800.000					42.800.000

**Deutsche Post World Net- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no auditada (Postbank según el método de compensación de resultados) Correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999**

En millones de euros, excepto el resultado por acción	Grupo Deutsche Post World Net, histórico 1.1.99 hasta 30.6.99	Grupo Postbank, histórico 1.1.99-30.6.99	Adaptaciones			Deutsche Post World Net, , no auditada, (Postbank según el método de compensación de resultados 1.1.99- 30.6.99)
			Nota 2	Nota 3	Nota 4	
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	9.962	- 1.480	83	315	0	8.880
Otros resultados de explotación	518	- 138	0	- 65	- 112	203
Resultados de explotación totales	10.480	- 1.618	83	250	- 112	9.083
Aprovisionamientos y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 2.810	709	0	- 3	0	- 2.104
Gastos de personal	- 5.454	329	0	0	0	- 5.125
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 439	61	0	0	0	- 378
Otros gastos de explotación	- 1.196	501	8	- 292	0	- 979
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 9.899	1.600	8	- 295	0	- 8.586
Resultado de la explotación de actividad (EBIT) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	581	- 18	91	- 45	- 112	497
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	- 16	0	0	0	0	- 16
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	565	- 18	91	- 45	- 112	481
Resultados procedentes de empresas asociadas	13	0	0	0	0	13
Resultados del grupo Postbank (según el método de compensación de resultados)	0	0	0	0	140	140
Otros resultados financieros	- 59	0	0	- 7	0	- 66
Resultados financieros	- 46	0	0	- 7	140	87
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	519	- 18	91	- 52	28	568
Impuesto sobre sociedades	19	- 63	-38	0	0	- 82
Beneficio neto total del ejercicio	538	- 81	53	- 52	28	486
Resultado correspondiente a otros accionistas	- 5	0	0	0	0	- 5
Beneficios del grupo	533	- 81	53	- 52	28	481
Resultados por acción						
- no-diluido y diluido	0,48					0,43
Cifra media ponderada de acciones ordinarias que durante ese período de tiempo se encontraban en circulación						
- no-diluido y diluido	1.112.800.000					1.112.800.000

**Deutsche Post World Net- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no auditada (Postbank según el método de compensación de resultados), correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000**

En millones de euros, excepto el resultado por acción	Grupo Deutsche Post World Net, histórico 1.1.00 hasta 30.6.00	Grupo Postbank, histórico 1.1.00-30.6.00	Adaptaciones			Deutsche Post World Net, , no auditada, (Postbank según el método de compensación de resultados 1.1.00- 30.6.00
			Nota 2	Nota 3	Nota 4	
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	15.739	- 3.978	30	251	0	12.042
Otros resultados de explotación	540	- 159	- 61	42	- 112	250
Resultados de explotación totales	16.279	- 4.137	- 31	293	- 112	12.292
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 7.235	3.055	0	- 2	0	- 4.182
Gastos de personal	- 5.508	289	0	- 2	0	- 5.221
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 490	54	0	0	0	- 436
Otros gastos de explotación	- 1.645	592	0	- 286	0	- 1.339
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 14.878	3.990	0	- 290	0	- 11.178
Resultado de la explotación de actividad (EBIT) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.401	- 147	- 31	3	- 112	1.114
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	- 64	0	0	0	0	- 64
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.337	- 147	- 31	3	- 112	1.050
Resultados procedentes de empresas asociadas	16	0	0	0	0	16
Resultados del grupo Postbank (según el método de compensación de resultados)	0	0	0	0	220	220
Otros resultados financieros	- 95	0	0	0	0	- 95
Resultados financieros	- 79	0	0	0	220	141
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	1.258	- 147	- 31	3	108	1.191
Impuesto sobre sociedades	- 119	56	14	0	0	- 49
Beneficio neto total del ejercicio	1.139	- 91	- 17	3	108	1.142
Resultado correspondiente a otros accionistas	- 7	4	0	0	0	- 3
Beneficios del grupo	1.132	87	- 17	3	108	1.139
Resultados por acción						
- no-diluido y diluido	1,02					1,02
Cifra media ponderada de acciones ordinarias que durante ese período de tiempo se encontraban en circulación						
- no-diluido y diluido	1.112.800.000					1.112.800.000

## **(1) Fundamentos de la presentación**

Debido al tamaño del grupo Postbank si se compara con el resto de las empresas que forman parte del grupo Deutsche Post, la inclusión del grupo alemán Postbank influye de manera notable en la contabilidad del grupo. Para posibilitar una mejor presentación de las actividades comerciales ajenas al negocio bancario, con esta cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, -adicional y no auditada- hemos realizado una adaptación de nuestra cuenta de pérdidas y ganancias en la que el grupo Postbank no fue consolidado íntegramente, sino que se valoró según el método de compensación de resultados. Esta presentación discrepa de las IAS pues éstas prevén la consolidación íntegra de las filiales. Además, estas cuentas de pérdidas y ganancias -no auditadas, adicionales y resumidas- se realizaron aplicando el método de compensación de resultados para una mejor comprensión de los resultados de las actividades ajenas al negocio bancario.

### **Deutsche Post World Net –Postbank según el método de compensación de resultados- Cuentas de pérdidas y ganancias adicionales, no auditadas y consolidadas**

La cuenta de pérdidas y ganancias adicional y no auditada correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, se realizó basándose en los estados financieros ya mencionados tras haber realizado las adaptaciones descritas en las notas 2 hasta 4. Los estados financieros incluidos en este resumen son:

- Nuestra cuenta de pérdidas y ganancias consolidada,, histórica y auditada, correspondiente al período de tiempo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 que se incluye en otras secciones del presente folleto.
- Los estados financieros, históricos y auditados, del Postbank correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 realizados según las IAS que se incluye en otras secciones del presente folleto.

La cuenta de pérdidas y ganancias adicional y no auditada correspondiente al primer semestre de 1999, se realizó basándose en los estados financieros ya mencionados tras haber realizado las adaptaciones descritas en las notas 2 hasta 4. Los estados financieros incluidos en este resumen son:

- Nuestra cuenta de pérdidas y ganancias consolidada,, histórica y auditada, correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 que se incluye en otras secciones del presente folleto.
- Los estados financieros, históricos y auditados, del Postbank correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 realizados según las IAS que se incluye en otras secciones del presente folleto.

La cuenta de pérdidas y ganancias adicional y no auditada correspondiente al primer semestre de 2000, se realizó basándose en los estados financieros ya mencionados tras haber realizado las adaptaciones descritas en las notas 2 hasta 4. Los estados financieros incluidos en este resumen son:

- Nuestra cuenta de pérdidas y ganancias consolidada,, histórica y auditada, correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 que se incluye en otras secciones del presente folleto.
- Los estados financieros, históricos y auditados, del Postbank correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 realizados según las IAS que se incluye en otras secciones del presente folleto.

### **(2) Adaptación de los valores de mercado**

En relación con la adquisición del grupo Postbank, el grupo Deutsche Post World Net realizó ciertas adaptaciones para poder tener en cuenta los bienes patrimoniales y las deudas del grupo Deutsche Postbank con su valor actual. Para valorar el grupo Deutsche Postbank sobre la base del método de compensación de resultados, los gastos y beneficios resultantes de la cuenta de pérdidas y ganancias -adicional y no auditada- del grupo se eliminaron, para así registrar el saldo como beneficio procedente del grupo Postbank (método de compensación de resultados). (Véase la nota 4).

### **(3) Asientos contables de la consolidación**

Con arreglo a la consolidación íntegra del grupo Postbank, todas las transacciones económicas entre el grupo Postbank y otras empresas del grupo pertenecientes al grupo Deutsche Post World Net se eliminaron. Para representar al grupo Postbank según el método de compensación de resultados, la eliminación de las transacciones económicas se anuló. La mayoría de tales transacciones refiere a las bonificaciones que el grupo Postbank hizo por el uso de la red de filiales de Deutsche Post en el marco del acuerdo de cooperación para regular el uso de ventanillas bancarias. En otras secciones de este folleto aparece la nota correspondiente.

### **(4) Adaptaciones realizadas en el contexto de la valoración según el método de compensación de resultados del grupo Postbank**

Las adaptaciones realizadas en el contexto de la valoración según el método de compensación de resultados del grupo Postbank fueron las siguientes:

	1.1. hasta 31.12.1999	1.1. hasta 30.6.1999	1.1. hasta 30.6.2000
Liquidación de los fondos de comercio negativos	225	112	112
Beneficio neto anual del grupo Postbank	- 21	81	91
Adaptaciones de los valores de mercado	- 161	- 53	17
Resultado correspondiente a otras empresas	0	0	0
Beneficios del grupo Postbank (según el método de compensación de resultados)	43	140	220

**DEUTSCHE POST WORLD NET – CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CONSOLIDADAS, COMPLEMENTARIAS, NO AUDITADAS Y PROFORMA  
(POSTBANK Y DSL BANK VALORADOS SEGÚN EL MÉTODO DE COMPENSACIÓN  
DE RESULTADOS)**

**Cuenta de pérdidas y ganancias, no auditada, resumida, proforma y consolidada (Postbank y DSL Bank valorados según el método de compensación de resultados), correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999**

En millones de marcos, excepto el resultado por acción	Deutsche Post World Net, proforma, no auditada (Postbank según el método de compensación de resultados) 1.1.1999 hasta 31.12.1999
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	23.626
Otros resultados de explotación	753
Resultados de explotación totales	24.379
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 8.112
Gastos de personal	- 11.569
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 869
Otros gastos de explotación	- 2.815
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 23.365
Resultado de la explotación de actividad (EBIT) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.014
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	- 146
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	868
Resultados procedentes de empresas asociadas	3
Resultado del grupo Postbank (según el método de compensación de resultados)	90
Otros resultados financieros	- 104
Resultados financieros	- 11
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	857
Impuesto sobre sociedades	212
Beneficio neto del ejercicio	1.069
Resultado correspondiente a otros accionistas	- 5
Beneficios del grupo	1.064
Resultados por acción	
- no-diluido y diluido	24,86
Cifra media ponderada de acciones ordinarias que durante ese período de tiempo se encontraban en circulación	
- no-diluido y diluido	42.800.000

**Cuenta de pérdidas y ganancias, no auditada, resumida, proforma y consolidada (Postbank y DSL Bank valorados según el método de compensación de resultados) correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999**

En millones de marcos, excepto el resultado por acción	Deutsche Post World Net, proforma, no auditada (Postbank según el método de compensación de resultados) 1.1.1999 hasta 30.6.1999
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	11.313
Otros resultados de explotación	218
Resultados de explotación totales	11.531
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 3.633
Gastos de personal	- 5.690
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 429
Otros gastos de explotación	- 1.253
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 11.005
Resultado de la explotación de actividad (EBIT) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	526
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	- 67
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	459
Resultados procedentes de empresas asociadas	13
Resultado del grupo Postbank (según el método de compensación de resultados)	174
Otros resultados financieros	- 54
Resultados financieros	133
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	592
Impuesto sobre sociedades	- 86
Beneficio neto del ejercicio	506
Resultado correspondiente a otros accionistas	- 5
Beneficios del grupo	501
Resultados por acción	
- no-diluido y diluido	0,45
Cifra media ponderada de acciones ordinarias que durante ese período de tiempo se encontraban en circulación	
- no-diluido y diluido	1.112.800.000

**Cuenta de pérdidas y ganancias, no auditada, resumida, proforma y consolidada (Postbank y DSL Bank valorados según el método de compensación de resultados), correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000**

En millones de euros, excepto el resultado por acción	Deutsche Post World Net, proforma, no auditada (Postbank según el método de compensación de resultados) 1.1.2000 hasta 31.12.2000
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	12.355
Otros resultados de explotación	251
Resultados de explotación totales	12.606
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 4.382
Gastos de personal	- 5.288
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 441
Otros gastos de explotación	- 1.378
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 11.489
Resultado de la explotación de actividad (EBIT) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.117
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	- 72
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.045
Resultados procedentes de empresas asociadas	16
Resultado del grupo Postbank (según el método de compensación de resultados)	216
Otros resultados financieros	- 96
Resultados financieros	136
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	1.181
Impuesto sobre sociedades	- 50
Beneficio neto del ejercicio	1.131
Resultado correspondiente a otros accionistas	- 3
Beneficios del grupo	1.128
Resultados por acción	
- no-diluido y diluido	1,01
Cifra media ponderada de acciones ordinarias que durante ese período de tiempo se encontraban en circulación	
- no-diluido y diluido	1.112.800.000

## **Notas a las cuentas de pérdidas y ganancias complementarias, no auditadas, resumidas y pro forma**

Las cuentas de pérdidas y ganancias –complementarias, no auditadas, resumidas y proforma- del grupo correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000, se realizaron de conformidad con los procedimientos descritos en el punto 1 de las notas a las cuentas de pérdidas y ganancias –complementarias, no auditadas, resumidas y proforma- del grupo. Estas cuentas se han de leer en conexión con las notas a las cuentas de pérdidas y ganancias complementarias, no auditadas, resumidas y proforma del grupo.

Asimismo, las cuentas de pérdidas y ganancias –complementarias, no auditadas, resumidas y proforma- del grupo se habrán de leer en conexión con nuestros estados financieros consolidados auditados, con los estados financieros consolidados auditados del Postbank y con los estados financieros consolidados del DSL Bank. Además, se habrán de leer en conexión con nuestras cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (auditadas, resumidas y proforma) correspondientes al período de tiempo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 y nuestros estados financieros consolidados –no auditados y resumidos- correspondientes al primer semestre del ejercicio, los estados financieros consolidados –no auditados y resumidos- del Postbank correspondientes al primer semestre del ejercicio, así como nuestras cuentas de pérdidas y ganancias –no auditadas, resumidas y proforma- correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000. Todos estos estados financieros se incluyen en otros apartados de este folleto de admisión en bolsa.

Las presentes cuentas de pérdidas y ganancias complementarias, no auditadas, resumidas y proforma correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000, se realizaron con el fin de valorar el grupo Postbank y el DSL Bank según el método de compensación de resultados, en lugar de realizar la consolidación total que exigen las IAS. Por tanto, con efectos a partir del 1 de enero de 1999, los resultados generados por el grupo Postbank (incluidos los del DSL Bank) se contabilizarán dentro de los resultados financieros.

En las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada, resumidas, no auditadas y proforma, correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 no se indican los efectos que tendrían las posibles adquisiciones de empresas que se indican en otras secciones de este folleto de salida a bolsa.

De las presentes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas complementarias, no auditadas, resumidas y proforma, correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 no se habrán de sacar conclusiones a priori sobre los resultados del grupo que se habría producido si las valoraciones realizadas de conformidad con el método de compensación de resultados se hubieran realizado efectivamente en los períodos de tiempo antes mencionados. Tampoco se habrán de considerar como un pronóstico sobre los resultados del grupo para períodos futuros.

**Deutsche Post World Net – Postbank y DSL Bank valorados según el método de compensación de resultados -Cuenta de pérdidas y ganancias complementaria, no auditada, resumida y proforma, correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, en millones de euros, excepto los resultados por acción**

	Proforma, no auditada, Grupo Deutsche Post World Net, 1.1.99 hasta 31.12.99	Grupo Postbank, histórico 1.1.99 hasta 31.12.99	Grupo DSL Bank, histórico 1.1.99 hasta 31.12.99	Adaptaciones proforma			Deutsche Post World Net, , proforma, no auditada, revalorización 1.1.99 hasta 31.12.1999
				Nota 2	Nota 3	Nota 4	
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	30.306	- 2.964	- 4.377	164	482	15	23.626
Otros resultados de explotación	1.130	- 253	- 6	0	107	- 225	753
Resultados de explotación totales	31.436	- 3.217	- 4.383	164	589	- 210	24.379
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 13.662	1.404	4.161	0	- 15	0	- 8.112
Gastos de personal	- 12.335	716	50	0	0	0	- 11.569
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 990	116	5	0	0	0	- 869
Otros gastos de explotación	- 3.366	897	74	124	- 544	0	- 2.815
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 30.353	3.133	4.290	124	- 559	0	- 23.365
Resultado de la explotación de actividad (EBIT) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.083	- 84	- 93	288	30	- 210	1.014
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	- 146	0	0	0	0	0	- 146
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	937	- 84	- 93	288	30	- 210	868
Resultados procedentes de empresas asociadas	3	0	0	0	0	0	3
Resultados del grupo Postbank (según el método de compensación de resultados)	0	0	0	0	0	90	90
Otros resultados financieros	- 75	0	1	0	- 30	0	- 104
Resultados financieros	- 72	0	1	0	- 30	90	- 10
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	865	- 84	- 92	288	0	- 120	857
Impuesto sobre sociedades	215	105	30	- 127	- 6	- 5	212
Beneficio neto total del ejercicio	1.080	21	- 62	161	- 6	- 125	1.069
Resultado correspondiente a otros accionistas	- 10	0	0	0	0	5	- 5
Beneficios del grupo	1.070	21	- 62	161	- 6	- 120	1.064
Resultados por acción							
- no-diluido y diluido	25,00						24,86
Cifra media ponderada de acciones ordinarias que durante ese período de tiempo se encontraban en circulación							
- no-diluido y diluido	42.800.000						42.800.000

**Deutsche Post World Net – Postbank y DSL Bank valorados según el método de compensación de resultados - Cuenta de pérdidas y ganancias complementaria, no auditada, resumida y proforma, correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999, en millones de euros, excepto los resultados por acción**

	Proforma, no auditada, Grupo Deutsche Post World Net, 1.1.1999 hasta 30.6.1999	Grupo Postbank, histórico 1.1.1999 hasta 30.6.1999	Grupo DSL Bank, histórico 1.1.1999 hasta 31.12.1999	Adaptaciones proforma			Deutsche Post World Net, , proforma, no auditada, revalorización 1.1.1999 hasta 30.6.1999
				Nota 2	Nota 3	Nota 4	
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	14.518	- 1.480	- 2.123	83	315	0	11.313
Otros resultados de explotación	541	- 138	- 8	0	- 65	- 112	218
Resultados de explotación totales	15.059	- 1.618	- 2.131	83	250	- 112	11.531
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 6.364	709	2.025	0	- 3	0	- 3.633
Gastos de personal	- 6.043	329	24	0	0	0	- 5.690
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 493	61	3	0	0	0	- 429
Otros gastos de explotación	- 1.487	501	17	8	- 292	0	- 1.253
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 14.387	1.600	2.069	8	- 295	0	- 11.005
Resultado de la explotación de actividad (EBIT) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	672	- 18	- 62	91	- 45	- 112	526
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	- 67	0	0	0	0	0	- 67
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	605	- 18	- 62	91	- 45	- 112	459
Resultados procedentes de empresas asociadas	13	0	0	0	0	0	13
Resultados del grupo Postbank (según el método de compensación de resultados)	0	0	0	0	0	174	174
Otros resultados financieros	- 47	0	0	0	- 7	0	- 54
Resultados financieros	- 34	0	0	0	- 7	174	133
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	571	- 18	- 62	91	- 52	62	592
Impuesto sobre sociedades	- 9	- 63	24	- 38	0	0	- 86
Beneficio neto total del ejercicio	562	- 81	- 38	53	- 52	62	506
Resultado correspondiente a otros accionistas	- 9	0	0	0	0	4	- 5
Beneficios del grupo	553	- 81	- 38	53	- 52	66	501
Resultados por acción							
- no-diluido y diluido	0,50						0,45
Cifra media ponderada de acciones ordinarias que durante ese período de tiempo se encontraban en circulación	1.112.800.000						1.112.800.000
- no-diluido y diluido							

**Deutsche Post World Net – Postbank y DSL Bank valorados según el método de compensación de resultados - Cuenta de pérdidas y ganancias complementaria, no auditada, resumida y proforma, correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000, en millones de euros, excepto los resultados por acción**

	Proforma, no auditada, Grupo Deutsche Post World Net, 1.1.2000 hasta 30.6.2000	Grupo Postbank, histórico 1.1.2000 hasta 30.6.2000	Adaptaciones proforma			Deutsche Post World Net, , proforma, no auditada, revalorización 1.1.2000 hasta 30.6.2000
			Nota 2	Nota 3	Nota 4	
Resultados financieros y resultados procedentes de operaciones bancarias	16.052	- 3.978	30	251	0	12.355
Otros resultados de explotación	541	- 159	- 61	42	- 112	251
Resultados de explotación totales	16.593	- 4.137	- 31	293	- 112	12.606
AprovisionamientosProvisiones y gastos procedentes de operaciones bancarias	- 7.435	3.055	0	- 2	0	- 4.382
Gastos de personal	- 5.575	289	0	- 2	0	- 5.288
Dotación para amortizaciones sin incluir las dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 495	54	0	0	0	- 441
Otros gastos de explotación	- 1.684	592	0	- 286	0	- 1.378
Gastos de explotación totales, no se incluyen dotaciones para amortizar fondos de comercio	- 15.189	3.990	0	- 290	0	- 11.489
Resultado de la explotación de actividad (EBIT) antes de dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.404	- 147	- 31	3	- 112	1.117
Dotación para amortizaciones de fondos de comercio	- 72	0	0	0	0	- 72
Resultado de la explotación de la actividad (EBIT) tras dotaciones para amortizar fondos de comercio	1.332	- 147	- 31	3	- 112	1.045
Resultados procedentes de empresas asociadas	16	0	0	0	0	16
Resultados del grupo Postbank (según el método de compensación de resultados)	0	0	0	0	216	216
Otros resultados financieros	- 96	0	0	0	0	- 96
Resultados financieros	- 80	0	0	0	216	136
Resultado de la explotación ordinaria de actividad	1.252	- 147	- 31	3	104	1.181
Impuesto sobre sociedades	- 120	56	14	0	0	- 50
Beneficio neto total del ejercicio	1.132	- 91	- 17	3	104	1.131
Resultado correspondiente a otros accionistas	- 7	4	0	0	0	- 3
Beneficios del grupo	1.125	- 87	- 17	3	104	1.128
Resultados por acción						
- no-diluido y diluido	1,01					1,01
Cifra media ponderada de acciones ordinarias que durante ese período de tiempo se encontraban en circulación						
- no-diluido y diluido	1.112.800.000					1.112.800.000

## **(1) Fundamentos de la presentación**

Debido al tamaño del grupo Postbank y del DSL Bank si lo comparamos con el resto de las empresas que forman parte del grupo Deutsche Post, la inclusión de ambos bancos influye de manera notable en la contabilidad del grupo. Para posibilitar una mejor presentación de las actividades comerciales ajenas al negocio bancario, con estas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, -complementarias y no auditadas- hemos realizado una revalorización de nuestras cuentas de pérdidas y ganancias no auditadas, resumidas y proforma, en las que el grupo Postbank y el DSL no han sido consolidados íntegramente, sino que se han sido valorados según el método de compensación de resultados. Esta presentación discrepa de las IAS pues éstas prevén la consolidación íntegra de las filiales. Además, estas cuentas de pérdidas y ganancias (complementarias, no auditadas, proforma y resumidas) se realizaron aplicando el método de compensación de resultados para una mejor comprensión de los resultados de las actividades ajenas al negocio bancario.

### **Deutsche Post World Net –tras las adaptaciones- Cuentas de pérdidas y ganancias (complementarias, no auditadas, resumidas y proforma)**

La cuenta de pérdidas y ganancias complementaria, no auditada, resumida y proforma correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, se realizó basándose en los estados financieros que a continuación se indican tras haber realizado las adaptaciones descritas en los puntos 2 a 4. Las adaptaciones proforma se realizaron como si las transacciones ligadas a ellas se hubieran producido con efectos a 1 de enero de 1999. Los estados financieros incluidos en este resumen son:

- Nuestra cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, -no auditada, resumida y proforma- correspondiente al período de tiempo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 que se incluye en otras secciones del presente folleto.
- Los estados financieros, históricos y auditados, del Postbank correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 realizados según las IAS que se incluye en otras secciones del presente folleto.
- Los estados financieros, históricos y auditados, del DSL Bank correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 realizados según las IAS que se incluye en otras secciones del presente folleto.

La cuenta de pérdidas y ganancias, complementaria, proforma y no auditada, correspondiente al primer semestre de 1999, se realizó basándose en nuestra cuenta de pérdidas y ganancias no auditada, resumida, proforma y consolidada correspondiente al primer semestre de 1999 que se incluye en otras secciones del presente folleto tras haber realizado las adaptaciones descritas en los puntos 2 a 4. Estas adaptaciones proforma se realizaron como si las transacciones ligadas con ellas se hubieran producido con efectos a partir del 1 de enero de 1999. Los estados financieros incluidos en este resumen son:

- Nuestra cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, proforma, histórica y auditada, correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 que se incluye en otras secciones del presente folleto.
- Los estados financieros consolidados, históricos y no auditados, del Postbank correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 realizados según las IAS que se incluye en otras secciones del presente folleto.

- Los estados financieros consolidados, históricos y no auditados, del DSL Bank correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 realizados según las IAS que se incluye en otras secciones del presente folleto.

La cuenta de pérdidas y ganancias, complementaria, proforma y no auditada, correspondiente al primer semestre de 2000, se realizó basándose en nuestra cuenta de pérdidas y ganancias no auditada, resumida y proforma del grupo correspondiente al primer semestre de 2000 que se incluye en otras secciones del presente folleto tras haber realizado las adaptaciones descritas en los puntos 2 a 4. Estas adaptaciones proforma se realizaron como si las transacciones ligadas con ellas se hubieran producido con efectos a partir del 1 de enero de 2000. Los estados financieros incluidos en este resumen son:

- Nuestra cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, proforma, histórica y no auditada, correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 que se incluye en otras secciones del presente folleto.
- Los estados financieros consolidados, históricos y no auditados, del Postbank incluyendo al DSL Bank, correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2000 realizados según las IAS que se incluye en otras secciones del presente folleto.

## **(2) Adaptación de los valores de mercado**

En relación con la adquisición del grupo Postbank, el grupo Deutsche Post World Net realizó ciertas adaptaciones para poder tener en cuenta los bienes patrimoniales y las deudas del grupo Deutsche Postbank con su valor actual. Para valorar el grupo Deutsche Postbank sobre la base del método de compensación de resultados, los gastos y beneficios resultantes de la cuenta de pérdidas y ganancias -no auditada, resumida y proforma- del grupo se eliminaron, para así registrar el saldo como beneficio procedente del grupo Postbank (método de compensación de resultados). (Véase la nota 4).

## **(3) Asientos contables de la consolidación**

Con arreglo a la consolidación íntegra del grupo Postbank, todas las transacciones económicas entre el grupo Postbank y otras empresas del grupo pertenecientes al grupo Deutsche Post World Net se eliminaron. Para representar al grupo Postbank según el método de compensación de resultados, la eliminación de las transacciones económicas se anuló. La mayoría de tales transacciones refiere a las bonificaciones que el grupo Postbank hizo por el uso de la red de filiales de Deutsche Post en el marco del acuerdo de cooperación para regular el uso de las ventanillas bancarias. En otras secciones de este folleto aparece la nota correspondiente.

## **(4) Adaptaciones realizadas en el contexto de la valoración del grupo Postbank según el método de compensación de resultados**

Las adaptaciones realizadas en el contexto de la valoración según el método de compensación de resultados del grupo Postbank fueron las siguientes:

	1.1.- 31.12.1999	1.1.- 30.6.1999	1.1.- 30.6.2000
Liquidación de los fondos de comercio negativos	225	112	112
Beneficio neto anual del grupo Postbank	- 21	81	91
Beneficio neto anual del DSL Bank	62	38	-
Adaptaciones de los valores de mercado	- 161	- 53	17
Distribución de dividendos del DSL Holding	- 15 (a)	-	-
Resultado correspondiente a otras empresas	-	- 4	-
Beneficios del grupo Postbank (según el método de compensación de resultados)	90	174	216

(a) Antes de que Deutsche Post World Net adquiriera el 1 de enero de 2000 una posición de control en el DSL Bank, el DSL Holding AG había pagado al Postbank un dividendo por importe de 15 millones de euros. Con arreglo a la adaptación proforma correspondiente al período de tiempo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, este pago de dividendos realizado al Postbank por importe de 15 millones de euros, así como los efectos fiscales ligados a él que se habían incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias históricas del Postbank correspondiente al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999 se eliminaron.

Si el DSL Bank hubiera sido adquirido el 1 de enero de 1999, tanto los beneficios por dividendos como los efectos fiscales junto con las demás relaciones interconsorciales, se habrían eliminado al realizar la consolidación del Postbank. La cuenta de pérdidas y ganancias del DSL Holding correspondiente a los 11 meses comprendidos desde el 1 de enero hasta el 30 de noviembre de 1999 no se incluyeron, al ser de importancia secundaria, en las cuentas de pérdidas y ganancias-complementarias, no auditadas y resumidas- correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1999 y desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999.

## **EVOLUCIÓN MÁS RECIENTE Y PERSPECTIVAS**

Tras un comienzo satisfactorio del año 2000, la sociedad es optimista respecto a las perspectivas para el resto del año. Bajo el punto de vista de la sociedad, la situación conyuntural y la fuerte demanda de sus productos y servicios ofrecen buenas perspectivas para que el crecimiento continúe. Previsiblemente, la presión sobre los márgenes se va a mantener. Tradicionalmente, durante la primera mitad del año el volumen de negocio es superior al de la segunda mitad. No obstante, durante el cuarto trimestre, sobretudo por la campaña de Navidad, las cifras de ventas son superiores a las del tercer trimestre. La sociedad espera que se produzca esta evolución también en el segundo semestre del año 2000.

Durante los primeros nueve meses del año 2000, el volumen de negocio y los resultados del grupo Deutsche Post World Net han evolucionado de forma positiva con respecto a los del año anterior, habiéndose producido las mismas oscilaciones estacionales. Junto a esto, durante el tercer trimestre la empresa se ha visto afectada por gastos extraordinarios, por ejemplo, gastos de introducción en los mercados de capital. No obstante, la sociedad espera que el resultado operativo para el conjunto del año 2000 supere al resultado operativo conseguido en el año 1999. Esta tendencia se apoya especialmente en las cotizaciones a la caja de pensiones de la Federación que si se comparan con las del año anterior han sido notablemente inferiores. El aumento en la eficiencia, así como la consecución de los primeros efectos sinérgicos procedentes de las medidas de integración adoptadas contribuyen a esta situación.

Durante el tercer trimestre del año 2000, las unidades de negocio POSTAL y SERVICIOS FINANCIEROS también han continuado evolucionando conforme a los planes, aunque la unidad de negocio POSTAL, al estar condicionada por circunstancias estacionales, ha registrado un volumen de negocio inferior al de los dos primeros trimestres. La unidad de negocio PAQUETERÍA Y CORREO URGENTE continúa esforzándose en mejorar el resultado de la explotación de actividad, sobretudo a través de diversas medidas de integración y reestructuración. Es especialmente en esta unidad de negocio donde tiene una importancia mayor el aumento en los costes de los combustibles. La unidad de negocio LOGÍSTICA también ha evolucionado satisfactoriamente durante el tercer trimestre; las medidas de integración transcurren de acuerdo con lo que se había planificado, en especial en lo relativo a AEI.

En suma, Deutsche Post World Net está dando los pasos correctos para convertirse en un grupo integrado de servicios postales, paquetería y correo urgente, logística y servicios financieros.

Bonn, 20 de octubre de 2000

**Deutsche Post AG**

Con base en este folleto de venta

# Deutsche Post AG Bonn

oferta

entre 278.200.000 euros hasta 319.325.217 euros

## **en acciones nominativas**

propiedad del Instituto de Crédito para la Reconstrucción  
-en estos momentos la cuota calculada en el capital social por acción es igual a 1 euro-

así como un máximo de

47.898.783 euros

## **en acciones nominativas**

propiedad del Instituto de Crédito para la Reconstrucción  
de conformidad con la opción de adquisición adicional de acciones sobre los bancos del grupo  
-en estos momentos la cuota calculada en el capital social por acción es igual a 1 euro-

en ambos casos con derecho a dividendos a partir del 1 de enero de 2000

Coordinadores mundiales conjuntos

Deutsche Bank Aktiengesellschaft

UBS Warburg

## Oferta mundial institucional

Coordinadores mundiales conjuntos

<b>Deutsche Bank Aktiengesellschaft</b>		<b>UBS Wartburg</b>
<b>COMMERZBANK Aktiengesellschaft</b>	<b>Credit Suisse First Boston (Europe) Limited</b>	<b>DG BANK Deutsche Genossenschaftsbank AG</b>
<b>Dresdner Bank AG</b>	<b>Merrill Lynch International</b>	<b>Morgan Stanley &amp; Co. International Limited</b>
<b>Bayerische Hypo- und Vereinsbank Aktiengesellschaft</b>	<b>Bayerische Landesbank Girozentrale</b>	<b>Westdeutsche Landesbank Girozentrale</b>
	<b>Nomura International plc</b>	
<b>Banca Commerciale Italiana</b>	<b>Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.</b>	<b>CA IB Investmentbank Aktiengesellschaft</b>
<b>HSBC Investments Bank plc</b>	<b>ING Barings Limited representante del ING BANK N.V., filial de Londres</b>	<b>Société Générale</b>

## Oferta europea para clientes privados

Coordinadores mundiales conjuntos

<b>Deutsche Bank Aktiengesellschaft</b>		<b>UBS Wartburg</b>
<b>Bayerische Hypo- und Vereinsbank Aktiengesellschaft</b>	<b>Bayerische Landesbank Girozentrale</b>	<b>COMMERZBANK Aktiengesellschaft</b>
<b>DG BANK Deutsche Genossenschaftsbank AG</b>	<b>Dresdner Bank AG</b>	<b>Postbank EasyTrade AG</b>
<b>Banca Commerciale Italiana</b>	<b>Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.</b>	<b>CA IB Investmentbank Aktiengesellschaft</b>
<b>HSBC Investments Bank plc</b>		<b>ING Barings Limited representante del ING BANK N.V., filial de Londres</b>
<b>Bankgesellschaft Berlin Aktiengesellschaft</b>		<b>Landesbank Baden – Württemberg</b>
<b>MEDIOCREDITO CENTRALE SPA/ BANCA DI ROMA SPA</b>		<b>Santander Central Hispano Investment S.A.</b>